

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

¡TODOS SOMOS ZAPATISTAS!
ALIANZAS Y RUPTURAS ENTRE EL EZLN Y LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS

MAYA LORENA PEREZ RUIZ

Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas

Directora: Dra. Margarita Zárate Vidal

Asesores: Dr. Stefano Varese
Dra. Alicia Castellanos
Dra. Margarita Nolasco

México D.F.

Mayo del 2000



Casa abierta al tiempo

DISERTACION PUBLICA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

DENOMINACIÓN DE LA TESIS

¡TODOS SOMOS ZAPATISTAS! ALIANZAS Y RUPTURAS ENTRE EL EZLN Y LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS

En México, D.F. se presentaron a las 11:00 horas del día 19 del mes de MAYO del año 2000 en la Unidad IZTAPALAPA de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del Comité del Posgrado.

- DR. RAUL NIETO CALLEJA;
- DRA. ALICIA CASTELLANOS GUERRERO;
- DR. LUIS BERNARDO REYGADAS ROBLES GIL;
- DR. ENZO SEGRE MALAGOLI Y
- DR. ROBERTO VARELA VELAZQUEZ

bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último se reunieron a la presentación de la Disertación Pública para la obtención del Grado de

Doctora en: CIENCIAS ANTROPOLOGICAS



Maya Lorena Perez Ruiz

MAYA LORENA PEREZ RUIZ
ALMA MATER DEL ESCOLAR

de: MAYA LORENA PEREZ RUIZ

quien presentó una tesis producto de una investigación original cuya denominación aparece al margen y de acuerdo con el artículo 78 fracciones I, II, IV y V del Reglamento de Estudios Superiores de esta Universidad, los miembros del Comité resolvieron:

APROBARLA

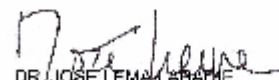
Acto continuo, el Presidente del Comité comunicó a la interesada el resultado y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISOR



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
DIRECCION DE SISTEMAS ESCOLARES

VISOR DIRECTIVO



DR. JOSE LEMUS ARRIAGA
DIRECTOR DE DIVISION

PRESIDENTE




DR. RAUL NIETO CALLEJA

VOCAL



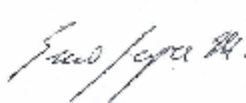
DRA. ALICIA CASTELLANOS GUERRERO

VOCAL



DR. LUIS BERNARDO REYGADAS ROBLES GIL

VOCAL



DR. ENZO SEGRE MALAGOLI

SECRETARIO



DR. ROBERTO VARELA VELAZQUEZ

INDICE

INTRODUCCION

1. Las alianzas indígenas con el EZLN.....	1
2. Los movimientos sociales.....	5
3. El poder.....	10
4. Las organizaciones sociales y el poder.....	12
5. El carácter de las organizaciones indígenas y el EZLN.....	14
6. La identidad étnica y las relaciones interétnicas en México.....	17
7. Lo étnico como categoría de la subordinación estructural de los pueblos originarios: un modelo de análisis.....	20
La especificidad de lo étnico.....	20
El papel de la dominación étnica en la situación colonial.....	25
Las identidades de los pueblos originarios, la identidad indígena y la identidad nacional.....	28
Las identidades originarias frente a los procesos de diferenciación social.....	30
8. Algunos comentarios sobre este trabajo.....	31
9. Agradecimientos.....	32

CAPITULO I. LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS DE CHIAPAS. ENTRE LA LUCHA REIVINDICATIVA Y LOS MOVIMIENTOS ARMADOS

1. Las poblaciones originarias y su reconstitución como pueblos.....	34
2. Los pueblos indígenas y los movimientos armados.....	48
3. Referencias sobre Chiapas.....	51
4. Identidad y poder en Las Cañadas de la Selva Lacandona.....	56
La colonización multiétnica de La Selva.....	57
La nueva identidad de los habitantes de Las Cañadas.....	58
Lucha por la tierra y La Catequesis del Exodo: elementos fundantes de la identidad colectiva.....	60
La organización regional como proyecto colectivo.....	63
Disputas por el control del proyecto colectivo.....	65
El arribo de las FLN a Chiapas y el nacimiento del EZLN.....	69
La guerra que se ocultó en Las Cañadas.....	74
3. Los días de enfrentamiento armado.....	81
4. El carácter inicial del movimiento zapatista.....	84

CAPITULO II. LA GUERRA ENCUBIERTA

1. Tregua y confrontación para acabar al enemigo.....	89
2. Ni fuerza beligerante ni renuncia del Ejecutivo: tarea del Comisionado para la Paz.....	91
Reflectores sobre La Catedral.....	97
Las demandas zapatistas.....	100
La violencia nuevamente en el escenario nacional.....	101
La negativa zapatista.....	102
La nave de la democracia.....	104
El triunfo del miedo y la resistencia civil.....	106
3. La guerra del año nuevo de 1995.....	109
4. Nuevas bases para la negociación.....	112

5. Amnistía y control del movimiento zapatista.....	114
6. Para abrir el cerco: la Consulta Zapatista.....	115
7. La incursión zapatista en la reforma de Estado.....	119
8. La primera negociación.....	122
9. Los derechos indígenas en el proyecto del EZLN.....	130

CAPITULO III. ¿TODOS SOMOS ZAPATISTAS! ALIANZAS Y RUPTURAS ENTRE LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS CHIAPANECAS Y EL EZLN

1. Tiempo de encuentros.....	135
Primeras reacciones: nace un gigante.....	135
La radicalización del CEOIC.....	138
Los exteriores de La Catedral de La Paz.....	142
¡Zapata Vive! Las Jornadas Zapatistas de Liberación Nacional.....	143
Los dos caminos.....	146
2. Tiempo de rupturas en Chiapas.....	148
La apuesta del CEOIC por el PRD.....	148
La alianza con el EZLN y el derrumbe del poderoso CEOIC.....	150
El CEOIC en la Convención Nacional Democrática.....	155
La AEDEPCH, nuevo actor de la resistencia civil en Chiapas.....	157
El control de los ayuntamientos: camino hacia los municipios autónomos.....	160
Entre telones, la guerra avanza.....	165
Las fisuras de la alianza PRD-AEDEPCH-EZLN.....	171
Una breve tregua.....	175
La frágil unidad en torno al EZLN.....	177

CAPITULO IV. LA CRUZADA POR LA AUTONOMIA. ALIANZAS Y RUPTURAS ENTRE EL EZLN Y EL MOVIMIENTO INDIGENA NACIONAL

1. Hacia la autonomía.....	185
Construyendo consensos.....	187
El triunfo de la propuesta autonómica.....	199
Primeras acotaciones.....	205
El pacto de unidad entre el movimiento indígena nacional y el EZLN.....	207
El EZLN depositario de las demandas indígenas del país.....	212
Nuevas acotaciones y rupturas.....	215
2. El movimiento indígena nacional: defender los acuerdos de San Andrés, o avanzar hacia una propuesta alternativa.....	217
El EZLN, promotor de los derechos indígenas.....	217
El Congreso de la Unidad y ¡Ramona, la comandante Chingona!.....	219
Las dificultades indias para ser frentista, y la marcha de los 1 111 zapatistas.....	226

CAPITULO V. LOS DERECHOS INDIGENAS ¿REHENES DE LA CONFRONTACION MILITAR ENTRE EL EZLN Y EL GOBIERNO FEDERAL?

1. La guerra encubierta durante las negociaciones.....	232
La contienda zapatista por la liberación nacional.....	232
El contragolpe gubernamental.....	234
La gran fiesta del diálogo nacional.....	235
De vuelta al "núcleo y corazón" de la propuesta zapatista.....	238
La reforma electoral: duro golpe contra los zapatistas.....	239
La aparición de los "duros" del movimiento armado en Chiapas.....	241
La crisis del diálogo.....	243
La negativa gubernamental.....	247
Las iniciativas en disputa.....	249
La <i>vía paralela</i> , y los entretelones de la negociación.....	251
2. La otra cara de la estrategia gubernamental.....	252
El nuevo rumbo.....	252
Abstención y cerco político.....	253
Acteal para cerrar 1997.....	254
Cerrando el cerco: la nueva estrategia Federal.....	256
Chiapas para los chiapanecos.....	261
La guerra contra los municipios autónomos.....	264
La caída del Obispo de San Cristóbal.....	267
3. Los de hoy. Tiempos de incertidumbre.....	270
El silencio zapatista y su retorno.....	270
La recomposición de las alianzas.....	272
El CNI y la disgregación del movimiento indígena.....	275

CONCLUSIONES

1. El zapatismo de fin de siglo.....	277
Posmodernidad y mitología en Las Cañadas de la Selva Lacandona.....	277
Origen e identidad de los "Hombres Verdaderos".....	278
El EZLN en el Desierto de la Soledad.....	280
2. El sueño zapatista y las organizaciones reivindicativas y políticas.....	284
El cerco organizativo contra el EZLN y la radicalización de las organizaciones reivindicativas en Chiapas.....	285
El deslinde de las organizaciones reivindicativas.....	287
Los dilemas del movimiento indígena nacional.....	289
Las dificultades de la unidad indígena nacional.....	291
3. Guerra y negociación.....	293
De levantamiento ilegal, a legítima rebelión indígena.....	293
La paz que se disputa.....	294
Los rehenes de esta historia.....	296
4. La discusión del poder social para el siglo XXI.....	299
Los conflictos interétnicos frente a la globalización.....	299
Organización y cambio social.....	301

DOCUMENTOS BIBLIOGRAFIA HEMEROGRAFÍA

INTRODUCCION

Este es el estudio de los conflictos de un ejército indígena que se propuso cambiar el mundo. Nace de mi inquietud por entender el origen del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y cuáles han sido sus relaciones con los pobladores indígenas de Chiapas y de México, en el contexto de esa insólita guerra que emprendió contra el gobierno mexicano, y que extendió después por la humanidad y contra el neoliberalismo. Es, por tanto, un esfuerzo por analizar su trayectoria de enfrentamiento y negociación con el gobierno mexicano y sus alentadoras pero también difíciles relaciones con las organizaciones indígenas de México.

1. Las alianzas indígenas con el EZLN

El levantamiento armado del EZLN en México ha motivado grandes polémicas en torno a su identidad indígena porque de ella se ha desprendido gran parte de su legitimidad frente al mundo, y porque de su identidad ha dependido que el gobierno encuentre justificación para sentarse con él a negociar, o, por el contrario, le persiga judicial y militarmente como organización transgresora del orden y la legalidad.

Amplios sectores inmersos en la lucha democrática nacional e internacional aceptaron sin ninguna duda esa identidad indígena y muchos de ellos le otorgaron al EZLN inmediatamente la representatividad nacional necesaria para negociar frente al gobierno los derechos de todos los pueblos indígenas del país.

Muchas organizaciones indígenas, vitalizadas por el levantamiento zapatista y por la gran simpatía que levantaron sus demandas y su composición fuertemente indígena, también le otorgaron legitimidad y fortalecieron al EZLN al reconocer públicamente la autenticidad de su empresa y su identidad como movimiento indígena; de modo que de inmediato buscaron interactuar con los zapatistas y en muchos casos compartir con ellos la mesa de negociación con el gobierno. Por ello, los derechos indígenas, aprendidos y asumidos por el EZLN en un largo proceso de relación con organizaciones indígenas de todo el país, se constituyeron en parte esencial de la trama de la confrontación y la negociación entre el EZLN y el gobierno federal, a tal punto que la suspensión hasta ahora indefinida de las negociaciones han tenido como justificación el incumplimiento gubernamental de los primeros acuerdos precisamente en materia de derechos indígenas.

Sin embargo, las alianzas primero simbólicas y coyunturales, y más tarde formalizadas, entre el EZLN y ciertas organizaciones indígenas de México, no siempre se establecieron en los términos deseados, ni siguieron los caminos proyectados por ellas, lo que ha generado complicados procesos de alianzas, reencuentros y hasta rupturas.

De este modo el acercamiento con el EZLN ha seguido diversos caminos y también ha impactado de diferentes maneras a las organizaciones indígenas: algunas se han fortalecido, otras se han dividido. Algunas siguen leales al lado del EZLN, otras le han abandonado en silencio, y otras más se han pasado al bando de sus opositores. Detrás de esa dinámica está, entre otras cosas, la gran variedad y número de organizaciones indígenas existentes en México. En este país las organizaciones con fuertes bases indígenas son diversas en objetivos, demandas, formas de lucha, coberturas territoriales, y sobre todo, en la forma como se conciben a sí mismas: hay las que se consideran indígenas y en esa peculiaridad sitúan la esencia de sus luchas y demandas; y las hay también, que ponen por delante su ser como productores, como demandantes de tierras, como comercializadores, etc., lo que las conduce a luchar al lado de sectores de la población no indígenas, pero que comparten similares condiciones de vida.

En nuestros días, por tanto, las luchas de los pueblos indígenas abarcan una gama muy amplia de demandas, muchas de ellas aún asistenciales y de carácter inmediato. Las demandas por cambiar estructuralmente la situación de estos pueblos dentro del Estado es tarea sólo de un reducido número de organizaciones, en tanto que la mayoría se preocupa esencialmente por las condiciones materiales necesarias para la sobrevivencia y reproducción de la población bajo su

cobertura. Esto se explica principalmente por la pervivencia de condiciones que mantienen a los pueblos originarios en gran desventaja respecto a otras fuerzas políticas y movimientos sociales con mayor presencia en el debate nacional: la fragmentada condición de sus poblaciones; su precaria situación económica y social; su sometimiento político; su escaso acceso a los medios educativos, culturales y de comunicación; así como la falta de proyectos y formas de organización capaces de aglutinar y dar coherencia a la lucha emprendida por una gran cantidad y tipo de organizaciones indígenas dispersas por todo el país. Hay que decir, sin embargo, que aún entre aquellas organizaciones indígenas que se preocupan por generar cambios en la estructura del Estado nacional para ser reconocidos por éste, no se resuelve todavía si tales cambios implican o no un cambio total de sistema, y si ése debe ser o no el objetivo último de su lucha.

En un contexto donde la alianza entre el EZLN y las organizaciones indígenas ha sido esencial para impulsar la discusión nacional sobre los derechos indígenas, cabe preguntarse entonces, acerca de cuáles han sido las organizaciones indígenas que han decidido aliarse con los zapatistas chiapanecos; cuál ha sido el carácter de esas alianzas; mediante qué tipo de procedimientos lo han hecho; qué tipo de demandas los han unido (y en su caso desunido); y cuáles han sido los resultados.

Sin duda, el levantamiento armado del EZLN ha sido un catalizador del proceso de reforma del Estado en México, lo mismo que de las luchas indígenas. Gran parte de la legitimidad política alcanzada por los zapatistas se fundamenta en sus bases indígenas, así como en la justeza de las demandas asociadas a las condiciones de pobreza, iniquidad e injusticia en que viven los indígenas de Chiapas, y de México en general. No obstante, en la trayectoria pública del EZLN, y en su largo proceso de confrontación-negociación con el gobierno federal, las demandas indígenas no han tenido la misma importancia ni el mismo sentido. Incluso se puede afirmar que de parte de los zapatistas chiapanecos ha existido un aprendizaje de las reivindicaciones más avanzadas de las luchas indígenas de México, que se ha dado al estrechar sus vínculos con las organizaciones indígenas de mayor presencia nacional.

Con ese sentido vale preguntarse cuáles han sido las demandas y propuestas del EZLN respecto a los derechos indígenas; y qué importancia y sentido han tenido estos derechos en el proceso de confrontación y negociación entre el EZLN y el gobierno federal. Preguntas pertinentes ya que el asunto de la identidad indígena y el lugar que ocupan los derechos indígenas en la lucha del EZLN, ha sido obviado por la mayoría de quienes por principio le apoyan, y ha sido en cambio materia de análisis casi exclusivo de sus opositores.

De igual manera, el análisis de las relaciones entre organizaciones indígenas y EZLN ha sido casi inexistente, dándose por hecho que es armoniosa y solidaria para la mayoría de los estudiosos y simpatizantes del EZLN; de modo que cuando han salido a la luz los conflictos, se han tratado de formas maniqueas, y las discrepancias se han analizado con perspectivas polarizadas: o, a favor de quienes están del lado de los zapatistas, o, en su contra.

Este trabajo de investigación se propuso inicialmente analizar el carácter estructural o coyuntural de las demandas del llamado movimiento indígena en México, y su impacto en la reforma del Estado, una vez establecida la alianza de las organizaciones indígenas con el EZLN. Sin embargo, conforme se avanzaba en el tratamiento de la información disponible y se evidenciaban los problemas antes mencionados, se decidió modificar el enfoque, y poner énfasis en la reconstrucción del proceso de pugna y negociación entre el EZLN y el gobierno federal, para poder explicar el lugar de los derechos indígenas en la trama del conflicto; ubicándolo en el contexto, muchas veces olvidado, de una guerra.

Es decir, se consideró indispensable ubicar la contienda por los derechos indígenas dentro de la dinámica de un conflicto militar provocado por la declaración de guerra del EZLN contra el Ejército mexicano y su jefe supremo el presidente de la República. Se tiene la certeza de que sin entender esto último se vuelve ilegible la discusión abstracta, y sólo jurídica, de las posibles reformas a la Constitución mexicana que se debaten en la actualidad para reconocer los derechos

indígenas. Sólo en este contexto, se piensa, será posible entender los nudos críticos de una negociación que muchas veces parece no querer resolverse por razones que superan el asunto de los derechos indígenas.

Con un enfoque similar se creyó pertinente analizar las relaciones de las organizaciones indígenas con el EZLN; particularmente las chiapanecas y las no chiapanecas que han participado directamente al lado del EZLN en el ya largo proceso de negociación con el gobierno. Como contexto, más allá de las coincidencias de objetivos entre el EZLN y las organizaciones indígenas, se considera que está el complejo problema de la confrontación militar y política entre dos oponentes (EZLN-gobierno federal) que requieren, cada uno, contar con la mayor representatividad y legitimidad social y política posible, con el fin de vencer al enemigo. Esto último, contradictorio con el discurso zapatista que dice no pretender ni el poder ni la representación nacional para dirigir el cambio democrático, ha implicado que el EZLN en los hechos deba asumir el control y la dirección del movimiento social que lo respalda.

El liderazgo, el control del movimiento, la disputa por la toma de decisiones, y hasta las formas y las metas de la negociación-confrontación con el gobierno en cada etapa, forman parte, por lo tanto, de las complejas relaciones entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México.

Consecuentemente, forman parte esencial de la dinámica a analizar: la constante tensión en el EZLN entre fortalecer su legitimidad sustentada en su identidad indígena, o consolidarse como movimiento político nacional con un proyecto en el que los derechos indígenas ocupan sólo una pequeña parte; así como la necesidad permanente del gobierno federal de demostrar ante la sociedad nacional e internacional el falso carácter indígena del EZLN, mediante el desenmascaramiento de los principales dirigentes zapatistas no indígenas, y el descubrimiento de su proyecto político-militar sustentado en la toma del poder nacional. Ambos aspectos son fundamentales en la contienda entre el EZLN y el gobierno federal, puesto que se desarrolla como una guerra oculta durante un tiempo de tregua mientras ambas fuerzas, supuestamente, buscan el diálogo y se preparan para la paz.

Para ambas fuerzas, ganar la batalla de la legitimidad ha sido muy importante ya que desde el inicio del conflicto mucho de la imposibilidad del gobierno de acabar militarmente con los zapatistas radicó en que la opinión pública mayoritaria les otorgó abrumadora legitimidad y responsabilizó directamente al gobierno por el levantamiento. De esta forma, la guerra entre ambas fuerzas ha estado marcada por una opinión pública mayoritaria que considera todo lo hecho por el EZLN como un paso hacia la democracia, mientras califica como desconfiable y retrógrado todo lo propuesto y hecho por el gobierno. Se piensa que varios elementos claves para explicar la dinámica del conflicto están en esa percepción social que ubica la ilegalidad, pero la legitimidad y la democracia del lado de los zapatistas; y la legalidad, pero la ilegitimidad y la antidemocracia del lado del gobierno.

Con el nuevo enfoque, este trabajo trata tres temas fundamentales:

- a. El tipo de demandas esgrimidas tanto por el EZLN como por las organizaciones indígenas, que han facilitado o dificultado el proceso de unidad de ambas fuerzas;
- b. Los procesos de alianza entre el EZLN y las organizaciones indígenas, con atención en los problemas de liderazgo y control del movimiento social opositor al gobierno; y
- c. El papel de los derechos indígenas en la confrontación entre el EZLN y el gobierno federal, en el contexto de la vigencia de una declaración de guerra de los zapatistas contra el presidente de la República y el Ejército mexicano.

La primera hipótesis que se pretende demostrar, es que las organizaciones indígenas que han establecido alianzas con el EZLN pueden agruparse en dos grandes tipos, según las demandas que les han dado identidad y legitimidad histórica, y que determinan su posición respecto a su lucha por los derechos indígenas:

El primero de los tipos -que aglutina a las aquí denominadas organizaciones indígenas reivindicativas-, está encaminado a resolver demandas agrarias y productivas, y sólo se incorpora a la lucha por los derechos indígenas cuando éstos contribuyen a resolver problemas inmediatos. Pero su principal rasgo de identidad no está en la lucha por derechos políticos nacionales, y menos por derechos de tipo étnico.

En el segundo tipo de organización -que reúne a las aquí llamadas organizaciones indígenas políticas-, por el contrario, los derechos políticos de los pueblos indígenas de México son los que les dan identidad, y sólo enarbolan demandas inmediatas, productivas, agrarias, culturales, etc., cuando son vías para la movilización y la relación con otras organizaciones y con amplias bases indígenas del país.

En términos generales, puede afirmarse que la mayoría de las organizaciones indígenas chiapanecas que se han aliado al EZLN corresponden al tipo reivindicativo: se trata fundamentalmente de organizaciones con añejas luchas por la tierra, por el control de sus recursos naturales, productivos y de comercialización, así como por la democratización directa de su vida comunitaria. Con muchos años de lucha, sus líderes se han formado en complejos procesos a veces de negociación y alianza, y a veces de violenta confrontación con los poderes locales y federales, ya sean estos gubernamentales o caciquiles.

Las organizaciones indígenas políticas, en cambio, corresponden en general a las organizaciones no chiapanecas que han sido el núcleo impulsor, durante los últimos treinta años en México, de las reivindicaciones de los pueblos originarios como indígenas, y que han establecido esta identidad como una construcción inter e intra étnica, para facilitar la unidad y la movilización nacional: se trata de organizaciones que si bien pueden ser nacionales, estatales, o incluso locales, su experiencia de lucha se ubica más en el campo de las reivindicaciones políticas, en las que tienen un lugar esencial los derechos indígenas, y cuyos líderes, inmersos también en añejas batallas, han conseguido frente al gobierno federal constituirse en interlocutores nacionales sobre estos asuntos.

El discurso político de éstas últimas, su sentido cuestionador del Estado-Nación, es lo que ha posibilitado una mayor identificación de objetivos entre el EZLN y esas organizaciones indígenas. Y ha sido su proceso de consolidación como movimiento nacional, con un proyecto y una propuesta, lo que les permitió, en un primer momento, establecer con el EZLN una relación horizontal y de convergencia entre movimientos con objetivos similares.

Por el contrario, las organizaciones reivindicativas, más limitadas en alcances políticos de mediano y largo plazo pero más exigentes en respuestas concretas e inmediatas, son las que han establecido relaciones más conflictivas con el EZLN por dos razones: porque el EZLN programáticamente subsume la resolución de las demandas inmediatas a objetivos estructurales y políticos de largo plazo; y porque ello ha puesto al descubierto la existencia de proyectos políticos diferentes entre el EZLN y las organizaciones indígenas chiapanecas, aunque parecieran coincidentes en los primeros momentos, y aún lo parecen en los objetivos generales por la salud, la alimentación, la tierra, el trabajo, la democracia y la justicia.

La segunda hipótesis que se trata de demostrar es que, aunque en diferentes momentos y circunstancias, ambos tipos de organizaciones han vivido con los zapatistas conflictos por la representatividad, el liderazgo y los objetivos a conseguirse. Discrepancias que a la larga han influido no sólo en sus relaciones de alianza, sino que han debilitado a todas las organizaciones en su proceso de confrontación-negociación con el gobierno.

En relación con las organizaciones chiapanecas, en este trabajo se considera que el EZLN, por razones de sobrevivencia política -pero también estratégicas al concebirse a sí mismo como el promotor y garante del cambio radical de sistema social-, ha tenido que erigirse como su voz y representante frente al gobierno y la sociedad nacional, con los consecuentes conflictos por la representación y el liderazgo local.

Respecto a las organizaciones indígenas políticas, y principalmente no chiapanecas, se piensa que el EZLN, como expresión de su alianza y ante la falta de propuestas propias para la negociación, inicialmente les abrió un espacio para que fueran ellas las que aportaran las demandas esenciales para los pueblos indígenas de México; los problemas de liderazgo y representación surgieron sólo después, cuando ambas fuerzas enfrentaron el reto de consolidar un movimiento nacional indígena-zapatista, y de ubicar las demandas en un proyecto político y de largo plazo.

La tercera hipótesis, trata el asunto de los derechos indígenas, que al estar vinculados directamente con la legitimidad de la lucha social del EZLN, se han convertido en rehenes de una confrontación político militar que trasciende el contenido estrictamente jurídico de las reformas que se proponen para modificar la actual Constitución mexicana, y que en cambio, son las que aparecen como fondo de los desacuerdos entre los zapatistas y el gobierno federal.

Cabe aclarar que se consideran rehenes, no porque se crea que en el EZLN los derechos indígenas no tengan importancia o que hayan sido sólo un pretexto en la lucha zapatista, sino porque es a través de la lucha por esos derechos como, durante una supuesta tregua militar, ha continuado el desarrollo de un conflicto, que en los hechos asume la dinámica de una guerra, que busca como objetivo final acabar o anular al contrincante; o, que en el menor de los casos, pretende acabar con la legitimidad del otro, para arrinconarlo a posiciones insignificantes en el momento de negociar la paz.

Con esta nueva perspectiva, este trabajo se ubica dentro del área de conocimiento interesada en los movimientos sociales, el poder, y la construcción de la identidad de los sujetos sociales.

2. Los movimientos sociales

La investigación de los movimientos sociales reintroduce el interés por conocer a los actores, constituidos en sujetos sociales, dentro del escenario histórico-social luego de que se demostró la insuficiencia de los esquemas que explican a la sociedad, su dinámica y sus cambios, sólo mediante la existencias de estructuras, sistemas o instituciones, que convierten a los hombres en sujetos pasivos y sobredeterminados de la historia.

El interés por superar explicaciones mecánicas y fuertemente deterministas condujo, en un primer momento, al abandono de la perspectiva clasista para explicar el cambio social, al tiempo que se desarrolló una tendencia de estudios fuertemente empírica de los nuevos actores que irrumpieron fuertemente en la vida social desde los años ochenta, y que enfatizó la descripción minuciosa de los movimientos sociales, su quehacer concreto, sus acciones, sus demandas y los ejes aglutinadores de su acción social. Esta tendencia se vio favorecida por los propios actores de los movimientos sociales que consideraron que ni las instituciones existentes (Estado, partidos y organizaciones) ni los estudiosos cumplían satisfactoriamente con sus demandas y necesidades/¹. El hecho de que la intelectualidad latinoamericana abandonara el análisis clasista, en todo caso, no ha sido ajeno al desplazamiento del objetivo de muchos movimientos sociales que han transmutado el objetivo del cambio social por el de la transición a la democracia liberal. En ese marco han incorporado como suyo una buena parte del discurso neoliberal anti Estado, y han hecho una lectura parcial de Gramsci, a propósito de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, en la que ésta última es vista como una totalidad sin tomar en consideración la existencia en su interior de conflictos de clase y contradicciones (Petras J. y Cañadel, R., 1992). Para muchos, incluso, esta emergencia de nuevos movimientos sociales ha significado el fin de la lucha de clases.

Los marxistas analíticos y los postmarxistas son algunos de los que cuestionan la utilidad del concepto de clase social para explicar los nuevos movimientos sociales, y que cuestionan, asimismo, la capacidad de las organizaciones de clase para articular las diversas manifestaciones del descontento social; ya que muchos de estos movimientos involucran a actores cuya posición

¹ /Para conocer el balance de los estudios sobre movimientos sociales en el caso del agro mexicano puede consultarse el Núm. 2 de la *Revista Mexicana de Sociología*, del IIS-UNAM, México, dedicado a los Actores y sus formas de organización.

en la estructura económica, y concretamente en su ubicación respecto a los medios de producción, no corresponde a la definición marxista del proletario. Es la situación de los movimientos étnicos, religiosos y de género, por citar sólo algunos. La diferencia entre estos críticos del concepto de clase radica en que mientras los primeros buscan adaptar el concepto a la situación contemporánea, los últimos lo desechan, muchas veces mediante una lectura mecánica y reduccionista de los postulados marxistas. De esta forma, mientras que algunos marxistas analíticos identifican a las clases como factores sustanciales para la construcción de las identidades colectivas (Przewski, 1985), y otros le dan ese papel a la dominación y a la explotación (Wright, 1989), los postmarxistas, influidos por los postmodernos, rechazan la posibilidad de construir una teoría general y reducen la posibilidad del conocimiento a la descripción de los fenómenos sensibles, dentro de una perspectiva fuertemente individualista y subjetiva. Ernesto Laclau, uno de los autores postmarxistas más difundidos, se opone incluso a la concepción de sociedad como la totalidad de la que se derivan y pueden aprehenderse sus procesos parciales, y supone lo social constituido simbólicamente como una discursividad abierta. Niega, por tanto, la existencia de sujetos predeterminados de la acción social, así como de identidades necesarias. Para este autor, por tanto, la clase es simplemente una más de las múltiples posibilidades de la constitución de la identidad de un sujeto (Laclau y Mouffe, 1985).

Las posiciones postmarxistas que postulan la constitución de lo social mediante la construcción de discursos -y que por ello suponen que el objeto es obra del sujeto- plantean un retorno al idealismo abstracto y conducen a un pansemiotismo en muchos casos paralizante. Además, para algunos críticos de esta corriente, las posiciones postmarxistas implican un coservadurismo en sintonía con la desestructuración de las clases trabajadoras y la descalificación de sus luchas y sus organizaciones, en esta época en la que se advierte directamente la alianza del Estado con las clases dominantes, y en la que avanza la institucionalización de las organizaciones empresariales como aparatos de Estado (Vilas, 1995).

En este contexto de fuerte retorno al idealismo, destacan los esfuerzos de otros autores por dotar al concepto de clase de nuevos elementos que lo adecuen a la realidad contemporánea, y que permitan superar su estrechez economicista derivada del marxismo. En esta vía se ubican los autores que ensayan una articulación entre el concepto marxista de explotación y el concepto funcionalista de clase -que la define en tanto grupo de status-, y que buscan explicar situaciones en las que los rasgos de status -como los de raza, cultura o género- posibilitan la explotación económica. Algunos de éstos esfuerzos, sin embargo, han conducido a relativismos extremos, como el de Van Parijs, quién postula que “debería haber tantas divisiones de clase como factores que afecten sistemáticamente a la distribución de ventajas materiales” (Van Parijs en Vilas, 1995; p. 73).

En un esfuerzo similar por recuperar y enriquecer el concepto de clase se sitúan los autores interesados en retomar los estudios sobre estructura social vinculados a procesos políticos, específicamente en sociedades en las que la explotación de clase se articula con la explotación étnica, como sucede con los estudios de Vilas (1990) para el caso de Nicaragua. En estos trabajos, en general, se ha comprobado que en sociedades donde el grupo de status subordinado no presenta una fuerte diferenciación interna, esos grupos sin ser clases en sí mismos, tienden a involucrarse en relaciones típicas de clase (Vilas, 1995).

No obstante los esfuerzos por encontrar la articulación entre las clases sociales y los movimientos sociales contemporáneos, son cada vez más frecuentes las acciones de sujetos sociales difíciles de caracterizar por una única situación de clase, y constituyen una realidad que se advierte en la persistente emergencia de movimientos sociales, utopías y proyectos con motivaciones de diversa índole. Por ello el asunto de los actores y los movimientos sociales continúa siendo difícil de explicar y constituye un campo abierto para la reflexión y la innovación teórica y empírica.

Es así, como hasta hoy no existe una sola definición sobre los movimientos sociales, y su multiplicidad puede agruparse de acuerdo a las siguientes tipologías (Centre Tricontinental, 1994): La primera tipología, concerniente al sujeto, distingue los movimientos ligados a la lucha

de clases -los relacionados con la explotación directa del trabajo por el capital-, de aquellos cuyos objetivos son más limitados, como los derechos humanos o el racismo. Los primeros se sitúan dentro del campo económico y la desigualdad, mientras que los segundos lo hacen dentro del sistema político, buscando la igualdad de derechos para todos. La segunda tipología, distingue los movimientos sociales de los movimientos populares. Los primeros defienden intereses específicos frente al Estado, pero responden más a los intereses de sectores dominantes que a los populares. Mientras que los segundos están formados por sectores de la sociedad que sufren la dominación ideológica y la explotación económica por parte de la clase dominante. La tercera tipología, distingue los viejos de los nuevos movimientos sociales. Los primeros son defensores de intereses específicos, como los de los obreros, los campesinos, los patronos, y se mueven en la esfera pública para realizar sus propios intereses. De alguna forma se proponen la "colonización del Estado" antes que su transformación. Los segundos se basan en una nueva identidad y se movilizan para que sus valores tengan resonancia en la esfera pública. Samir Amin dirá que los primeros se mueven dentro de la esfera de la acumulación, mientras que los segundos lo hacen dentro del desarrollo, como sucede con los movimientos interclasistas que cuestionan el contenido del desarrollo nacional e internacional. La cuarta tipología, establece la diferencia entre los movimientos que se desarrollan dentro de la legalidad y los que se enfrentan al orden económico y social caracterizado por la hegemonía del mercado, y que constituyen los movimientos alternativos.

Como puede verse, y dejando de lado las posiciones idealistas, cobran cada vez mayor vigencia las tendencias que, recuperando la perspectiva estructural y sistémica y sin hacer de las clases el único centro del debate, postulan que el estudio de los actores requiere conocerlos en su acción, en su devenir, y en sus interacciones con otros actores sociales para dar cuenta del proceso en el que un colectivo se construye, se significa, significa para otros, y deviene en sujeto social con una identidad propia. Con ello el sujeto deja de ser visto como un ente encerrado en sí mismo, o sólo como el punto de llegada de un proceso predeterminado de la organización social. Precisamente los teóricos de los movimientos sociales han avanzado en la formulación de modelos analíticos sobre la acción colectiva que, a la manera de Max Weber, buscan explicar la realidad sin pretender representarla. Dentro de esta corriente Alain Touraine define los movimientos sociales como la acción conflictual de actores o de grupos sociales que luchan por el control de los recursos que valoran y que corresponden a los objetivos históricos de la sociedad. Sus tres componentes principales son el principio de identidad, que corresponde a la definición del actor por sí mismo; el principio de oposición, o la definición del adversario; y el principio de totalidad, es decir a nombre de que se enfrenta. En una tesis ya clásica, identifica tres sistemas de relaciones dentro de los cuales se desarrolla la acción social: el modo de producción, el sistema político y la organización social. El primero tiene que ver con las relaciones sociales antagónicas que enmarcan la producción, la distribución y la apropiación de los recursos económicos y simbólicos de una sociedad; el segundo con la producción social de normas de una sociedad; y el tercero con el sistema de relaciones que buscan establecer el equilibrio, la integración y la adaptación de una sociedad (1982). Por su parte, Alessandro Pizzorno, preocupado por el origen de los movimientos sociales, descarta la simplicidad de las explicaciones patológicas sobre la génesis de las crisis de los sistemas sociales y en cambio las considera estructurales; y, a diferencia de las explicaciones más comunes que atribuyen la movilización al desequilibrio entre expectativas y recompensas, o bien a la conciencia generada por la existencia de intereses colectivos, este autor asume la identidad como un elemento sustancial de la acción colectiva. Para él, en contraposición a los funcionalistas, ningún modelo analítico que se base sólo en el cálculo de costo beneficio puede explicar la movilización social, ya que ésta siempre se enmarca dentro de una identidad con sus consecuentes preferencias, valores, perspectivas e intereses (Pizzorno, en Giménez, 1994).

Privilegiar el análisis de los procesos y la dimensión subjetiva que orienta las acciones colectivas, ciertamente representa dificultades que los teóricos de los movimientos sociales han buscado resolver mediante la constante reformulación de sus modelos analíticos en su incesante confrontación con la realidad. De esta forma, Alberto Melucci, retomando las tesis fundamentales de su maestro Alain Touraine, ha avanzado en una formulación propia sobre teoría de la acción que recupera, además, lo esencial de otros autores. Para este trabajo se ha

seguido la propuesta de Melucci, que por las características que a continuación veremos, ha sido la más adecuada al tema de estudio, además de que se ha aceptado el reto de probar un modelo, sin pretender que así se agote la explicación de la realidad².

Para Melucci antes que nada, existen comportamientos colectivos que pueden caracterizarse como movimientos sociales, y que se diferencian de otras conductas colectivas como las modas, o las marchas multitudinarias y eufóricas provocadas por el fútbol. Distingue entonces, entre el *comportamiento agregado* (no implica solidaridad ni identidad entre actores), las *conductas desviadas* (implican sólo la ruptura de límites, pero no la incompatibilidad con el sistema), la *acción meramente conflictual o reivindicativa* (manifiesta la existencia de conflicto pero sólo al interior de los límites del sistema), y los *movimientos sociales* (implica el conflicto que tiende a superar esos límites).

Los movimientos sociales, por tanto, son formas de acción colectiva que responden a dos condiciones: son expresión de un conflicto social, y tienden a romper los límites de compatibilidad de un sistema. En este contexto, la *acción colectiva* se define por la presencia de un conflicto social y de una solidaridad entre los actores: es decir, por la existencia de relaciones sociales que ligan e identifican a aquellos que participan en él. Es entonces, el conjunto de las conductas conflictuales al interior de un sistema social, e implica la lucha entre dos actores colectivos, cada uno definido por una solidaridad específica, que se enfrentan por la apropiación y el destino de los valores y recursos sociales. En este punto, el autor considera que existen diferentes tipos de movimiento social, y apoyándose en Touraine, plantea que según los sistemas de referencia en los que se desarrolla la acción, éstos pueden ser: *movimientos reivindicativos*, si expresan conflicto sólo en torno a las normas y roles de la organización social y buscan otro tipo de la distribución de los recursos; *movimientos políticos*, si expresan conflicto destinado a transformar los canales de la participación política, y a mejorar la posición del actor en los procesos de decisión; y *movimientos antagónicos, o de clase*, cuando el conflicto que expresan afecta el modo de producción de los recursos de una sociedad. En este último caso, puesto que el conflicto no puede darse más que dentro de una sociedad concreta, los opositores atacan las relaciones de clase, y el ataque a la estructura de dominación pasa por la lucha contra, y por, el poder que detenta una organización. Es decir, pone en cuestionamiento el nexo existente entre la funcionalidad de la organización social y los intereses de diferentes actores. Estas distinciones, como se verá más adelante, son las más adecuadas para caracterizar a las diferentes organizaciones indígenas que luchan hoy en el escenario nacional.

Respecto a la génesis de los movimientos sociales Melucci considera que es estructural y no coyuntural, aunque no excluye que sean activados por crisis de coyuntura, así como por fuertes motivaciones ideológicas, políticas y culturales de los sujetos. La necesidad del cambio surge, entonces, de la necesidad de controlar, o resolver, el antagonismo que opone a las clases y grupos sociales y culturales; así como de los intereses y las motivaciones de los sujetos para modificar su situación dentro de la estructura social en la que se encuentran. Estos últimos se forman a partir de condiciones determinadas de la producción social, cuando se rompe la relación entre producción y apropiación, cuando se hace difícil ejercer el control directo sobre el destino de los recursos producidos, o necesarios para su producción, y cuando por ello peligran las identidades de grupos sociales subordinados, que se consideran con una cultura y una historia propias.

Aplicando el modelo de Melucci, en el caso que aquí se investiga, se considera que las acciones de la mayoría de las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas corresponden a *movimientos reivindicativos*, ya que esencialmente buscan transformar la distribución de los recursos productivos y sociales, y sólo coyunturalmente, los canales de participación política. Por el contrario, las acciones de las organizaciones indígenas no chiapanecas, vinculadas al EZLN, se incluyen dentro de la caracterización de los *movimientos políticos*, ya que están orientadas a

²/ Se emplearon para esta parte: el artículo de Alberto Melucci, "Las teorías de los movimientos sociales", en *Revista de Estudios Políticos*, Vol. 5, No. 2, abril-junio de 1986, México; el artículo de Gilberto Giménez, "Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVI, Núm. 2, abril-junio de 1994; *L'invenzione del presente. Movimenti, identità, bisogni individuali*, Società Editrice Il Mulino, Bologna, 1992; y las conferencias dictadas por Melucci en El Colegio de México, en septiembre de 1995, "Movimientos sociales en una sociedad planetaria".

transformar los canales de la participación política, y a mejorar su posición como actores en los procesos de decisión. Y aunque, ciertamente, buscan transformaciones estructurales que afectan al Estado, éstas no buscan una modificación radical del sistema que rige el modo de producción de los recursos sociales ni el conjunto de las relaciones de dominación. Las acciones del EZLN, en cambio, se piensa que pertenecen a las de los *movimientos antagónicos*, puesto que su contienda esencial es por la liberación nacional, ya que busca transformar el sistema desde su raíz: es decir, modificar a fondo las estructuras de dominación, el modo de producción y las clases. Y si bien el EZLN, mediante su incursión en la reforma del Estado, se ha involucrado también en acciones propias de un movimiento político, finalmente lo ha hecho sólo coyunturalmente, y permanentemente retorna y afianza sus reivindicaciones y movilizaciones para el cambio radical del sistema.

Ciertamente, como se verá en el desarrollo del trabajo, los actores así caracterizados, no realizan solamente acciones que pueden acotarse como pertenecientes a un solo tipo de movimiento social y, por el contrario, la forma como en ciertas coyunturas han pasado de unas a otras, ha posibilitado o inhibido las alianzas entre ellas. Pero la base sobre la que se les ha caracterizado es sobre la que estos sujetos sociales han construido como sustento de su identidad, que identifica e integra a sus miembros, los proyecta como movimiento, y, que a la vez, justifica y limita su proyecto de futuro.

La identidad de los actores sociales es fundamental en ese sentido, ya que la existencia y la construcción de un "nosotros", es la base de la movilización colectiva que expresa la subjetividad social que se decide y busca el cambio. Es en la construcción de ese "nosotros" que se rescata el pasado; se evalúan tanto el presente como los costos del cambio; y se construye y proyecta la utopía.

Por lo demás, según Melucci, son parte sustancial del estudio de los movimientos sociales las reacciones de quienes detentan el poder sobre el, o los sistemas, afectados, puesto que son indicativos de los significados que adquieren las acciones; y porque (aquí se agregaría) es con relación a ellos, y en interacción con ellos, que se definen los actores sociales, sus objetivos y la legitimidad de su lucha, así como las posibilidades de sus logros. De esta manera, conforme se pasa de un movimiento reivindicativo a uno político, y de éste a un movimiento antagónico, se observará: a) un *contenido simbólico creciente*, porque se lucha por objetivos que interesan a la identidad fundamental de los actores y a los fundamentos culturales de la sociedad; b) una *negociabilidad decreciente* de los objetivos que están en juego y, simultáneamente, una *reversibilidad decreciente* y una posibilidad de cálculo también decreciente (de los costos y beneficios de la acción, de los efectos, etc.); de manera que, por último, la solución del conflicto tenderá, de modo creciente, hacia la *suma cero*. En el caso estudiado, se habrá llegado a la *suma cero*, en el momento en que el EZLN decide sacrificar todo lo alcanzado en las negociaciones con el gobierno, ante la rotunda negativa gubernamental a aceptar la renuncia del presidente de la República y establecer un gobierno de transición. Es cuando el EZLN se aleja de las negociaciones, y cuando el gobierno, aprovechando esto y habiendo fortalecido el cerco antizapatista, congela su interés por negociar con el EZLN.

En este punto es donde adquiere relevancia el análisis de los contenidos de la acción de los actores identificados, así como su grado de compatibilidad o incompatibilidad respecto a los límites del sistema contra el que se lucha. De igual importancia (se agrega a lo planteado por Melucci) es el tratamiento de las posibilidades que los actores suponen que tienen para lograr sus metas, pues es también de acuerdo a ellas como los actores fortalecen o modifican sus identidades, y fortalecen o debilitan sus alianzas.

Respecto a la aplicación del modelo de Melucci hay que decir, sin embargo, que si bien es muy útil para caracterizar a las organizaciones indígenas y al EZLN, así como para explicar muchas de las dificultades de las alianzas entre esas organizaciones, no es suficiente para explicar dos aspectos: la configuración de las identidades étnicas y desentrañar el poder en los diferentes tipos de organización, ya que sólo lo considera en juego en el caso de los movimientos de clase, o antagónicos. Al omitir la dimensión de la lucha por el poder en los movimientos

reivindicativos y políticos, Melucci deja sin explicar los móviles de sus acciones, e incluso la génesis misma de los grupos sociales en las que se sustentan estas organizaciones sociales. La aplicación del modelo, por lo tanto, se vuelve descriptiva, y la acción colectiva, que se define por la presencia de un conflicto y una solidaridad social, quedan sin explicarse cabalmente.

De singular importancia es aclarar el asunto del poder en las relaciones entre el EZLN y las organizaciones reivindicativas y políticas con las que se alía, puesto que en su discurso reiteradamente los zapatistas se conciben ajenos a la lucha por el poder, y no reconocen, que desde el arribo y expansión del EZLN en Chiapas, hasta su interés por organizar a la sociedad civil para modificar los términos de la relación entre sociedad y gobierno, se desarrolla una confrontación con otras fuerzas por el control de los recursos humanos, materiales y simbólicos de la sociedad, es decir, por el poder.

El asunto del poder, así como el de las identidades étnicas, son los temas que se verán en los incisos siguientes.

3. El poder

Con relación al poder, Weber es posiblemente el autor que más influye en las ciencias sociales contemporáneas; y para él, el poder significa la posibilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. No obstante la importancia de sus aportaciones, la definición weberiana de poder se inscribe en la tradición de la teoría política que lo considera como una capacidad presocial de los individuos. Es una concepción hasta cierto punto individualista, en la que cada individuo elige sus fines según sus intereses y preferencias subjetivas, así como los medios adecuados para acceder a ellos. De modo que el poder del individuo se encuentra en su capacidad, ligada al control de los medios, de realizar sus fines.

Una de las debilidades de tal definición radica en pretender explicar el poder y su legitimidad desde la perspectiva de una teoría individualista de la acción, en la cual las personas poseen intereses y fines con independencia del orden social, y con ello omite que las acciones están estructuradas socialmente. Otra más, es que su concepto está restringido al modelo mandato-obediencia, sustentado en la tradicional visión jurídica del poder. Ello implica limitarlo a las acciones intencionales de los individuos, y reducirlo a su faceta de violencia y dominación.

Pero quizá las críticas más fuertes a la posición weberiana son las relacionadas a su relativismo. Una de ellas, señala como deficiencia el hecho de que la legitimidad Weber la sustente en las creencias de un grupo social, por lo que lo legítimo y lo ilegítimo dependerían de la comunidad de creencias en la que se sitúa el sujeto que juzga. La otra crítica, igualmente contundente, es la que realiza Richard Adams cuando señala que para Weber el poder es una relación, lo cual supone que toda expresión del resultado de su ejercicio debe formularse en términos de probabilidad y que casi cualquier cosa puede servir como base del poder. Tal concepción tiene como defecto que sólo puede aplicarse a las diferencias relativas del poder, es decir, a la voluntad de una parte contra la resistencia relativa de la otra. Esta relatividad, dice Adams, dificulta la comparación entre culturas y sociedades de lugares y épocas diferentes. Para él la definición de Weber no es una definición adecuada en la medida en que un enfoque evolutivo necesita conceptos que sean durables cuando se aplican en términos comparativos. La afirmación de que el ejercicio del poder es sólo una diferencia dentro de un sistema específico puede ayudar a entender ese suceso particular, pero resulta engañoso cuando se aplica a otro lugar y a otra época y se compara un suceso con otro. De esta forma, para Adams, una comparación no requiere sólo que exista una diferencia en cada situación, sino también: a) que la diferencia se describa en términos de un conjunto de elementos que puedan usarse como puntos de referencia en ambas situaciones, y b) que la medición o cuantificación utilizada se exprese en términos que tenga

sentido en diversas culturas³. Sobre esos principios, y para resolver las deficiencias señaladas, Adams se aplica en construir una nueva manera de conceptualizar el poder.

Richard Adams se ubica dentro de la corriente neoevolucionista que se preocupa por explicar el cambio sociocultural. Busca encontrar los por qué de ese cambio y esa evolución social, y los encuentra, no sólo en la selección natural, sino en la captación de energía disponible que realiza una sociedad, y que le otorga ventajas selectivas sobre otra sociedad. La base de la evolución la ubica, por tanto, en los sistemas energéticos de los sistemas. Las partes elementales de su modelo son: la segunda ley de la termodinámica, el principio de la selección natural, la ley de Lotka, y ciertos principios de la física sobre sistemas abiertos alejados del equilibrio, que dan cuenta de las estructuras disipativas. Es a partir de estos principios que construye su teoría del poder social.

El *poder* es visto como una parte del esfuerzo global del hombre encaminado a enfrentarse con su medio ambiente y controlarlo, con el fin de hacer más efectiva sus posibilidades de supervivencia. Supone entonces, que bajo varios aspectos, las sociedades humanas pueden considerarse como sistemas abiertos y estructuras disipativas, lejos del equilibrio termodinámico, y para cuyo mantenimiento y conservación requieren de cierto nivel de entrada y conversión constante de flujos energéticos, a través de un mecanismo autoorganizativo. La base de la supervivencia de la especie humana está, por tanto, en su capacidad de controlar su medio energético y reorganizarse a sí misma en nuevas estructuraciones de sus relaciones de poder.

Adams, sin embargo, distingue lo que es control y poder. El control es un acto físico, energético que se ejerce sobre las cosas; el poder es una relación sociopsicológica entre personas o unidades operantes, capaces de razonar y decidir. El control se ejerce sobre algo energético, y se requiere que ese algo sea significativo para que se establezca una relación de poder sobre otro interesado en ese recurso.

En este punto es donde Adams implica la cultura, pues lo significativo es cultural. Y cuando habla de "valores compartidos", "significados compartidos" o "cultura común", se refiere a una comunidad de expectativas y a las formas y el comportamiento, sistematizadas para permitir la interacción. Y tales valores o intereses compartidos, señala, deben identificarse mediante su coincidencia complementaria con los intereses de otros miembros y mediante el lugar que ocupan en un sistema de tales intereses, tal como lo manifiesta un individuo o lo comparten en forma congruente los miembros de un grupo.

Precisamente el término *potencialidad cultural* es empleado por Adams para referirse a lo que piensa la gente acerca de los controles y los poderes que puedan existir en una situación dada. Y para él una potencialidad cultural específica incluye a menudo nociones de legitimidad, sobre todo en cuestiones políticas, pero no necesariamente. Al hablar de legitimidad, considera necesario distinguir este término del de autoridad. La *autoridad* para él debe aplicarse a un individuo o a una unidad de operación que tiene poder, control, o habilidad, o bien, mediante una extensión metafórica, a los medios de ejercicio de este poder o control, o al contexto asociado en el que se realiza tal ejercicio. La *legitimidad*, en cambio, se refiere a un acuerdo acerca de la corrección de algo: una forma de comportamiento, una ley, un acto de poder, una autoridad. Por lo tanto, es posible tener una autoridad que no sea legítima. Por ello, Adams considera indispensable que la legitimidad y el poder se mantengan como cuestiones separadas, ya que el poder deriva del control del ambiente, independientemente de lo que se piense al respecto, mientras que la legitimidad se refiere a lo que piense la gente acerca de las cosas, independientemente de cómo sean realmente tales cosas.

Adams, por lo demás, distingue dos tipos en el ejercicio del poder: *poder independiente* y *poder dependiente*. El independiente se presenta cuando la toma de decisiones y el control permanecen en las mismas manos. El dependiente, cuando existe una separación entre el control y la toma de

³/ Sobre Richard Adams se consultaron para esta parte: *La red de la expansión humana*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1978; *Energía y estructura. Una teoría del poder social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983; y *Expansión de sistemas y relaciones de poder*, de Roberto Varela, UAM-I, México, 1984.

decisiones. Este último, a su vez, tiene tres variedades: *poder otorgado*, cuando uno cede a otro un derecho; *poder asignado*, cuando varios transfieren a uno el derecho a tomar decisiones; y *poder delegado*, cuando uno transfiere a varios ese derecho. El poder asignado y el delegado son estructuralmente diferentes. En el poder asignado se transfiere de inferiores a un superior, mientras que en el poder delegado, se transfiere de un superior, a varios inferiores. En el primero hay una pérdida de poder, en el segundo hay una dispersión en la toma de decisiones pero no hay una pérdida de poder.

De esta manera, la elaboración conceptual de Richard Adams sobre el poder social supera el individualismo weberiano, ya que no deposita en los individuos la decisión probable del ejercicio del poder. Además, al mantener la legitimidad y el poder como cuestiones separadas, y al no establecer que el poder implica necesariamente legitimidad, Adams no hace depender la permanencia y el ejercicio del poder de la relatividad de las creencias de los sujetos que juzgan el poder y le otorgan legitimidad. Con ello deja atrás el relativismo de la tradición weberiana, ya que construye una propuesta que permite la comparación entre diversas sociedades, y entre diversos tiempos históricos.

De manera importante, hay que decir, que la propuesta de Adams, no restringe la aparición del poder a las sociedades estratificadas y a la lucha de clases, y al aplicarse al estudio de los movimientos sociales, no obliga a identificar necesariamente la génesis de la acción social con una situación de clase. Con su propuesta Adams deja sin utilidad, además, la polémica distinción entre lo público y lo privado, así como la diferencia entre lo económico y lo político, ya que considera que el poder está presente en toda relación humana, ya sea éste de carácter público o privado, político o económico, o de la combinación de ambos.

Por todo lo anterior, la propuesta de Adams es una invitación a probar sus postulados, mediante la investigación empírica particular. Ejercicio que se busca realizar en este trabajo, precisamente por la complejidad del mundo indígena y de la lucha zapatista.

4. Las organizaciones sociales y el poder

La gran aportación de Adams cuando explica el origen y la dinámica de los grupos sociales es cuando fundamenta la evolución de sus *unidades operantes*, ya que establece como elemento definitorio precisamente el tipo de poder que ejercen. Es decir, introduce como elementos explicativos para la evolución de un tipo de organización a otra (o sea de un grupo o de una organización social a otra), tanto el tipo de poder que contienen, como la capacidad de estas organizaciones para controlar recursos significativos: para sus miembros, y para los otros contra los que actúa una unidad⁴. Con ese sentido, las unidades operantes constituyen un concepto analítico útil para comparar diversos tipos de agrupamientos humanos, en función del tipo de poder que ejercen, y porque son un agregado de seres humanos que comparten una preocupación adaptativa común con respecto al medio ambiente. Adams distingue tres tipos de unidades operantes: el primero es el de *unidades fragmentadas* (unidades agregadas y de identidad) en las que los miembros que las componen ejercen poderes independientes y por separado; el segundo, es el de *unidades coordinadas* donde ya existe, además de los poderes independientes de los miembros, un poder dependiente, o sea un poder otorgado recíproco pero que no involucra centralización de poder; igual que las anteriores, no forman una estructura disipativa pues carece del elemento autoorganizativo; el tercer tipo, es el de las *unidades centralizadas* con tres subtipos principales: *de consenso*, *de mayoría* y *corporada*.

Todas las *unidades centralizadas* cuentan con un centro de decisiones colectivas, que puede ser una persona o un subgrupo, pero se diferencian por el tipo de poder que poseen. Una *unidad de consenso*, en su centro de decisiones, cuenta únicamente con el poder asignado que le transfieren los miembros de la unidad: tiene las características de una estructura disipativa, aunque carece de

⁴/ "Donde hay más formas de energía bajo control, existen más bases para el ejercicio de poder, hay más decisiones que tomar. Cuando hablamos del incremento de poder en una sociedad, nos referimos al incremento de las bases de poder, y por tanto al incremento de oportunidades para ejercer el poder" (Adams, en Varela, 1984; p. 43).

mecanismos que le permitan mantener continuamente la centralización. El centro de decisiones de *una unidad de mayoría* cuenta con poder asignado y con cierto poder independiente que proviene de la mayoría de los miembros, pero son frágiles al contar principalmente con un poder dependiente (asignado o delegado) que le puede ser retirado, según la voluntad de quienes se lo transfirieron. Las *unidades corporadas* en su centro de decisiones cuentan con tal cantidad de poder que tiene que delegarlo para poder ejercerlo. En este último caso la delegación de poder no significa que el centro pierda el control que transfiere, ya que el poder asignado y el poder delegado son estructuralmente distintos: en el asignado el poder se transfiere de inferiores a un superior, que se puede convertirse en tal al recibir el poder o que ya lo era antes; mientras que en el delegado el poder se transfiere de un superior a varios inferiores. En el primer caso hay pérdida de poder, de arriba a bajo; en el segundo hay dispersión en la toma de decisiones pero no hay pérdida de poder.

Las unidades operantes forman estructuras de poder, comprensibles a través de los conceptos de *dominios* y *niveles*. Los *dominios* implican relaciones subordinante- subordinados y permiten establecer la diferenciación de actores y unidades operantes en términos de sus áreas relativas de control y del alcance relativo de su poder. Estos pueden ser, a su vez, *unitarios* y *múltiples*. Se diferencian en cuanto al número de líneas de poder que relacionan al miembro de un nivel inferior con los niveles superiores. En los *dominios unitarios*, los miembros de niveles inferiores existen dentro de un monopolio de poder mantenido por un solo nivel de dominio superior. En un *dominio múltiple*, los individuos de un nivel inferior tienen acceso al poder de más de una unidad en los niveles superiores. Los *niveles* se refieren a las relaciones de coordinación entre dos unidades operantes, y son diferentes a los niveles de integración, que se refieren a la simplificación cognitiva que los miembros de una unidad operante hace de los niveles de articulación. Para Adams, el aumento de dominios indica diferenciación o división de poder; mientras que el aumento de niveles implica concentración de poder. Bajo estos principios Adams propone cuatro variedades de evolución de las unidades operantes en cualquiera de las variaciones de evolución específica en que se encuentren: *prístina*, *surgente*, *integrativa* y *desintegrativa*. La *prístina* se refiere a la expansión de una unidad en el contexto de otras unidades semejantes en el mismo nivel de integración. La confrontación a la que puede llegar será con unidades que estén al mismo nivel. En la *surgente* se trata de una unidad en expansión al interior de un dominio mayor, y que de seguir expandiéndose llegará a una confrontación con la unidad superior que detenta el poder máximo. Si en la confrontación las dos unidades operantes tienen un poder equivalente entrarán en coordinación, pero en un nivel de integración inferior. Si una de esas unidades posee y ejerce mayor poder, subordinará a la otra, misma que entrará a un proceso de evolución *integrativa*, en la que sin desaparecer como unidad se reubicará en una posición subordinada. Por su parte la *desintegrativa* se presenta cuando esa unidad en proceso integrativo desaparece como tal. Los casos de evolución surgente e integrativa, que implican casos de expansión de unidades operantes al interior de un dominio superior, presentan procesos con cierto grado de autonomía que les es dada por la unidad superior que posee y ejerce el máximo poder en el dominio.

Complementario a lo anterior, Adams propone una secuencia para la comprensión del crecimiento de las unidades operantes en expansión, cualquiera que sea la fase de evolución en que se encuentren: independiente, dependiente, y una combinación de ambas. Sus fases posibles son: identificación, coordinación y centralización, y son las que caracterizan a la unidad operante, ya sea como unidad de identificación, unidad de coordinación, o unidad centralizada (de consenso, de mayoría, o corporada). En este punto es necesario aclarar que las unidades operantes -que en secuencia evolutiva formarían primero unidades de identidad, luego unidades coordinadas y por último unidades centralizadas-, después de llegar al último punto entran en coordinación con unidades semejantes, por lo que la secuencia está en movimiento incesante. Pero hay que decir también que las unidades presentan fluctuaciones y oscilaciones en su evolución, por lo cual viven procesos tanto de coordinación (fusión, fisión), como de centralización (integración, desintegración). De esta forma, una unidad centralizada internamente se coordina a su vez externamente, y previa identificación, con otras unidades en el nuevo nivel de integración. Y conforme sigue aumentando el poder dentro del sistema, la unidad pasará a un nivel superior de centralización, que la pondrá de nuevo en coordinación con unidades de nivel

semejante, y así sucesivamente. Hay que decir, además, que todos los procesos evolutivos descritos se dan en todos los niveles de integración de todas las unidades operantes que los componen: internacional, nacional, estatal, regional, local.

5. El carácter de las organizaciones indígenas y el EZLN

Para aplicar el modelo de Adams hay que tener presente que de acuerdo a sus planteamientos no todas las sociedades, ni todos los grupos, pueden ser considerados como estructuras disipativas. Para que existan como tales deben contener elementos autoorganizadores, de los que carecen tanto las unidades fragmentadas (unidades sólo agregadas y de identidad) como las unidades coordinadas, y que están presente sólo en las unidades centralizadas.

Las unidades centralizadas requieren de un ingreso energético para el mantenimiento de la organización, y a mayor ingreso energético se desarrolla una mayor complejidad, y una mayor concentración de los controles sobre aquello de donde surgen los nuevos ingresos energéticos. La mayor concentración de controles significa entonces mayor complejidad de la estructura, una mayor centralización, y una mayor capacidad de la unidad para controlar más recursos. Por el contrario, a una menor cantidad de recursos controlados, o por controlar, mayor capacidad de una unidad para mantener una organización de consenso, sobre la base de un poder otorgado de las bases sobre sus representantes, y menor complejidad en la estructura organizativa.

En este estudio se aplica el modelo a las organizaciones vinculadas a la lucha del zapatismo chiapaneco: a las surgidas en Las Cañadas de la Selva Lacandona, y de cuyas bases se alimenta el EZLN; a las organizaciones indígenas chiapanecas externas a la región de conflicto; a las organizaciones indígenas no chiapanecas pero vinculadas a la lucha zapatista; y al propio EZLN.

En el caso de las organizaciones indígenas surgidas en Las Cañadas, la evolución, de un conglomerado de inmigrantes dispersos (unidades agregadas) que arriban a la selva, hacia un grupo (unidad coordinada) que busca elementos para la autoidentificación y la organización, se da, cuando por la acción de la Diócesis de San Cristóbal, se construye y socializa una identidad colectiva sustentada en un proyecto, o utopía, común que busca la recuperación de la dignidad y la libertad de los ex peones acasillados, en ese éxodo hacia la tierra prometida.

El siguiente paso, el de una unidad coordinada hacia una unidad centralizada, se presenta cuando la lucha por la tierra, en el contexto de una identidad revalorada, adquiere el carácter de elemento auto organizador y permite construir organizaciones (unidades centralizadas), para luchar para conseguir la legalización de la tenencia de la tierra, así como el control sobre los recursos productivos generales de la región. Ello se logra cuando la Diócesis acepta aliarse con los maoístas, primero de Unión del Pueblo y luego de Línea de Masas, quienes le brindan a la población instrumentos organizativos y políticos para trascender el discurso mesiánico de la Iglesia, y emprender la lucha por el poder: en este caso visto como el esfuerzo global de los habitantes de Las Cañadas por controlar su medio ambiente y por conseguir mejores posiciones de negociación con los grupos políticos y económicos regionales.

La evolución de las unidades centralizadas de consenso, a las de mayoría y luego a las corporadas se presenta en el desarrollo mismo de las organizaciones indígenas y campesinas de la selva cuando construyen la instancia de organización más amplia y centralizadas (la Asociación Rural de Interés Colectivo, ARIC). Los procesos críticos en ese proceso los vive la población en la fractura de la ARIC, que deriva en la agudización de los conflictos internos y nuevas organizaciones locales y regionales.

Las tensiones en los procesos de evolución y extensión de las organizaciones de Las Cañadas se viven, por una parte, en el esfuerzo que realizan los habitantes de esta región por expandir su influencia y consolidar una sola instancia organizativa (evolución surgente e integrativa) regional, la cual debe superar las resistencias de organizaciones similares (como la *Slop*) con el agravante de hacerlo dentro del área de influencia de dominios externos (regionales y federales de gobierno, por un lado, y de la Iglesia, nacional y regional, por el otro) que detentan el poder

máximo, y con los cuales se confronta la población local en su lucha por el control de los recursos regionales (naturales, humanos, políticos y otros).

Otra tensión fundamental en el proceso de evolución hacia una unidad, u organización, centralizada corporativa, la viven los habitantes de la selva cuando su organización principal se alía y luego confronta con las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), después EZLN. En este proceso, que al inicio se vive como una evolución en la que dos unidades (u organizaciones) de niveles de integración y de poder equivalentes, entran en coordinación, se transforma en un proceso de integración desigual, en la que la ARIC debe ocupar un papel subordinado, y en el que tiende a desintegrarse. En ese proceso de alianza-confrontación con el EZLN, es que la ARIC se divide, y luego vuelve a unirse como un intento de parte de la población por recuperar una instancia organizativa propia y menos corporativa.

En todos esos hechos existe una lucha por el control de los recursos estratégicos y significativos: sobre la gente, la tierra, el territorio, las poblaciones, las instancias de decisión, las organizaciones, las ideas, e inclusive, el proyecto de futuro; y en esa medida, se construyen relaciones sociales de poder, que permiten reproducir o modificar dichos controles. Pero en esos hechos se desarrollan también las percepciones de la gente (potencialidades culturales) sobre lo que sucede y sobre la legitimidad de ejercicio del poder, y los mecanismos de control existentes: para sostenerlos, modificarlos o sustituirlos.

En el caso del EZLN el proceso es diferente: nace desde el principio en el seno, y por mandato, de una estructura corporativa centralizada (FLN), que tiene como elemento autoorganizativo su finalidad por cambiar radicalmente el sistema social nacional, y en esa medida, modificar las relaciones de poder nacionales.

Sin embargo en su evolución, como EZLN en Chiapas y específicamente en Las Cañadas, al principio se ve necesitado de aliarse a otras organizaciones regionales (la Diócesis de San Cristóbal, la *Slop* y la ARIC) con las cuales comparte en un principio, por su debilidad estructural y regional, los recursos estratégicos locales (gente, instancias de organización y de toma de decisiones) en un nivel de integración coordinada. Y no es hasta que ha logrado desarrollar suficiente influencia sobre la población regional, mediante un trabajo de reclutamiento clandestino, que rompe con esa aparente relación (y evolución) equilibrada con las otras organizaciones, para fortalecerse como organización militar independiente. Es cuando desarrolla con más éxito sus propios mecanismos de expansión integrativa en lo propio y desintegrativa con relación a otras organizaciones; asimismo es cuando puede ejercer plenamente sus mecanismos de control regional (sustentada en su discurso radical y en las armas), y con ello, sus relaciones sociales de poder.

El EZLN en este punto emplea dos vías mediante las cuales se relaciona con la población regional. Para su crecimiento como organización armada, el EZLN establece una estructura centralizada corporativa y estrictamente jerarquizada en sus líneas de mando y de dirección. En su expansión regional, la población que se incorpora al EZLN debe respetar y obedecer ese formato, con su consecuente reglamento disciplinario que garantiza la obediencia en las líneas de mando, así como la reproducción de la estructura y las relaciones de poder. Para sostener ese crecimiento el EZLN desarrolla mecanismos que garantizan el respaldo de la población civil, y lo hace mediante la generación de una estructura que organiza a la población civil: el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN (CCRI-CG), que opera como una unidad centralizada de mayoría, que tiene como finalidad servir de enlace entre las instancias comunitarias de decisión (las asambleas comunitarias), y la dirección militar del EZLN (el subcomandante *Marcos*). Así la estructura militar se considera subordinada primero al CCRI, y por esa vía a las asambleas comunitarias, que operan como unidades centralizadas de consenso. Es la forma como el EZLN recibe poder asignado, y a su vez, delega su poder.

Una vez conseguido el poder regional, el EZLN emprende su crecimiento hacia el exterior, primero mediante el levantamiento armado dirigido a tomar el Palacio Nacional de la Ciudad de México (que su dirigencia supone que será secundado por miles y miles de personas), y luego

(una vez que constata la resistencia generalizada de la población nacional a la lucha armada) por su política de alianzas con otras organizaciones, e individuos, a nivel nacional e internacional.

El proceso de crecimiento nacional del EZLN se desarrolla en medio del obstinado silencio de los zapatistas para explicar las relaciones entre el EZLN y las FLN, y se concreta en la formación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), como la nueva instancia legal de crecimiento organizativo de los zapatistas: organización centralizada que fluctúa entre mantenerse como unidad de consenso o una unidad de mayoría, y que rechaza explícitamente reproducir formas corporativas en el ejercicio del poder. En el proyecto a largo plazo del EZLN, el FZLN sería la estructura organizativa en la cual el EZLN acabaría por diluirse, una vez que consiguiera sus principales objetivos y se convirtiera en fuerza política legal.

En ese proceso de evolución y expansión, el EZLN vive agudos enfrentamientos, por una parte, con las organizaciones regionales, con las cuales se disputa los recursos estratégicos y la legitimidad de sus objetivos; y por otro, con las organizaciones, estatales y nacionales (partidos políticos, organizaciones sociales y gremiales, etcétera) que le disputan el control, sobre el sentido y los alcances del cambio regional y nacional así como sobre los sectores de población democráticos y dispuestos a la movilización social; expansión del EZLN que se desarrolla, por lo demás, en el marco de dominios superiores (estatales y federales de gobierno nacional, por un lado, e internacionales, neoliberales, por el otro), y que son, precisamente los que busca destruir el EZLN.

Por su parte, las organizaciones indígenas chiapanecas, pero externas a Las Cañadas de la Selva Lacandona, son principalmente organizaciones reivindicativas, caracterizadas como unidades centralizadas de coordinación, o que pertenecen a organizaciones nacionales que pretenden ser corporativas, y que se han formado con el fin de conseguir para sus bases recursos específicos, principalmente tierra y recursos para la producción, y que permanentemente luchan por ser reconocidos por los sectores locales de poder como los representantes, como los legítimos intermediarios para la negociación.

Estas organizaciones entran en conflicto y competencia de recursos con el EZLN cuando buscan aliarse con los zapatistas para crear un mismo frente de lucha para negociar con los gobiernos estatal y federal, pero sin perder por ello su liderazgo y representación; y cuando, por el contrario, el EZLN requiere asumir la representación y el liderazgo de la lucha indígena y campesina, principalmente chiapaneca para ganar mejores posiciones de negociación con el gobierno. Luego del momento inicial, que supone una identificación entre estas organizaciones y el EZLN por la existencia de objetivos comunes, surgen los desencuentros por las diferencias respecto a lo que cada una busca obtener en la confrontación con el gobierno de la República, y por los desacuerdos sobre la política de alianzas que deben establecerse con otras organizaciones para conseguir tales fines.

En cuanto a las organizaciones indígenas no chiapanecas, son fundamentalmente organizaciones políticas, caracterizadas como unidades centralizadas de coordinación, muchas de las cuales buscan consolidarse a nivel nacional y que se han fijado como objetivos obtener derechos políticos para el conjunto de pueblos indígenas del país. Organizadas como movimiento indígena nacional, estas organizaciones entran en conflicto con el EZLN cuando, después de haber establecido con los zapatistas una alianza entre iguales, se requiere construir un movimiento indígena zapatista que apoye la consolidación y el crecimiento del EZLN como fuerza política nacional. Nuevamente, las diferencias respecto a quién, o quiénes, han de ejercer el liderazgo de la lucha, así como los fines últimos de la contienda marcan caminos divergentes: algunas aceptan el liderazgo, tácticas y estrategias del EZLN. Otras, aún sin romper con el EZLN, optan por mantener su independencia, fortalecer sus propios métodos de participación política nacional, y mantenerse dentro de sus márgenes de lucha tradicionales.

Si bien, tanto las organizaciones indígenas chiapanecas como las no chiapanecas son fundamentalmente unidades centralizadas de coordinación, presentan diferencias que les impiden unificarse en un solo movimiento, precisamente por las diferencias respecto a los recursos que

esperan obtener y controlar. Otro factor, que las inhibe, es su imposibilidad de formar unidades corporativas (ya sea por principios ideológicos o por incapacidad), por lo que enfrentan permanentemente las debilidades y contradicciones provocadas por su deseo de mantenerse como organizaciones centralizadas de coordinación, al tiempo que buscan generar una unidad nacional de consenso. El interés por mantenerse como una entidad coordinada es contradictoria con su crecimiento que requiere de formas más centralizadas de operación. En su enérgica oposición a establecer estructuras de organización centralizadas y corporativas, por el temor a generar la suplantación y al paternalismo, viven sin embargo, liderazgos altamente personalizados ajenos a todo control, y con fuertes problemas para mantener relaciones ágiles y permanentes con sus bases.

Precisamente porque los objetivos sirven como elementos autoorganizadores y de identidad entre los miembros de las organizaciones, así como entre aquellas que integran un mismo movimiento social, es que el modelo de Melucci tiene vigencia. Y la tiene en la medida en que los objetivos de una organización, y de un movimiento social, son los que en gran medida orientan los alcances de la acción social de los individuos y los grupos, y contribuyen a construirlos y a modelarlos como actores. Por lo demás, son éstos los que hacen visibles y manejables para la investigación: el tipo de recursos que como actores sociales controlan y buscan controlar, y por tanto, el tipo de poder que requieren ejercer; así como el tipo de relaciones sociales que buscan destruir, reproducir o construir. De ahí la importancia de atender en este trabajo tanto la identidad de las organizaciones, como sus objetivos, ambas formas explícitas para construir la unidad.

6. La identidad étnica y las relaciones interétnicas en México

Para el estudio que aquí se realiza, esclarecer los procesos de identidad de las organizaciones indígenas involucrados es relevante puesto que todas ellas en algún momento, y de una u otra forma, se han autodenominado indígenas y han conformando movimientos indígenas, lo cual requiere un tratamiento especial. Ello conduce necesariamente a reflexionar sobre cómo surge la identidad indígena, que sólo es inteligible si se comprende la especificidad y la dinámica de las relaciones interétnicas que se han generado en México, y en general en los países de origen colonial. Asunto hasta ahora insuficientemente trabajado en México⁵.

Las explicaciones más acertadas acerca de las relaciones interétnicas en México han sido importantes para aclarar que las relaciones sociales entre indígenas y no indígenas significan mucho más que el contacto entre grupos con culturas diferentes. Ello ha sido así puesto que al tema, desarrollado en diversas obras, se incorporaron las nociones de conflicto y dominación colonial (Aguirre Beltrán); se ubicaron dichos procesos de conflicto y dominación como parte estructural de sistemas socioeconómicos nacionales e internacionales más amplios e históricos (González Casanova, Varese y Stavenhagen); se explicitaron las características específicas que adquieren los procesos de dominación, explotación, y aún de liberación, entre sectores de población provenientes de pueblos colonizados o de clases subordinadas (Bonfil y Varese); se señalaron los fuertes matices racistas que implican las relaciones de dominación étnica (Castellanos); y se enfatizó la similitud de horizontes políticos que pueden tener los miembros de clases sociales subordinadas y grupos indígenas al compartir las mismas posiciones de clase (Díaz Polanco y López y Rivas).

Pese a esos avances, quedan muchos problemas por resolver, desde el momento, en que paradójicamente, las posiciones más desarrolladas en México, y que se han confrontado entre sí

⁵/En la antropología mexicana, las teorías de Aguirre Beltrán sobre los procesos de aculturación y las regiones interculturales, y de Guillermo Bonfil sobre el control cultural, constituyen hasta ahora las propuestas más acabadas para explicar las relaciones interétnicas en contextos de dominación y subordinación. Otras propuestas desarrolladas han sido: la de Rodolfo Stavenhagen, sobre las interacciones entre castas y clases, y las diferencias entre sistemas de estratificación y sistemas de clases; y las de Héctor Díaz Polanco y Gilberto López y Rivas sobre las relaciones entre etnias y clases. Estas últimas, si bien aportan reflexiones relevantes, no se han desarrollado lo suficiente como para constituir teorías explicativas. De esta forma, los aportes de los autores aquí señalados, se consideran insuficientes para explicar la complejidad de las relaciones interétnicas en México, así como en los movimientos sociales que cuestionan la legalidad y la legitimidad del Estado nacional. Un desarrollo extenso de esta última consideración, se presentó en mi tesis de Maestría en Ciencias Antropológicas *Los pueblos indígenas y la reforma del Estado: la etnicidad en las luchas indígenas contemporáneas*, UAM-I, México, 1995. Se ha omitido aquí por falta de espacio.

durante las últimas décadas, han formulado modelos explicativos que se fundamentan en la coincidencia entre la estratificación étnica y la estructura de clases. Es decir, que ubican en una misma posición y condición de clase a los sectores de población que viven bajo una dominación étnica: en la más baja y más explotada. Tal coincidencia, por lo demás, se hace eco de muchos de los trabajos sobre movimientos sociales en América Latina, en los que el conflicto étnico adquiere rasgos de explotación de clase.

Para Aguirre Beltrán, la situación dominical presente en las regiones de refugio, si bien expresa una relación de dominación colonial, heredada y reproducida desde la Colonia, implica para los indígenas la condición de explotados por las clases dominantes menos modernas y excluidas de los circuitos económicos y políticos más modernos prevalecientes en el resto de la sociedad nacional. Y la superación de tales relaciones coloniales, implica por tanto, la transformación de los indígenas en clase social, ubicada en la posición más baja de la escala social.

De igual manera, para Bonfil, aunque señala las diferencias entre indígenas colonizados y clases subordinadas no indígenas (pero con el mismo origen cultural de los dominadores), la ubicación de los indígenas corresponde a un mismo nivel de dominación y explotación, al ubicarlos también en la posición más baja dentro de la estructura social, es decir en las clases más bajas. Esa misma coincidencia, entre posición de clase y dominación étnica, es la que han señalado permanentemente, Héctor Díaz Polanco y Gilberto López y Rivas⁶.

Dicha coincidencia estructural, entre la dominación étnica y la dominación clase, si bien acentúa la magnitud de la dominación étnica y de la explotación de los indígenas a nivel nacional (implicada en el conjunto de relaciones entre indígenas y no indígenas), no ha sido certera para explicar situaciones particulares, de pueblos indígenas en regiones específicas, y con formas diversas de organización social y política. De alguna forma, todos los autores mencionados han dejado de lado, en la elaboración de sus propuestas explicativas, las evidencias empíricas que muestran: 1) que no siempre los indígenas ocupan estructuralmente las mismas posiciones de clase; 2) que no todos están situados en las escalas más bajas de la estructura de clases; 3) que las relaciones de dominación-subordinación, y aún las de explotación, se presentan también al interior, y entre, grupos indígenas; y 4) que la etnia dominante (los mestizos) con sus expresiones de identidad regionales, tampoco ocupan siempre las mismas posiciones de clase, o sea las dominantes.

Las propuestas teóricas, en las que coincide la estratificación étnica con la estructura de clases, no han sido suficiente para explicar: situaciones de conflicto interétnico entre grupos indígenas con largas historias de enfrentamientos entre ellos, o de dominación y explotación de unos sobre otros (por ejemplo entre zapotecos y huaves, o entre nahuas, mazahuas y matlatzincas); las alianzas de una o varias etnias con el grupo nacional dominante (situación muy común y repetida a lo largo del proceso de Conquista y aún hasta ahora); la especificidad del discurso étnico en los casos de conflicto dentro de un mismo grupo indígena, en el cual ya existen diferentes clases sociales, y hay proyectos políticos y religiosos diferentes (por ejemplo el caso de las expulsiones chamulas, o los tan comunes conflictos comunitarios o intercomunitarios por el control y uso de los recursos naturales para proyectos de desarrollo opuestos); la ausencia de las demandas étnicas en movimientos sociales ejecutados por poblaciones indígenas (y que marcan la diferencia entre algunas organizaciones que se autodefinen indígenas y otras, igualmente formadas por indígenas, pero que no se conciben como tales); y las alianzas políticas de ciertos sectores indígenas, y no de otros, con sectores no indígenas que pueden, o no, guardar similitudes en cuanto a sus posiciones de clases (como sucede ahora tan visiblemente en los procesos electorales con fuerte presencia de partidos políticos opositores).

Los argumentos que se concentran en constatar la ausencia o la presencia de la conciencia étnica y la conciencia de clase son, por tanto, descriptivos y no explican la existencia de tales procesos.

⁶/Si bien sobre todo en los últimos textos de Gilberto López y Rivas se acepta que entre los indígenas existe diferenciación social, tal condición no ha sido incorporada integralmente en sus propuestas analíticas sobre la cuestión étnica.

Entre los aspectos pendientes de desarrollar está, entonces, el de las relaciones entre las clase y las etnias. Es decir, explicar las relaciones y diferencias entre los sistemas de estratificación étnica y el sistema de clases sociales. Ello implica distinguir los ámbitos y las formas de expresión de la dominación étnica y los de la dominación de clase; asimismo se requiere explicar las especificidades de cada uno de estos tipos de dominación, para luego establecer con claridad, los ámbitos de coincidencia entre ellos así como sus formas de expresión. Ejercicio que se expondrá en el inciso siguiente.

Otro bloque más de preocupaciones es diferenciar los procesos que configuran una identidad social, una identidad étnica y una identidad nacional, para poder establecer las relaciones entre ellas. Aspecto importante, desde el momento en que estos términos se han empleado confusa e indistintamente para explicar procesos que competen a diferentes ámbitos de la dinámica social.

Esclarecer lo antes mencionado es importante para entender una realidad social, en la que el conflicto interétnico y el conflicto de clases, implican a un amplio mosaico de sectores de población (indígenas y no indígenas) con culturas e identidades locales y regionales diferenciadas, a veces superpuestas y en conflicto, inmersos todos ellos en un contexto nacional en el que determinados sectores sociales buscan imponer a los otros, ciertos modelos culturales, políticos, económicos y simbólicos, para mantener y reproducir su hegemonía.

Por ello, en la vigencia de la diversidad de identidades entre los indígenas, así como en el conflicto que ellas representan, está presente el manejo de esas identidades, no sólo para sobrevivir en la resistencia sino también para negociar con el Estado nacional, y con otros sectores de la sociedad, el tipo de cambio que quieren para el futuro. De esta manera, la diversidad de identidades entre los indígenas forman parte de la explicación de la enorme variedad de sus formas de organización y alianzas con otros sectores, así como de la presencia o no, de reivindicaciones étnicas en ellas.

Finalmente, un tercer bloque más de preocupaciones por atender tiene que ver, con lo que en el fondo se disputa en la confrontación interétnica dentro de los estados nacionales y frente a la creciente globalización del mundo: los modelos civilizatorios que orientan las formas de apropiación y aprovechamiento de los recursos naturales; que sustentan las concepciones de desarrollo y bienestar de las poblaciones; y que establecen la toma de decisiones, el control de la memoria histórica, la interpretación del presente y la construcción del futuro.

El uso incontrolado de los recursos energéticos del mundo; una creciente contaminación y agotamiento de los recursos naturales; la incapacidad actual para mantener el crecimiento económico; la falacia sobre la distribución de la riqueza y los beneficios del desarrollo entre las amplias capas de la sociedad; la concentración de la riqueza; las hambrunas; la creciente incapacidad de las instituciones para controlar la violencia y el descontento social; la creciente concentración de poder en unos cuantos centros de decisión financieros en el mundo; así como la amplia y permanente difusión de modelos de producción y consumo, inaccesibles para las mayorías del mundo; son sin duda, algunas de las manifestaciones extremas de lo que ha significado el desarrollo y la expansión del capitalismo en el mundo, pero también del camino que llevaban los países del bloque socialista hoy destruido.

Para muchos autores el renacimiento de los conflictos étnicos en las naciones, son respuestas a tales procesos de globalización. Pero también lo son, del agotamiento de los estados nacionales para satisfacer las expectativas de desarrollo y bienestar generado por ese modelo, que se les ha intentado imponer a los pueblos con culturas y modelos civilizatorios diferentes⁷. Sin embargo, en esta posición de rechazo a la globalización, se ha caído en la idealización de los pueblos y culturas consideradas étnicas, y los modelos civilizatorios de los pueblos dominados y subordinados a la expansión del capitalismo mundial se han considerado homogéneos, satanizando todo lo referente al modelo de desarrollo hegemónico.

⁷/Algunos trabajos que tratan el tema desde el punto de vista de la emergencia de las identidades y los movimientos sociales son: Harold, Issacs, 1975; Tourraine, Alaine, 1979; Adams Richard, 1994; Arizpe Et. al, 1993.

De esta manera, en México, desde diversas posiciones⁸, se han obviado las diferencias entre los pueblos indios; al concebirlos como portadores de un mismo modelo civilizatorio no se toman en cuenta las divergencias entre ellos y que los ha confrontado en el presente y en el pasado. Discrepancias y diferencias que seguramente dificultan las alianzas políticas, y se expresan en los distintos proyectos étnicos que se disputan, no tan visiblemente, entre los diferentes pueblos y organizaciones indígenas de México, y de éstos con el Estado.

La identificación como indígenas, o indios, de esa gran cantidad de pueblos, el discurso de oposición tajante entre el modelo civilizatorio impulsado por el capitalismo, así como la homologación de los modelos civilizatorios indígenas, han contribuido a la construcción de un discurso de liberación étnica; mismo que ha permitido aglutinar a miembros de diferentes pueblos indígenas del país y del continente, frente a los estados nacionales, que los han oprimido y omitido como sujetos constitutivos de su ser nacional. Pero también, ha propiciado que se oculten realidades, a veces contradictorias, e imprescindibles de aclarar y resolver para que puedan construirse metas y proyectos políticos encaminados a lograr la transformación de los estados nacionales, pero dentro de cánones efectivamente más democráticos y plurales que los actuales.

7. Lo étnico como categoría de la subordinación estructural de los pueblos originarios: un modelo de análisis

La especificidad de lo étnico

Ante la emergencia mundial de movimientos sociales que reivindican identidades y derechos culturales de minorías y grupos sociales subordinados, se han desarrollado numerosas investigaciones que tratan de explicarlos mediante diversas propuestas teóricas y metodológicas. En México y América Latina, tales estudios se han consolidado en torno a la emergencia del movimiento indígena nacional y continental, y generalmente se han centrado en analizar los procesos organizativos y las demandas de las organizaciones indígenas que los conforman.

El auge de tales estudios, que además generalmente discuten las relaciones entre estos pueblos y el Estado Nación al que pertenecen, si bien ha traído consigo avances importantes en el conocimiento de las situaciones que viven estas minorías y pueblos subordinados, también ha acentuado el manejo indiscriminado de términos como "etnia", "etnicidad", "grupo étnico", "indio", "indígena", "pueblo originario", y "pueblo indígena", o bien "identidad étnica", "identidad indígena" e "identidad india". En algunos casos los estudiosos no establecen con precisión una definición de lo que quieren decir cuando emplean algunos de estos términos; en otros, diversos autores emplean términos similares para referirse a procesos diferentes; y en otros más, los investigadores emplean términos diferentes para hablar de procesos similares. Así por ejemplo, en algunas ocasiones los términos etnia e indígena se manejan como sinónimos, en otros, el término etnia, y su consecuente etnicidad se aplica a cualquier conglomerado humano, siempre y cuando se defina por su identidad cultural, y en otros más, lo étnico se emplea para cualquier pueblo, mayoritario o minoritario, pero subordinado a un grupo cultural dominante⁹.

En México generalmente se emplean como sinónimos los términos etnia e indígena, y por lo tanto, al hablar de las demandas de las poblaciones y organizaciones "indígenas" se considera que todas son "étnicas" puesto que provienen de un sector de población considerado "étnico".

⁸/Normalmente tal idealización de los pueblos indígenas se reconoce en los planteamientos de Guillermo Bonfil y sus seguidores. Sin embargo, aún sin que se emplee la oposición Occidente-pueblos indígenas, es frecuente encontrar la homologación y la idealización de las culturas indígenas en los planteamientos de antropólogos que defienden los derechos indígenas, o que militan en partidos y agrupaciones de izquierda. La idealización de lo indígena se ha acentuado a raíz del levantamiento zapatista, que ha revitalizado el discurso telúrico de la identidad, así como el discurso mesiánico de la revolución indígena.

⁹/Una consecuencia del auge de la investigación sobre los movimientos sociales entre pueblos y minorías subordinadas, es el énfasis, a su vez, de los estudios sobre las identidades. El tema se ha abordado principalmente desde el funcionalismo, el interaccionismo simbólico (Blumer, Goffman, Turner), la fenomenología social (Berger, Luckman, Kellner, Holzner), la escuela francesa de sociología (Halbwachs, Bastide, Boudieu), la teoría crítica alemana (Habermas) y las contribuciones marxistas a la teoría de la subjetividad (Althusser, Göran Therborn). Reseñas sobre algunos de estos autores pueden encontrarse en: Giménez, Gilberto, Coord., 1992.

Por el contrario, en este trabajo, y como una aportación al tema, se trata de identificar diferentes niveles o formas de identidad en este nuevo sujeto social caracterizado como indígena. Mismo que se define en el contexto del Estado Nación, por estar precisamente en una situación estructural de dominación, que es lo que le otorga a estos pueblos su carácter de etnias/¹⁰. De esta forma, no todas las formas de identidad de un pueblo o grupo subordinado se consideran étnicas; tampoco todas las demandas y reivindicación proveniente de los pueblos y organizaciones llamadas indígenas, son automáticamente de tipo étnico; como tampoco los son sus organizaciones. Se considera, por el contrario, que son reivindicaciones étnicas las que están encaminadas a transformar las relaciones de dominación-subordinación, presentes en los procesos de articulación étnica/¹¹ entre poblaciones minoritarias (en este caso indígenas), el Estado y la sociedad nacional. Ya que son precisamente ese tipo de relaciones, las que le dan sentido de etnia a un pueblo, o grupo social determinado.

Este procedimiento permitirá diferenciar las demandas de las organizaciones, definidas por su composición como indígenas, según estén enfocadas a reproducir, o a transformar, las condiciones estructurales de las relaciones de dominación-subordinación, específicamente las de carácter étnico. Así por ejemplo, están las demandas asistenciales, generalmente relacionadas al piso básico de bienestar social: salud, educación, vivienda, servicios, comunicación, y otras, que tienen como objetivo alcanzar por lo menos los niveles promedio de la población nacional. Luego están las demandas de tipo económico que incluyen una amplia gama de aspectos, entre las cuales predominan las de tipo agrario, las crediticias y las de comercialización, que si bien pueden incidir en aspectos estructurales de la dominación (como en el caso de la tenencia de la tierra o en el mayor acceso a bienes de producción y capital), no tocan necesariamente la dimensión étnica de ésta (aunque pueden incluirla si es que emplean como argumento tal dimensión); muchas de estas demandas se acompañan de reivindicaciones políticas que exigen participación y respeto a las instancias locales de gobierno, pero que no buscan transformar el conjunto del Estado, ni el sistema, y que no fundamentan sus derechos políticos en la diferencia étnica. Y por último, están las demandas étnicas que son las que tienen que ver con las reivindicaciones que se sustentan argumentalmente en la diferencia cultural: la educación bilingüe y bicultural, las reformas constitucionales que buscan el reconocimiento de los derechos históricos y culturales de los pueblos indígenas, el autogobierno indígena, la costumbre jurídica, la tradición, la autonomía, etc. En estos casos, si bien las demandas tienen un carácter étnico, no siempre, ni todas se enfocan a transformar sustancialmente las formas de relación entre el Estado nacional y los pueblos indígenas, por lo que al interior de esta clasificación, habría que diferenciar a su vez uno y otro tipo de demandas: las que buscan los cambios mediante reformas al Estado, y las que pretenden en cambio modificar radicalmente el sistema social que sustenta las cualidades de ese Estado.

Los principios anteriormente señalados se basan en la concepción de que un pueblo, o grupo social, debe ser analizado como etnia sólo en aquellas situaciones en las que dicho grupo, con una identidad propia (y originaria)/¹², forma parte de una relación de dominación-subordinación con uno, o más pueblos; y cuando estos pueblos, que se asumen como culturalmente diferentes, justifican en esas diferencias las relaciones de dominación-subordinación entre ellos. Se

¹⁰/Aunque muchas ideas se deben a un buen número de autores aquí se trabaja con una elaboración propia: un modelo de análisis adecuado a la situación mexicana que busca aportar soluciones para asuntos polémicos y aún pendientes, como la definición de lo étnico, las diferencias y relaciones entre diversas identidades en un mismo sujeto social, y las relaciones y diferencias entre la dominación étnica y la dominación de clase.

¹¹/ En el sentido que le da Cardoso de Oliveira, 1974 y 1977.

¹²/En la primera versión de este trabajo se denominaba como *identidad primordial*, a ese tipo de identidad sustentada en valores primordiales, que los pueblos consideran propia, heredada de sus ancestros, anterior a la conquista y la colonización, y que les permite hasta hoy establecer su ámbito de pertenencia e identificación colectiva. Tal identidad, sería diferente a la étnica o indígena, que les ha sido impuesta a estos pueblos, y que como categoría de clasificación y como práctica histórica tiende precisamente a unificar y a homogeneizar a todos los pueblos que se encuentran en la misma situación. Para esta versión, sin embargo se ha optado por llamarla *identidad propia u originaria* para diferenciarla de los "primordialistas" cuyo paradigma se fundamenta en la convicción de que, en los actuales contextos de cambio social, la gente busca refugio en los aspectos de sus vidas y sus relaciones sociales que les ayudan a definir su pertenencia y su identidad, por ejemplo en sus lazos primordiales de parentesco, el territorio y la religión. Un trabajo que analiza la aplicación de diversas propuestas teóricas para el estudio de la identidad en organizaciones indígenas de México es el de Margarita Zárate Vidal (1998). Dicha autora analiza la tendencia primordialista (Shills y Bently), la instrumentalista (Cohen, Coleman, Oberschall y Olson), así como a algunos autores que se oponen a tratar la identidad dicotómicamente y oponiendo las determinaciones estructurales a la acción humana (Hale), o que pretenden unificar el enfoque primordialista con el instrumental (Mackay).

considera, específicamente, que los pueblos adquieren el carácter de etnia sólo en aquellas situaciones en las que las relaciones con otro pueblo, o pueblos dominantes, se encuentran contextualizadas por relaciones de dominación. En tales circunstancias, la formación y la transformación de los estados nacionales no siempre resuelve el conflicto interétnico, ya que el poder continúa estando en manos del grupo social económica, política y culturalmente hegemónico.

De esta forma, un pueblo, o grupo social es poseedor de una identidad étnica, únicamente en aquellos casos en los que a su identidad propia, y originaria, se le agrega la identidad de dominado, generada por el proceso de dominación que se justifica a través de cualidades culturales. Eso significa que para México la identidad étnica de un pueblo, o grupo social, es una identidad agregada, producida social e históricamente como resultado de las relaciones asimétricas establecidas con otros pueblos, en los procesos de colonización, y que perduran, pese a la conformación de estados nacionales.

Dicho de otra manera, y por principio, no toda identidad de un pueblo o grupo social es étnica, ni tampoco son étnicas todas las identidades de los grupos y pueblos subordinados. Ello supone diferenciar (para fines analíticos) los procesos de constitución de las identidades particulares de los grupos sociales, o pueblos, dominados (en los que se configuran, con sus identidades propias como mayas, nahuas, o tenek, por ejemplo), de aquellos procesos de identidad en los que, mediante las relaciones de subordinación y dominación a otros grupos sociales y culturales, se constituyen genéricamente como indios o indígenas. La identidad como indígena e indio, que se agrega a la identidad originaria, es precisamente la identidad étnica que expresa y concreta las relaciones de dominación que vinculan, y sitúan en condiciones similares, a una gran cantidad y diversidad de pueblos con identidades, culturas y condiciones históricas particulares¹³. En el caso mexicano, las identidades originarias de los pueblos colonizados no han desaparecido, se han transformado e incluso se han fortalecido en sus constantes interacciones con los grupos sociales dominantes que les imponen una identidad étnica, o indígena, para homogeneizarlos en sus condición subordinada, y una identidad nacional para condicionar su transformación hacia el modelo de cultura hegemónica.

Con lo anterior no se pretende aseverar que los procesos de constitución y reproducción de las identidades originarias de los pueblos, y los que intervienen en la constitución de su identidad como indígenas, se mantengan independientes y separados entre sí; ni tampoco se quiere decir, que la primera de estas identidades se mantenga ajena a las influencias e interacciones generadas por los procesos de dominación étnica. Únicamente se pretende establecer que existen diferentes tipos de identidad entre los pueblos subordinados, y con ello abrir la posibilidad de comprender la existencia y manejo, que en diferentes circunstancias, estos pueblos hacen de cada una de sus identidades, para fines de diferenciación, de sobrevivencia, de confrontación, de alianza, y hasta de negociación, con el Estado y con otros sectores sociales indígenas y no indígenas.

Mantener como diferentes los procesos de etnogénesis que se gestan en los pueblos para establecer sus identidades propias –mediante procesos de contrastación con otros pueblos–, de aquellos procesos por los cuales se construye la identidad étnica –mediante procesos de dominación-subordinación de un pueblo sobre otro–, tiene sentido en la medida en que en la práctica cotidiana y política, cada una de estas identidades tiene elementos o marcas de identificación específicas, así como ámbitos de reproducción, agentes, y finalidades diferentes, si bien ambas están influidas y relacionadas entre sí¹⁴. A esos dos tipos de identidad habrá que

¹³/Respecto a la formación de las identidades la polémica se ha dado principalmente entre los objetivistas estructurales y subjetivistas interaccionistas. En este trabajo, en cambio, se trabaja con una concepción de la identidad como una construcción social, en la que intervienen tanto factores objetivos (la estructura social y la cultura) como subjetivos (la autopercepción y la autoadscripción), y en la que los actores sociales actúan simultáneamente como objetos (en tanto entidades sociales) y como sujetos (que actúan consciente y deliberadamente). Algunos autores que plantean resolver las dicotomías en el tratamiento de la identidad desde la perspectiva de los actores sociales y la construcción social de la identidad son: Melucci (1982), Holzner (1978), y Hale (1994).

¹⁴/Así, por ejemplo, mientras que las identidades propias u originarias cuentan con espacios y agentes propios para su reproducción (sitios sagrados, rituales, sistemas propios de generación y transmisión de conocimientos, hombres y mujeres de conocimiento, etc.), los de la identidad étnica se generan en lugares y por agentes externos (políticas e instituciones indigenistas, promotores culturales, políticas educativas y culturales

agregar, además, las otras muchas formas de identificación que están presentes entre los pueblos originarios, y que les permiten ampliar sus ámbitos de lucha y negociación con el Estado nacional y con la sociedad; por ejemplo su ser mexicano, ciudadano, campesino, productor, comercializador, etcétera. Así podrán comprenderse mejor los conflictos entre diferentes identidades, así como el manejo estratégico que hacen de sus identidades y de sus alianzas. Bajo esta perspectiva es que habrá de entenderse la apropiación que han hecho los pueblos originarios de su identidad étnica (como indios o indígenas) de origen colonial, para hacer de ella un elemento de liberación, que ha permitido la identificación y la alianza entre pueblos con identidades y culturas diferentes de todo el continente americano.

En este trabajo, pues, se contempla lo étnico como una dimensión de la dominación en aquellas realidades históricas en las que existen grupos sociales, o pueblos, con culturas e identidades diferentes, y en las que se emplean tales diferencias para imponer, reproducir, o modificar, las relaciones sociales existentes, específicamente aquellas de dominación-subordinación.

La dominación de un pueblo sobre otro ocurre en todos los ámbitos de la vida: en el económico, en el político, y en el simbólico. Pero, cuando esa dominación se justifica mediante argumentos que esgrimen las diferencias culturales y raciales, se agrega una dimensión más a la dominación: la étnica, que tiene formas determinadas de operar así como un discurso específico.

Plantear la identidad étnica como una dimensión presente en las sociedades multiétnicas, regidas por las relaciones de dominación que ejerce el grupo culturalmente hegemónico, puede contribuir a resolver teóricamente el problema de las relaciones entre los sistemas de estratificación étnica y la estructura de clases, por lo siguiente:

Al concebir lo étnico como una dimensión, se pretende diferenciarla, como proceso: de la identidad grupal de los pueblos que existe antes del proceso colonial a que son sometidos; de la cultura, de la cual los pueblos toman históricamente las marcas de identidad necesarios para diferenciarse de otros; así como de las clases sociales, que se definen sólo por la posición estructural de los grupos, pero que no toma en cuenta factores ni de identidad, ni de cultura.

Al ubicar lo étnico como una dimensión capaz de atravesar, de permear, toda la estructura de clases, se intenta aprehender aspectos de los sistemas interétnicos generalmente no tratados, como son: a) la presencia de diferentes clases sociales dentro de un mismo grupo social estigmatizado y subordinado por su identidad y sus cualidades culturales; b) la subordinación-dominación, que se establece para con estos grupos sociales y que no es sólo económica (puede ser religiosa, política, jurídica, cultural, etc.); y c) el uso de las diferencias culturales y de identidad, para reproducir la subordinación y marcar diferencias, entre sectores sociales que ocupan lugares similares en la estructura de clases, pero que pertenecen a grupos culturales (étnicos en ese sentido) diferentes.

Visto de esta forma, lo étnico supone un tipo específico de dominación que guarda una lógica diferente a la dominación de clase, aunque pueden existir y expresarse ambas en un mismo grupo social. De esta forma, la etnicidad es una dimensión de la identidad, o una forma específica de identidad, que adquieren los grupos sociales cuando entran en contacto, cuando se articulan, con otros grupos sociales de identidades y culturas diferentes y se establecen entre sí relaciones de dominación-subordinación. Diferencias culturales y de identidad entre los grupos que justifican la imposición y la reproducción de las relaciones asimétricas de dominación.

La asimetría de las relaciones de dominación étnica no se presenta ni se desarrolla de la misma manera entre todos los grupos, ni para su reproducción se emplean siempre los mismos mecanismos. Sus particularidades dependen, en cambio, de condiciones históricas que tienen los pueblos cuando entran en contacto y que en ocasiones propician formas de estratificación y diferenciación social particulares.

nacionales, etc.). Asimismo, la identidad indígena revalorada, y base de los movimientos sociales actuales, desarrolla también sus propios espacios y agentes de reproducción (la asamblea comunitaria, la organización regional y nacional, la formación de nuevos líderes, etc.).

De esta forma, el grupo social dominante emplea dos formas para el establecimiento de las relaciones de dominación étnica: puede incorporar en un solo nivel de clase a todo el grupo social dominado, sin respetar sus diferencias de estratificación y diferenciación social previas, y homologándolo en una sola clase o estrato social; o puede imponer su dominación manteniendo la diferenciación social que ya existía adaptándola a su propia estructura de clases, y ejerciendo sobre todas las clases y estratos su dominación cultural. En este último caso, es posible que existan sectores del pueblo dominado que ocupen posiciones de clase alta (dueños de medios de producción, burguesías agrícolas y financieras, etc.) pero que no por ello, dejan de padecer la subordinación que ejerce el grupo culturalmente dominante y que abarca ámbitos, económicos, políticos, jurídicos y simbólicos.

El primer modelo de dominación -llamado aquí de *dominación étnica estratificada* porque coinciden la dominación étnica con la dominación de clase y la ubicación de clase subordinada con la de grupo culturalmente dominado- es el que normalmente se ha empleado para explicar la sociedad mexicana colonial y aún la contemporánea, pero ha sido incapaz para dar cuenta de la compleja y diversa condición de los pueblos indígenas y sus relaciones entre ellos y con el Estado y la sociedad nacional.

Para este trabajo, en cambio, se propone el segundo modelo -caracterizado aquí como de *dominación étnica global*- ya que se considera como un tipo de dominación que permea al conjunto de las clases sociales existentes dentro del grupo o pueblo dominado; y que es diferente a la dominación de clase, aunque de hecho pueden imbricarse ambos tipo de dominación para, en conjunto, reproducir las condiciones de dominación de un pueblo sobre otro. Dominación, que si bien incluye una subordinación económica con diversas modalidades, también incluye otros ámbitos de dominación no económicos que se ejercen sobre diferentes clases y estratos del grupo dominado.

Un ejemplo de lo que aquí se dice, lo constituyen los casos en los que una preponderancia o dominio económico del sector étnicamente dominado, no anula la discriminación y el racismo que el grupo cultural y racialmente hegemónico ejerce sobre éste. Es el caso de los caciques indígenas, que pese a su dominio económico en regiones enteras, ante los no indígenas aún de estratos sociales inferiores, continúan siendo víctimas de malos tratos y desprecios. O, es también el caso de las vejaciones que sufren los comerciantes mazahuas y nahuas, que pese a ser exitosos negociantes (manejan miles y hasta millones de pesos en sus vehículos y mercancías), son víctimas de la policía que continuamente los despoja de su dinero y sus productos, sólo por ser indígenas/¹⁵.

Visto, desde otro ángulo, hay que decir que la condición de subordinación étnica, no implica homogeneidad ni el igualitarismo al interior del grupo dominado, y menos aún, la existencia interna de relaciones equitativas y democráticas. Es el caso de los caciques indígenas, como los que existen ampliamente en Chiapas, que emplean el discurso étnico para mantener su dominio económico, político y simbólico sobre la mayoría indígena de sus regiones; y para asumir de esta forma su representación ante las instancias políticas estatales y aún nacionales. En este caso, la identidad originaria y la etnicidad como instrumentos de dominación interna se vuelven instrumentos para compensar las desventajas que tienen los sectores indígenas pudientes, cuando requieren expandir su poder, o sólo conservarlo, dentro de un sistema que mantiene vigente la dominación étnica.

El papel de la dominación étnica en la situación colonial

La forma de definir y entender lo étnico, así como el papel que ha desempeñado la dominación étnica en el proceso de dominación colonial, es un instrumento fundamental para dilucidar los

¹⁵/Un interesante ensayo sobre la utilidad del análisis marxista de las clases sociales aplicado para analizar minorías étnicas lo presenta Richard Thompson, 1979. En su ensayo el autor presenta el caso de la comunidad china de Toronto, que pese a su situación económica pujante está sujeta a una dominación étnica.

sucesos que hoy por hoy están tan escasamente explicados, sobre todo en lo que se refiere al futuro de la relación entre el Estado y los pueblos indígenas.

En este trabajo se proponen tres etapas, o modelos, bajo los cuales se ha efectuado la dominación étnica colonial en México y que han determinado las especificidades de la dominación étnica sobre los pueblos originarios: el de la etapa que corresponde al momento de la Colonia; el que corresponde al del momento de la formación y consolidación del Estado nacional mexicano; y el que comprende el momento actual de crisis del Estado nacional.

Primera etapa. Dominación étnica explícita

Durante la Colonia, el establecimiento de la dominación colonial sobre la gran diversidad de pueblos originarios que ocupaban los territorios de lo que ahora es México, se estableció a través de múltiples mecanismos e instituciones coloniales que tenían como objetivo imponer y reproducir el control de la Corona española en todos los ámbitos de la vida, tanto de los colonizadores como de los colonizados. Sin entrar en detalles, baste decir que el dominio colonial sobre las poblaciones originarias se estableció mediante el control de la distribución y el manejo territorial de esos pueblos; a través del control de la distribución y la ocupación de la población; mediante su subordinación económica; su subordinación jurídica; su subordinación religiosa, cultural y educativa; y su subordinación simbólica y política.

Durante todo ese período colonial, el discurso articulador de la dominación se justificó en las diferencias raciales y culturales entre colonizados y colonizadores. Bases sobre las cuales se argumentó la superioridad de los españoles, lo mismo que el deber y el derecho de la Corona para someter, convertir y cristianizar a los nativos. Es decir, sobre la dominación étnica.

El dominio colonial convirtió en indios a los diversos pueblos nativos de América, y con ello, les impuso una identidad étnica que los hizo iguales entre sí, en tanto dominados ante los colonizadores. De esta manera, el dominio colonial hizo de las diferencias culturales y raciales un elemento central para la reproducción del sistema de dominación, que permeó todas y cada una de las instituciones coloniales, y todos y cada uno de los ámbitos de la vida social en la Colonia.

Todos los espacios de reproducción del sistema, lo mismo que los espacios de resistencia, lucha y confrontación y negociación entre pueblos colonizados y colonizadores estuvieron permeados por el sistema de estratificación étnica, impuesto y controlado por las autoridades coloniales.

Segunda etapa. Secularización de la dominación étnica

Durante el proceso de constitución de la nación mexicana, se pretendió acabar con el sistema colonial y de estratificación étnica. El discurso liberal sobre la igualdad, los derechos individuales y la libre empresa, constituyó el elemento articulador de la nación que excluyó las diferencias culturales y raciales como componentes vigentes de la organización social y simbólica de la sociedad. Ciertamente, con el surgimiento de la nación mexicana, no se acabó con la dominación y explotación de las poblaciones indígenas, ya que incluso se mantuvieron, sin su nombre, muchas de las instituciones coloniales, sólo que ahora se efectuó también a través de nuevos mecanismos, como los del mercado, y los de la vida pública, que negaron la existencia de los pueblos indígenas, y les excluyó de toda participación política.

Se trata de una etapa en la que hay una secularización de la vida social, que excluyó el discurso religioso y el discurso étnico de la vida pública. Entonces, la estratificación colonial fue sustituida por una estratificación de clases, moderna y a tono con la creciente y vigorosa expansión del sistema capitalista. Ello no significó, empero, un cambio radical que terminara con las formas de dominación hacia las poblaciones indígenas, herencia de la Colonia, ni que acabara con los mecanismos de dominación étnica vigentes y manifiestos a nivel nacional. Ello quedó plasmado en un tipo de Estado nacional excluyente de la diversidad cultural y étnica; y a nivel regional y local, en la vigencia de la dominación étnica estrechamente vinculada a la explotación económica.

Durante la consolidación del Estado nacional, en el que el discurso de la libre empresa tuvo que matizarse con el del proteccionismo estatal, los indígenas tuvieron existencia sólo como objetos de las políticas de asimilación e integración tendentes a desaparecerlos como pueblos diferentes a los del resto de la nación. La mayor parte del tiempo fueron tratados como integrantes de sectores reconocidos: como campesinos, y grupos pobres, objetos de políticas de desarrollo para hacer de México un país moderno al estilo de los Estados Unidos.

Durante este período las poblaciones indígenas -si bien conservaron sus identidades como pueblos originarios y continuaron siendo sujetos explotación mediante procesos derivados de una dominación étnica vigente en la vida local y regional- también asumen para la vida pública y la negociación económica y política, el discurso "laico" y "secular" generado desde el Estado, lo que les permitió vincularse en sus luchas y demandas a otros sectores sociales con condiciones similares (a los campesinos principalmente).

Hay que decir, si embargo, que la ruptura de la estratificación étnica, colonial; la ruptura de los sistemas regionales de dominación tradicionales; y la apertura de las comunidades indígenas al mercado y a la educación nacional, por una parte, acentuaron, o generaron, la diferenciación social a su interior, y por otra, permitieron una mayor movilización social, entre algunos miembros de estos sectores que ascendieron en la escala social, la mayoría de las veces a costa de renunciar a su identidad como miembro de un pueblo originario y, también a su identidad étnica, como indígenas.

En este contexto, las luchas, confrontaciones y negociaciones de estos pueblos con el Estado, se dieron en los espacios sociales y con las alianzas que generalmente omitieron la dimensión étnica de la dominación: como solicitantes de tierra, como productores, como comercializadores, etc.

Tercera etapa. Reivindicación étnica

La crisis del Estado nacional se inició con las evidencias contundentes del fracaso del modelo de desarrollo económico y político emprendido por el Estado, y que comenzaron a manifestarse con claridad a fines de los años sesenta. A partir de entonces, se acentúa el agotamiento del modelo de desarrollo -que ofrecía bienestar y riqueza, bajo la égida del discurso que reivindicaba la igualdad, la libre empresa, y el proteccionismo estatal-, y el descontento social se manifiesta entre todos los sectores de la sociedad. El corporativismo, incapaz de controlar y encauzar el descontento social, lo mismo que los pactos sociales tradicionales, han mostrado sus limitaciones para responder a las demandas de la sociedad, que pugna por una mejor distribución de la riqueza y una mayor participación en la vida pública y en el ejercicio del poder.

Con el agotamiento del modelo de desarrollo y político del país, y con la disminución, y hasta cancelación de las oportunidades (potenciales o reales) que a los pueblos originarios les daba su negación como sector cultural y socialmente diferenciado, emerge el movimiento indígena, constituido como sujeto político que lucha por alcanzar derechos específicos, y que es cada vez más visible en la vida nacional. Su emergencia ha implicado la apropiación y resignificación de la identidad étnica de sus miembros, y ha hecho de la identidad indígena un elemento de liberación.

Las luchas indígenas de México se han retroalimentado del movimiento indígena latinoamericano así como de los procesos de liberación nacional tardíos que se llevaron a cabo en Asia y Africa. En todo este proceso ha habido una emergencia del discurso y las demandas de tipo étnico que articulan las luchas de liberación, en confrontación con la herencia colonial que les ha negado a los pueblos originarios sus derechos ancestrales: es decir, que les ha negado la opción de ser sujetos constitutivos de la nación, y los ha privado de participar como sujetos políticos dentro del Estado nacional.

En esa apropiación y revaloración positiva de su identidad étnica, radica una de las diferencias fundamentales de las luchas indígenas contemporáneas, respecto a las luchas que enfrentaron los pueblos nativos durante la Colonia, y aún con las luchas de los pueblos originarios del México

de la Independencia y la Revolución. En aquel entonces, la identidad como indios era condición de su subordinación, y no habían logrado constituir ningún tipo de identidad liberadora que permitiera la alianza con otros pueblos de lenguas y culturas diferentes y también subordinados. En ese sentido, sus luchas regionalmente localizadas, tenían como frontera los límites de sus propias demandas e identidades particulares. Hoy día, la identidad indígena, como identidad que unifica a millones de pobladores con culturas y lenguas diferentes, es un instrumento de lucha para discutir frente a la nación sus derechos como pueblos. Derechos que han de ser lo suficientemente generales para que abarque los de todos, y para que en ellos se incluyan las condiciones que garanticen la supervivencia y reproducción de todos los pueblos originarios y sus identidades propias.

Las organizaciones de los pueblos originarios, empero, han ampliado sus frentes de lucha, haciendo uso de su identidad étnica en unos casos y omitiéndola en otros, en un manejo selectivo de las opciones organizativas y políticas que les brindan las diversas políticas estatales, y en muchos casos, dependiendo del tipo de alianzas que puedan establecer con otros sectores sociales. De esta manera, muchas de las bases y de los líderes de las organizaciones de los pueblos originarios son también defensores de sus derechos humanos, de sus derechos ciudadanos, o son parte de organizaciones nacionales regionales de carácter productivo o de comercialización que no se reivindican como indígenas. Algo similar sucede cuando se vinculan a organizaciones políticas que, si bien pueden reconocerlos como participantes indígenas, no integran las reivindicaciones étnicas como parte integral de sus plataformas de lucha.

En ese contexto, las alianzas que establecen las organizaciones de los pueblos originarios son igualmente heterogéneas y pueden tener, o no, un carácter étnico. De esta forma los integrantes de estos pueblos pueden aliarse entre sí: o como indígenas con reivindicaciones étnicas, o como campesinos con demandas de tierras, o como productores con demandas por crédito y mejores opciones para la comercialización; o pueden hacerlo incluso como jornaleros migrantes, o como comerciantes y residentes urbanos; o como varias de estas cosas a la vez. También como individuos o como organizaciones pueden acercarse a organizaciones políticas, que no son indígenas ni por su composición ni por sus plataformas, como sucede con los partidos políticos; o pueden hacerlo a movimientos armados, como el EZLN, que son indígenas por su composición regional mayoritaria, pero que no son únicamente étnicos, por la cualidad de sus demandas esenciales.

Precisamente por su carácter armado, y su autocaracterización como movimiento indígena, el levantamiento del EZLN en Chiapas en enero de 1994 ha dejado al descubierto lo que, desde hace más de 20 años, las organizaciones indígenas legales venían diciendo sin ser escuchadas: que en el país existen millones de pobladores con identidades y culturas diferentes; que en las regiones en las que éstos habitan mayoritariamente, muchas de las relaciones de explotación conservan aún un carácter étnico, herencia del período colonial pero adecuado a la expansión del sistema capitalista; que el Estado nacional, bajo el discurso de la igualdad, les ha negado la posibilidad de formar parte de la nación y a ejercer con libertad sus derechos; y que por esa combinación de formas de explotación y de dominación étnica, en muchas regiones son los pobladores que en la actualidad viven con mayor crudeza la injusticia, la pobreza y la inequidad del desarrollo nacional. Es decir, ha dejado al descubierto, que el Estado nacional, que se pretende moderno y con un ritmo acorde a los requerimientos del proceso de globalización, mantiene dentro de sí a millones de pobladores subordinados y explotados, muchos de los cuales, además, están sujetos a una dominación de tipo étnico, en ocasiones combinada con una dominación de clase.

En este tercer período de la dominación étnica los espacios de conflicto, confrontación y negociación entre las poblaciones originarias y el Estado nacional, son muy diversos, y expresan la complejidad de relaciones económicas, políticas, culturales y simbólicas, que se han generado a lo largo de muchos años. Se expresa a nivel local, en la confrontación entre las formas de gobierno tradicionales de los pueblos originarios y las que se imponen desde el Estado. A nivel regional, se expresa en la lucha agraria, que de parte del Estado pugna porque sea vista y tratada como un problema de tierras, que y desde los pueblos originarios se trata como un problema de

territorios. A nivel de los municipios se manifiesta en la pugna por el control de los espacios de gobierno, y en las luchas porque las formas de poder y gobierno siga la lógica ancestral de cada pueblo, o se imponga la del Estado. Y a nivel nacional, se expresa en la contienda por el tipo de reformas constituciones que han de llevarse a cabo; y con ello, a fin de cuentas, se expresa en la disputa por la definición del tipo de nación, de Estado y de sociedad que se busca construir para el futuro. En esa confrontación las demandas étnicas no siempre se expresan de la misma forma ni tienen la misma importancia en las luchas de los pueblos originarios, ni aún dentro de las organizaciones caracterizadas como indígenas.

Precisamente, porque la dimensión étnica de la dominación se ha ocultado durante todos los años de jaja del modelo de Estado y desarrollo nacionales, y porque las demandas étnicas no cubren todo el espectro de las demandas de los pueblos originarios contemporáneos, tiene sentido explorar las demandas de las organizaciones indígenas aliadas con el EZLN y el papel que tienen las demandas étnicas en la confrontación del EZLN con el gobierno federal.

Las identidades de los pueblos originarios, la identidad indígena y la identidad nacional

De acuerdo a los planteamientos anteriores se considera que en México -con un incipiente reconocimiento constitucional de que existen pueblos indígenas- hay tres tipos de identidad relevantes para este trabajo, y que se consideran presentes en los mismos sujetos sociales: la identidad propia de los pueblos originarios, que pese a 500 años de dominación, continúa dándoles especificidad cultural, lingüística y simbólica a estos pueblos; la identidad indígena, que primero como identidad colonizadora y ahora como identidad liberadora permite a estos pueblos enfrentarse, negociar y sobrevivir con el gobierno y la sociedad nacional; y la identidad nacional, que dentro del imaginario colectivo nacional, les vincula e identifica con otros sectores y clases sociales diferentes en posición y cultura, pero integrantes también de una gran comunidad nacional.

Cada una de estas identidades tiene maneras particulares de delimitarse, formas específicas de reproducción, y ámbitos en los cuales se expresa y reproduce cotidianamente, aunque estén presentes en los mismos sujetos y sean ellos mismos quiénes las sustenten y reproducen¹⁶.

La identidad propia u originaria, dependiendo del pueblo particular a que corresponda, se mantiene y reproduce a través de instituciones en las que determinados elementos culturales, como la religiosidad y la ritualización juegan papeles esenciales. Mantiene como ámbitos privilegiados para su reproducción: los sistemas para la conservación de la memoria (orales y crecientemente escritos) que guardan, recuperan, y hasta recrean, el pasado milenario de este pueblo; los sistemas rituales que ordenan y explican el pasado, el presente y el futuro; los sistemas jurídicos que norman y sancionan la vida colectiva, familiar e individual de sus miembros; los sistemas de generación, conservación y transmisión de conocimientos (para la producción, la conservación del medio ambiente, la salud, la educación, etc.); y en general los sistemas de comunicación (lingüísticos, corporales, gestuales, etc.) vigentes entre sus miembros.

Cada uno de esos sistemas contiene elementos culturales y códigos de identificación que se conservan y/o se modifican en complejos -y muchas veces conflictivos- procesos de renovación y adaptación a nuevas condiciones históricas. La tensión entre los viejos y los nuevos agentes sociales que pugna por la conservación o por el cambio marcan muchas de las dinámicas internas y los conflictos en la vida de los pueblos originarios. Una fuente permanente de cambio pero también de resistencia cultural proviene del sistema colonial que genera presiones sobre estas colectividades y las mantiene subordinadas. Otras fuentes que también incentivan el cambio y la resistencia son también todos aquellos contactos con grupos sociales y culturales diferentes. Los ancianos, los sanadores, los hombres y mujeres de conocimiento, los que imparten justicia y

¹⁶Un ensayo previo, de quien esto escribe, sobre las diferencias y los ámbitos de reproducción de las identidades étnicas, por una parte, y la nacional, por la otra, es: Pérez Ruíz, Maya Lorena, 1991. En él sin embargo, todavía se trata la identidad étnica como equivalente de la identidad originaria. Lo que se presenta ahora, en cambio, es la elaboración más completa de una propuesta analítica que contempla diferencias entre la identidad étnica y la originaria, y las relaciones de ambas con la identidad nacional. Por ello no debe leerse como si fuera un ensayo histórico sobre la emergencia de esos tipos de identidades.

sancionan, así como los responsables de la religión y la ritualidad, son algunos de los agentes depositarios de los códigos de permanencia e identificación de estos pueblos. Entre los jóvenes, las mujeres, los maestros, los técnicos, los profesionistas, los ricos, los pobres, y los sin tierra, están algunos de los que pugnan por los cambios. Y entre la permanencia y el cambio, las tensiones según se resuelvan pueden contribuir a la continuidad de la identidad de un pueblo o a su destrucción.

La identidad indígena, por su parte, ha requerido de instituciones coloniales primero y nacionales después, para su reproducción. El indigenismo, como política de Estado hacia los pueblos originarios, ha jugado un papel esencial para la reproducción real y simbólica de las diferencias entre los indígenas y los no indígenas. Ha contribuido a ello con sus políticas diferenciales para un sector de la población, con sus acciones de sustitución de las demás instituciones y políticas nacionales en regiones indígenas y con sus actitudes de representación de los pueblos originarios ante el Estado.

Pero el indigenismo, por otro lado, ha creado también las condiciones que han dado paso a la creación de la identidad indígena como elemento para la liberación de los pueblos originarios; ha contribuido a ello con sus políticas para crear y reproducir intermediarios culturales, promotores, profesionistas, y aún líderes indígenas; y con su necesidad de oficializar a sus interlocutores, y de encauzar e institucionalizar las luchas indígenas, ha erogado recursos financieros, y aún de capacitación, para conseguir la emergencia de líderes y de organizaciones indígenas, muchas de las cuales hoy se inclinan por la toma de decisiones en favor de la continuidad y el fortalecimiento de sus pueblos e identidades originarias. No es casual, entonces, que la mayoría de los líderes indígenas que hoy luchan por la autonomía de sus pueblos en el ámbito regional y nacional, sean producto o estén vinculados, con alguna acción o política indigenista (como beneficiarios de proyectos, como becados para capacitarse y estudiar, como trabajadores del INI, como interlocutores, etc.).

La identidad indígena, por tanto, ha tenido dos ámbitos esenciales de reproducción, el del indigenismo como política de Estado, y el de la movilización de los pueblos originarios agrupados en organizaciones y movimientos que retoman lo étnico, lo indígena, como bandera para su identificación y su lucha.

La lucha por el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas como integrantes de la nación se ha traducido en la búsqueda de la institucionalización, de la oficialización, y el reconocimiento legal de esa identidad indígena, globalizante a nivel nacional. La modificación del artículo 4º. de la Constitución mexicana para incorporar a los indígenas como parte de la nación, se considera, por tanto, como el reconocimiento legal y jurídico de este nuevo tipo de identidad: la indígena. Frente a la diversidad de pueblos originarios, la identidad indígena se ha transformado en la identidad "franca", es decir en la identidad transétnica y supraétnica que se plasma en la Constitución. Los pueblos que en ella se amparan legal y jurídicamente y con ella se identifican, están asumiendo esa identidad indígena como una manera, nueva y paradójica, de defender las condiciones necesarias para reproducir las identidades originarias de sus pueblos, resemantizando la anquilosada y colonial identidad indígena. El reconocimiento constitucional de la identidad indígena no es, sin embargo, garantía de una relación justa y equitativa de los miembros de los pueblos originarios con el resto de la sociedad nacional. Con la carga de racismo, de dominación y de subordinación que aún posee la identidad indígena, los pueblos que se autorreconozcan también en esta identidad tienen el reto de modificar sustancialmente el sentido de las instituciones, las políticas y las acciones destinadas a ellos, para que no continúen institucionalizando y haciendo operativas las desigualdades, las injusticias y los abismos raciales y culturales, que existen hoy día entre los indígenas y los no indígenas.

En cuanto a la identidad nacional, esta ha sido una construcción social destinada a identificar y unir bajo un mismo proyecto territorial, social y cultural, a sectores sociales y culturales diferentes, que nacieron y se reprodujeron bajo un proceso colonial y que se supone compartieron

un mismo proyecto de independencia nacional/¹⁷. En este proceso, dirigido por los sectores hegemónicos de la nueva nación, se ha reinterpretado la historia y se ha creado un imaginario de identificación en el que se han omitido diferencias y relaciones desiguales; y en el que incluso las historias locales y regionales, lo mismo que las culturas e identidades particulares, han sido apropiadas, subordinadas, y en muchos casos, destinadas a desaparecer. Construir un México homogéneo culturalmente, y con una sólida y única identidad, ha sido por mucho tiempo el proyecto de las clases política, económica, social y culturalmente dominantes.

Los responsables de la reproducción de la identidad nacional han sido privilegiadamente las instituciones nacionales que rigen la vida social, política y jurídica de México. Los son también las instituciones y políticas educativas y necesarias para reproducir la lengua y la cultura nacional (entre ellas las políticas de castellanización y alfabetización, las políticas de museos, las políticas culturales, etc.). Todas ellas han estado implicadas en la construcción de un complejo y poderoso sistema ritual y simbólico encaminado a legitimar la existencia de la nación, el Estado y sus autoridades.

En el contexto de un Estado vertical y autoritario, -que no reconoce la heterogeneidad cultural- las identidades particulares de los pueblos originarios y la identidad nacional han sido antagónicas, en la medida en que la última se fundamenta en la destrucción, o asimilación de las primeras. Y la consolidación y reproducción de la identidad indígena, por mucho tiempo ha sido una vía, un instrumento del Estado, para subordinar las identidades originarias y reproducir las desigualdades existentes.

En la actualidad, las identidades originarias, la identidad indígena y la identidad nacional, pueden continuar siendo contradictorias, y en conflicto permanente, o pueden llegar ser parte de un mismo proyecto en el que más que contraponerse en intereses se complementen para construir un nuevo tipo de sociedad: una nación con un Estado multicultural y multiétnico.

Un Estado nacional que no reconoce ni abre espacios de participación equitativa a los pueblos con identidades diferentes, y desiguales, social económica y políticamente es genocida, y mantendrá en su seno las condiciones estructurales para su desintegración mediante las luchas y confrontaciones interétnicas. Un Estado que, por el contrario, se construya sobre la base del reconocimiento de las diferencias entre los pueblos que lo conforman y se sustente en el reconocimiento de sus derechos, será un Estado democrático, que tendrá la legitimidad que le den sus integrantes para dirimir conflictos sobre la base del respeto y la equidad. Tal es, lo que está en juego en nuestro país en estos días.

Las identidades originarias frente a los procesos de diferenciación social

Los pueblos prehispánicos que vivieron en lo que hoy es nuestro territorio nacional han sido idealizados, tanto por algunos pensadores al servicio del Estado nacional, como por muchos líderes de las luchas indígenas contemporáneas. En ese proceso reivindicativo se han omitido de la historia de muchos de los pueblos originarios algunos rasgos, como los de su poderío militar, su dominación sobre otros pueblos, y la marcada estratificación de su organización social, que mantenía en condiciones privilegiadas a ciertos sectores, como la castas militares y religiosas, precisamente por la existencia de amplias capas de la población que trabajaban obligatoriamente en su beneficio. Tal visión idealizada ha sido compartida también por muchos de los estudiosos de los pueblos y culturas de origen prehispánico que aún sobreviven y resisten en el México de nuestros días. Cientos de estudios sobre organización social, parentesco, recursos naturales, tecnologías, ritualidad, etc., realizados por antropólogos, agrónomos, biólogos, y aún indígenas, suponen modelos de organización social equitativos, racionales y justos, que no contienen en su interior elementos de discordancia, y menos aún contemplan diferencias sustanciales y

¹⁷/La perspectiva de la identidad nacional como una construcción social, en oposición a las perspectivas esencialistas y telúricas, se ha desarrollado en México principalmente por Guillermo Bonfil, Enrique Florescano y Néstor García Canclini, quienes han escrito al respecto numerosos libros y artículos. Quién esto escribe, analizó desde esa perspectiva el manejo de la cultura popular en los museos mexicanos, en el libro *El sentido de las cosas. La cultura popular en los museos contemporáneos*, INAH, México, 1999.

fuertemente conflictivas al interior de estos pueblos. En muchas ocasiones, el conflicto percibido se explica sólo por las relaciones de estos pueblos con el exterior.

Estudios más detallados, y con mayor profundidad histórica, han demostrado sin embargo, que en muchos casos, la estratificación social que ya existía en el momento de la Conquista y la colonización, fue aprovechada y refuncionalizada por las instituciones coloniales españolas. De esta manera, aún dentro de las Repúblicas de Indios Libres había quienes tenían más tierra que otros y quienes servían y trabajaban al servicio de otros. Y ello se sumaba a la diferencia sustancial entre indios y no indios.

Entre los pueblos indígenas contemporáneos ciertamente existen comunidades en las que condiciones históricas precisas han homogeneizado a su población en la pobreza, pero existen muchas otras más, en las que se mantienen en su interior diferencias sustanciales en el acceso a los recursos territoriales, sociales y culturales, así como en la participación en la toma de decisiones. Y esto tiene raíces históricas profundas, y se presenta entre miembros indígenas de una misma comunidad.

A los cacicazgos ejercidos por población blanca asentada en regiones de población originaria hay que agregar, en muchos casos, el caciquismo ejercido por miembros de la misma comunidad o región, y que hacen de su condición de identidad un instrumento para mantener su dominio, y para enfrentarse a los caciquismo no indios con los que compiten por el control político y económico regional. Ciertamente, no cualquier diferencia interna deriva en caciquismo, pero sí en posibilidades diferentes de enfrentar las relaciones y las condiciones que les impone la sociedad nacional. Diferentes oportunidades para acceder a la educación básica, media y superior, para el acceso a los sistemas de crédito, para seguir ciertas rutas, modelos y fines de la migración, para acceder a la tecnología, a los programas de desarrollo, y para ser beneficiarios de los programas gubernamentales, entre muchas otras cosas.

Si a ello agregamos la presencia cada vez más contundente de campesinos sin tierra, de jornaleros, de mujeres que trabajan gran parte de su tiempo en el servicio doméstico fuera de la comunidad, de madres solteras, de jóvenes técnicos y profesionistas, de maestros indígenas, etc., todos ellos miembros de la comunidad, se tiene una realidad cada vez más compleja en intereses y perspectivas de lo que debe ser el futuro individual, familiar y colectivo de su pueblo, y de su identidad como miembros o no de un pueblo originario. Esto último es muy importante ya que, precisamente, la dominación étnica que han padecido estos pueblos por más de 500 años, y que ha hecho de la identidad étnica e indígena identidades negativas y subordinadas, posibilita, y hasta condiciona, que el ascenso social y la legitimidad cultural se alcance sólo con la renuncia a la identidad originaria, e indígena.

La diferenciación social y la diversidad de nuevos actores cada vez más activos y exigentes de participar en la vida comunitaria, como veremos en este trabajo, puede derivar en la existencia de proyectos culturales y de identidad diferentes y hasta antagónicos. Unos pueden tender a la desaparición de sus identidades propias, mientras que otros, se encaminan a fortalecer esas mismas culturas e identidades. Tales proyectos no siempre se explicitan claramente como proyectos de identidad y cultura, y generalmente se expresan en la cotidianidad de la vida individual y comunitaria; por ejemplo cuando se decide el uso de las tierras colectivas, la parcelación y privatización de las mismas, la organización productiva, el sentido de la producción y la comercialización, el uso de la lengua originaria y el español, el fortalecimiento, el cambio, o la desaparición de los sistemas tradicionales, etc. Las diferencias emergen con mayor claridad cuando los miembros de una comunidad se articulan en movimientos sociales que se reivindican como indígenas.

8. Algunos comentarios sobre este trabajo

Es una tarea difícil tratar asuntos como los anunciados en este trabajo en un contexto como el actual, en el que persiste la confrontación militar entre el EZLN y el gobierno federal, y en el que la polarización de opiniones y posiciones impide el análisis sereno de los hechos. Miles y miles

de páginas se han publicado en libros, revistas y periódicos, tratando de explicar el levantamiento en Chiapas, y otras tantas se han ocupado de defender su legitimidad, o por el contrario, se han escrito para atacarlo. Pocas han sido en cambio las destinadas a rastrear y explicar las relaciones del EZLN con las organizaciones indígenas existentes antes del levantamiento y lo que han sido sus relaciones de alianza y confrontación.

A seis años del levantamiento zapatista el futuro es incierto: el país sumido en una de las peores crisis económicas de su historia se prepara para las elecciones del año 2000, y en ese horizonte, al que se le apuesta mucho del cambio necesario, el EZLN, atrapado dentro de un férreo cerco militar y sin una clara política de alianzas con las fuerzas políticas de oposición, se desdibuja como opción política nacional, y con ello, mengua también el interés los derechos indígenas entre las principales fuerzas políticas de México. Por su parte el movimiento indígena, desgastado por sus propias pugnas internas, y supeditado en gran medida a la dinámica del conflicto militar entre el EZLN y el gobierno federal, no logra consolidarse como una fuerza política nacional, con una definida política de alianzas y capaz de impulsar sus reivindicaciones a nivel nacional, y cada vez más disgregado, sus organizaciones se recluyen en las regiones donde tienen mayor influencia.

Este trabajo, que se ha hecho sobre el seguimiento cotidiano del conflicto/¹⁸, se propone contribuir a la reflexión sobre lo que ha significado el levantamiento del EZLN en la vida de las organizaciones indígenas de México, y con ello, aportar elementos que puedan ser útil a estas últimas, en estos momentos de reflujo que seguramente se acompañan de profundas reflexiones.

En relación con los resultados de la investigación aquí expuestos hay que decir algo: no todo en este texto son certezas. Hay datos, hechos e indicios, que pueden tener diversas interpretaciones, incluso contrarias a las que aquí se exponen. Hay conclusiones que seguramente a la luz de otro tipo de información, o de nuevos acontecimientos, o desde otras posiciones conceptuales, deberán matizarse, o invalidarse. Sin embargo, ante el inagotable proceso de conocimiento este trabajo se propone como una contribución inicial para entender un complejo problema que ha polarizado a la sociedad mexicana: el del EZLN y sus alianzas con el movimiento indígena nacional, en su cruzada por la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas de México.

9. Agradecimientos

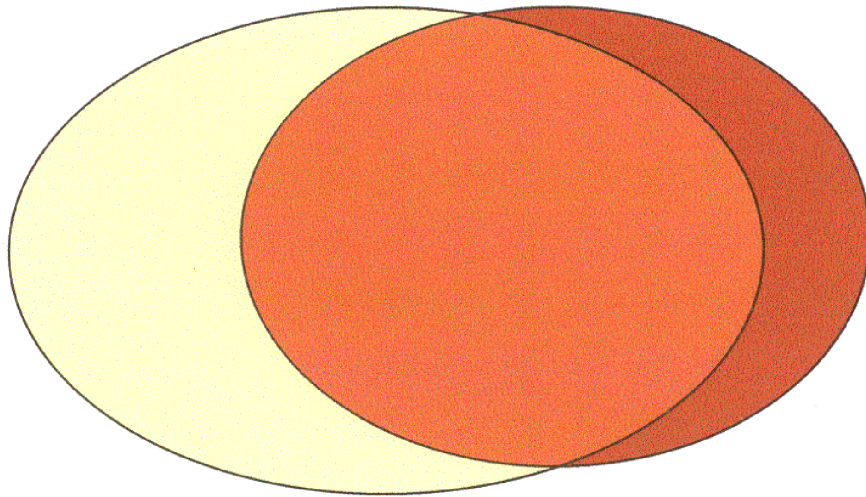
Todo trabajo de investigación es posible realizarse por el aporte de muchas personas e instituciones. En este caso explícito mi agradecimiento a los doctores Margarita Zárate y Stefano Varese, por su constante apoyo y dirección. A mis colegas, antropólogos, maestros y doctores: Margarita Nolasco, Alicia Castellanos, Scott Robinson, Iñigo Aguilar, Gilberto López y Rivas, Magdalena Gómez, Marjorie Thacker, Lourdes Sánchez, Héctor Tejera, Ma. Elena Morales, Teresa Mora, Javier Guerrero, Antonio Machuca, Rodolfo Lobato y Cristina Ohemichen, por sus observaciones, conocimientos y reflexiones a lo largo de todo el proceso de investigación. Lo hago extensivo también a mi hermana Itzia y a su esposo Jorge Velasco, por su apoyo permanente en la recopilación y clasificación del material hemerográfico. Asimismo, quiero brindar un reconocimiento especial a las siguientes instituciones, y funcionarios sin los cuales no hubiera sido posible este trabajo: a la Dirección de Etnología y Antropología del INAH, mi centro de trabajo, por darme el espacio para desarrollar esta investigación; a las autoridades del INAH que fueron flexibles para resolver de la mejor manera mi situación familiar, y aquí, mi profundo agradecimiento a la Lic. Teresa Franco, al Mtro. Héctor Tejera, y a las Mtras. Gloria Artis y Delia Pérez; al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y del Caribe, por apoyarme en mi tiempo de comisión a esa institución en La Paz, Bolivia, y aquí puntualizo el apoyo que me brindaron el Dr. Rodolfo Stavenhagen y el Mtro. Diego Iturralde; al Instituto Nacional Indigenista, en el cual el Lic. Carlos Zolla y la Antrop.

¹⁸/Las fuentes consultadas han sido principalmente bibliográficas, hemerográficas y documentales, y se concentran en el período que va de enero de 1994 a julio de 1998. La información se ha complementado con entrevistas con líderes de organizaciones indígenas, funcionarios públicos, analistas y líderes de opinión. Además, ha sido importante la participación de la autora en el proceso, principalmente como ponente en la Mesa I de San Andrés Larráinzar, en el grupo de trabajo sobre Comunidad y Autonomía. La versión inicial, de 700 cuartillas, se redujo a la mitad. Valga esa reducción, y con ella la anulación de subcapítulos y de minuciosos datos, detalles y referencias a fuentes y autores, como una contribución para facilitar la lectura de este trabajo.

Margarita Muñoz, no dudaron en compartir su magnífico archivo hemerográfico; a la Embajada de México en Bolivia, especialmente a la Embajadora Margarita Dieguez y al Jefe de Cancillería Lic. Marco Antonio García, quienes me brindaron valiosos materiales; y finalmente, a la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, en especial al Dr. Roberto Varela, coordinador del Doctorado en Ciencias Antropológicas durante el desarrollo de la investigación, quien además de apoyarme para poder continuar con el doctorado, me brindó valiosos comentarios.

Como siempre, al final de la lista, pero al principio de todo, un infinito agradecimiento a mi esposo Arturo Argueta y a mi hija Inés, por su paciencia, su amor y su apoyo.

LA CONSTRUCCION DE IDENTIDADES EN UNA SOCIEDAD COLONIAL



Ambitos de la identidad definidos por la pertenencia a un pueblo colonizador



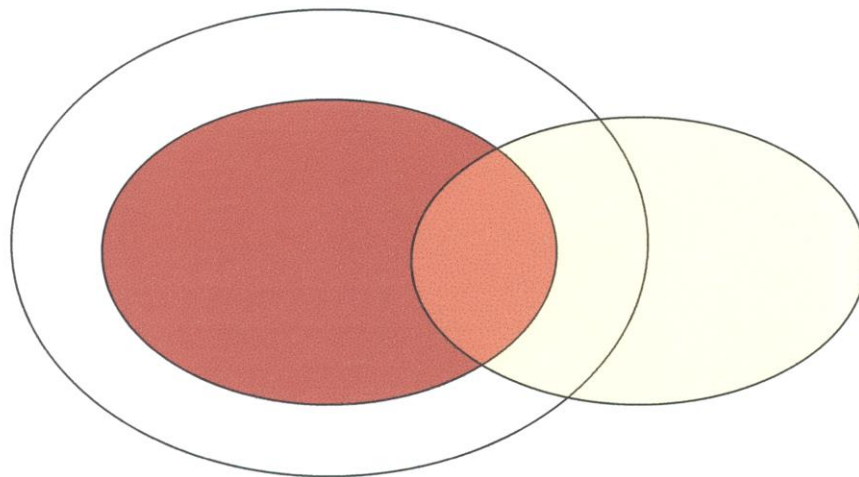
Ambitos de la identidad definidos por la contrastación étnica entre colonizadores y pueblo originario



Ambitos de la identidad definidos por la pertenencia a un pueblo originario

PEREZ RUIZ MAYA LORENA 2000

LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN UNA SOCIEDAD NACIONAL DE ORIGEN COLONIAL

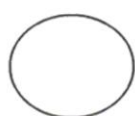
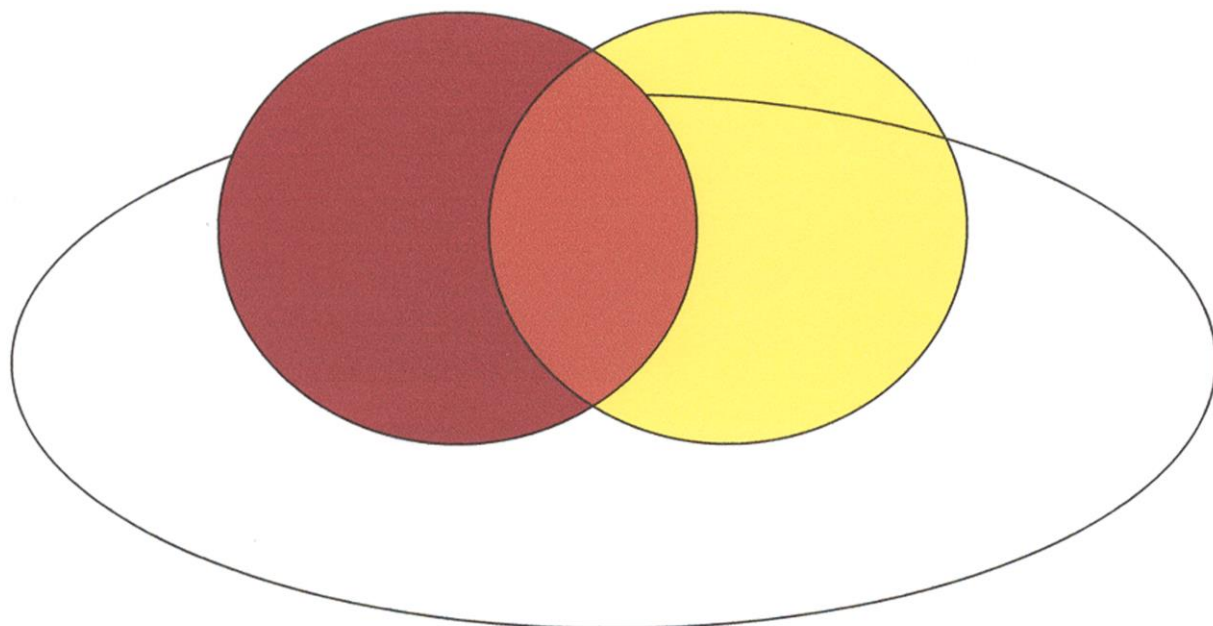


○ El imaginario de la identidad nacional
● Ambitos de la identidad definidos por contrastación étnica

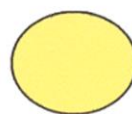
○ Ambitos de la identidad definidos por la pertenencia a un pueblo originario
● Ambitos de la identidad definidos por la pertenencia a una nación

MAYA LORENA PÉREZ RUIZ 2000

IDENTIDADES PROPIAS, IDENTIDAD NACIONAL Y PROYECTO NACIONAL



Proyecto Nacional



Grupos Sociales con identidad definida por pertenencia a un pueblo originario



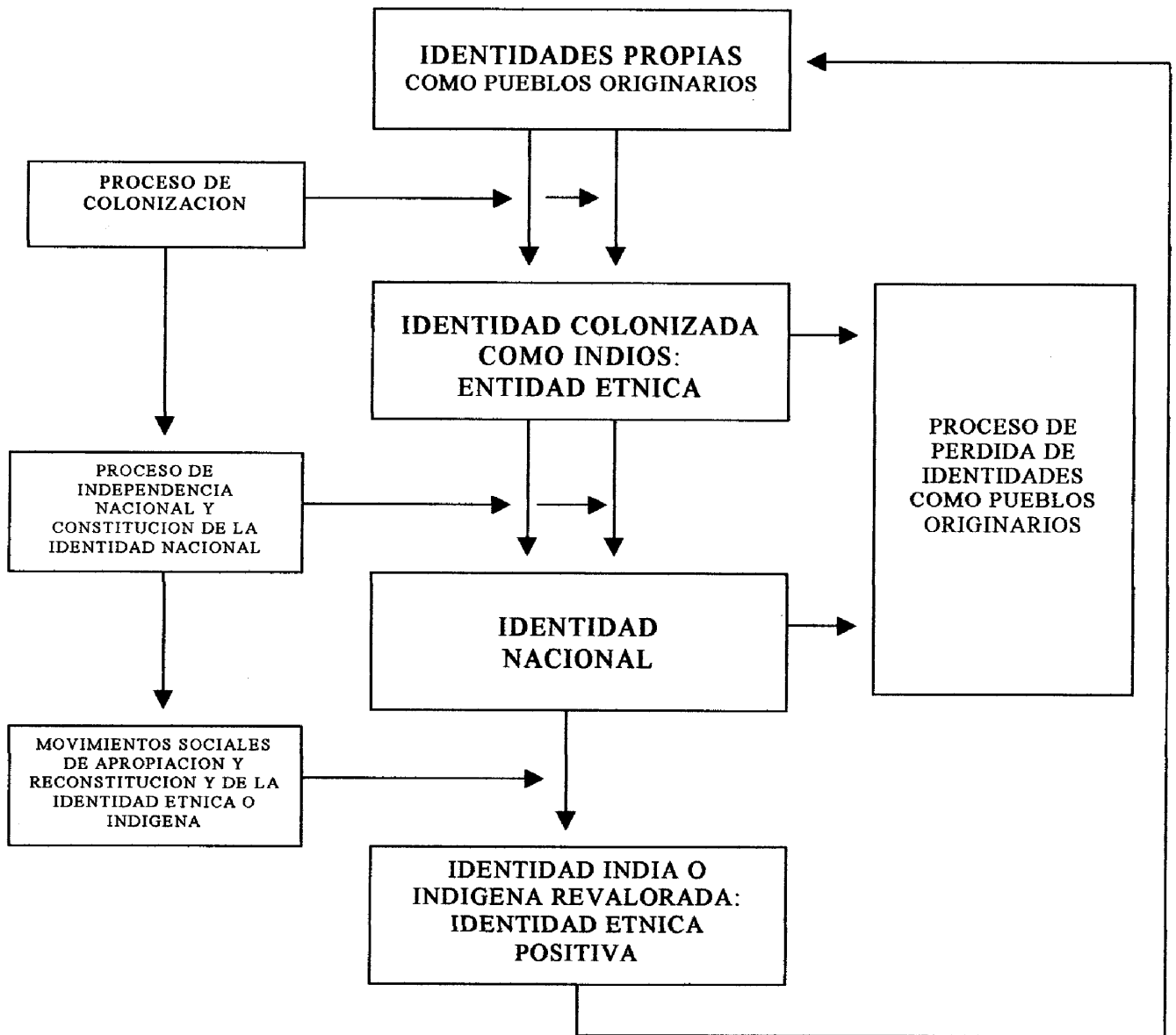
Grupos Sociales con identidad en proceso de cambio



Grupos Sociales con identidad definida por pertenencia a la nación

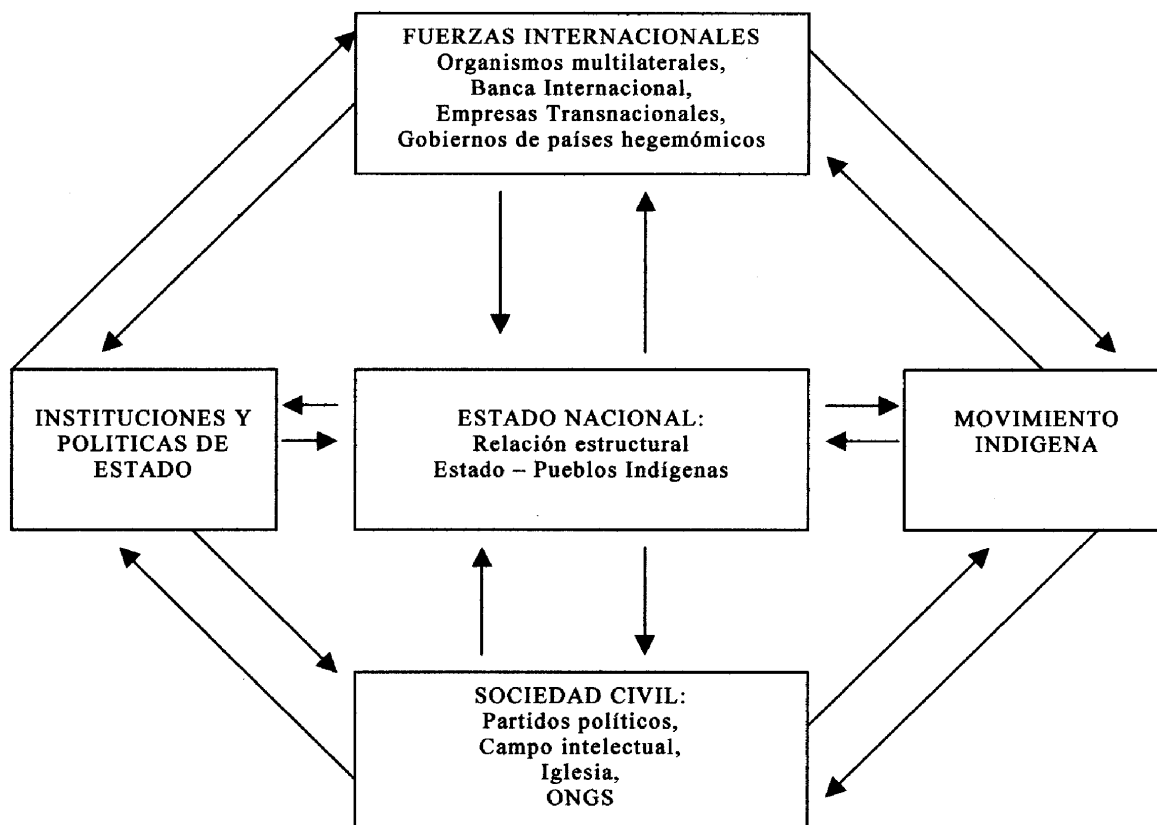
MAYA LORENA PÉREZ RUIZ 2000

CREACION, PERDIDA Y RECONSTITUCIÓN DE LAS IDENTIDADES PROPIAS, ÉTNICA Y NACIONAL



PEREZ RUIZ MAYA LORENA 2000

RELACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO NACIONAL EN LA GLOBALIZACION



MAYA LORENA PÉREZ RUIZ 2000

CAPITULO I

LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS DE CHIAPAS.

ENTRE LA LUCHA REIVINDICATIVA Y LOS MOVIMIENTOS ARMADOS

México es un país con una gran diversidad de grupos lingüísticos y culturales que habitan, en diferentes concentraciones y situaciones, a lo largo y ancho del país/¹. ¿Cómo es que estos grupos, con diferencias sociales, lingüísticas y culturales, han podido formular uno, o varios, proyectos políticos para obligar al Estado a reconocerlos como sujetos sociales con derechos propios? Sin pretender agotar el tema, en este capítulo se verán los elementos y momentos sustanciales que a lo largo de varios años han contribuido a configurar el movimiento indígena nacional. Es decir, su lento y conflictivo trayecto: para consolidar una identidad indígena de signo positivo; para formar en ciertos momentos organizaciones reivindicativas; para asumir en otras circunstancias también demandas políticas; y para, aliarse en determinadas coyunturas a movimientos armados.

Se aplicarán para ello los modelos analíticos desarrollados en la Introducción. De esta forma, en este capítulo se tratará la construcción de la identidad indígena como una identidad étnica, y transétnica, que ha permitido a los pueblos originarios –a través de sus organizaciones- configurar un movimiento social orientado a la adquisición de sus derechos como pueblos. En el caso de los habitantes de la selva, el modelo sobre las diferencias y las relaciones entre las identidades originaria, étnica y nacional, permitirán explicar cómo, partiendo de una identidad originaria como tzeltales, tzotziles, choles y tojolabales y mediante la alianza con diversas fuerzas externas, fueron construyendo una identidad como indígenas; haciendo de esta identidad, no el sustituto de la identidad originaria, sino una identidad revalorada, capaz de unificar su gran diversidad lingüística, social y cultural. Una identidad, por lo demás, encaminada a generar organizaciones capaces de unificar a poblaciones dispersas en cientos de comunidades para enfrentar, y negociar, con el Estado mexicano y con los sectores regionales dominantes (Pérez-Ruíz). La existencia en un mismo espacio físico de organizaciones caracterizadas como reivindicativas, políticas y antagónicas, permitirá, a la vez, explicar, por una parte, los enfrentamientos entre ellas por el control de los recursos estratégicos, y por otra, las dificultades para construir un único y hegemónico proyecto de futuro (Melucci). En este caso, la presencia en este universo de una organización militar, como es el EZLN, permitirá advertir -en el *continuum* evolutivo que la diversidad de organizaciones representa- una serie de problemas vinculados con la organización social, con la representación social directa, y con la centralización y el ejercicio del poder (Adams). Por último, la somera reconstrucción de lo que ha sido la lucha de las poblaciones indígenas durante los últimos treinta años, contribuirá a desvanecer muchos de los mitos que los ubican como seres aislados, ajenos a la modernidad y no sólo distantes, sino excluidos de la globalización. Particularmente el caso de los indígenas chiapanecos de Las Cañadas, permitirá visualizar a los indígenas fuertemente vinculados a las políticas nacionales, e incluso internacionales, si bien ocupando algunos de los sitios menos favorecidos y más desiguales de la aldea mundial. Esto, incluso, podrá advertirse en sus demandas y en su formas de lucha, mismas que tienen en el zapatismo sus formas más radicales, pero también más novedosas, de expresión .

1. Las poblaciones originarias y su reconstitución como pueblos

Desde la conformación del Estado contemporáneo en México, las formas de relación establecidas entre éste y las poblaciones originarias han tenido como base el desconocimiento de estos pueblos como un sector de interlocución socialmente válido. La expresión máxima de tal desconocimiento es, sin duda, su ausencia dentro de las cámaras legislativas como espacios de representación y participación nacional. El desconocimiento de la llamada presencia indígena, por la vía de la omisión o por la de otorgarle sólo algunos derechos especiales, ha estado presente en la Constitución nacional de México y en todos los instrumentos legales que de ella se derivan,

¹/El censo de 1990 registró 6 411 972 hablantes de lenguas indígenas y 92 lenguas indígenas, de las cuales 27 corresponden a variaciones dialectales de 7 lenguas, y 8 corresponden a los inmigrantes guatemaltecos asentados en el Sureste del país (Pérez Ruíz, 1994)

ya que hasta la reforma del artículo 4º. constitucional en 1992, no había ningún reconocimiento de la existencia de estos pueblos como componentes de la nación. Tal desconocimiento formal, contradictorio con su presencia real, es también la base sobre la que descansan las políticas y acciones del Estado para con los pueblos originarios sustentadas por tanto en la suplantación y el paternalismo. En la suplantación, desde el momento que han de ser otros los que hablen, piensen y decidan por ellos, y en el paternalismo, por la profunda convicción -de los planificadores gubernamentales- de la imposibilidad de que sean los pueblos originarios quienes decidan su propio desarrollo. Derivada de la constante suplantación y de las acciones paternas, la corrupción y la dependencia se han instaurado como formas de relación entre estos pueblos, los intermediarios y el gobierno.

Como respuesta a su larga condición subordinada, han sido permanentes las luchas de los pueblos originarios en contra de la dominación. Han estado presentes desde la Conquista, la Colonia, la Independencia y en todo lo que va del siglo XX. La defensa de sus tierras, aguas, bosques, tradiciones, autoridades, lenguas e identidades se ha expresado, de innumerables formas, en luchas que involucran a una comunidad, a todos los hablantes de una misma lengua, o a un mismo pueblo lingüístico y cultural extendido en una o varias regiones del país. Por ello, en el México contemporáneo los pueblos originarios han desarrollado estrategias múltiples para enfrentar las políticas nacionales que se les han impuesto, y constituirse por esa vía, en sujetos reconocidos por el Estado para negociar y sobrevivir en el contexto de la nación. En esos procesos, que fluctúan entre la resistencia y la integración, han sufrido grandes transformaciones y desequilibrios en sus mecanismos de control y regulación interna. Por ello la vida actual de estos pueblos está permeada por intensas luchas internas por el control de los recursos naturales, y por apropiarse los espacios de poder (políticos, religiosos y simbólicos), en medio de una creciente diferenciación social cuyos orígenes pueden ser recientes o rastrearse desde la Colonia. Conflictos que se han producido, o se han agudizado, por la subordinación estructural de estos pueblos a un Estado que no les reconoce plenamente sus derechos, y en cambio ha propiciado prácticas de dominación, racistas² y discriminatorias hacia ellos. Disputas por el control de la tierra, surgimiento y fortalecimiento de caciques, enriquecimiento de unos y empobrecimiento de otros, diferencias y enfrentamientos religiosos, diferentes oportunidades de mejoramiento por la vía de la educación y el desempeño de puestos públicos, corrupción y presencia de diferentes proyectos políticos y culturales, son algunos de los conflictos vigentes entre los pueblos originarios, agravados por el creciente deterioro de las condiciones de vida en el campo mexicano. Entre los aspectos más conflictivos y permanentes en la vida de los pueblos originarios están: la lucha por conservar o acceder a tierra; las contradicciones entre las formas propias de gobierno y el municipio constitucional; y, las contradicciones entre las formas tradicionales de acceso y control de los recursos naturales, y las formas ejidales y comunales dictadas desde el Estado. Con el agravante de que en muchas regiones el poder municipal permanece en manos de no indígenas, por lo que los espacios ejidales y comunales se vuelven casi los únicos ámbitos de decisión de los miembros de pueblos originarios.

En el campo estricto de las políticas de desarrollo las poblaciones originarias han tenido que afiliarse a un gran número de figuras asociativas a fin de acceder a los beneficios, supuestos o reales, que éstas les han ofrecido, al ser las únicas vías para su participación en el desarrollo nacional. Y no ha sido muy diferente en el caso de las políticas indigenistas que han generado a sus interlocutores políticos, partiendo de los principios ideológicos orientadores de sus prácticas. Entre los pueblos originarios, sin embargo, existen, cada vez más, otras formas de organización generadas a partir de sus relaciones con otros sectores de la sociedad: con organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas, organizaciones gremiales y partidos políticos, entre otras. Debido a esa diversidad de formas de organización promovidas por el gobierno y otros sectores sociales, frecuentemente una misma persona, e incluso un mismo líder, puede pertenecer a varias organizaciones simultáneamente. De igual manera, en una misma familia, y por supuesto en una misma comunidad, hay miembros de diferentes y hasta opositoras organizaciones, incluyéndose a las de rasgos tradicionales y las no tradicionales.

²/Sobre el racismo y las políticas indigenistas ver: Castellanos Alicia "Racismo e identidad étnica", en *El debate de la nación. Cuestión nacional, racismo y autonomía*, Claves Latinoamericanas, México, 1992. 113.

Muchas veces entran en conflicto las formas de organización tradicionales³ y las generadas para la interlocución y negociación con otros sectores de la sociedad nacional. Los conflictos pueden originarse cuando los ámbitos de competencia no están bien definidos, cuando la permanencia de una significa la obstrucción o destrucción de la otra, cuando hay competencias entre los líderes de ambos tipos de organización, cuando están en manos de sectores de la población con proyectos políticos, económicos y aún culturales diferentes, y cuando hay intereses opuestos que se complementan de alianzas internas y externas. De esta manera, en algunos lugares las organizaciones generadas por interés gubernamental han confrontado y desplazado a las tradicionales; en otros, si bien las poblaciones han adoptado externamente las formas de organización exigidas desde fuera, los puestos en ellas son ocupados por las viejas autoridades tradicionales; y en otros más, bajo las nuevas formas subsisten y se fortalecen las formas organizativas tradicionales.

Lo anterior habla de la capacidad que tienen las poblaciones originarias para adaptarse y responder a las exigencias que se les imponen, pero también indica la dispersión de su organización y sus dificultades para concretar alianzas, y converger en movimientos regionales y nacionales. En los pueblos originarios por tanto, se desarrollan conflictos de carácter intergremial, intergrupar, interétnico, e interpartidista, que dificultan los esfuerzos de estos pueblos para cohesionarse en torno a proyectos políticos que proyecten su lucha a niveles más amplios dentro del ámbito nacional e internacional. El tiempo que han de invertir las organizaciones en las formalidades impuestas por una u otra relación institucional, la competencia por los recursos financieros y crediticios, la lucha entre dirigencias para ser reconocidos como los interlocutores válidos, la falta de continuidad de las políticas sexenales de desarrollo, además del fomento del paternalismo, el clientelismo, la corporativización y la corrupción, son elementos que han de agregarse a las estrategias administrativas y de control útiles para la reproducción de la dominación étnica sobre los pueblos originarios, venga ésta del gobierno, o de otros sectores sociales.

Los pueblos originarios, en consecuencia, han tenido que ajustar sus modalidades organizativas en medio de la tensión entre responder a los requerimientos que les impone su pertenencia a la nación, y mantener sus propias pautas para conservarse, o reconstituirse, como pueblos con culturas e identidades particulares. Por lo mismo, sus formas de organización contemporáneas difícilmente pueden explicarse aisladas de las relaciones de estos pueblos con las políticas gubernamentales nacionales. A pesar de que las organizaciones de los pueblos originarios son diferentes (en origen, objetivos, intereses, proyectos, dimensión y representatividad), en la actualidad buscan consolidar su independencia y su legitimidad ante sus bases y no siempre, ni mecánicamente, ello se desprende de su origen. De modo que existen organizaciones que aunque surgieron por iniciativa del gobierno, han logrado establecer su independencia y un proyecto propio al servicio de sus representados; lo mismo que existen organizaciones originadas por movimientos contestatarios e independientes, que se han subordinado a instituciones gubernamentales o a organizaciones políticas externas, contrarias a los proyectos e intereses de sus bases. En tales procesos las organizaciones de pobladores originarios pueden incluso demandar y utilizar recursos del Estado, o bien de organismos no gubernamentales y de instancias de financiamiento internacionales, tanto para apoyar proyectos propios como impuestos.

Precisamente en este punto destaca la tensión, o contradicción, entre la necesidad del gobierno de corporativizar y construir a sus sujetos sociales para convertirlos en sus interlocutores, *versus*, el surgimiento de organizaciones (o sectores dentro de las organizaciones) que luchan por fortalecer un proyecto cultural y de desarrollo propio. El ámbito de la organización de los pueblos originarios, en ese sentido, constituye un espacio social donde se confrontan fuerzas de diverso tipo, y donde, por lo demás, se establecen relaciones de alianza, oposición y negociación y se concretan relaciones de imposición y subordinación. Por ello, al interior de las organizaciones pueden gestarse procesos orientados a mantener la independencia de éstas y que buscan

³Se consideran como tradicionales las formas de organización que los pueblos originarios consideran propias, y que permanecen bajo su control, sin que ello signifique que sean formas puras y prehispánicas. Por el contrario, tienen muchos de los rangos impuestos por la administración colonial, pero que estos pueblos han adaptado y asumido como propias.

modificar las relaciones de dominación de sus pueblos, o pueden generarse otros que legitiman y contribuyen a reproducir la dominación.

No obstante la gran diversidad de organizaciones entre los pueblos originarios, y de los avances y problemas que en ese ámbito enfrentan, su presencia es cada vez más visible en los escenarios nacionales. Sólo que en unos casos sus identidades particulares se mimetizan con la que tienen por sus condiciones ocupacionales y gremiales, mientras que en otros, al asumir la identidad genérica de indígenas, con sus luchas han contribuido a formar lo que se considera como el movimiento indígena nacional.

En México, como en toda América, las luchas de los pueblos originarios antes se localizaban sólo en ámbitos locales y regionales; en cambio, en la segunda mitad de este siglo se han caracterizado porque han ido configurando un nuevo tipo de movimiento social que les da identidad y unidad: un movimiento identificado como indígena que pretende ser nacional, con redes de alianza con el movimiento indígena continental. En este caso, la identidad indígena - identidad negativa y colonial, que antes servía sólo para denominar a la diversidad de pueblos originarios unidos por la dominación- se ha ido transformando en una identidad liberadora, intraétnica, que permite unificar esa diversidad de pueblos, culturas e identidades en un objetivo común: lograr el reconocimiento de sus derechos históricos y modificar su situación de desventaja dentro de los estados y frente al conjunto de las sociedades nacionales.

La lucha política por incorporar a la Constitución mexicana el reconocimiento de los "indígenas" como integrantes de la nación, es la expresión formal de que los pueblos originarios de este país han aceptado finalmente agregar a sus identidades propias esa nueva identidad genérica, multiétnica, como medio para exigir, con unidad, un nuevo trato al Estado y la sociedad nacional. En tanto, el reconocimiento de que existen "indígenas" en el artículo 4º. constitucional, a partir de la reforma del 1992, es la expresión legal y jurídica de la aceptación del Estado nacional de que existe este nuevo, y a la vez milenario, sujeto social como integrante de la nación.

En el arduo proceso de lucha por la conservación de sus identidades y sus derechos, los pueblos originarios, reconocidos y autodenominados ahora como indígenas, han avanzado desde la pelea por la tierra hasta la lucha por el control de sus territorios y sus recursos naturales, y desde la defensa inicial por la conservación de sus lenguas y culturas, hasta el combate por su autonomía. En esa compleja batalla, en la que las organizaciones han avanzado a diferentes ritmos, han acompañado, y han sido acompañados, por luchas campesinas, estudiantiles, urbano-populares, partidistas, y hasta por movimientos armados, en muchas ocasiones sin que sus aliados comprendieran cabalmente la especificidad de sus demandas, ni la importancia de su lucha.

La lucha por la tierra y la producción: base de las organizaciones reivindicativas

La emergencia de organizaciones independientes de identidad campesina e indígena, se hace visible a mediados de los años setenta. Su presencia se fortalece conforme aumenta la crisis del corporativismo estatal, avanza la retirada del Estado del fomento agropecuario y los movimientos comunitarios rompen sus fronteras locales, para aliarse con otras comunidades y regiones en su lucha por la tierra y el control de la producción. En varios casos son asesoradas por militantes urbanos (miembros de partidos de oposición o agrupaciones políticas progresistas), que después de la masacre de 1968 en Tlatelolco, trasladan su lucha revolucionaria al campo. De esa convergencia nacen organizaciones como la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), fundada en Michoacán en 1979⁴, y la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) activa en Chiapas desde 1982. Sus bases programáticas incluyen la lucha revolucionaria de corte maoísta y socialista, y se enfocan a resolver conflictos de tierras, así como los derivados de sus

⁴/Un interesante trabajo sobre la UCEZ y las dificultades para clasificar a las organizaciones como campesinas o indígenas es el de Margarita Zárate Vidal *En busca de la comunidad. Identidades recreadas y organización campesina en Michoacán*, del Colegio de Michoacán y la UAM-I, 1998, México.

confrontaciones con los grupos caciquiles y sus guardias armadas (liberación de sus líderes, defensa de sus derechos humanos, etc.).

En algunos casos la fuerte composición indígena de las regiones influye en la formación de las organizaciones como un elemento de identidad inicial. Eso propicia que en determinados momentos estas organizaciones incorporen ciertas demandas de tipo étnico en sus programas, aunque pocas veces se constituyen en sus principales plataformas de lucha. De esta forma, la identidad indígena que propicia la unidad, no determina la orientación de sus reivindicaciones que siguen siendo primordialmente por la tierra, la producción, y cuando mucho por el gobierno local y los derechos humanos. En muchos otros casos pese a la composición indígena de sus bases, las organizaciones, o las derivaciones regionales de éstas, siguen manteniéndose como organizaciones campesinas.

La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), nace en 1979, cuando diferentes organizaciones campesinas independientes del país deciden formar una red de lucha que se caracteriza por la toma de tierras, aunque mantiene cierto nivel de reivindicaciones culturales. Surge fundamentalmente como respuesta a las políticas antiagrarias del régimen entre 1976-1982.

Organizaciones que forman parte de la CNPA: los Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA), Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), Unión Campesina Independiente (UCI), Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI), Alianza Campesina Revolucionaria (ACR), la Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa (UEIS), Unión de Pueblos de Morelos (UPM), Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH), Organización Campesina Independiente de la Huasteca Veracruzana (OCIHV), Organización de Pueblos del Altiplano (OPA), Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), Movimiento de Lucha Revolucionaria (MLR), Organización Regional Campesina de Occidente (ORCO) y la Organización para la Liberación (OPL).

Otra organización independiente de amplia cobertura que surge también por esa época es la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) que representa sobre todo, a los jornaleros excluidos de la CNC y a las familias campesinas más pobres del sur mexicano.

Este tipo de organizaciones, que establecen formas organizativas flexibles y no centralizadas para evitar la cooptación gubernamental, enfrentan, sin embargo, problemas cuando decae la movilización que reúne a sus miembros y disminuye la explosividad de los conflictos. Entonces, se inicia un aislamiento entre bases por un lado, y líderes y asesores externos por otro, que pueden crear cúpulas de mando y decisión sin comunicación con sus bases, y escasa representación⁵.

Desde otra vertiente, los campesinos con tierra, muchos de ellos bajo la cobertura de la CNC, desde los años sesenta exigen mejores condiciones para la producción y la comercialización de los productos. Surgen entonces las primeras agrupaciones que buscan adquirir materias primas, medios de producción, créditos y mejorar la comercialización. Se trata principalmente de organizaciones de ejidatarios medios, cuya producción -o gran parte de ella- se destina a la venta. Buscan formar unidades más amplias para hacer eficiente su productividad y para ganar peso en las negociaciones con los responsables de las políticas de desarrollo. Les interesa, además, romper con la intermediación caciquil e influir directamente en el establecimiento de los precios. Se forman, para tales efectos, las uniones de ejidos, las uniones de crédito, y las asociaciones rurales de interés colectivo (ARIC'S), organizaciones locales y regionales con personalidad jurídica propia.

Como consecuencia del recorte agrario y de la retirada estatal del fomento agropecuario -proceso que se inicia desde 1982, avanza rápidamente durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y se concreta con la política neoliberal de Salinas de Gortari (1988-1994)- se agudiza la

⁵/ La historia de cada organización independiente en el país, que se cuentan por cientos, para establecer particularmente su origen, su dinámica, su vinculación con grupos políticos externos, etc., es una tarea que rebasa los límites de esta investigación.

crisis de los productores que ya no encuentran en el corporativismo la salida a sus problemas. Surgen entonces las coordinadoras independientes que defienden a nivel nacional los intereses de organizaciones locales y regionales. La más importante es la Unión Nacional de Unidades Regionales Campesinas (UNORCA) formada en 1982. Asociaciones sectoriales, regionales y nacionales que defienden sus empresas acompañan este proceso de defensa de la producción. Es el caso también de las organizaciones de cafecultores minifundistas y empresas forestales ejidales y comunitarias. Surgen con esa línea organizaciones como la Cooperativa Agropecuaria Regional *Tosepa Titataniske* (CARTT) en Puebla (1980), formada por nahuas, totonacas, tepehuas y otomíes; la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) en el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca (1982), que agrupa a comunidades cafetaleras zapotecas; la Unión de Comunidades Indígenas 100 años de Soledad (UCI-100 años) en la Sierra sur y Costa de Oaxaca (1982), que reúne zapotecos cafetaleros; la Unión Campesina Independiente de la Zona del Istmo (UCIZONI) también en Oaxaca y que aglutina a comunidades mixes; la Unión de Uniones *Quiptiq Ta Lecubtesel* en la Selva Lacandona en Chiapas (1981) que une a indígenas cafetaleros tzotziles, tzeltales y tojolabales; la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca (UCEFO) en la Sierra de Juárez de Oaxaca (1985); y la Unión Zapoteca-Chinanteca de la Sierra de Juárez (UZACHI) también de las comunidades indígenas con recursos forestales de Oaxaca (1989).

Con una línea semejante surgen también algunas organizaciones que buscan además opciones diferentes en el uso de los recursos naturales. Entre ellos están los indígenas productores de orgánicos, como los integrantes de la Organización de Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM), productores de café orgánico en Chiapas, y la Unión de Comunidades de Usila que reúne a chinantecos de Oaxaca en torno a la producción orgánica de la vainilla.

Se trata en general de un nuevo tipo de organización campesina e indígena, que está dispuesta a largos procesos de negociación por canales institucionales, ya sea con dependencias gubernamentales, bancos de fomento, monopolios comerciales, organizaciones no gubernamentales, e incluso instancias internacionales, y que sólo en casos extremos se radicaliza y emplea recursos extralegales para hacerse escuchar y conseguir luego satisfacer sus demandas por la vía legal. Esta aparente despolitización convirtió a muchas de ellas en interlocutoras oficiales del gobierno. Sin embargo, también ha sido un medio por el cual estas organizaciones han intentado entablar un nuevo tipo de relación con el gobierno, esquivando el clientelismo político, los subsidios y la dinámica que compensa lealtades electorales y la pasividad social. Un nuevo tipo de relación que aspira, en cambio, a negociar de manera directa un espacio de actuación autónoma, propia y adecuada al escenario del libre intercambio económico promovido por el gobierno mediante sus políticas de modernización. Por lo demás, la incorporación de la defensa de los derechos humanos en la lucha de estas organizaciones, y la búsqueda de nuevas alianzas para incidir en el panorama político regional y nacional, han sido acciones cada vez más importantes en la vida de estas organizaciones.

Esa tendencia a evitar la confrontación directa con el Estado y los poderes caciquiles locales, y a traducir la lucha territorial a través del discurso ecológico, se ha visto sacudida, sin embargo, por la creciente violencia en el campo, por la incapacidad de las vías institucionales para resolver demandas y conflictos locales, así como por el levantamiento armado del EZLN, y la consecuente polémica nacional que se ha generado en torno a la autonomía territorial de los pueblos indígenas.

Hay que señalar sin embargo, que pese los importantes esfuerzos organizativos de los productores rurales, aún prevalece una gran dispersión y falta de coordinación entre las organizaciones campesinas e indígenas reivindicativas, lo que dificulta la consolidación de los movimientos sociales en el campo. A manera de ejemplo hay que decir que existen en México 41,901 figuras asociativas que se dedican sólo a la producción agropecuaria y forestal. La mayoría ocupadas en los procesos primarios de producción. De ellas, el 71.5% (29 951) son ejidos y comunidades, el 7% (2 953) Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer Campesina, el 6.7% (2 829) Sociedades Cooperativas Agropecuarias, el 5.5% (2 300) Sociedades de Solidaridad Social, el 4.5% (1 895) Sociedades de Producción Rural, el 2.5% (1 065) Uniones de

Ejidos, el 1.8% (751) Colonias Agrícolas y Ganaderas, el 0.3% (136) Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC'S), el 0.1% (36) Uniones de Sociedades de Producción Rural, y 0.007% (3) Sociedades Mercantiles/⁶. Del total de ejidos y comunidades agrarias existentes, sólo el 3.7% tiene organización colectiva, un 5.0% participa en procesos agroindustriales, en su mayoría de tipo primario, y un 7.8% forma parte de las ARIC'S, figura asociativa de mayor amplitud regional.

Organizaciones del sector social de carácter nacional: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas (UNORCA), Confederación Nacional Campesina (CNC), Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIOAC), Central Campesina Independiente (CCI), Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP), Central Campesina Cardenista (CCC), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Confederación Agrarista Mexicana (CAM), Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO), y Coordinadora Democrática Urbano y Campesina (CODUC).

Otro dato más que ilustra el bajo nivel organizativo, la dispersión y la escasa participación autogestionaria en el campo es la siguiente: del total de organizaciones de productores rurales sólo 1 234 constituyen empresas de segundo y tercer grado por su nivel de integración, lo que representa un 3% del total. Además, de las 1 065 Uniones de Ejidos, sólo funcionan 840, mientras que de las 136 ARIC'S sólo funcionan 89. De esta manera, mientras en el sector privado existen 4 organizaciones gremiales de cúpula, entre el sector social existen 23 organizaciones gremiales y centrales agrarias de carácter nacional, y de ellas sólo 11 participan del Congreso Agrario Permanente; además de ellas, existen innumerables organizaciones gremiales de influencia sólo regional.

Organizaciones empresariales de carácter nacional: Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, Confederación Nacional Ganadera, Confederación de Asociaciones Autónomas del Estado de Sinaloa, y el Consejo Nacional Agropecuario.

Tal situación, sin duda dificulta la coordinación y la construcción de plataformas comunes de lucha. Lo cual se presenta como una de las prioridades de las organizaciones campesinas e indígenas de México.

Entre el corporativismo y la independencia: reto de las organizaciones indígenas políticas

Hasta entrados los años sesenta el modelo corporativo impulsado por Lázaro Cárdenas desde 1934, incorpora a los indígenas como parte del sector campesino del PRI, uno de los pilares del partido de Estado. Pertenecer a la Confederación Nacional Campesina (CNC) es entonces la forma de acceder al reparto agrario y ser beneficiario de las políticas y programas de desarrollo (créditos, refaccionamiento productivo, abasto alimentario, comercialización, principalmente). El éxito de esta forma de cooptación y control, sin embargo, no resulta efectiva en las zonas donde no se realiza el reparto de tierras, donde éste ha sido muy limitado, ni donde han existido restricciones para que los pobladores mayoritarios accedieran a las políticas de fomento productivo, agrícola, pecuario, pesquero o forestal. Muchas de las comunidades indígenas de las zonas temporaleras del país y miles de jornaleros sin tierra quedaron débilmente sujetos, e incluso fuera, de los beneficios de las políticas de desarrollo y del corporativismo estatal.

El indigenismo, primero con sus políticas de asimilación e integración y luego de etnodesarrollo y participación, se constituye como la política nacional destinada a suplir la acción gubernamental en las regiones indígenas, y a generar los agentes y canales de representación y comunicación de los indígenas ante el Estado.

⁶Los datos sobre la fragmentación organizativa en el campo fueron tomados del artículo de Gerardo Gómez González "La organización campesina en el marco de las reformas en materia agraria" en Chacón Et. al *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-A, México, 1995.

La exclusión de los beneficios del desarrollo, el rechazo a las políticas de integración y la demanda por espacios de representación propios generan los movimientos y organizaciones indígenas que, desde principios de los años setenta, se hacen presentes en el escenario nacional. Como respuesta, desde el gobierno y con apoyo del INI, se realizan diversos intentos por fortalecer, encauzar, y legitimar ante sí y la sociedad nacional tales movimientos. Desde entonces, la tensión entre la necesidad de las organizaciones de mantener su legitimación ante sus bases sociales, por una parte, y de conseguir la legitimidad frente al gobierno para actuar como representante de esas bases, por otra, ha marcado fuertemente la dinámica de las organizaciones indígenas. El gobierno, por su parte, se ha debatido entre la necesidad de apoyar el surgimiento de este nuevo sujeto social, necesario para romper los caciquismos locales opuestos a los procesos de modernización en el campo, y el deber de mantenerlo dentro de márgenes controlables, de modo que su existencia responda sin peligros a las exigencias de democratización nacional.

Como resultado de esa compleja dinámica, han nacido cooptados algunos movimientos y organizaciones, mientras que otros han logrado mantener su independencia. En el primer caso tenemos el Movimiento Nacional Indígena (MNI), realizado en 1973 con apoyo gubernamental, que reúne por primera vez a profesores indígenas del todo el país. Con ello, el gobierno les otorga a ellos la representación de sus pueblos, al tiempo que valida sus políticas indigenistas para la formación de líderes e intermediarios culturales. En el segundo, se ubica el Congreso Indígena de San Cristóbal de las Casas de 1974, -en la idea original promovida por el gobierno del Estado buscaba encauzar las luchas disidentes chiapanecas, al realizarse bajo el control del obispo Samuel Ruiz- que reúne por primera vez a diversas organizaciones de Chiapas, que a partir de allí fortalecen procesos organizativos independientes, altamente autogestivos, que conducen al surgimiento de importantes organizaciones regionales campesinas e indígenas, que después se aliarán y confrontarán con el EZLN.

La formación de consejos supremos para cada "grupo étnico" resultan un intento más por establecer, desde el gobierno, cauces controlables entre los pueblos originarios y sus demandas. De ellos se deriva una de las primeras organizaciones nacionales indígenas: el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (el CNPI). Producto del Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, realizado en 1975, el CNPI reúne a los consejos supremos de todo el país, otorgándoles legitimidad como interlocutores ante el gobierno y convirtiéndolos en el cuarto sector corporativo del PRI. Sin embargo, los problemas generados por el escaso contacto del CNPI con los procesos locales, unido a las contradicciones que emergen entre los consejos supremos y las autoridades tradicionales, así como a la negativa de algunos líderes a afiliarse a los lineamientos gubernamentales, conducen a procesos de radicalización que concluyen con la escisión de esta organización. Precisamente la ruptura sucede cuando su presidencia se atreve a criticar abiertamente la reorientación de las políticas de fomento agropecuario que se realizan durante el sexenio de 1976-1982. Los líderes disidentes se ven obligados a abandonar esta organización y forman la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (la CNPI), mientras algunas de sus escasas bases optan por ingresar a organizaciones campesinas regionales.

La CNPI, que agrupa principalmente a comunidades nahuas y popolocas del estado de Veracruz, en 1981 se afilia a la CNPA, una de las más grandes centrales campesinas independientes. El CNPI, sin bases que la legitimen y con menos apoyo oficial va perdiendo fuerza hasta desaparecer.

La Asociación Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües A.C. (ANPIBAC), que surge en 1977, es otra de las organizaciones apoyadas desde el gobierno para crear una élite indígena, que desde su arraigo comunitario contribuya a la aculturación y modernización de los indígenas. Su misión es defender los intereses indígenas en la Secretaría de Educación Pública (SEP) e influir en sus programas curriculares. Sus integrantes son los gestores de los programas de educación bilingüe y bicultural. Nace promovida por la Dirección de Educación Indígena y su antecedente inmediato es la Organización de Profesionistas Indígenas Mexicanas A. C. (OPIMAC). Cuando las relaciones se tornan sumamente álgidas con el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas por su rebeldía, la ANPIBAC recibe fuerte apoyo gubernamental. Apoyo que se pierde conforme los

maestros se comprometen más con sus comunidades de origen e incorporan a su programa no sólo aspectos educativos y culturales, sino cuestiones políticas y agrarias. Esta dinámica divide a la organización. Los que se mantienen en el ámbito puramente educativo y cultural ascienden a puestos administrativos dentro de la SEP, asumiéndose como la intelectualidad indígena. Durante la década de los ochenta y lo que va de los noventa, incluso varios participantes de la ANPIBAC se colocan como funcionarios de la Dirección General de Educación Indígena y de otras instituciones gubernamentales. Los que se quedan trabajando al lado de sus comunidades se incorporan a la política comunitaria y a las organizaciones locales y regionales de sus pueblos, apoyan a los nuevos movimientos comunales y municipalistas, y contribuyen a la gestación de un nuevo tipo de liderazgo indígena que, como veremos más adelante, está cada vez más preocupado por la defensa de los recursos de sus pueblos, de sus formas de gobierno, y sus derechos, pero desde posiciones de mayor independencia respecto al gobierno.

Las limitaciones de organizaciones como el MNI y la ANPIBAC, el impacto del Primer Congreso Indígena de Chiapas, y el eminente surgimiento de organizaciones independientes, le enseñan al gobierno la imposibilidad de construir organizaciones indígenas -como interlocutoras legítimas y aliadas- solamente a partir de agrupar a maestros y promotores, por lo que a partir de allí busca acercarse también a líderes naturales emanados de organizaciones de base. Otra enseñanza es que tampoco es posible circunscribir el carácter de las luchas y demandas indígenas a cuestiones puramente culturales. De esta manera, se gestan con apoyo gubernamental organizaciones de nuevo tipo, con las que se busca dar cauce a las cada vez más fuertes, organizadas, e independientes demandas indígenas. En este nuevo contexto surgen y se propician con apoyo gubernamental múltiples tipos de organizaciones: las de mujeres, las de derechos humanos, las de médicos tradicionales y muchas más.

La importancia de las organizaciones de mujeres crece cada día, ya que aportan beneficios directos a las comunidades a través de las familias y atienden a uno de los sectores de población de alto riesgo, que emerge como agente de cambio. Por la situación social y cultural de la mujer, así como por su papel reproductivo, sus organizaciones generalmente son locales o micro regionales y se dirigen al mejoramiento de la alimentación, la salud y el abasto. Su participación en la producción se restringe generalmente a actividades asociadas con el ámbito doméstico: artesanías, producción de ganado menor, huertos hortícolas y frutícolas, entre otras. Algunas organizaciones de este tipo son las Uniones Agro Industriales de la mujer (UAIM), los comités de Mujeres en Solidaridad, los Comités de Salud, y las cooperativas de producción (artesanales, avícolas, hortícolas y frutícolas, entre otras).

Si bien, en gran medida la existencia de organizaciones de mujeres ha dependido de los apoyos brindados por los programas gubernamentales, han ido en aumento los apoyos brindados por instancias internacionales como el Banco Mundial, el Programa Mundial de Alimentos, y las organizaciones no gubernamentales. Como producto de la madurez y el desarrollo del movimiento de mujeres, éstas participan cada vez más en la vida comunitaria, y buscan integrarse a organizaciones y movimientos de envergadura regional y nacional; se involucran cada vez más en la lucha política y fortalecen, además, la lucha por sus derechos humanos, económicos y sociales dentro de sus pueblos. Un impulso importante para la lucha de las mujeres indígenas ha sido la presencia femenina en el EZLN, sus Leyes de Mujeres para los territorios zapatistas, y sus demandas concretadas en las mesas de trabajo sobre los problemas de la mujer en las mesas de negociación entre el EZLN y el gobierno federal en San Andrés Larráinzar, Chiapas.

Para el crecimiento del movimiento de mujeres indígenas han sido significativos los encuentros regionales, nacionales e internacionales de mujeres, en defensa de sus derechos, realizados después de 1994. Uno de los primeros, de carácter regional, se efectúa en mayo de 1994 en San Cristóbal de las Casas, con el nombre de Taller de los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones. Otro más ha sido, el II Encuentro Continental de Mujeres Indígenas realizado en México en diciembre de 1997. En el primero, las mujeres discuten los derechos que "se les quitan a los indígenas", y "que les quitan a ellas" como mujeres sus propias comunidades y culturas. En el último mencionado, se discute el asunto desde la perspectiva de la autonomía de

los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres, así como las perspectivas de largo alcance de su movimiento. Significativamente, se cuestiona también la militarización y el papel de la mujer como instrumentos de la guerra de baja intensidad. A nivel internacional, se discuten los derechos colectivos, la comercialización artesanal y la propiedad intelectual, la capacitación y la formación de liderazgos indígenas, y nuevos esquemas de organización.

Las organizaciones locales y regionales de médicos indígenas es otro de los nuevos rubros de organización que emergen y se apoyan desde el gobierno en la última década, y el Consejo Nacional de Médicos Tradicionales Indígenas, creada a principios de los noventa, es una instancia nacional que aglutina a muchas de ellas. Se enfoca al campo de la salud y al bienestar social y se caracteriza por la defensa de la medicina tradicional. Reúne alrededor de 57 organizaciones regionales y locales que luchan por el reconocimiento de su práctica médica, por el fin del hostigamiento y la persecución de que son objeto, así como para conseguir la consolidación de un modelo de atención a la salud que contemple la integración de la medicina tradicional y la institucional para el mejoramiento integral de sus comunidades y regiones.

Las organizaciones culturales indígenas, por su parte, se han mantenido como una vertiente apoyada por el gobierno de manera constante. En su mayoría son locales, incluso grupales o familiares, y cuando mucho alcanzan un nivel microrregional. Se destinan a la protección, promoción, o recuperación de prácticas culturales que las comunidades consideran en peligro: danzas, fiestas, prácticas artesanales, construcción o reconstrucción de centros culturales, museos, e iglesias, fomento y enseñanza oral y escrita de lenguas indígenas, recuperación de tradiciones orales, etc. En ocasiones son organizaciones transitorias, efímeras, que se fortalecen o desaparecen al ritmo de las políticas culturales de las dependencias gubernamentales. Las organizaciones culturales, en ocasiones vinculadas a los Comisariados de Bienes Ejidales y Comunales o a los municipios, son apoyados, por ejemplo, por los Fondos de Solidaridad para la Cultura (INI), por el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias -PACMYC- (INI-DGCP), y por el INAH a través de su Programa de Museos Comunitarios, aunque, cada vez más, también por fuentes nacionales e internacionales no gubernamentales.

Esta vertiente de organización, a pesar de su cobertura limitada, ha tenido entre sus virtudes capacitar a un buen número de líderes, jóvenes en su mayoría, en actividades de gestión y administración de recursos, al tiempo que les ha abierto nuevos caminos de lucha y organización; lo cual les ha permitido establecer relaciones -a veces simultáneamente a las gubernamentales- con nuevos sectores sociales nacionales e internacionales, participando así de la tendencia indígena hacia opciones de organización cada vez más independientes.

Esta tendencia indígena, evidente desde finales de los ochenta, ha buscado mantenerse ajena no sólo de las instituciones gubernamentales, sino del conjunto de partidos políticos que actúan en las regiones indígenas, ya que, de acuerdo a la experiencia de los pueblos indígenas, éstos son usados sólo como "botín electoral", y a causa de ellos sufren profundas divisiones internas. Hay oposición tanto al corporativismo estatal, como al que emerge desde los partidos de oposición que reproducen "desde arriba" la formación de confederaciones paralelas a las oficiales. Tales son los casos de la Central Campesina Cardenista (CCC) y la Unión Campesina Democrática (UCD). Se trata de una tendencia organizativa que encuentra en la comunidad el núcleo básico de la actividad política, y en la defensa autónoma del municipio un nivel de articulación, de alianza regional y de identidad. Con esta óptica nacen redes regionales y organizaciones independientes con fuerte arraigo local y regional, incluso de carácter intra e interétnico. Organizaciones de este tipo son la Asamblea de Autoridades Mixes, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), Nación Purépecha, la Coalición de Pueblos Serranos Zapotecos y Chinantecos, el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB), y el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena A.C. (CG500ARI). Especialmente interesante es el caso pionero del MULT, que se crea desde 1980, como una vía para defender los derechos indígenas y los intereses del pueblo triqui, ya que desde los años cuarenta, dicen sus miembros, este pueblo ha demandado su autonomía distrital, y la conformación administrativa y judicial de un distrito autónomo triqui. Importante también, por su liderazgo en el movimiento indígena nacional, es el caso del CPNAB, que nace en octubre de 1990. Lucha por el desarrollo sustentable y autónomo

para erradicar la pobreza extrema, y se declara a favor de la defensa y promoción de los derechos humanos e indígenas, y por el respeto, rescate y difusión de los habitantes nahuas de la Región del Alto Balsas. Está integrada por más de 30 pueblos, y surge para oponerse a la construcción de la Presa Hidroeléctrica San Juan Tetelcingo sobre el río Balsas. Propone en cambio, el Plan Alternativo de Desarrollo y logra establecer el Fondo Regional de Solidaridad del Alto Balsas, y el Fondo Estatal para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas de Guerrero, al tiempo que busca establecer la región Autónoma del Alto Balsas. Es miembro fundador, en 1991, del CG500ARI, y es uno de los convocantes más importantes de los eventos más significativos del movimiento indígena nacional.

Simultáneamente a este fortalecimiento de las luchas locales y regionales, entre las élites de los pueblos originarios que permanecen en las ciudades también se va configurando un proceso de radicalización e independencia, aún entre aquellos que son, o han sido, funcionarios de gobierno. Se trata de profesionistas, escritores, poetas, líderes políticos, legisladores, y funcionarios gubernamentales, que desde organizaciones nacionales, propician alianzas con los nuevos liderazgos locales y regionales.

De esta intelectualidad, identificada genéricamente como india o indígena, que busca plataformas nacionales e independientes de lucha así como algunos de esos liderazgos regionales mencionados, surge por ejemplo, en 1988, el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI). Esta organización participa activamente en la discusión sobre las reformas al artículo 4º. constitucional, se declara a favor de la autonomía regional, participa activamente en la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena en 1992, y es miembro fundador de la Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía (ANIPA), creada inmediatamente después del alzamiento zapatista en Chiapas.

Precisamente, entre algunos de los elementos que contribuyen a dar identidad y unidad a organizaciones indígenas regionales y nacionales está la contienda por obtener derechos políticos nacionales, y superar el carácter sólo reivindicativo de muchas organizaciones. Contribuyen a crear un movimiento indígena nacional: la discusión de las reformas al artículo 4º. constitucional, la oposición a los festejos del Quinto Centenario del descubrimiento de América, así como la incipiente lucha por la autonomía indígena, base en algunos casos de alianzas no sólo entre indígenas, sino de indígenas y no indígenas, y de éstos con partidos políticos principalmente de oposición. Ejemplo de esto último es la candidatura a diputado federal por la LIV Legislatura del tojolabal Margarito Ruiz (FIPI), quien lleva a la Cámara de Diputados la iniciativa pionera de la autonomía regional pluriétnica en 1990. Otro ejemplo más es la Iniciativa de Ley sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, como ley reglamentaria de los artículos 4º. y 27º. sobre derechos indígenas, que presenta el PRD en 1992, como producto de su alianza con organizaciones indígenas independientes.

En toda la América Latina indígena se genera el rechazo al carácter conmemorativo de los 500 años del "descubrimiento de América", que se cumplirían el 12 de octubre de 1992, y deriva en la confrontación política de los indígenas con los Estados nacionales, por su falta de reconocimiento a la diversidad de pueblos que los componen. Ello permite, además, establecer una plataforma de identificación con organizaciones y líderes indígenas a nivel internacional.

Organizaciones que elaboran la Iniciativa de Ley sobre Derechos de los Pueblos Indígenas: Asociación Nacional de Abogados Democráticos; Alianza Teporame, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C.; Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia India, Negra y Popular; Casa de la Cultura de Juchitán Oaxaca; Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo, Consejo Maya Peninsular 500 Años; Consejo Latinoamericano de Apoyo a las Luchas Indígenas; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C.; Centro de Estudios Chicanos y Fronteras A.C.; Centro Cultural Zoque; Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos; Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño A.C.; Canal 6 de Julio; Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas; Consejo de Cultura Otomí; Consejo de Mujeres Otomí; Consejo de Descendientes Mazahuas; Comunidad de Yalalag; Consejo Sierra Norte de Puebla; Consejo Regional de Puebla y Tlaxcala; Consejo Regional Chinanteco y Mazateco del FIPI; Comunidad Raramuri, Chihuahua; Consejo de la Nacionalidad Otomí; Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (*Xi'Nich*); Coordinadora Nacional de Pueblos Indios; Frente Independiente de Pueblos Indios; Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata; Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos; Nacionalidad Otomí-Michoacán; Regional Indígena Cuicateco; Seminario de Defensa de los Derechos Jurídicos de las Comunidades Agrarias; Unión de Comunidades de la Zona Norte del Istmo; Unión de Mujeres Yalaltecas; Unión General Obrero Campesino Popular-Puebla; Unión Campesina Democrática; Pleno de Delegados de la Delegación D-II-IA-Académicos del INAH (PRD, Grupo Parlamentario de la LV Legislatura, noviembre de 1992)

En México el rechazo indígena en contra del Quinto Centenario se inicia desde 1985, cuando el gobierno acepta participar en los festejos y se instala la comisión correspondiente. Precisamente las reformas que se promueven desde el gobierno para incorporar el reconocimiento de los indígenas en la Constitución mexicana son parte de esa conmemoración. El rechazo al carácter festivo de esa fecha, y las críticas a las limitaciones de las reformas que se están gestando, conducen al Primer Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indios, que se efectúa en Matías Romero, Oaxaca, en 1989. Las reformas que se discuten en el seno de la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas (instancia creada por el Presidente Salinas de Gortari para proponer las reformas adecuadas), son duramente criticadas por su carácter estrictamente cultural, y los asistentes al Foro proponen, en cambio, incorporar el derecho a la autonomía. Respecto a los festejos de los 500 años, proponen generar un vasto movimiento social que no reduzca su acción sólo al rechazo a las celebraciones del Quinto Centenario, sino que genere un proyecto alternativo a las políticas neoliberales vigentes en el país. Con esos propósitos se organiza, en 1990, el Segundo Foro Internacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indios, en el Distrito Federal; se efectúa la Primera Asamblea Nacional de Pueblos Indios y una gran cantidad de reuniones regionales y estatales que concluyen con la constitución del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia y varios consejos estatales.

Simultáneamente, los promotores de este proceso de resistencia asisten a la reunión en Bogotá, Colombia, en la que surge La Campaña Continental 500 Años. De ahí se gesta el I Encuentro Continental de Pueblos Indígenas (Quito, 1990), que después se transformaría en el Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular, con carácter amplio, plural, multiétnico, anticolonial, antiimperialista, democrático y plurinacional.

El 7 de marzo de 1992, se inicia la primera gran marcha indígena hacia la Ciudad de México. Parte de Palenque, Chiapas, con la organización *Xi'Nich'* a la cabeza. Lleva como consignas el desarrollo, la defensa de los derechos humanos, el cese a la represión y el respeto a las autoridades propias. Luego de 55 días de camino, poco antes de llegar a la Ciudad de México concertan con el secretario de Gobernación: no llegan al Zócalo a cambio de la promesa de que se les resolverán sus problemas. El 12 de octubre de ese año, miles de indígenas se manifiestan en algunas de las ciudades más importantes del país. En San Cristóbal de las Casas y en Morelia Michoacán son derribadas las estatuas de los conquistadores. En la Ciudad de México las autoridades logran impedir que se derribe la estatua de Cristóbal Colón. Y el 13 de octubre de 1992 el movimiento indígena obtiene un triunfo fundamental. El presidente Salinas de Gortari firma un documento con el cual se asienta la cancelación definitiva del Proyecto Hidroeléctrico San Juan Tetelcingo, después de La Marcha por la Dignidad y la Resistencia de los Pueblos Indígenas. Esta sale, convocada por el CPNAB, de Chilpancingo Guerrero el 2 de octubre y llega al Zócalo de la Ciudad de México el día 12, en donde converge con las movilizaciones indígenas convocadas por el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, hoy desaparecido. Un

documento con más de 500 cuartillas con las demandas de todas las organizaciones que llegaron a la Ciudad de México le es entregado al presidente Salinas. Se crean mesas de atención y seguimiento, pero los resultados son escasos.

Bajo la influencia de la declaración de 1993, como "Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo" (decretada por la ONU), entre 1992 y 1993, se realizan congresos regionales y encuentros internacionales para evaluar la situación de los indígenas de todo el continente, entre ellos el de la Coordinadora de Naciones Indígenas del Continente (CONIC) en octubre de 1993 en Temoaya, Estado de México. En Jalisco, Oaxaca y la Ciudad de México se realizan foros sobre la realidad indígena, negra y popular, talleres de diálogo intercultural, y simposios indolati-noamericanos donde participan representantes de pueblos indígenas de otros países, así como antropólogos comprometidos con la causa indígena. En Río de Janeiro, en 1993, se realiza la III reunión del Grupo de Barbados, cuyas reuniones anteriores se efectuaron en 1971 y 1977. Allí, los antropólogos e indígenas reunidos reflexionan sobre la situación de los pueblos indígenas de América Latina, exhortan a los gobiernos a que cumplan los compromisos que han suscrito en beneficio de los pueblos indígenas, y hacen un llamado para que los líderes indígenas resuelvan sus actitudes competitivas e individualistas.

En México, los años noventa son de intenso debate entre organizaciones indígenas de diferentes lugares del país, con la participación además, de organizaciones civiles y antropólogos que fungen como asesores e interlocutores. Las organizaciones indígenas que participan con mayor frecuencia y que tienen el liderazgo son independientes, regionales y nacionales, con cierto nivel de concientización y politización, y cuyas demandas están inmersas en un marco mayor de exigencia: lograr la institucionalidad de sus derechos como pueblos. Aunque son organizaciones importantes para la construcción de una plataforma política y sustento de un movimiento indígena nacional, están lejos todavía de representar al grueso de la población indígena del país.

Este nuevo tipo de organización indígena, se opone a la lucha puramente productivista o campesinista, y se caracteriza por su lucha eminentemente política. Busca, en ese sentido, expresar y representar la voz de todos los indígenas del país; incidir en las políticas e instituciones estatales y nacionales; así como en la estructura del Estado para que los indígenas sean reconocidos por éste como un sujeto con derechos especiales. Son organizaciones que van de la confrontación directa con los gobiernos federal y estatales a la negociación, después de haber realizado intensas y llamativas movilizaciones. Suelen recurrir al apoyo de foros e instancias internacionales. Por la necesidad de fortalecer su legitimidad y de ampliar su representación, estas organizaciones buscan permanentemente la convergencia con otros movimientos y organizaciones locales y regionales, por lo que de hecho se convierten en voceros coyunturales de demandas particulares, muchas veces comunales y regionales.

Cabe señalar, sin embargo, que en nuestros días es cada vez más frecuente la convergencia entre organizaciones políticas y reivindicativas, incluso entre algunas de origen independiente y no independiente, a nombre de la unidad de los pueblos indígenas de México. Un ejemplo interesante es el grupo convocante a la Convención Nacional Electoral de los Pueblos Indígenas (marzo de 1994), que reúne a más de 20 organizaciones indígenas.

Por su parte, los escritores y poetas indígenas, muchos de ellos líderes o miembros de organizaciones particulares, también han impulsado espacios de reflexión y organización alternativos. Con un proceso que inicia desde 1990, en 1993 se constituye la Asociación Nacional de Escritores en Lenguas Indígenas, con el fin de emplear la palabra para resaltar la presencia nacional de los pueblos Indígenas. Desde allí se apoya el Primer Encuentro Internacional de Escritores en Lenguas Indígenas que se efectúa en 1994. Organizaciones similares se crean también a nivel de regiones y estados específicos. Ejemplo de esto es el Primer Encuentro de Escritores de Lengua Mixteca, realizado en 1990, en Tlaxiaco, Oaxaca. El segundo se realiza en Santiago Jamiltepec (1991), y el tercero en Huajuapán de León (1994), en Oaxaca.

Otros de los nuevos espacios de reunión, convergencia y proyección, de la intelectualidad indígena -que busca incidir por diversas vías en la vida política y cultural del país en beneficio

de sus pueblos- son la Casa de los Escritores Indígenas, la Sociedad Mexicana de Escritores Indígenas, y la más reciente organización El Seminario de Análisis de Experiencias Indígenas.

De la comunidad a la organización urbana: los indígenas en las ciudades

La batalla de los indígenas en las ciudades es poco vista a pesar de su evidente presencia en ellas. En las ciudades están los herederos de los pueblos originarios en cuyos territorios se establecieron las ciudades. Pero también habitan en ellas los provenientes de áreas rurales, los migrantes. Los originarios de las ciudades, aunque poco a poco dejan de considerarse indígenas y muchos han perdido sus lenguas, mantienen una identidad como habitantes de barrios tradicionales. Los que quedan aledaños a las ciudades, en cambio, con la identidad de ejidatarios, comuneros o de pueblos originarios, permanentemente han luchado por la defensa de sus tierras y sus culturas. A través de fortalecer a sus autoridades tradicionales, sus instituciones comunitarias, sus culturas y sus lenguas, hoy se proponen recuperar sus identidades. Su combate por tener representación propia en los gobiernos de las ciudades, su confrontación permanente contra las autoridades de éstas, contra los fraccionadores, e incluso contra los partidos políticos que propician las invasiones en sus tierras, los ha obligado a defenderse como pueblos. Esto, a su vez, les ha permitido aliarse con organizaciones indígenas y campesinas que luchan por la defensa de su territorio y su autonomía. Ejemplo significativo de estos procesos son las comunidades de Milpa Alta, Xochimilco, Mixquic y Tláhuac, inmersas en el área conurbada de la Ciudad de México. En 1979, por ejemplo, los nahuas de Milpa Alta son anfitriones de las agrupaciones que dan vida a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Más tarde, en septiembre de 1997, las comunidades de Milpa Alta, Xochimilco, Mixquic y Tláhuac, conjuntamente a otras organizaciones urbanas, son anfitrionas de los visitantes del EZLN al Distrito Federal.

Los indígenas llegan a las ciudades atraídos por su auge industrial, comercial y por la construcción de ciudades como la de México, Guadalajara y Puebla; llegan a Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez o a Reynosa, aquellos que buscan cruzar la frontera para contratarse en campos agrícolas, en los servicios de las urbes, o los que se quedan en ellas para vender o pedir limosna; llegan a Acapulco, a Cancún, y a otros puertos, los comerciantes ambulantes y los que se contratan en la construcción de hoteles y residencias; y en general, llegan a las ciudades vecinas todos aquellos expulsados de sus regiones de origen que buscan trabajo, mejor educación y vida, o que huyen de la violencia doméstica, o de la violencia generada por conflictos económicos, políticos y religioso, como es el caso de los refugiados de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Los indígenas que llegan a las ciudades, en un proceso que se intensifica crecientemente desde los años setenta, son cada vez más significativos. De acuerdo a la época en que han llegado a ellas, y según las condiciones en que han migrado, han logrado insertarse de una u otra manera a la vida de las ciudades: algunos que provienen de sectores indígenas pudientes económicamente, llegan a las ciudades a estudiar, a mejorar su calidad de vida, y a emprender nuevos negocios; otros, con buenos contactos familiares y comunitarios, llegan a ocupar puestos burocráticos; otros más, se dedican al comercio ambulante, a la construcción, o al servicio doméstico; y algunos más, sólo encuentran en la limosna, o en la habitación en los basureros ciudadanos sus medios de subsistencia. Algunos rompen definitivamente con sus lugares de origen, otros, la mayoría, mantienen sus vínculos con la comunidad, no sólo para servir de apoyo a otros migrantes, sino para fortalecer la vida comunitaria, apoyándola económicamente, contribuyendo a la defensa de sus recursos, e incluso participando en su vida social y religiosa. Estos indígenas, de "allá y de aquí", con una identidad rural y urbana, tienen diversos frentes de lucha: en las ciudades, para defender sus derechos humanos permanente agredidos y para apropiarse cotidianamente de espacios de trabajo, recreación y vivienda; y en sus lugares de origen, para conservar vivo el lugar de referencia y de pertenencia que les da identidad.

Las organizaciones de los migrantes en las ciudades, por tanto, son tan variables, como lo son el origen, la condición, y las expectativas de sus miembros. Muchas de ellas son organizaciones de residentes, con connotaciones fuertemente locales de unidad y de identificación y que se organizan en torno a objetivos culturales. Algunos ejemplos de bandas de música en la Ciudad

de México son La Banda Fraternal Zoogochense; la Banda de Yatzachi el Alto; la Banda de Yatzachi el Bajo; y Banda Mixe. Otras se dedican a conseguir vivienda, medios de producción o comercialización; algunos ejemplos en la Ciudad de México son: el Grupo Organizado de Francisco Serrato Michoacán; Organización de Mazahuas de San Felipe del Progreso; Cooperativa Flor de Mazahua; Sociedad Cooperativa de Producción Artesanal de San Juan Copala; Unión de residentes Triquis en el D.F.; Unión Emiliano Zapata; Unión Mazahua; Comité de Solidaridad Triqui; Unión de residentes de Chicahuastla. Algunas organizaciones más sirven de puente y defensa para aquellos que se dirigen a otras ciudades o campos agrícolas en diversas zonas del país o el extranjero. Por ello, estas organizaciones vinculan a los migrantes, inmersos en redes familiares y sociales, en diferentes partes del país y el extranjero. Actualmente, hay indígenas mexicanos no sólo en Estados Unidos sino en Canadá y Alaska.

Un rasgo definitorio de las organizaciones indígenas en las ciudades es que, a pesar de que las poblaciones indígenas se agrupan por lugar de origen, en ciertos momentos éstas admiten un nivel de agregación e identificación cultural que trasciende la localidad y adopta matices étnicos, en la medida que asocian a gentes hablantes de una misma lengua y microrregión, y amplían su abanico reivindicativo hacia la defensa de sus derechos; como por ejemplo está, el Comité de Solidaridad Triqui en el Área Metropolitana (COSOT), que se dedica a defender los derechos de los migrantes. Incluso se dan casos de organizaciones que agrupan a indígenas de diferente lengua, como el Frente Binacional de Mixtecos y Zapotecos. Algunas de ellas poseen filiales o secciones, que agrupan a la población, en las zonas expulsoras y en uno, dos o tres sitios de recepción (la región mixteca, la Ciudad de México y los Angeles California, por ejemplo). Importantes grupos de migrantes, sin embargo, pertenecen a organizaciones no indígenas, que les permiten trabajar como albañiles, vendedores ambulantes, comprar o invadir, terrenos urbanos, etc. En este punto, destaca la contradicción entre los pueblos originarios que defienden sus tierras, y aquellos indígenas migrantes, que afiliados a partidos políticos u organizaciones de colonos, invaden el territorio de estos pueblos.

Otras organizaciones indígenas que habitan los espacios de las ciudades, son aquellas nacionales, estatales o regionales que, por su carácter, representan a los que están en comunidades y pueblos rurales. En la Ciudad de México, por ejemplo, han radicado las directivas de las organizaciones de carácter nacional: del Consejo Nacional Indígena, del Movimiento Nacional Indígena, de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, el Frente Independiente de Pueblos Indios, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, y el Congreso Nacional Indígena.

Frente a tal diversidad y dispersión organizativa, cobran importancia las organizaciones indígenas eminentemente políticas, que buscan la unidad de todos los pueblos y organizaciones indígenas presentes en las ciudades. Este proceso, vigente sobre todo en la Ciudad de México se vitaliza frente al Quinto Centenario. El Consejo Restaurador de los Pueblos Indios (1989) es representativo de este esfuerzo. Recientemente lo son la ANIPA, y el Congreso Nacional Indígena, aunque aún trabajan mayoritariamente con las organizaciones indígenas no urbanas.

Para las organizaciones indígenas de carácter nacional y político representan un reto los migrantes a las ciudades (muchos de ellos residentes en las ciudades por tercera y cuarta generación, pero que siguen teniendo fuertes vínculos con sus comunidades de origen) porque la demanda fundamental de las organizaciones hegemónicas del movimiento indígena nacional - autonomía comunitaria y regional con un fuerte fundamento territorial- en los hechos no contempla formas para que los migrantes accedan por esa vía a sus derechos como indígenas.

2. Los pueblos indígenas y los movimientos armados

Los movimientos armados en diferentes partes de México se inician desde 1965, aunque se cuenta con el antecedente del levantamiento jaramillista de los años cincuenta; alcanzan su fase más intensa entre 1971 y 1977 y se suponen desaparecidos durante los ochenta y principios de los noventa; los levantamientos del EZLN en Chiapas en 1994, y del Ejército Popular Revolucionario en Guerrero en 1996, evidencian que muchas de esas organizaciones consideradas desaparecidas han estado en el trabajo de organización de base de los movimientos armados de

nuestros días. Durante 14 años ininterrumpidos diversas organizaciones agrarias locales y algunas que llegadas del norte del país realizan el trabajo político en Las Cañadas en Chiapas que permitió el surgimiento y la consolidación del EZLN. El EPR se forma a partir de más de diez organizaciones armadas, algunas formadas desde 1967.

En México se pueden distinguir dos tipos de movimientos armados: los que se originan y desarrollan en zonas campesinas e indígenas, y los que nacen y se asientan en áreas urbanas. Pero en muchas áreas rurales están pendientes de dilucidarse los procesos de convergencia entre los grupos propiamente armados, su presencia inicial, y los miembros de organizaciones locales, que después de largas luchas agrarias, productivas, magisteriales y hasta sindicales, optan por la insurrección armada.

La insurrección armada de Rubén Jaramillo durante los años cincuenta es producto de la radicalización de la lucha cañera de Morelos. Los guerrilleros de 1965 en la sierra de Chihuahua surgen de la radicalización de un grupo que participa en un amplio y complejo movimiento campesino que desde 1959 comienza a manifestarse y extenderse por varias zonas de los estados de Chihuahua, Sonora y Durango, y del cual algunos de sus líderes y organizaciones se mantienen combativos hasta hoy. Los movimientos guerrilleros de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas son resultado de la radicalización provocada por la represión del gobierno del estado de Guerrero y las fuerzas caciquiles contra las demandas agrarias de la Costa Grande guerrerense y la Sierra de Atoyac. Son movimientos que se inician primero como movilizaciones de copreros y de campesinos en defensa de sus productos, predios y aserraderos, y que sufren desde su formación la represión inmediata, violenta y carcelaria⁷.

Los antecedentes de las zonas rurales, indígenas y campesinas, donde han emergido movimientos armados indican que antes de la violencia emprendida por estos grupos, existe una violencia previa que habla de la descomposición social, de la ausencia de derechos constitucionales, así como de la incapacidad institucional y de la carencia de las vías pacíficas para resolver los problemas y los conflictos. En estas zonas los grupos de poder caciquiles –amparados en el poder político, policial y militar que los protege– ejercen cotidianamente la violencia, local y regionalmente. Un ejemplo de ello, es la impunidad con que actúan en muchas de estas zonas las "guardias blancas", y los grupos paramilitares, que se reclutan entre la misma población local al servicio de los grupos de poder.

En Chiapas, antes del primero de enero de 1994 se habla de más de 100 líderes indígenas y campesinos asesinados en un lapso menor a diez años, además de miles de campesinos indígenas vejados y masacrados cotidianamente por el Ejército y por las policías judicial y estatal: 3 062 entre 1988 y 1993, según el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro⁸. En Guerrero, con condiciones muy similares de inestabilidad política, y de ausencia de un verdadero estado de derecho, la violencia, los asesinatos y la corrupción, son elementos cotidianos de la vida y la política. Estos se hacen públicos otra vez con la masacre de Aguas Blancas en 1995. El surgimiento público del EPR un año después de la matanza, en el mismo sitio, es clara expresión de que las guerrillas rurales en México se fortalecen en lugares donde hay movimientos sociales previos, incluso de autodefensa, que convergen con organizaciones guerrilleras provenientes de medios urbanos, con formaciones ideológicas específicas.

Las guerrillas en México, entonces, tienen como base descontentos e insurrecciones campesinas e indígenas, que pueden o no poseer influencias ideológicas y políticas particulares, pero que se canalizan y expresan a través de la ideología y las posiciones de las organizaciones políticas y guerrilleras con las que se vinculan para formar un movimiento armado.

⁷/Se emplearon para esta parte los textos de Carlos Montemayor, entre ellos los artículos: "La guerrilla en México", en *Proceso* No. 1076, del 30 de junio de 1977; "La guerrilla hoy" en *Proceso* No. 1078, del 30 de junio de 1977; así como el libro *Chiapas. La rebelión indígena de México*, Joaquín Mortiz, México, 1977.

⁸ / Campos, Alfonso, 1994.

Grupos armados que operan en el país desde 1994: El EZLN opera en Chiapas, con frentes de acción en el centro y norte del país; el EPR, está en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Estado de México, Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán; el Ejército Revolucionario Insurgente Popular (ERIP), con presencia en Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua y Durango; el Comando Clandestino Indígena de Liberación Nacional, actúa en Oaxaca; el Ejército Clandestino Indígena de Liberación Nacional, lo hace en Chihuahua; y las Fuerzas Armadas Clandestinas de Liberación Nacional están en Oaxaca, Chiapas y Guerrero. En Guerrero operan: el Comando Armado Revolucionario del Sur; el Ejército de Ajusticiamiento Genaro Vázquez; el Ejército Insurgente de Chilpancingo; el Ejército de Liberación de la Sierra del Sur; el Ejército de Liberación del Sur; el Ejército de Liberación José María Morelos; Las Fuerzas de Liberación para los Pueblos Marginados de Guerrero; y el Movimiento Popular Revolucionario.

En el medio rural los lazos familiares actúan como factores decisivos en la cohesión y en la solidaridad que provee, encubre, y protege a los elementos humanos y los recursos estratégicos que participan de los movimientos armados. Por ello las estrategias de contrainsurgencia atacan, no sólo a los grupos guerrilleros sino al grueso de la población civil que los ampara. En guerras de baja intensidad forman parte de las acciones en contra de los movimientos armados: el asalto a poblaciones enteras, el arrasamiento de territorios, de rancherías o pequeñas comunidades, la desinformación, el cerco militar que impide el traslado de víveres, medicinas y personas, la militarización y el acosamiento que impide a la población desarrollar sus actividades productivas, la persecución judicial, la derrama de recursos para el desarrollo y para la atención social con un sesgo político, la violación permanente de derechos humanos, las agresiones contra mujeres, y las políticas para propiciar o acentuar las discrepancias internas entre pobladores y organizaciones locales y regionales. Dramáticamente, la matanza de Acteal, perpetrada en diciembre de 1997 por grupos paramilitares, y en la que son asesinadas 45 personas, principalmente mujeres y niños, así como las muertes de civiles que le han seguido a manos de las fuerzas de seguridad del estado de Chiapas, son expresión de lo dicho.

Grupos paramilitares que actúan en Chiapas: Los Chinchulines, Justicia Social, Desarrollo, Paz y Justicia, en el norte y selva; la Alianza Fray Bartolomé de los Llanos y las Fuerzas Armadas del Pueblo, en el centro; Máscara Roja y el Comando Especial, en Los Altos; Los Orantes, en la sierra; y el Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista, que actúa como coordinación interna de los anteriores.

Hoy, la guerra de baja intensidad y las acciones militares de prevención contra los movimientos armados se extienden por todo el país. Se concentran en las regiones eminentemente indígenas, pero están también en todos aquellos sitios donde hay movilizaciones sociales y organización de la población civil. La contraparte de ello, son los aproximadamente 14 movimientos armados que hay en todo el país⁹.

Después de los movimientos armados, cualquiera que sea la vía para la pacificación (la negociación o el aniquilamiento), queda en las regiones el grave problema de la reconciliación entre simpatizantes y partícipes de las luchas armadas y los que nunca han estado de acuerdo con esa forma de lucha o dejan de estarlo en el proceso. Este es un problema crucial y de largo plazo que enfrentan los pobladores indígenas y campesinos de las regiones donde han emergido estos procesos armados.

Hay que decir, sin embargo, que las diferencias entre individuos, familias, comunidades y organizaciones que optan por la vía armada y las que no, existen desde antes que las disputas sean empleadas por el gobierno como estrategia contrainsurgente, por lo que permean el conjunto de la vida cotidiana de los pueblos y regiones donde existe una guerrilla. La división, el conflicto, y la disputa por el control de los espacios territoriales, sociales, culturales, políticos y aún familiares, ocupan, entonces, no sólo un lugar importante en los procesos previos al surgimiento de una guerrilla, sino durante su existencia y aún, en los tiempos posteriores a ella. Un ejemplo significativo de los momentos de convergencia, ruptura y conflicto entre organizaciones de diferente tipo en una región es precisamente el de la ARIC Unión de Uniones

⁹/ Datos del Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados .

de Las Cañadas y el EZLN. Organizaciones que si bien estuvieron en estrecha convergencia en un principio, a tal grado que a fines de los ochenta casi todos los miembros de la ARIC participaban en el EZLN, ya para el momento del levantamiento armado en 1994 se expresan las discrepancias que conducen a la división de la ARIC en la "oficial" y la "independiente", y a la confrontación pública y permanente de la ARIC oficial con el EZLN. Otro ejemplo más de divergencia y conflicto lo constituyen las 40,000 personas que huyen de la zona zapatista al iniciarse la guerra contra el gobierno federal¹⁰.

De esta manera, y como veremos más adelante, atrás del surgimiento del EZLN en Chiapas, de su arraigo entre la población regional, y también de los conflictos que enfrenta con otras organizaciones locales y regionales, hay procesos muy complejos. Están por ejemplo: la labor organizativa y concientizadora que por décadas efectuó la Diócesis de San Cristóbal de la Casas; los procesos organizativos campesinos e indígenas que luchan también durante años por su tierra, producción y desarrollo; el movimiento magisterial democrático; la violencia permanente ejercida por los grupos de poder locales y regionales en contra de esos procesos; la labor proselitista de diversas organizaciones externas, entre ellas las Fuerzas de Liberación Nacional, Línea Proletaria, Unión del Pueblo, PSUM-CIOAC, y PST; el crecimiento demográfico, la emigración de casi 80 000 refugiados guatemaltecos; la contratación en las fincas cafetaleras de entre 15 000 y 30 000 trabajadores guatemaltecos con bajos salarios; la disminución de la frontera agrícola; la crisis de los precios del café y del ganado bovino; y el deterioro de las condiciones de vida campesina, producto de las políticas agrarias y agrícolas de los tres últimos sexenios.

3. Referencias sobre Chiapas

Chiapas, territorio mexicano desde el plebiscito de su población en 1824, está habitado por 3 210 496 personas, de los cuales 885 605, el 27.5%, corresponden a hablantes de lenguas indígenas. La mayor densidad de población indígena se concentra en 29 municipios, en el 26.3% del total, en los cuales los hablantes de lenguas indígenas representan entre el 70% y el 100% de la población. La mayoría de estos municipios (14) se ubican en la región de los Altos de Chiapas, y el resto en el norte (7), en el centro (6) y en Lacandonia (2) (INI, 1992). Sitio de grandes contrastes sociales, Chiapas presenta índices de crecimiento poblacional y de pobreza mayores que el promedio nacional. De esta forma, si la tasa de crecimiento nacional entre 1970 y 1990 es del 2.6%, para Chiapas es de 3.6%; si el índice de analfabetismo nacional en mayores de 15 años nacional es de 12.4%, en esta entidad es del 30.0%; si el porcentaje nacional de población dedicada a labores agropecuarias es de 22.6%, entre los chiapanecos es del 58.3%; y si los que reciben menos de un salario mínimo a nivel nacional representan el 26.5%, aquí son el 58.8% (Ruz, 1995).

Sus 111 municipios pueden agruparse en las 14 regiones socioculturales siguientes (Viqueira, 1995):

En la llanura costeras del Pacífico se ubican dos regiones. Por una parte está El Soconusco, que ocupa la parte sureste de la llanura, y gracias a la calidad de la tierra y al clima húmedo, allí están las fincas de café y frutas tropicales (plátano, principalmente), así como las plantaciones de caña de azúcar y los más desarrollados ranchos ganaderos del estado. Sus principales centros urbanos son Tapachula, Huixtla y Cacahotán. Diezmada toda su población indígena originaria, sólo cuenta con un bajo porcentaje de indígenas (3% en todos sus municipios) que han llegado de otras zonas. Por otra parte está La Región del Istmo-Costa, también llamada El Despoblado, es menos lluviosa y su producción es básicamente ganadera y pesquera. También sin población indígena originaria, persisten aún los rasgos de los negros y mulatos que los españoles trajeron

¹⁰ En una carta de la ARIC Unión de Uniones, publicada el 23 de abril de 1996, se denuncian acciones de intolerancia y falta de respeto a las diferencias políticas y formas de pensar, por parte de miembros del EZLN, y que impidieron que más de 200 delegados llegaran a la asamblea que dicha organización efectuaba para analizar la crítica situación de Las Cañadas. Tales acciones, indican "contradican el espíritu mismo de la Mesa de Democracia Y Justicia, instalada en los Diálogos de Paz de San Andrés Larráinzar. Exigimos por tanto, congruencia entre el discurso y los actos, entre la palabra y los hechos" (El Nacional, 24 de abril de 1996).

desde el siglo XVIII como mano de obra. Sus principales ciudades son Tonalá, Arriaga, Pijijiapan y Mapastepec.

La Sierra Madre de Chiapas consta también de dos regiones. En la primera, en la Vertiente nororiental con tierras de mediana altura, se encuentran algunas de las fincas cafetaleras más prosperas y conocidas, como Prusia y Liquidámbar. Aquí se encuentra el principal centro de acopio de café, la pequeña ciudad de Jaltenango de la Paz, o Ángel Albino Corzo, cabeza del municipio con el mismo nombre y que tiene un 6.1% de población indígena que viene de Los Altos para contratarse en las fincas. En la segunda, la región de Motozintla o Mariscal, subsiste una crecida población campesina que siembra maíz en tierras de baja calidad y se contrata en las fincas cercanas de la Sierra Madre. Esta región de tierras altas, también conocida como La Sierra, colinda con Guatemala, y su población indígena, principalmente mam, está fuertemente aculturada por lo que hoy sólo ocupa un municipio, y significa sólo el 10% de su población.

En La Depresión Central, gran cuenca de más de 200 kilómetros de largo y entre 30 y 60 kilómetros de ancho, se encuentran algunas de las tierras más fértiles, que son empleadas principalmente para la ganadería extensiva y la siembra de maíz híbrido. Es una zona con baja densidad de población y, -con excepción del municipio de Venustiano Carranza que cuenta el 20.5% de indígenas-, su población es fundamentalmente mestiza. Dentro de esta gran región fisiográfica se ubican cuatro regiones socioculturales, en cuya frontera se ubica Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado. La región El Valle del Grijalva, o Valle Central, principia en la frontera con Guatemala y termina donde se inicia el cañón del Sumidero. Sus principales ciudades son Villaflores, Chiapa de Corzo, Acala y Venustiano Carranza. La Meseta Central está formada por planicies escalonadas que obstruyen el paso del río Grijalva, dando origen al Cañón del Sumidero. La ganadería es la principal actividad económica, y sus principales ciudades son Berriozábal, Ocozocauhtla y Cintalapa. En el extremo norte de la Meseta Central se encuentra La Selva de los Chimalapas, en donde los ganaderos de Cintalapa han buscado por décadas expropiar a los comuneros zoques de sus tierras a través de fomentar la migración indígena de tzotziles de los Altos de Chiapas, a los que usan como prestanombres bajo el disfraz de ser solicitantes de tierras. Y por último forma parte también de la Meseta Central La Región Fronteriza México-Guatemala. Esta región abarca parte de la región de Motozintla, el extremo suroriental del Valle del Grijalva y de Los Llanos de Comitán, así como parte de La Selva Lacandona ubicada en el municipio de Las Margaritas. Vive una peculiar situación por su condición de frontera, y por ser receptora de fuertes procesos migratorios recientes.

Dentro de Las Montañas Centrales, se ubican seis regiones socioculturales que dan cuenta de las diferencias de este gran macizo montañoso, cuyas alturas fluctúan entre los 500 y los 2 400 metros sobre el nivel del mar. La primera es La Región de las Comunidades del Sur y Las Terrazas de las Rosas que se localiza en la vertiente sur de Las Montañas Centrales y mira hacia La Depresión Central. En la parte alta de esta abrupta zona se hallan Las Comunidades del Sur formadas por indígenas migrantes de Los Altos y que se dedican a la explotación ilegal, aunque tolerada, de la madera. Conforme se avanza al suroeste las pendientes son menos pronunciadas y forman terrazas favorables a la agricultura (maíz en las partes altas y caña de azúcar en las más bajas). Su principal centro comercial en Villa Las Rosas. Aquí, la población indígena ha sufrido una fuerte aculturación y ya no se reconoce como tal. La segunda es la región de Las Montañas Zoques, ubicada en la parte occidental del Macizo Central. Sus tierras bajas son aptas para el cacao y el café, pero en fechas recientes la ganadería ha cobrado importancia destruyendo reservas ecológicas y propiciando una severa aculturación entre sus habitantes originarios. En los límites meridionales y occidentales se encuentran tres presas hidroeléctricas: Chicoasén, Malpaso y Peñitas. La erupción del Chichonal, en la parte norte destruyó varias comunidades y sepultó muchas tierras y pastizales. Por la franja oriental de las montañas zoques corre la carretera Tuxtla-Pichucalco, y ha sido esta área desde el siglo XVIII asiento de un buen número de haciendas ganaderas lo que ha propiciado la llegada de mestizos y una rápida aculturación de los indígenas originarios. No obstante, desde los años 40 y 50 del siglo XX, la región ha sido receptora de fuertes oleadas de migrantes provenientes de Los Altos, por lo que se asemeja mucho a ella. Durante 1994 todas las cabeceras municipales (Soyaló, Bochil, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán) han sido tomadas por simpatizantes del movimiento indígena

independiente. La tercera región de Las Montañas Centrales corresponde a Los Altos de Chiapas. Está ubicada en la parte más elevada y abarca todos los municipios que han tenido una historia común y que conforman la franja mediana del Macizo Central, desde Zinacantán, San Cristóbal, Teopisca y Amatenango, al sur, y hasta sus límites con Tabasco, al norte. En conjunto esta zona posee un porcentaje muy alto de población indígena (82.8%) hablantes de lenguas mayenses (tzotzil, tzeltal y chol). Las tierras del norte de esta zona son mejores que las del sur por lo que son aptas para el café y la ganadería extensiva, de modo que aquí las propiedades de no indígenas, o de ladinos, son más importantes en número y extensión que en las tierras más altas. Pese a estas diferencias, la permanente interacción entre el norte y el sur permiten hablar de una misma región, inmersa en una misma red de relaciones sociales, económicas y culturales. Los centros urbanos más importantes son San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Ocosingo, Yajalón y Simojovel. La quinta región de Las Montañas Centrales es La Región Norte. Para algunos estudiosos esta zona comprende las laderas septentrionales de todo el Macizo Central. Vista así, esta zona contiene una población con poco contacto entre sí, pero que tiene en común la producción de café en manos indígenas y de ganado en manos de pequeños y medianos productores. Las dependencias gubernamentales, en cambio, ubican en ella sólo la parte noroccidental que comprende Huitiupán y Simojovel, además de las laderas de las Montañas Zoques y la Planicie de Pichucalco y Reforma. La sexta región de Las Montañas centrales corresponde a La Selva Lacandona. Se ubica en la parte oriental del Macizo Central y aunque tiene extensiones conformadas por llanuras de selva tropical, en su mayoría es sumamente montañosa y con suelos delgados, poco aptos para la agricultura. Ha sido siempre lugar de refugio de “pueblos insumisos”, como los choles lacandones en épocas antiguas, o de indios en busca de tierra y libertad, como en el caso de los actuales lacandones, así como de los tzeltales, choles, tojolabales y zapatistas que la han poblado en las últimas décadas. Su territorio ocupa parte de los municipios de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas. Las cabeceras de estos tres municipios son los principales centros urbanos de la región.

La región de La Selva Lacandona se subdivide a su vez en dos subregiones: Las Cañadas y Marqués de Comillas. La primera se ubica en el corazón mismo de La Selva y alterna estrechos valles con serranías de hasta 500 metros por encima del lecho del río que la atraviesa. Ha sido poblada desde 1930 y 1940 por indígenas, principalmente tzeltales y tojolabales, provenientes de las fincas establecidas en los márgenes de La Selva. La Región de Marqués de Comillas, por su parte, en el extremo suroriental de La Selva, es limítrofe con Guatemala y sí está compuesta por llanuras de selva tropical. Su poblamiento data de los años ochenta del siglo XX cuando se establece un programa de colonización dirigido con algunos campesinos de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, algunos de ellos indígenas.

En Las Llanuras del Golfo se ubican las dos últimas regiones socioeconómicas de Chiapas. La región de Las Llanuras de Pichucalco y Reforma está formada por pastizales que se entremezclan con algunas milpas y huertas de cacao y frutas tropicales. Esta zona deshabitada durante todo el período Colonial es hoy asiento de pozos petroleros (en los municipios de Juárez, Reforma, Pichucalco y Ostucacán) y de un importante complejo petroquímico (Cactus, en el municipio de Reforma). La población indígena aquí es prácticamente inexistente. En cuanto a la segunda región, Las Llanuras de Palenque, ésta se asemeja a la anterior en el predominio de pastizales, pero carece de petróleo. En cambio tiene en el turismo, atraído por las ruinas de Palenque, una importante fuente de ingresos. La ciudad que lleva ese mismo nombre es el único sitio comercial importante y es la sede también de los grupos ganaderos más poderosos del lugar.

Chiapas, entidad productora de café, ganado, maíz, plátano, azúcar, electricidad, gas y petróleo, como ha podido verse, concentra sus principales recursos productivos en las zonas con menor densidad de población indígena, ya que, desde el siglo XVII y hasta mediados del siglo XX, la región de Los Altos funciona como reserva de mano obra barata en beneficio de las otras regiones con mejores recursos productivos; generando, entre otras cosas, formas de explotación y dominación en las que muchas veces coincide la dominación étnica con la dominación económica. Debido a lo anterior, hasta ahora, más de la mitad de la producción de maíz proviene de la Depresión Central y de los Llanos de Comitán; cerca de tres cuartas partes de ganado bovino se producen en la Depresión Central y en las Llanuras del Pacífico, de Pichucalco y de

Palenque; el gas natural, que representa el 23% de la producción nacional, se extrae de las Llanuras de Pichucalco; y las presas hidroeléctricas, que generan el 8% del total producido en el país, se encuentran sobre el Río Grijalva (Viqueira, 1999).

El papel fundamental de las comunidades indígenas como mano de obra barata e indispensable para las otras regiones cambia, sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, debido al aumento de la población en las otras regiones, a la sustitución en fincas y haciendas de la mano de obra indígena chiapaneca por la gutemalteca más barata, y al cambio en las políticas de desarrollo nacional y regional que provocan que cientos de propietarios, productores de café, tabaco, caña de azúcar y maíz, se especialicen en la producción de ganado y expulsen a cientos de peones acasillados. Es así, como la colonización de La Selva, alentada por el gobierno, tiene en sus orígenes el desempleo que se genera entre las comunidades de Los Altos, la microparcelación de la tierra indígena por su sistema de herencia, el desalojo de miles de indígenas de fincas y haciendas, la creciente presión por la tierra, así como el deseo gubernamental de no afectar las ricas tierras de la Depresión Central, de Los Llanos de Comitán, de los Valles de Simojovel y de las inmediaciones de la Selva Lacandona. Este complejo proceso desemboca después en complicados litigios por la tierra y en los nuevos problemas de devastación ecológica y de producción que afectan hoy a sus pobladores (Viqueira, 1999).

Este complejo paisaje socioeconómico y cultural, tiene tras de sí una intrincada historia y ha sido escenario permanente de encarnizados enfrentamientos por la propiedad, el control y el usufructo de los recursos naturales, económicos, sociales y culturales. Relatar esa historia rebasa con mucho los objetivos de este trabajo, pero en cambio importa reflexionar sobre algunos aspectos que han sido ampliamente difundido después del levantamiento zapatista de enero de 1994.

Definir las causas que conducen a una población a levantarse en armas es un problema no resuelto para los estudiosos de los movimientos sociales. Es común establecer en la historia de un pueblo una línea de continuidad entre todas sus rebeliones como producto de su resistencia y de sus ansias de libertad, aunque queden sin esclarecerse satisfactoriamente las peculiaridades de sus momentos de paz y sus momentos de guerra, y cómo se expresan esos sentimientos en otras formas de lucha. Es común también ubicar los orígenes del levantamiento de un pueblo por sus condiciones de pobreza, marginación y explotación, aunque ciertamente esos elementos no sean suficientes para dilucidar por qué en otros sitios con condiciones similares la población no se involucra en movimientos armados. En ambos tipos de explicación prevalece una especie de determinismo que niega a los sujetos toda opción de construir otros caminos para modificar su situación.

Particularmente sobre el caso del EZLN se han escrito cientos y cientos de cuartillas reproduciendo algunos argumentos que han contribuido a configurar “un Chiapas imaginario” (Viqueira, 1999) en el que los indígenas después de 500 años de opresión y resistencia no habrían tenido más remedio que tomar las armas para evita su aniquilación frente a las reformas hechas al artículo 27° de la Constitución y a la entrada en vigor del Tratado de Libre. A la construcción de ese imaginario que supone el despertar del “Mexico bronco”, del “México Profundo”, ha contribuido la lectura superficial de textos ya clásicos/¹¹ que hablan de las particularidades históricas de la entidad; y que son resumidas en frases ahora comunes acerca de que en Chiapas “nunca pasó la Revolución”, o de que “sigue siendo parte de centroamérica y no de México”. Inmersas estas expresiones en discursos, en muchas ocasiones telúricos y románticos, dejan de lado los minuciosos análisis que demuestran que los indígenas de Chiapas, lejos de ser producto de la resistencia milenaria que los ha mantenido intactos, si bien mayoritariamente pobres y explotados, son producto también de lo que ha significado la

¹¹/Como es el caso del libro de Antonio García de León *Resistencia y Utopía*, Era, México, 1985, que ha sido muy empleado con ese fin. Ciertamente este texto señala que después de 1920 “Había pues que cambiar para que las cosas siguieran igual”, pero el autor se encarga después de indicar la complejidad con la que la tradición se ha articulado con el capitalismo conformando un “territorio abrigado” y un “universo híbrido”; además de que señala las modificaciones estructurales que se efectuaron durante el período cardenista (1936-1940), y nunca deja de ubicar a Chiapas en la dinámica mundial, ya sea mediante la producción de exportación, o al identificar las influencias que tuvieron la Revolución de Octubre y la Tercera Internacional Comunista en el movimiento de jornaleros agrícolas de Chiapas.

consolidación de la Nación y el Estado mexicano con su modelo de desarrollo económico, con sus políticas públicas, con su sistema político y con su impacto ideológico y modernizador sobre la población, si bien con las particularidades que ciertamente todo ello ha tenido en las diversas regiones de la entidad. Mencionar el olvido común sobre la diversidad geográfica, económica y cultural de Chiapas importa, también, porque a la construcción de ese “Chiapas imaginario” ha contribuido el que no se distingan las peculiaridades que tiene la zona donde se desarrolla el EZLN, y se le atribuyan características y problemas que corresponden a otras zonas, y que, por lo demás, se emplean para explicar el levantamiento armado¹².

Entre los falsos argumentos, o argumentos no bien fundamentados, sobre la rebelión en Chiapas destacan aquellos que ubican el problema de la tierra como razón principal del levantamiento. Ciertamente Chiapas es una entidad donde la distribución más equitativa de este recurso ha sido central en los enfrentamientos entre propietarios y sectores sociales, pero es falso que la tierra esté mayoritariamente en manos privadas como resultado de una revolución ausente, de una contrarrevolución, o de una centroamericanización de Chiapas. El reparto agrario en esta entidad, como señalan algunos autores, aunque con cierto retraso en sus inicios, se asemeja en ritmos y formas al del resto del país (tierras de mala calidad, cantidades que aseguran los flujos de mano de obra a zonas de producción privada, burocratismo y clientelismo en el reparto, etc.). De modo que para 1990 en todas las regiones indígenas la propiedad social y las pequeñas propiedades de menos de cinco hectáreas representan más del 77% del total de las tierras, llegando esta cifra al 90% en algunos municipios de Los Altos y de la Sierra. Como contrapunto a la idea mecánica acerca de que la concentración de la tierra en manos privadas lleva necesariamente a un levantamiento armado, cabe decir, que en las Llanuras de Pichucalco la propiedad privada mayor de cinco hectáreas representa el 89% del total, y allí, al existir otras opciones de trabajo en la industria y los servicios (la planta petroquímica de Cactus), es una zona en la que prácticamente no existen invasiones de tierras. De esta manera, el origen del rezago agrario de Chiapas, reconocido como el más alto del país en 1994, se debió más a la tradicional burocracia, corrupción y manejo político realizado por la Secretaría de Reforma Agraria, que a la abrumadora existencia de latifundios reales o simulados; y si bien es cierto que éstos existen están fuera de la zona del conflicto y en mucho menor proporción a la imaginada (Viqueira, 1999 y Viqueira y Ruz, 1995)¹³.

Otro de los argumentos que ha contribuido a difundir una falsa imagen de Chiapas, y aún del levantamiento zapatista, es el relacionado con las comunidades indígenas y su supuesto ancestral y prehispánico modo de organizarse, y que supone formas superiores incluso a las de la democracia occidental. Tal idealización -acorde con la idea del Chiapas distante y ajeno al resto de México-, minimiza, u omite, el peso que han tenido en las poblaciones indígenas la Conquista y la Colonia, primero, y el Estado mexicano, después. Es decir, la influencia de factores tales como: de la destrucción de miles de indígenas y de su élite sacerdotal, la redistribución territorial obligada de la población, la evangelización forzosa y la imposición de formas de organización e instituciones implantadas de España; y después, la cooptación y corporativización política de autoridades y sectores indígenas a favor del gobierno en turno, el acaparamiento de recursos por parte de caciques y nuevas élites indígenas, la polarización de la diferenciación social interna, y la manipulación de la religión y la tradición para facilitar la reproducción de los privilegios, algunas veces internos y otras veces externos. De este modo, si bien es cierto que en Chiapas los indígenas han debido ejercer una enorme creatividad social y cultural para mantener y recrear sus identidades, también lo es que mucha de su actual tradición es producto de factores externos, antiguos y modernos, y ha servido para el desarrollo de formas

¹² / Ante la abrumadora cantidad de datos e interpretaciones erróneas sobre Chiapas generadas después de 1994, diversos especialistas se propusieron escribir y difundir una obra de calidad académica que dio como resultado el libro *Chiapas: los rumbos de otra historia*, cuyos editores son Juan Pedro Viqueira y Humberto Ruz, publicada por la UNAM, CIESAS, CEMCA y la Universidad de Guadalajara, en 1995.

¹³ / Como se verá en el inciso siguiente, la propiedad ejidal es preponderante incluso en los municipios de Las Margaritas y Ocosingo donde son abundantes las bases de apoyo al EZLN.

de opresión y explotación¹⁴. Por lo demás, hay que decir, que, para el caso específico de Las Cañadas, el grueso de la población indígena proviene, como se verá más adelante, no de comunidades tradicionales, sino de las fincas que expulsan a los indios acasillados cuando se vuelven unidades ganaderas.

Al argumento anterior sobre la visión idílica de las comunidades indígenas, y de la tradición como sustento democrático de su vida interna, se contraponen, además, con el rápido crecimiento que han tenido otras denominaciones religiosas¹⁵, diferentes a las católicas, al interior de las comunidades indígenas chiapanecas, precisamente, como una vía para contrarrestar los poderes caciquiles y antidemocráticos internos estrechamente ligados a la religión católica y al “costumbre”. Como resultado de los enfrentamientos y la intolerancia religiosa existen hoy miles y miles de indígenas expulsados de sus comunidades, con la consecuente pérdida de sus casas y sus tierras. De lo anterior, sin embargo, no puede deducirse que todos los nuevos grupos religiosos se opongan a la tradición y vayan en contra de la opresión, ni tampoco que siempre los católicos estén del lado de la opresión. En este caso, la teología de la liberación así como la Pastoral Indígena, desarrollada desde la Diócesis de San Cristóbal, es una muestra de lo contrario.

Para rematar la construcción idealizada sobre Chiapas hay que agregar las aportaciones de muchos intelectuales, mexicanos y europeos, que de manera acrítica retoman el discurso zapatista para hablar de los indígenas chiapanecos como de los “excluidos de la globalización”. Tal perspectiva, contradictoriamente con el sentido globalizador que vivimos, trae a cuenta los argumentos marginalistas que suponen la existencia de esferas sociales y económicas ajenas a la lógica del sistema dominante; y se olvidan que todos aquellos factores que afectan hoy en día a los pueblos indígenas -desde la reforma del Estado mexicano, pasando por las políticas de desarrollo agrarias y agropecuarias, y hasta llegar a la caída de los precios internacionales del café-, están incorporados a la lógica de expansión y reproducción del capitalismo de nuestros días. Los indígenas, pues, más que excluidos, son integrantes del orden mundial, con sus terribles desigualdades y con su injusta distribución de recursos, pero también con las enormes perspectivas de bienestar, modernidad y desarrollo que promete. Por ello, como veremos, los indios que han optado por las armas, pero también muchos de los que se les oponen, lejos de invocar el retorno a comunidades arcaicas han luchado, y siguen haciéndolo, por conseguir una mayor, una mejor y hasta una diferente participación en el desarrollo.

Como puede advertirse con todo lo dicho, Chiapas es un lugar sumamente complejo, y no lo es menos explicar allí un levantamiento armado entre su población indígena. Por ello en este trabajo se ha optado por exponer con cierto detalle la gran variedad de factores que han conducido a la población indígena de Las Cañadas a simpatizar e incorporarse al EZLN, o a disentir de él, convirtiéndose en muchos casos en sus opositores.

4. Identidad y poder en Las Cañadas de la Selva Lacandona

El EZLN se desarrolla en Chiapas en dos regiones: Los Altos, y Las Cañadas de Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano. Pero es en esta última donde se concentra la mayor base social de los zapatistas y desde donde extiende su influencia a otras zonas, principalmente hacia la Zona Norte. Estas regiones concentran importante cantidad de población hablante de lenguas indígenas, pero su historia, su composición étnica y sus procesos de identificación varían sustancialmente, ya que Las Cañadas son producto de un intenso proceso migratorio que ha propiciado la creación de nuevas identidades, así como la constitución de un nuevo tipo de comunidad, que es sobre la que se enraiza el EZLN¹⁶.

¹⁴/ Sobre el tema se sugiere consultar los artículos: “Los Altos de Chiapas. Una introducción general” de Juan Pedro Viqueira, “Un lugar difícil: estereotipos étnicos y juegos de poder en los Altos de Chiapas” y “Maestros bilingües, burocracia y poder político en Los Altos de Chiapas”, todos ellos en Viqueira y Ruz, 1995.

¹⁵/Tan sólo entre 1970 y 1980 el porcentaje de la población protestante en Chiapas pasó del 4.8% al 11.4%; para 1990 ese porcentaje fue del 16.2% (Ruz, 1995).

¹⁶/Se emplearon para esta parte: *La rebelión de Las Cañadas*, de Carlos Tello Díaz, Ed. Cal y Arena, 1995, México; *Lacandonia al filo del agua*, de Xóchil Leyva y Gabriel Ascencio, CIESAS, UNAM, CIHMECH, UNIACH y Fondo de Cultura Económica, 1996; *Chiapas. La rebelión*

La colonización multiétnica de la selva

La Selva Lacandona se subdivide en tres grandes regiones: Marqués de Comillas, La Comunidad Lacandona y Las Cañadas. Las Cañadas se subdividen a su vez en Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano y Las Cañadas de Las Margaritas. Ambas comparten una historia similar de colonización, pero mientras en la primera predominan los tzeltales y los choles, con influencia de dominicos y jesuitas; en la segunda son mayoritarios los tojolabales y la influencia mayoritaria es la de los sacerdotes diocesanos y los maristas.

En Las Cañadas la colonización se inicia en los años treinta, se consolida entre los sesenta y setenta, y mengua durante los ochenta. De manera que en los noventa, se dan principalmente movimientos intracomunitarios, entre habitantes de la zona.

La atracción de la selva como espacio de colonización se presenta en primer lugar entre aquellos que buscan opciones de trabajo en las compañías que explotan el caucho y el chicle. Estos pioneros, que se adentran a la selva hasta principios de este siglo, abren las rutas a los nuevos colonos, que después de los años treinta, buscan un pedazo de tierra, entre ellos a los ex peones acasillados.

Entre los factores que explican las emigraciones hacia la selva, entre 1930 y 1990, están: el agotamiento del minifundio; la prohibición del "enganche" que obliga a los indígenas alteños, que se contrataban temporalmente en el Soconusco, a buscar otras opciones; las políticas agrarias que fomentan su ocupación para dar salida a las solicitudes agrarias sin afectar las fincas privadas; la apertura de caminos hecha por compañías madereras y del propio Estado (a través de PEMEX, y como vías para defender la soberanía nacional en el sureste del país); y, muy especialmente, el proceso de modernización de las fincas tradicionales, multiproductivas, ubicadas alrededor de la selva, que al especializarse como ganaderas expulsan de sus tierras a miles de peones que se quedan sin su parcela para la autosuficiencia.

En orden cronológico Palenque, Ocosingo y Las Margaritas, reciben las mayores oleadas de migrantes. Altamirano en cambio expulsa colonos hacia Patihuitz y el Valle de San Quintín. A Palenque llegan choles y tzeltales del norte. A Ocosingo arriban algunos tzotziles de Los Altos, zoques de los valles centrales y choles, tzeltales del norte, y más tzeltales de Las Margaritas y del propio municipio de Ocosingo. En menor medida llegan a la selva gentes de Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Campeche, Guerrero, Puebla, Distrito Federal, Michoacán, Yucatán, Estado de México y Quintana Roo.

En Altamirano hay hablantes de tzotzil y chol, pero se conserva el predominio del tzeltal y el tojolabal. En Ocosingo se habla tzeltal, pero se mantiene el predominio del chol, del zoque, del tzotzil y del tojolabal. Las formas de establecer tales predominios corresponden a arreglos colectivos de acuerdo a las mayorías lingüísticas de cada comunidad y microrregión. Los matrimonios pluriétnicos propician dinámicas complejas para los niños que se forman como plurilingües: la lengua materna se habla en el ámbito doméstico; los esposos dialogan en la lengua del marido; la lengua de la mayoría se habla en la comunidad y la región; y el español se habla en la escuela. La preponderancia de una lengua indígena en las comunidades responde a la necesidad de mantener la cohesión en la resistencia frente a la lengua del dominador, el *caxlán*. Por ello, los no indígenas integrados a las colectividades, comunidades y organizaciones, deben aprender la lengua indígena predominante.

Los primeros colonos, que copian la ganadería de sus patrones, llegan (entre 1930 y 1950) apenas a los alrededores de la selva. Muchas veces se quedan como vecinos de sus anteriores patrones. Al paso de los años, el agotamiento de las tierras y el crecimiento demográfico obliga a los

indígena de México, de Carlos Montemayor, Joaquín Mortiz Editores, 1997, México; *Marcos, la genial impostura*, de Bertrand de la Grange y Maite Rico, Ed. Aguilar, 1997, México; y *El sueño zapatista*, de Yvon Le Bot, Plaza & Janés, Barcelona, 1997; *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, de Ma. del Carmen Legorreta, Ed. Cal y Arena, 1998, México; y *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, de John Womack, Cal y Arena, 1998, México. La selección y entrelazamiento de datos, así como la interpretación de los mismos es responsabilidad de quien esto escribe.

jóvenes a adentrarse cada vez más, hasta que los expulsados de las colonias pioneras llegan al corazón de la selva¹⁷. Los colonos se asientan principalmente sobre terrenos nacionales, pero también sobre pequeñas propiedades, cuyos dueños están siempre en permanente conflicto.

A partir de los años sesenta, las fincas en su proceso de modernización, cambian el dominio absoluto de la tierra por actividades más rentables -la ganadería- y una mayor infraestructura productiva. Bajo las nuevas exigencias del nuevo modelo de desarrollo, el de la sustitución de importaciones, los finqueros se preparan para satisfacer la creciente demanda de carne. Las fincas se fragmentan y se transforman en ranchos que concentran los mejores pastos y que no requieren más de peones acasillados. Contratan en cambio a un reducido número de vaqueros y jornaleros asalariados, y con sus antiguos peones en algunos casos establecen tratos mediante los cuales éstos desmontan, siembran maíz, frijol y pastos en una parcela prestada que después de la primera cosecha queda lista como potrero.

Como resultado de lo anterior, Las Cañadas se configura como un espacio multiétnico y pluricultural, rico en intercambios culturales, lingüísticos y, sobre todo, organizativos. Pero, por ello, también, los habitantes de la selva no son homogéneos, y existen diferencias entre los grupos de migrantes que, en determinados momentos y lugares, suscitan fuertes conflictos agrarios, étnicos y religiosos.

La concurrencia de distintos grupos culturales, además de afectar de diversas maneras la conformación de la región, incide de manera significativa en la población que llega allí, en diversas oleadas y por causas diferentes. Especialmente, impacta en la configuración de una nueva identidad, bajo la cual han de aglutinarse los colonos, para enfrentar sus nuevas condiciones de vida.

La nueva identidad de los habitantes de Las Cañadas

El 80% de los habitantes de Las Cañadas Ocosingo-Altamirano provienen de las fincas localizadas alrededor de Ocosingo, Altamirano, Comitán y Las Margaritas, el resto viene de ejidos y comunidades ubicadas al norte, y sólo en menor medida de Los Altos de Chiapas¹⁸.

Un elemento fundamental para comprender el proceso de construcción de la nueva identidad de estos colonos es precisamente, que en forma mayoritaria provienen de las fincas donde eran peones acasillados, ya que si bien allí se identificaban como tzeltales, choles o tojolabales, carecen del referente de comunidad arraigado en las poblaciones de Los Altos. De manera que luego de su arribo a la selva tienen que reconstruir sus propios referentes de identidad, sus formas de organización y, a su manera, deben reformular sus tradiciones, la manera de concebirse a sí mismos y de ver a los otros. Algo similar deben hacer también aquellos que sí provienen de comunidades tradicionales para poder incorporarse a las nuevas comunidades.

La identidad mayoritaria que los une a todos en su diversidad es la indígena, que en la zona adquiere los atributos necesarios para que los habitantes de Las Cañadas puedan sobrevivir; y es esa identidad genérica, transétnica, revalorada y resemantizada, la que les permite construirse como un sujeto social capaz de enfrentarse a un medio ecológico y socialmente adverso. Para todos ellos, generadores y depositarios de esa identidad colectiva creada en Las Cañadas, el tiempo del origen se ubica, entonces, en la colonización.

Por su composición, la nueva colectividad que se construye está abierta a la pluriculturalidad, pero también al afianzamiento étnico, como manera de confrontarse con los otros, quienes quedan afuera de la colectividad. En el nuevo imaginario que se construye, las cabeceras

¹⁷/Sún Leyva Solano y Ascencio Franco (1996), de 1930 a 1991, mediante reparto agrario, se entregan alrededor de 900,000 hectáreas, a casi 300,000 campesinos, en los cuatro municipios mencionados. Ello sin contar las 614,321 restituidas a la Comunidad Lacandona por el decreto de 1971.

¹⁸/Un detallado estudio sobre las emigraciones y la formación de las comunidades de Las Cañadas puede consultarse en el libro de Xóchil Leyva y Gabriel Ascencio (1996). Los autores aportan además interesantes reflexiones sobre la constitución de las nuevas identidades en esta zona, bajo la influencia del Obispado, los grupos maoístas de izquierda y las Fuerzas de Liberación Nacional.

municipales (de Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano y Comitán) se perciben como centros de poder *ladinos* (no indígenas), externos, a pesar de que en ellas viven cada vez más indígenas, y por lo tanto se les ubica fuera del ámbito propio de la identidad indígena. Por el contrario el ámbito rural de Las Cañadas, que es el adentro, lo propio, se percibe como un espacio de indios, obviando a los rancheros *ladinos* que viven también en la selva, y aún a sus propios compañeros de comunidad y organización que no son indígenas, y comparten condiciones similares de vida.

La primera generación de emigrantes, hoy conformada por los más viejos, es la que guarda el recuerdo más certero de los buenos y malos tratos de los patrones, mientras que sus descendientes, hoy hasta de tres generaciones, son los que reproducen el odio contra los finqueros-ganaderos, y contra los blancos o *caxlanes* en general. La memoria de la vida en la finca, fundamentada en la realidad de explotación que se vivía en ella, alimentada por la polarización social y el racismo que se vive todavía en las ciudades ladinas, sustenta las permanentes demandas por libertad y justicia, que se constituyen como dos de los elementos fundantes de la nueva identidad de los habitantes asentados en esta zona. La percepción étnicamente bipolar se confirma permanentemente, además, por el contraste que existe entre los servicios realmente existentes en las áreas urbanas y la carencia o precariedad de ellos en las zonas rurales.

Esa perspectiva que separa el mundo entre indígenas y no indígenas no logra, sin embargo, borrar del todo los efectos de las relaciones de paternalismo y padrinazgo, presentes también entre el finquero y sus peones. Muchas de las actuales percepciones dicotómicas de los habitantes de Las Cañadas y sus formas de relacionarse con los nuevos intermediarios sociales, y aún con el gobierno, mantienen algo de esta herencia paternal-autoritaria que depositaba en el patrón la responsabilidad de resolver cuestiones de salud, producción, y alimentación en época de escasez, incluyendo la de ciertos eventos rituales (fiestas patronales, bautizos, bodas). De esta manera, esta población que se caracteriza por luchar fuertemente por sus derechos, expresa simultáneamente ciertos rasgos de dependencia hacia la Iglesia, sus asesores políticos y las ONG's, todos ellos mediadores de los habitantes de Las Cañadas con el exterior¹⁹.

La herencia de la finca, por lo demás, se expresa también en las actividades productivas de los colonos de la selva, mayoritariamente ganaderos, puesto que fueron ellos quienes, al mando de sus patrones, desmontaron la selva para establecer los extensos potreros de los actuales ranchos privados. Hoy frente a una selva cada vez más devastada, improductiva, e incapaz de sostener a una población creciente, los colonos enfrentan el reto de buscar nuevas perspectivas de trabajo y producción, y de encontrar mejores opciones para el manejo de la selva²⁰.

Por último cabe decir, que en el complejo proceso de adaptación a las condiciones de la selva, los colonos necesitaron abrir sus relaciones familiares, sus relaciones de solidaridad social y aún sus estructuras de organización, puesto que tuvieron que enfrentar rápidos procesos de cambio y adaptación, entre otras cosas, porque la colonización y la lucha por la tierra les ha significado, hasta ahora, una permanente confrontación con los ganaderos y finqueros, lo mismo que una permanente negociación y confrontación también con el gobierno. De esta forma, los patrones tradicionales de los indígenas acasillados han tenido que flexibilizarse para dar cabida a los sectores jóvenes, dispuestos a aprender el lenguaje burocrático y los códigos de las negociaciones para sobrevivir. Estos sectores, más receptivos al cambio, han impulsado transformaciones de su grupo familiar, social y cultural, por lo que, en contraste con otras regiones indígenas, los habitantes de Las Cañadas tienen menor grado de analfabetismo -gracias a procesos informales de enseñanza y aprendizaje, en gran medida promovidos por la Iglesia-, puesto que saber el castellano, leer, escribir y contar, son elementos indispensables para sobrevivir.

¹⁹/En un novedoso ensayo, llamado "Maya zapatistas move to an open future", Gary H. Gossen (1999) explora el mundo cosmogónico de los indígenas mayas para explicar el fundamento que permite y propicia el liderazgo de personas externas, pero más fuertes que el grupo, con lo que se abre una novedosa línea de investigación.

²⁰/Por ejemplo, una encuesta de 1990 citada por Leyva Solano y Ascencio Franco (1996) indica que aproximadamente 3 500 familias de ejidatarios y minifundistas de Las Cañadas de Ocosingo están incorporados a la actividad ganadera (60% de la superficie), y sólo en menor escala a la cafeticultura (10%), y a la siembra de maíz y frijol (30%).

La lucha por la tierra y la Catequesis del Exodo: elementos fundantes de la identidad colectiva

El núcleo de comunidades de Las Cañadas, preocupadas por legalizar las tierras colonizadas, encuentran en la lucha agraria uno de los principales pilares de cohesión e identidad. El largo camino por el reconocimiento de sus derechos y la conflictiva disputa por la tierra tiene como orígenes: la superposición de decretos presidenciales contradictorios entre sí que afectaron los territorios de la Selva Lacandona desde 1966 hasta 1992, y con ellos los beneficios de ciertos grupos de población sobre otros; las también contradictorias políticas de colonización y creación de ejidos y nuevos centros de población; el crecimiento demográfico; la expansión sobre la selva de ranchos privados; y las reubicaciones de población por causas tan diversas como la construcción de hidroeléctricas, la erupción del Chichonal, la explotación de petróleo, y las solicitudes de expansión de ejidos y nuevos centros de población. Lo cual agudiza la presión sobre la tierra así como los conflictos por su posesión.

La primera política de dotación a familias migrantes que habían llegado a la zona durante los años treinta y cuarenta se efectúa en el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970). Sin embargo, en el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se promulga el Decreto de la Comunidad Lacandona que contradice la política anterior: dota con 614 321 hectáreas a 66 familias lacandonas en perjuicio de 37 comunidades allí asentadas de choles, tojolabales, tzeltales, tzotziles y zoques con años de estar tramitando la formalización o la ampliación de sus dotaciones/²¹. Atrás de la altruista medida de compensación a los lacandonos se encuentran los intereses de Nafinsa-Cofolasa que compromete a los lacandonos a que vendan 35 000 metros cúbicos de madera al año. En 1978, el presidente José López Portillo, decreta la Reserva Integral de la Biosfera de Montes Azules, con lo que afecta otra vez el territorio de Las Cañadas y de la Comunidad Lacandona, lo que obliga a nuevas reubicaciones de población. En 1989 se resuelve parcialmente la situación de las comunidades afectadas por el Decreto de la Lacandona mediante la entrega de resoluciones presidenciales a su favor. Pero en 1992 la incertidumbre se apodera otra vez de la población de la zona con las reformas al artículo 27º. de la Constitución que cancelan definitivamente el reparto agrario en el país, y con el cual las organizaciones solicitantes de tierras ven canceladas también sus esperanzas.

Las presiones para reubicar a la población, y la resistencia de los pobladores crea una situación permanente de conflicto y de polarización de grupos políticos y económicos. Los gobiernos sucesivos de Chiapas nunca se interesan por resolver el problema de la superposición de decretos presidenciales, intensificados por las presiones demográficas de las comunidades que permanentemente solicitan ampliaciones o nuevas dotaciones de tierras. Y no lo hacen, entre otras cosas, porque provienen de las familias propietarias y ganaderas, que son un actor más que presionan sobre la tierra.

Contra el impulso de las comunidades que se organizan para la defensa de la tierra, los gobiernos chiapanecos emplean recursos diversos: la obstaculización de las políticas federales de regularización agraria, la división entre comunidades, la cooptación de líderes, y la represión abierta o disfrazada, mediante la policía, el Ejército y los “guardias blancas”. Especialmente represivo es el período de finales de los setenta y principios de los ochenta, época en que la Diócesis de San Cristóbal tiene ya una fuerte presencia en esta región.

Las denuncias contra el fraccionamiento disfrazado de haciendas, por desalojos ilegales, así como la permanente demanda de los colonos por conseguir ampliaciones de sus tierras, genera una constante confrontación en Las Cañadas, que tiene la posesión de la tierra como centro, y en la que vuelve a darse la oposición bipolar étnica, entre propietarios *caxlanes* contra campesinos indígenas. Esta polaridad, es sin embargo inexacta puesto que dentro del sector de los pequeños

²¹/El Decreto de la Comunidad Lacandona, que se emite en 1971 pero se publica en 1972, afecta sobre todo Las Cañadas Avellanal, Amador y Agua Azul, donde existen importantes comunidades que después serán el corazón del desarrollo del EZLN. En la Cañada de Patihuitz, sólo afecta al Ejido La Sultana, que también será bastión de los zapatistas. Muchos de los poblados afectados por este decreto, contaban con resoluciones presidenciales a su favor, y muchos otros habían emprendido los trámites de regularización desde hacía varios años. Este decreto no se conoce entre los ejidos afectados hasta 1974, que es cuando se agudiza en la zona el problema de la tierra.

propietarios existen no sólo grandes propietarios, sino también arrendatarios y minifundistas, algunos de ellos indígenas. En contraste, existen también *ladinos* entre los colonizadores del bando indígena.

No obstante, la necesidad de defender sus recursos permite a los habitantes de Las Cañadas construir una sólida organización comunitaria y regional de la que emergen constituidos como actor social. Este largo proceso que se inicia con el Decreto de la Comunidad Lacandona, de 1971, está influido por la acción pastoral de la Diócesis de San Cristóbal, así como por las acciones de diversos activistas que llegan a la selva después de 1968.

Las actividades de la Iglesia en Las Cañadas, sin embargo es anterior al Decreto de la Lacandona, ya que esta institución es la única que acompaña a los migrantes en su éxodo. Por muchos años la Iglesia es la única institución que se adentra en estos parajes para apoyar a la población. Por ello se constituye en el principal regulador de las relaciones entre los migrantes allí asentados. Los sacerdotes que visitan la zona desde 1959 se abocan a recrear y fortalecer la experiencia de la unidad comunitaria, sobre la base de la pertenencia a una comunidad religiosa. La gran diversidad de emigrantes circunstancialmente asentados unos junto a otros en la selva son motivados por la Iglesia a realizar trabajo en común para el beneficio de todos, y sobre todo, a identificarse con los demás como hermanos²². Es así como se crea un espíritu colectivo, el *comon* en tzeltal, mediante el cual el conjunto de habitantes de una colonia establecen las normas que regulan la vida local, y sanciona a los infractores. Es entonces el pleno quien designa a las autoridades civiles y religiosas, y el que decide las obras públicas que hay que realizar.

Bajo la influencia de la Iglesia se fortalece en Las Cañadas la percepción del mundo bipolar, sustentada en las diferencias étnicas: el adentro, que corresponde el mundo indígena, es visto como el pueblo escogido por Dios que se concibe como poseedor de cualidades positivas innatas que hay que revalorar y proyectar como proyecto de futuro. El de afuera, el mundo no indígena, se analiza, en cambio, como el responsable de todos los males y carencias del mundo indígena. Es allí donde están los enemigos y quienes, por tanto, deben responder positivamente a las demandas indígenas como forma de pagar una deuda histórica centenariamente contraída. Son símbolos de esa dominación las cabeceras municipales, sus ayuntamientos, y las asociaciones locales de ganaderos y pequeños propietarios. De singular importancia para la formación de esa identidad colectiva es la Parroquia de Ocosingo en manos de los misioneros dominicos que retornan a la zona en 1963, y que inician la reflexión sobre el éxodo, compilada en un catecismo llamado *Estamos buscando la libertad*. Para estos misioneros una nueva Iglesia estaba surgiendo del acompañamiento de los indígenas en lo que interpretan como su éxodo en pos de la tierra prometida, y que se desarrolla en un contexto de cambio global dentro de la Iglesia latinoamericana que, bajo la influencia del marxismo, abraza la opción de los pobres. En Chiapas, el compromiso de la Iglesia con los indígenas se impulsa por el obispo Samuel Ruiz, que llega a San Cristóbal de las Casas en 1960, después del Concilio Vaticano II (1965), y que se propone desarrollar una segunda evangelización de los indígenas, mediante la reorientación de su pastoral hacia una Iglesia indígena, enriquecida con la opción preferencial por los pobres y la teología de la liberación, impulsadas después de La Conferencia Episcopal de Medellín en 1968. Este enfoque conlleva el interés de los sacerdotes por mejorar las condiciones de vida de los indígenas mediante un trabajo de organización y de recuperación de la dignidad y la libertad humanas.

Para muchos de los catequistas que asisten en 1963 al Seminario Marista de San Cristóbal de las Casas es la primera experiencia digna que viven en el mundo de los *caxlanes*. Allí comen y duermen bien, y aprenden español, a leer y a escribir y, sobre todo, a interpretar su realidad dentro de un discurso que no los llama a la resignación sino a buscar en este mundo la tierra prometida. El trabajo de los sacerdotes en la zona, sin embargo, es muy limitado, ante el gran

²²Xóchil Leyva y Gabriel Ascencio (1996) señalan la importancia de las relaciones de parentesco y la coterraneidad como elementos básicos en los procesos de colonización. En cuanto a la identidad creada por influencia de la Diócesis de San Cristóbal señalan dos momentos: el primero, que se sustenta en un sentimiento "de ser parte de", de "comulgar con"; y el segundo, cuando el "nos-otros" alude al referente *Jcomonaltic* (nosotros la comunidad, en tzeltal), que evoca al conjunto de hombres y mujeres que viven en una misma colonia, comparten una militancia, un credo, un sistema de cargos, un territorio y una historia *matria*.

número de comunidades que hay que atender y por la falta de vías de comunicación. Por ello, la Diócesis, al mando de Samuel Ruiz, al carecer de comunidades eclesiales de base para sus tareas de evangelización y organización, recurre a la organización de cuadros que salen, y son designados, por las propias comunidades. Forma alrededor de 8 000 catequistas²³ y más de 500 diáconos, o *tuhuneles* indígenas, que se vuelven la columna vertebral de esa segunda evangelización en la zona; basada en la Catequesis del Exodo, que establece un paralelismo entre el pueblo judío que huye de Egipto en pos de la tierra prometida y el de los indígenas que huyen de las fincas o abandonan sus comunidades de Los Altos para colonizar las tierras bajas de la Selva Lacandona. La estructura a través de la cual se promueve la nueva catequesis, desde principios de los setenta, está formada por jefes de zona, *tuhuneles*, catequistas, principales, presidentes de la Iglesia, caporales, capitanes y monjas. Todos bajo la dirección de la Diócesis de San Cristóbal.

Pero no es la Iglesia la única interesada en el bienestar y desarrollo de los indígenas, y desde el inicio de los años setenta llegan a diversos lugares de Chiapas grupos de maoístas, trotskistas, guevaristas, leninistas, y de otros signos más, interesados en promover la organización y la lucha armada como respuesta a la cerrazón gubernamental que genera la matanza estudiantil de 1968. Algunos de estos grupos, según dicen los rumores, fueron financiados desde el poder para controlar la turbulencia social. Es bajo el impulso revolucionario que impera en Chiapas como llegan también a Chiapas, en 1972/²⁴, las Fuerzas de Liberación Nacional de las que nacerá años después el EZLN.

El gobierno del estado de Chiapas, bajo la apertura democrática del presidente Luis Echeverría, decide darle cauce a tanta efervescencia revolucionaria y, con motivo del 500 aniversario del natalicio de Fray Bartolomé de las Casas, propone realizar un congreso indígena en el que se expresen las principales demandas que inquietan a la población. Para su realización, el gobernador de la entidad, Manuel Velasco Suárez, invita a Samuel Ruiz, único que tiene capacidad real de convocatoria entre los indígenas. Parte de la explicación de esa invitación es el interés del gobierno federal de romper con las anacrónicas formas de control económico y político existentes en Chiapas, y con ello, alejar la posibilidad de la nueva emergencia de grupos armados en México. No obstante, la Federación no cuenta en este momento, como en muchos otros, con las fuerzas políticas locales que sirvan de aliadas para lograr ese objetivo.

El obispo Samuel Ruiz acepta organizar el congreso bajo la condición de que sea una reunión verdadera y no sólo folclórica y de proselitismo gubernamental. El evento genera en Las Cañadas un intenso proceso de discusión que moviliza intensamente a sus habitantes, y que culmina con la presentación de cuatro ponencias (una por cada grupo lingüístico de importancia: tzeltal, chol, tzotzil y tojolabal) que analizan cuatro temas: la tierra, la salud, la educación y el comercio. Del Congreso no resultan beneficios claros de parte del gobierno para los habitantes de Las Cañadas. Pero de las movilizaciones generadas en torno a él, emana el proyecto de fundar una organización que represente los intereses de todas las comunidades de la selva; y despuntan los líderes que asumirán ese proyecto. De esta manera el Congreso Indígena de octubre de 1974 marca el inicio de un arduo proceso de lucha social y organización entre los campesinos e indígenas de la selva que viven intensamente la lucha por la tierra, y quienes estrenan una identidad indígena revalorada, que sin embargo requiere de nuevos elementos para prosperar y consolidarse en proyectos de largo plazo.

²³/Los catequistas eran laicos. Podían ser ministros de eucaristía y testigos del sacramento del matrimonio, pero no podían uncir a los enfermos. Los *tuhuneles* nacen a consecuencia de las peticiones de los indígenas que asisten al Congreso Indígena de 1974, que piden un sacerdocio propio. Los *tuhuneles* desarrollan en sus comunidades funciones similares a las de los diáconos. Adquirieron gran prestigio por saber español y mantener contacto permanente con el mundo de los caxlanes o no indígenas. Esa posición contribuye para que con el tiempo se convirtieran en los dirigentes de las organizaciones que se crearon después (Tello Díaz, Carlos, 1995)

²⁴/En 1974 en El Chilar, el Ejército mexicano destruye el campo de entrenamiento del foco guerrillero chiapaneco de las Fuerzas de Liberación Nacional. Las FLN quedan activas, sin embargo, mediante el trabajo de *Alfredo* y *Leo* (que después será *Germán*). Tienen focos aún en Nuevo León, Veracruz, Puebla, Estado de México, Tabasco y aún en Chiapas, mediante *Jacobo* (Jorge Santiago) con fuertes lazos con los campesinos de Sabanilla, en el norte de Chiapas.

La organización regional como proyecto colectivo

Los militantes de la Unión del Pueblo pronto se vinculan a las reuniones en torno a la organización del Congreso Indígena de 1974, así como a las que prosiguieron después de él; este grupo llega a Chiapas a través de algunos antropólogos chiapanecos quienes los contactan con la Diócesis de San Cristóbal, que los introduce a su vez a Las Cañadas/²⁵.

La Unión del Pueblo, fundada entre 1969 y 1979 principalmente por economistas y agrónomos de Chapingo, forma parte de las corrientes de izquierda que privilegian el contacto con las masas/²⁶. Por su gran habilidad para organizar y capacitar en cuestiones relacionadas con la defensa tierra, la demanda de créditos y el mejoramiento de la producción, crean una alianza muy eficaz con el Obispado. Los sacerdotes forman catequistas y diáconos y los activistas los preparan a su vez como dirigentes sociales.

A la identidad bipolar étnica fomentada por la Iglesia, los maoístas aportan la dimensión nacional de la identidad, y con ello el deseo de pertenecer y ser amparados por la nacionalidad y las leyes mexicanas. Los ingenieros Jaime Soto y René Gómez y el misionero de la Parroquia de Ocosingo Javier Vargas son los pilares de este proceso.

Ya desde antes del Congreso Indígena de 1974 el Obispado tiene claras sus limitaciones para orientar la acción de los habitantes de Las Cañadas. Sus reuniones de reflexión comunitaria tienen límites claros cuando los participantes exigen soluciones a sus precarias y difíciles condiciones de vida. Los activistas de tendencia maoísta aportan esa parte necesaria para orientar esa identidad colectiva sumamente combativa hacia su cristalización organizativa, y junto con la Iglesia impulsan un amplio proceso de educación participativa y liberadora. Si la iglesia les ha brindado a los indígenas los sustratos de su unidad básica y ha favorecido su nueva identidad étnica revalorada, los asesores externos les aportan ahora los elementos que permiten ubicar esa identidad en un contexto nacional, y de relaciones sociales, que hay que transformar mediante la participación política colectiva. Las asambleas comunitarias itinerantes se constituyen en la vía principal para la discusión, la capacitación y la comunicación intracomunitaria.

Los asesores maoístas bajo la estrategia de la "doble cara" promueven, por una lado, la concertación y la negociaciones con sectores moderados de poder, y por otro, fortalecen la formación ideológica de la población bajo la táctica de la "guerra prolongada", ante una eventual revolución. De esta forma se preparan estratégicamente, mientras aprovechan la política federal echeverrista que apoya la organización del campo/²⁷.

Sobre la base de la alianza de los indígenas con la Iglesia y con las oleadas consecuentes de asesores externos que llegan a la región, se consolida el primer gran esfuerzo organizativo y, en 1975, 18 ejidos tzeltales de Patihuitz y San Quintín forman la Unión de Ejidos *Quiptic Ta Lecubtesel* (nuestra fuerza para la liberación). Sus dirigentes son catequistas o *tuhuneles*, y los asesores de Unión del Pueblo quedan en su dirección. Todos los integrantes de la Unión, mayoritariamente tzeltales, pero también choles y tzotziles, se oponen "a la brecha" que según el Decreto de la Comunidad Lacandona delimita lo que debe ser la Comunidad Lacandona; y consecuentemente están en contra de la reconcentración de la población a la que obliga ésta. Todos están a favor de regularizar la tenencia de la tierra, de contar con bodegas y medios de transporte para la comercialización, y de establecer un sitio en Ocosingo que les facilite sus gestiones, y para conseguirlo, los delegados de los ejidos han sido intensamente capacitados.

La lucha por la tierra es ahora el núcleo de toda la estructura organizativa creada inicialmente por la Iglesia para su nueva catequesis; y en torno a la defensa de la tierra prometida se activa todo el aparato participativo creado por los agentes de la pastoral durante varios años. La realización de asambleas itinerantes les sirven nuevamente a los colonos como medio de unidad y

²⁵/De la Grange y Rico (1977) señalan al antropólogo García de León, como la persona que los conectó con la Diócesis.

²⁶/Se nutren del marxismo, de la teoría de la organización de Lenin, y de la guerra popular de Mao. Un detallado análisis de la adecuación de estas tesis en la experiencia organizativa de Las Cañadas puede consultarse en Legorreta Díaz (1998).

²⁷/La Nueva Ley de Reforma Agraria, aprobada en 1971, promueve la figura organizativa de las Uniones de Ejidos.

comunicación para discutir y llegar a acuerdos. La asamblea comunitaria, la asamblea de la región o cañada, y la asamblea general, se constituyen en los espacios de operación política para resolver problemas internos y con el exterior. Entre una y otra asamblea general el consejo de representantes, centraliza, coordina y verifica los acuerdos. Se establecen también comisiones especializadas: de salud, abasto, cuestión agraria y otras. El método de organización por asamblea, recupera de esta forma, el sentido comunitario desarrollado por los colonos para su sobrevivencia, el comunismo fomentado por la Iglesia, así como el principio maoísta de línea de masas que señala que el pueblo manda.

Pronto el número de ejidos integrantes de la *Quiptic* llega a 50. Actúa como incentivo la reubicación definitiva, en 1976, de cientos de familias choles y tzeltales de la Cañada de Santo Domingo. La cercanía del desalojo acrecienta el número de comunidades de otras cañadas que se acercan a esta organización como la única instancia capaz de unificar a la población en defensa de sus tierras, amenazadas también por el Decreto de la Comunidad Lacandona. Cada cañada realiza entonces sus propias asambleas, y se fortalece su unidad e identidad en torno a la *Quiptic*.

En plena contienda, el gobierno a través del INI, intenta cooptar a la *Quiptic* para avalar el Decreto de la Comunidad Lacandona, y supeditar a todos los colonos a la hegemonía del grupo lacandón mediante un reconocimiento de sus derechos agrarios acotados y disminuidos. Los dirigentes se resisten, e incluso secuestran por varios días al funcionario indigenista. Logran parar la firma de ese acuerdo, pero el desacato trae como consecuencia la marginación sistemática de la inversión pública en la zona, que dura más de dos sexenios, así como la agresión y provocación sistemática a sus miembros, mediante acciones de la policía de seguridad pública, y de otros agentes al servicio del gobierno/²⁸.

Poco después, el 4 de agosto de 1978, bajo el impulso también de la Unión del Pueblo, se crea la Unión de Ejidos Lucha Campesina en la zona tojolabal de Las Margaritas. En otras regiones de Chiapas surgen también otras organizaciones bajo la influencia de los asesores externos: la CIOAC, la OCEZ, la CNPA, y el PST, entre otras. Posteriormente, bajo el impulso de los nuevos asesores maoístas que llegan a la zona (de Línea Proletaria), la *Quiptic* se fortalece aún más, e integra ya para 1978, a 75 comunidades y 20 rancherías. Se crean también la Unión de Ejidos Tierra y Libertad, así como las Zona Chol, la Zona Tzotzil, la Zona Comalapa, y la Zona de los Mestizos de Motozintla.

En 1980, se forma la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas. Su cobertura es de 13 municipios, y cubre 12 000 familias principalmente de Las Cañadas. Se crea bajo la base social de tres organizaciones: la Unión de Ejidos *Quiptic Ta Lecubtesel*, la Unión de Ejidos Tierra y Libertad y la Unión de Ejidos Lucha Campesina.

A este momento de gran unidad le sigue otro de ruptura. En 1982 la Unión de Uniones vive la polarización entre quienes consideran que es el momento de crear una unión de crédito, y quienes piensan que la lucha por la tierra debe mantenerse como el eje de la lucha y la organización. Las diferencias no se resuelven y la Unión entra en un período crítico cuando ese año la Comisión Nacional Bancaria autoriza la operación de la Unión de Crédito *Pajal Ya Kacaltic* (o *Yacaltik*). En 1983 la Unión de Uniones se fractura. Nace entonces una nueva organización de ejidatarios y pequeños propietarios, que para diferenciarse de la creada en 1980, se llama Unión de Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción de Chiapas.

La nueva Unión de Uniones funciona sobre un área de influencia que coincide cabalmente con el área geográfica de Las Cañadas Ocosingo-Altamirano. El 90% de sus afiliados han sido peones acasillados de fincas del municipio de Ocosingo y el norte del estado. El 10% restante proviene de comunidades de Los Altos y el norte. Sus miembros son tzeltales, tzotziles, choles y tojolabales, aunque hay entre sus miembros algunos pequeños propietarios no indígenas. La lengua que se habla entre sus miembros es el tzeltal.

²⁸/A excepción del gobierno de De la Vega Domínguez que intenta la negociación, las reacciones de los demás gobiernos ante la *Quiptic* son la militarización de la zona, los intentos de que se afilie a la CNC, y la construcción de caminos con fines de control militar.

En 1988, la Unión de Uniones adopta la figura de ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo). La ARIC representa a 117 ejidos y 24 rancherías distribuidos por toda la región. Su tendencia negociadora se fortalece con la entrega, en 1989, de resoluciones presidenciales a favor de varios ejidos con problemas de tenencia de tierra. Con este triunfo sus organizaciones de cierta manera finalizan la lucha por la tierra e inician la lucha económica por la producción. Su carácter negociador y concertador es reconocido por los funcionarios salinistas que hacen de la ARIC un interlocutor válido.

Entre 1988 y 1993 pervive en Las Cañadas uno de los más ricos y ambiciosos proyectos de organización colectiva del país. Durante este período la zona de Las Cañadas desarrolla una unidad política, productiva y organizativa que transforma a su organización colectiva, la ARIC, en un interlocutor reconocido por el gobierno, con independencia de las principales centrales campesinas y partidos políticos del país.

La capacidad autogestiva de las comunidades, la defensa de su autonomía y el ejercicio permanente de prácticas participativas permiten la construcción de infraestructura comunitaria ausente unos años antes (Casa Ejidal, Casa de Salud, Agencia Municipal, cancha deportiva, tomas de agua para uso público, y pistas aéreas, principalmente). Y sobre todo, genera una estructura organizativa comunitaria y regional que incluye en los puestos de autoridad a las principales fuerzas internas de la región: autoridades civiles, políticas y religiosas.

A nivel comunitario, por ejemplo, después de la asamblea comunal, que tiene el máximo grado de autoridad, están las autoridades del consejo, que han sido electas por asamblea: el Comisario, el agente, el *tuhunel*, el catequista y el delegado de la Unión de Uniones. En esa red de organizaciones comunitarias, fungen como eje articulador regional primero la Unión de Uniones y luego la ARIC Unión de Uniones. De igual manera, a nivel de la ARIC, el máximo órgano de representación política es la Asamblea General de Delegados, a la cual se llevan acuerdos tomados en asambleas regionales, luego de que los asuntos han sido discutidos y acordados previamente en asambleas comunales.

Este momento cumbre en la construcción del proyecto colectivo se expresa en el lenguaje cotidiano cuando los habitantes de Las Cañadas al saludarse como "compañeros" se identifican como miembros de la ARIC, mientras que al hacerlo como "hermanos" se refieren a la base cristiana más amplia que une a los habitantes de la región/²⁹.

Este proceso de unidad en Las Cañadas, sin embargo, vive serias fracturas internas a causa de las cuales poco a poco pierden su hegemonía tanto los militantes de la ARIC, como los catequistas y *tuhuneles*. En ese conflictivo trayecto se fortalecen nuevas militancias políticas, como la promovida por el EZLN, y crece la presencia de otros grupos religiosos, principalmente de tendencia protestante. Detrás de todos esas rupturas y conflictos se encuentran las confrontaciones entre proyectos ideológicos y políticos, que son orientados por ciertos grupos y organizaciones mediante ofertas políticas significativas, que se disputan las bases sociales y el control territorial de Las Cañadas.

Disputas por el control del proyecto colectivo

La Diócesis de San Cristóbal tiene un papel decisivo en la construcción de una identidad colectiva, sobre la que se desarrolla durante varios años el proceso organizativo de Las Cañadas. Sin embargo, el discurso idealizado de la comunidad indígena y la perspectiva dual del mundo propicia el surgimiento de una élite indígena, que se forma bajo la cobertura protectora de la Iglesia. Los catequistas, los *tuhuneles*, los comisionados, y demás agentes de la pastoral, si bien contribuyen a establecer una fuerte participación comunitaria, se construyen al mismo tiempo como un grupo de poder por varias razones: porque son los que mayor capacitación reciben, porque llevan la palabra de Dios a las comunidades, porque representan los intereses de la

²⁹/ Véase Xóchil Leyva y Gabriel Ascencio (1996).

Diócesis en la zona, y porque, además, son los que pueden desarrollar el papel de mediadores, y representantes, políticos ante el gobierno.

Inicialmente no existen fuertes discrepancias entre la Diócesis y los primeros maoístas que llegan a la región, puesto que coinciden en el objetivo general de preparar a las comunidades de Las Cañadas para una lucha de carácter nacional que ha de liberar a todos los pobres oprimidos y pobres de México, como ya sucede en esos momentos en varias partes de América Latina. En cuanto a la fuerza creciente que van ganando las élites indígenas, formadas por líderes políticos y religiosos, ésta no representa ningún problema para los asesores externos porque es a través de estos líderes que extienden su influencia y concretan sus propuestas organizativas.

Tanto para los maoístas como para la Iglesia, en ese proyecto liberador a largo plazo, las reivindicaciones inmediatas por tierra, servicios y producción, son medios para ir construyendo bases sociales de apoyo. Para los maoístas se trata de crear enclaves con un poder político diferente y opuesto al gobierno, como parte del planteamiento de ir de la periferia al centro, y del campo a la ciudad; para la Diócesis de preparar el advenimiento de una sociedad más justa, como lo dicta la teología de la liberación.

Para los habitantes de Las Cañadas, en cambio, los agentes de la pastoral y los asesores externos, son los únicos que les brindan los medios para aprender a hablar el español, a leer y a escribir, a interpretar el mundo externo que los rodea y les agrede, y sobre todo, para poder construir un proyecto de futuro digno y libre, en el que se quede atrás, tanto su pasado como peones acasillados, como su presente de carencias y dificultades. Es a través de los asesores externos que estudian la Ley de Reforma Agraria, analizan la Revolución Mexicana, y conocen la teoría de la organización política y económica.

Ante un gobierno sin ninguna presencia positiva en la zona, aliado a las oligarquías chiapanecas, y que además emite en su contra el Decreto de la Comunidad Lacandona, a los colonos les resulta atractiva la oferta de construir una organización para conseguir demandas inmediatas, sobre todo la tierra, y para luchar a largo plazo contra el predominio estatal y nacional de los *caxlanes* explotadores. La efervescencia revolucionaria alentada por el triunfo de la Revolución Cubana, pero sobre todo la memoria popular sobre la Revolución Mexicana y sobre las constantes luchas indígenas de Chiapas, les sirven de referente también en ese sentido³⁰.

Esta coincidencia de intereses que permite construir en 1975 la *Quiptic*, pronto se ve menguada por discrepancias en torno a la representación y el liderazgo. Mientras la Iglesia apoya y protege a las élites de catequistas y *tuhuneles*, los maoístas, las atacan por formar parte de una estructura jerárquica (la de la Iglesia) opuesta a su precepto de depositar el ejercicio del poder en las mayorías.

En contra del poder que ejercen en los hechos tanto las élites religiosas como los asesores maoístas, actúan nuevos líderes que buscan espacios independientes, o que están directamente vinculados a las centrales campesinas oficiales que les ofrecen mejores garantías para resolver sus problemas. Ejemplo de este último caso es la salida de la *Quiptic*, en 1977, de los ejidos de filiación evangelista (Agua Zarca, San Quintín Balboa y Nueva Providencia) que posteriormente se afilian a la CNC, y marcan desde entonces una clara frontera política que se mantiene ajena incluso al EZLN.

En un contexto de incipientes diferencias, pero aún no de ruptura con los militantes de Unión del Pueblo, en 1976 Samuel Ruiz invita a los maoístas de Línea Proletaria a trabajar en Chiapas para reforzar el trabajo organizativo. Los conoce circunstancialmente en Torreón cuando va a mediar por la liberación del padre Batarse, detenido por apoyar a campesinos demandantes de tierras. Estos son una escisión de la organización Política Popular que nace también después de 1968.

³⁰/ Resaltan la importancia de esta memoria Adolfo Gilly, *Chiapas. La Razón Ardiente*, Era, México, 1997, y el de García de León *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 vols., Era, México, 1985.

"Los norteños" traen consigo la experiencia organizativa de la Coalición de Ejidos del Valle del Mayo y del Yaqui, de Sonora, y son partidarios también de hacer política con, y al servicio, de las clases populares.

Los brigadistas de Línea Proletaria al mando de Rodolfo Orive llagan a Chiapas a finales de 1977. Los militantes de Unión del Pueblo los aceptan y los asimilan por el parecido con sus propios planteamientos. Su trabajo es muy exitoso, entre otras cosas porque, a diferencia de Unión del Pueblo que es clandestina, los nuevos organizadores realizan su trabajo a la luz del día. Además, en una interpretación no dogmática del maoísmo su táctica es irle quitando pueblo al enemigo, y establecer el poder popular a través de construir nuevas relaciones sociales; un poder creado a partir de las prácticas cotidianas de las masas. Con esa orientación consideran que el logro de los objetivos depende de que se pueda modificar la correlación de fuerzas, de ahí que se proponen, siempre a corto plazo: objetivos posibles, definir con claridad su política de alianzas, y luchar simultáneamente en diversos terrenos, lo que incluye entre otras cosas, la movilización política, la fundamentación moral y legal de las demandas y la negociación³¹. Con tales planteamientos, los nuevos militantes son bien acogidos no sólo por los miembros de Unión del Pueblo, sino por las bases indígenas y campesinas de Las Cañadas muy preocupadas por conseguir su reivindicación esencial: la regularización a su favor de la tenencia de la tierra.

El año de 1978 es un año crucial para las comunidades de la selva. En 1978 varios de los militantes de Unión del Pueblo rompen definitivamente con la línea foquista de su organización (que después culminará en la formación del Partido Revolucionario Obrero Clandestino-Unión del Pueblo, el PROCUP), y se unen a Línea Proletaria. De la fusión de ambas resulta la Organización Ideológica Dirigente (OID)³². Poco después de la fusión, los ex militantes de Unión del Pueblo salen hacia el norte del país para intercambiar experiencias, y la selva se queda bajo la responsabilidad de los recién llegados.

En 1978 el presidente José López Portillo firma el decreto de la Reserva Integral de la Biosfera de Montes Azules, que se sobrepone a los dos decretos presidenciales anteriores, y cuyo núcleo de 249 433 hectáreas afecta nuevamente a varios ejidos y comunidades que son presionados para su reubicación. Alrededor de 1 500 familias aceptan su traslado, y en marzo de 1979, se firma el decreto presidencial que decide que los tzeltales vivirán en Palestina, los choles en Corazal y los lacandones en Lacanjá Chamzayab. En contraposición, 26 poblados rechazan la reubicación y se mantienen en pie de lucha por su tierra. Entre ellos La Sultana de donde saldrán varios militantes del EZLN.

Pero 1978 es importante también porque ya para entonces se manifiestan discrepancias al interior de la Diócesis -emanadas de la fuerte politización de las actividades de la Iglesia- a raíz de su alianza con los militantes maoístas. Por una parte hay una vertiente de sacerdotes que privilegian el ejercicio de la pastoral, se trata de los jesuitas de la Parroquia de Bachajón (Mardonio Morales, Eugenio Maurer y Francisco Ornelas), que son relegados al Corredor de Santo Domingo. Y, por otra existe otra tendencia que privilegia la acción política, y que son los maristas y dominicos (José María Castillo, Javier Vargas y Jorge Santiago, apoyados por la Misión de Ocosingo a cargo de Gonzalo Ituarte). Con el apoyo del Obispo, son éstos últimos los que controlan prácticamente todas Las Cañadas.

Además, 1978, es fundamental porque en ese año son expulsados de la región los nuevos militantes maoístas. Estos se oponen a cualquier mecanismo que usurpe el poder del pueblo; rápidamente identifican que los catequistas, los *tuhuneles*, la estructura campesina de la Iglesia, así como los delegados de la Unión *Quiptic*, concentran los cargos de poder, y emprenden contra ellos la lucha contra lo que consideran prácticas de la socialdemocracia; además, a diferencia de los anteriores, los nuevos asesores no muestran respeto por las creencias religiosas.

³¹/Ver un detallado análisis de este pensamiento y su influencia en los logros organizativos de Las Cañadas en Legorreta Díaz (1998).

³²/Esta organización tiene corta vida, y se desintegra poco después ante el conflicto de los militantes por no crear una estructura dirigente (Legorreta, 1998).

La Diócesis (con fuertes presiones internas por la reticencia de algunos de sus cuadros a la militancia política, y presiones externas, frente a la influencia creciente de nuevos grupos religiosos), no puede tolerar el ataque a sus estructuras de influencia, y a finales de 1978, expulsa a los militantes de Línea Proletaria. La lealtad hacia la Iglesia y el gran fervor religiosos de los habitantes de Las Cañadas se pone en marcha y después de una asamblea, realizada en Ibarra, ninguna comunidad vuelve a recibir a "los norteños", quienes deben volcar su trabajo en otras regiones de Chiapas.

Luego de esta dura ruptura, por influencia de la Diócesis se crea en 1980, la organización *Slop* (raíz en tzeltal) para contrarrestar la influencia de los maoístas mediante la defensa de los valores de la Iglesia y de las culturas indígenas. Están allí los mejores cuadros del obispado, entre ellos Javier Vargas y Lázaro Hernández, quien llegará a ser el Diácono de Diáconos.

Los años que siguen son de fuertes presiones y conflictos por la tierra, en los que el gobierno busca dividir y confrontar a los pobladores, usando entre otras vías, a los miembros de la oficialista CNC. Y si bien en diferentes lugares existen ya Uniones de Ejidos, éstas se mantienen separadas y no logran avances sustantivos. Muchos ejidos abandonan la *Quiptic* y se unen a otras organizaciones. La Iglesia, no puede asumir la asesoría política necesaria para la defensa de los indígenas, y debe aceptar nuevamente la entrada de los asesores expulsados, que han estado apoyando desde fuera de Las Cañadas un amplio proceso organizativo en torno a la producción y comercialización del café, sin abandonar las demandas por tierra, crédito, venta de madera, y demás.

A través de René Gómez Orantes, se invita a la *Quiptic* a integrarse a este nuevo y más amplio proyecto regional. Es así que en septiembre de 1980, se forma la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas. Significa un gran esfuerzo de unidad en el que se reúnen los tzeltales de Las Cañadas, los tojolabales, los choles de Sabanilla, Tila y Huitiupán, los tzotziles de Simojovel y El Bosque así como los campesinos mestizos de Motozintla. Y es producto del reencuentro entre los indígenas y campesinos que luchan por la tierra y la producción, la Iglesia y los activistas de Línea Proletaria.

Pronto, el gobernador de la entidad condiciona su apoyo para la Unión a que se integre a la CNC. La negativa de sus miembros genera malestar en las autoridades estatales quienes se ocupan de entorpecer sus sugerencias, además de que promueven el enfrentamiento entre campesinos e indígenas. Ante ello la Unión opta por negociar con la Federación. Elabora una propuesta, fundamentada en la Ley de Reforma Agraria, en la que no se opone al Decreto de la Comunidad Lacandona y como solución plantea el ajuste de linderos. Para presionar por su propuesta se alía con varias organizaciones de Chiapas y de otras partes del país, con las cuales logra movilizaciones masivas. Como resultado la Unión logra establecer junto al gobierno las bases para la solución de los problemas de las 26 comunidades afectadas por el Decreto y, sobre todo, logra el reconocimiento de una parte del gobierno como organización autónoma e independiente.

Pese a este gran éxito la Unión de Uniones enfrenta duras discrepancias en torno a su futuro y los objetivos de la lucha. Casi desde su formación, se promueve el proyecto de crear una unión de crédito como una manera de impulsar la consolidación de la organización, y abrir un nuevo frente de satisfactores para las comunidades. Esta línea de acción, fuertemente influida por la experiencia de la Unión de Crédito de la Coalición de Ejidos Colectivos del Valle Yaqui y Mayo de Sonora, se propone en Chiapas apoyar el acceso al crédito de los productores de Las Cañadas, y avanzar en la sustitución gradual del sistema capitalista, mediante la consolidación de un nuevo bastión de la economía popular. Entre los campesinos de la Unión de Uniones el proyecto genera grandes expectativas pues se le piensa como la gran palanca hacia un proceso integral de desarrollo económico.

Pronto, sin embargo, surgen discrepancias al interior de la dirigencia de la Unión, que expresan sentires diferentes de las organizaciones que la integran, así como concepciones diferentes entre sus principales asesores. Por una parte, frente a la persistencia de problemas agrarios, las Uniones de Ejidos *Quiptic* y Tierra y Libertad, piensan que la lucha por la tierra debe mantenerse como

hegemónica y proponen mantenerse en la lucha global anticapitalista; mientras que la Unión de Ejidos Lucha Campesina, con una tendencia más pragmática, piensa, ya no en objetivos revolucionarios, sino en que debe ganarse la unión de crédito mediante la alianza con grupos políticos de la capital del país, por lo que deciden unirse a la candidatura de uno de los contendientes por la Presidencia de la República³³. Además de esas discrepancias, las organizaciones integrantes de la Unión de Uniones se disputan el sitio de la sede y los puestos de dirección y administración de la futura unión de crédito, y muestran divergencias sobre la creciente participación de la CIOAC y la OCEZ en las campañas por la defensa de la tierra con el fin de extender su cobertura hacia la zona de influencia de la Unión.

Las diferencias entre las organizaciones no se resuelven y en enero de 1983, en el Ejido Rizo de Oro, municipio de Las Margaritas se rompe la mayor liga campesina de la zona. En la fracción que se queda con la identificación de Unión de Uniones permanecen la *Quiptic Ta Lecubtesel* y la Unión de Ejidos Tierra y Libertad, que se transformará posteriormente en la Unión de Ejidos de la Selva. Reúnen al 60% de la organización original con población de Las Cañadas de Ocosingo y Las Margaritas. La otra fracción se queda con la unión de crédito y asume después el nombre de *Pajal Yacaltik*; la forman la Unión de Ejidos Lucha Campesina y las *zonas*, o grupos solidarios, *tzotzil*, *chol*, *tzeltal* y de Comalapa, externos a Las Cañadas.

El gran fracaso que significa el proyecto de la unión de crédito para los habitantes de Las Cañadas los sume en una profunda crisis y cuestionan a sus dirigentes y asesores. Pero la ruptura de la Unión de Uniones significa además un duro golpe para la unidad campesina e indígena de Chiapas, y muchos de los asesores de Línea Proletaria, sumidos en la crisis personal, abandonan la entidad, entre ellos Adolfo Orive, René Gómez Orantes y Marta Orantes.

La salida de los principales asesores de la región, y la crisis del proyecto colectivo de los habitantes de Las Cañadas, coincide con la llegada, otra vez a Chiapas, de los dirigentes de las Fuerzas de Liberación Nacional.

El arribo de las FLN a Chiapas y el nacimiento del EZLN

Las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) nacen de un grupo de estudiantes de Monterrey, que después de 1968, se proponen luchar por el socialismo en México. Su principal dirigente es César Germán Yañez, alias *Pedro*. En 1972 deciden establecer un foco guerrillero en Chiapas, y compran la finca El Diamante, de 1 500 hectáreas, para su entrenamiento en la Selva Lacandona. En 1974 la policía descubre una de sus casas de seguridad en el Estado de México y poco después ubican a la célula establecida en Chiapas. En los enfrentamientos de ambos operativos mueren los principales dirigentes de las FLN. En Chiapas es asesinado César Yañez (*Pedro*), hermano de Pablo Yañez, quién después será el Comandante *Germán*. Varios militantes sobreviven a la represión, y en 1979 inician el reclutamientos entre los indígenas de Chiapas; entre ellos de agentes de la pastoral participantes del Congreso Indígena de 1974, con relaciones directas con la Diócesis, y con trabajo en Las Cañadas.

En 1980, un año después del triunfo sandinista en Nicaragua, las FLN publican sus estatutos en los que se definen como una organización político-militar cuyo fin es la toma del poder político por los trabajadores del campo y la ciudad, para instaurar una república popular con un sistema socialista. Se plantean desarrollar una lucha política e ideológica, y pugnan por la insurrección armada a nivel nacional puesto que la lucha armada es la extensión y expresión superior de la lucha política de masas. En esos mismos estatutos señalan el inicio de sus acciones para la lucha armada en "aquellos lugares donde las masas irredentas estén dispuestas a empuñar las armas, aprovechando las determinaciones geográficas y estratégicas debidamente valoradas por nuestros mandos"³⁴. Chiapas es una de las regiones que cubre los requisitos planteados y hacia allí se

³³/Compien por la candidatura del PRI a la Presidencia de la República, por una parte David Ibarra Muñoz y Miguel de la Madrid. Los dirigentes de la Unión de Ejidos Lucha Campesina, se alían al grupo impulsor de Ibarra, quien es secretario de Hacienda, ya que suponen favorecerá a la Unión de Crédito. El asesor Adolfo Orive, está entre los que apoyan esta opción. René Gómez Orantes está entre los asesores que defienden la lucha por la tierra (Legorreta, 1998). Orive, años después, será el principal estratega contrainsurgente, como asesor del secretario de Gobernación.

³⁴/Estatutos de las FLN, en Legorreta, 1998.

dirige nuevamente el grupo de las FLN comandado por *Germán*. Le acompañan *Elisa* (Gloria Benavides), *Marcos* (Rafael Sebastián Guillén), *Daniel* (Salvador Morales) y *Pedro* (*Héctor Ochoa*).

Las FLN desde 1982 empiezan su trabajo en los alrededores de San Cristóbal de las Casas/³⁵. Se introducen mediante una serie de proyectos en los que participan médicos, agrónomos y talabarteros, principalmente en San Andrés Larráinzar. Allí reclutan a *Josué* y *David* y comienzan a tejer sus redes de influencia. Antes, en Sabanilla, en la Zona Norte, ya han reclutado a *Paco*, quien a su vez incorpora a los cuadros indígenas más antiguos de las FLN: *Yolanda*, *Mario*, *Frank* y *Benjamín*. De acuerdo al procedimiento establecido por las FLN, toda persona reclutada queda bajo el mando del reclutador, con lo que va generándose clandestinamente una nueva estructura de poder jerárquica, que incorpora en ella a los mandos medios de la estructura religiosa, también jerárquica.

Para extenderse hacia la selva los miembros de las FLN buscan aliarse con la organización *Slop*, liderada por Javier Vargas uno de los agentes de pastoral más influyentes de la Diócesis. Todos los dirigentes indígenas de *Slop* son catequistas de primera línea, y todos ocupan puestos relevantes en las organizaciones de la selva. Tales nexos son necesarios para vencer el aislamiento que la vez anterior llevó al aniquilamiento de la célula de las FLN en Chiapas.

El retorno de las FLN se presenta en un momento en el que existe un amplio proceso de organización y politización en todo Chiapas, una fuerte base organizativa en la región de Las Cañadas, y también una fuerte crisis en el liderazgo y las perspectivas políticas para el futuro. En Los Altos, ciertamente el PRI es casi la única fuerza política, pero en la selva está la Iglesia y las organizaciones maoístas, y en el norte hay trabajo del PMT, del PRT, del PST y del PCM. Están también dos de las organizaciones más radicales de Chiapas: la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ). La CIOAC, surgida desde fines de los años setenta está activa en parte de la selva y en el norte y lucha estrechamente relacionada al PC (luego PSUM) contra las plantaciones de café, mismas que posteriormente son desmanteladas para formar ejidos. Por su parte, la recién fundada OCEZ, aliada al movimiento nacional magisterial de izquierda y fuertemente anticlerical, trabaja intensamente en la región de Los Altos, y en Venustiano Carranza, zona ésta última de grandes conflictos entre campesinos y grandes terratenientes, y lo hace manteniéndose independiente de los partidos. Ambas actúan mediante formas extralegales para recuperar la tierra como las huelgas de hambre, los bloqueos de carreteras, los secuestros, y las invasiones de propiedades privadas. Todas estas organizaciones, junto a las bases de la fracturada Unión de Uniones, nutren a las FLN, que en Chiapas constituyen el EZLN.

El EZLN encuentra un campo fértil para arraigarse y extenderse en Las Cañadas puesto que encuentra una población politizada que a lo largo de muchos años de lucha ha interiorizado amplias expectativas de mejoramiento de su situación, y a diferencia de otras regiones, no ha contado para ello con el apoyo del gobierno. Por su reticencia a afiliarse a las centrales oficiales ha recibido, en cambio, la constante agresión de las fuerzas locales de poder que en todo momento han sido respaldadas por las autoridades estatales. Se trata, además, de una población que ha construido una identidad colectiva indígena sobre la base de un proyecto de futuro, del que forman parte la recuperación de su dignidad, la justicia, la libertad y el cambio radical de la sociedad.

De esta manera, la oferta política del EZLN llega en un momento en el que los esfuerzos de los pobladores de Las Cañadas para resolver sus problemas por la vía negociadora parecen muy limitados. Contribuye a fortalecer la idea de que sólo podrán alcanzar su bienestar mediante un cambio radical de la sociedad y acabar con las arbitrariedades y la violencia creciente que ejerce contra ellos el gobierno estatal. Un elemento adicional que parece atractivo en el momento, es

³⁵/El subcomandante *Marcos*, no habla de la primera incursión de las FLN en Chiapas, ni tampoco de ese trabajo alrededor de San Cristóbal en 1982. Según su versión, los líderes indígenas chiapanecos que entran en contacto con las FLN son quienes proponen instalar los campos de entrenamiento guerrillero en lo más recóndito de la Selva Lacandona (la montaña también conocida como el Desierto de la Soledad), y es así como se funda el EZLN en noviembre de 1983.

precisamente la posibilidad que ofrece el EZLN de generar mecanismos de autodefensa para la población cada vez más sujeta a las acciones de los cuerpos de seguridad extralegales de los ganaderos y caciques regionales.

Actúa a favor del proyecto militar del EZLN la gubernatura del terrateniente, ganadero y además militar, el general Absalón Castellanos, quien inicia su mandato en 1983. Su gobierno de seis años en uno de los más sanguinarios de la historia de Chiapas. Su acciones especialmente represivas (153 asesinatos por motivos políticos durante su régimen) se expresan en la forma con la que se conoce a su familia: "los caciques de la selva". El nuevo gobernador mantiene una política de represión contra las organizaciones independientes que en ese momento son la Unión de Uniones, la CIOAC y la OCEZ. Se trata de un período en el que se inicia la militarización de Chiapas, apoyada con la construcción de la carretera Usumacinta para desplazar tropas con velocidad en el sureste mexicano, ante una eventual violación a su soberanía por parte de las tropas guatemaltecas en sus incursiones en busca de los guerrilleros de su país, y sobre todo para evitar la extensión de los movimientos guerrilleros en México.

Al ambiente represivo y a la crisis del proyecto colectivo de Las Cañadas, ha de sumarse también el ambiente político y social del mundo en esos días. A principios de los ochenta la revolución está como ideal en todas partes y varios movimientos armados están en ascenso en Centroamérica: en Guatemala, en el Salvador y en Nicaragua.

En ese contexto la Diócesis de San Cristóbal decide apoyar, o por lo menos no entorpecer, el trabajo del EZLN, que en general es compatible con los ideales de los sacerdotes de luchar por justicia y dignidad para los indígenas. El contacto inicial con el Obispado se da a través de Jorge Santiago, coordinador de la asociación civil, y legal, Desarrollo Económico Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI), quien milita en las FLN desde fines de los setenta con el nombre de *Jacobo*. Su pareja de entonces Gloria Benavides, alias *Elisa*, es el vínculo de la dirigencia de esa organización clandestina con la Diócesis. En octubre de 1983 sus militantes entran a la selva bajo la cobertura de un proyecto de salud del DESMI coordinado por *Elisa*, quien a su vez es la responsable de la sección regional de las FLN, el EZLN. El mando general de las FLN en todo el país lo tiene *Germán*.

Así es como coinciden entonces, procesos organizativos regionales, la crisis de un proyecto colectivo, el apoyo de una estructura religiosa y la militancia de una organización militar externa, para enfrentar condiciones de lucha cada vez más extremas por la constante violencia caciquil y la carencia de vías institucionales para atender a la población/³⁶.

Los guerrilleros, que se recluyen para su entrenamiento en la parte más inhóspita de la selva, también llamada el Desierto de la Soledad, extienden muy lentamente su influencia en las comunidades/³⁷, y lo hacen con el apoyo de la Iglesia y de los líderes indígenas con puestos relevantes dentro de las organizaciones de la región. En varios lugares los catequistas, que en muchos casos son también líderes políticos, desempeñan un papel fundamental para el crecimiento del EZLN, ya que sirven de puente entre éste, las comunidades y sus organizaciones. Por ejemplo, Lázaro Hernández, diácono tzeltal, y *David* un catequista tzotzil, llegan a tener puestos importantes simultáneamente dentro de la Iglesia y del EZLN. Los tojolabales de las FLN, que después serán *Tacho* y *Moisés* dentro del EZLN, están vinculados también a la Diócesis y sirven de enlace para reclutar a personas de sus pueblos. Más tarde, *David* llegará a ser comandante del EZLN, mientras que Lázaro Hernández llega a la presidencia de la ARIC como miembro del EZLN/³⁸.

³⁶El subcomandante *Marcos*, no reconoce el apoyo de la Iglesia a su proyecto, y considera que el zapatismo anterior a 1994 es producto del encuentro entre una élite indígena muy politizada, un movimiento indígena ya existente, y una organización militar marxista leninista de origen urbano que baja a las comunidades después de muchos años en la montaña (Yvon Le Bot, 1997).

³⁷*Marcos* habla de que en 1985, los miembros del EZLN llegan apenas a ocho, y se refiere a esta época como de mucha soledad (Le Bot, 1997).

³⁸Lázaro Hernández, tiene una trayectoria inexplicable si no se conoce la historia de Las Cañadas, en 1993 abandona el EZLN y en 1994 se lanza como diputado por el PRI.

Para muchos de los habitantes de Las Cañadas los cuatro proyectos vigentes en su región no son contradictorios y se complementan entre sí: la Diócesis representa la base cristiana de su unidad y un apoyo permanente, de mediación, en sus relaciones con los sectores externos; la organización *Slop* contribuye a fortalecer su identidad y los valores indígenas; la Unión de Uniones es la vía legal para continuar su lucha por sus derechos; y el EZLN es la opción clandestina que les permite la autodefensa y aspirar a un cambio radical de la sociedad a corto plazo. Facilita el crecimiento del EZLN entre las comunidades que, entre 1985 y 1987, esta organización empieza a incorporar a su lenguaje los símbolos y los ideales indígenas provenientes de la catequesis cristiana, que enriquecen la propuesta zapatista con elementos éticos, humanos y morales.

En ese contexto, es relevante la apropiación que hacen los indígenas de Las Cañadas de la propuesta del EZLN, ya que les permite sentirse integrados a un movimiento nacional, y alimentar la idea de un pronto cambio social, en el que los indígenas podrían por fin derrotar a los finqueros y *caxlanes* para obtener el control inmediato sobre los espacios de poder regional, actuantes discriminatoriamente sobre ellos. Finalmente, el socialismo, -comunitario desde la perspectiva indígena-, promovido durante tantos años por la Diócesis, y alentado por los movimientos centroamericanos, tiene un lugar inmediato en la agenda política de los habitantes de Las Cañadas. Seguramente, pesan también en esta premura por el cambio radical, el fracaso de la unión de crédito, y los litigios que después de él enfrentan los miembros de la Unión, contra la *Pajal*, por el capital invertido en el proyecto conjunto. Resulta atractiva la opción del cambio radical pues después de tantos años de lucha no tienen regularizada su tierra ni cuentan con apoyos para la producción y la comercialización de sus productos.

Las relaciones entre los dirigentes de los principales proyectos políticos de Las Cañadas, sin embargo, no son armoniosas. Por ejemplo, no se han subsanado del todo las heridas entre la Unión de Uniones y la Iglesia, por los conflictos que enfrentaron por el predominio de ciertos líderes religiosos en las comunidades. La desconfianza hacia la Unión se agrava luego del fracaso de la gestión por el crédito y de la radicalización de algunos agentes de la Diócesis que favorecen la perspectiva de los movimientos armados y que se oponen a la vía negociadora que ha llevado la Unión hasta ese momento. Para muchos sacerdotes y agentes de la pastoral, el trabajo la Unión de Uniones es revisionista y progubernista. De modo que son más afines en esos momentos a los planteamientos del EZLN, que si bien comparten con los antiguos asesores ciertos elementos maoístas del trabajo de masas, privilegian la lucha armada sobre la negociación con el gobierno.

En cambio, entre la Unión de Uniones y el EZLN al inicio no se presentan discrepancias fundamentales, ya que por su método de crecimiento y reclutamiento clandestino los zapatistas nunca enfrentan una discusión de principios con la Unión, y quienes militan en ambas organizaciones simplemente las ven como complementarias.

Por su parte, las relaciones entre el EZLN y el Obispado son buenas durante los primeros años de expansión del zapatismo entre las comunidades: los guerrilleros apoyan el entrenamiento para la autodefensa de los miembros de las comunidades y de las organizaciones apoyadas por la Iglesia, y éstos, a cambio los ayudan y los alimentan³⁹. Además, en esa época, los nuevos militantes de izquierda no cuestionan a las élites políticas y religiosas avaladas por la Iglesia, y por el contrario, encuentran en éstos a agentes importantes para consolidar su organización.

Tampoco *Slop*, tiene problemas con el EZLN, pues precisamente aglutina a muchos de los líderes religiosos cuestionados por los anteriores asesores de la Unión de Uniones, y ahora que

³⁹ / El obispo Samuel Ruiz siempre ha negado que existan catequistas y diáconos involucrados en la lucha armada. Ha dicho: "Cuando el EZLN estaba reclutando, se les advirtió: Hermanos, ustedes son libres si quieren; la violencia no es para nosotros el camino cristiano, pero si alguien piensa que así puede y así debe ser, necesita dejar de ser catequista, no puede ocuparse en esas dos actividades"... "Inclusive hemos tenido conflictos con el EZLN en algunas regiones porque nos negamos a proporcionar ministros para su propio grupo. Dijimos: "No, los catequistas son constructores y servidores de la Iglesia y de la comunidad, no de un grupo determinado. Ellos deciden, pero tienen que dejar su cargo de catequistas, máxime si el movimiento al que se van a adherir plantea la lucha armada, pues no creemos que ése sea el camino de la razón ni la solución de los conflictos" (*Proceso* No. 1127, 7 de junio de 1998)

éstos ya no están en la región, la alianza con el EZLN les permite recuperar el control político de la Unión, y pasar de un discurso de resistencia indígena, a otro de acción ofensiva y de carácter nacional.

Hay que decir, sin embargo, que el respaldo que los sacerdotes brindan a los activistas del EZLN siempre es muy cauteloso. Quienes apoyan a los insurgentes lo hacen discretamente y muchos ignoran el trabajo de apoyo que realizan los otros. De este modo, tanto por la clandestinidad con el que actúa el EZLN, como porque no todos en la Diócesis apoyan la vía armada, la influencia de los zapatistas, como sucedió ya antes con los maoístas, no son uniformes en la región. Tales diferencias, unidas a la presencia cercana de algunas organizaciones oficialistas, contribuyen a establecer el panorama de lo que más tarde se definirá en términos de las alianzas y las oposiciones al EZLN. Por ejemplo, en el corredor de Santo Domingo y las montañas de Chilón y Bachajón, área de influencia de los jesuitas que se oponen a las armas, no tienen impacto los llamados del EZLN a no votar en 1995 y 1996. En cambio, en zonas aledañas en las que operan otras organizaciones independientes y simpatizantes de los zapatistas, como la *Xi'Nich*, ellas contribuyen a que con el paso del tiempo el EZLN extienda su influencia, aunque el estatus de tales simpatizantes como "bases zapatistas" nunca ha sido muy claro/⁴⁰.

El Plan Chiapas del gobierno federal y el Programa de Rehabilitación Agraria del gobierno del estado, establecidos durante la primera mitad de los ochenta, no resuelven la situación agraria de la entidad, y por el contrario, sus recursos corruptamente empleados a favor de las centrales campesinas oficiales, los funcionarios de gobierno, los intermediarios y los propietarios de tierras, agudizan y generan nuevos conflictos. Entre 1981 y 1985 se registran alrededor de 96 conflictos agrarios, y un gran número de actos de represión, en los que son asesinados varios líderes, y muchos otros van a las cárceles.

Con la opción de la vía armada oculta, la población de Las Cañadas continúa su línea de negociación con el gobierno federal, para sortear el bloqueo político y económico de las autoridades estatales. Aún en los años más duros del gobierno de Absalón Castellanos la Unión trata de evitar los enfrentamientos directos y la represión, todavía bajo los principios aprendidos de sus anteriores asesores, de luchar por demandas viables e ir cambiando gradualmente la correlación de fuerzas/⁴¹.

Finalmente, en 1986 la Unión de Uniones participa en negociaciones con el gobierno federal para resolver los problemas graves de la zona: la regularización de la tenencia de la tierra, el desenmascaramiento de los latifundios, la valoración de la cultura de los indígenas y el respeto de las autoridades electas por las comunidades. Inician esta nueva etapa, con la reunión entre sus dirigentes y la Comisión Nacional para la Protección y Desarrollo de la Selva Lacandona. Por parte de la Unión asiste Francisco Gómez, ya reclutado por el EZLN con el nombre de *Hugo*, y por parte del gobierno asisten, entre otros, Manuel Camacho Solís como secretario de Desarrollo Urbano de Ecología y Carlos Salinas de Gortari como secretario de Programación y Presupuesto. El esfuerzo de acercamiento cristaliza en el Convenio de Concertación para la Protección de la Selva Lacandona, firmado el 24 de marzo de 1987, en el Ejido Pico de Oro, que sienta las bases para resolver los problemas más apremiantes de la zona. El convenio, que se firma incluso por el gobernador de Chiapas, establece el deslinde de la Comunidad Lacandona de manera simultánea al de los ejidos de Las Cañadas, y con ello, se acuerda la resolución favorable de cada una de las comunidades y grupos solicitantes afectados por el Decreto de la Comunidad Lacandona. El acuerdo incluye además, el compromiso de la Secretaría de la Reforma Agraria de regularizar la situación de las organizaciones de Las Cañadas.

⁴⁰/Hay que aclarar, sin embargo que si bien no son zapatistas, los jesuitas tampoco son antizapatistas, como lo demuestra el Jesuita David Fernández, del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro. Participa en la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, formada por 47 organizaciones. Apoya a los primeros expulsado de Chiapas, e investiga la violación de derechos humanos en Chiapas (Acteal), Guerrero (Aguas Blancas), y ha defendido a presuntos zapatistas presos. Generara además un informe que se llama *Chiapas, la guerra en curso*, que analiza los vínculos de los paramilitares y el Ejército (*Proceso* No. 1127, 7 de junio de 1997).

⁴¹/La CIOAC y la OCEZ presentan una tendencia mayor a la confrontación y al uso de métodos extralegales de presión, por lo que sobre ellas cae la mayor represión del gobierno estatal. Para 1986 la OCEZ reporta 25 muertos, 4 desaparecidos y decenas de heridos y presos. Y la CIOAC enfrenta el asesinato de 2 de sus principales dirigentes (Legorreta (1998).

En ese contexto, el 24 de marzo de 1988 se constituye formalmente la ARIC Unión de Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción Rural en Chiapas, que aglutina 95 ejidos, 26 rancherías, que quedan organizadas en 5 uniones de ejidos y 2 sociedades de producción rural. Durante este proceso, las regiones de Amador, Avellanal, La Estrella, y Agua Azul se constituyen como Uniones de Ejidos y la Unión Tierra y Libertad se transforma en la Unión de Ejidos de la Selva.

La constitución de la ARIC, que representa el reconocimiento oficial de una de las organizaciones independientes más relevantes de Chiapas, es importante, además, porque implica la renovación de delegados y consejos de administración de cada región. Proceso que se hace ya bajo la influencia y disputa con el EZLN, cuyo crecimiento hasta ese momento ha sido moderado pero constante, a tal punto que para 1988 casi todos los miembros de la ARIC son también zapatistas⁴².

El EZLN se extiende, pues, principalmente entre aquellos campesinos e indígenas que no están en la extrema pobreza, sino entre los que tienen suficientes excedentes para sentir las restricciones impuestas por los intermediarios y los caciques locales; para alimentar a los insurgentes, que no producen; y para comprar armas. Se trata de quienes han tenido también una fuerte experiencia en la organización y gestión de sus recursos. Además, tienen gran influencia sobre los hombres y mujeres jóvenes que chocan con el tradicionalismo y la jerarquización de la comunidad de los viejos, y que se oponen cada vez más al control que ejerce la Iglesia.

La guerra que se ocultó en Las Cañadas

Después del auge de 1988, el crecimiento del EZLN empieza a declinar por varias razones. Una de ellas es que se presentan dificultades para sostener la vía de trabajo de la ARIC, que se plantea retos ecológicos importantes para detener la destrucción de la selva, y al mismo tiempo responder a los costos y a las demandas de entrenamiento militar que exige el EZLN. Derivado de lo anterior, están los conflictos de liderazgo entre los miembros de la ARIC, de la Iglesia y del EZLN, que pugnan por mantener y extender su poder⁴³. Además, si bien el método de participación mediante asambleas comunitarias continúa como sustento de la estructura organizativa de la ARIC, la influencia que sobre las asamblea ejercen los jóvenes armados y vinculados estructuralmente al EZLN, empieza a generar disgusto entre quienes no comparten totalmente la idea de entrar de lleno a una guerra. Ya para entonces empiezan a difundirse las noticias sobre las graves consecuencias para la población civil que han tenido las guerras centroamericanas.

Otra razón, es el freno que le ponen al EZLN los grupos protestantes, cuya presencia ha sido fomentada por el gobierno durante los años ochenta para disminuir la influencia de Samuel Ruiz y su catequesis liberadora. Las diversas denominaciones protestantes si bien son más fuertes en Los Altos, también están llegando a la selva, principalmente a Las Margaritas. En Las Cañadas los nuevos cultos religiosos se nutren de aquellos que, descontentos con el rumbo que han tomado las cosas, se distancian de la ARIC, rompen con el EZLN y se alejan de la Diócesis, a quien responsabilizan de promover la vía armada. El panorama entonces se empieza dividir: las comunidades que respaldan al EZLN son católicas y no protestantes; son maristas y dominicanas; no son jesuitas y por supuesto, tampoco son priístas.

⁴²/ El subcomandante *Marcos*, señala 1989-1990 como el momento en que la mayoría de los pueblos de la selva y Los Altos están "controlados" por los zapatistas (Le Bot, 1997).

⁴³/El subcomandante *Marcos* reconoce el conflicto: en ciertos lugares "los mandos de la iglesia, mandos de la autoridad, comisariados o agentes municipales y los mandos zapatistas eran los mismos. O sea, en un mismo grupo se concentraba todo, entonces esas comunidades trabajaban como máquina aceitada... Pero en otras sí había dos autoridades o tres: la autoridad de la ARIC Unión de Uniones, la de la iglesia y la autoridad zapatista" (Le Bot, 1997).

A lo anterior se agregan las discrepancias que surgen entre el EZLN y la Diócesis de San Cristóbal/⁴⁴. En primer lugar, porque la vida en los campamentos de entrenamiento militar rompe con muchas de las normas comunitarias y de la religión católica: los campamentos se rigen por las leyes revolucionarias, las mujeres ya no piden permiso a sus padres para casarse, toman anticonceptivos, se permite el divorcio, y se dice que hasta hay quienes offician misas y dan sacramentos sin el permiso del Obispo. Y en segundo lugar, porque para entonces Samuel Ruiz ya no está convencido de la opción armada. Está en el ambiente político el fin del socialismo y el agotamiento de la revolución como opción de cambio. Empieza entonces una campaña desde la Iglesia para frenar la posible guerra y recuperar nuevamente el control sobre sus bases sociales y eclesiales. El Apocalipsis deja de ser base de la acción catequizadora y se emplea el Evangelio según San Marcos para desalentar el proyecto armado. Al embate de la Iglesia los mandos del EZLN responden desacreditando no sólo a la Diócesis, sino incluso atacando la "Palabra de Dios", con lo cual se genera nuevas reacciones de oposición entre sus reclutados y sus familias.

Pero un elemento de gran importancia que disminuye la atracción por el EZLN son los paulatinos cambios en las políticas gubernamentales hacia Las Cañadas. Con el arribo de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia del país en 1989, paradójicamente se crean mejores condiciones de apoyo a Las Cañadas. Es la primera vez que la zona recibe más recursos, en términos absolutos, que Marqués de Comillas y la Comunidad Lacandona, privilegiadas siempre por sus cercanías con las centrales oficiales. De esta forma, el primer acto agrario del gobierno salinista es la firma de 26 resoluciones que firma el Presidente para remediar el problema de la tenencia de la tierra. Afectan la zona de amortiguamiento de la reserva de la Biosfera y su deslinde respeta los límites de los ejidos. En el evento realizado en los Pinos, Humberto Trejo, de la Unión de Ejidos de la Selva y miembro del EZLN bajo el nombre de *Tacho*, responde el mensaje presidencial a nombre de todas las comunidades beneficiadas. A la regularización de la tierra le siguen inversiones para establecer en varios lados canchas deportivas, tiendas CONASUPO, casas de salud, sistemas de agua potable, y en algunas comunidades zapatistas incluso se instalan sistemas micro-hidroeléctricos. Se instala también el Programa de Educación Integral y Capacitación para Campesinos de la Selva, coordinado por Marta Orantes, antigua militante de la Unión del Pueblo. La entrega de resoluciones presidenciales a favor de varios ejidos de la ARIC y el flujo de recursos a la zona propician que muchos campesinos e indígenas vislumbren la posibilidad de resolver nuevamente sus problemas en el marco de la ley, y ello debilita la atracción por el EZLN.

La transformación de la Unión de Uniones en ARIC, y sus éxitos, se vuelven cruciales para definir las opciones políticas de la población. Por una lado está el proyecto de la ARIC y por otro el del EZLN, cuyo mando en ese año deja de estar en *Elisa*/⁴⁵ y pasa a manos de *Marcos*.

Pero, además de esos elementos, influye en los ánimos de la población el proceso democrático nacional. El proceso electoral en el que contienden por la Presidencia de la República Cuauhtémoc Cárdenas, por el Frente Democrático Nacional (FDN), y Carlos Salinas de Gortari, por el PRI, polariza también a la población de Las Cañadas. Algunos líderes de la ARIC y del EZLN se sienten atraídos por los cardenistas, y algo similar sucede con muchas de sus bases y con varios integrantes de la Diócesis. Ello genera divergencias con la dirigencia del EZLN, que descalifica la opción electoral y que, al margen de los que sucede en el país, continúa con sus planes de levantarse en armas/⁴⁶. Varios de los miembros de la ARIC abandonan el EZLN, y se acentúan las discrepancias con la Diócesis. Santiago Lorenzo y Flaviano Alonso son de los primeros dirigentes indígenas de la ARIC que renuncian al EZLN, y su disidencia los lleva a

⁴⁴/Marcos reconoce el conflicto, entre 1990 y 1993, con la iglesia local pero no con la Diócesis: "...nos acusan de poner malos pensamientos en la cabeza de las mujeres y los jóvenes... Además, se empieza a crear una estructura de poder paralela, la del ejército zapatista, que de una u otra forma compite por el mando de la comunidad con el poder de la iglesia" (Le Bot, 1997)

⁴⁵/ *Elisa* viaja a México con su nuevo compañero, Javier Elorriaga, alias *Vicente*, para atender su embarazo.

⁴⁶/En la entrevista que concede el subcomandante *Marcos* a Yvon Le Bot, dice al respecto de su aislamiento: "La soledad no es sólo física, sino también política... a nivel nacional casi no teníamos noticias. Lo poco que sabíamos era lo que se filtraba en las noticias del extranjero, y era muy poco. Esto explica por qué el cardenismo pasa casi inadvertido para nosotros en la montaña, al igual que todos los sucesos que ocurrían a nivel nacional en los años 85-88... Eramos una guerrilla muy aislada tanto de su terreno nacional como de su terreno local..." (Yvon Le Bot, 1997; 140-141)

encabezar incluso a una fracción armada de *Slop*, llamada de "autodefensa", que se propone defender a las comunidades del "acoso" del EZLN. La *Slop* retoma su discurso indianista y anti *caxlan* para oponerse a *Marcos* y a los demás dirigentes no indígenas del EZLN. Con los nuevos dirigentes de la ARIC, que se eligen para el consejo de administración en 1989, el EZLN pierde el control sobre esta organización, aunque muchos de sus miembros siguen siendo zapatistas.

Con una ARIC dividida, confrontada por un lado con el EZLN y por otro con la CNC que avanza en la zona, los dirigentes de las FLN convienen en crear una organización nacional que les dé cobertura legal. Nace entonces, con el apoyo de ex miembros de la ARIC, la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ). Se constituye entre el 20 y 21 de julio de 1991, en Tehuacán, Puebla, zona de influencia de *Frank*, uno de los cuadros indígenas más antiguos y preparados de las FLN. Participan miembros de toda la República. Algunos de ellos con vínculos con las FLN, otros, sin tener nexos con ellas.

En Chiapas la ANCIEZ, con su base de operación en el municipio de Altamirano, crece mucho en la selva, quitándole adeptos a la ARIC, y se extiende hacia el norte (Tila, Sabanilla Yajalón) y hacia Los Altos (El Bosque, Larráinzar, Huixtán, Chanal y San Cristóbal), en donde avanza sobre las bases de la CIOAC y la OCEZ.

A finales de 1991, Santiago Lorenzo es acusado de corrupción y es removido de la dirigencia de la ARIC. En las elecciones para escoger al nuevo presidente gana Lázaro Hernández, alias *Jesús*, con lo cual vuelve a fortalecerse la presencia del EZLN en la organización. Pero aún así se mantiene cierta línea descendente en el número de integrantes de esa organización armada. La inconformidad por el tipo de control que se establece en las comunidades zapatistas va en aumento. Las normas para evitar la delación y las deserciones se endurecen. El consumo de alcohol está prohibido y las comunidades se rigen ya bajo normas muy estrictas cuya violación trae consigo el castigo mediante la cárcel y el trabajo pesado. Además, aunque existen pactos entre el EZLN, la ARIC, la *Slop* y la Diócesis para no interferir una organización con la otra, en los hechos cada una mantiene su línea de trabajo y reclutamiento, y se atacan y obstaculizan unas a otras.

En 1992, hay hechos en el contexto mundial que obligan a muchos a repensar su alianza con el EZLN. Desaparece la Unión Soviética, y el movimiento revolucionario más importante de centroamérica decide firmar la paz: el 16 de enero, los dirigentes de las FMLN de El Salvador firman Los Acuerdos de Chapultepec. El balance de los resultados ponen en duda la efectividad de la guerra. Pero simultáneamente hay hechos, como las reformas al artículo 27º, que contribuyen a revitalizar la opción del EZLN. Las FLN condenan el acuerdo de paz firmado por la guerrilla de El Salvador, y el 19 de enero se desarrolla la primera gran movilización de la ANCIEZ en Chiapas. Más de 4 000 mil campesinos marchan en Ocosingo contra el Tratado de Libre Comercio y contra las reformas al artículo 27o.

Las reformas al artículo 27º, generan una situación de descontento social que anima a los promotores del levantamiento armado. Chiapas es en ese momento la entidad con mayor rezago agrario del país. La cancelación definitiva de más repartos y la incertidumbre de las posesiones afectadas y aún no legalizadas, fomentan el desconcierto y el enojo de cientos de campesinos e indígenas, que se sienten vulnerables de ser desalojados por los terratenientes o las centrales campesinas oficialistas, siempre más beneficiadas por las acciones gubernamentales. Además de que por su situación irregular quedan excluidos de los créditos para la producción⁴⁷.

En ese 1992, además, culminan dos procesos que afectan la vida de la población de Las Cañadas y Los Altos: la caída de los precios del café y la crisis de la producción de ganado vacuno. Los precios del café desde hacía unos años iban empeorando por la caída del sistema de cuotas para la exportación acordado con la Organización Internacional del Café. En menos de tres años el

⁴⁷/En 1992, la CIOAC tienen 20 poblados en conflicto con propietarios de la región norte y fronteriza; la *Xi-Nich* tiene 16 casos sin resolución; la UGOCEP, tiene 6; la OCEZ del centro, demanda solución a 5 poblados; la OCEZ región fronteriza tiene más de 10 casos en conflicto; y Las Cañadas tienen aún 50 casos con problemas de rezago agrario. Además de ellos, tienen problemas del mismo tipo la CCC, la SOCAMA, la UCD, la CNPI, y hasta la misma CNC.

precio cae de 120 dólares a 80 el quintal. En febrero de 1992 baja de nuevo hasta 68 dólares, y baja aún más, hasta que vale sólo 50 dólares el quintal.

La crisis del café afecta sólo parcialmente a los productores de Las Cañadas, pues son pocos los ejidos que lo siembran y lo hacen en pequeña escala, pero en cambio tiene un fuerte impacto entre los indígenas de Los Altos que ven reducidas sus fuentes de trabajo en las fincas cafetaleras del Soconusco.

El caso de la ganadería es diferente. Las comunidades de Las Cañadas fueron haciéndose ganaderas, y a principios de los años noventa los pastos cubren casi el 60% de sus cultivos: le sigue luego la siembra de maíz, y por último el café. En 1992 la región atraviesa una crisis ganadera que toca fondo en febrero de ese año, cuando se registran pérdidas de 1 000 millones de pesos diarios por la suspensión del comercio de ganado con el frigorífico de Villahermosa, Tabasco. La causa es la detección de brotes de gusano barrenador en la comunidad de Flor de Cacao, en Ocosingo. Muchos de los productores no pueden pagar sus créditos y tampoco reciben apoyo del gobierno, que esgrime razones ecológicas contra la ganadería. Las razones más ciertas para frenar el apoyo a los campesinos ganaderos parecen ser los intereses de los grandes productores de ganado, que están siendo afectados por el contrabando del ganado proveniente de Guatemala⁴⁸, así como por la reciente apertura del mercado de carne con la Argentina. Estas limitaciones a su producción se agregan a las que ya enfrentan los habitantes de Las Cañadas por la veda forestal, que priva en la región desde finales de los ochenta.

Muchos campesinos al verse sin salidas engrosan nuevamente las filas del EZLN, y éste compensa así la recaída en su crecimiento, que viene dándose desde 1988. El impacto de la reforma al artículo 27º. la inminente entrada de México al TLC, que augura mayor crisis en el campo, y la crisis ganadera, fortalecen la opción armada, y sus partidarios indígenas y campesinos ejercen una fuerte presión también hacia los dirigentes del EZLN para que se inicie la guerra. Son ya muchos años de entrenamiento de los insurgentes, y las comunidades que los sostienen están cansadas de no ver resultados. Se sienten alentados por las ideas, difundidas por la dirigencia, de que en todo el país se están organizando como en Chiapas, y de que se producirá una insurrección nacional que los llevará al triunfo militar. Muchos de los indígenas zapatistas son ganaderos, y a la vez tienen cargos en los ejidos. Muchos de ellos venden entonces su ganado, y el que es propiedad de los ejidos, para comprar armas. Ya no hay marcha atrás para quienes han vendido su ganado, sus gallinas, sus cerdos y sus pavos para comprar armas.

La crisis va en aumento y no hay formas institucionales para resolver su situación⁴⁹. Desde la entrada de Patrocinio González Garrido a la gubernatura el Código Penal de Chiapas castiga las protestas y las movilizaciones contra el gobierno. Los que participan en ellas son acusados o de sedición o de motín. Durante sus años de gobierno alrededor de 2 200 indígenas son apresados en Chiapas⁵⁰. Organizaciones que habían intentado mantenerse distanciadas del EZLN, salen a las calles a protestar contra la represión. El 7 de marzo de 1992 la *Xi'Nich* inicia su marcha de 1 106 kilómetros hacia la capital del país, y entre sus demandas esenciales está el respeto de los derechos humanos.

El 10 de abril de ese mismo año los miembros de la ANCIEZ llenan la plaza de Ocosingo. Luchan contra las reformas al artículo 27º. el TLC y la represión. En Las Cañadas la ANCIEZ y la ARIC se disputan las mismas bases sociales. La ARIC, y todos los que promueven proyectos productivos, educativos o culturales, son acusados por los zapatistas de reformistas o economicistas. En las comunidades hay debates intensos que polarizan a las familias, a los ejidos, a los amigos. Pero nadie delata a los zapatistas porque muchos de ellos son familiares, y porque existen fuertes presiones sobre quiénes no son simpatizantes.

⁴⁸/A nivel de rumor, se ha dicho que es apoyado por Raúl Salinas de Gortari, quien comparte las ganancias.

⁴⁹/El diagnóstico que hace la dirigencia del EZLN sobre la situación previa al levantamiento puede leerse en "Chiapas: el sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía", que circula durante 1992, y es publicado por *La Jornada* en enero de 1994.

⁵⁰/En 1993 se consignan 170 asesinatos, 18 desaparecidos, 367 detenciones ilegales, 3 620 hostigamientos, 21 incomunicaciones, 410 lesionados, 7 secuestros y 37 torturas (*La Jornada*, 28 de septiembre de 1994).

El 12 de octubre de 1992, todos se unen para la conmemoración de los 500 años de resistencia. Además del fuerte componente simbólico que los reúne en esa fecha, tienen fuertes coincidencias en su oposición a la política neoliberal del gobierno, concretada en la reforma al artículo 27^o. que pone en riesgo la existencia de indígenas y campesinos por igual. Marchan en San Cristóbal alrededor de 10 000 indígenas y campesinos. Son principalmente de la ARIC, la CIOAC, la ANCIEZ y la UNORCA. La ANCIEZ, al mando de *Frank*, aporta casi la mitad del contingente. Son los insurgentes zapatistas, militarmente disciplinados, y muchos de ellos llevan los rostros pintados y van armados con arcos y flechas. Abundan las mujeres. Son de la ANCIEZ quienes derriban la estatua del conquistador Diego de Mazariegos. El evento culmina con una misa en la Catedral oficiada por el obispo Samuel Ruiz.

En 1992 el subcomandante *Marcos*, ya responsable de las FLN en el Frente de Combate Sur-Oriental (Chiapas, Oaxaca y Tabasco), sabe que es el momento para el levantamiento. Coyunturalmente la gente está otra vez con el EZLN, pero antes pueblos enteros lo abandonaron. Las comunidades de Las Cañadas están cada vez más polarizadas y en conflicto. Muchos de los pueblos zapatistas están ya identificados por los militares. Cerca de San Cristóbal, amenazante, está Rancho Nuevo, la recién inaugurada sede de la 31 Zona Militar y del 38 Batallón de Infantería. Es una de las más grandes y modernas unidades del Ejército mexicano, destinada a la lucha antinarcóticos y a la defensa de la soberanía nacional. Además, si bien el artículo 27^o. ha detonado el descontento social, también ha abierto nuevos canales para resolver el rezago agrario, y en ello está concentrada la ARIC/⁵¹. Un nuevo repunte de la ARIC, significa nuevas deserciones para el EZLN. La nueva directiva de la ARIC ha buscado, además, el apoyo de sus antiguos asesores y estos promueven la discusión comunitaria e intracomunitaria para analizar el proyecto del EZLN como emanado de una propuesta ideológica ajena a los habitantes de Las Cañadas. Están decididos a desmentir la viabilidad militar de los objetivos zapatistas, punto sobre el que descansa mucho de su atractivo. Igual que la Diócesis realizan una intensa campaña antizapatista para detener la guerra.

Ante la gravedad de la situación, desde agosto de 1992, el subcomandante *Marcos* consulta con sus comunidades de base sobre la posibilidad de iniciar el levantamiento y las respuestas, surgidas en asamblea, son positivas. Hay en Las Cañadas sin embargo, comunidades no zapatistas que no participan de la decisión, aunque no los delatan. De ellos saldrán muchos de los miles de desplazados de la zona del conflicto. En ese momento, el grueso de la tropa se concentra en Las Cañadas, en Los Altos hay algunos grupos guerrilleros y un considerable apoyo comunitario, y en el norte, el crecimiento del EZLN es ante todo político, a causa de la gran dispersión y competencia entre organizaciones.

Después del éxito del 12 de octubre de 1992, y de la respuesta comunitaria positiva a la guerra, la preparación militar del EZLN deja de ser defensiva y asume un carácter ofensivo, la dirigencia chiapaneca comienza a manejar fechas para el levantamiento, y deciden cambiar la estructura de la dirección: ahora el EZLN y las comunidades que le apoyan deben tomar el control de toda la organización nacional.

La decisión de las comunidades zapatistas, sobre el levantamiento, es comunicada por *Marcos* a la dirección de las FLN, pero ésta se opone, especialmente *Rodrigo*, segundo en la jerarquía, que en ese momento es el responsable militar y se ocupa de reclutar al sector obrero. Los otros frentes de las FLN en el país no están listos (el Frente Villista en el norte, y Frente Central, que aglutina a Veracruz, Puebla y Oaxaca). Algunos piensan que hay que esperar otros diez años para hacer un levantamiento nacional que dure sólo unos cuantos días. Pero *Marcos*, tercero en jerarquía de las FLN, y los demás responsables de Chiapas (*Daniel y Pedro*) saben que no pueden esperar tanto. Las más de 10 000 personas con que cuenta el EZLN en este momento están cansadas de esperar y han vendido todos sus bienes. La guerra es impostergable. Los dirigentes de Chiapas se preparan entonces para la próxima reunión que habrá de realizarse precisamente

⁵¹/La ARIC antes del levantamiento logra resolver 17 de 21 casos que tenían violaciones a sus derechos agrarios, y la solución definitiva, y satisfactoria, de 10 de ellos (Legorreta, 1998).

en Chiapas, con toda la plana mayor de las FLN, para evaluar y modificar allí el peso del EZLN y sus comunidades de apoyo.

En ese momento la organización del EZLN sigue la estructura de un ejército regular: cinco personas constituyen una sección bajo los órdenes de un teniente, 15 efectivos forman una compañía comandada por un capitán; aproximadamente 500 elementos forman un batallón, y 1 500 un regimiento. Los subcomandantes *Marcos*, *Daniel* y *Pedro* dirigen los regimientos, y bajo ellos, los mayores *Alfredo*, *César*, *Javier*, *Josúe*, *Mario*, *Moisés*, *Rolando* y *Yolanda* (o *Ana María*), dirigen los batallones, formados por 40 insurgentes y 500 milicianos. De los 8 mayores 6 son indígenas, entre ellas *Yolanda* la esposa de *Marcos*.

En enero de 1993 se realiza en la Comunidad Prado, Chiapas, el Congreso de las FLN, donde se forma el Partido de las Fuerzas de Liberación Nacional, que ratifica los principios establecidos en 1980. Allí son leídas las actas de todas las comunidades que apoyan la guerra. Se logra convencer a casi toda la dirigencia nacional de que es el momento para declarar la guerra al gobierno. Se reestructura en consecuencia la dirección de las FLN, que se llama desde entonces Comité Central. *Germán* permanece como el Secretario General del partido, y también como el Secretario del Interior. *Marcos* es nombrado secretario militar y segundo de abordo en la organización nacional; queda, por tanto, como el número uno de Chiapas, o sea del EZLN/⁵². *Daniel* y *Pedro* ocupan las terceras posiciones en la estructura nacional, y las segundas en la estructura chiapaneca. En esa reunión se aprueban definitivamente también las leyes zapatistas que deberán regir las zonas liberadas una vez puesta en marcha la revolución; igual que el levantamiento han sido discutidas con las comunidades zapatistas.

Se forma entonces una organización de delegados de las comunidades zapatistas, que debe servir de enlace entre éstas y el EZLN, que será lo que después se llama Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN. De esta forma, se genera una estructura singular, que en una de sus partes (en las relaciones FLN-EZLN) nunca ha sido claramente explicada por la dirigencia zapatista: de un lado perviven las FLN organizadas como partido político-militar, que tienen a *Germán* como dirigente máximo, y del que el EZLN es sólo un brazo regional al mando de *Marcos*; luego está el EZLN, que tiene en su seno una estructura militar de mandos, que tiene en la cúspide a *Marcos* y una Comandancia General de la cual forman parte, después del levantamiento, entre otros, los comandantes indígenas *David*, por la zona tzeltal, y *Tacho*, por la tojolabal; y por último, están las comunidades zapatistas, cuyos representantes, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, como un órgano civil, constituyen la instancia máxima de decisión a la que debe subordinarse el EZLN.

Una vez aprobada la guerra *Marcos*, *Daniel* y *Pedro*, principales responsables de Chiapas, se dedican a preparar el levantamiento y recorren intensamente las comunidades zapatistas de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas para hacer los preparativos y organizar la resistencia de las comunidades/⁵³.

Mientras tanto la ARIC sigue avanzando en su lucha contra el EZLN, y un punto central de su agenda es su convocatoria para realizar un amplio encuentro campesino en Las Cañadas, en mayo de 1993. Mediante la conmemoración de los 20 años de lucha de los habitantes de Las Cañadas, se propone que todos, al margen de la organización a la que pertenecen, reflexionen sobre la situación, para recuperar la unidad y la opción política, no armada, del cambio/⁵⁴.

⁵²/La tercer secretaría, la de Masas, queda en manos de *Lucha*, una antigua militante de las FLN. Es asistida por *Ana*, *Andrés* y *Frank*, los dos primeros también militantes de las FLN; de ellos sólo *Frank* es indígena del EZLN. Ellos están a cargo de los sectores obrero, populares y campesino. *Lucha*, *Germán* y *Marcos*, forman el Comité Central del nuevo partido. La comisión ideológica queda a cargo de *Elisa* y su compañero *Vicente* (De la Grange y Rico, 1977).

⁵³/El subcomandante *Marcos* dice que la dirigencia del EZLN no tenía esperanzas de que el resto del país se alzara junto a los zapatistas, querían en cambio "meter la sangre indígena en la bolsa de valores", para llamar la atención nacional sobre el problema indígena (Le Bot, 1997).

⁵⁴/Se programan 8 mesas de trabajo, en las que se abordarán problemas agrarios, de las mujeres, de salud, de educación, de producción, de conservación ecológica, de religión y de política organizativa. Los objetivos son; hacer una evaluación de los 20 años de la Unión de Uniones; y elaborar un plan de lucha y organización para los próximos años, adecuado a las nuevas condiciones del país (Legorreta, 1998).

Pero no sólo la Iglesia y la ARIC están en guerra interna y oculta contra el EZLN. A principios de ese 1993 Patrocinio González es nombrado secretario de Gobernación y en su lugar, como gobernador de Chiapas, queda el interino Elmar Setzer. Para este momento el gobierno estatal, lo mismo que el federal, está al tanto de la existencia del EZLN, y así se lo hace saber a las organizaciones de la selva, entre ellas a la ANCIEZ, en una reunión que tienen estas organizaciones con las autoridades chiapanecas el 20 de abril, en Tuxtla Gutiérrez, para exigir el alto a la militarización de la zona. Las autoridades y el Ejército saben de los zapatistas, pero no pueden hacer nada, pues no pueden reconocer la existencia de la guerrilla en México/⁵⁵. Luchan contra ella mediante acciones contra el narcotráfico. Para entonces se han vinculado al EZLN algunos miembros de PROCUP y posiblemente también otros grupos herencia del Movimiento de Acción Revolucionaria y hasta de la Liga 23 de Septiembre.

En ese contexto, el 22 de mayo de 1993, el Ejército tiene un enfrentamiento con los zapatistas del campamento de Las Calabazas, en la Sierra de Corralchén. El tiroteo se inicia cuando uno de los oficiales del EZLN abre fuego contra la columna que patrulla la zona. El fuego se prolonga por toda la tarde mientras se evacua el campamento y se tratan de destruir las evidencias. Hay dos bajas, una de cada bando. El Ejército descubre así uno de los campamentos más grandes del EZLN. Tiene cocinas, dormitorios, canchas deportivas, campos de entrenamiento, réplicas de la zona militar de Rancho Nuevo. Los zapatistas han abandonado el lugar dejando evidencias, armas, y hasta un video filmado por *Marcos* con fines de entrenamiento. *Daniel*, responsable del campamento recibe el duro regaño de *Marcos* por su descuido. Se dice que hasta se le degrada. Ello provoca el distanciamiento entre ellos, que concluye con la supuesta traición de *Daniel*, que delata a *Marcos* y a toda la estructura del EZLN y del FLN en diciembre de 1994/⁵⁶.

Los soldados del Ejército, conmocionados por el enfrentamiento, entran al Ejido de la Laguna del Carmen Pataté buscando responsables. Detienen a ocho indígenas que son de la ARIC, pero no del EZLN. Posiblemente, en esos momentos en los que el gobierno y el Ejército saben de las alianzas entre la ARIC, el EZLN y el Obispado, desconocen los detalles de las diferencias, y hasta de las rupturas entre ellos. Las detenciones se realizan cuando los indígenas se dirigen a la reunión convocada por la ARIC, a realizarse del 26 al 29 de mayo de 1993. En la asamblea general del evento se discuten las detenciones, y surgen dos posiciones: quienes proponen suspender el encuentro y entrar en movilizaciones inmediatas, y quienes pugnan por realizarlo y abrir negociaciones con el gobierno para liberar a los compañeros. Gana esta última posición, y se efectúa el encuentro con la asistencia de 1 500 personas; participan entre ellos varios insurgentes, milicianos y bases de apoyo del EZLN.

En la reunión convocada por la ARIC se discuten arduamente las opciones políticas de los habitantes de Las Cañadas, y Lázaro Hernández, entonces presidente de la ARIC y quien más ha defendido la viabilidad de los cuatro proyectos (*Slop*, EZLN, ARIC y Palabra de Dios encarnada en el proyecto de la Diócesis de San Cristóbal), es presionado por la asamblea para que se deslinde del movimiento armado. Es un momento crucial para las definiciones. La ARIC en defensa de sus compañeros detenidos por el enfrentamiento de Corralchén tiene que deslindarse radical y públicamente del EZLN, y en ese momento, Lázaro Hernández, alias *Jesús*, rompe pública y definitivamente con los zapatistas. El 1º de junio de 1993, la ARIC emite en la prensa un comunicado, en donde se define políticamente como democrática y exige la liberación de los

⁵⁵/Son muchas las elucubraciones sobre las razones de que no se atacara abiertamente al EZLN antes de 1994. La más socorrida es la de que no se querían entorpecer las negociaciones sobre el TLC. Pero han circulado muchas otras igualmente imposibles de demostrar: por ejemplo que Raúl Salinas y Absalón Castellanos manejaban el robo de ganado en la selva, y su tráfico ilegal a través de Guatemala hacia México, por lo que les convenía mantener áreas de inestabilidad. Otra versión es que el propio presidente Salinas permitía, y hasta propiciaba la insurrección del EZLN a través de Manuel Camacho Solís y del Sindicato Ruta 100, para promover su reelección, o en su defecto, la continuidad de su proyecto político, como el único capaz de lograr la paz y la estabilidad económica. En esta última versión, el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, no se habría gestado en Los Pinos, sino entre los grupos de poder opuestos a la continuidad del salinato. En cambio, hay quienes señalan a Fernando Gutiérrez Barrios, destituido en 1993 como secretario de Gobernación, como responsable de alentar las guerrillas y de ocultarle información al Presidente, con miras a ganar la postulación a la Presidencia de la República.

⁵⁶/Dan cuenta de esta delación La Grange y Rico (1997). Sin embargo, es desmentida por *Daniel* (Salvador Morales Garibay) en la entrevista que le hacen Maité Rico y Bertrand de la Grange y que se publica en *Letras Libres* Núm. 2, febrero de 1999.

detenidos. Después de ello la directiva de la ARIC inicia pláticas con las autoridades para liberar a los ocho detenidos, y para abrir nuevos caminos a la solución de sus demandas⁵⁷.

El Ejército mexicano, mientras tanto, continúa preparándose para acabar con el foco guerrillero. El 2 de junio de 1993, sin embargo, recibe órdenes de suspender toda acción en Chiapas. La decisión es política. Se minimiza posiblemente el tamaño del EZLN, así como el alcance de su influencia. Se dice que el presidente Salinas no quiere entorpecer la firma del Tratado de Libre Comercio con la aceptación de que hay un grupo armado en su territorio. Bastante difícil es ya afrontar el asesinato del cardenal Posadas, sucedido el 24 de mayo sólo dos días después del episodio de Corralchén. Además, no se quiere movilizar a las organizaciones de derechos humanos que apoyan a la Diócesis de San Cristóbal, muy activa por esos días en denunciar las permanentes violaciones de derechos en Chiapas.

Pero Samuel Ruiz en Chiapas encabeza también la batalla contra los zapatistas para detener la guerra. Recorre comunidades y parajes para rectificar el apoyo que antes la Iglesia, o algunos de sus miembros, le brindaron al EZLN. Incluso habla con los dirigentes zapatistas. El Obispo en ese momento es uno de los mayores promotores de la paz en Chiapas. El gobierno, posiblemente sin saberlo, a través de la Secretaría de Gobernación, a finales de octubre de 1993, busca removerlo de la Diócesis de San Cristóbal mediante la alianza con monseñor Girolamo Prigione. Se dice que la orden viene de Roma. La presión de miles de indígenas de Los Altos evitan la remoción.

Ante la imposibilidad de combatir abiertamente al EZLN el gobierno opta por intensificar la derrama de recursos a Chiapas. Se prometen para la entidad 670 000 000 de pesos. De esos recursos una buena parte se destina para Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas. Sin embargo, la ARIC denuncia que, como siempre, la mayoría de esos recursos van a manos de las organizaciones oficialistas. Con los recursos destinados a Las Cañadas se construye el Hospital de Guadalupe Tepeyac, que inaugura el presidente Salinas de Gortari en septiembre, apenas cuatro meses antes del levantamiento. Según se cuenta el propio *Tacho* trabaja en su cocina cuando el presidente está allí. Meses después las instalaciones del hospital sirven de cuartel general del EZLN.

Pero el levantamiento es ya impostergable, sólo falta decidir la fecha. A finales de diciembre, alrededor del día 25, los zapatistas saben que el gobierno prepara una ofensiva contraguerrillera para que suceda entre el 6 y el 10 de enero de 1994. Se escoge entonces el 1º de enero de 1994 para iniciar la guerra. Así se aprovechará la coyuntura de un año electoral y la simbólica entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. La ANCIEZ, una vez acordada la fecha definitiva, desaparece del escenario público. A finales de diciembre de 1993 las comunidades zapatistas proceden a expulsar a los miembros de las comunidades que no están de acuerdo con el levantamiento. Estos deben dejar casas, tierras y demás pertenencias. Luego de estallada la guerra, mediante una carta enviada a las oficinas de la ARIC en Ocosingo, se le comunica a los expulsados que nunca más se les permitirá el retorno⁵⁸.

5. Los días de enfrentamiento armado

El plan de acción de los insurgentes zapatistas es claro: el Primer Regimiento al mando del mayor *Moisés* debe avanzar por Las Margaritas hacia Comitán. Después bajo las órdenes del subcomandante *Pedro*, continuará el desplazamiento hacia la 31ª Zona Militar. El Tercer Regimiento, al mando del mayor *Mario*, tiene que ocupar la cabecera municipal de Ocosingo. Lo hará sin chocar con el Ejército mexicano, pues éste será emboscado en la carretera de Palenque por el mayor *Josué*, quien luego de esa misión debe destruir el ferrocarril de Salto de Agua y avanzar sobre los pozos de las refinerías de Ciudad PEMEX, en Tabasco. El 5º Regimiento, al

⁵⁷/El comunicado completo de la ARIC puede consultarse en *La Jornada*, 1 de junio de 1993. Mediante las negociaciones que establece en ese momento la ARIC con las autoridades logra, para finales de 1993, el acuerdo de compra de tierras para 17 de los 21 grupos solicitantes, pendientes de rezago agrario por violaciones a la ley (Legorreta, 1998).

⁵⁸/Marcos en la entrevista a Yvon Le Bot niega esta expulsión de los no zapatistas, no obstante, la ARIC denuncia la carta que los zapatistas envían a sus oficinas.

mando del mayor *Alfredo*, tiene a su cargo Chanal y Altamirano para después incorporarse a las acciones contra la Zona Militar de Rancho Nuevo. El 7º. Regimiento, al mando de la mayor *Yolanda*, ha de llegar con *Marcos* hasta San Cristóbal de las Casas; luego tomará Rancho Nuevo, donde su tropa se apertrechará y continuará hacia Tuxtla Gutiérrez. De allí debe avanzar hacia el centro del país conforme vayan tomando plazas y se les una la población⁵⁹.

El levantamiento del EZLN en Chiapas se acompañará de acciones simultáneas de los otros frentes de las FLN: el Frente Para-Central y el Frente Norte o Frente Villista de Liberación Nacional.

Desde el 28 de diciembre de 1993 comienzan los desplazamientos. La guerra es un secreto a voces⁶⁰. El día 29, cinco camiones de tres toneladas de la ARIC son secuestrados en el ejido San Miguel, para transportar a las tropas zapatistas. Ante los insistentes llamados de alerta de la población el día 30 el general Godínez, jefe del VII Regimiento Militar, sobrevuela la región pero los soldados permanecen en sus cuarteles, y las cabeceras municipales más importantes se refuerzan sólo con miembros de Seguridad Pública del Estado.

Altamirano, Chanal, Ocosingo, San Cristóbal y Las Margaritas caen en poder del EZLN durante la madrugada del 1º. de enero de 1994. En el transcurso del día caen también Oxchuc, Huixtán, Chalam, Simojovel y San Andrés Larráinzar. Las autoridades, que esperan ataques sobre Ocosingo y Altamirano, son sorprendidas con la toma de San Cristóbal de las Casas, a donde se dirige tropa y media del EZLN, ya que al ser la segunda ciudad en importancia de Chiapas, se espera un gran impacto político. Las tropas del Ejército mexicano, que tardan 24 horas en reaccionar, están acantonadas a sólo 10 kilómetros de San Cristóbal, pero deben movilizarse también hacia su retaguardia y 3 frentes, y eso retrasa su entrada a San Cristóbal. En esta ciudad la toma del Palacio Municipal no causa bajas, y *Marcos* puede desplegar de inmediato el objetivo de presentar al EZLN como un ejército y difundir su programa político. En la madrugada del día 2, los zapatistas abandonan la ciudad de San Cristóbal luego de liberar de la cárcel municipal a 179 presos. Van a cumplir su misión a Rancho Nuevo. En los operativos varios palacios municipales son destruidos a golpe de marro. En Las Margaritas un grupo secuestra al general Absalón Castellanos y lo lleva hacia Guadalupe Tepeyac,. En tanto, la Declaración de la Selva Lacandona se transmite en tojolabal en la radio XEVFS, la Voz de la Frontera Sur.

Sin embargo, no todo camina hacia el éxito. En Las Margaritas, el subcomandante *Pedro*, segundo en importancia después de *Marcos*, es alcanzado por la bala de un revólver que le apunta a la cabeza. Muere sin entrar en acción. El mayor *Moisés* toma el mando y los zapatistas salen de inmediato de la población sin haber quemado el Palacio Municipal. Su misión de tomar Comitán tampoco puede realizarse. En Ocosingo, los zapatistas son sorprendidos por tres batallones del Ejército que vienen desde Tabasco y Palenque y que no han podido ser detenidos por el mayor *Josué*. Algunos mueren en el combate, otros son ejecutados mediante un tiro de gracia en la cabeza. La mayor *Yolanda* que sale de San Cristóbal hacia Rancho Nuevo, mantiene bajo fuego a una de las instalaciones más modernas y poderosas del país, pero no puede penetrar en ella.

La ofensiva del EZLN sobre un vasto territorio de Chiapas, de aproximadamente 18 400.52 kilómetros cuadrados es un golpe contundente, cuya magnitud comprende de inmediato el Ejército mexicano, que fija sus posiciones en la zona de guerra e inicia una concentración de fuerzas provenientes de varias partes del país. Algunos calculan que hay alrededor de 10 000 soldados en Chiapas. Otras fuentes hablan de 20 000. Se aumenta la vigilancia sobre presas

⁵⁹/Esta parte se escribió con la información de Tello Díaz, 1995; Jiménez Ricardez, 1996; *Proceso*, 10 de enero de 1994; y, Ceceña, Zaragoza y Equipo Chiapas, 1995.

⁶⁰/ Aún en nuestros días se desconoce cómo un desplazamiento de miles de personas armadas fue ignorado por el Ejército. Algunos piensan que se dejó avanzar la sublevación para forzar a las autoridades civiles a la solución militar. Otros dicen, que fue un acto de rebeldía del Ejército ya que lo obligaron a retirarse después de la Batalla de Corralchén. Con respecto a la información que poseen en ese momento las autoridades civiles y militares más importantes del país, ver el libro de Isabel Arvide, *Crónica de una guerra anunciada*, Grupo Editorial Siete, México, 1994, que se refiere el aspecto militar del levantamiento del EZLN. Trata el mismo tema el artículo de Rubén Jiménez Ricárdez "La guerra de enero", en *Chiapas* No. 2, IIE-UNAM-Era, México, 1996.

hidroeléctricas y pozos petroleros. El Ejército mexicano, sin embargo, responde al levantamiento violando las normas de la guerra, y hasta 2 ambulancias de la Cruz Roja son agredidas mediante tiroteos y un bazukazo.

El presidente Salinas, aparentemente sorprendido, no por la existencia de guerrilleros sino por la magnitud del levantamiento, permanece dos días sin salir a la luz pública. Ese 1º. de enero que debía ser el de su entrada a la fama y al poder mundial, significa, en cambio, el mayor cuestionamiento a su obra de gobierno.

Los medios masivos de comunicación difunden las noticias intensamente. Las imágenes que transmite la televisión son contundentes. Contrastan con los comunicados oficiales que invalidan el movimiento zapatista, y evidencian los rostros indígenas de los niños y jóvenes que mueren en combate o son masacrados por el Ejército a sangre fría. Periodistas, camarógrafos, nacionales y extranjeros, que llegan a cubrir el conflicto empiezan a sufrir el hostigamiento por parte de los dos bandos. Emiten comunicados donde exigen garantías para su trabajo.

La sociedad está conmocionada por las evidencias de la pobreza y la marginación que se descubre para muchos por primera vez, y se pronuncia enérgicamente a favor de una solución pacífica en Chiapas. El movimiento zapatista polariza las opiniones nacionales e internacionales. Unos lo avalan de inmediato, otros más cautos se deslindan de él, y muy pocas voces se atreven a oponerse y negarle razón de ser. Además, los bombardeos y ráfagas de metralla contra poblaciones civiles rurales y colonias urbanas provocan inmediatas reacciones de repudio. A las protestas se unen las voces indígenas de varias organizaciones que exigen acuerdos inmediatos y la amnistía que conduzca a la paz.

El Ejército, incómodo por los cuestionamientos de los medios de comunicación, de las organizaciones no gubernamentales, de la oposición, y de la sociedad civil anónima, intentan impedir que la gente, incluidos los periodistas, salgan de la ciudad hacia los lugares donde se combate. En contraposición a la inmovilidad que se exige a la población civil continúan llegando efectivos militares para reforzar las tropas. Por su parte, las secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social, la SEDENA y la Procuraduría General de la República (PGR), niegan que el levantamiento sea indígena, y en cambio lo atribuyen a "expertos de la violencia y el terrorismo", nacionales y extranjeros, que cuentan con equipos sofisticados de comunicación y armas de alto poder. El presidente Salinas ofrece perdón a los indígenas que en condiciones de pobreza han participado en el levantamiento "por engaño, por presiones o por desesperación".

En la Ciudad de México crece el descontento contra las acciones militares y se expresa en marchas, comunicados, y cartas públicas, entre otras acciones. Es unánime la demanda de una solución política y no militar al conflicto. No obstante la violencia llega a la ciudad capital, y el día 7 de enero estalla un coche bomba en un centro comercial, mismo que el PROCUP reivindica un día después junto con otras explosiones sucedidas en Acapulco. Al otro día suceden nuevas explosiones en el centro del país: en Naucalpan, Texcoco y Cuautitlán. Pese a las protestas de la sociedad civil y política el Ejército continúa bombardeando pueblos de la Selva Lacandona. El éxodo de población continúa sobre todo de Ocosingo hacia Tabasco. Según fuentes no oficiales el número de bajas en ambos bandos es considerable. Sólo la Diócesis considera 500 muertos. No obstante, tanto el EZLN como el Ejército minimizan las cifras y reportan menos de cien muertos y heridos.

Finalmente, el 10 de enero, Patrocinio González Garrido es reemplazado de la Secretaría de Gobernación por Jorge Carpizo, y Manuel Camacho Solís es nombrado Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. Los zapatistas fijan a su vez su posición para entablar negociaciones: reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante; cese al fuego de ambas partes en todo el territorio en beligerancia; retiro de las tropas federales de todas las comunidades, con pleno respeto a los derechos humanos; cese al bombardeo indiscriminado a poblaciones rurales; y formación de una Comisión Nacional de Intermediación. El Comisionado propone una tregua en lo inmediato y una salida política y digna para el conflicto. Todas las fuerzas del Congreso se proponen avanzar con Camacho Solís en la búsqueda de un camino para la paz y la reconciliación

en Chiapas. Las declaraciones reconocen implícitamente que el levantamiento es legítimo porque tiene causas sociales reales. Ese 12 de enero el presidente Salinas de Gortari anuncia el alto al fuego unilateral. Lo hace cuando la rebelión está controlada por el Ejército mexicano y los rebeldes están sitiados⁶¹, aunque los zapatistas mantienen bajo su control una parte del territorio de la zona. El EZLN en correspondencia, decreta también el alto al fuego.

Luego del anuncio presidencial miles y miles de mexicanos, que claman por la paz y contra la intervención del Ejército en Chiapas, marchan desde la Plaza de la Revolución al Zócalo de la Ciudad de México. Son de diversas clases y sectores sociales, y convergen en la exigencia de una solución política voces de personas con tendencias políticas opuestas. En un conflicto marcado fuertemente por la presencia de la Iglesia católica, el primer orador es el sacerdote Miguel Concha que exige el reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante, mientras a los zapatistas les pide que respondan eficazmente al llamado gubernamental para el diálogo. Por su parte el Episcopado Mexicano, crea una Comisión de enlace para el conflicto en Chiapas.

El EZLN desconcertado por el alto al fuego que exige la sociedad civil se pregunta "Que pasa? ¿No nos quieren? ¿No ven que estamos luchando por ellos? Hay que hablar con ellos"⁶².

El Ejército nuevamente detenido por la presión social y por razones políticas, otra vez se siente incómodo. En su boletín de ese día aclara que impedirá toda movilización de los rebeldes y continuará realizando patrullajes aéreos y terrestres. No obstante, por mandato presidencial el Ejército debe suspender su avance y no logra tomar Guadalupe Tepeyac. Como últimas acciones de rebeldía, 24 horas después de decretado el alto al fuego, una columna ataca a una comunidad zapatista, en Laguna del Carmen Pataté, y 48 horas más tarde, se bombardea más de 20 veces Guadalupe Tepeyac y Nuevo Momón, lugar donde está secuestrado el general Absalón Castellanos.

Paradójicamente, el fracaso militar de los zapatistas -contrarrestado grandemente por su inmediato éxito político- propicia la tregua. Una suspensión formal de la guerra, que como se verá en los capítulos siguientes, no significa la suspensión ni de la confrontación ni de la violencia.

6. El carácter inicial del movimiento zapatista

La Primera Declaración de la Selva Lacandona y El Despertador Mexicano, son los primeros documentos oficiales dados a conocer por el EZLN los tres primeros días de enero de 1994. A través de ellos se declara la guerra al Ejército federal como pilar básico de la dictadura encabezada por el jefe del Ejecutivo federal, Carlos Salinas de Gortari; se recurre al artículo 39 de la Constitución Mexicana para legitimar su levantamiento; se caracteriza al EZLN como fuerza beligerante, sujeto a las Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra; y se asienta un plan de lucha, así como las leyes que han de regir los territorios liberados por su ejército. Se establecen también las órdenes que han de cumplir las tropas en su avance hacia la Ciudad de México.

En ninguno de estos documentos existe una mención explícita sobre el carácter indígena del movimiento, ni en su composición ni en sus objetivos, y en cambio se establecen como fundamentos de la lucha del EZLN las demandas por *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*. En tales documentos se declara enfáticamente que la lucha no concluirá hasta que se forme un gobierno libre y democrático en nuestro país. Por ello se hace un llamado al pueblo mexicano para que se una a la lucha armada. Con ese sentido, las leyes suponen el avance militar del EZLN hasta la toma de la capital del país.

⁶¹/Marcos, no reconoce el cerco, y dice que el 12 de enero sus columnas guerrilleras estaban listas para avanzar: iban a tomar las cabeceras municipales de Los Altos, del Norte, e iban a avanzar sobre Tabasco, San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, para seguir después hacia Oaxaca y Veracruz (Le Bot, 1997).

⁶²/Marcos, en Le Bot, 1997.

Las referencias sobre quiénes forman el EZLN, a favor de quiénes es la guerra, y a quiénes se convoca para unirse a la lucha, están en un discurso que retoma la línea de explotación, y de lucha, que ha existido desde el momento de la Conquista hasta la actualidad sobre sectores de la población que constituyen genéricamente el pueblo: "somos producto de 500 años de lucha", "somos los herederos de los verdaderos forjadores de la nacionalidad, los desposeídos somos millones"; y es una "guerra necesaria para todos los pobres, explotados y miserables de México". Sus "enemigos de clase" por ende son el Ejército federal, los ricos y el Estado/⁶³. El EZLN plantea como soporte de su legalidad el artículo 39º. de la Constitución que le otorga al pueblo la soberanía y el derecho de alterar o modificar su gobierno. Como fundamentos de su legitimidad asienta estar constituido por hombres y mujeres íntegros y libres, pero desposeídos y explotados durante siglos, y luchar en beneficio de todos ellos en todo el país, sean del campo o de la ciudad.

En el conjunto de leyes emitidas para las zonas bajo su control no aparecen tampoco los indígenas como sector explícito de la población. Se habla de pobladores civiles, campesinos pobres, jornaleros, obreros, empleados, desocupados, pequeños, medianos y grandes capitalistas del campo y la ciudad, comerciantes en pequeño, pequeños propietarios, dueños de talleres e industrias pequeñas y profesionistas. El indígena no existe como un sector de la población regional o nacional que amerite demandas y respuestas específicas, diferentes a las de los demás pobres y explotados del país, y por ello se le supone incluido en el sector campesino y de jornaleros sin tierra.

La reglamentación zapatista -compuesta por la Ley de Impuestos de Guerra, la Ley de Derechos y Obligaciones de los Pueblos en Lucha, la Ley de Derechos y Obligaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, la Ley Agraria Revolucionaria, la Ley Revolucionaria de Mujeres, la Ley de Reforma Urbana, la Ley del Trabajo, la Ley de Industria y Comercio, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Justicia-, pese a la amplitud de los rubros que contempla y de que pretende aplicarse incluso a los habitantes de las ciudades, tiene un carácter eminentemente rural en el énfasis de sus objetivos y sus normas, en sus propuestas de realización, así como en los alcances de eficacia de dichas leyes/⁶⁴. En estas leyes se recuperan muchas de las demandas del movimiento campesino y agrario del país: revertir las reformas al artículo 27º. de la Constitución mexicana, nuevo reparto agrario, destrucción de los latifundios y monopolios agropecuarios, regulación efectiva de la pequeña propiedad de la tierra, expropiación de las grandes empresas agrícolas y distribución de sus medios de producción entre campesinos pobres y jornaleros sin tierra, regulación colectiva de los precios de los productos básicos y los salarios, y combate al acaparamiento de productos. Las leyes zapatistas, empero, también contienen algunas de las viejas concepciones colectivistas, de influencia socialista, ya probadas, sin mucho éxito, en diversos momentos y regiones campesinas del país, y a las cuales incluso se oponen varias organizaciones indígenas de México y América Latina. Oposición que se realiza a través de reivindicar las formas propias de organización y de tenencia de la tierra, que si bien pueden incluir formas de organización familiar, grupal y colectiva, son adecuadas a una regulación del trabajo social bajo una normatividad cultural propia, que establece y vigila las relaciones sociales entre individuos, grupos familiares y comunidad, así como los movimientos entre el trabajo individual, el familiar, las formas de ayuda mutua entre grupos sociales y familiares específicos, y el trabajo colectivo o de bien comunitario.

Dentro de la Ley Agraria zapatista, se incorporan también las muy sentidas demandas de salud y atención comunitaria del movimiento campesino. Aquí sin embargo, se nota la ausencia de los avances del movimiento indígena de otras partes de México y América Latina en esta materia, ya

⁶³/ Si bien es cierto que se puede inferir que los integrantes del EZLN provienen de los pueblos originarios, ya que se dice que su lucha se mantiene desde hace 500 años, también se puede deducir que no se trata de un componente exclusivo puesto que cuando se habla de quiénes somos se incluye al conjunto de sectores que han participado en los movimientos de Independencia, la Reforma y la Revolución.

⁶⁴/ Esta apreciación inicial se confirma más adelante cuando en varias entrevistas y comunicados el EZLN, y específicamente el subcomandante Marcos, señala que el alcance de su movimiento es estrictamente rural, y que no tiene capacidad de abarcar, ni representa a la población urbana, y sus sectores: el obrero, el popular, etc.: "Como hasta ahorita el Ejército Zapatista es un ejército indígena muy localizado, para convertirse en una organización política tendrían que entrar campesinos de otras partes, otros obreros. Así como el proceso que nos llevó a la guerra, esa entrada de otras expectativas, de otras clases sociales, de otras aspiraciones, eventualmente nos llevaría a otros rumbos" (*La Jornada*, 28 de febrero de 1994)

que se reivindican modelos de salud y de atención basados únicamente en los adelantos de la medicina moderna, omitiéndose las demandas indígenas por el reconocimiento de una medicina propia. De esta manera se evidencia el desconocimiento que el EZLN tiene sobre los adelantos y las aportaciones de las principales organizaciones de médicos indígenas del país -entre ellas de la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH)-, que están desarrollando modelos alternativos de salud. Modelos que combinan los sistemas médicos indígenas y los institucionales no indígenas, para que puedan atender las diversas demandas de atención para la salud, entre ellas las que tienen que ver con las enfermedades de filiación cultural excluidas de la medicina moderna u oficial. De esta manera buscan optimar todos los recursos internos y externos en bien de la salud comunitaria. Tales omisiones muestran por tanto la falta de comunicación de los zapatistas con otras organizaciones indígenas de Chiapas.

Indirectamente se advierten algunos componentes específicamente indígenas en la lucha del EZLN cuando sus leyes dictan la obligación que tienen sus tropas de respetar los reglamentos, las costumbres y los acuerdos de los pueblos, así como en la Ley de Mujeres. En esta última, más que una mención explícita al carácter indígena de las mujeres éste se evidencia por el tipo de demandas que señalan a lo que se niegan y lo que buscan conseguir: no a la violación y maltrato físico, y sí a varios de sus derechos negados: a trabajar y recibir un salario, a participar en la lucha revolucionaria, a tener cargos, a participar en los asuntos de la comunidad, a tener educación y atención primaria de la salud, a elegir a su pareja, y a ocupar cargos de dirección en las organizaciones.

Contrario a lo que sucede en estos documentos oficiales con los que se da a conocer el EZLN, es contundente la presencia indígena en los comandos zapatistas. Además, en las entrevistas que los medios de comunicación, nacionales e internacionales, realizan a los insurgentes durante los primeros días del levantamiento, la referencia a su carácter indígena aparece cada vez con más frecuencia. Las declaraciones iniciales en este sentido aparecen, por ejemplo, cuando tres miembros del Comité Clandestino del EZLN, quienes no revelan su identidad, declaran que el movimiento es muy amplio, constituido principalmente por indígenas tzeltales, choles, tojolobales y mames, quienes "por muchos años tocaron puertas y no les quedó más alternativa que la lucha armada"; y que "los indígenas estamos preparados para la guerra. Sabemos que es para la libertad, la justicia y la democracia". Aparecen, también, cuando la prensa reporta que el entonces comandante *Marcos* dice que el EZLN decide levantarse como respuesta a la entrada en vigor del TLC ya que éste representa "un acta de defunción a las etnias indígenas en México, que son prescindibles para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari". En ese contexto *Marcos* subraya que los integrantes de este grupo "están preparados políticamente y se trata de un movimiento étnico". Otros miembros del EZLN caracterizan el movimiento de otra manera: "Mire, no somos maoístas, ni marxistas, sino un grupo de campesinos, obreros y estudiantes a quienes el gobierno ya no les ha dejado otro camino más que las armas" dice el mayor *Mario*. Mientras que otro capitán del EZLN que no quiere identificarse explica: "Queremos que se entienda bien que esta guerra no es una guerra sucia, sino que es una guerra limpia. No queremos nada más un cambio de gobierno. Esta guerra es por el socialismo. Queremos exterminar al sistema capitalista y así instituir el socialismo como muchos otros países lo han hecho y bajo ninguna condición vamos a deponer las armas, por ningún motivo"⁶⁵.

El contradictorio lenguaje respecto al socialismo es muestra del reajuste que realiza el EZLN frente a su fracaso militar y su éxito político, que le obliga a adecuar su lenguaje y sus objetivos. Sin duda los documentos iniciales con los que se da a conocer públicamente el EZLN recupera las demandas más sentidas de la población de Las Cañadas que lo integra, y manifiesta su rebeldía por años y años de desatención institucional y de violencia, pero están incorporadas dentro del discurso y las tesis políticas de la lucha de clases y el socialismo. Pensamiento que expresa también el ideario de los promotores iniciales del levantamiento, que por su clandestinidad, y por su promoción permanente de la vía armada como la única opción para el

⁶⁵/ La afirmación de que el EZLN lucha por el socialismo, fue negada por el subcomandante *Marcos* y otros insurgentes. Los testimonios pueden consultarse en *La Jornada*, 2 y 16 de enero, *El financiero*, 3 y 4 de enero, *Excélsior*, 2 de enero, de 1994.

cambio, no comparte ni acepta el proceso político nacional que pugna por el cambio democrático.

El reglamento insurgente del EZLN establece con esa perspectiva que "El EZLN fue creado para conquistar por medio de la lucha armada la liberación nacional y nuestra segunda independencia, y no suspenderá la lucha hasta instaurar en nuestra patria un régimen político, económico y social de tipo socialista". Estas mismas metas se repiten en la declaración del Partido del Frente de Liberación Nacional, del cual el EZLN es su brazo armado en Chiapas: "Los objetivos del partido son organizar, dirigir y encabezar la lucha revolucionaria del pueblo trabajador para arrancarle el poder a la burguesía, liberar a nuestra patria del dominio extranjero e instaurar la dictadura del proletariado"⁶⁶.

El EZLN, ante el unánime rechazo a las armas y mediante su amplio trabajo de comunicación con diversos sectores de oposición de la sociedad mexicana, define su nuevo perfil público: ya no busca el poder, ni lucha por el socialismo. Su levantamiento ha sido sólo para llamar la atención de la sociedad y obligar al gobierno a atender sus demandas. Y en ese camino que transita hacia la democracia, no busca ser líder ni guía, sólo activador para interpelar a la sociedad nacional. Un interlocutor que sale de lo más profundo de la selva y que representa a los más pobres y desvalidos del país: a los indígenas. Con este nuevo enfoque, el grueso de las entrevistas concedidas por el EZLN, enfatizan cada vez más el carácter indígena del movimiento, del cual la mayoría de sus bases, y aún de su dirigencia, es mayoritariamente indígena. Pero, todavía, las demandas para resolver la situación de los indígenas levantados en armas en el discurso zapatistas se suponen englobadas en la lucha general por la justicia, la democracia y la libertad, y se considera que podrán resolverse a través de la renuncia del gobierno federal y la formación de un gobierno de transición, que convoque a elecciones libres y democráticas en agosto de 1994. Las referencias a la problemática y las demandas específicamente indígenas son todavía muy elementales, y se refieren al trato discriminatorio y racista hacia los indígenas en la sociedad chiapaneca. Ante una pregunta explícita sobre el contenido racial y étnico de las demandas del EZLN, el comandante *Marcos* refiriéndose a la filiación indígena de los dirigentes del EZLN señala: "Todos ellos han estado de acuerdo y, además de democracia y representatividad, demandaron respeto que los blancos nunca les han tenido. Sobre todo en San Cristóbal, los "coletos" (sancristobalenses) son muy insultantes y discriminatorios respecto a los indios en la vida cotidiana. Ahora los blancos respetan a los indios, porque los ven con las armas en la mano"⁶⁷.

Esa omisión inicial y esa imprecisión sobre las demandas indígenas de las primeras entrevistas, le cuestan al EZLN muchas críticas y sirven de argumento a muchos para descalificarlo como un movimiento indígena.

Ante las acusaciones que vinculan a los zapatistas con el narcotráfico o con las guerrillas centroamericanas, el subcomandante *Marcos* emite un comunicado que aclara que la dirección política del EZLN es cien por ciento indígena, lo mismo que los mandos y los elementos de tropa: "Así las cosas, estamos en lucha decenas de miles de indígenas. El gobierno dice que no es un alzamiento indígena, pero nosotros pensamos que si miles de indígenas se levantan en lucha, entonces sí es un alzamiento indígena". Ante las reiteradas acusaciones de que un no indio dirige y hasta manipula a los indígenas, el subcomandante *Marcos* señala: "Tengo el honor de tener como mis superiores a los mejores hombres y mujeres de la etnia tzeltal, tzotzil, chol, tojolobal, mam y zoque. Con ellos he vivido por más de diez años y me enorgullece obedecerlos y servirlos con mis armas y mi alma. Me han enseñado más de lo que ahora enseñan al país y al mundo entero. Ellos son mis comandantes y los seguiré por la ruta que elijan. Ellos son la dirección colectiva y democrática del EZLN"⁶⁸.

⁶⁶/ Citado por Tello Díaz, 1995.

⁶⁷/Comandante *Marcos*, entrevista, *Proceso*, 10 de enero de 1994.

⁶⁸/Subcomandante *Marcos*, Comunicados, *La Jornada*, 18 y 25 de enero de 1994).

Tal referencia a su papel subordinado ante una dirigencia cien por ciento indígena será reiterada una y otra vez a lo largo de sus comunicados. Inclusive el rango de *Marcos* como subcomandante, y no ya de comandante, lo explica éste por su subordinación a los dirigentes máximos de esta organización⁶⁹.

La amplia legitimidad que alcanza entonces el EZLN como movimiento indígena lo envuelve con un halo de dignidad y de hazaña épica que sorprende y maravilla al mundo. Con ese sentido explicará el ya para entonces subcomandante *Marcos* que "a nivel nacional hay mucho descontento, pero hacía falta que alguien diera una lección de dignidad, y ésta le tocó darla a los más antiguos pobladores de este país que ahora se llama México, pero que cuando ellos estaban no tenía nombre, ese nombre. A los más infraciudadanos de este país les tocó levantar la cabeza, y con dignidad. Y eso debe ser una lección para todos"... "El problema de la guerra no es un problema de armas, no es un problema de quién tiene más armas, más hombres o más balas; es un problema de quién tiene la razón"⁷⁰.

En el renovado discurso zapatista no se explican las relaciones del EZLN con las FLN, y éstas se mantienen en silencio aún en los meses siguientes cuando son aprehendidos sus dirigentes nacionales y el propio *Marcos* es identificado. El origen, los nexos, sólo se evidencian en el manejo simbólico de las fechas que hace el EZLN: el 14 de febrero, en el vigésimo aniversario de la muerte de los fundadores de las FLN, celebran las Jornadas de los Mártires de Nepantla; el 6 de agosto, vigésimo quinto aniversario de la fundación de las FLN inauguran la Convención Nacional Democrática; y el 17 de noviembre, décimo primer aniversario de la llegada de las FLN a la Selva, conmemoran en Guadalupe Tepeyac la creación del EZLN⁷¹.

Ese nexo no suficientemente aclarado por el EZLN ha provocado que el gobierno, use sus orígenes en las FLN para deslegitimarlo y restringir cada vez más el alcance de las negociaciones con los insurgentes. Reiterada y cíclicamente el gobierno señala su desconfianza, no sobre la composición indígena mayoritaria del EZLN, sino sobre su dirigencia y sus fines como movimiento por la toma del poder.

Por lo además, las referencias y el peso de los derechos indígenas dentro de la agenda zapatista, cambian en sus declaraciones, sus negociaciones y sus planes de lucha, según el ritmo de la confrontación-negociación con el gobierno federal, y según avanza el EZLN en sus alianzas con otras fuerzas políticas de México.

Primero los zapatistas abandonarán el término de etnia para caracterizar a sus integrantes (término rechazado por el movimiento indígena y por un importante sector de antropólogos vinculados a él) y comenzarán a hablar de indígenas y pueblos indios o indígenas. Después asumirán las propuestas más acabadas del movimiento indígena nacional sobre la autonomía, y sobre la necesidad de realizar reformas constitucionales específicas en favor de la población indígena del país, de modo que la primera mesa de negociación con el gobierno federal tratará especialmente el tema. Y finalmente los acuerdos con el gobierno sobre derechos indígenas, se han convertido hasta la fecha, en el motivo explícito de la suspensión de las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal. No obstante, como se verá más adelante, el peso de las demandas específicamente indígenas aumentará o disminuirá en el discurso del EZLN, según el momento político y la correlación de fuerzas existente: disminuirá en aquellos momentos en los que fortalecido por su alianza con amplios sectores opositores, se hace viable su proyecto, como movimiento antagónico, por la liberación nacional; y aumentará, en los momentos políticos más difíciles: cuando es golpeado militarmente, cuando se pone en duda su legitimidad, y cuando sus alianzas políticas se debilitan. Es entonces cuando, desde la resistencia, la dignidad indígena lo vuelve a cobijar.

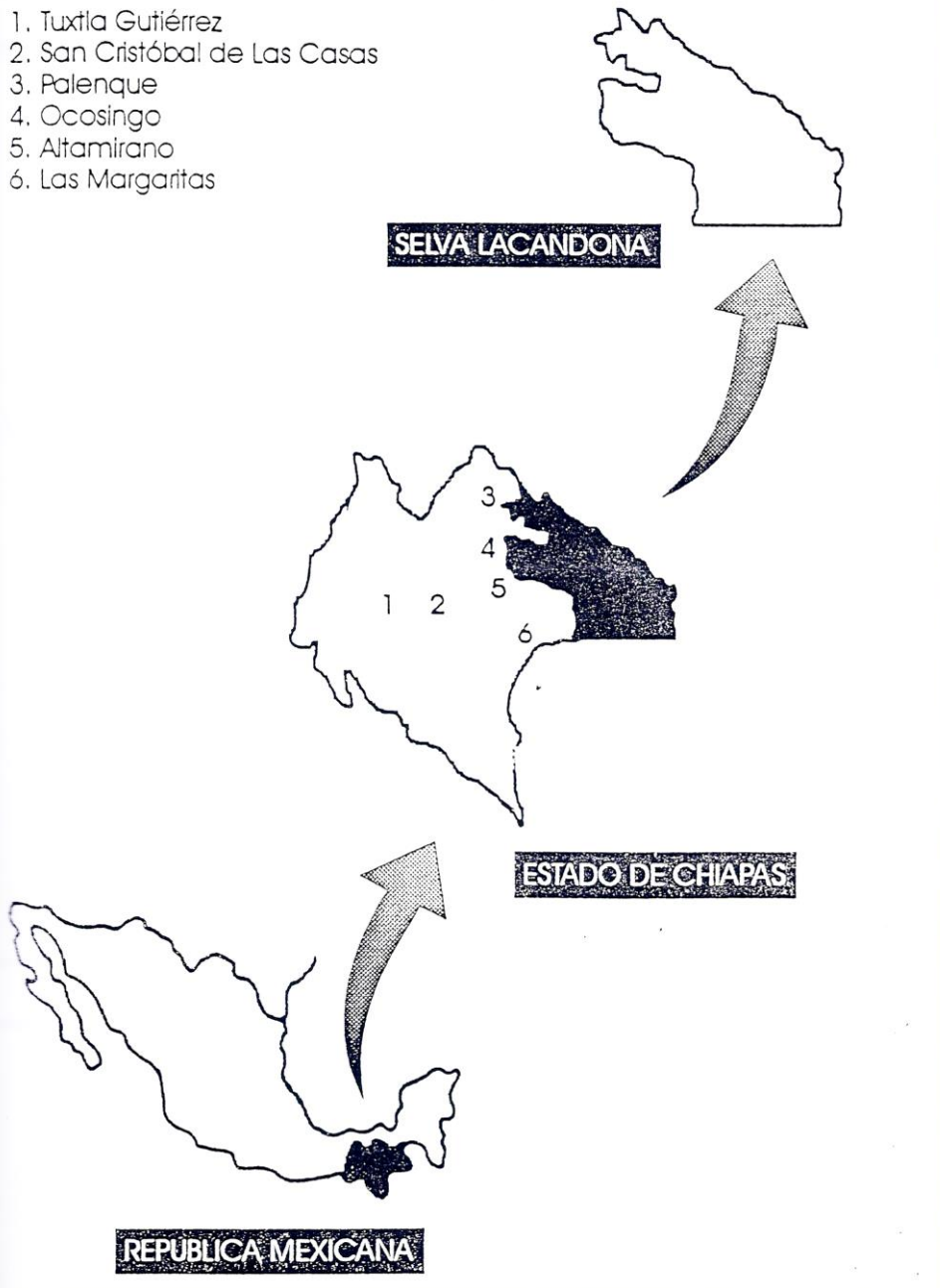
⁶⁹/Meses después, cuando se conoce con más precisión el origen del EZLN, se sabrá que el grado de subcomandante de *Marcos* obedece también a la estructura del Partido de las Fuerzas de Liberación Nacional, como se ha visto.

⁷⁰/Subcomandante *Marcos*, *La Jornada*, 19 de enero de 1994.

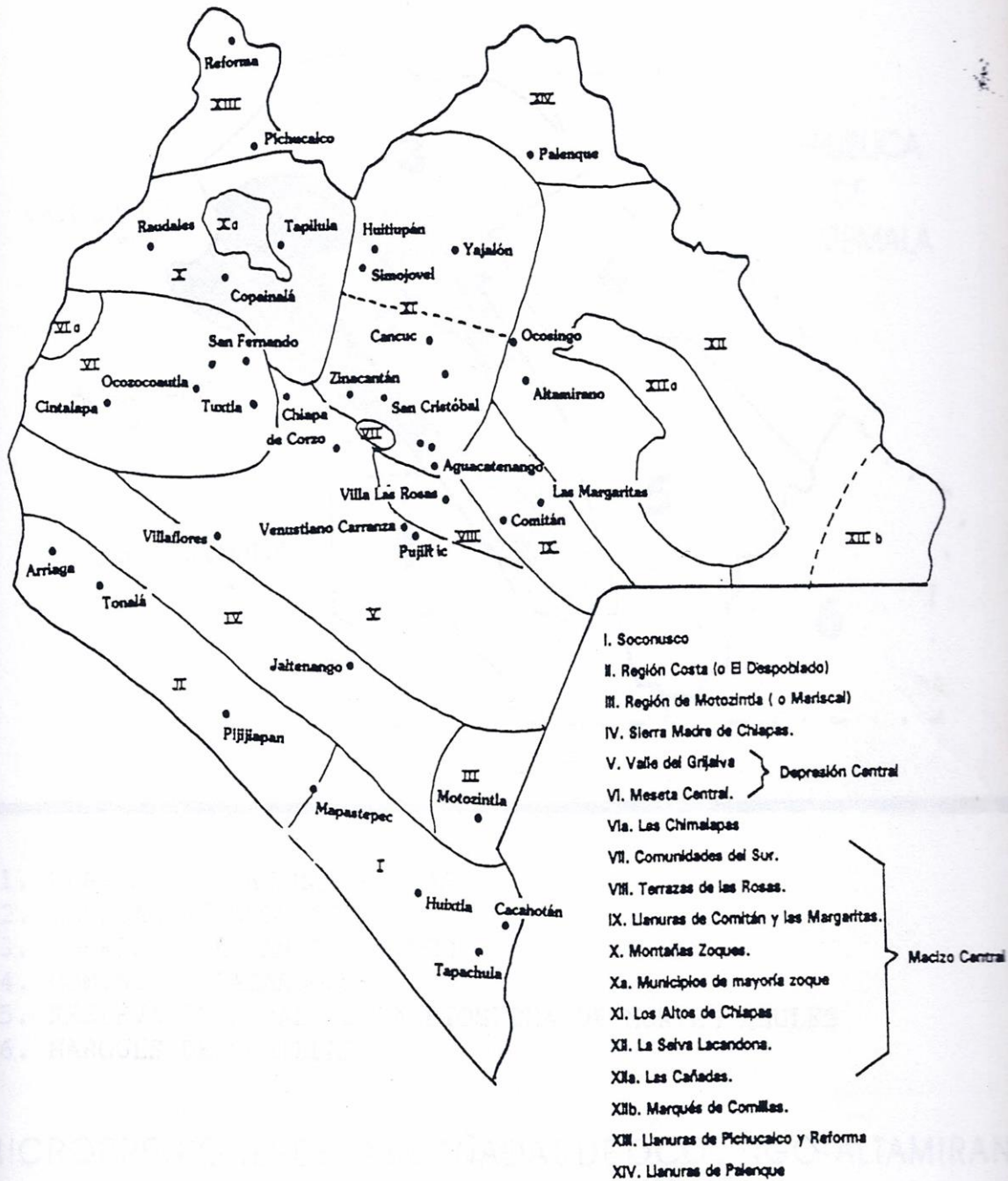
⁷¹/ Tello Díaz, 1995. Este autor es el primero en sistematizar y publicar la historia del EZLN, y ha sido acusado de emplear fuentes policíacas y de servir al gobierno, sin embargo nunca ha sido desmentida la información que aporta. Sólo su afirmación sobre el ajusticiamiento de Napoleón Glockman y Nora Rivera fue discutida, y tuvo que ser matizada por el autor en la revista *Proceso* en 1998).

LA SELVA LACANDONA

1. Tuxtla Gutiérrez
2. San Cristóbal de Las Casas
3. Palenque
4. Ocosingo
5. Altamirano
6. Las Margaritas



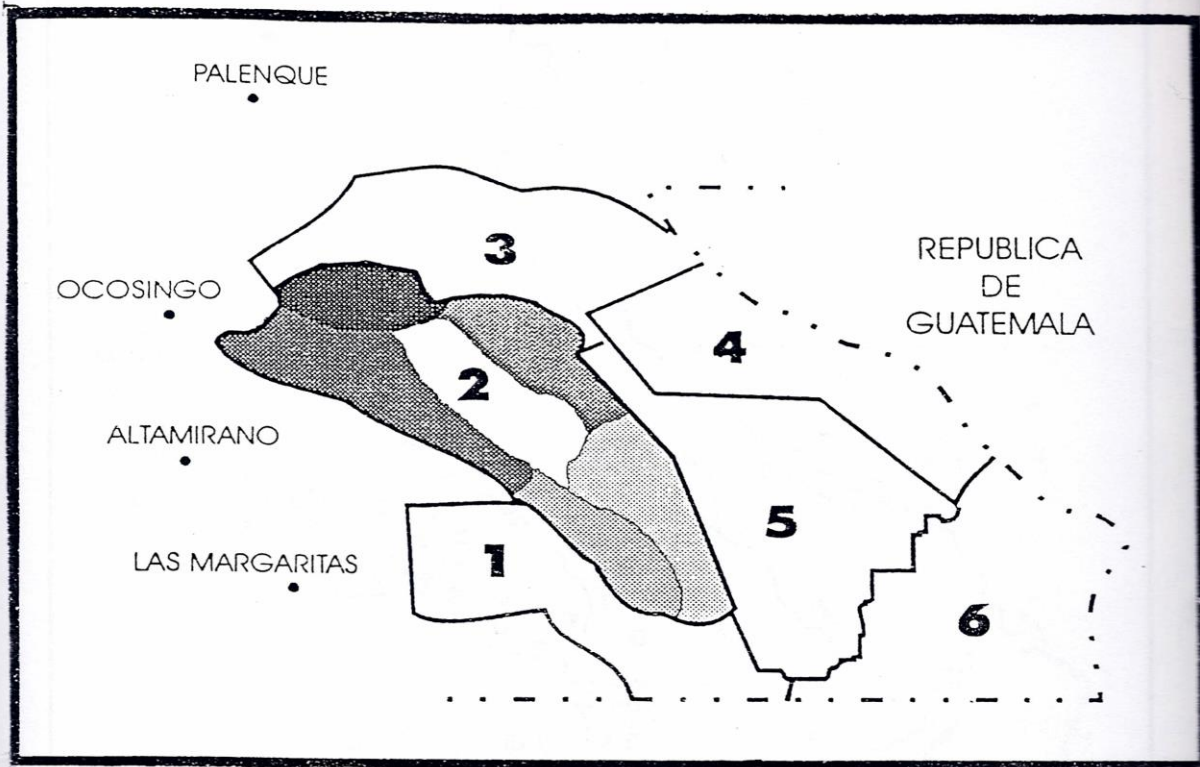
Mapa: Carlos Tello Díaz, 1995.



Autor: Juan Pedro Viqueira

MAPA 2: Propuesta de regionalización social y cultural

PRINCIPALES SUBREGIONES EN LAS CAÑADAS DE
**SUBRREGIONES
 SELVA LACANDONA**



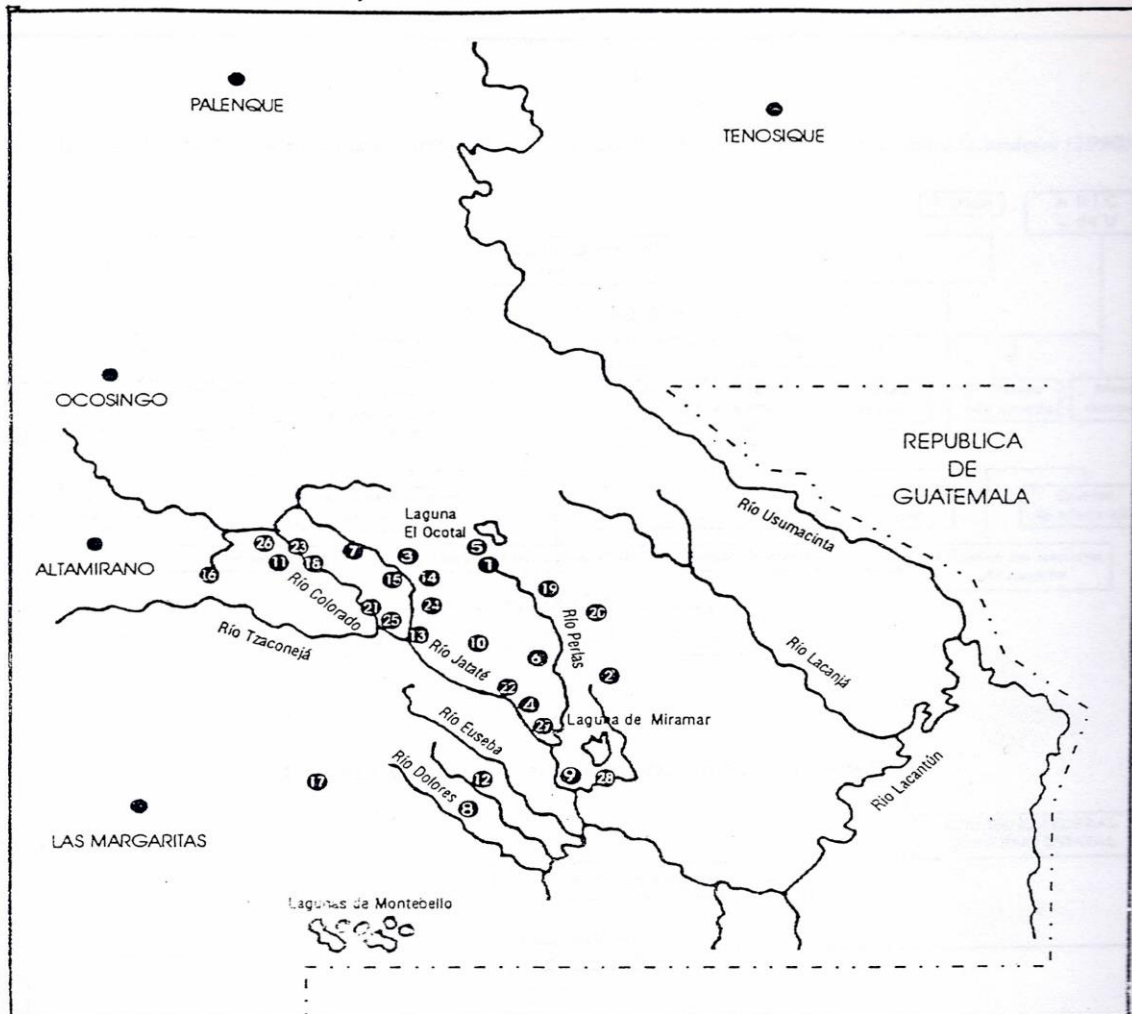
1. CAÑADAS DE LAS MARGARITAS
2. CAÑADAS DE OCOSINGO
3. CORREDOR DE SANTO DOMINGO
4. COMUNIDAD LACANDONA
5. RESERVA INTEGRAL DE LA BIOSFERA DE MONTES AZULES
6. MARQUES DE COMILLAS

MICRORREGIONES DE LAS CAÑADAS DE OCOSINGO-ALTAMIRANO



Mapa: Carlos Tello Díaz, 1995.

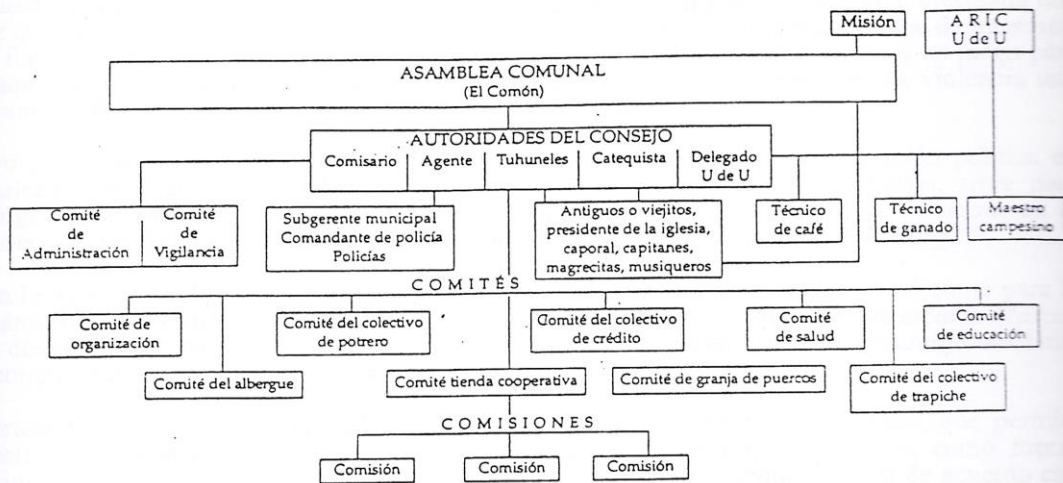
PRINCIPALES EJIDOS EN LAS CAÑADAS DE OCOSINGO, ALTAMIRANO Y LAS MARGARITAS



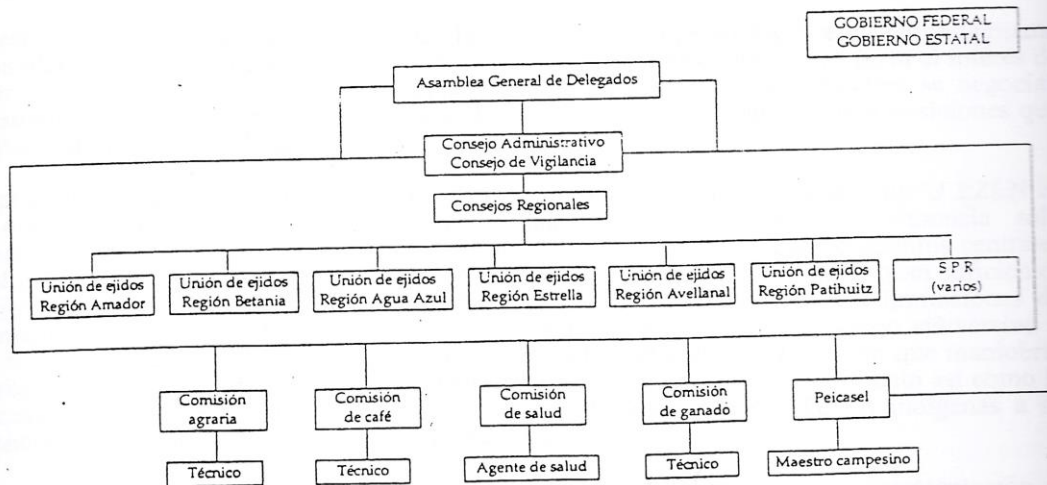
- | | |
|----------------------|------------------------------|
| 1. Agua Azul | 15. Las Tazas |
| 2. Amador Hernández | 16. Morelia |
| 3. Avellanal | 17. Nuevo Momon |
| 4. Betania | 18. Patihuitz |
| 5. El Censo | 19. Perla de Acapulco |
| 6. El Guanaj | 20. Plan de Guadalupe |
| 7. Galeana | 21. Prado Pacayal |
| 8. Guadalupe Tepeyac | 22. Ramon F. Balboa |
| 9. Hidalgo | 23. San Antonio Las Delicias |
| 10. Ibarra | 24. San Francisco |
| 11. La Garrucha | 25. San Juan |
| 12. La Realidad | 26. San Miguel |
| 13. La Sultana | 27. San Quintín |
| 14. Las Tacitas | 28. Tierra y Libertad |

Mapa. Carlos Tello Díaz, 1995.

ORGANIGRAMA 1. Modelo de la estructura social comunal, subregión Las Cañadas, selva lacandoná (1990)



ORGANIGRAMA 2. Estructura de la ARIC Union de Uniones (1990)



Leyva y Ascencio, 1996

CAPITULO II LA GUERRA ENCUBIERTA

1. Tregua y confrontación para acabar al enemigo

La guerra es la continuación de la política, según la famosa fórmula de Karl von Clausewitz. De acuerdo a ella la guerra sería la forma extrema y sangrienta del conflicto político, efectuada una vez que se han agotado los canales pacíficos de resolución de los grandes conflictos de intereses. La fuerza militar y el derramamiento de sangre serían los medios políticos puestos en juego para conquistar determinados fines. La guerra se iniciaría para imponer mediante la violencia una voluntad sobre otra, e incluiría un fin fijado por la política/⁷².

Pero ¿qué pasa cuando los términos así planteados se invierten, y la negociación política en apariencia destinada a establecer canales pacíficos de resolución de conflictos, sirve para inaugurar un período en el que los tiempos de negociación política sirven para avanzar en la consecución de los fines últimos de ambos bandos, que son la aniquilación del enemigo?

Con la tregua del 12 de enero de 1994 se inicia una nueva etapa para el EZLN, así como para la dinámica de su confrontación con el gobierno. Se trata, según el propio subcomandante *Marcos* del desarrollo de una guerra moderna, en la que importa sobre todo ganarle al enemigo mediante la conquista de la legitimidad social, y el manejo de los medios de comunicación.

Ciertamente, pese a su debilidad militar, el EZLN logra un triunfo inesperado, que permite construir un escenario *sui generis* propicio para su consolidación y expansión como fuerza nacional: la opinión pública mayoritaria nacional e internacional aunque no está de acuerdo con la vía armada, justifica el levantamiento zapatista, valida sus objetivos y le otorga la razón en el conflicto; mientras que al gobierno de México se le responsabiliza de la pobreza, la marginación y la antidemocracia que han ocasionado el levantamiento indígena. Así, el EZLN débil militarmente, consigue para sí la legitimidad social, mientras que el gobierno, pese a su evidente poderío militar, arrastra el peso del desprestigio y la ilegitimidad política.

Con este escenario, al firmarse la tregua, la lucha militar cede su lugar a un enfrentamiento menos identificable como guerra, pero en el que no están ausentes ni la violencia, ni el interés de acabar, o menguar hasta lo posible, al enemigo. Una tregua en la que, mientras se negocian acercamientos y hasta posibles soluciones, cada uno avanza sigilosamente sobre posiciones que debilitan y desprestigian al otro.

Para el gobierno es importante demostrar ante la sociedad nacional y el mundo, que el EZLN es una organización externa a los indígenas chiapanecos, que tiene una presencia sólo microrregional y que sus contingentes indígenas han sido engañados. Esos elementos centrales que el gobierno sostiene en todo momento en su lucha contra el EZLN -y que serían suficientes para justificar una contundente acción militar- deben ser matizados por sus limitaciones de legitimidad política y social. Así, al no poder aceptar que negocia con un grupo subversivo y hasta terrorista, según su propia caracterización del EZLN, el gobierno ha tenido que maniobrar para reconocer, por una parte, el carácter mayoritariamente indígena del movimiento así como la legitimidad de sus demandas, y por otro, mantener distante y ajena de los indígenas a su dirigencia, sobre la que lanza periódicamente sus ataques.

Forman parte de los métodos gubernamentales contra el EZLN: achicar su representación al circunscribirlo al ámbito de tres municipios (Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo); menguar sus bases de apoyo por la vía de dividir a la población y la derrama de recursos; propiciar el desarrollo de la violencia regional -valiéndose de las diferencias religiosas, económicas, políticas y económicas, previas entre la población- y de permitir la actuación de grupos paramilitares

⁷²/ El pensamiento de este autor puede consultarse en Karl von Clausewitz, *De la Guerra*, Diógenes, México, 1973. Un ensayo de su aplicación a la situación chiapaneca se encuentra en el artículo de Rubén Jiménez Ricárdez "La Guerra de enero", en Chiapas No. 2, Era-III-UNAM, México, 21-40 p.p.

antizapatistas; desprestigiar y deslegitimar a su dirigencia mediante golpes policiacos y publicitarios espectaculares; apropiarse de muchas de sus demandas y ejecutarlas unilateralmente como muestra de su voluntad para resolver las causas del conflicto; emplear la dinámica de las mesas de negociación para demostrar la falta de voluntad de los zapatistas para resolver los problemas chiapanecos, y para evidenciar los intereses zapatistas en asuntos políticos nacionales considerados ajenos a las causas del conflicto. Todo ello con la finalidad de cercarlo política, económica, y militarmente, como es evidente ahora, después de seis años de enfrentamiento.

Por su parte, el EZLN, en su también incansable lucha radical contra el gobierno mexicano, ha tenido que readecuarse al contexto político nacional, incorporarse al discurso hegemónico de la lucha democrática y matizar su papel ante el cambio nacional y la toma del poder. Para incrementar su legitimidad y extenderse, ha fortalecido su identidad indígena, ha luchado por su reconocimiento como fuerza con representación nacional, ha buscado alianzas con diversas fuerzas sociales, ha realizado un manejo espectacular de los medios masivos de comunicación, y ha empleado un lenguaje textual y simbólico encaminado a fortalecer un escenario polarizado en el que la razón histórica y moral está del lado del zapatismo, y la corrupción y la ilegitimidad están del lado del gobierno.

Forman parte de los métodos del EZLN contra el gobierno mexicano: la permanencia de la declaración de guerra contra el Ejército mexicano; sus acciones destinadas a mantener el control de un territorio con leyes propias, primero mediante el avance militar y después mediante los municipios autónomos; la permanencia de sus armas y el empleo de los elementos anteriores, para ser reconocido en el ámbito nacional e internacional como fuerza beligerante; la alianza con las fuerzas opositoras al gobierno; las iniciativas para generar amplias movilizaciones sociales para socavar el poder del gobierno y provocar el cambio nacional; el empleo de las mesas de negociación con el gobierno para sellar alianzas con fuerzas políticas nacionales de oposición; y su insistencia en demandar la renuncia del Ejecutivo para establecer un gobierno de transición que promulgue una nueva Constitución.

Los márgenes de las negociaciones del EZLN con el gobierno los establece muchas veces el subcomandante *Marcos*, en especial en su contundente respuesta al PRD: el EZLN no se levantó en armas para que un partido gane las elecciones. Al final, se trata de luchar por la utopía radical de cambiar el mundo.

En los términos de Melucci, el EZLN -en los tiempos de tregua pero inmerso en la dinámica de negociación-confrontación con el gobierno-, desarrolla primero un movimiento de tipo político (entre 1994 y principio de 1996), que defiende principios democráticos, en especial los derechos indígenas; hasta que paulatinamente, y conforme se fortalece en sus alianzas, transita hacia un movimiento de tipo antagónico (de finales de 1996 a 1997), que si bien no promueve el enfrentamiento armado, sí asume una decreciente negociabilidad política de sus objetivos, hasta llevar la solución del conflicto a la *suma cero*. Momento en que son imperativas e innegociables sus demandas sobre la renuncia del Ejecutivo y la creación de un gobierno de transición. Precisamente, lo que se tratará en este capítulo es la primera fase de esa guerra oculta entre el EZLN y el gobierno federal, que se desarrolla durante un supuesto tiempo de paz y negociación, y en la que los derechos indígenas adquieren un papel relevante para fortalecer la legitimidad nacional de los zapatistas, pero también para acotar los alcances de las negociaciones entre EZLN y gobierno. Tema, este de los derechos indígenas, que como se demostrará, cobra mayor o menor relevancia dentro de la agenda zapatista, según la correlación de fuerzas y los momentos políticos del país. La importancia de este capítulo radica en que sin atender a esta dinámica de confrontación en la que está de por medio una declaración de guerra y el control de un territorio en manos de un enemigo del Ejército mexicano, es inexplicable cualquier discrepancia y cualquier acuerdo sobre los derechos indígenas entre ambas fuerzas; de la misma forma que se vuelve imposible saber el papel que los derechos indígenas tienen en el programa zapatista.

2. Ni fuerza beligerante ni renuncia del Ejecutivo: tarea del Comisionado para la Paz

El Comisionado para la Paz, Manuel Camacho Solís, hace su primera aparición pública el 11 de enero de 1994. Su tarea no es fácil. Su ambigua figura como Comisionado formalmente no lo coloca como vocero del gobierno, pero tiene como objetivo fundamental modificar los términos de la confrontación entre éste y el EZLN: por una parte, debe conducir la declaración de guerra de los zapatistas, así como su exigencia de que renuncie el Ejecutivo, hacia un marco de demandas democráticas, por ejemplo, hacia la negociación de reformas que garanticen la imparcialidad de las elecciones; y, por otra parte, debe conducir la demanda del reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante -situación de conflicto que según los tratados firmados por México debe resolverse en el marco del derecho internacional-, hacia un ámbito que propicie la solución del conflicto entre mexicanos y que pueda resolverse en el marco de la Constitución⁷³.

El primer comunicado del Comisionado a los zapatistas es contundente: "No es la posición del gobierno pero, para mí, es un hecho que existe el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Si queremos una solución al conflicto, habrá que hablar con ellos". Con sus palabras evade el problema gubernamental para reconocer al EZLN como fuerza beligerante, pero abre un espacio al diálogo al reconocerlo como interlocutor. Ya no serán más los innombrables, a los que se les dice en el mejor de los casos "alzados" y "rebeldes" y en el peor, "transgresores de la ley". Además establece los objetivos explícitos de la negociación: evitar "el exterminio de las partes". Contribuirá a la paz desde su posición: "Yo no soy el vocero gubernamental, soy el Comisionado para la Paz y la Reconciliación". No obstante su permanente deslinde respecto a no llevar la voz gubernamental, es él quien anuncia, antes que el presidente de la República, la tregua unilateral decretada por el gobierno⁷⁴.

Inicialmente el Comisionado cuenta con el apoyo de todas las fuerzas políticas del Congreso Nacional. Para contribuir en la búsqueda de caminos hacia la paz y la reconciliación en Chiapas, 13 diputados y senadores de todos los partidos forman la Comisión Plural del Congreso para el conflicto en Chiapas y salen a recorrer la zona del conflicto.

Pero si cambiar los términos de la negociación con los zapatistas parece difícil, no lo es menos la tarea de conseguir una conciliación entre todos los actores chiapanecos. El mismo día 11 de enero llega a la Ciudad de México una representación de comerciantes, prestadores de servicios, industriales y ganaderos de Chiapas para entregar al secretario de Hacienda, Pedro Aspe, varias demandas para reactivar la economía de la entidad, que desde el día del levantamiento reporta pérdidas "reales" por casi 60 000 000 de nuevos pesos; como una de las medidas, solicitan la permanencia del Ejército en la zona del conflicto para garantizar el orden; otra de ellas, es que se expulse a todos los extranjeros, incluyendo a los sacerdotes católicos a quienes ubican como responsables de los acontecimientos.

Al interior de la zona del conflicto la población civil vive las consecuencias de la guerra: falta de alimentos, de transporte, de medicinas, y está imposibilitada para transitar libremente a causa de los retenes del Ejército mexicano y los del EZLN. Por los pueblos semivaciados cuyos pobladores permanecen ocultos en casas o cuevas cercanas, deambulan sólo los animales abandonados: cerdos, asnos, gallinas, perros, borregos. Permanecen como testigos de la guerra las zanjas abiertas, así como los hoyos chamuscados dejados por las bombas. En los casos de los refugiados, como los 600 alojados en la finca La Floresta, el Ejército no los deja salir hacia las ciudades a no ser que firmen un compromiso de que no pertenecen al EZLN. Las comunidades zapatistas, en cambio, preparan la resistencia, y llaman a la población no zapatista a que se una a la lucha. La ARIC, por su parte, llama a la población para que se mantenga ajena a la guerra.

En las ciudades, como Ocosingo, donde se supone que ha vuelto la tranquilidad son pocos los comercios abiertos, y multitud de refugiados, que ya empiezan a contarse por miles, hacen largas colas en espera de que el Ejército les done cobijas y algo de alimentos. Los soldados, sin

⁷³/La visión del Comisionado para la Paz, Manuel Camacho Solís, puede consultarse en Toscano, 1996.

⁷⁴/ *La Jornada*, 12 y 13 de enero de 1994.

embargo, exigen que se formen las señoras con sus esposos, como medida para identificar a las familias zapatistas. Hay miedo todavía entre los pobladores, sus datos sobre los muertos no concuerdan con los oficiales y se cuentan con nombre y apellido todos los civiles muertos y heridos por los soldados en el combate de Ocosingo. Entre cuchicheos se dice que los que pudieron salir de esa ciudad tuvieron que firmarle un papel al Ejército en el que se comprometen a no regresar en tres meses.

En otros pueblos, donde las viejas diferencias y rencillas se han agudizado, los opositores al EZLN, siempre indígenas, ya se están organizando: en Oxchuc gran parte del pueblo bloquea por varios días la carretera para evitar que regresen los zapatistas. Pero antes, según se cuenta, los miembros de la organización civil Tres Nudos, al ardor del levantamiento, han quemado 14 casas de autoridades priístas. Ahora éstas y sus simpatizantes se preparan para expulsar a todos los "que no están con las autoridades". En otros pueblos, junto a las banderas blancas que los habitantes han puesto sobre las casas, se leen con claridad las siglas del PRI. Los priístas, por sugerencia de los militares, se reúnen todos los días en sus locales para estar concentrados. Muchos de ellos delatan la filiación zapatista de sus compañeros de ejido o comunidad que son detenidos de inmediato por el Ejército, y algunos hasta torturados allí mismo.

Además, la tregua decretada por el presidente Salinas tarda en llegar a la zona del conflicto y siguen los retenes y la revisión escrupulosa de los pocos que circulan. Los días siguientes a su anuncio siguen la presencia de tanques en los poblados, las escuelas convertidas en cuarteles, las detenciones ilegales, las torturas efectuadas en las casas mismas de los campesinos, y los intentos, por parte de los soldados, de fotografiar a campesinos portando armas de utilería. En Altamirano por ejemplo, los campesinos tienen prohibido salir a realizar sus trabajos al campo, y dos niños y dos adultos que se han atrevido a hacerlo son acribillados por los soldados, provocándole la muerte de uno de los pequeños, y dejando muy heridas a las otras personas. Día a día crece el número de los que mueren por falta de atención médica o por el frío y el hambre que padecen en la montaña mientras siguen escondidos. La situación de acoso a la población es tan crítica que el ex procurador de Justicia de Estados Unidos, Ramsky Clark, después de estar tres días en la zona informa: "Aquí en Chiapas, en los últimos diez días, se cometieron crímenes de guerra; se violaron los convenios de Ginebra; fueron bombardeadas indiscriminadamente zonas de población civil; hubo ejecuciones sumarias, y hoy mismo, ahora mismo, se está torturando a la población, mucho más de lo que ha sido torturada en los últimos años"⁷⁵.

El 12 de enero inicia Camacho su tarea de pacificación al reunir en torno suyo, en San Cristóbal de las Casas, al representante del Ejército mexicano en la región, general Othón Calderón, al presidente municipal de San Cristóbal, Jorge Mario Lesiur, y al obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruiz. Ha llegado a esa ciudad, rodeado de importantes símbolos: baja del auto de Samuel Ruiz acompañado del prestigiado intelectual Pablo González Casanova, del propio Obispo, y del general Medellín. Todos con un listón negro en la solapa del saco "Por todos los que aquí han muerto. Aquí han muerto muchos mexicanos", explica el Comisionado a los reporteros que le preguntan. En su primer discurso público exonera al Obispo de cualquier responsabilidad en el levantamiento: "es un amigo de la paz y ha sido un factor muy importante para hacer avanzar el proceso que hoy vemos culminar en este primer paso trascendente". Y lee su primer discurso en tzeltal dirigido a todos los indígenas de Chiapas, para que llegue la paz y la justicia con "un solo corazón". Dos días después, el Comisionado acepta al Obispo como mediador, tal y como lo ha propuesto el EZLN⁷⁶.

En los días que siguen, el Comisionado y su equipo de apoyo se dedican a dialogar con diferentes sectores de la población: ganaderos, comerciantes, indígenas, campesinos, organizaciones sociales, investigadores, líderes políticos y religiosos y gente de ONG's. Para ello recorre San Cristóbal, Ocosingo y otros lugares de la zona del conflicto. Los entrevistados

⁷⁵/Clark fue quien formó un tribunal para juzgar a Estados Unidos por los crímenes de guerra en Irak. Y en su informe sobre Chiapas dice además: "Fui a Chanal -una población en el municipio de Ocosingo, donde después de cuatro días de cruentos combates ningún equipo de socorro había ingresado para levantar las docenas de cadáveres- y parado ahí en medio de todo eso me pareció estar en Turquía" (*La Jornada*, 15 de enero de 1994. Ver además, *La Jornada*, 13, 14, 15 de enero, y *El Financiero*, 14 de enero, de 1994)

⁷⁶/ Ver: *La Jornada*, 13, y 15 de enero, y CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 18 de enero, de 1994.

coinciden en algo: había una guerra silenciosa de la que el EZLN es sólo el detonador. No habrá posibilidades de paz si se mantienen las mismas condiciones.

Mientras se sabe que el EZLN y el Comisionado han entrado en contacto (se da la noticia el 17 de enero), los ganaderos de Chiapas denuncian que 23 ranchos han sido saqueados por los zapatistas en Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, y se oponen a que se les considere terratenientes y caciques: son sólo productores de alimentos.

En tanto, en la capital del país el presidente Salinas envía al Congreso, el 17 de enero, una ley de amnistía condicionada a la entrega de las armas en los 30 días próximos a la expedición de la ley. En ella ha trabajado él mismo, el Comisionado, el secretario de Gobernación Jorge Carpizo y un grupo de expertos en derecho constitucional y penal. Para su discusión y aprobación el presidente solicita un período extraordinario en el Congreso.

Al perdón ofrecido por el gobierno, el subcomandante *Marcos* reacciona con un comunicado que golpea duro en la opinión pública: "¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callar en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados?...." El texto que la prensa encabeza como "¿De qué nos tienen que perdonar?", despierta una gran polémica, aún entre los legisladores que deben pronunciarse sobre la iniciativa. Está ciertamente de fondo, el asunto de lo que significa la amnistía y la negociación: es una forma benévola de rendición, o expresa un interés real del gobierno por lograr acuerdos y resolver las demandas de los zapatistas.

El Comisionado hábilmente responde con un mensaje en tzotzil, que luego se difunde por las radios locales en tzeltal y chol: "El presidente dio la aprobación para la ley de amnistía. Esperamos ahora la aprobación del Congreso de la Unión. Esta ley nos va a dar paz (...) Es necesario pedir perdón a los indígenas, a las comunidades, por todo el sufrimiento que han vivido. Llegó el tiempo de ya no molestarnos unos a otros. Llegó el tiempo de ver, de cuidar a nuestras familias en cada una de nuestras casas, en cada una de nuestras comunidades. Hay un nuevo gobernador. Llegó el tiempo de trabajar otra vez en la milpa, Chiapas es de todos. Hagamos un esfuerzo, de verdad todos, para construir la paz"/⁷⁷.

Ciertamente, el 18 de enero Elmar Setzer ha sido obligado a renunciar y queda en su lugar el nuevo gobernador interino de Chiapas, Javier López Moreno, quien ha sido secretario de Educación en el gobierno del general Absalón Castellanos. De la renuncia de Setzer "por motivos personales", se sabe que se le impone porque ha perdido su oportunidad política: sin ninguna iniciativa, después del levantamiento, sólo difunde por la televisión mensajes en lenguas indígenas acusando a los zapatistas de "vulgares delincuentes". Además, dicen otros, sus orígenes alemanes no convienen al actual proceso que busca la negociación con los indígenas.

La Ley de Amnistía se aprueba la madrugada del 21 de enero por la Cámara de Diputados, y ese mismo día también por la de Senadores con algunas modificaciones sustanciales propuestas por los partidos de oposición. A ella le sigue una iniciativa de ley similar en el ámbito estatal. Los zapatistas perciben la amnistía como instrumento para forzar su desarme y preparar la ofensiva definitiva contra ellos, y la confirman con la lógica de guerra que aún se mantiene en la zona de conflicto. No obstante reiteran su disposición al diálogo y a una solución política justa al conflicto. A cambio exigen la definición respecto a la representatividad que le reconoce el gobierno al EZLN "¿Como fuerza beligerante? ¿Como fuerza política?"/⁷⁸.

Para el Comisionado son claros los límites de la negociación: acepta discutir con el EZLN los puntos que éste propone como agenda (demandas económicas, sociales, políticas y el cese a las hostilidades y enfrentamientos violentos), pero siempre dentro de los márgenes de dos

⁷⁷/Esta parte puede seguirse en: *La Jornada*, 18 de enero, *El Financiero*, 16 y 19 de enero, y Subcomandante *Marcos*, Comunicado, *La Jornada*, 21 de enero, de 1994, y Toscano, 1996.

⁷⁸/Subcomandante *Marcos*, Comunicado, *La Jornada*, 25 de enero de 1994.

necesidades políticas: reconocer que los reclamos de justicia y democracia son reales, pero no hacer nada que lastime a las instituciones del Estado. En su respuesta a los zapatistas el Comisionado deja ver esos límites y fija como meta, luego de la pacificación, la transformación del EZLN en la figura política, con los tiempos que sus miembros decidan: es pues en el escenario nacional una "fuerza política en formación".

Nuevamente la indignación se apodera del subcomandante *Marcos*: "¿Qué significa? ¿Que la miseria indígena no existe sino que "está en formación"? ¿Que no existió un primero de enero de 1994 sino que "está en formación"? ¿Que no hay miles de indígenas alzados en armas (...) sino que "está en formación"?..." "¿Por qué el gobierno federal retira de la agenda de diálogo el punto referente a la política nacional? ¿Los indígenas chiapanecos son "mexicanos" para explotarlos y no pueden ni opinar cuando se trata de la política nacional? ... ¿Para el gobierno federal los indígenas siguen siendo niños chiquitos, es decir "adultos en formación"?..."⁷⁹

El carácter indígena del EZLN sigue en debate. Y para el presidente de la República no hay dudas: el levantamiento "es un problema local, en una región de pobreza extrema, donde hay muchos habitantes de origen indígena, y que es fronteriza con Centroamérica. Ahí existen problemas serios, disputas, pero este no es un levantamiento indígena. Algunos indígenas participaron bajo un grupo armado, bien entrenado y de ideología radical". Tales son las palabras de Carlos Salinas de Gortari ante la OCDE, en su comparecencia del 29 de enero de 1994, que es difundida por la prensa nacional.

Lo que sin duda se disputa en ese momento son los alcances y el sentido de la negociación, y en ello se juega el significado de lo indígena y lo nacional. Para el gobierno federal, a través del Comisionado, son indígenas las demandas locales asociadas a las condiciones de vida de las comunidades: salud, educación, vivienda, alimentación, trabajo, servicios y comunicaciones. Y con dificultad, las demandas regionales por el autogobierno y la redefinición de los límites municipales de zonas eminentemente indígenas. Las demandas por libertad y democracia son sacadas de la posible agenda de negociación por considerarse nacionales (y en su concepción no indígenas), y porque se argumenta que sólo son dirimibles en los órganos constitucionales establecidos para el caso. Para el EZLN, en cambio, el conjunto de sus demandas tienen una dimensión nacional, cuya expresión máxima es su reclamo por la democracia política, que a la larga le permitiría ir consolidando todas las demás exigencias.

El encuentro público entre el Comisionado y la dirigencia del EZLN tarda en concretarse. Malos entendidos, golpes bajos, endurecimiento de las partes, correcciones, y pequeños pasos de acuerdo, van y vienen a través del obispo mediador, Samuel Ruiz. En términos de la agenda el Comisionado reconoce que se han abierto dos líneas: una regional y una nacional: la primera, aunque difícil es factible, pero en el caso de la nacional aclara contundente: "Asociar el cambio nacional a una dinámica de un movimiento armado es inaceptable para una idea democrática de gobierno"⁸⁰.

El EZLN, por su parte, pelea duramente para que se le reconozca como fuerza política nacional: ni sólo de indios, ni sólo de Chiapas. Son importantes en ese sentido los comunicados de los zapatistas dirigidos a todas las personas y organizaciones que les han dado solidaridad y apoyo, y que apuntan a cimentar alianzas para consolidar un movimiento nacional revolucionario: "El EZLN saluda el desarrollo honesto y consecuente de todas las organizaciones independientes y progresistas que luchan por la libertad, la democracia y la justicia para la patria toda. Hay y habrá otras organizaciones revolucionarias. Hay y habrá otros ejércitos populares. Nosotros no pretendemos ser la vanguardia histórica, una, única y verdadera. Nosotros no pretendemos aglutinar bajo nuestra bandera zapatista a todos los mexicanos honestos. Nosotros ofrecemos nuestra bandera. Pero hay una bandera más grande y poderosa bajo la cual podemos cobijarnos todos. La bandera de un movimiento nacional revolucionario donde cupieran las más diversas

⁷⁹/El texto completo puede leerse en Subcomandante *Marcos*, Comunicado, *El Financiero*, 4 de febrero de 1994.

⁸⁰/ *Proceso* No, 901, 7 de febrero de 1994.

tendencias..."/⁸¹. Son estas declaraciones, que contrastan con los viejos discursos de la izquierda y que rompen con las visiones vanguardistas que han llevado a la eterna fragmentación de los movimientos sociales, las que seducen a miles y miles de personas en México y en el mundo.

Conforme avanzan los acuerdos sobre la agenda y los procedimientos, los demás actores políticos de Chiapas y el país se convulsionan: los campesinos e indígenas de toda la entidad agrupados en el nuevo y gigantesco CEOIC (Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas) promueven movilizaciones y toman tierras fuera de la zona del conflicto; los ganaderos y finqueros chiapanecos arrecian sus denuncias sobre las tomas de tierras que afectan sus propiedades dentro y fuera de la zona del conflicto, e igual que los campesinos, exigen un lugar protagónico para resolver la situación chiapaneca; las clases políticas locales resentidas una vez más se sienten suplantadas por las decisiones de las élites políticas del centro; y en la capital del país las élites de poder se sienten amenazadas por las demandas sobre democracia que pueden influir en las próximas elecciones estatales y presidenciales.

En la zona del conflicto, en cambio, se ensayan medidas de distensión para apoyar el acercamiento entre el EZLN y el Comisionado. De modo que a partir del 1 de febrero se establecen dos zonas francas, en las que no estarán ni el EZLN ni el Ejército mexicano, sólo lo hará la Cruz Roja Internacional: una en Guadalupe Tepeyac en Las Margaritas, y la otra en San Miguel en Ocosingo.

Pese a la renuencia a negociar temas nacionales con los zapatistas, el interés del Comisionado de llevar la exigencia del EZLN sobre la renuncia del Ejecutivo hacia demandas electorales, implica ofrecerles cuando menos tres cosas: la posibilidad de incorporar al Instituto Federal Electoral un consejo de ciudadanos independientes, con presencia en la opinión pública, como garantía de la imparcialidad del proceso electoral; definir procedimientos de observación de las elecciones; y abrir espacios en los medios de comunicación para dar cabida equitativa a la pluralidad de la competencia política. A ello se aboca el Comisionado en sus negociaciones, que no pueden ser sólo con el EZLN. Debe dialogar con los candidatos a la Presidencia y con los presidentes de los partidos políticos para convencerlos de que asuman de manera conjunta, y como una contribución a la paz, las reformas necesarias para garantizar la imparcialidad del proceso electoral de 1994.

En ese esfuerzo de concertación participa activamente también el nuevo secretario de Gobernación Jorge Carpizo, quien al sumir el cargo se declara "hombre sin partido". A mediados de enero Carpizo encuentra su oportunidad para establecer acuerdos entre partidos en relación con eventuales reformas a la legislación electoral. Se presenta cuando una revista, *Voz y Voto*, reúne para entrevista exclusiva a los líderes nacionales del PRI, PRD y PAN, y allí cada uno plantea su posición al respecto: Ortiz Arana del PRI rechaza tajantemente cualquier acuerdo sobre modificaciones a la legislación nacional. Muñoz Ledo del PRD, rechaza a su vez todo acuerdo que no incluya reformas legales, y el PAN tercia entre ellos sólo pidiendo claridad en el proceso. Después de esa reunión tanto el PRD como el PAN, a través de comunicados públicos, dan a conocer sus propuestas para llegar a un acuerdo político nacional. Carpizo encuentra en ello la oportunidad del consenso, y sobre esa base elabora un documento que presenta en la primera reunión del IFE que preside, el 27 de enero. Convoca a que lo firmen los dirigentes de los tres partidos, así como sus respectivos candidatos, o de lo contrario lo presentará como propuesta personal. Los tres partidos aceptan, y a los demás sólo se les pasa para firma/⁸².

⁸¹/ CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 25 de febrero de 1994.

⁸²/En el documento se propone la imparcialidad de las autoridades electorales; plena confiabilidad del padrón electoral, de las credenciales de elector y de las listas nominales; garantías de equidad en los medios de comunicación masiva; impedir el uso de recursos y programas públicos en favor de cualquier programa político o campaña electoral; revisar el sistema de financiamiento para los partidos; revisar los puntos del Código Penal que impliquen restricciones a los derechos políticos; explorar, ante la PGR, la posibilidad de nombrar un fiscal especial para perseguir delitos electorales; y convocar, previo consenso, a un período extraordinario de sesiones del Congreso para realizar las posibles adecuaciones legales (*Proceso No*, 905, 7 de marzo de 1994).

El Acuerdo de Reformas por la Paz, la Justicia y la Democracia, se hace público y provoca endurecimientos de los opositores al cambio político dentro del PRI. Indirectamente es un triunfo para el EZLN.

El logro de este acuerdo, así como el visible avance de las negociaciones del Comisionado aumentan el vigor de una serie de conjeturas sobre sus intenciones de convertirse en el nuevo candidato del PRI a la Presidencia. Esa posibilidad que se acrecienta con declaraciones ambiguas de Manuel Camacho Solís, genera una fuerte corriente de apoyo, incluso dentro de las filas del PRI. El presidente Salinas, en una reunión con los miembros de Gabinete, los gobernadores y los dirigentes del PRI, confirma su primera selección con la ya famosa frase: "No se hagan bolas, el único candidato del PRI a la Presidencia de la República es Luis Donaldo Colosio". El presidente mismo fluctúa entre lograr la paz con reformas políticas, o preservar intacto el sistema político para garantizar el triunfo del PRI en las elecciones.

Conforme se acerca el momento del encuentro entre el EZLN y el Comisionado, se acrecienta la incertidumbre. En Chiapas arrecian las confrontaciones entre propietarios privados y campesinos chiapanecos externos a la zona del conflicto. Muchos no están de acuerdo en la mediación de Samuel Ruiz, por considerarlo parte del conflicto, y desde varios frentes, nacionales y regionales, se intenta demostrar las vinculaciones de la Diócesis con el EZLN. Se dice, que hasta los "núcleos duros" de los aparatos de Seguridad del Estado -afectados por las declaraciones de Camacho que eximen al Obispo de toda responsabilidad en el levantamiento- enojados interfieren para evitar el buen término del encuentro. Para calmar los ánimos dentro del PRI Camacho se reúne con Colosio los primeros días de febrero. Pero los partidos no logran acordar todavía una fecha para establecer un período extraordinario de sesiones en el cual aprobar las reformas electorales que contribuyan a bajar las tensiones sociales en el país. Actúa también sobre los partidos la aspiración presidencial de Camacho, y éstos no logran readecuar sus posiciones y campañas presidenciales al nuevo escenario político.

En ese contexto, el EZLN interesado en ganar espacios públicos, anuncia la liberación del general Absalón Castellanos "con el fin de favorecer el pronto inicio del diálogo" y "como señal de la disposición sincera del EZLN". La fecha de entrega es el 16 de febrero de 1994, en la comunidad de Guadalupe Tepeyac, municipio de Las Margaritas. Anuncia también, con el mismo propósito, la suspensión del cobro de impuestos de guerra en el territorio bajo su control. Antes de su liberación el General ha sido sometido a un juicio popular en el que: "fue encontrado culpable de los delitos de violación de los derechos humanos indígenas, robo, despojo, secuestro, corrupción y asesinato..." Y luego sentenciado a: "cadena perpetua, haciendo trabajos manuales en una comunidad indígena de Chiapas", ha sido dejado en libertad con la sola condena de "vivir hasta el último de sus días con la pena y la vergüenza de haber recibido el perdón y la bondad de aquellos a quienes tanto tiempo humilló, secuestró, despojó, robó y asesinó"⁸³. El acto de entrega, altamente dramatizado, es registrado por 274 corresponsales de medios de comunicación nacionales y extranjeros, que han alcanzado ellos mismos, con su constante vigilancia y participación, un lugar protagónico en el conflicto por lo que han obtenido el grado de "tercer ejército".

Son días en que abundan los signos contrarios al diálogo. Por cuestiones de seguridad se acuerda que el encuentro entre los zapatistas y el Comisionado se efectúe en San Cristóbal de las Casas, y allí el sitio más seguro es la Catedral. El EZLN abre la acreditación a todos los medios impresos, pero veta a las dos cadenas de televisión más importantes del país: Televisa y Televisión Azteca. Eso suscita nuevas discrepancias con el Comisionado que piensa que no puede vetarse a nadie. Al final el registro de los medios queda en manos del Obispo, pero se mantiene el veto que se extiende a la revista *Epoca*.

Finalmente, 51 días después de iniciado el conflicto, la agenda y el escenario quedan listos para el diálogo. El encuentro para la paz ha de realizarse del 22 de febrero al 1 de marzo de 1994,

⁸³/ Ver: CCRI-CG del EZLN, Comunicados, *La Jornada*, 25 de enero y 16 de febrero, de 1994.

en la ciudad "coleta" porque según el Comisionado "Aquí empezó la guerra y desde aquí, desde San Cristóbal, van a salir los mensajes de paz"/⁸⁴.

Reflectores sobre La Catedral

Todo está listo para Las Jornadas para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. En La Catedral de la Paz, como se le llama a la Catedral de San Cristóbal esos días, el escenario del encuentro está dispuesto: un lugar para las cámaras de video, otro para los reporteros gráficos y otro más para los que sólo toman notas. El altar mayor está cubierto por una alta mampara adornada por la bandera nacional, y junto a ella un estrado alto, con una mesa larga, y atrás de ella dos filas de sillas. Entre el estrado y los medios de comunicación una barricada formada por las bancas amontonadas de la iglesia. Arriba de todo se mira enorme San Cristóbal Mártir. Desde su espacio 200 medios de comunicación, nacionales e internacionales, y 600 reporteros siguen día a día el encuentro.

Los zapatistas llegan a San Cristóbal desde el día 21, y esa misma tarde, junto al Comisionado y el obispo Samuel Ruiz se presentan ante los medios de comunicación. Después de las palabras del Obispo que señala el momento como histórico, cada uno de los zapatistas se presenta, diciendo su nombre y la lengua en la que habla. Lo hacen casi en un murmullo ilegible y sus nombres vuelven a quedar bajo la sombra. Le toca el turno ahora a *Marcos*, quien con una imperceptible señal se comunica con *Ramona*. Ésta le pasa una bandera nacional que lleva doblada. El Subcomandante se pone de pie y la extiende sobre su pecho. Sorprendido, el Comisionado se levanta apresurado y apenas logra prenderse de una orilla de la bandera para participar también del momento. Posan así varios minutos para la historia.

Las palabras de *Marcos* en esta ocasión son breves y contrastan con su actuación exhaustivamente simbólica. La sesión del día ha servido sólo para explicarle al Comisionado cómo han sido nombrados los delegados y en qué calidad asisten, y le dice: "que no vienen a pedir perdón, que no están arrepentidos de luchar por sus derechos, pero que ven que tal vez éste es un buen momento para que en vez de que hable el fuego del fusil hable la palabra del corazón de los hombres verdaderos que forman nuestro ejército". El Comisionado discretamente también establece los parámetros: "estamos todos aquí sentados bajo la única bandera que tenemos los aquí presentes y también nos pusimos de pie ante esta bandera nacional que nos unifica"... "este diálogo se está dando en territorio nacional. El EZLN es una organización de chiapanecos mexicanos, predominantemente indígena". El Comisionado ha logrado también su primer objetivo/⁸⁵.

Las pláticas transcurren en los edificios anexos y los sótanos de la Catedral. Avanzan muy rápido durante los primeros días. En los informes de las partes se siente el ánimo positivo de los participantes. *Marcos*, vocero de los zapatistas, dice muchos de los discursos que pronto se hacen célebres y son repetidos por los periodistas, los analistas y los activistas sociales, una y otra vez. Ya para entonces la prensa está maravillada con el personaje del "pasamontañas de lana". Cientos de muñequillas con pasamontañas negros, grandes ojos verdes y rifles de madera se venden por las calles. Los comerciantes rápidamente estampan camisetas no de *Tacho*, *Moisés*, o *Mario*. Sólo de *Marcos*.

Las cadenas de radio y televisión están pendientes de las transmisiones de los avances. Televisa, aún vetada por los zapatistas, también se encadena. *Marcos* al enterarse exclama: "¡Di no a la piratería!". Gobernación también interviene. Justamente cuando a los zapatistas se les promete "información veraz y oportuna", llega la orden de cortar la transmisión directa desde La Catedral. Sólo una pequeña radio de Tabasco, la XEVA, se salva del corte, y eso porque tiene programada una entrevista con Colosio y como éste se retrasa, la radiodifusora opta por conectarse a San Cristóbal mientras espera. Cuando llega el candidato del PRI la transmisión se remite a Tabasco,

⁸⁴/El Financiero, 20 de febrero de 1994.

⁸⁵/Ver: La Jornada, 22 de febrero de 1994.

pero no pasan ni cinco minutos cuando la señal retorna otra vez a de San Cristóbal: la audiencia le exige saber sobre los zapatistas.

En el informe del EZLN del 25 de febrero *Marcos* señala que ya se ha resuelto el cincuenta por ciento de las demandas: salud, vivienda, electrificación, educación, construcción de escuelas, dotación de material didáctico, habilitación obligatoria de maestros bilingües en las comunidades indígenas, redistribución de la inversión federal en el estado, impactos del Tratado de Libre Comercio en las comunidades indígenas, respeto a la tradición y a la cultura indígena, y el castigo a la discriminación y el desprecio que reciben los indígenas/⁸⁶.

En este momento las concepciones del EZLN, acerca de las demandas indígenas, han cambiado. Ciertamente, *Marcos* todavía habla de dialectos/⁸⁷ al referirse a las lenguas indígenas, y de vez en cuando habla de etnias. Pero se advierte mayor claridad respecto a que las demandas indígenas tienen una dimensión nacional, que superan en mucho las demandas sólo por mejorar las condiciones inmediatas de vida de este sector, y que no se resuelven automáticamente mediante las demandas generales por la democratización del país.

El Subcomandante habla ya con el discurso del movimiento indígena nacional. Considera que la forma de sacar adelante el problema del artículo 4º. es por una vía diferente a la que plantea el gobierno: "nosotros estamos diciendo que se haga la convocatoria y la ley, en lugar de ser aprobada por el Congreso y consensada en las comunidades indígenas, que sea al revés: que la consense el Congreso y que la aprueben las comunidades. Por ejemplo, en el caso de la Ley Indígena, del artículo cuarto transitorio, quien tiene que decir si está de acuerdo con esa ley o no, no es el Congreso, sino las comunidades indígenas. Luego ya que el Congreso pues que la firme". En cuanto al artículo 27º., piensa que éste será de más difícil solución que el 4º., pues traería consigo el desprestigio del presidente Salinas. Y explica: "Nosotros le pedimos al gobierno que haga una convocatoria muy amplia para discutir y aprobar en el Congreso el artículo cuarto, así como su ley reglamentaria. Nuestra propuesta queda pues definida en un nivel general, pero decimos que dicha reforma tiene que contemplar por lo menos algunos aspectos. Uno de ellos es que las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas puedan existir y ejercer sus funciones en un marco de legalidad... Otro caso es de la justicia... Puede haber muchos aspectos más pero no están puestos en la mesa de San Cristóbal. El gobierno se debe comprometer a convocar ampliamente para que se lleven a cabo reformas constitucionales necesarias, y entonces allí van a entrar las propuestas de los mayas, de los yanquis, de los tarahumaras, así como de la gente que ha estudiado el problema"/⁸⁸.

En una entrevista concedida al corresponsal de *La Vanguardia*, prensa española, el subcomandante *Marcos* habla por primera vez con claridad sobre la autonomía indígena: "queremos una autonomía que no sea una especie de reserva india, sino que posibilite el desarrollo en democracia y libertad"... "a los pueblos indígenas se les tiene que dar la oportunidad de autogobernarse. No se trata de crear reservas indias, sino de que el indígena pueda dirigir su propio destino, con respeto a su cultura y tradiciones con raíces muy profundas, que tiene desde hace muchos siglos"/⁸⁹. La influencia de ciertas organizaciones indígenas en estas declaraciones se confirman sin duda, en la entrevista del EZLN y del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) que dan al semanario *Proceso*. Allí plantean que "el reconocimiento constitucional a la autodeterminación de los pueblos indios implica reformar los

⁸⁶/Informe de *Marcos*, 25 de febrero, y *La Jornada*, 24 de febrero de, 1994.

⁸⁷/Durante muchos años el término dialecto para referirse a lo que hablaban los indígenas era expresión de la discriminación y de la falta de reconocimiento a estos pueblos, ya que se le concedía rango de lengua sólo al español. Ahora se consideran como dialectos, las variaciones de una misma lengua sea indígena o no. Y la lucha por ese reconocimiento ha sido importante en el movimiento indígena en América Latina.

⁸⁸/ Sobre el artículo 27º., el subcomandante *Marcos* dice: "La demanda concreta de nuestro pliego petitorio dice 'Regreso al espíritu del artículo 27 desde un Congreso Constituyente', desde donde se plantea por Zapata, que es tierra y libertad, no a los latifundios... Partiendo de aquí tenemos una demanda mínima y una demanda máxima. La mínima es, repito, que se anulen las reformas agrarias de 1991 y 1992; la máxima es que se lleve a cabo una amplia discusión con las organizaciones campesinas, con los estudiosos del tema, con el conjunto de la sociedad, para reformar el artículo 27 según las nuevas condiciones. Pero para ello, tanto en lo mínimo como en lo máximo, necesitamos un movimiento más grande, capaz de imponer lo que en nuestro parecer es un amplio consenso entre el campesinado y los pobladores mayoritarios del campo mexicano" (*La Jornada*, 27 de febrero, de 1994).

⁸⁹/*Excélsior*, 27 de febrero de 1994.

artículos 4º., para que la autonomía sea legal, y 115º. con el objeto de que pueda ser llevada al terreno de los hechos, por lo que deberían constituirse regiones pluriétnicas". Su propuesta contempla además "la existencia de un Consejo de Representantes de las Regiones Pluriétnicas; un Consejo de Gobierno Indígena; Consejos Indígenas Municipales; diputados, senadores y funcionarios indios a nivel federal; un parlamento indígena en el estado y un Consejo de Autoridades Tradicionales". Advierte sin embargo, "que la demanda de autogobierno, el respeto a las tradiciones y formas de gobierno de los indígenas, tiene que beneficiar a todos los grupos indios del país y no nada más al sureste".

El reportaje arriba mencionado hace referencia al documento presentado ante el CEOIC, para su discusión, por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)⁹⁰. Allí se explican muchas de las cosas que en La Catedral demandan los zapatistas en cuestión de derechos indígenas: que los pueblos indios tengan diputados y senadores mediante una circunscripción plurinominal; conseguir por esa vía 40 diputados indios que constituirían el Parlamento Indígena, e instaurar un Consejo de Gobierno Indígena en Chiapas que cogobernaría junto al gobernador constitucional de la entidad. Este tendría que ver con todas las dependencias que actúan en las regiones indias, y se coordinaría con el CEOIC. Se señala, además, la necesidad de modificar los códigos electorales para establecer una nueva demarcación de los distritos uninominales que correspondieran a las áreas indias, para que los legisladores de esas regiones fueran "con seguridad indios"⁹¹.

En este momento la comunicación entre el EZLN y diversas organizaciones indígenas del país, se hace pública sólo en las cartas y comunicados del subcomandante *Marcos* a diversas organizaciones indígenas⁹², así como también en los comentarios del Subcomandante cuando habla de la necesidad de que el gobierno entregue el poder electoral a la ciudadanía⁹³: "algo debe estar podrido en este país, algo muy profundo, cuando los indígenas de todo el territorio mexicano se dirigen a un pasamontañas, a alguien sin rostro y que además está armado, para pedirle ayuda ante la indiferencia del gobierno federal... ¿Por qué unos indígenas de Colima, de Guerrero, de Michoacán, de Chihuahua, Sinaloa, Sonora, le escriben a un pasamontañas para que plantee sus problemas ante el gobierno federal? ¿No significa eso que éste régimen está agotado en cuanto a posibilidades políticas...?"

Pero si con los indígenas mexicanos las cosas parecen ir bien, no pasa lo mismo con los representantes de los partidos políticos que han aceptado la invitación del EZLN para asistir a La Catedral, y se inician los primeros desencuentros. Lo que podría haber sido el inicio de un diálogo se vuelve un monólogo después del cual *Marcos* irónico les dice: "No nos dejen solos. Y ojalá aprendan a escuchar".

El 27 de marzo, el Subcomandante reconoce que las demandas nacionales, como el asunto de la democratización a nivel nacional y las demandas de reforma al artículo 4º. y 27º. constitucionales, son los temas que en las últimas cuarenta y ocho horas han retrasado las pláticas. Nuevamente está debatiéndose el alcance de las posibles negociaciones. En tanto, se desarrollan nuevos hechos críticos en la entidad: se registran nuevas tomas de tierras a sólo 30 kilómetros de San Cristóbal, y los ganaderos de Altamirano cumplen sus amenazas e incendian

⁹⁰/ Nunca se aclara si las propuestas del CEOIC y el EZLN son las mismas que las de la CIOAC, o son coincidentes (*Proceso*, 28 de febrero de 1994).

⁹¹/ Los reporteros aclaran que sobre el tema, en una entrevista el presidente Salinas ha dicho: "¿Una república india en la frontera con Guatemala? ¡Jamás!" (*Proceso*, 28 de febrero de 1994). Importa aclarar, que el documento de la CIOAC fue presentado ante el CEOIC por los dirigentes indígenas Antonio Hernández y Margarito Ruiz, miembros de la posterior Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA).

⁹²/ Durante 1994 se dio a conocer la siguiente correspondencia: A nuestros hermanos indígenas de otras organizaciones, 25 de enero; Al Consejo Guerrerense 500 años de resistencia Indígena, A.C., 6 de febrero; A la Comisión Coordinadora Ejecutiva del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas, 6 de febrero; Al Frente Cívico de Mapastepec, Chiapas, 12 de febrero; Al Consejo Supremo de Pueblos Indios y Coordinadora Nacional de Pueblos Indios, 12 de febrero; A los expulsados de San Juan Chamula, 20 de febrero; Al CEOIC, 17 y 22 de marzo; Al teniente coronel Estanislao Tapia Sánchez sobre la Declaración Morelense, 14 de abril; y respuesta al envío Propuesta política de organizaciones indígenas de México, 14 de abril.

⁹³/ Esta es la opción que el EZLN planteó en el Diálogo de San Cristóbal a la renuncia del presidente Salinas de Gortari: que se entregue a la sociedad civil el control de los procesos electorales para que sea ésta la que los vigile, y sancione su legitimidad y sus resultados (Subcomandante *Marcos*, *El Financiero*, 27 de febrero y 1 de marzo, de 1994)

la casa de una de las monjas del Hospital de San Carlos. El EZLN emite, entonces, otro de sus más famosos comunicados, en el que explica su "mandar obedeciendo", y es sobre esa máxima de gobierno que el EZLN refrenda sus demandas nacionales: elecciones libres, y para garantizarlas, que renuncie el titular del Ejecutivo federal y se forme un gobierno de transición⁹⁴.

Finalmente, como resultado de las Jornadas para la Paz y Reconciliación en Chiapas, el gobierno federal está dispuesto a cumplir 32 de las demandas zapatistas y establecerlas como resolutivas. Dos ellas quedan como declarativas: "elecciones verdaderamente libres y democráticas" y "renuncia del ejecutivo federal". El EZLN se retira con las propuestas gubernamentales para consultarlas con sus bases.

Las demandas zapatistas

Por su redacción y contenido, las demandas del EZLN pueden agruparse en 23 demandas de tipo nacional y 11 de tipo regional y estatal. De las nacionales, son destinadas específicamente a población indígena 8 (el 35%), y 2 (el 18%) de las regionales⁹⁵.

De las respuestas del gobierno federal 15 tienen carácter nacional y 19 son regionales y estatales. De las nacionales 8 (el 53%) son específicas para población indígena, y 5 (el 27%) de las regionales y estatales. Cabe aclarar que de esas 8 respuestas referidas a población indígena 7 se propone que sean resueltas a través de la Promulgación de la Ley General de Derechos de las Comunidades Indígenas, misma que según algunos analistas, es la vieja ley que ha elaborado el gobierno mediante el INI, desde 1993⁹⁶.

Las demandas nacionales del EZLN vinculadas a la población indígena son: 1) revisión del TLC en relación con la población indígena; 2) acabar con el analfabetismo; 3) que las lenguas indígenas sean oficiales y obligatoria su enseñanza; 4) respeto a los derechos y la dignidad como pueblos; 5) fin a la discriminación; 6) derecho a la organización y al gobierno con autonomía; 7) derecho indígena a administrar la justicia de acuerdo a sus tradiciones y costumbres; y 8) solución de las necesidades urgentes de las mujeres indígenas. Las demandas regionales y estatales indígenas son: derecho a la información veraz a través de una radiodifusora dirigida por indígenas; y cese a las expulsiones y castigo a los caciques apoyados por el Estado.

Las respuestas gubernamentales en general centran las soluciones en la promulgación de una ley indígena, aunque también incluyen la oferta de una reforma electoral, nacional, y la reglamentación del artículo 27º., en lo referente a las tierras de las comunidades indígenas.

Entre las propuestas gubernamentales dirigidas a la población indígena con carácter regional y estatal están: 1) que los indígenas tendrán representación en el Congreso Local, 2) que el SNTE suscribirá un compromiso para cubrir las zonas indígenas con maestros de Chiapas y otros estados; 3) incorporar al Nuevo Código Penal de Chiapas el delito de las expulsiones de indígenas; 4) llevar a cabo 11 medidas para mejorar la condición de la "mujer campesina"; 5) canalizar la ayuda humanitaria a través de los representantes de las comunidades indígenas⁹⁷.

Para entonces, las concepciones de lo nacional tanto en el EZLN como en el gobierno federal han cambiado: ya no es indígena sólo lo local. Es significativo, sin embargo, que en el caso del gobierno federal se insiste en dejar "lo nacional" sólo como declarativo cuando se trata de lo relacionado con el proceso electoral y la renuncia del Presidente. Esa restricción a "lo nacional", en cambio, no se aplica a las demandas nacionales del EZLN sobre los derechos indígenas.

⁹⁴/Ver: CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 27 de febrero, Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 27 de febrero, y *El Financiero*, 26 de febrero, de 1994.

⁹⁵/ Aquí se hace una clasificación propia, con base en las demandas originalmente planteadas en San Cristóbal, pues la que hace posteriormente el EZLN no conserva el orden primero, e incluso mezcla algunas de ellas.

⁹⁶/ Ver al respecto: Díaz Polanco, 1997.

⁹⁷/ *El Economista*, 3 de marzo de 1994, y *El Financiero*, 3 de marzo de 1994, y Ceceña, Zaragoza y Equipo Chiapas, 1995.

En concreto, el gobierno ofrece 11 modificaciones legislativas, un autogobierno indígena, una reforma electoral, y la aplicación de 31 acciones concretas que comprometen a 8 secretarías del gobierno federal.

La violencia nuevamente en el escenario nacional

Al término de la primera etapa de diálogo, el día 2 de marzo de 1994, el Comisionado para la Paz, evalúa los resultados: uno de ellos, que causa reacciones inmediatas entre los legisladores, es el anuncio que hace respecto a que, con el consenso de los partidos, habrá período extraordinario del Congreso para efectuar reformas que garanticen la imparcialidad de los órganos electorales y la participación de los ciudadanos; sólo que hasta ese momento no ha habido anuncio ni consenso alguno entre los legisladores. Precisamente la falta de un acuerdo en el Congreso es lo que ha llevado a Cárdenas los días anteriores a realizar como protesta la Marcha de las 100 Horas en la Ciudad de México. Las palabras de Camacho levantan entonces gran descontento entre los legisladores en la sesión semanal de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Los representantes de oposición critican duramente el anuncio unilateral que ha hecho el Comisionado, mientras que, desesperado, un legislador del PRI intenta matizarlo. Se cuestiona el protagonismo de Camacho y el exceso de atribuciones que lo han llevado a establecer compromisos con los zapatistas que competen al Poder Legislativo, o en su caso al Poder Ejecutivo. Además, de que hay quienes consideran impertinente convocar a un período extraordinario de sesiones por la fuerza de un grupo armado, lo cual, se argumenta, sería atentatorio contra el estado de derecho vigente, y riesgoso para el porvenir de la nación⁹⁸.

El Comisionado inmediatamente rectifica y matiza sus afirmaciones, pero ya es tarde. Nuevamente se polarizan las opiniones, y su insistencia en las reformas muchos la interpretan como producto de su interés por ser candidato a la Presidencia. Especialmente los priístas se sienten ignorados y manipulados en las negociaciones.

El viernes 4 de marzo, los dirigentes del PRI registran en el IFE a Colosio como candidato. Eso sin embargo, no anula la posibilidad de que el Comisionado pueda registrarse un mes antes de las elecciones si alguno de los candidatos renuncia. La pugna entre los priístas sube de tono. Varios de los colaboradores del ex regente capitalino son acusados de corrupción y les hacen auditorías. Éste a su vez, no asiste al discurso más importante de Colosio el 6 de marzo, en el que plantea la necesidad de independizar al PRI del gobierno. Dos días después Colosio ataca directamente el programa Hoy No Circula establecido en la Ciudad de México por Camacho cuando era Regente. El Comisionado cita a conferencia de prensa para definir su situación política el 11 de marzo. En ella denuncia las presiones que ha recibido para que renuncie a la vida política y fija su posición: un camino es que se apoyen las reformas y se cumpla debidamente el acuerdo para la paz firmado por los partidos y los candidatos a la Presidencia; el otro es el de la polarización. Pero en ambos, él se ubica como una pieza clave para el cambio democrático. Con esa respuesta deja sin aclarar su posición respecto a la candidatura y crea aún más especulaciones. Las tensiones políticas provocan una caída del 10% en la Bolsa de Valores.

A nivel chiapaneco las cosas no apuntan hacia las soluciones. Los ganaderos y terratenientes cada vez más radicalizados están en abierta confrontación con los indígenas y campesinos, y hasta con el gobierno estatal por sus medidas negociadoras con los invasores de tierras. Además, se ha rechazado la propuesta del Comisionado para posponer las elecciones para gobernador, lo que agrega nuevas tensiones al proceso de negociación con los zapatistas, así como al proceso electoral presidencial.

Finalmente, el 18 de marzo, luego de 49 días de desgaste y conflicto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión formaliza la convocatoria para el período extraordinario de sesiones. El 22 de marzo, por fin el Comisionado da a conocer su decisión. Lo hace una vez que ya están en camino las reformas electorales, y después de que ha hablado con Colosio y ha evaluado las consecuencias de su posible candidatura: "Entre buscar una candidatura a la Presidencia de la

⁹⁸/Proceso No, 905, 7 de marzo de 1994.

República y una contribución que pueda hacer al proceso de paz en Chiapas, escojo la paz". Al día siguiente muere asesinado Luis Donald Colosio⁹⁹.

Posteriormente se realizan las reformas para garantizar un mejor proceso electoral, pero ya es demasiado tarde. El asesinato tiene consecuencias definitivas para el proceso de pacificación.

La negativa zapatista

El asesinato de Luis Donald Colosio provoca la indignación nacional. Los colaboradores del candidato acusan abiertamente a Camacho, si no del asesinato, sí de crear el ambiente propicio para él. Algunas voces señalan a los "duros" del sistema; otras directamente a Carlos Salinas de Gortari, a quien suponen indignado por los rasgos de independencia mostrados por Colosio en su discurso del 6 de marzo. Los mercados financieros son afectados por el magnicidio y por la rebelión zapatista que todavía persiste.

El PRI, sumido en una crisis de legitimidad debe, sin embargo, escoger nuevo candidato. Una vez superado el duelo, el 29 de marzo, nuevamente el Presidente elige sucesor: a Ernesto Zedillo Ponce de León, su anterior secretario de Educación, y responsable de la campaña de Colosio.

En Chiapas las turbulencias van en aumento y la violencia se acentúa aún más con las contiendas electorales para elegir gobernador de la entidad y presidente de la República. El movimiento indígena y campesino de Chiapas se une al de todo el país para conmemorar el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, y el 10 de abril en la Ciudad de México se desarrolla una de las marchas más grandes e imponentes de su historia. Junto a la demanda de reformar nuevamente el artículo 27°, las principales organizaciones indígenas exigen la autonomía, y todos, en conjunto exigen un cambio radical en la política económica. Muchas de las organizaciones allí presentes apoyan al EZLN así como su demanda de que renuncie el presidente de la República.

El obispo Samuel Ruiz, en Chiapas, contradice sin embargo la más radical de las demandas zapatistas, arguyendo que sería una irresponsabilidad histórica obligar al presidente Salinas a renunciar en un momento en que ello desestabilizaría aún más al país.

En Chiapas, el 2 de mayo, se escoge a Robledo Rincón como candidato del PRI a la gubernatura de Chiapas. Con las campañas electorales en auge, Cuauhtémoc Cárdenas, el 15 de mayo, se reúne en la selva con el subcomandante *Marcos*. Se compromete a hacer suyos los 10 puntos de la Declaración de la Selva Lacandona. El 21, el PRD nombra al periodista independiente, Amado Avendaño, como su candidato.

El 10 de junio en la Ciudad de México una nueva marcha multitudinaria llena el Zócalo, se conmemora la agresión a los estudiantes del 10 de junio de 1971.

En ese contexto -y contrario al optimismo mostrado por el subcomandante *Marcos* durante todo el Diálogo de la Catedral/¹⁰⁰, después de consultarlo con sus bases y con otras fuerzas sociales, el EZLN no acepta las propuestas de solución a su listado de demandas y se repliega a la montaña, en un proceso de resistencia/¹⁰¹. Entre los argumentos que dan los zapatistas están: "la desconfianza al cumplimiento real de las promesas gubernamentales" y las "respuestas insatisfactorias" a sus demandas; su análisis respecto a lo que se le promete en materia indígena

⁹⁹/La disputa entre Colosio y Camacho, así como algunas declaraciones de éste último pueden consultarse en: *Proceso* N. 904, 14 de marzo, y *Proceso* No. 908, 28 de marzo, de 1994.

¹⁰⁰/ Para constatar el optimismo del subcomandante *Marcos* frente a las negociaciones de paz en San Cristóbal hay que revisar sus declaraciones de prensa e informes a nombre del EZLN, entre el 22 de febrero y el 2 de marzo de 1994.

¹⁰¹/ Existen malos entendidos respecto al sentido del Diálogo de San Cristóbal, y el EZLN emite una serie de comunicados para desmentir que de ahí se hayan derivado acuerdos. Sobre la consulta a sus bases el EZLN reporta que el 97.88% votó en contra de la firma de paz.

Durante este período además, un finquero asesina a un miembro de un comité local del EZLN; se efectúa el asesinato de Luis Donald Colosio; se nombra a Ernesto Zedillo Ponce de León como nuevo candidato del PRI a la Presidencia; se suspende por un tiempo la consulta del EZLN a sus bases; y éste entra temporalmente en alerta roja

coincide con el realizado por el movimiento indígena nacional y que discute en sus foros nacionales:

"El mal gobierno pretendió reducir la demanda de autonomía a las comunidades indígenas y deja intacto el esquema centralista de poder que magnifica, a estatura dictatorial, el Poder Ejecutivo Federal. La demanda de autonomía real para los municipios fue hecha a un lado en las respuestas gubernamentales". "La Ley prometida por el gobierno para reconocer la autonomía política, económica y cultural de las comunidades indígenas sigue el trámite acostumbrado: iniciativa de ley que no resuelve los problemas de fondo, no es consensada en los sectores indígenas ni en los especialistas, y pretende ser aprobada al vapor. Violando su propio ofrecimiento de que la llamada 'Ley General de los Derechos de las Comunidades Indígenas' respondería 'a las demandas, opiniones, preocupaciones y consensos políticos de las comunidades indígenas' y que se vería enriquecida 'por un grupo de especialistas' la ley sigue el mero trámite de cubrir el expediente de reglamentar el artículo 4º. constitucional, sin consultar a ningún sector interesado". "A la demanda de revisión del Tratado de Libre Comercio, el gobierno no responde en su empeñamiento de continuar su proyecto económico... El gobierno se comprometió, en un plazo de 90 días, a hacer 'una evaluación cuidadosa del impacto del TLC'. Esta "evaluación" no se ha realizado..."

Entre las demandas indígenas nacionales que el EZLN considera que el gobierno sólo contesta parcialmente están: "A) Derecho de los indígenas a una información veraz y oportuna mediante una radiodifusora indígena independiente del gobierno, dirigida y manejada por indígenas; B) Educación completa y gratuita para todos los pueblos indígenas; C) Que las lenguas de todos los grupos indígenas sean oficiales y obligatoria su enseñanza en todos los niveles escolares; D) Que se respete la cultura y tradición de los pueblos indígenas; E) Que se termine la discriminación y en racismo contra los indígenas; F) Autonomía cultural, política y judicial para los pueblos indígenas; G) Respeto al derecho a la libertad y a una vida digna de los pueblos indígenas; H) Apoyos económicos y sociales para las mujeres indígenas"¹⁰².

El asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República es interpretado por el EZLN como una maniobra para anular a dos candidatos dispuestos al diálogo y la negociación con el EZLN, así como a la democratización del país: Luis Donald Colosio, que evidencia rupturas con el presidente Salinas y se muestra respetuoso con el EZLN; y Manuel Camacho Solís, con atribuciones semejantes, y una trayectoria negociadora con las fuerzas de oposición. El asesinato de Colosio es, entonces, el preludio inminente a una ofensiva militar en su contra y de un cambio radical de la política gubernamental en relación con la democracia.

Los dirigentes de la organización zapatista, en alerta roja, enfatizan sin embargo su disposición a continuar el diálogo y a sostener su cese unilateral al fuego ofensivo. Aclaran que no se opondrán a que se efectúen las elecciones federales dentro de territorio. Tal posición ha sido pactada por el EZLN con otros grupos armados del país, con los cuales entra en contacto después del Diálogo de la Catedral¹⁰³.

Atrás de la negativa zapatista a firmar el acuerdo de Paz, subyace ciertamente el asesinato de Luis Donald Colosio (efectuado el 23 de marzo de 1994, interpretado por ellos como signo de endurecimiento del gobierno); pero sobre todo, pesa en su interpretación la inminencia de la guerra civil en todo México, si no se modifican los procedimientos electorales para garantizar elecciones legítimas en agosto de 1994, y si no se derrota al PRI en las próximas elecciones. El EZLN, luego de la visita de Cárdenas, y de todas las muestras de solidaridad que recibe se siente fuerte y capaz de ser promotor del cambio.

¹⁰²/Ver al respecto: *La Jornada* 23 de junio, y CCRI-CG del EZLN, Comunicados, *La Jornada*, 10 y 12 de junio de 1994. La similitud con lo planteado por el movimiento indígena nacional se verá en los capítulos siguientes.

¹⁰³/ Se puede consultar sobre este período: *Proceso* 28 de marzo y 20 de junio, *Reforma*, 7 de abril, *La Jornada* 26 de marzo, 10 de abril, 21 de abril, 7 de mayo, 12 y 22 de junio, de 1994; *Excélsior* el 22 de junio, *El financiero*, 9 de agosto, de 1994, y *Le Bot*, 1997.

Por tanto, la apuesta política del EZLN no se encamina a conseguir la paz inmediata, y negociada con los miembros de un gobierno federal saliente y con graves conflictos internos, sino a la movilización social y a su organización, que está seguro concluirá con la instalación de un nuevo gobierno. Se concentra, entonces, en la organización de la sociedad civil a quién convoca a una Convención Nacional Democrática (CND), a realizarse antes de las elecciones federales del 21 de agosto de 1994. La convocatoria se acompaña de la Segunda Declaración de la Selva Lacandona que explicita esta nueva fase de la lucha zapatista.

Ante la crisis generada por la negativa zapatista, Manuel Camacho Solís renuncia como Comisionado para la Paz, y el Presidente nombra en su lugar a Jorge Madrazo Cuéllar. Éste de inmediato se comunica con los zapatistas y éstos, a su vez saludan su nombramiento y le reconocen la representación oficial del gobierno. Le proponen formar una Comisión Nacional de Intermediación formada por prestigiadas personalidades, encabezada por Samuel Ruiz.

La Nave de la Democracia

En la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, publicada el 12 junio de 1994, el EZLN les recuerda a todos que está en pie de guerra desde el 1º de enero, y que el Congreso de la Unión, convocado por los zapatistas para deponer al usurpador, no ha cumplido con su deber. Por eso ahora los zapatistas se dirigen a la sociedad civil: a la única que se opuso a la masacre perpetrada por el gobierno, y la única que lo obligó a dialogar. A ella le reitera su voluntad de mantener el cese al fuego "para permitirle organizarse", y lograr el triunfo a la democracia. A los partidos, los invita a que reconozcan la falta de derechos políticos de los 65 últimos años, y se pronuncien por un gobierno de transición. Llama a todos los elementos honestos de la sociedad a un Diálogo Nacional por la Democracia, la Libertad y la Justicia.

El EZLN propone la muerte del sistema de Estado "por suicidio o fusilamiento", como condición necesaria para el tránsito hacia la democracia; y, dado que la legislación mexicana es demasiado estrecha para establecer nuevas relaciones políticas entre gobernantes y gobernados, convoca a una Convención Nacional Democrática (CND) de la que emane un gobierno provisional, o de transición, sea mediante la renuncia del Ejecutivo federal o mediante la vía electoral, para que elabore una nueva Carta Magna.

Con miras al proceso electoral del 21 de agosto de 1994, el objetivo fundamental de la CND es "organizar la expresión civil y la defensa de la voluntad popular". El EZLN, como garante, se compromete, a su vez, a reconocer esta Convención "como representante auténtico de los intereses del pueblo de México en su tránsito a la democracia"¹⁰⁴.

En sus comunicados y entrevistas en este período, al EZLN le interesa dejar claro que la CND no se organiza con el fin de reivindicar la lucha armada, y que por el contrario busca el tránsito pacífico, político, a la democracia. Los zapatistas esperan que de esa conjunción de fuerzas desorganizadas de la sociedad civil, pero con un objetivo común, se derive un programa de lucha para lograr el cambio democrático. Con esa esperanza ponen a discusión de los futuros convencionistas sus propuestas: la necesidad de un gobierno de transición, de un Congreso Constituyente y de una nueva Constitución, sustentadas en su convencimiento de que el país está al borde de una guerra civil. Las declaraciones de Ernesto Zedillo Ponce de León, nuevo candidato del PRI a la Presidencia de la República, les confirman esa apreciación, ya que desecha el trabajo de conciliación realizado por Manuel Camacho Solís, y por esa vía se descalifican también las propuestas para la paz hechas por el EZLN. Las declaraciones del nuevo candidato, por lo demás, son las que obligan a Camacho Solís a renunciar como Comisionado para la Paz.

En este amplio contexto de expectativas, para el EZLN los indígenas son un sector social más en la amplia convocatoria a la organización y la movilización nacional, y las demandas sobre este

¹⁰⁴/La posición del EZLN ante la CND puede leerse en los comunicados y entrevistas al EZLN publicados por diversos medios, entre el 12 de junio y el 11 de agosto de 1994.

sector dejan de tener el peso que tuvieron en el Diálogo de la Catedral. No obstante, el EZLN sigue autodenominándose movimiento indígena, que se distingue de otros movimientos guerrilleros precisamente por su estructura militar orgánica sometida a los civiles en sus líneas de mando, y en sus conexiones con las poblaciones de base.

Miles de gentes ven con optimismo esta convocatoria. Se organizan en comités locales, regionales y estatales, y preparan su asistencia al Aguascalientes, Chiapas. Primero se reúnen en sus lugares a discutir la agenda zapatista, y a nombrar delegados. Después lo hacen en San Cristóbal de las Casas para debatir y lograr acuerdos. Será hasta la tercera fase cuando se trasladen a la zona zapatista para afianzar consensos y llevarlos a la práctica. En el nuevo "Aguascalientes" -nombre que se asume en remembranza a la Ciudad de Aguascalientes donde se escribió la actual Constitución mexicana-, se les espera el 8 de agosto de 1994. A pesar de que la convocatoria zapatista excluye a los grupos radicales que reivindican la lucha armada y se oponen a las elecciones, llegan hasta San Cristóbal de las Casas varios de ellos. Pero están también muchos perredistas, y otros tantos militantes de izquierda, comprometidos con la democracia. Son ellos, quienes ganan las votaciones a favor de apoyar el proceso electoral, y sobre esa decisión discuten la resistencia civil y la defensa del voto. Con esas conclusiones previas y muchas otras propuestas e inquietudes, viajan hacia el Aguascalientes aproximadamente 6 000 personas, entre delegados, observadores, invitados e informadores. Asisten entre ellos un nutrido grupos de intelectuales, políticos y líderes sociales.

Los zapatistas construyen para la ocasión un anfiteatro con la forma de un navío, sala de prensa cocinas, dormitorios, biblioteca, y baños entre otras instalaciones. El esfuerzo cuesta 60 000 000 de viejos pesos, y en el trabajo han participado 600 hombres, trabajando 14 horas diarias, durante 28 días. Dos gigantescas banderas nacionales adornan el centro del presidium.

Presidencia de la Primera Convención Nacional Democrática: Rosario Ibarra, Elena Poniatowska, Luis Javier Garrido, Concepción Villafuerte, Carlos Payán, Antonio García de León, Armando Bartra, Octavio Rodríguez Araujo, Manuel Nava, Mariclaire Acosta, Jorge Fernández Souza, Arnoldo Martínez Verdugo, Raúl Álvarez Garín, Sergio Zermeño, Pablo Gyves, Guillermo Briseño, Pablo Gómez, Héctor Díaz Polanco, Carlota Botey, Enrique González Ruiz, Luz Rosales, David Huerta, Rodolfo Stavenhagen, Axel Didrikson, Pablo González Casanova, Antonio Hernández, Elva Macías, Juan Bañuelos, Eraclio Zepeda, Oscar Oliva y Mercedes Olivera (Monsiváis, 1994)

Después de una emotiva ceremonia, llega una torrencial lluvia que obliga a concluir el evento/¹⁰⁵. Pero los acuerdos están tomados: un pacto de unidad en oposición al partido de Estado, la selección de la vía pacífica para el cambio, la decisión de no obstruir el proceso electoral, y el programa de lucha propuesto por el EZLN. Implícitamente, se acuerda que el PRD es el partido del cambio y Cuauhtémoc Cárdenas y Amado Avendaño son los candidatos de la transición.

Respecto al tema indígena la CND incluye entre sus resolutivos las principales demandas de las organizaciones indígenas: reconocimiento, respeto y fortalecimiento de las autonomías regionales, la libre determinación de sus pueblos y sus derechos territoriales; respeto a sus idiomas, creencias, tradiciones y expresiones culturales; inclusión constitucional del derecho consuetudinario indígena; reformas a los artículos 115º. y 122º. de la Constitución para fortalecer el municipio y declarar las regiones indígenas autónomas; reformulación del artículo 4º. constitucional para formar una sexta circunscripción plurinominal de representación indígena; incorporación, en una nueva Constitución, de un capítulo sobre los pueblos originarios que garantice todos sus derechos, formas de gobierno y de representación política, en todos los niveles de gobierno; establecimiento de una nueva política elaborada sobre siete ejes: tierra, trabajo, justicia, economía, libertad, salud y educación; y que el gobierno de transición conduzca a la conformación de un Estado multinacional mexicano/¹⁰⁶.

¹⁰⁵/Pueden leerse las crónicas de la CND de Carlos Monsiváis y Elena Poniatowska en *Proceso*, 15 de agosto de 1994, así como en la prensa de esos días.

¹⁰⁶/ *Ce-Acatl* No. 64, 1994.

Pero no todos los líderes indígenas quedan conformes con el lugar que ocuparon en la CND, y declaran que a pesar de que ésta ha manifestado su apoyo a la creación de la sexta circunscripción, no ha generado los espacios necesarios para que las organizaciones indígenas puedan expresarse en sus propios términos. Al respecto, Gaudencio Mejía, mixteco, del Consejo Mexicano 500 años de Resistencia India, Negra y Popular, dice: "a la hora de la redacción ponen minorías étnicas, ponen etnias, en lugar de pueblos indígenas. (Y) no pedimos autodeterminación sino libre determinación porque la autodeterminación es de los Estados, y eso crea confusión en lugar de avanzar"¹⁰⁷.

El triunfo del miedo y la resistencia civil

Las elecciones del 21 de agosto de 1994 son las más concurridas de la historia. De acuerdo a las primeras estimaciones vota el 77% del total del padrón electoral. Se trata según Porfirio Muñoz Ledo, presidente del PRD, de un "referéndum sobre el sistema de partido de Estado". Pero los resultados de las elecciones federales y para gobernador en Chiapas sorprenden al conjunto de la sociedad que esperaba un cambio radical: en ambos casos se le otorga el triunfo al PRI. A Ernesto Zedillo para la Presidencia, y a Eduardo Robledo Rincón, para la gubernatura de Chiapas. Y si bien se presentan multitud de denuncias de fraude en el proceso electoral, éstas no logran modificar los resultados que, paradójicamente, se producen bajo las reformas electorales impulsadas por el propio EZLN a través del Diálogo de la Catedral.

Con mayor control de los ciudadanos sobre el proceso, hay mayor certidumbre sobre los resultados y éstos le dan al PRI poco más del 50% por ciento de las votaciones, mientras que el candidato de la Transición no alcanza ni el 20%. Gana el PRI en uno de sus peores momentos y cuando partido y gobierno arrastran consigo el desprestigio de su fracaso político y económico. Las razones las buscan los analistas en otros campos. El PRD establece tres razones: en primer lugar, un conjunto de irregularidades como el "rasuramiento" del padrón electoral, el robo de urnas, la alteración de actas, y las viejas prácticas como "el carrusel"; en segundo lugar, la puesta en marcha de todo el aparato de Estado para inclinar las elecciones a favor del PRI, como el uso de recursos gubernamentales y el manejo de los medios de comunicación; y la tercera, la campaña de linchamiento moral contra Cárdenas, que maneja el voto del miedo. Un voto del miedo que el PRI se encarga de abonar asociando al EZLN y al PRD, y a ambos, con la desestabilización y la guerra¹⁰⁸.

Las movilizaciones sociales de protesta, realizadas en el marco de las acciones de resistencia civil convocada por la CND, no alcanzan la magnitud prevista por el EZLN ni por un gran número de analistas políticos que vaticinaban "el choque de trenes", y tampoco se desata la guerra civil en el país. En Chiapas, aunque la votación se comprueba arrolladora a favor del PRD en la zona de conflicto, en otras regiones no sucede lo mismo y el promedio estatal favorece a Robledo Rincón, el candidato del PRI. Amado Avendaño se declara Gobernador en Rebelión y promueve la resistencia civil desde la Asamblea Estatal del Pueblo Chiapaneco (AEDEPCH)¹⁰⁹, en abierta alianza con el EZLN y el CEOIC, éste último dividido precisamente por esa alianza. Aquí sí la entidad se convulsiona: marchas; toma de tierras, carreteras y de oficinas, desalojos; enfrentamientos entre simpatizantes de Robledo y Avendaño; y asesinato de líderes perredistas y campesinos.

Poco después de las elecciones el Ejército federal lanza una ofensiva militar sobre las cabeceras municipales de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas.

¹⁰⁷/ Ver la declaración completa en *La Jornada*, 19 de agosto de 1994. Sobre la casi nula difusión de las voces indígenas en la CND se escuchó en Radio Comunal: "El presente programa lo hemos dedicado a dar a conocer la gran relevancia que tuvieron el pensamiento y la voz de los pueblos indios de nuestro país en la CND, porque una vez más a los medios de comunicación se les anda olvidando la importancia de su presencia allí. Tal vez decimos se les ha hecho ya costumbre". *La voz de los representantes indígenas en la Convención Nacional Democrática*, producido por Radio Comunal, México, 1994.

¹⁰⁸/ *Proceso* No. 930, 29 de agosto de 1994.

¹⁰⁹/ Amado Avendaño es nombrado por las organizaciones civiles agrupadas en la AEDEPCH, como gobernador electo el 2 de septiembre de 1994. Con ello se instaura su gobierno de transición.

El EZLN -con fuertes discrepancias con un buen número de organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas, y sin las respuestas a nivel nacional que esperaba-, emite lo que se podría interpretar como un grito desgarrador frente a lo que considera claudicación: "No les hagan caso a los editorialistas. No le hagan caso a los moneros. No le hagan caso a la televisión. No le hagan caso a la radio. No se pasmen. No se vendan. No se rindan. No se dejen. No tengan miedo. No se callen. No se sienten a descansar". Al sentirse abandonado por los grupos y personas que antes le brindaron su apoyo, les reclama duramente a los que "ayer veían con esperanza nuestro grito de rebeldía" y hoy "ponen nuestra sangre como precio para creer nuevamente en nuestra lucha"; a "los que no escatimaron ayuda alguna para las luchas de liberación en cualquier país que no fuera México"; a los "rápidos para cobrar cualquier apoyo"; a los que "ayer decían que estaban dispuestos a empuñar las armas junto a los zapatistas para oponerse al mal gobierno" y hoy "llaman a no hacer nada, a la rendición a cambio de la triste ventaja de un puesto en el siguiente gobierno"/¹¹⁰.

A finales de agosto, en pleno conflicto poselectoral, aparece en Chiapas un nuevo grupo armado, que se dice ajeno al EZLN, pero coincidente con él en cuanto a objetivos: el Ejército Insurgente Revolucionario del Sureste.

En ese ambiente de caos y violencia estatal e "inmovilidad" nacional, el 15 de septiembre de 1994 el EZLN decreta la alerta roja para todas sus tropas, y suspende todo intento de negociación con el gobierno. El Subcomandante acusa: "entre el Ejército federal y nosotros ya no hay nadie en medio". Mientras tanto la CND no logra convertirse en el movimiento aglutinador de las fuerzas sociales opositoras, y está cada vez más minada por conflictos internos de liderazgo, de estilos de trabajo, de representación.

La legitimidad del EZLN como movimiento indígena se pone en duda otra vez, mientras sus integrantes se esconden en la montaña y está debilitado en sus alianzas nacionales. Para muchos, incluyendo por supuesto al gobierno, los objetivos mismos de la CND lo corroboran. Al respecto el EZLN contesta: "Algunos han dicho que las dificultades para el reinicio del diálogo provienen de que el EZLN abandonó sus demandas sociales para hacerlas políticas. Entonces nosotros preguntamos si los indígenas no tenemos derechos políticos, si debemos conformarnos con las promesas de limosnas con que el gobierno no ha respondido, si no tenemos derecho a exigir respeto a la voluntad popular de elegir un gobierno, si sólo los mestizos tienen derecho a participar en la política, si debemos rendirnos a la imposición de un personaje ligado a la historia más sucia y cobarde Chiapas, si debemos aguantar otra vez la humillación y la muerte que nos prometen las *guardias blancas*, si debemos aceptar el racismo de los grandes comerciantes y los ganaderos, hoy disfrazados de 'frentes cívicos'; si debemos malbaratar la sangre de los nuestros y aceptar que todo siga igual en nuestro suelo".

El 10 de octubre el EZLN rompe todo acercamiento con el gobierno, e incluso anuncia que ha emplazado unidades de fuego antiaéreo. Denuncia que las tropas acantonadas en Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas se preparan ostensiblemente para el combate y entre los elementos de tropa corre el rumor de un ataque inminente. El personal de salud de la zona, ante el temor, empieza incluso a retirar su material médico de las zonas francas. Para el EZLN, el asesinato del secretario del PRI, Francisco Ruiz Massieu, perpetrado el 28 de septiembre, es otro signo más de la resistencia de importantes sectores gubernamentales a la democratización del país.

Paradójicamente, mientras la sociedad civil convocada por *Marcos* está en reflujo, sin recuperarse de los resultados de las elecciones y sin poder organizarse, el movimiento indígena nacional, siempre marginado por los partidos, está en pleno crecimiento y consolidación. Este movimiento -aglutinado en torno a un grupo de líderes y organizaciones fortalecidas por la lucha por darle sentido de resistencia a los 500 años del "encuentro de dos mundos"-, ahora revitalizado por el levantamiento zapatista, se orienta hacia la construcción de una plataforma nacional de demandas que unifiquen a las organizaciones indígenas y campesinas dispersas por el

¹¹⁰/Las posiciones zapatistas durante este período pueden verse en: Subcomandante *Marcos*, Comunicados y declaraciones, *La Jornada*, 26 de agosto, 17, 21 de septiembre, 1º y 19 de noviembre, de 1994, y Comunicados del CCRI-CG, *La Jornada*, 3 y 11 de octubre, de 1994.

país. El EZLN en estos momentos se apoya en este movimiento, que por lo demás tiene en su seno a algunas de las organizaciones más radicales de Chiapas. De la convergencia entre la lucha municipal local, las organizaciones indígenas agrupadas en la Asamblea Nacional Plural por la Autonomía (ANIPA), la AEDEPCH-CND que defiende el voto perredista y el EZLN, nacen las primeras experiencias autonómicas en Chiapas.

En San Cristóbal de las Casas el 12 de octubre de 1994, frente a miles y miles de indígenas y campesinos de Chiapas, Amado Avendaño (AEDEPCH), Rosario Ibarra (CND), Santiago Lorenzo (ARIC), Antonio Hernández (ANIPA-CIOAC-CEOIC) y el EZLN, a través de un comunicado, proponen y avalan la creación de territorios autónomos pluriétnicos. Los más de 20 000 campesinos e indígenas allí presentes aprueban el decreto que los crea amparado por el Gobierno de Transición de Amado Avendaño. La misa con la que termina la conmemoración de los 500 años de resistencia es oficiada por el obispo Samuel Ruiz. La nueva alianza está sellada.

Todos inician así una nueva etapa de su lucha. Particularmente las organizaciones indígenas, relegadas al interior de la CND deciden formar, el 14 de octubre, la Convención Nacional India-Campesina, que aunque mantiene sus vínculos con la CND, establece su independencia. Por su parte el subcomandante *Marcos* se reúne, ese mismo día, con la CND para hacer un balance crítico y demoledor de su actuación: falta de iniciativa y claridad de objetivos, ausencia de un plan de insurgencia civil posterior a las elecciones, y sobre todo, incapacidad para responder a la efervescencia social por carecer de un programa o declaración de principios; contundente, aclara que los espacios de lucha armada no se circunscriben a los procesos electorales, y que el peligro de la guerra aumenta si la CND no logra demostrar la viabilidad de otros caminos para alcanzar la paz digna.

El 15 de octubre, el EZLN emite un comunicado de alerta en el que afirma que si Robledo llega a la gubernatura volverá la guerra, pero no sólo en Chiapas, sino en todo México. Amado Avendaño secunda días después al Subcomandante, y también declara que habrá más violencia y más resistencia si Robledo asume la gubernatura.

La situación es muy crítica en Chiapas a finales de octubre, por lo que Cuauhtémoc Cárdenas se ofrece como interlocutor político para buscar una salida negociada al conflicto. Está preocupado por las declaraciones hechas por Carlos Salinas de Gortari -todavía presidente en funciones- en las que considera que hay extranjeros involucrados en el EZLN y que existen pretensiones de secesión en los reclamos indígenas sobre la autonomía de las comunidades indígenas. La propuesta no se concreta, pero Cárdenas y *Marcos* se reúnen para analizar la situación.

El Comisionado Madrazo Cuéllar, en sus intentos de acercamiento con el EZLN, invita a los zapatistas a que asuman compromisos con el gobierno para establecer una relación entre iguales. En ese marco de compromisos, dice, el presidente Salinas está dispuesto a que el EZLN lo mismo que el Ejército mexicano, regresen a sus posiciones militares, no sólo a las que tenían el 23 de marzo (fecha cuando el asesinato de Colosio, frenó el proceso de paz), sino a las del 12 de enero cuando se paró la guerra. Irónico el subcomandante *Marcos* responde que una relación entre iguales significa que el gobierno no sólo reconoce al EZLN como fuerza beligerante, sino como a otro Estado. De ser así acepta de inmediato las negociaciones. Además, le recuerda al Presidente que las posiciones del 12 de enero eran para la guerra, mientras que las 23 de marzo eran para la paz. Para el Subcomandante, tal manejo de fechas deja ver las verdaderas intenciones del gobierno de reiniciar las hostilidades. Intención, que se comprueba con la permanente incursión del Ejército sobre el territorio zapatista, para provocar un enfrentamiento. En tales condiciones el EZLN remarca sus condiciones para el diálogo: esclarecimiento de los asesinatos del cardenal Posadas, de Luis Donald Colosio y de Ruiz Massieu; que se nombre una comisión de intermediación y un compromiso para que los priístas no sigan matándose entre sí.

Las acciones de resistencia civil en Chiapas se agudizan conforme se acerca el mes de diciembre, ya que el día 1º tomará posesión Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente de la República; y el día 8 lo hará Eduardo Robledo Rincón como gobernador de Chiapas. El EZLN

mantiene su posición e insiste en denunciar el despliegue del Ejército sobre su territorio, en especial el reforzamiento de las tropas y guarniciones de las unidades asentadas en Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo. En Chiapas las autoridades estatales piden a la Federación apoyo para resolver el estado de ingobernabilidad, promovido por la AEDEPCH y el EZLN. El obispo Samuel Ruiz desarrolla una intensa campaña para pacificar la región, y se entrevista con diversos actores políticos. Habla en la Ciudad de México con el Grupo San Angel, formado por políticos e intelectuales de diversas tendencias, pero interesados con el cambio democrático pacífico. Ante ellos declara que ni Avendaño, ni Robledo garantizan la unidad de Chiapas. Según su análisis de la situación, esa entidad se encuentra al borde de la guerra por la indefinición política y la falta de opciones democráticas.

El gobierno federal, otra vez fuertemente afectado por el asesinato del secretario del PRI, y por la situación imperante en Chiapas, endurece cada vez más su posición respecto al EZLN, y, mientras envía más tropas a este estado y las prepara mejor, minimiza y reduce públicamente la influencia del EZLN a tres o cuatro municipios. Ciertamente mantiene una línea de acercamiento con el EZLN, y en ella trabaja el Comisionado Madrazo Cuéllar, pero no está dispuesto ni a discutir el triunfo de Zedillo, ni a ceder lo relacionado a la gubernatura de Chiapas. En este último caso, entre otras razones, por las fuertes presiones de los grupos de poder chiapanecos que le exigen cada vez con más virulencia mano dura, no sólo con el EZLN, sino con todas las organizaciones indígenas y campesinas de la entidad que no cesan de tomar tierras.

Para el festejo de su décimo primer aniversario el EZLN hace un largo recuento del proceso de guerra y negociación con el gobierno, y de lo que han sido para los zapatistas 300 días de cerco militar. Ante los signos inequívocos que ven en el gobierno, están otra vez listos para la guerra. "Hoy he recibido, de nuevo, -dice Marcos- el bastón de mando de nuestra jefatura indígena. Les he comunicado a nuestros más grandes señores de la vida y de la muerte que estamos listos". Y concluye diciendo "Hermanos, la guerra no ha terminado".

En ese ambiente de incertidumbre y guerra, Ernesto Zedillo toma posesión como estaba previsto el 1º de diciembre de 1994. El EZLN le escribe al nuevo Presidente una larga misiva que inicia diciendo "Bienvenido a la pesadilla". En ella le recuerda la ilegitimidad del sistema que representa, así como las demandas zapatistas "democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos". Le reitera que: "Mientras estas demandas no se cumplan, habrá guerra en las tierras mexicanas"¹¹¹. Los zapatistas proponen entonces a la CND y a Cuauhtémoc Cárdenas encabezar un amplio frente opositor, que mediante acciones civiles y pacíficas, demande al gobierno ilegítimo su renuncia, y promueva la instauración de un gobierno de transición, una reforma electoral profunda y radical así como la convocatoria a nuevas elecciones en un marco de igualdad.

Sorpresivamente, el 5 de diciembre la Secretaría de Gobernación y Amado Avendaño firman un acuerdo para garantizar la paz en Chiapas mientras sucede la toma de posesión de Robledo Rincón. El 8 de diciembre, sin problemas graves, éste asume su cargo como gobernador de Chiapas.

3. La guerra de año nuevo de 1995

El 8 de diciembre de 1994, después de la toma de posesión de Robledo Rincón, el EZLN da por terminado su compromiso de cese al fuego e inicia su campaña militar Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios¹¹². La comandancia zapatista se lo anuncia al pueblo de México y al presidente de la República. A éste último se le comunica la reanudación de las acciones militares mediante el Comité Internacional de la Cruz Roja, según el protocolo de guerra y "las

¹¹¹/Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 7 de diciembre de 1994.

¹¹²/En muy importante decir, que el anuncio de la reanudación de las acciones militares, los partes militares y el comunicado que da cuenta de la toma de 38 municipios por el EZLN, son dados a conocer por el EZLN hasta el 20 de diciembre (aunque con fechas anteriores), una vez que ya han sido tomados por sorpresa los municipios mencionados.

reglas del honor militar". La comandancia zapatista ordena a sus tropas avanzar en el cumplimiento de sus misiones militares/¹¹³.

El 19 de diciembre de 1994 el EZLN, a través de acciones relámpago, hace patente su presencia en 38 municipios del estado de Chiapas, con lo que rompe el cerco militar que lo tenía recluido en la Selva Lacandona. Su cobertura se amplía hacia los Altos y la Zona Norte de la entidad. La comandancia zapatista, explica que una vez que los zapatistas "tomaron posición" de esos municipios, las poblaciones civiles de los 38 municipios liberados procedieron a nombrar nuevas autoridades y a declarar "nuevos municipios y territorios rebeldes". Las leyes bajo las cuales se regirán desde ese momento los "municipios rebeldes" en su "mandar obedeciendo" son de acuerdo a los zapatistas: La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, las Leyes Revolucionarias Zapatistas de 1994; y las leyes locales del comité municipal que la voluntad popular de la población civil determine.

Municipios tomados por el EZLN en sus campaña Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios, entre el 11 y el 18 de diciembre de 1994: Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, La Independencia, Trinitaria, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Comitán de Domínguez; San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Villa de las Rosas; Nicolás Ruiz, Socoltenango, Totolapa, Palenque, Salto de Agua, Tila, Sabanilla, Yajalón, Tumbalá, Chilón, Huitiupan, Simojovel, San Andrés Larráinzar, El Bosque, Bochil, Chenalhó, Pantelhó, Mitontic, Sitalá, San Juan Chamula, Zinacantán, Ixtapa, Cancuc, Jitotol, Amatenango del Valle y Venustiano Carranza (CCRI-CG DEL EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 20 de diciembre de 1994)

El "posicionamiento" de los zapatistas en estos 38 municipios es de importancia fundamental, ya que restablece el estado de guerra entre el EZLN y el gobierno mexicano, ahora al mando de Ernesto Zedillo Ponce de León. Por ello, dicen los zapatistas, "las tropas zapatistas, junto a la población civil de la zona, se preparan con fortificaciones para resistir el eventual ataque gubernamental". Y por ello también el Ejército federal responde movilizándolo sus tropas hacia las cabeceras de los municipios sobre los que avanzan los zapatistas. Una vez tomados los 38 municipios, el EZLN emite un mensaje al nuevo presidente de la República: "Es mi deber comunicarle que tiene usted una rebelión indígena en el Sureste de la Nación. No desperdicie usted su inteligencia en la creación de "comisiones plurales de paz", cuyos miembros terminan siendo impuestos como gobierno y provocando lo que se suponía debían evitar: la guerra. Tampoco gaste usted su dinero inútilmente en los medios de comunicación para dividir o desanimar, esta gente es analfabeta y no tiene televisión. Tampoco se desgaste en la campaña de desprestigio contra *Marcos*. *Marcos* no existe, nació muerto el 1º. de enero. Creo que ya es inútil advertirle que no se crea eso de "conflicto limitado a cuatro municipios" y lo de que "los acuerdos de paz se cumplieron en todo el estado de Chiapas, menos en la zona en conflicto". Lo engañan señor Ernesto Zedillo, siempre lo han engañado..."

Ciertamente, el avance zapatista sobre el territorio chiapaneco se propuso "ser pacífico", y la comandancia "ha girado órdenes a sus tropas para que eviten, en lo posible, el contacto con las tropas del Ejército federal mexicano y se comprometen públicamente a no atacar en lo inmediato las posiciones actuales del dicho ejército". Pero políticamente la ruptura del cerco tiene implicaciones graves, sobre todo porque pone en entredicho nuevamente al Ejército mexicano; porque reta abiertamente al nuevo Presidente del país; porque demuestra una influencia sobre mucho más que los cuatro municipios sobre los cuales le concede representación el gobierno; y porque el EZLN apuntala las condiciones para una mediación internacional del conflicto, si el gobierno rechaza al obispo Samuel Ruiz y a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), como mediación nacional.

Días antes Ernesto Zedillo le ha propuesto al EZLN formar una instancia mediadora con representantes de todos los partidos políticos, pero los zapatistas la han rechazado por considerar que los priístas son parte del partido de Estado, y dicha instancia sería entonces una instancia

¹¹³/Las posiciones zapatistas en esta fase del conflicto pueden seguirse en: CCRI-CG del EZLN, Comunicados, *La Jornada*, 9, 20 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995 Subcomandante *Marcos*, *La Jornada*, 20 y 30 de diciembre de 1994, 3 de enero y 2 de febrero, y *El Financiero*, 6 de febrero de 1995.

gubernamental. Ante la imposibilidad de que el gobierno sea "juez y parte", el EZLN sostiene que la CONAI debe desempeñar ese puesto. Son momentos en los que el EZLN tiene la certeza de que Cuauhtémoc Cárdenas y la CND son aún opciones movilizadoras para el cambio democrático nacional. A ambos les llama "la oposición honesta, civil y pacífica en contra de las imposiciones gubernamentales". Y junto con ellos se está jugando también su futuro.

El Ejército mexicano responde de inmediato con el avance militar hacia zonas estratégicas, y con la recuperación de las zonas ocupadas. Sin embargo, nuevamente el gobierno federal detiene el enfrentamiento militar. La economía nacional acaba de sufrir el golpe de una grave devaluación y los mercados financieros han caído también estrepitosamente, según se dice a causa de los movimientos militares del EZLN. El 24 de diciembre el gobierno hace pública su decisión de darle reconocimiento oficial a la CONAI como instancia de mediación entre el gobierno y el EZLN, y se asigna directamente al secretario de Gobernación como representante del Poder Ejecutivo en los esfuerzos por restablecer el diálogo con los zapatistas. Siguen a esas medidas las instrucciones para que se terminen los operativos militares sobre los ejidos de San Quintín y Monte Líbano, en Ocosingo.

Nuevos municipios y territorios rebeldes establecidos por el EZLN en 1994: Libertad de los pueblos mayas, con cabecera en Santa Rosa El Copán (en Ocosingo); San Pedro de Michoacán (en Las Margaritas); Tierra y Libertad, con cabecera en Amparo Agua Tinta (en Las Margaritas, La Independencia y La Trinitaria); 17 de Noviembre, con cabecera en el Ejido Morelia (en Altamirano y Chanal); Miguel Hidalgo y Costilla, con cabecera en el Ejido Justo Sierra (en Las Margaritas y Comitán de Domínguez); Ernesto Che Guevara (en Ocosingo); 1o de Enero, (Ocosingo); Cabañas (en Oxchuc y Huixtán); Maya, con cabecera en Amador Hernández (Ocosingo); Francisco Gómez, con cabecera en el Ejido La Garrucha (Ocosingo); Flores Magón, con cabecera en Taniperlas (Ocosingo); San Manuel, con cabecera en la Ranchería San Antonio (Ocosingo); Municipio de San Salvador, con cabecera en el Ejido Zinapa (Ocosingo); Huitiupan (en Huitiupan); Simojovel (en Simojovel); Sabanilla (en Sabanilla); Vicente Guerrero (Palenque); Trabajo (en Palenque y Chilón); Francisco Villa (en Salto de Agua); Independencia (Tila y Salto de Agua); Benito Juárez (Tila, Yajalón y Tumbalá); La Paz (Tumbalá y Chilón); José María Morelos y Pavón (Ocosingo, zona de Marqués de Comillas); San Andrés Sacam Ch'en de los Pobres (San Andrés Larráinzar); San Juan de la Libertad (en El Bosque); San Pedro Chenalhó (Chenalhó y Mitontic); Santa Catarina (Pantelhó y Sitalá); Bochil (en Bochil); Zinacantán (en Zinacantán); Magdalena de la Paz (Chenalhó) (CCRI-CG DEL EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 20 de diciembre de 1994

Los zapatistas saludan estos gestos y en correspondencia anuncian su repliegue de los puestos de avanzada en los municipios San Pedro Michoacán, Tierra y Libertad, Francisco Gómez, Maya, San Salvador, San Manuel, Libertad de los Pueblos Mayas y Ricardo Flores Magón, todos ellos de creación zapatista.

El 31 de diciembre de 1994, como parte de la conmemoración por el cumplimiento del primer año de su levantamiento armado, el EZLN pronuncia la Tercera Declaración de la Selva Lacandona. En ella exhorta a todas las fuerzas sociales y políticas del país a la formación de un Movimiento para la Liberación Nacional que luche por la instauración de un gobierno de transición, un nuevo Constituyente, una nueva Carta Magna y la destrucción del sistema de Estado. Convoca a la CND y a Cuauhtémoc Cárdenas para que encabecen este movimiento que debe formar un amplio frente opositor. Con esa nueva Constitución se buscará reconocer las particularidades de "los grupos indígenas" y reorientar el programa económico nacional, haciendo a un lado el disimulo y la mentira, favoreciendo a los sectores más desposeídos del país: "los obreros y campesinos" que son los principales productores de la riqueza que otros se apropian.

En la gran fiesta de conmemoración realizada en Aguascalientes, Chiapas, el EZLN reafirma su voluntad de diálogo con el gobierno, a pesar de que se siente engañado por el presidente anterior: "No es necesario morir si hay un gobierno que nos escucha", dice el comandante *Tacho*, antes de dar a conocer La Tercera Declaración grabada previamente por el subcomandante *Marcos*. Anuncia también una tregua hasta el 6 de enero de 1995, con el fin de contribuir a la reanudación del diálogo con el gobierno federal. Tregua que se ampliará primero hasta el 12 y luego al 18 de enero, ante la inminencia de la reunión entre el CCRI-CG del EZLN y el secretario de Gobernación Esteban Moctezuma.

Esta reunión se celebra el 15 de enero de 1995 con el asunto de la distensión militar como único tema en la agenda. Como resultado, ambas partes se comprometen a realizar repliegues militares que faciliten las negociaciones de paz. La fecha para un nuevo encuentro queda supeditado al cumplimiento de los acuerdos. El Ejército federal sale de San Andrés Larráinzar y Simojovel. El EZLN, sin embargo, además de las acciones de repliegue militar, exige la solución a los problemas electorales en Chiapas y Tabasco, en las que hay fuertes evidencias de fraude electoral, que le han quitado el triunfo al PRD. Ello, unido a su denuncia sobre la creciente violencia generada por los "guardias blancas" de finqueros y ganaderos, y a las movilizaciones de resistencia civil promovidas por el gobernador en Rebeldía Amado Avendaño, dificultan concretar la agenda y la fecha de la siguiente reunión entre el EZLN y el gobierno federal. Ante el nuevo estancamiento, el 26 de enero, Cuauhtémoc Cárdenas se reúne con el EZLN por cuarta vez, para ofrecerse nuevamente como mediador del conflicto. Iniciativa que tampoco prospera.

El 1 de febrero el EZLN sorprende nuevamente con su presencia al instalar retenes, vigilados por civiles, en carreteras de terracería que conducen a Simojovel, El Bosque y Bochil; con ello prácticamente retoma las posiciones que abandonó el 21 de diciembre ante la respuesta del Ejército federal a su otra incursión sorpresiva del 19 de diciembre de 1994. Los retenes se desmontan al otro día, pero, lo mismo que las incursiones militares de diciembre, el hecho repercute en el endurecimiento gubernamental respecto a sus posiciones militares en Chiapas.

Por esos días también, el EZLN da a conocer su comunicado dirigido a la CND, que se reunirá el 5 de febrero en la ciudad de Querétaro. En él se reiteran sus demandas centrales de La Tercera Declaración de la Selva. Fundamentan esa posición argumentando que el gobierno ha respondido a las demandas de democracia con su intención de hipotecar aún más, al gran capital financiero, los recursos de la nación que pertenecen a todo el pueblo mexicano.

Por su parte, durante la conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de 1917, el 5 de febrero y también en la Ciudad de Querétaro, el presidente Ernesto Zedillo llama al EZLN para que opte decidida y abiertamente por la vía política para resolver la situación de Chiapas, pues la desconfianza "ya no es una excusa válida para retrasar el diálogo". Si las vías propuestas no fructifican, asienta que procederá a convocar a un período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión para que, en el contexto de una nueva corresponsabilidad entre los poderes Legislativo y Ejecutivo "coadyuvemos a determinar las alternativas más adecuadas para asegurar la solución definitiva del conflicto". Y, como respuesta a las reiteradas propuestas zapatistas, de acabar con el partido de Estado, indica que el camino a la democracia no puede abrirse con la liquidación de ningún partido político, por lo que su trato hacia el PRI, dijo, seguirá siendo como el que tiene con los demás partidos/¹¹⁴.

A la demanda que Zedillo hace al EZLN responde contundente el mayor *Moisés*: que "renuncie Eduardo Robledo al gobierno de Chiapas, solución a los conflictos poselectorales de Tabasco y Veracruz, y claro, la democracia".

4. Nuevas bases para la negociación

En ese contexto de demostraciones de movilidad militar por parte del EZLN y de estancamiento en el acercamiento entre zapatistas y gobierno, este último asesta su golpe maestro: el 9 de febrero de 1995 la Procuraduría General de la República (PGR) identifica al subcomandante *Marcos*, como Rafael Sebastián Guillén Vicente, y se dictan órdenes de aprehensión contra él y otros presuntos líderes zapatistas: Fernando Yañez (*Germán*), Jorge J. Elorriaga (*Vicente*), Jorge Santiago, y Silvia Fernández (*Sofía* o *Gabriela*). Las órdenes de aprehensión se acompañan de movilizaciones del Ejército federal que irrumpen en las zonas de control zapatista y obligan al EZLN a repliegarse a sus posiciones de montaña.

En su mensaje a la nación el presidente de la República hace un recuento de sus intentos por negociar con el EZLN: "Incluso antes de asumir la Presidencia de la República, trabajé por

¹¹⁴/ *La Jornada*, 6 de febrero de 1995.

establecer negociaciones con el EZLN... A esta disposición se respondió con amenazas de ruptura del cese al fuego, con irrupciones armadas y violencia en varios municipios del estado de Chiapas, y con actos delictivos y de propaganda"... "Propuse el establecimiento de una Comisión integrada por miembros del Poder Legislativo. En el seno del Congreso de la Unión se creó la Comisión de Diálogo y Conciliación, integrada por legisladores del PAN, del PRD, del PRI y del PT". "Acepté la propuesta del EZLN de reconocer a la CONAI como instancia de mediación y designé al Secretario de Gobernación como representante del Ejecutivo Federal para entablar negociaciones". "A pesar de nuestra insistencia no se ha aceptado un nuevo encuentro"... "Hoy debo informar a la Nación que mientras el gobierno insistía en su voluntad de diálogo y negociación, el EZLN venía preparando nuevos y mayores actos de violencia, no sólo en Chiapas, sino en otros lugares del país"/¹¹⁵.

El Presidente justifica su decisión con los hallazgos que hace la PGR de dos resguardos clandestinos del EZLN, en la Ciudad de México y en el estado de Veracruz, en los que se encuentran armas de alto poder, granadas de mano, cabezas de mortero y explosivos. Ahí se detienen a personas pertenecientes al EZLN. "Estos hechos y la evidencia descubierta -señala en su mensaje- permiten establecer que lejos de prepararse para el diálogo y la negociación, la estrategia del EZLN era ganar tiempo para pertrecharse y extenderse más a fin de realizar más actos de violencia". La evidencia descubierta a la que se refiere el presidente Zedillo incluye la corroboración de que el EZLN tiene como origen a las Fuerzas de Liberación Nacional, formadas en 1969, partidarias de la lucha armada para tomar el poder político. Al tratarse de un movimiento guerrillero la obligación del gobierno federal, dice el Presidente, es "velar por la seguridad de los mexicanos y preservar la paz social".

Cinco días después, ya que se ha recuperado el territorio bajo control zapatista y se ha demostrado la debilidad militar del EZLN, el Presidente anuncia que ha dado órdenes a la PGR y al Ejército para que se abstengan de realizar acciones en Chiapas que pudieran provocar enfrentamientos. Los nuevos parámetros para la negociación han quedado establecidos, y el gobierno señala que no permitirá el "retorno de conductas de prepotencia, revanchismo y abuso", por lo que el Ejército federal no abandonará sus nuevas posiciones. Significativamente, tales declaraciones las realiza ante 200 dirigentes indígenas, de 19 estados del país, en una reunión efectuada en los Pinos/¹¹⁶. El Presidente llama nuevamente a la dirigencia del EZLN para que manifieste con claridad su intención de optar por la vía política y legal, y propone al Congreso de la Unión que se considere una iniciativa de ley de amnistía para los miembros del EZLN que opten por la vía política y depongan las armas. Este cambio, se considera por muchos como una rectificación del gobierno ante las fuertes protestas de la sociedad civil y de diversas fuerzas políticas, que una vez más se declaran por la vía pacífica para encontrar soluciones al conflicto en Chiapas. Pero también puede suponerse como algo previsto por el gobierno, para llevarse a cabo una vez que hubiera logrado los objetivos políticos y militares de debilitar al EZLN y de acotar los nuevos alcances de la posible negociación.

Para el EZLN las acciones del 9 de febrero son una traición al proceso de diálogo que venía dándose desde el 15 de enero. Según declaraciones de varios mandos zapatistas, precisamente para ese día se estaba concertando una nueva cita a la que asistirían el subcomandante *Marcos* y miembros del gobierno federal; Javier Elorriaga habría sido detenido precisamente cuando fungía como mensajero entre ellos. Para los zapatistas se trata, entonces, de una trampa para capturar al Subcomandante, condición impuesta por los Estados Unidos para otorgarle a México el préstamo por los 40 000 millones de dólares necesarios para afrontar la crisis económica del país.

Al repliegue de los zapatistas sigue el de sus bases de apoyo, que huyen de los poblados buscando refugio en la selva ante la entrada del Ejército federal a sus comunidades. El EZLN declara que no ha respondido a esta ofensiva como una muestra de su disposición al diálogo y a la negociación. Denuncia desalojos violentos, detenciones y torturas a la población civil, y aclara

¹¹⁵/ Mensaje íntegro del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, *La Jornada*, 10 de febrero de 1995.

¹¹⁶/ El discurso de Ernesto Zedillo ante representantes Indígenas puede leerse en *La Jornada*, 15 de febrero de 1995.

que el cese al fuego decretado por el presidente Zedillo es falso puesto que el Ejército continúa adentrándose en la selva. Los miembros del CCRI-CG se pronuncian por proteger al subcomandante *Marcos* hasta las últimas consecuencias.

Se trata de una de las crisis más agudas vividas después de enero de 1994. El gobernador chiapaneco, Robledo Rincón, pide licencia el 14 de febrero, con el fin de contribuir al proceso de paz. Una vez resuelta esta demanda el EZLN plantea como condiciones adicionales para reiniciar el diálogo, la suspensión de las órdenes de aprehensión de los presuntos zapatistas, el nombramiento de Amado Avendaño como gobernador de Chiapas, y el repliegue del Ejército federal a sus posiciones anteriores al 9 de febrero. Simultáneamente reitera su "llamado a la sociedad civil nacional e internacional para que no detengan sus movilizaciones para alcanzar una paz justa y digna para los indígenas mexicanos/¹¹⁷.

5. Amnistía y control del movimiento zapatista

La iniciativa del Ejecutivo acerca de promulgar una ley de amnistía, es retomada por la Comisión Legislativa Plural para el Caso Chiapas, que elabora una propuesta de Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Ésta no contempla la amnistía absoluta para los miembros del EZLN, sino la suspensión por treinta días de las órdenes de aprehensión a fin de propiciar el diálogo que conduzca a las negociaciones para la paz. Prevé a largo plazo la suspensión de las órdenes de aprehensión durante todo el tiempo de las negociaciones para la paz, pero no contempla la creación de zonas francas (por oposición del Ejecutivo). Acotan los alcances de esta ley: la negativa del gobierno federal para otorgar la amnistía incondicional, y la oposición perredista a que la amnistía quedara condicionada a que los zapatistas depusieran las armas. Dicha ley es promulgada por el *Diario de la Federación* el 11 de marzo de 1995. Como producto de ella se forma la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) como instancia del Poder Legislativo, formada por representantes de todos los partidos, para coadyuvar al proceso de pacificación en Chiapas. Bajo ella, ningún zapatista puede ser detenido en esos 30 días iniciales en los que se tiene que acordar la reanudación del diálogo, ni durante todo el tiempo que dure éste.

El EZLN, aunque considera que la Ley para el Diálogo es insuficiente y con omisiones, saluda el esfuerzo de la Comisión Plural Legislativa, que da lugar a la COCOPA después de aprobada/¹¹⁸.

El lapso de 30 días que brinda la Ley para el Diálogo permite a los zapatistas entablar nuevamente la comunicación con sus bases, reagruparlas, brindarles información sobre lo que acontece y hacer un reconocimiento físico de las posibles sedes para el diálogo. El Ejecutivo por su parte, ordena la desaparición de los retenes militares, el restablecimiento del libre tránsito en la zona del conflicto, la salida del Ejército de los poblados, y la suspensión de las órdenes de aprehensión.

Durante esta nueva tregua (que de hecho se inicia con la orden presidencial de detener las acciones de la PGR y el Ejército federal el 14 de febrero de 1995 y que se continúa con los 30 días de amnistía que contempla la Ley de Concordia) persiste, sin embargo, la lucha por establecer la legitimidad y la legalidad de una y otra fuerza, cuestión indispensable para acotar los alcances de la negociación. Ya desde el discurso del presidente Zedillo ante los 200 líderes indígenas, cuando anuncia el inicio de esta tregua, el Presidente les concede a ellos la representatividad de los pueblos indígenas de México: "Hoy aquí, en el Palacio Nacional, hemos oído la voz de nuestra pluralidad étnica. Hemos oído la voz del México Profundo que nos da identidad y orgullo". A ellos les comunica el monto de la nueva inversión federal destinada a las

¹¹⁷/ Se pueden consultar opiniones del CCRI-CG del EZLN, del Subcomandante *Marcos*, de los comandantes *Ana María*, *Tacho*, del teniente *Jacob*, capitán *Luis*, y de los insurgentes *Gabino* y *Nicodemos* en: *La Jornada* 13, 14, 16, 24 y 27 de febrero, *Reforma*, 16, 22 y 24 de febrero, y *El Universal*, 24 de febrero, de 1995.

¹¹⁸/Además de los miembros de la Comisión Legislativa del Congreso de la Unión para el Diálogo y la Conciliación, quedan integrados a la COCOPA un representante del Congreso de Chiapas y un representante del Ejecutivo Federal. La posición zapatista puede verse en: CCRI-CG del EZLN, y Subcomandante *Marcos*, Comunicados, *La Jornada*, 17 y 19 de marzo de 1995)

comunidades indígenas: 2 270 millones de nuevos pesos, dentro del ramo 26 de Solidaridad y Desarrollo Regional del Presupuesto de Egresos de la Federación. Y a ellos les reitera la preocupación del gobierno federal por atender y resolver su situación en términos jurídicos, de justicia social y a través de un nuevo federalismo.

Por su parte, el EZLN, tampoco deja de emplear los argumentos sobre la ilegalidad y la ilegitimidad para atacar al gobierno. Así el 17 de marzo, cuando conmemora el primer año de "gobierno zapatista", hace un recuento de las principales formas de organización y gobierno establecidas en el territorio bajo su control, y de los vicios que han retornado con la entrada del Ejército mexicano. En este documento enfatiza nuevamente el origen indígena que legitima su movimiento, así como el origen indígena y democrático de las formas básicas de organización social y política que propician los zapatistas. Es un texto orientado a confrontar la legalidad y la legítimidad del EZLN, con la ilegalidad del Gobierno federal que le ha permitido imponerse nuevamente en los territorios zapatistas.

Pese a esa confrontación, que ha de continuar agudizándose por períodos, la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz, aprobada por el Congreso, sienta las bases legales que posibilitan el diálogo entre el EZLN y el gobierno. Dicha Ley define al EZLN como "el grupo de personas que se identifica como una organización de ciudadanos mexicanos, mayoritariamente indígenas, que se inconformó por diversas causas y se involucró en el conflicto al que se refiere el párrafo anterior (el conflicto armado iniciado el 1º. de enero de 1994 en el Estado de Chiapas)". No obstante, esta misma ley, actúa sobre los zapatistas como un candado que los inhabilita para emprender nuevas acciones militares, a riesgo de transferirle al gobierno la legítimidad y la legalidad para atacarlos por la vía armada.

6. Para abrir el cerco: la Consulta Zapatista

Durante los 30 días de la amnistía, las negociaciones epistolares/¹¹⁹ del EZLN con el gobierno federal, se realizan a través de la CONAI, y tratan: los posibles lugares para la reunión del EZLN y el gobierno federal, las medidas mínimas de distensión militar que posibiliten el encuentro, y los temas esenciales de la agenda. Nuevamente, a través de estos puntos se discute la legítimidad del EZLN para tratar temas nacionales, y el alcance regional o nacional del conflicto y de sus soluciones/¹²⁰. Dos días antes de que se venza la amnistía, el EZLN, acepta, como muestra de su voluntad política, realizar el primer encuentro con el gobierno "sin que existan condiciones mínimas de seguridad"/¹²¹.

El primer encuentro entre el EZLN y el gobierno federal se realiza el día 9 de abril de 1995 en el Ejido San Miguel municipio Francisco Gómez, en el estado de Chiapas. La agenda incluye la discusión y, en su caso, aprobación del "protocolo base para el diálogo y la negociación de un acuerdo de paz con justicia y dignidad"; y la discusión, y en su caso aprobación, de lugar, fecha y agenda del siguiente encuentro del diálogo iniciado. Al encuentro no asisten ni el secretario de Gobernación ni el subcomandante *Marcos*. La ausencia de este último obedece a una nueva estrategia de comunicación, encaminada a demostrar que la dirigencia del EZLN es cien por ciento indígena. Desde ese momento en las negociaciones participarán miembros del Comité

¹¹⁹/El diálogo directo está condicionado por el EZLN a que el Ejército federal retorne a sus posiciones anteriores al 8 de febrero de 1995 (*La Jornada*, 17 de marzo de 1995)

¹²⁰/ Las sedes propuestas por el EZLN están en el Distrito Federal (La Catedral Metropolitana, La Basílica de Guadalupe, La Ciudad Universitaria, la Sede de las Naciones Unidas). En contraste, la COCOPA propone los poblados chiapanecos de La Trinitaria, La Independencia, Comitán Palenque, Ocosingo y Teopisca. Los lugares sugeridos por los zapatistas son rechazados por el gobierno federal que insiste en que el diálogo no saldrá de Chiapas, y los propuestos por la COCOPA son rechazados por el EZLN por considerarlos como pueblos mestizos en los que la presencia indígena se reduce a fungir como mozos, servidumbre y vaqueros.

¹²¹/ Ese mismo día *Marcos* en tono irónico presenta un nuevo lugar para el diálogo: el 10 de abril, en la Hacienda de Chinameca, en la que dice, "vamos a ser fusilados como Zapata". Entre las condiciones que ponen para aceptar esa sede está que la "COMCOPA (que, como todos saben, quiere decir "Comisión de Contubernio y Parafernalia") dé la orden de fuego" (Subcomandante *Marcos* y CCRI-CG del EZLN, *El Financiero*, 8 de abril de 1995).

Clandestino Revolucionario Indígena, con un criterio de representatividad por "etnia", y Marcos lo hará en la comunicación con la sociedad civil/¹²².

La reunión tiene como resultado La Declaración Conjunta de San Miguel, en la que se establecen algunos acuerdos sobre el Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación de un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad, y se acuerda que la sede de las siguientes reuniones sea San Andrés Larráinzar Chiapas. Se fija la siguiente fecha para el 20 de abril de 1995. El encuentro se realiza hasta el día 22, ya que el día 20 llegan a San Andrés miles de simpatizantes del EZLN. El gobierno federal responsabiliza a los zapatistas y a la CONAI de haberlos movilizado. El EZLN, una vez demostrada su capacidad de movilización, pide a sus bases de apoyo que se retiren a sus comunidades de origen.

En las reuniones siguientes (22 de abril, 12 de mayo y 7 de junio de 1995) no se avanza significativamente principalmente por el asunto de la distensión militar. El EZLN reitera permanentemente sus demandas para que el Ejército federal regrese a sus posiciones del 8 de febrero de 1995 -lo que le permitiría volver a tener un territorio bajo su control- así como la libertad de todos los presos zapatistas. A cambio, se compromete a mantener sus posiciones de montaña y a no realizar ningún movimiento de avance militar. El gobierno federal acepta a condición de que el EZLN se concentre en tres lugares específicos, uno en Los Altos, otro en la Meseta y otro en la Selva; que se convierta el EZLN en una organización política legal; y que se permita la entrada de la acción pública para atender las necesidades de la población en salud, alimentación, etc. Para el EZLN la propuesta gubernamental equivale a una rendición anticipada: el punto final de la negociación cuando ya se han resuelto las causas del levantamiento. Para el gobierno federal la propuesta del EZLN no equivale a ninguna medida de distensión real.

El EZLN rechaza también, aunque ambigualmente, la propuesta gubernamental que plantea el reagrupamiento del Ejército federal y del EZLN en zonas previamente determinadas, de manera que queden abiertos los espacios necesarios para que el EZLN -conservando sus armas y organización -agrupe recíproca y proporcionalmente sus contingentes en un punto de esa misma ruta. El EZLN insiste en el retiro de las tropas federales de Guadalupe Tepeyac, y en establecer el sitio experimental de distensión en el corredor que abarcaría de la cabecera municipal de Las Margaritas al ejido de San Quintín, que incluye Guadalupe Tepeyac (lugar estratégico para el Ejército federal)/¹²³.

Las reuniones se caracterizan por una fuerte tensión y la imposibilidad de llegar a acuerdos/¹²⁴. Además del asunto militar están en disputa las reglas de procedimiento y los temas de la agenda. En la renuencia de los delegados gubernamentales a tratar temas de cobertura nacional está la acusación hacia los zapatistas de olvidarse de las demandas que dieron origen al conflicto, y concentrarse en aspectos de política nacional. Además, los negociadores gubernamentales se irritan por los tiempos que piden los zapatistas para consultar a sus bases, puesto que el Protocolo de San Miguel establece que los negociadores pueden llegar a acuerdos. Ejemplo del ambiente de confrontación es el conflicto que se suscita cuando los delegados del EZLN invitan a sus pares del gobierno a que presencien una de sus consultas. La delegación gubernamental no asiste a la consulta/¹²⁵, ya que considera que el tono de la invitación formalizada después por el

¹²²/Por parte del EZLN asistieron los comandantes *David, Rafael, Zebadeo, Fernando, Ramón y Javier* y los mayores *Tacho y Moisés*. Por parte del gobierno federal participaron Gustavo Iruegas, Jorge del Valle y Javier Zenteno. Con respecto a la nueva estrategia comunicativa del EZLN ver: Subcomandante Marcos, *La Jornada*, 11 de mayo y 25 de junio, de 1995.

¹²³/ Para algunos analistas, esta medida de distensión propuesta por el gobierno federal responde objetivos militares, puesto que a lo largo de las siete rutas propuesta, el reacomodo de las tropas zapatistas quedaría en áreas intermedias de fácil acceso para las tropas federales (*La Jornada*, 17 de mayo de 1995). Además, la propuesta gubernamental específica que ningún acuerdo deberá suponer la existencia de espacios o territorios que puedan ser considerados zapatistas, y que limiten los movimientos del Ejército federal.

¹²⁴/ La disputa puede seguirse en: CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 13 de mayo, *El Nacional*, 4 de mayo, *El Financiero*, 30 de mayo de 1995.

¹²⁵/En un comunicado el subcomandante *Marcos* señala las condiciones que habrán de cumplir todos los asistentes a la consulta: sólo podrán participar los miembros de la delegación oficial; nadie podrá hablar hasta que la asamblea de la comunidad lo permita; los representantes de gobierno deberán garantizar que no haya ningún ataque militar; nadie podrá llevar edecanes, ni ayudantes ni cargadores; y que todo el que vaya deberá trasladarse a pie, desde San Pedro de Michoacán hasta el lugar de la asamblea. El recorrido a pie será de dos días.

subcomandante *Marcos* difiere de la seriedad con la que la invitación se hizo en la mesa de negociaciones.

En estas reuniones permanentemente el EZLN acusa a los representantes del gobierno de ser racistas, autoritarios y prepotentes, como forma para hacer fracasar las negociaciones y dar entrada a la acción militar. Los negociadores gubernamentales acusan a su contraparte de manipular la información y prolongar los tiempos, como estrategia para hacer proselitismo a favor del EZLN y darse tiempo para el apertrechamiento, así como para la reorganización y la movilización política¹²⁶.

Como elementos adicionales, contribuyen a aumentar las tensiones de los encuentros: las protestas panistas por el fraude electoral de Yucatán, las protestas de los perredistas en el D.F. por el conflicto tabasqueño, y las críticas al Plan Nacional de Desarrollo, presentado por el Presidente, que no incluye entre sus objetivos solucionar el conflicto armado de Chiapas¹²⁷. Otro elemento más, es la reunión del presidente Zedillo, con representantes indígenas del estado, en Huixtla, dos días antes de una de las reuniones de Larráinzar, donde los indígenas le plantean sus problemas y él habla de la necesidad de llegar a acuerdos para la paz y la reconciliación. Con ello Zedillo le resta otra vez al EZLN representatividad respecto a los indígenas chiapanecos.

A nivel local, también son tiempos difíciles para los zapatistas. El subcomandante *Marcos* denuncia el rearme de las "guardias blancas". Además, el EZLN tiene conflictos con algunas de las organizaciones chiapanecas, fundamentalmente indígenas, con las que está aliado, incluso; el subcomandante *Marcos* acusa de traición a una parte de la AEDEPCH y del Gobierno en Rebeldía, por aceptar negociar con Dante Delgado (titular del Programa de Bienestar Social y Desarrollo Económico Sustentable para Chiapas), y acordar asuntos, que según él, constituyen un sabotaje al EZLN en la Mesa de San Andrés¹²⁸. Por lo demás, desde tiempo atrás se habla de una fuerte división dentro del EZLN entre los "blandos" y los "duros". Los zapatistas niegan cualquier división interna y su repliegue militar del 9 de febrero lo interpretan como respuesta al mandato de la sociedad civil para fortalecer la paz.

En ese contexto, los zapatistas lanzan su convocatoria para hacer una consulta nacional acerca de su ingreso a la vida política nacional, y para medir la aceptación que tienen sus demandas entre la población nacional e internacional¹²⁹. Buscan romper el cerco militar en que los tiene el gobierno, y acudir a las negociaciones como un movimiento político, legítimo, con un amplio respaldo social, y con derecho a tratar temas nacionales.

Los zapatistas solicitan a Alianza Cívica que se haga cargo de la consulta y a la Convención Nacional Democrática que haga la promoción de la misma. Ha de realizarse el día 27 de agosto de 1995. Será, según ellos, "el termómetro" con el que se guiará el gobierno para definir el momento de un ataque militar. En varios comunicados el subcomandante *Marcos* aclara el sentido de la Consulta: "El EZLN no está preguntando si debe incorporarse a la legalidad que está combatiendo, falsa, corrupta, autoritaria. Estamos preguntando si debe convertirse en fuerza

¹²⁶/Para diversos analistas, lo que está de trasfondo es la "doctrina Iruegas" y la premisa básica de que si una fuerza armada no ha ganado en el terreno militar, no tiene derecho a reclamarlo en la mesa de negociación. También puede interpretarse como "un conflicto de baja intensidad" (*La Jornada*, 29 de abril y 9 y 10 de mayo de 1995).

¹²⁷/ El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 señala la necesidad de una revisión exhaustiva de la legislación que pueda dar lugar a prácticas discriminatorias y violente la diversidad cultural del país. En cuanto a la relación de los pueblos indios con el Estado, señala que se requiere de construir nuevos equilibrios políticos que incluyan a todos los actores nacionales, pero en ningún momento se habla del EZLN (*La Jornada*, 5 de junio de 1995).

¹²⁸/El origen de tal reprimenda, está en que el 19 de mayo miembros de la AEDEPCH y Dante Delgado, acuerdan iniciar reuniones de trabajo donde tocarán temas agrarios, de la mujer y de desarrollo productivo y social, con el propósito de lograr condiciones de distensión y armonía entre los diversos actores de Chiapas. Los temas de autonomía, libertades políticas, derechos humanos y justicia, -según Dante Delgado-, podrían ser tratados en las mesas definidas en San Andrés, en los que la AEDEPCH podría participar si las representaciones del EZLN y el gobierno así lo acordaran (*La Jornada*, 20 de mayo de 1995).

¹²⁹/ En la Consulta no se incluye ninguna pregunta relativa a los derechos indígenas. Ante ese ello el diputado tojolabal Antonio Hernández (asistente a la Convención Nacional Democrática y en comunicación con el EZLN como dirigente indígena), señala que se discutió mucho entre los líderes indígenas la pertinencia de incluir el tema indígena en la Consulta, pero que se había llegado a la conclusión de que la sociedad nacional aún no estaba preparada para comprender tal problemática y, ante la eventualidad de una respuesta negativa, contraproducente para el movimiento indígena, se optó por la omisión (Antonio Hernández, Seminario sobre Movimientos indígenas en América del Norte, 1995).

política además de lo que es: una organización mayoritariamente indígena de mexicanos, que se alzó en armas por once demandas... Si la gente piensa que no debemos ser fuerza política, que debemos seguir haciendo trabajo militar, siendo el brazo armado de la sociedad, pues así será". A pesar de que el EZLN anuncia que asumirá las indicaciones de la sociedad nacional, aclara dos cosas que, "aunque se haga la consulta, no las vamos a obedecer": "que nos desarmemos" y "si debemos meternos a un partido ya existente". De este diálogo con la sociedad, los zapatistas excluyen a los priístas porque defienden los intereses del actual gobierno/¹³⁰.

Una vez hecha la convocatoria se desarrollan dos reuniones más entre el EZLN y los representantes del gobierno federal. Una el 4 de julio y otra más el 24 de julio de 1995. Como telón de fondo de ambas reuniones están los problemas electorales de Tabasco y Yucatán; el asesinato del magistrado Polo Uscanga; el asesinato masivo de indígenas en Aguas Blancas, Guerrero; la expulsión del país, de tres sacerdotes extranjeros de la Diócesis de San Cristóbal; los desalojos violentos de campesinos indígenas de predios chiapanecos invadidos; la remoción de Esteban Moctezuma como secretario de Gobernación, y su reemplazo por Emilio Chuayffet, considerado como uno de los "duros" dentro del gobierno federal; y la acusación que hace el EZLN a la COCOPA como cómplice de los actos de violencia en Chiapas.

En el tema de la distensión no hay acuerdo, y la parte gubernamental retira su Propuesta para un Programa de Distensión Integral pues considera que el EZLN la utiliza como instrumento de dilación y propaganda. En relación con la agenda las divergencias se dan en torno a los temas generales a negociar, y cómo se trabajarán/¹³¹. La parte gubernamental, además, insiste en el abuso de los tiempos por parte del EZLN. Se señala que con el formato propuesto por el EZLN, el proceso de paz tardaría tres años y un mes. Con la propuesta del gobierno federal la negociación llevaría cinco meses. En el fondo ambas partes saben, que no se podrá avanzar hasta que no se tengan los resultados de la Consulta.

Mientras tanto, el EZLN hace una divulgación muy intensa de la Consulta/¹³². Incluso, el subcomandante Marcos abandona su refugio en la selva para dar (por su iniciativa) la primera entrevista después del 9 de febrero. La ofrece a Carmen Lira de *La Jornada*, con la condición de que sus palabras no se publiquen antes del 24 de agosto.

Para la Consulta Nacional se colocan 9 815 mesas para la votación a lo largo y ancho de todo el país. Pese a que el EZLN cifra sus esperanzas en la "sociedad civil", es decir, en la sociedad "desorganizada y la sin partido", encuentra amplio respaldo en los miembros del PRD, y especialmente en Cuauhtémoc Cárdenas; así como en otras organizaciones como El Barzón, sindicatos como el STUNAM, y organizaciones campesinas como la UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Autónomas). Además, del apoyo que le dan artistas, intelectuales, individuos progresistas sin organización, y de sacerdotes católicos y evangelistas.

La Consulta del EZLN, en total, es promovida en 80 países. Se imprimen 5 000 000 de volantes, más de 400 000 carteles y numerosas inserciones en periódicos, se involucran 40 000 promotores, se gastan más de 4 000 000 de nuevos pesos, y se ponen en funcionamiento alrededor de 700 centros telefónicos y 40 centros de cómputo nacionales. Por su parte, la población indígena participa en 1 868 comunidades/¹³³. En Chiapas se colocan 1 515 mesas, de las cuales, 1 307 corresponden a las asambleas comunitarias.

¹³⁰/ Ver: *Reforma*, 13 de junio de 1995, *El Financiero*, 9 de agosto de 1995, y *La Jornada* 25 y 27 de agosto de 1995.

¹³¹/Los temas que se discuten son: distensión integral; derechos y cultura indígena; bienestar y desarrollo; democracia y justicia; conciliación entre las partes de la sociedad chiapaneca; y participación social y política del EZLN. La dinámica de estas reuniones puede verse en: *Excelsior*, 5 de julio, *El Financiero*, 6 de julio, *Reforma*, 7 de julio, *Uno más Uno*, 25 de Julio, *La Jornada*, 26 y 28 de julio, y *El Nacional*, 24 de julio, todos de 1995.

¹³²/Respecto a la importancia de Consulta el subcomandante Marcos, declara: "No importa tanto la destrucción física del enemigo, que luego sale más cara, sino aparentar que lo destruyes. La estrategia de contrainsurgencia moderna, de los setenta para acá, se basa en guerra sucia y en guerra de propaganda, no en guerra militar. Esa es la guerra que libramos hoy en día" (Subcomandante Marcos, *La Jornada*, 27 de agosto de 1995).

¹³³/ Las cifras sobre el número de casillas y votos varían de un articulista a otro, y de un diario a otro, sin que se aclaren las diferencias. Aquí se emplearon los datos de Anguiano A., en *Nexos*, octubre de 1995, y del *El Financiero*, 24 de septiembre, de 1995.

El Informe Final de la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia que publica Alianza Cívica como organizadora, reporta que opinan en ella un 1 088 094 de personas. Los resultados son los siguientes:

1. ¿Estás de acuerdo en que las principales demandas del pueblo mexicano son tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, independencia, democracia, libertad, justicia, paz, seguridad, combate a la corrupción, y defensa del medio ambiente? Sí, 97.5%, No, 1.3% y No sé, 1.2%.

2. ¿Deben las fuerzas democratizadoras unirse en un amplio frente ciudadano, social y político de oposición y luchar por esas 16 demandas principales? Sí, 92.7%, No, 4.3%, No sé, 3.0%.

3. ¿Los mexicanos debemos hacer una reforma política profunda que garantice la democracia? (respeto al voto, padrón confiable, organismos electorales imparciales y autónomos, participación ciudadana libre -incluida la no partidaria y la no gubernamental-, reconocimiento de las fuerzas políticas nacionales, regionales, y locales, equidad para todos). Sí, 94.5%, No, 2.5%, No sé, 3.1%.

4. ¿Debe el EZLN convertirse en una fuerza política independiente y nueva, sin unirse a otras organizaciones políticas? Sí, 52.6%, No, 36.2%, No sé, 9.2%.

5. ¿Debe el EZLN unirse a otras organizaciones y, juntos formar una nueva organización política? Sí, 48.7%, No, 43.2%, No sé, 8.1%.

6. Debe garantizarse la presencia y participación equitativa de la mujer en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles y en el gobierno? Sí, 93.1%, No, 3.7%, No sé, 3.2%.

7. La incursión zapatista en la reforma del Estado

Con un EZLN fortalecido por los resultados de la Consulta, el presidente Zedillo acepta la propuesta de la COCOPA, ahora en un papel más activo, de modificar el formato para el diálogo y la negociación entre el EZLN y el gobierno federal. Además, acepta que el EZLN se incorpore a la Mesa del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado (en la que están incluidos sólo los cuatro partidos más importantes del país), y que participe en la formulación de la Ley sobre Derechos Indígenas, que se piensa en ese momento como la mejor forma de resolver a nivel nacional las demandas indígenas, y que ha sido anunciada por el Presidente, en su Informe de Gobierno del 1º de septiembre.

La sexta reunión en San Andrés Larráinzar del 5 de septiembre de 1995, se efectúa en un clima de contradicciones. El subcomandante *Marcos*, declara que el Diálogo de San Andrés está agotado. Afirmación que es desmentida inmediatamente por el comandante *David*, al decir que el Subcomandante ha sido mal interpretado. Por su parte, Marco Antonio Breñal, jefe de la delegación gubernamental, niega un día antes que el presidente haya aceptado la participación del EZLN en el Diálogo Nacional/¹³⁴ mientras la COCOPA, en cambio, reitera este compromiso presidencial de incorporar al EZLN al Diálogo Nacional.

El EZLN se muestra interesado en el ofrecimiento presidencial y se desarrollan intensas jornadas de trabajo. Entre desencuentros, declaraciones públicas, enojos, y golpes publicitarios, se toman acuerdos sustanciales. Se establece un nuevo formato, según el cual cada una de las partes debe reunirse con los integrantes de la COCOPA y la CONAI, para avanzar, mediante reuniones bi y tripartitas, en sucesivos intentos de acuerdo, antes de llegar a las plenarias en las que se reúnen las partes. En relación con la agenda, el EZLN acepta la propuesta gubernamental para arrancar las tres mesas de trabajo iniciales en fechas muy próximas. La parte gubernamental, a su vez, acepta tratar los temas de las mesas de manera consecutiva como lo

¹³⁴/Para seguir este aspecto hay que leer la prensa comprendida entre el 30 de agosto y el 5 de julio de 1995.

plantea el EZLN. Bajo esa nueva perspectiva de acuerdo se aprueban casi todas las reglas de procedimiento.

Finalmente, el 10 de septiembre con algunas decisiones pendientes sobre las reglas de procedimiento, las partes aceptan instalar el 1º. de octubre de 1995, en San Andrés Larráinzar, la primera mesa de trabajo con el tema Derechos y Cultura Indígena, cuyos grupos de trabajo deben iniciar sus deliberaciones el 17 de ese mismo mes. Para poder llegar a este acuerdo, el EZLN deja pendiente dos temas: la distensión militar y el alcance de los temas nacionales. La distensión se tratará hasta el final de las negociaciones, y respecto a los temas nacionales, aunque se podrán abordar en San Andrés no tendrán carácter resolutivo. A cambio, la parte gubernamental acepta varias propuestas zapatistas: las fechas para el inicio de la primera mesa y sus grupos de trabajo; el lugar para efectuar las mesas; la mayoría de los temas generales de éstas y sus subtemas; y algunas propuestas más sobre procedimientos y logística para su traslado a San Andrés Larráinzar/¹³⁵.

La Agenda, formato y reglas de procedimiento del protocolo de bases para el diálogo y la negociación de un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad entre el gobierno y el EZLN, firmado por el EZLN y el gobierno federal, el 11 de septiembre de 1995, contiene los siguientes acuerdos:

Como agenda general se establecen los siguientes temas: a) Distensión integral; b) Temas políticos, sociales, culturales y económicos que comprenderán: 1. Derechos y cultura indígena, 2. Bienestar y desarrollo, 3. Democracia y justicia, 4. Derechos de la mujer en Chiapas; c) Conciliación entre los distintos sectores de la sociedad chiapaneca; y d) Participación política y social del EZLN conforme al artículo 2 de la Ley para el Diálogo, la Concordia y la Paz en Chiapas. Sobre los alcances de la negociación se acuerda que: los temas de carácter estatal tendrán como resultado final compromisos reales frente a las causas políticas, económicas, sociales y culturales del conflicto, que asumidos entre las partes, se integrarán al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad; que los temas y los subtemas que produzcan resultados de alcance nacional tendrán como resultado final la elaboración, por acuerdo de las partes, de propuestas conjuntas que las partes se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, y que se integrarán como tales en el Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad; que los subtemas que tengan carácter nacional serán dialogadas entre las partes, y en aquellos que sea posible, las partes elaborarán pronunciamientos conjuntos que se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, y que se integrarán como tales al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad; y que en aquellos temas donde tales pronunciamientos conjuntos no sean posibles, las partes harán pronunciamientos independientes. Además de la agenda, se establecen mecanismos precisos para la composición, instalación y funcionamiento de las plenarias, las mesas, y los grupos de trabajo; así como la descripción de las funciones de la CONAI y la COCOPA en cada una de estas instancias de diálogo, acuerdo y negociación.

Con la firma de este acuerdo, y los ajustes de procedimiento que se realizan en la reunión del 2 de octubre, se cierran las reuniones conocidas como Larráinzar I, II, III, IV, V y VI y se inician las fases correspondientes a la primera mesa de negociación propiamente dicha, que despierta grandes expectativas, ante lo que se supone la inminente participación del EZLN en la Mesa de Diálogo Nacional.

El propio EZLN considera que ya no es el mismo de diciembre de 1993: "El EZLN no es ya sólo el ejército mayoritariamente indígena que se alzó en armas en contra del supremo gobierno. El EZLN es ahora y para siempre una esperanza. Y la esperanza como el corazón está del lado izquierdo del pecho"... "Somos ya producto de ustedes, de su palabra y de su aliento. Hoy ya no hay más el 'ustedes' y el 'nosotros'. Somos los mismos"/¹³⁶. Con tales declaraciones el EZLN indica, no sólo que está dispuesto a acatar las disposiciones que la sociedad civil le ha señalado

¹³⁵/ *El Nacional*, 11 de septiembre, y CCRI-CG del EZLN, Segundo Comunicado, *La Jornada*, 12 de septiembre, de 1995.

¹³⁶/Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada* 27 de agosto de 1995.

en la Consulta Nacional convocada por los zapatistas, sino que se ha incorporado de una forma diferente, a la inicial, en el proceso de cambio nacional, aceptando las grandes vertientes democráticas de discusión y debate nacional, en las que participan las principales fuerzas políticas del país. Alrededor de la Mesa I de negociación, el EZLN no insiste en la renuncia del presidente de la República; y las otras dos de sus reivindicaciones políticas importantes -que se establezca un nuevo Constituyente y se haga una nueva Constitución- aparecen relegadas dentro de un discurso que explora las posibilidades que otras fuerzas políticas, sobre todo la COCOPA y el PRD, le han abierto: las de la reforma del Estado. En ese sentido son importantes los compromisos que establecieron los delegados del EZLN y la COCOPA, en Larráinzar VI, en la iniciativa "Reiniciar el Diálogo para la Reforma del Estado: una exigencia nacional"¹³⁷.

La COCOPA trabaja intensamente en convocar a las principales fuerzas políticas del país para que aceleren la instalación de la Mesa para el Diálogo Nacional, y se prepara para avanzar en definir las formas como el EZLN ha de participar en ese diálogo. En su agenda de trabajo con los zapatistas deberá trabajar, además, en la instalación de las casillas electorales en el área zapatista para el período electoral del 15 de octubre, en el que se deben de elegir alcaldes en todos los municipios de Chiapas.

La cita de la COCOPA con el EZLN se concerta para el 30 de septiembre, un día después de la reunión que tendrá el EZLN con los organizadores y promotores de la Consulta Nacional para la Paz y la Democracia, y un día antes de la instalación de la primera mesa de San Andrés/¹³⁸. Esta ha de efectuarse en La Realidad, municipio de Las Margaritas. El subcomandante *Marcos* hace su primera aparición pública en ese lugar, después de la avanzada del Ejército federal del 9 de febrero de 1995, para recibir los resultados definitivos de la Consulta. Lee un extenso comunicado en el que anuncia, contra todo lo previsible, que el EZLN establecerá un diálogo nacional sin el gobierno y sin los partidos políticos. Postura diferente a la mostrada por los comandantes zapatistas asistentes a la reunión de Larráinzar VI/¹³⁹. El EZLN, quiere su propio Diálogo Nacional, "con nuestros invitados y nuestro temario", para que sus resultados sean llevados a la mesa del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado entre partidos políticos y gobierno, pero con la fuerza, otra vez, de la movilización social que le respalde. A la COCOPA le proponen que sea el enlace entre el diálogo nacional que quieren los zapatistas y el que se efectúa entre los partidos políticos y el gobierno.

La propuesta zapatista es formar comités civiles de diálogo locales, municipales, regionales y estatales, con el objetivo de desembocar en la Mesa Civil del Diálogo Nacional. Puntualiza como características de estos comités: "no partidarios, no condicionados, no comprometidos orgánicamente pero sí con una causa, la reconstrucción del país. Abiertos, civiles, no clandestinos, no ilegales, amparados por la Constitución". Propone además: crear "nuevos Aguascalientes, con la convergencia de la sociedad civil y las bases de apoyo zapatistas aglutinados "en centros de resistencia zapatista" que no reciben nada del gobierno; y propone organizar una reunión intercontinental contra el neoliberalismo. Con ello, si bien el EZLN se incorpora a la corriente nacional por el cambio democrático, mediante la reforma del Estado, mantiene abierta la posibilidad de lograr una movilización social que la rebase y concluya con un cambio radical: con otro Estado. Con este procedimiento el EZLN busca mantenerse alejado de los partidos políticos, a los que critica duramente, con quienes tendría que acordar cualquier reforma; y establece una vía de presión social sobre la dinámica que tendrán las negociaciones en San Andrés.

En la decisión de la comandancia del EZLN influyen también otros factores: la profunda crisis que hay dentro del Estado "que ya no puede controlarse a sí mismo"; su certeza de que la CIA apoya al Ejército mexicano; la desconfianza hacia el gobierno luego del 9 de febrero de 1995; los

¹³⁷/El EZLN, al cierre de Larráinzar VI, da conocer esos compromisos asumidos por la COCOPA. Pueden consultarse en: CCRI-CG del EZLN, primer comunicado, *La Jornada*, 12 de septiembre de 1995.

¹³⁸/La instalación de la Mesa I, sobre Cultura y Derechos Indígenas, se pospone para el día 2 de octubre, precisamente por la imposibilidad de los miembros de la COCOPA de llegar a tiempo a San Andrés Larráinzar.

¹³⁹/Las declaraciones pueden leerse en: Subcomandante *Marcos*, Comunicado, *La Jornada*, 1o de octubre de 1995.

porcentajes tan cercanos de la preguntas 4 y 5 de la Consulta sobre su futuro como fuerza política; su convicción de que la estrategia gubernamental para acabar con el EZLN será a través de las "guardias blancas"; su convencimiento de que las elecciones del 15 de octubre próximo van a generar conflictos pos electorales (propiciados por el propio gobierno) que van a influir negativamente en la negociación de San Andrés; y su proyección de que la pacificación es una parte a la solución de la lucha armada, pero no el fin del proceso por la liberación nacional/¹⁴⁰.

Las declaraciones zapatistas constituyen una respuesta anticipada a la COCOPA, con cuyos miembros la comandancia zapatista tiene cita al otro día. "El que veta, se veta, y el que excluye, se excluye" comenta uno de los legisladores de esta Comisión, al conocer el comunicado zapatista/¹⁴¹. Su sentencia será profética, y la vivirá el EZLN meses después cuando se aprueba la reforma política, con el consenso de las fuerzas participantes en el Diálogo Nacional, y sin sus aportaciones.

A pesar de la sorpresa que causa entre los miembros de la COCOPA el anuncio del EZLN, en su reunión del 30 de septiembre con el subcomandante *Marcos* llegan a varios acuerdos: el primero es organizar un foro nacional sobre derechos indígenas, y otro más sobre la mujer. En el segundo y tercer acuerdo, el EZLN se compromete a enviarle a la COCOPA sus propuestas de formato y contenidos para dichos foros; y en el cuarto y quinto, el EZLN se compromete a entregar a los legisladores su propuesta de diálogo nacional. Un acuerdo adicional es el compromiso del subcomandante *Marcos* de establecer "una tregua" con los principales partidos para "destrabar" el diálogo político y crear el clima idóneo para lograr los primeros consensos respecto a la reforma del Estado.

8. La primera negociación

El 18 de octubre, se inicia la Mesa I de Negociación/¹⁴². La estrategia del EZLN se mantiene: la comandancia indígena asiste para la negociación directa con el gobierno federal y el subcomandante *Marcos* se queda en la montaña para las acciones militares y la comunicación con la sociedad civil/¹⁴³.

De acuerdo a los procedimientos, el tema sobre Derechos y Cultura Indígena deberá ser tratado en seis mesas de trabajo: Comunidad y autonomía; Garantías de justicia; Participación y representación política; Situación, derechos y cultura de la mujer indígena; Acceso a los medios de comunicación; y Preservación y desarrollo de la cultura indígena. Cinco de ellas se desarrollarán en San Cristóbal de las Casas y una más en San Andrés Larráinzar. Ellas laborarán durante seis días, con la participación de un máximo de 20 invitados por cada parte. Después la CONAI y la COCOPA elaborarán un documento síntesis, y habrá un receso de tres semanas. Seguirá una segunda fase de seis días de reunión, donde se discutirá el documento base, con el apoyo de 15 invitados de cada delegación. Después de un receso de cuatro semanas más, se instalará la plenaria donde se tomarán compromisos concretos respecto al tema. Se acuerda que las sesiones sean públicas y abiertas a todos los medios de comunicación, sin exclusiones. En esta fase, los invitados y asesores tienen la palabra. Ninguna de las partes (EZLN y gobierno federal) tiene derecho a participar en la discusión. La CONAI y la COCOPA fungen como moderadores, relatores y responsables de la logística.

En la selección de invitados y asesores de cada una de las partes se cristaliza, nuevamente, la pugna por la legitimidad y la representatividad entre ambas fuerzas, y se disputa el alcance de los acuerdos. El EZLN, fortalecido a nivel nacional, presenta un frente de invitados y asesores de prestigio nacional, así como de líderes indígenas de casi todas las regiones de México. Además,

¹⁴⁰/Ver: Subcomandante *Marcos*, *La Jornada*, 1o y 2 de octubre, *Reforma*, 2 de octubre, *El Universal*, 2 de octubre, de 1995.

¹⁴¹/*El Universal*, 1 de octubre de 1995.

¹⁴²/Los integrantes de la delegación del EZLN son: los comandantes choles *María Alicia, Salvador, Valentín y Leticia*. Los comandantes tzotziles *David, Hortencia, Javier, Guillermo, Moisés, Rafael y Domingo*. Los comandantes tzeltales *Gustavo, Ismael, Eduardo, Ramón, Zebadeo, Daniel y Jacobo*, y los comandantes tojolabales *Trini y Tacho*.

¹⁴³/ En la mesa sobre Comunidad y autonomía los participantes de la COCOPA son Pablo Salazar Mendiguchía y los diputados Juan N. Guerra Ochoa y José Narro Céspedes. Por la CONAI acude Pablo González Casanova.

que fortalece su liderazgo mediante la convocatoria al Foro sobre Derechos y Cultura Indígena, que ha de desarrollarse la primera semana de enero de 1996. La parte gubernamental se apoya fundamentalmente en el Instituto Nacional Indigenista (INI), en las instancias estatales de atención a los indígenas, así como en las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas, no zapatistas, con el fin de regionalizar el conflicto y menguar la representación local y regional del EZLN. Complementariamente, desde el Congreso Nacional dominado por priístas, se anuncia una Consulta Nacional sobre Derechos Indígenas. Según se justifica, dará cuenta legítimamente de las demandas indígenas de todo el país, y en el fondo servirá de contrapeso a las negociaciones de San Andrés.

La lista inicial de invitados del EZLN abarca 106 personas/¹⁴⁴. Algunos no aceptan la invitación por razones diversas. Las listas definitivas, las presenta el EZLN el 15 de octubre, pero todavía incluyen nombres que impactan políticamente: por ejemplo se invita al general Renán Castillo, jefe de la región militar de la zona porque "sería interesante conocer la opinión del Ejército Federal Mexicano sobre cómo plantear el respeto a los derechos humanos de los Indígenas", y a Jorge Madrazo presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ninguno de estos dos acepta la invitación.

Como contexto a la reunión, el 12 de octubre, el EZLN da a conocer a través de Amado Avendaño, dos comunicados en los que reivindica su carácter indígena, el sentido de su lucha nacional, y se dirige al pueblo norteamericano en busca de apoyo/¹⁴⁵.

El 15 de octubre, se realizan las elecciones para elegir ayuntamientos. El PRD pierde significativamente dentro de la zona de conflicto, el PRI logra 80 ayuntamientos en la entidad, y el PAN avanza en el estado de Chiapas al conseguir la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, la capital. Los perredistas denuncian que hubo un llamado del subcomandante *Marcos* para no votar. Se desata una fuerte polémica entre Porfirio Muñoz Ledo, presidente del PRD en ese momento, y el subcomandante *Marcos*. Varios asesores e invitados del EZLN escriben una carta donde muestran su descontento ante la polémica altamente personalizada porque causa interferencia y distrae de los problemas profundos que se están tratando en la mesa de negociación de San Andrés/¹⁴⁶.

Mientras tanto, el conflicto se vive cotidianamente en Chiapas: asesinatos políticos, enfrentamientos armados entre pobladores, expulsiones por motivos religiosos, ataques de "guardias blancas".

La dinámica de las mesas arroja resultados inesperados tanto para el EZLN como para la representación oficial gubernamental/¹⁴⁷: si bien hay discrepancias en algunos puntos, y participantes de ambas partes que se muestran agresivos e intransigentes, en general hay coincidencia en los diagnósticos y aún en las propuestas de solución. Se comparte la perspectiva de que el origen del problema indígena no es cultural, ni sólo de pobreza, sino que está en la estructura misma del Estado. Las soluciones apuntan hacia la reforma del Estado, y se acepta que la autonomía puede ser la vía para el reconocimiento de los derechos indígenas. En este último punto, las discrepancias se presentan en las maneras de definir la autonomía y en los

¹⁴⁴/En la lista zapatista figuran 16 presuntos zapatistas presos, dirigentes indígenas de 22 "etnias de 16 estados", intelectuales, académicos y miembros de organizaciones no gubernamentales de México. Entre ellos figuran: Fernando Benítez, Gonzalo Aguirre Beltrán, Antonio García de León, Alfredo López Austin, Héctor Díaz Polanco, Gustavo Esteva, Luis Hernández Navarro, Armando Bartra, Rodolfo Stavenhagen, Carlos Montemayor, Emilio Krieger, Marcela Lagarde, Adriana López Mojardín, Luisa Paré, Julio Moguel, Luis Villoro, Gilberto López y Rivas, Carlos Manzo (revista *Ojarasca*) y Génaro Bautista (revista *Etnias*).

¹⁴⁵/ Dicho texto fue leído por Amado Avendaño (ex candidato por el PRD a la gubernatura de Chiapas, ante más de 6 000 indígenas de San Cristóbal donde recordaron los 503 años del encuentro de dos mundos (Comunicados, *La Jornada*, 7 y 13 de octubre, y *Reforma*, 13 de octubre, de 1995).

¹⁴⁶/ Entre los firmantes están Julio Moguel, Antonio García de León, Antonio Hernández, Héctor Díaz Polanco, Jan de Vos, Luis Hernández Navarro, Carlota Botey, Santiago Lorenzo, Martín Equihua y Domitila Domínguez (*La Jornada*, *El Correo Ilustrado*, 22 de octubre de 1995).

¹⁴⁷/La sorpresa de los zapatistas, la exponen en varios comunicados: "Es notable que muchos de los invitados del gobierno coincidieran con los puntos de vista de los invitados y asesores del EZLN en cuanto a la situación de opresión e injusticia que sufren los pueblos indios; también sobre las causas y posibles soluciones. Las coincidencias se dieron también en el carácter nacional de los problemas y en la necesidad de cambios profundos en la nación y el Estado, incluyendo la de reformas y cambios constitucionales" (CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 20 de octubre de 1995).

niveles o alcances que ésta debe tener. Tales diferencias de concepción se presentan no sólo entre invitados y asesores de las partes, sino aún, entre los invitados y asesores del EZLN. Aún así, el acuerdo de que la autonomía ha de ser el camino para el reconocimiento de los derechos indígenas es un avance significativo. Con tales resultados el EZLN reafirma su derecho a tratar temas nacionales y refrenda su capacidad de vocero de las demandas indígenas de todo el país.

La respuesta de la comisión negociadora del gobierno federal, ante los alcances y las coincidencias entre invitados y asesores de ambas partes, se manifestará hasta después, en su duro enfrentamiento con el INI, ante la pretensión de la delegación gubernamental de bajar el perfil de los consensos logrados en esta fase.

En esta primera fase las diferencias más significativas entre los invitados de las partes se presentan: en cuanto a definir los alcances o los niveles de la autonomía indígena¹⁴⁸; sobre qué significa retomar el espíritu original del artículo 27º. de la Constitución reformado en 1992; ó sobre cómo articular soluciones ante problemas comunes entre indígenas de una misma zona, enfrentados por las discrepancias ante la opción armada como vía de solución.

Después de la participación de 358 asesores e invitados del EZLN y de 215 asesores e invitados de la delegación gubernamental, y de más de 40 000 cuartillas de relatoría, se logran consensos significativos en cada mesa; los cuales sin duda, tienen su mayor logro en la aceptación de la autonomía indígena, como la demanda que engloba y da sentido a todas las demás generadas en las otras mesas de trabajo. La COCOPA elaborará una síntesis indicativa de los consensos, que habrán de discutirse en la segunda fase.

El EZLN se muestra satisfecho con estos resultados, pero desconfiado por la actitud que el gobierno federal pueda tener respecto a ellos: "...estamos seguros de que el Gobierno tratará de evitar que triunfen las propuestas que hicieron los participantes en los Grupos, y que en la fase de negociación se negará a aceptar y regateará las soluciones, como siempre ha negado y regateado las posibilidades de justicia y democracia para los mexicanos"¹⁴⁹. Desgraciadamente esta vez acierta. Ese mismo 23 de octubre, poco después de que los comandantes zapatistas abandonan las sedes de la mesa de negociación, la Procuraduría General de la República, confirma la detención, desde el día 21, de Fernando Yáñez Muñoz, alias comandante *Germán*, como presunto alto mando del EZLN. Se hace bajo los cargos de posesión de armas prohibidas y estupefacientes¹⁵⁰.

El EZLN decreta la alerta roja para sus tropas, y denuncia otra traición más del gobierno por su violación a la Ley de Concordia y Pacificación, que prohíbe cualquier detención a miembros del EZLN en tanto se mantenga el diálogo con el gobierno. Por su parte Marco Antonio Bernal, niega que haya movimientos de tropa y llama al EZLN a cumplir el Protocolo de San Miguel, que establece que ningún incidente ajeno al proceso de negociación puede ser un obstáculo para la continuidad del diálogo.

Finalmente, después de fuertes protestas (directamente frente al Ejecutivo) por parte de los miembros de la COCOPA y de movilizaciones sociales opuestas a la detención, el 27 de octubre de 1995, la PGR solicita el sobreseimiento de la causa penal en contra de Fernando Yáñez Muñoz (perseguido desde el 9 de febrero de ese año) y es puesto en libertad, sin que se aclaren sus vínculos con el EZLN, ni las relaciones del EZLN con las FLN. El EZLN suspende la alerta roja y anuncia que se prepara para la siguiente fase del diálogo. Para sus miembros, la detención de Yáñez Muñoz ha sido una muestra de la inestable voluntad política del gobierno, así como de las

¹⁴⁸/ Las diferencias y coincidencias entre invitados y asesores de ambas partes respecto a la autonomía se verá en un capítulo posterior.

¹⁴⁹/Ver sobre este hecho: CCRI-CG del EZLN, Comunicados, *La Jornada* 23 y 30 de octubre, *La Jornada*, 1 de noviembre, y *Reforma*, 1 noviembre, de 1995.

¹⁵⁰/ Según el reportaje de Salvador Guerrero, hecho con la información dada por desertores del EZLN, *Germán* es el más alto mando del EZLN. Después de él están el comandante *Rodrigo*, y otros como el subcomandante *Marcos*, y el subcomandante *Daniel* (*La Jornada*, 24 de octubre de 1995). En cambio los comandantes zapatistas entrevistados dicen desconocer si el comandante *Germán* es o no miembro del EZLN: "Yo no sé completamente cómo está esta organización pues somos una organización clandestina, secreta. No tengo información sobre eso", dice el mayor *Moisés*, pero aún así, considera que la detención es una violación a la ley, y denuncia movilizaciones militares con agentes de la PGR en zona zapatista. Solamente el comandante *Tacho* niega que Yáñez forme parte de la dirección del EZLN, ya que, reitera, su comandancia es cien por ciento indígena (*Reforma*, 26 de octubre, y *La Jornada*, 13 de noviembre, de 1995).

pugnas existentes dentro del poder. Incluso, el subcomandante *Marcos* afirma que si la detención de Yañez ha ocurrido sin la autorización y sin el conocimiento del Presidente, se estaría ante "un golpe de Estado técnico". Tal vez haciendo eco a estas percepciones, el 3 de noviembre la Dawn Jones, hace circular la noticia de un golpe de Estado en México, y de que Zedillo negocia con los militares su salida. Nunca se aclara satisfactoriamente lo sucedido/¹⁵¹.

El 13 de noviembre, como estaba previsto, se reanuda la segunda fase de la mesa de Derechos y Cultura Indígena. Se contempla la presentación de los resultados de los grupos de trabajo anteriores frente a todos los invitados que han formado parte de ellos, para luego trabajar en una sola mesa en San Andrés Larráinzar, con una presencia restringida de invitados. Se establece, además, un método de trabajo por comisiones en pequeños grupos para la redacción de textos comunes y consensados.

El EZLN incluye en sus listas a 135 asesores y 120 invitados. El gobierno federal se apoya en esta segunda fase en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Reforma Agraria y el Gobierno del Estado de Chiapas. No asiste ni el INI, ni las organizaciones de indígenas y campesinos invitadas por el gobierno en la fase anterior.

La reunión es precedida por una guerra de rumores, documentos infiltrados y confusas declaraciones de prensa. Los periódicos señalan insistentemente que el gobierno federal no está dispuesto a modificar el artículo 27º., pero sí a incorporar demandas en la Ley Agraria, además, se afirma que tampoco aceptará la autonomía territorial. El 12 de noviembre se filtra a la prensa un documento confidencial del gobierno federal en el que se especifica "la oferta y definición del gobierno federal". Habla de autonomía, de reformar los artículos 4º. y 115º. y de elaborar leyes reglamentarias para los artículos 4º. y 27º. Algunos dicen que lo ha hecho circular el INI, en plena confrontación con la delegación gubernamental, y particularmente con los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria que se oponen a cualquier modificación al artículo 27º. Las negociaciones están impactadas, además, por la violación a Cecilia Rodríguez representante legal del EZLN en Estados Unidos, y por los hechos violentos contra indígenas sucedidos en San Cristóbal de las Casas, el 12 de noviembre.

Después de la primera sesión plenaria se forman las seis comisiones de trabajo. Con la ausencia del INI, y con consignas sobre cómo tratar lo relativo al artículo 4º., a la autonomía y al artículo 27º., la parte gubernamental se concentra en bajar el techo de su oferta en la negociación. En ese intento, asesores e invitados del gobierno federal elaboran varios documentos que son criticados y rechazados duramente por el EZLN y sus asesores. Buscan, primero, anular los acuerdos logrados en la fase anterior, sobre todo en lo relativo a la autonomía indígena, y, después, darle a ésta una connotación limitada a la comunidad, interpretando ésta como "localidad", quitándole el sentido con que había sido tratado antes, en concordancia con el convenio 196 de la OIT, y confundiendo los términos de "pueblo", "poblado" "localidad" y "comunidad". Los asesores zapatistas, consideran los documentos gubernamentales como "ofensivos", "racistas", "discriminatorios", y que retroceden en los consensos alcanzados por las partes en la fase anterior.

En lo relativo al artículo 27º., los negociadores gubernamentales insisten en que las demandas de tierra que hacen las mujeres, así como lo relativo al usufructo de los recursos naturales en territorios indígenas, quede plasmado sólo en el artículo 106 de la Ley Agraria, y por tanto sólo en relación con ejidos y comunidades. Se amparan en las reglas de procedimiento que establecen que será motivo de acuerdo lo que tenga que ver con los problemas de Chiapas, en tanto lo nacional debe quedar como indicativo para su debate nacional y en las Cámaras.

A cada aparente acuerdo le siguen acaloradas discusiones. Por fin, para el 17 de noviembre, se alcanzan 57 puntos de acuerdo. El avance coincide con el aniversario del EZLN, que festeja 12

¹⁵¹/Al respecto el subcomandante *Marcos*, declara que Marco Antonio Bernal les mandó decir "que los rumores de golpe de Estado demostraban que ellos (o sea Bernal, Iruegas y del Valle) ¡eran la línea blanda y negociadora del gobierno! y que, por lo tanto, teníamos que apoyarlos para tener una negociación 'exitosa', y que si ellos fracasaban entonces iba a venir el coco y etcétera. ¡Lo que es vivir en la realidad virtual!" (Comunicado, *La Jornada*, 13 de noviembre de 1995).

años de su nacimiento. El día 18 se tienen ya 50 acuerdos consensados en plenaria y que servirán de base para la tercera fase de negociación, que habrá de efectuarse en enero de 1996. Sobre las discrepancias cada parte genera sus propios documentos.

Definir la fecha para la tercera fase es conflictiva: el gobierno quiere hacerla el 8 de enero; el EZLN el 15, cuando tenga los resultados del Foro Nacional Indígena. Por mediación de la CONAI y la COCOPA se acuerda que será para el 10 de enero de 1996.

En ese tiempo de receso suceden varios hechos, que influyen en los resultados de la Mesa I de negociación:

Se define, en la Ciudad de México, el esquema general de trabajo sobre los Temas de la Agenda para la Reforma Política del Estado, como parte de la Mesa para el Diálogo Nacional, y queda por discutirse aún la forma como, con el apoyo de la COCOPA, han de recogerse los planteamientos del EZLN. Por primera vez en el país, en una reunión de este tipo -en el que participa la Secretaría de Gobernación, el Poder Legislativo y los partidos políticos- los derechos indígenas se contemplan como tema de la agenda para la reforma del Estado.

Los comités civiles de diálogo, locales, municipales y estatales, convocan a la Mesa Civil de Diálogo Nacional, para el 2 y 3 de diciembre de 1995, como parte del diálogo zapatista con la sociedad civil.

El presidente Zedillo visita por primera vez, el 30 de noviembre de 1995, la zona de conflicto en Chiapas: entrega simbólicamente clínicas del Seguro Social y módulos remolque para la atención médica en las comunidades de Los Altos, y anuncia que el presupuesto federal asignado a Chiapas, el más alto entregado a entidad federativa alguna, será de 3 650 millones de nuevos pesos.

Se incrementan los patrullajes del ejército en zona zapatista, sobre todo en los cuatro centros culturales que la población construye en Oventic, La Garrucha, Morelia y La Realidad, para celebrar el segundo aniversario del alzamiento. Ante ello, el EZLN reitera su deseo de paz y su compromiso de no realizar ofensiva militar alguna, por lo que el Ejército mexicano finalmente levanta el estado de alerta.

El EZLN presenta la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona durante la conmemoración de su levantamiento, que dura del 28 de diciembre de 1995 al 1º de enero de 1996/¹⁵². En ella se anuncia la formación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN).

Y se realiza en San Cristóbal el Primer Foro de Derechos Indígenas, del 3 al 8 de enero de 1996, con apoyo de la COCOPA. Ambos hechos, son de importancia sustancial pues expresan los dos ámbitos de lucha en los que ahora se mueve con claridad el EZLN: el de los derechos indígenas y el de la liberación nacional/¹⁵³.

¹⁵²/El subcomandante *Marcos* la presenta a través de un video producido por "Durito Producciones S.A. y el Sistema Zapatista de Televisión Intergaláctica" (*El Financiero*, 2 de enero de 1996).

¹⁵³/El FZLN, se anuncia como "organización civil, pacífica, independiente y democrática, mexicana y nacional, que lucha por la democracia, la libertad y la justicia de México". Se trata de crear "una nueva fuerza política, con base en el EZLN, que forme parte de un amplio frente opositor, el Movimiento de Liberación Nacional, como lugar de acción política ciudadana donde confluyen otras fuerzas políticas de oposición independiente, espacio de encuentro y voluntades y coordinador de acciones unitarias". "Una fuerza política cuyos integrantes no desempeñen ni aspiren a desempeñar cargos de elección popular o puestos gubernamentales en cualquiera de sus niveles... que no aspire a tomar el poder... que no sea partido político... que pueda organizar las demandas y propuestas de los ciudadanos para que el que mande, mande obedeciendo... que pueda organizar la solución de los problemas colectivos aún sin la intervención de los partidos políticos y del gobierno... (y) que luche contra la concentración de la riqueza en pocas manos y en contra de la centralización del poder". Convoca a los obreros, a los trabajadores del campo y la ciudad, a los indígenas, a los colonos, a los maestros, y estudiantes, a las mujeres, a los jóvenes, a los artistas e intelectuales honestos, a los religiosos consecuentes y a "todos los ciudadanos mexicanos que no queremos el poder sino la democracia, la libertad y la justicia para nosotros y nuestros hijos". Con esta convocatoria el EZLN, se aclara, "no desaparece, pero su esfuerzo político más importante irá por la lucha política. En su tiempo y condiciones, el EZLN participará directamente en la formación del Frente Zapatista de Liberación Nacional". Según declaraciones del subcomandante *Marcos* "El fracaso del Frente Zapatista de Liberación Nacional sería el fracaso político del EZLN, porque esa es su posible

Después de la Consulta Nacional de 1994, la cuarta acción que emprenden los zapatistas –para fortalecer sus lazos con la sociedad civil nacional e internacional- es la iniciativa de formar el FZLN. Las otras son: su propuesta de realizar un encuentro intercontinental en contra del neoliberalismo, la invitación a formar comités civiles de diálogo, y la construcción de los cuatro nuevos Aguascalientes para los festejos zapatistas. Con ella el EZLN responde a la demanda que le hiciera la sociedad civil en la Consulta, para que se transforme en fuerza política, y reacciona contra lo que para los zapatistas significa la Mesa de Diálogo para la Reforma del Estado: un acuerdo de cambio pactado, o "transado", entre cúpulas partidistas y el poder, que cuando mucho arrojará la "alternancia del poder", pero nunca un "gobierno del pueblo"/¹⁵⁴. Para legitimar y ampliar el espacio de negociación sobre derechos indígenas en San Andrés, el EZLN contará con el Foro Nacional Indígena, cuyas propuestas serán llevadas al Congreso de la Unión por la COCOPA.

Las condiciones son buenas en este momento. La Secretaría de Gobernación anuncia que serán tomados en cuenta los resultados de la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, organizada en todo el país por la Secretaría de Gobernación y el Congreso, lo mismo que las propuestas que se deriven del Foro Especial Indígena, y las que elaboren los partidos políticos por vía de las comisiones de Asuntos Indígenas de las cámaras de Senadores y Diputados. Habla de su disposición para modificar los artículos 4º., 27º. y 115º., y se dice que la propuesta estará lista en abril de 1996, para su debate en el período ordinario de sesiones del Congreso. Hasta el momento, la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena ha organizado 23 foros, con más de 1 500 ponencias/¹⁵⁵.

Por su parte, el Foro Indígena apoya con sus resolutivos la posición zapatista respecto a la autonomía, y se anuncia que se realizarán dos foros más para recabar propuestas que se enviarán al Diálogo Nacional para la Reforma del Estado: uno será sobre derechos de la mujer indígena, y otro más sobre la Reforma del Estado.

En ese contexto, las partes asisten a la tercera y última fase de la primera mesa de negociación en San Andrés Larráinzar, cuya cita es para el 10 de enero de 1996.

Para esta fase, la parte gubernamental incorpora nuevamente al INI. Éste, al interior del gobierno, ha ganado la batalla en el punto de mantener los acuerdos sobre la autonomía y el reconocimiento de la comunidad como sujeto de derecho público, pero ha perdido lo referente al sentido territorial que proponía para sustentarla, así como toda opción de modificar el artículo 27º.

Ante los buenos augurios para lograr acuerdos en San Andrés, la COCOPA considera que después del 10 de enero de 1996, el gobierno federal y el EZLN podrían instalar la Comisión de Seguimiento y Verificación de los primeros acuerdos. Más aún, supone adecuado que el Congreso de la Unión realice un período extraordinario de sesiones para llevar a cabo las reformas legales y constitucionales pertinentes sobre los derechos indígenas. En un tenor semejante la parte gubernamental declara a la prensa que lleva al EZLN una "oferta generosa" que plantea la posibilidad de que cada una de las etnias del país puedan decidir con sus respectivos congresos estatales qué tipo de autonomía quieren, y sólo espera dificultades si la parte zapatista se empeña en defender el sentido territorial de la autonomía.

inclusión a la vida política del país, sería el fracaso de la paz, el Gobierno tiene la última palabra" (CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 2 de enero, y *Reforma*, 10 de enero de 1996)

¹⁵⁴/ Ver: CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 2 de enero, y *La Jornada*, 6 de enero, de 1996. La discusión que suscita en el ámbito político nacional la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona y la propuesta del Frente Zapatista de Liberación Nacional, salen fuera de los objetivos de este trabajo.

¹⁵⁵/ Ver: *Reforma*, 3 de enero, y *El Universal*, 5 de enero, de 1995.

El subcomandante *Marcos*, quien no participa en la negociación, desconfiado, expresa dudas de la voluntad gubernamental, y declara que el gobierno está a la espera de que el EZLN ya no sea atractivo para la sociedad para aniquilarlo/¹⁵⁶.

Debido a lo delicado de esta fase, las partes convienen no dar información a la prensa de los avances: es un momento de tolerancia, paciencia y prudencia para no entorpecer los avances. La prensa, excluida de toda información recuerda la frase del subcomandante *Marcos* "no negociaré a espaldas del pueblo", y el enviado de *Excelsior* ironiza encabezando su columna "¡Por fin!, gobierno y EZLN llegaron a un acuerdo: no proporcionar información a los medios de difusión"¹⁵⁷/.

Tal como se esperaba la discusión esencial se da en torno al carácter y alcances de la autonomía/¹⁵⁸. Mientras que el EZLN insiste en el carácter comunal, municipal y regional de ésta, la parte gubernamental la enfoca a la comunidad. Se coincide, en cambio, en que el problema indígena sólo puede resolverse en el marco de la reforma del Estado.

El 12 de enero, la parte gubernamental acepta la propuesta del EZLN de promover la autonomía comunal, municipal y regional de todos los indígenas del país, pero mediante un planteamiento global, y sin que se lesione la soberanía nacional. Sin embargo, mantiene su posición de no modificar el artículo 27º., por lo que se mantienen las divergencias en la cuestión agraria. A fin de avanzar, el senador Heberto Castillo, presidente en ese momento de la COCOPA, recuerda a las partes que en este diálogo, según los procedimientos, no se puede convenir ninguna reforma constitucional ya que no es facultad del Ejecutivo, sino del Legislativo. Los acuerdos tendrán sólo el rango de recomendaciones a ese órgano. Ciertamente, existe la posibilidad de que el Congreso de la Unión vote en contra de ellas y que, por tanto, no sean aprobadas.

Entre los días 13 y 14 de enero se avanza con el 80% de los acuerdos. Se han resuelto las divergencias semánticas que estuvieron presentes en la segunda fase. La COCOPA reconoce la actitud de diálogo en ambas partes, así como su interés en buscar compromisos para lograr acuerdos definitivos que puedan ser signados luego de los 20 días de receso y consulta.

Aún desconfiando, el EZLN, a través el comandante *Salvador*, denuncia la persistencia de señales de guerra por parte del gobierno, que todavía no desarticula los tres campamentos militares como lo prometió: dos cercanos a la comunidad de Oventic, y el tercero en la Cañada de Taniperla en Ocosingo. Asimismo el comandante *David*, denuncia el desalojo del grupo Cleta, del Centro Cultural del Bosque de Chapultepec, que habría de tomar el nombre de Aguascalientes, así como la campaña de desalojo contra los visitantes extranjeros.

El gobierno propone la creación de tres municipios autónomos indígenas en el estado de Chiapas, todos ellos inmersos dentro de la región Lacandona: Lacandonia, Marqués de Comillas y Guadalupe Tepeyac. En ellos, se promete, se crearán Tribunales Indígenas, a cuyo cargo estará la administración de justicia civil, penal, laboral y agraria.

El 17 de enero, casi todas las demandas del EZLN están resueltas. Queda pendiente el retiro de las tropas del Ejército federal de todas las regiones indígenas de la zona del conflicto, y lo

¹⁵⁶/ El subcomandante *Marcos* dirá en esa ocasión: "Calculan ellos que pasada la negociación de derechos y cultura indígena podrá tomar medidas represivas y decirle a la opinión pública que ya resolvieron el problema indígena y que ya no tiene caso tocar los siguientes temas" (*Excelsior*, 10 de enero de 1996).

¹⁵⁷/Para esta parte del proceso ver: *La Jornada*, 10, 14, 18, 20 de enero y 6 de febrero, *El Universal*, 11, 12, 13, 17 y 18 de enero, *Excelsior*, 11, 17 de enero, *Reforma*, 13 de enero y 10 de febrero, *Uno más Uno*, 17 de enero y 13 de febrero, *El Día*, 19 de enero, CCRI-CG del EZLN, Comunicados, *La Jornada*, 15 de febrero, de 1996.

¹⁵⁸/Entre los procedimientos para esta fase de diálogo, se tiene prevista la elaboración de un "texto único" de acercamiento entre las propuestas del EZLN y el gobierno federal, elaborado por la CONAI. Mismo que deberá irse cotejando con las partes hasta llegar a su aprobación, no definitiva aún, ya que será sometido a consulta por cada una de las partes, antes de su aprobación final, y la firma de los primeros acuerdos de paz en la Mesa I. La relatoría de esta reunión plenaria debe incluir también los documentos presentados en la segunda fase que se desarrolló en el mes de noviembre, así como los que las partes consideren útiles para los trabajos de esta sesión resolutive. De acuerdo al instructivo, para esta fase cada delegación estará integrada hasta por 12 miembros y cada parte podrá acreditar ante la CONAI hasta 20 asesores presentes en los trabajos (*El Financiero*, 12 de enero de 1996).

referente a la demanda zapatista de hacerse cargo de los recursos naturales del suelo y del subsuelo de las regiones consideradas como autónomas. Finalmente, el 18 de enero de 1996 el EZLN y el gobierno federal consensan todos los documentos que resumen los arduos meses de negociación/¹⁵⁹. Al término de las consultas necesarias, se procederá a la formalización del acuerdo sobre Derechos y Cultura Indígena y a la instalación de una comisión de verificación y seguimiento. La fecha para la firma de los acuerdos se deja para el 13 de febrero de ese año.

Los resultados son evaluados de diferente manera por cada una de las partes. Para la gubernamental se ha logrado la meta fijada por el Presidente de establecer nuevas bases para la relación del Estado con los pueblos indígenas. Para el EZLN son acuerdos mínimos, ya que el gobierno le ha regateado asuntos fundamentales como los relacionados al artículo 27º. y al sentido territorial de la autonomía. Para los zapatistas es obvio que persisten graves elementos de conflicto: el encarcelamiento, de un año, de Elorriaga Verdagué (aunque en esos días se habla de su posible excarcelación), la militarización del país en Tabasco, Guerrero, Hidalgo y Veracruz; así como la reiterada presencia de comandos represivos en el Distrito Federal. Para el gobierno, en cambio, lo que es obvio es que el asunto del desarme comenzará a tratarse hasta que se concluyan los tres primeros puntos de la agenda. Del Valle afirma: "El asunto es muy simple: no puede haber en este país un Ejército y un grupo armado. Sólo puede haber un ejército: el Ejército mexicano".

En el lapso de 20 días, antes de la firma de los acuerdos, el EZLN realiza una intensa campaña de diálogo con la sociedad nacional e internacional a través de sus comunicados y eventos. Se realiza además, la marcha de varias comunidades hacia Guadalupe Tepeyac, para conmemorar "la traición gubernamental del 9 de febrero de 1995", así como la consulta zapatista a sus bases, en la que pone a votación los resultados de la primera mesa de negociación. El proceso de consulta es similar a la emprendida en 1994. Sólo que ahora se trata de lograr acuerdos especiales sobre temas y no "todo o nada" como la vez anterior dice el comandante *Tacho*. De acuerdo a los resultados el 96% de las bases zapatistas aceptan que se firmen los acuerdos, pero dejando claros los aspectos no cumplidos, y por los que el EZLN se mantendrá luchando.

La reunión entre el EZLN y el gobierno se retrasa un día. La parte gubernamental acusa al EZLN por el incumplimiento en las fechas y los horarios. A su vez los zapatistas consideran responsable al gobierno por no dar muestras de distensión, lo que dificulta la consulta y el tránsito.

Finalmente el 14 de enero el Gobierno federal y el EZLN establecen los primeros acuerdos, tras diez meses de negociación en la cuenta corta, y 25 meses de conflicto en la cuenta larga. La representación gubernamental tiene el aval del presidente de la República, y el EZLN el de la consulta a sus bases/¹⁶⁰.

La firma de los acuerdos sucede el 16 de febrero de 1996. Se basa en los tres documentos, generados en la tercera fase y que han sido consultados. No hay protocolo alguno y cada parte firma por separado. El primer documento contiene un pronunciamiento conjunto que será enviado a las instancias de debate y decisión nacional, y constituye la propuesta para una nueva relación de los pueblos indígenas y el Estado. El segundo, contiene propuestas conjuntas que enviarán a instancias de debate y decisión nacional, y que constituyen temas de alcance nacional. Y el tercero, establece los compromisos específicos para Chiapas.

El EZLN y sus asesores deciden hacer un pronunciamiento conjunto sobre las demandas no resueltas. Quedan pendientes a) la solución al grave problema agrario, b) el reconocimiento

¹⁵⁹/Se trata de los documentos: "Pronunciamiento conjunto que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional", "Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento", y "Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y federal y el EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimiento". Pueden consultarse en la revista *Ce-Acatl*, No. 78-79, de marzo-abril de 1996, México.

¹⁶⁰/El comandante *Tacho* informa que un 96% de sus bases aceptaron suscribir estos acuerdos mínimos, pero bajo inconformidad respecto a temas como autonomía indígena, justicia y derechos políticos, y anuncian su decisión de continuar luchando por lograr reformas al artículo 27º. constitucional, que encierra uno de los principales reclamos indígenas: la tierra (*Reforma*, 15 de febrero de 1996).

jurídico a las autonomías municipales y regionales, por lo que insisten en que se cumplan los resolutive del Foro Indígena de enero de 1996; y c) el asunto del derecho de información, justicia y derechos políticos. Los zapatistas reconocen que los acuerdos, aunque limitados, abren un gran espacio de participación indígena. Con ellos el movimiento indígena nacional e independiente, dice, tiene un paraguas que le permite avanzar en sus luchas por derechos y demandas. Estos acuerdos, indica, "...sumados a los resultados del Foro Nacional Indígena constituyen ya el programa de lucha del movimiento indígena". Para los zapatistas, además, "los acuerdos representan un triunfo de una nueva forma de diálogo y negociación política que nadie ha hecho nunca", ya que "los resultados no son sólo del EZLN sino de todos los asesores e invitados, que representan o acompañan a lo mejor del movimiento nacional indígena independiente". Para concluir, aclaran que "la lucha por los derechos indígenas no ha terminado, apenas ha alcanzado un paso en su camino de liberación. Esta, su liberación, sólo podrá ser plena y cabal cuando sea junto a todos los hermanos mexicanos que merecen democracia, libertad y justicia".

9. Los derechos indígenas en el proyecto del EZLN

El EZLN, aunque externo en su origen, es ya el 1º. de enero de 1994 un movimiento arraigado entre los pobladores mayoritariamente indígenas de Las Cañadas, y su influencia se extiende hasta Los Altos y la Zona Norte de Chiapas. Los principios y objetivos de las FLN que le dieron origen han tenido que adaptarse, entre otras cosas, a las expectativas de la población, y el lenguaje de la dirigencia ha tenido que asumir símbolos y lenguajes regionales. Visto primero como un instrumento para la autodefensa, el EZLN es, en ese momento, depositario de muchos de los sueños de los jóvenes de Las Cañadas que han aprendido de sus mayores las ansias de libertad, dignidad y justicia, pero que no encuentran espacios propios ni en las comunidades, ni en las organizaciones controladas por la Iglesia, ni en sus anteriores líderes. Jóvenes, muchos de ellos, que sueñan con casas y bienes de consumo como los de Ocosingo, y con tener educación y servicios como los de la población poderosa y no indígena de Chiapas.

En las palabras de muchos de los zapatistas se advierten las viejas consignas de las FLN, pero también mucho de lo que los dirigentes del EZLN han aprendido de la población indígena regional: los principios del consenso comunitario, de las asambleas comunitarias, de las redes familiares comunitarias e intracomunitarias de apoyo y solidaridad, así como el futuro que han buscado desde que llegaron a la selva, expulsados, o huyendo, de las fincas y comunidades empobrecidas y conflictivas.

Después de diez años de interacción, el EZLN y gran parte de la población de Las Cañadas, han alimentado una utopía de cambio radical que pasa por la transformación nacional, y hasta internacional, para que sea duradero. Un proyecto, que por su clandestinidad y aislamiento –antes de 1994- no estuvo al tanto ni de las luchas de otros indígenas del país, ni de los avatares de una lucha democrática nacional, lenta y conflictiva, pero constante. Se trata entonces de una utopía que se alimenta del enfrentamiento étnico provocado por el racismo y la discriminación, del caciquismo político y económico vigente en Chiapas, de los fracasos y dificultades de la lucha civil y pacífica en la región, y de las divisiones y los conflictos que viven las comunidades y las organizaciones, en su convivencia y lucha cotidiana por el control de los recursos, y de los diversos proyectos religiosos, económicos, políticos y culturales existentes.

Cuando se levantan en armas están seguros de que México arderá pronto por los miles y miles de descontentos que se sumarán a su lucha, y que el futuro está cerca. Algunos sueñan incluso con la casa que será suya en Ocosingo después del levantamiento. Ante el rechazo generalizado por la vía armada los dirigentes del EZLN asumen, después de enero de 1994, la necesidad de adaptar su proyecto; y ante la enorme simpatía y solidaridad que despierta el zapatismo, el EZLN aprende rápidamente de sus aliados. Así, los zapatistas encuentran el cuerpo y la forma para muchas de sus demandas, antes sólo palabras polisémicas, repletas de necesidades y sueños: libertad, justicia, democracia, salud, educación, alimentación, trabajo...

Del movimiento indígena nacional el EZLN aprende los derechos que deben pelearse en el Diálogo de la Catedral, y con él construye lo que se busca ganar en la Mesa I de San Andrés. En este espacio de lucha y negociación, el EZLN fortalece su identidad india, que subyace entre los habitantes de Las Cañadas como la identidad que construyen los primeros colonos y les sirve para iniciar la lucha por sus derechos. Una identidad que sorprende y maravilla al mundo por sus expectativas de libertad y justicia, y que ampara al EZLN, otorgándole la legitimidad que el gobierno le escatima: una identidad indígena que según reconoce el Subcomandante, el EZLN aún no asume completamente cuando escribe su Primera Declaración de la Selva Lacandona.

De todos los aliados que los zapatistas han tenido, el movimiento indígena nacional es el que le brinda el apoyo más sólido, y le ofrece la plataforma de demandas más estructuradas y viables de alcanzar en las negociaciones con el gobierno. Al abrirle un espacio en la Mesa de San Andrés, el EZLN lo reconoce como movimiento independiente, pero hermanado por una contienda política común que tiene como finalidad conseguir derechos indígenas a través de reformas constitucionales. Una vez logrados los Acuerdos de San Andrés el subcomandante *Marcos* reconoce únicamente al movimiento indígena como fuerza social organizada, y políticamente constante y coherente en sus demandas. Por ello hace un profundo reconocimiento a su madurez y su fuerza. Gracias a él, expresa en diversos momentos, los zapatistas verán el cumplimiento de uno de sus sueños: que los acuerdos de la negociación de paz tengan alcance nacional y beneficien, en primer instancia, a los pueblos indígenas de la nación mexicana: "Ahora en los hechos nos encontramos ante la oportunidad de que los acuerdos se conviertan en compromisos a nivel nacional, aunque se suponía que en San Andrés no habría acuerdos nacionales. Se abre la posibilidad de que esos compromisos se lleven a la Carta Magna, la máxima ley del país. Esto no es mérito del EZLN, es del movimiento indígena nacional. El papel del EZLN es sencillamente plantearlo en la mesa como uno de los acuerdos". El mismo *Marcos* reconoce que esa dinámica no ha sido posible para otras mesas, aunque es lo que los zapatistas hubieran querido, y explica: "Lo que pasa es que el movimiento indígena nacional tiene otras perspectivas, otra experiencia histórica. Nosotros lo sentimos con más capacidad que otros sectores para entender cuál es la propuesta política que se necesita para transformar el país, en lo referente a la cuestión indígena y a la cuestión nacional. Cuando lanza la consigna 'Nunca más un México sin nosotros', si entiende realmente lo que nosotros llamamos la necesidad de una nueva política .. /¹⁶¹.

En ese mismo discurso el subcomandante *Marcos*, le reconoce al movimiento indígena nacional una historia y una amplitud anterior a su alianza con el EZLN. Hablando del EZLN dice: "...buena parte de su legitimidad se construye sobre la crítica de las condiciones de vida de los indígenas a nivel nacional y concretamente en Chiapas. Ahora esto participa en un movimiento mucho más amplio que supera San Andrés y que engloba al EZLN, no lo absorbe; todo el movimiento indígena nacional adquiere un nuevo impulso a partir de enero de 1994. En torno al EZLN aparecen o reaparecen otras fuerzas indígenas, pero marcando continuamente la diferencia no sólo respecto a los métodos de lucha, sino también en torno a sus problemáticas y a su tradición histórica... En todo este ascenso del planteamiento de la cuestión indígena nacional, San Andrés se convierte, sin proponérselo, en un referente para el movimiento indígena, en una especie de ancla donde se pueden alcanzar acuerdos concretos, que no limiten, sino que sirvan para avanzar en otros rumbos. El CNI y los movimientos que lo integran a nivel nacional se pronuncian por apoyar el cumplimiento de los acuerdos. Paradójicamente, el EZLN, a la hora que demanda el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés, no lo hace sólo con el respaldo del EZLN o de la opinión pública; de pronto se ve respaldado por el movimiento indígena nacional organizado. Eso no ocurría antes..."

Actúan como componentes de una identidad común, el que los miembros mayoritarios del EZLN y del movimiento indígena nacional provengan de pueblos con identidades subordinadas, y que se propongan alcanzar derechos históricos, sustentados en particularidades étnicas y culturales. Pero otro elemento más de identificación, es esa intención de construir formas de organización social y de participación directa, cuyas autoridades actúan bajo el control permanente de las bases. No obstante, las propias contradicciones no resueltas en el movimiento indígena nacional,

¹⁶¹/Subcomandante *Marcos*, entrevista, *La Jornada*, 25 de noviembre de 1996.

que fluctúan entre buscar reformas al Estado actual, o construir uno nuevo, no le permiten al EZLN concentrarse desde esa alianza y con esa plataforma en su movimiento de liberación nacional; de ahí que acepta la contienda por los derechos indígenas como una batalla más en su largo camino hacia el cambio total. Además, como el propio subcomandante *Marcos* lo reconoce, entre la dirigencia del EZLN hay renuencia a que se le caracterice como un ejército indígena. Ejemplo de ello, dice, es "la distancia que toman frente al Foro Nacional Indígena la gente de Los Altos, que es la más indígena del EZLN, los que más conservan sus raíces, *David, Ana María* y todos ellos, son los más reacios a que se vea al EZLN como un movimiento indígena"¹⁶². Buscan en todo momento que el levantamiento zapatista, se transforme en una contienda nacional.

El lugar de las demandas indígenas en el programa de lucha del EZLN, lo establece *Marcos* desde que responde a la Segunda Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía. Al comentar la Iniciativa de Decreto que propone esta organización, el Subcomandante observa: "La lucha de los indígenas mexicanos tiene su particularidad y sus demandas propias, pero sólo podrán resolverse si los grandes problemas nacionales, los que afectan a las grandes mayorías de México, y que son la falta de democracia, libertad y justicia, encuentran un cauce de solución". Indica además que hace falta en la Exposición de Motivos hacer referencia a la estrategia de aniquilamiento indígena que implica la política neoliberal del gobierno mexicano: "Por eso la lucha de los indígenas debe ser parte de la lucha nacional por la democracia, la libertad y la justicia"¹⁶³. La misma posición la reitera el EZLN al concluir la firma de los primeros Acuerdos de San Andrés: "la lucha de los derechos indígenas no ha terminado, apenas ha alcanzado un paso en su camino de liberación. Esta, su liberación, sólo podrá ser plena y cabal cuando sea junto a todos los hermanos mexicanos que merecen democracia, libertad y justicia"¹⁶⁴.

En el fondo de la posición que los zapatistas tienen respecto a los derechos indígenas en su larga lucha por la liberación nacional, ciertamente existe una visión a largo plazo de lo que debe ser el cambio social necesario para México y el mundo, pero subyace también algo más profundo: la dificultad de tejer armónicamente, en un proyecto de futuro, el pensamiento original del zapatismo -el marxismo leninismo-, con algunas de las concepciones culturales indígenas que en ciertos aspectos son discrepantes y antagónicas a las del pensamiento de Occidente.

Las concepciones liberales que subyacen en el pensamiento de sus dirigentes los hace suponer que la conquista de la libertad, la justicia y la democracia para todos incluye necesariamente la libertad, la justicia y la democracia para los indígenas. De esa concepción profunda se deriva que para el EZLN los derechos indígenas sean sólo un paso más en la amplia y generalizada lucha por la liberación nacional. Ciertamente el EZLN, después de su convivencia con los indígenas, cuestiona el modelo de nación, e incluso las nociones mismas de democracia, justicia y libertad; pero no desde la raíz, no desde el modelo de desarrollo cultural y civilizatorio que Occidente trata de imponer y hegemonizar en el mundo.

Ese trasfondo liberal -que contrasta con el carácter de movimiento zapatista como indígena, con una dirigencia mayoritariamente indígena, e incluso con un "mandar obedeciendo" de origen supuestamente indígena como concepción básica de la democracia- se expresa en varios hechos: por ejemplo, en el apego de los zapatistas a la vigencia de la Constitución de 1917 como marco legal para los municipios autónomos y liberados por el EZLN, y aún para la construcción de una nueva Constitución; su insistencia sin matices por retornar al espíritu original del artículo 27°, que por su origen liberal no reconoce el derecho territorial de los indígenas como pueblos y ha sentado las bases legales para el despojo y la destrucción de las comunidades indígenas; y la exclusión de los indígenas del Frente Zapatista de Liberación Nacional, por su concepción profundamente individualista de la participación política.

¹⁶²/*Marcos*, en Le Bot, 1997.

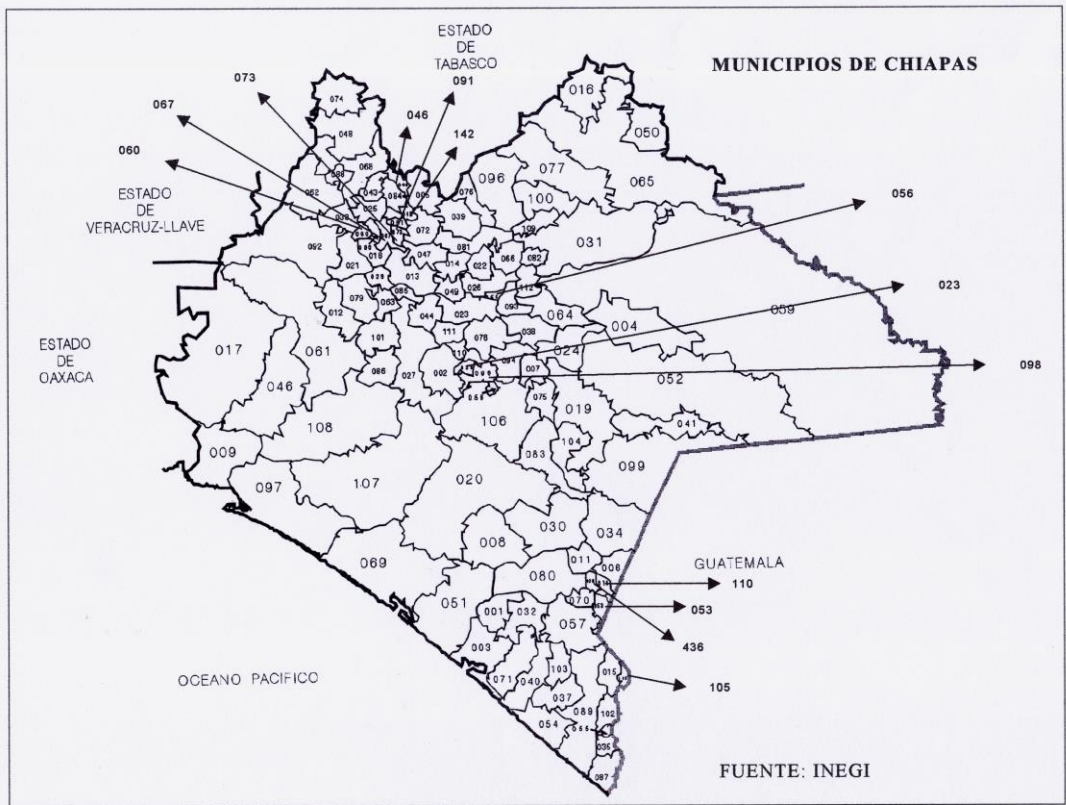
¹⁶³/Subcomandante *Marcos*, Comunicado, *La Jornada*, 3 junio de 1995.

¹⁶⁴/CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 15 de febrero de 1996.

Pero la debilidad de esa unión entre las concepciones indígenas y las que provienen del marxismo leninismo de los primeros militantes del EZLN, la expresa el propio *Marcos* cuando habla del papel que tienen en la historia los saberes, los conocimientos, y la experiencia, de los pueblos subordinados, que se basan en métodos no reconocidos, opuestos, y hasta atacados por el conocimiento occidental y sus instituciones. De esta manera, vemos a un *Marcos* profundamente enamorado y divulgador de la cultura indígena, que reacciona enardecido y colérico cuando en la discusión metodológica se habla de recuperar la dimensión humana de la historia, y aún más, de recuperar y reivindicar las formas de conocimiento populares. Ante tal contradicción, Adolfo Gilly, en su diálogo con el Subcomandante le dice: "¿Porque Ginzburg te provoca tal irritación que te lleva hasta hacer chistes sobre su apellido, judío por cierto?... el texto de Carlo Ginzburg toca, a mi juicio, una juntura sensible como todos los puntos de juntura: aquel donde "la realidad" abolla a la inicial "cuadrada concepción" y del golpe surge algo nuevo, lo que hoy se conoce como "neozapatismo". Mi convicción, desde que lo envié (el artículo de Ginzburg), es que la problemática del ensayo... tiene mucho que ver con la experiencia de ustedes allá arriba, y en particular la tuya... Pero también, como también surge de tu carta, no tiene la misma relación con tu formación precedente... Cuando recurre a esa formación intelectual, antes que a tu experiencia, para discutir las ideas de Ginzburg, el punto, la zona o la línea de juntura - sutura, cicatriz, abolladura, como quieras- entre concepción de origen y experiencia de vida sufre un estiramiento y se irrita. ¿Será?"¹⁶⁵.

En todo caso, después de la firma de los primeros acuerdos de paz sobre Derechos y Cultura Indígena, el núcleo duro del programa zapatista persiste y es la liberación nacional. La Mesa I de sobre Derechos y Cultura Indígena Indígenas parece entonces un ensayo, un ejercicio de los zapatistas para medir fuerzas y ganar aliados, y para probar su incursión en los procesos de reforma del Estado; y, como se verá en el capítulo IV, será durante la Mesa II sobre Democracia y Justicia que el EZLN retoma sus demandas radicales, y con ello se recobra el sentido del programa zapatista: la renuncia del Ejecutivo, un nuevo Constituyente, y una nueva Constitución. Demandas que serán, a fin de cuentas, las que acaben con toda negociación con el gobierno, aunque, discursivamente, las causas de las discrepancias entre el EZLN y el gobierno federal traten sobre la manera de concretar constitucionalmente los Acuerdos de San Andrés, específicamente sobre derechos y cultura indígena.

¹⁶⁵/ Gilly, Subcomandante Marcos y Ginzburg, 1995.

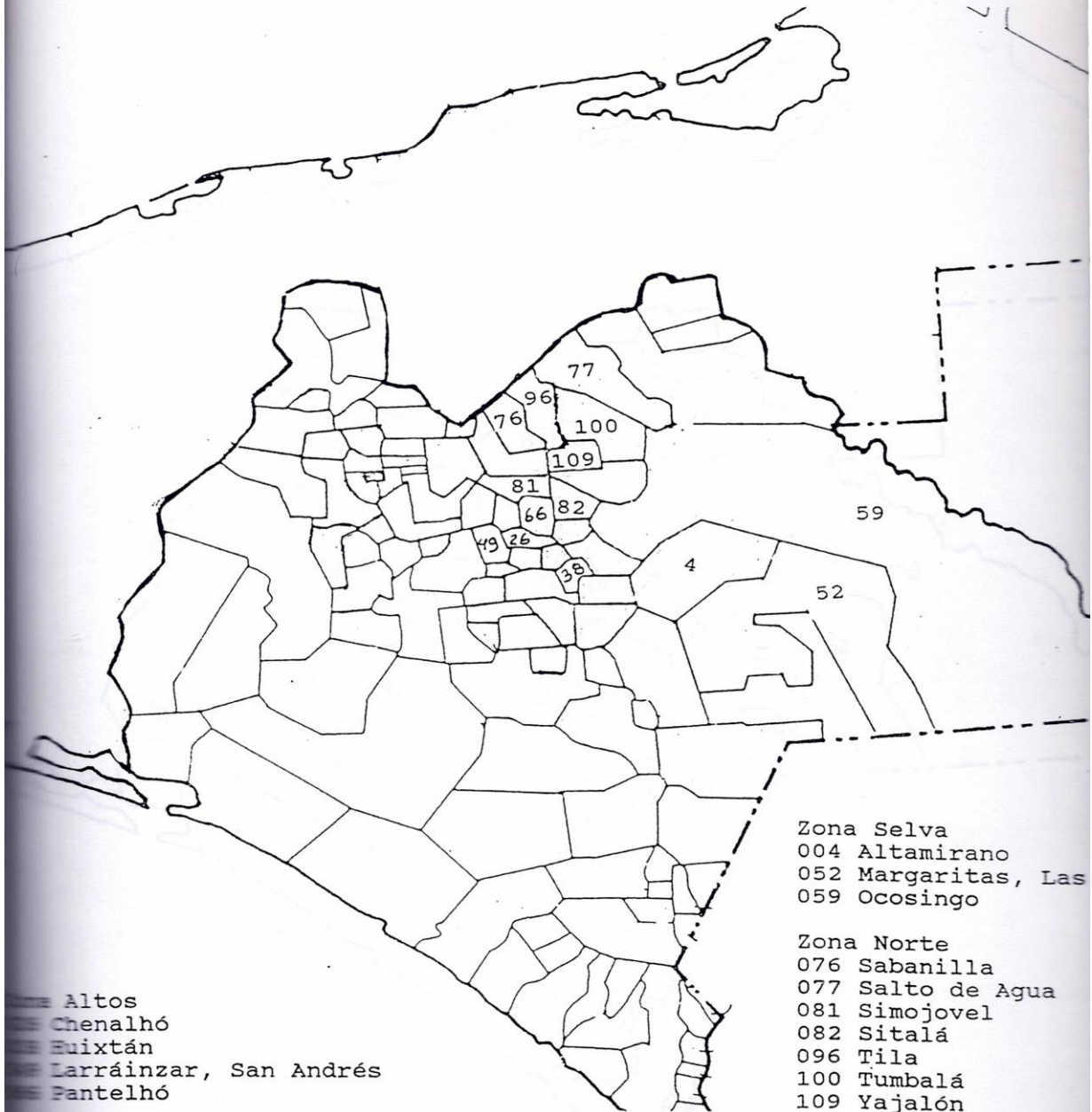


MUNICIPIOS DE CHIAPAS

001 ACACOYAGUA	047 JITOTOL	093 TENEJAPA
002 ACALA	048 JUÁREZ	094 TEOPISCA
003 ACAPETAHUA	049 LARRAINZAR, SAN ANDRÉS	096 TILA
004 ALTAMIRANO	050 LIBERTAD, LA	097 TONALA
005 AMATAN	051 MAPASTEPEC	098 TOTOLAPA
006 AMATENANGO DE LA FRONTERA	052 MARGARITAS, LAS	099 TRINITARIA, LA
007 AMATENANGO DEL VALLE	053 MAZAPA DE MADERO	100 TUMBALA
008 ÁNGEL ALBINO CORZO	054 MAZATAN	101 TUXTLA GUTIÉRREZ
009 ARRIAGA	055 METAPA	102 TUXTLA CHICO
010 BEJUCAL DE OCAHPO	056 MITONTIC	103 TUZANTAN
011 BELLA VISTA	057 MOTOZINTLA	104 TZIMOL
012 BERRIOZABAL	058 NICOLÁS RÚIZ	105 UNIÓN JUÁREZ
013 BOCHIL	059 OCOSINGO	106 VENUSTIANO CARRANZA
014 BOSQUE, EL	060 OCOTEPEC	107 VILLA CORZO
015 CACAHOATAN	061 OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	108 VILLAFLORES
016 CATAZAJA	062 OSTUACAN	109 YAJALON
017 CINTALAPA	063 OSUMACINTA	110 SAN LUCAS
018 COAPILLA	064 OXCHUX	111 ZINACANTAN
019 COMITAN DE DOMÍNGUEZ	065 PALENQUE	112 SAN JUAN CANCUC
020 CONCORDIA, LA	066 PANTELHO	
021 COPAINALA	067 PANTEPEC	
022 CHALCHIHUITAN	068 PICHUCALCO	
023 CHAMULA	069 PIJJIAPAN	
024 CHANAL	070 PORVENIR, EL	
025 CHAPULTENANGO	071 VILLA COMALTITLAN	
026 CHENALHO	072 P. N. SOLISTAHUACAN	
027 CHIAPA DE CORZO	073 RAYÓN	
028 CHIAPILLA	074 REFORMA	
029 CHICOASEN	075 ROSAS, LA	
030 CHICOHUSELO	076 SABANILLA	
031 CHILON	077 SALTO DE AGUA	
032 ESCUINTLA	078 SAN CRISTÓBAL LAS C.	
033 FRANCISCO LEÓN	079 SAN FERNANDO	
034 FRONTERA COMALAPA	080 SILTEPEC	
035 FRONTERA HIDALGO	081 SIMOJOVEL	
036 GRANDEZA, LA	082 SITALA	
037 HUEHUETAN	083 SOCOLTENANGO	
038 HUIXTAN	084 SOLOSUCHIAPA	
039 HUITIUPAN	085 SOYALO	
040 HUIXTLA	086 SUCHIAPA	
041 INDEPENDENCIA, LA	087 SUCHIATE	
042 IXHUATAN	088 SUNUAPA	
043 IXTACOMITAN	089 TAPACHULA	
044 IXTAPA	090 TAPALAPA	
045 IXTAPANGAJOYA	091 TAPILULA	
046 JIQUIPILAS	092 TECPATAN	

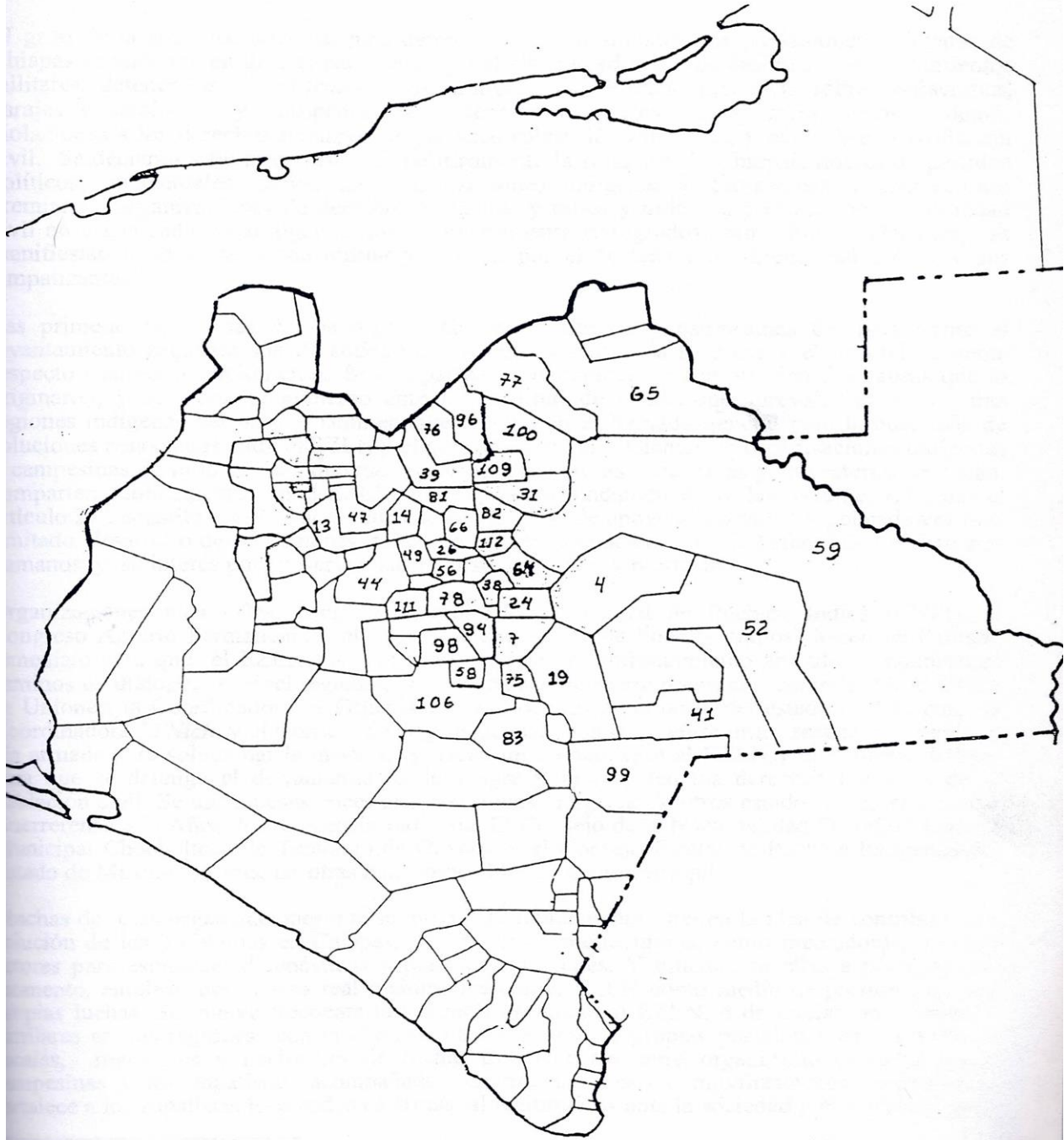
Fuente: Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, INI, 1993.

MUNICIPIOS DE CHIAPAS CON SIGNIFICATIVA PRESENCIA ZAPATISTA



Maya Lorena Pérez-Ruiz, 2000

LOS 38 MUNICIPIOS DE CHIAPAS SOBRE LOS QUE AVANZA
EL EZLN EN DICIEMBRE DE 1994



Maya Lorena Pérez-Ruiz, 2000

CAPITULO III
¡TODOS SOMOS ZAPATISTAS!
ALIANZAS Y RUPTURAS ENTRE LAS ORGANIZACIONES
INDIGENAS CHIAPANECAS Y EL EZLN

El grito de la sociedad nacional para detener la masacre contra las poblaciones indígenas de Chiapas es unánime en todo el país. Se exige: el alto inmediato a los desiguales enfrentamientos militares; detener los bombardeos indiscriminados del Ejército mexicano sobre poblaciones, parajes y caminos; y suspender las detenciones ilegales, los ajusticiamientos y demás violaciones a los derechos humanos perpetrados sobre los zapatistas, y aún sobre la población civil. Se declaran a favor de resolver políticamente la situación de Chiapas, líderes de partidos políticos, intelectuales, periodistas, organizaciones indígenas y campesinas, organizaciones gremiales, organizaciones de derechos humanos, y miles y miles de personas de la sociedad civil no organizada. Sólo algunos líderes abiertamente retrógrados, como Fidel Velázquez, se manifiestan a favor de la vía militar y pugnan por el "exterminio" directo del EZLN y sus simpatizantes.

Las primeras reacciones de las organizaciones indígenas y campesinas del país frente al levantamiento zapatista son de solidaridad, aunque incluyen la sorpresa y el deslinde urgente respecto a su participación en él. Se comparten las demandas, se comprenden las causas que lo originaron, y se alerta al gobierno ante la similitud de condiciones prevalecientes en otras regiones indígenas del país. Unánimemente comparten el llamado general para la búsqueda de soluciones negociadas entre el EZLN y el gobierno federal¹. Cientos de organizaciones indígenas y campesinas de todo el país, diversas en origen, en figuras asociativas y trayectorias de lucha, comparten públicamente con el EZLN su descontento fundamental por las recientes reformas al artículo 27º. constitucional, por el retiro de las políticas de apoyo al campo, por el cada vez más limitado desarrollo de sus regiones, así como sus preocupaciones por la defensa de los derechos humanos y su interés por conservar sus recursos naturales y productivos.

Organizaciones nacionales, como la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI), el Congreso Agrario Permanente y el Frente Independiente de Pueblos Indios hacen un llamado inmediato para que el EZLN y el gobierno detengan el enfrentamiento armado y establezcan caminos de diálogo. A nivel regional, organizaciones de fuerte presencia como la ARIC Unión de Uniones, la Coordinadora de Organizaciones Sociales en el norte del estado de Chiapas, la Coordinadora *Xi'Nich*, y el Consejo de Organizaciones Agrarias, entre otras, rechazan también la vía armada para solucionar la miseria, y hacen un llamamiento al EZLN y al gobierno federal para que se detenga el derramamiento de sangre y se respeten los derechos humanos de la población civil. Se unen a esas voces organizaciones indígenas de otros estados como el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, El Consejo de la Nacionalidad Otomí, el Comité Municipal Chochohiteco de Teotongo de Oaxaca, y el Consejo Estatal de Pueblos Indígenas del Estado de México², y muchas otras más, imposibles de enumerar aquí.

Muchas de esas organizaciones que se movilizan rápidamente tienen la idea de contribuir a la solución de los problemas en Chiapas, ya sea como interlocutoras, como mediadoras, o como actores para establecer diagnósticos y posibles soluciones. Y muchas de ellas a partir de ese momento, emplean esa alianza real o simbólica con el EZLN como medio de presión para sus propias luchas. Se vuelve frecuente la amenaza de unirse al EZLN, o de iniciar movimientos similares en sus regiones con el objetivo de fortalecer sus propias posiciones en sus ámbitos locales, regionales y nacionales de lucha. El encuentro entre organizaciones indígenas y campesinas y los zapatistas, acompañado en muchos casos a movilizaciones específicas, fortalece a los zapatistas levantados en armas al legitimarlos ante la sociedad y el gobierno, pero

¹/Algunas posiciones de organizaciones indígenas y campesinas pueden leerse en *El Día*, 5 de enero, *El Financiero*, 7 de enero, *La Jornada*, 6 de enero, *Ojarasca*, No. 29, febrero, de 1994.

²/Estas últimas, junto con el FIPI, publican incluso un comunicado, fechado el 13 de enero, en el que reconocen al EZLN como un interlocutor legítimo, representante de "un sector importante de los indios de Chiapas", y plantean sus propias demandas (Consejo Estatal de Pueblos Indígenas del Estado de México Et. al, 13 de enero de 1994)

sirve también de presión a las luchas de cientos de organizaciones particulares, con resultados variables, y con alcances diferentes.

Esta dinámica de alianza informal, no siempre clara ni explícita, y que no ha tenido siempre los canales adecuados para formalizarse ni para mantener la comunicación y la concertación, ha tenido momentos de fuertes coincidencias, pero también de agrias discrepancias, que han conducido a la ruptura entre organizaciones particulares y el EZLN. En algunos casos, los conflictos han podido resolverse, pero en otros, han contribuido a engrosar el número de opositores a la organización armada, y a debilitar a las propias organizaciones (incluyendo al EZLN) en sus negociaciones directas con los gobiernos estatal y federal.

Las relaciones de alianza entre organizaciones indígenas y campesinas y el EZLN, en general han tenido dinámicas diferentes según se trate de organizaciones con tendencias políticas o reivindicativas, y según compartan con los zapatistas, o no, territorio, bases, liderazgo, demandas y formas de resolver las demandas.

Como se verá en este capítulo, ha sido con las organizaciones reivindicativas chiapanecas con las que los zapatistas han establecido las relaciones más conflictiva y difíciles: es decir, con aquellas que, según Melucci³, desarrollan un movimiento social que busca sólo transformar las normas y roles de organización social, y que se preocupan más por lograr otro tipo de distribución de recursos que por cuestionar las relaciones de clase y las estructuras de dominación. Las dificultades de fortalecer una alianza derivan, sin embargo, no sólo de las discrepancias respecto a los objetivos de la lucha común, sino de las disputas por el control del movimiento, y por el control de los recursos puestos en juego cuando: por una parte, los zapatistas requieren de expandir su influencia hacia otras regiones de Chiapas y de asumir la representación estatal y nacional de los indígenas; y por otro, las organizaciones chiapanecas demandan un lugar protagónico, e independiente, junto al EZLN en las mesas de negociaciones con el gobierno federal, a fin de resolver sus demandas históricas y más inmediatas.

En las disputas por el poder que analizaremos en este capítulo, y que en términos de Adams⁴ se presentan en cualquier nivel de organización y en cualquier ámbito de la vida social, no intervienen protagónicamente el EZLN y el gobierno federal -como sucede en la fase que ya hemos analizado en el capítulo II-, y, en cambio, ocupan un lugar preponderante las organizaciones chiapanecas externas a la zona de conflicto, el gobierno del estado de Chiapas, los ganaderos, los partidos políticos, y todas aquellas organizaciones civiles y religiosas que han pretendido incidir de una u otra forma en la evolución del conflicto entre el EZLN y el gobierno federal, o que han visto en ese conflicto una vía para resolver sus propios problemas. La importancia de este capítulo radica en que la participación de todos estos actores externos a la zona zapatista, aunque fuertemente ignorada por la opinión pública y los investigadores, influye decisivamente en la evolución del conflicto entre zapatistas y gobierno federal; tiene un peso importante en la dinámica del movimiento indígena nacional; y contribuye a construir, fuera de la zona de conflicto, un escenario convulsionado en el cual el número de muertos, el número de presos y la cantidad de tierras y alcaldías tomadas es mayor que al interior de la zona zapatista.

1. Tiempo de encuentros

Primeras reacciones: nace un gigante

Los gobiernos federal y estatal chiapaneco, desde enero de 1994 promueven y apoyan las reuniones entre organizaciones indígenas y campesinas, fundamentalmente en el estado de Chiapas, con el fin de posibilitar varias formas para solucionar el conflicto. Buscan: fortalecer sus vínculos con los diversos interlocutores chiapanecos, ampliar su número y fortalecer su representatividad, canalizar e institucionalizar la demanda y el descontento social, concentrar la demanda social en organizaciones legales y líderes reconocidos, establecer canales legítimos para

³ /Vease, Melucci, 1986. "Las teorías de los movimientos sociales" en *Revista de Estudios Políticos*, Vol. 5, No. 2, abril-junio, México.

⁴/Véase, Adams, 1983. *Energía y estructura. Una teoría del poder social*, Fondo de Cultura Económica, México.

la inversión multimillonaria de recursos, y fortalecer la presencia del gobierno federal en la negociación y la búsqueda de soluciones. Todo ello, en el contexto de preparar el escenario y acotar el alcance de las negociaciones futuras con el EZLN.

Desde el alto al fuego decretado unilateralmente por el gobierno federal, el 12 de febrero de 1994, el EZLN se encuentra cercado y encerrado en un área geográfica determinada, y el gobierno busca establecer un cerco político y organizativo, que incluye negociar con todas aquellas organizaciones indígenas y campesinas que tienen sus bases fuera de la zona del conflicto, que colindan con la zona zapatista, y/o que han tenido pugnas con el EZLN por el control de bases y territorio.

Desde la presidencia de la República se realizan cambios en el gabinete de gobierno, se forman al efecto comisiones, mesas de atención, se nombran comisionados⁵, etc. y hasta el mismo Presidente se presta para dialogar con líderes y organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas y con otras organizaciones con presencia nacional. Participan activamente en el proceso la SEDESOL, el INI, la SRA, la SARH, la Procuraduría Agraria, el Gobierno del Estado, el Consejo Indígena Estatal, e intelectuales prestigiados chiapanecos.

A nivel estatal, por orden presidencial, se crea de inmediato la Mesa de Atención Social a Chiapas, a fin de resolver las causas del levantamiento entre la población civil. En su apoyo, el 8 de enero, se crea la Comisión Especial Autónoma, integrada por el escritor Eraclio Zepeda, el antropólogo Andrés Fábregas y el senador Eduardo Robledo. A nivel nacional, el 19 de enero, se crea, también por iniciativa del Ejecutivo, la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas (CNDIJSPI), como reconocimiento de que existen causas legítimas de pobreza y marginación que originaron el levantamiento armado, y de que éstas se extienden por todo el país. Recae en ella la responsabilidad de sacar adelante la ley reglamentaria al artículo 4º., que ha estado postergada desde que se aprobaron las reformas a ese artículo.

Entre las organizaciones chiapanecas son minoritarias las que denuncian que no hay indígenas en el EZLN, o acusan a los catequistas y a los integrantes de comisiones de derechos humanos de instigar a la violencia⁶.

El ritmo de las reuniones entre organizaciones chiapanecas, y de éstas con las instancias gubernamentales es intenso. Rechazan la violencia como vía para resolver sus problemas, pero sobre todo fortalecen de inmediato sus propias demandas⁷. Sus líderes tienen la certeza de que sin el levantamiento del EZLN no habría ese interés gubernamental por los indígenas de Chiapas. Aprovechando la dinámica del conflicto, son innumerables las listas de agravios, asuntos pendientes, conflictos irresueltos y promesas gubernamentales no cumplidas que hacen todos los asistentes a los foros promovidos por el gobierno.

Entre los asistentes a las reuniones con las autoridades gubernamentales se alzan voces abiertamente favorables al EZLN que demandan su reconocimiento como fuerza política. El gobierno pretende excluirlos de las reuniones con los "tres reyes magos" responsables de la Comisión Especial, pero no lo consigue en ese momento ante el riesgo de truncar la unidad del proceso organizativo que busca el gobierno para debilitar al EZLN. Paradójicamente, con

⁵/El 10 de enero de 1994 Manuel Camacho Solís es nombrado Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. Ese mismo día, Patrocinio González Garrido es sustituido como secretario de Gobernación por Jorge Carpizo ex rector de la UNAM. Diego Valadez queda al mando de la Procuraduría General de la República, y Manuel Tello como nuevo secretario de Relaciones Exteriores. También el Congreso de la Unión se moviliza y ese mismo día 10 de enero, envía una Comisión Plural Permanente a la zona del conflicto. El 18 de enero de 1994 el gobernador interino de Chiapas, Elmar Setzer, es sustituido por otro gobernador interino, Javier López Moreno. Ambos priístas. (*Ojarasca*, No. 29, febrero de 1994)

⁶/Algunos que lo hacen son dirigentes de poblaciones como San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Chenalhó, Chanal, Oxchuc y Mitontic, reunidos en torno al Consejo Indígena Estatal de Chiapas, instancia de representación creada por el gobierno estatal.

⁷/Por ejemplo, en reunión del 6 de enero, en la Mesa de Atención Social, una treintena de organizaciones chiapanecas plantean: elaboración de un programa de desarrollo y conservación para la subregión de Las Cañadas de la Selva Lacandona, canalización de apoyos financieros técnicos, administrativos, capacitación, asesoría y materiales para la realización de proyectos productivos, solución a los conflictos agrarios, construcción y mejoramiento de caminos, y seguimiento al Convenio de Desarrollo Social (*El Nacional*, 6 de enero de 1994).

algunas de estas organizaciones el EZLN ha tenido relaciones cercanas, e incluso conflictivas por las disputas en torno a territorio, bases y proyecto: la OCEZ y la CIOAC⁸.

Por la intensa interacción entre las organizaciones, se va delineando un conjunto de demandas comunes, o que van haciendo suyas el grueso de las organizaciones chiapanecas. En ese contexto, con apoyo gubernamental para alimentación, transporte y logística, y después de varios foros preparatorios, cientos de indígenas y campesinos de los Altos, Zona Fronteriza y la Zona Selva y Norte de Chiapas, hacen suya la iniciativa (lanzada por Carlos Rojas de la SEDESOL) de crear una coordinadora, o consejo estatal que las aglutine para garantizar la solución a sus demandas y contribuir a la paz del estado.

El Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas, CEOIC, se constituye formalmente en San Cristóbal de las Casas, al concluir la reunión efectuada entre el 22 y el 24 de enero de 1994. Agrupa alrededor de 280 organizaciones de la entidad, muchas de ellas de signo contrario como la CNC-PRI por un lado, y la CIOAC y la OCEZ-CNPA por el otro⁹. Las organizaciones que lo componen son: 23 tradicionales, 23 moderadas, 47 radicales, 144 productivas y 59 de poca representatividad¹⁰. El CEOIC es en este momento el interlocutor privilegiado del gobierno para resolver por la vía legal la situación del agro chiapaneco. Su papel como gestor crece además ante la inoperancia de muchas de las mesas y comisiones creadas hasta ese momento: la Comisión Especial Autónoma que ha reunido cientos de testimonios y demandas no tiene ninguna capacidad de decisión; las mesas de atención sólo tienen la función de canalizar demandas a las oficinas correspondientes; y la comisión presidida por Beatriz Paredes aún no acierta a proponer soluciones viables.

Con la legitimidad que le otorga el gobierno y la representación que tiene consigo, el CEOIC se asume como actor imprescindible para resolver la problemática chiapaneca, y propone ser reconocido como fuerza política en las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal. Para ello acuerda formar comisiones en su interior para dar seguimiento a los posibles acuerdos¹¹. Pero sobre todo, las organizaciones de su seno mantienen una activa lucha por lograr las demandas que por años han “dormitado” en los escritorios de la burocracia gubernamental. Ocupa entre ellas un lugar preponderante la lucha por la tierra y la producción. Las invasiones de predios, fuera de la zona de conflicto, se convierten en uno de los principales métodos de presión.

Organizaciones del CEOIC clasificadas como moderadas: Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), Unión de Ejidos Agua Azul; Unión de Ejidos de la Selva; ARIC Altamirano; Solidaridad Campesina Magisterial (SOCAMA); Unión de Ejidos Lagos de Montebello; Unión de Ejidos Otilio Montaña; SOCAMA Verde; SOCAMA Centro; Unión Campesina Obrero Popular (UCOPI); Unión de Ejidos Carlos Salinas de Gortari; Unión de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA); Central Campesina Cardenista (CCC); Unión de Productores de Café de la Frontera Sur (UNCAFESUR); Unión de Ejidos Tierra y Libertad, Las Margaritas; Organización de Médicos Tradicionales del Estado de Chiapas (OMIECH); Frente de Organizaciones de Chiapas (FOCHI); Comité Estatal de Defensa Indígena Evangelista (CEDIE); Unión de Ejidos de Maíz Zona Seca; COCECH; Sociedad Cooperativa Agrícola *Muktavinik*; Tres Nudos, AC, Oxchuc; y UPECCH (SEDESOL, 1995)

⁸Organizaciones que los gobiernos estatal y federal no quieren en las reuniones: la Xi'Nich relacionada con la UCD; la ANCIEZ; la OCEZ; la CIOAC; la organización Tres Nudos, de Oxchuc, cuyos miembros han sido delatados como zapatistas por los priístas de su misma comunidad (*Excelsior*, 13 de enero, *La Jornada*, 14 de enero, de 1994, y *Ojarasca*, No. 29, febrero de 1994). Muchos de los líderes de estas organizaciones tienen un papel preponderante en la toma de tierras y en la lucha municipal que se desarrolla ya con nuevos impulsos a partir de ese sorpresivo enero de 1994.

⁹El CEOIC se organiza mediante una Comisión Estatal Coordinadora Ejecutiva con representación de las organizaciones sociales, de las nuevas regiones de Chiapas y de las comisiones del mismo Consejo. En cada una de las regiones se constituye un Consejo Regional Indígena y Campesino, mismo que nombrará su Comisión Regional Coordinadora Ejecutiva (CEOIC, enero de 1994). Asisten al evento, el recién nombrado gobernador interino Javier López Moreno, el secretario de SEDESOL Carlos Rojas, el director del INI Guillermo Espinosa, el subsecretario de Gobernación José Narro Robles y la Premio Nobel de la paz Rigoberta Menchú.

¹⁰SEDESOL, 1995.

¹¹En los momentos de su mayor fuerza el CEOIC reúne a 285 organizaciones chiapanecas. Sus comisiones son: Paz, relaciones y derechos humanos; Crédito y proyectos de desarrollo integral; Agraria; de Educación y cultura; Prensa y propaganda; Honor y justicia; Jurídica; de La mujer; de Atención a la juventud (CEOIC, enero de 1994). Para conocer más acerca del ánimo prevaeciente en el momento de su creación ver las entrevistas realizadas por Juan Anzaldo Meneses a Wilmar Huachim López de la OCEZ-CNPA, a Francisco Jiménez Pablo del MOCRI-CNPA, a Luis Hernández Cruz de la CIOAC, a Juan Hernández Meza de la Colpumalli, y a Mario Landeros Cárdenas de la Xi'Nich (Meneses, 1994).

De manera similar a lo que sucede en Chiapas durante los primeros meses de 1994, por todo el país se extienden las muestras de solidaridad con el EZLN entre las organizaciones indígenas y campesinas, que además, no han logrado respuestas a sus problemas durante años; y algunas de ellas realizan preparativos para tener un lugar protagónico y hacer de la lucha chiapaneca un proceso reivindicativo nacional. Una vía que emplean es la producción de documentos que circulan ampliamente entre líderes y organizaciones, otra es la movilización, que a la larga, contribuirá a generar una plataforma indígena nacional de apoyo al EZLN.

Pero no todos apoyan al EZLN y ven con preocupación el proceso organizativo indígena y campesino. En Chiapas, específicamente en Ocosingo los comerciantes, ganaderos y "ladinos" marchan exigiendo a gritos "Acábenlos de una vez". Y en San Cristóbal de las Casas los "clubs sociales coletos" hacen lo mismo coreando la consigna "No se retiren, sin el Ejército no hay protección. ¡Viva el Ejército!"¹².

La radicalización del CEOIC

La consolidación del CEOIC avanza rápidamente. Sobre las diferencias históricas y partidistas de las organizaciones, se impone el momento político de estructurar una fuerza estatal para negociar con el gobierno y resolver viejas demandas.

Organizaciones productivas del CEOIC. I Parte
<p>Uniones de Ejidos: Lucha Campesina; Carlos Salinas de Gortari-Ejido Ojo de Agua; 24 de Junio; Zona Nueva Reforma; Fronteriza Marqués de Comillas; Chol de Tumbalá; Lagos de Montebello; 4 de Octubre; Alvaro Obregón; América Libre; Benito Juárez; Benito Juárez-Tila; de Bochil; Dr. Salvador A.; El Triunfo, municipio La Independencia; Francisco Villa; de Huixtla; Ignacio Allende, de Comitán; Indígena Tzotzil; de Margaritas; Montaña Alta; Creación Ganadera Región Alta; <i>Pajal Yacaltik</i>; Productores de Maíz Zona Seca; San Fernando; y <i>Twantan</i>.</p>
<p>Sociedades cooperativas: 3 de Agosto; <i>Pajal Yacaltik</i> Simojovel; Agropecuaria de los Altos; <i>Chib Ukum Mitontik</i>; de producción agropecuarios <i>Soclumpa</i>; de transporte <i>Jilmuqñinol SCL</i>, Palenque; de Transporte <i>Puyipa</i>, Palenque; de Transporte Salto de Agua; El Copal; Emiliano Zapata; La Selva del Sureste, Palenque; Limitada de Producción; Lucha de Nuevo León; Mujeres en Lucha de Tenejapa; Porcícola Esquipulas; Tiemelola; Turística Ejidal; <i>Tzotzilotic</i> Región Norte; Tzeltal Chol; <i>Tatojbtetzel</i>; <i>Común Ajtel</i>; <i>Nuxulum</i>;</p>
<p>Sociedades de solidaridad Social: Absalón Castellanos; Alto Amacohite 2da Sección; Altos Lumitreiya Jesús C.; Chiapa de Corzo; Chinte, Municipio de Comalapa; Desviación El Amate, La trinitaria; Flor de Café, San Miguel Buena Vista; Flor de Sospo Porvenir; Flor del Zapote, La Trinitaria; <i>Ketzalis</i> de Flor de Quetzal; La Flor de la Santísima de G.; La Selva del Grano de Oro; Pashila, Chilón; Productores de Tabaco; Productores del Sumidero; Puerto San Antonio, Chiapa de Corzo; San Antonio El Bosque; <i>Takinukum</i>; Tenejapa; San Isidro Labrador; El Nuevo Progreso de Ostuacan; Unión de Ejidos la Nueva Esperanza; y Zinacantán (SEDESOL, 1995).</p>

En esta nueva organización participan algunos líderes que militan simultáneamente en organizaciones de diferente tipo y nivel, incluso algunos tienen vinculaciones con organizaciones y partidos políticos nacionales. Estos multifacéticos personajes sirven de enlace entre las demandas reivindicativas de las organizaciones locales y regionales chiapanecas, y las demandas más acabadas y politizadas de organizaciones con coberturas más amplias, y asociadas a partidos oficiales y de oposición¹³. Esa doble, triple y a veces múltiple filiación de algunos líderes contribuye a la difusión de las demandas nacionales entre las organizaciones chiapanecas; al mismo tiempo, que propicia la integración de demandas locales, muchas de ellas asistenciales, productivas, o políticas inmediatas, con las plataformas construidas durante años por las organizaciones políticas nacionales. Estas últimas son las que enmarcan y dan alcance nacional y de largo plazo, a las innumerables demandas locales, mientras que las locales son las

¹²/*Ojarasca*, No. 29, febrero de 1994.

¹³/Es el caso, por ejemplo, de Margarito Ruiz que en esos momentos es miembro del Comité Ejecutivo de la CIOAC en Chiapas, al mismo tiempo que líder nacional del FIPI y coordinador del Comité de Apoyo y Defensa de los Derechos Indios; de Antonio Hernández, también de la CIOAC que poco después será diputado federal por el PRD; y de Arturo Luna, líder también de la CIOAC, que fue dirigente de la Liga 23 de septiembre y reintegrado a la vida política legal a partir de 1986.

que dan una base de representación y legitimidad a las organizaciones nacionales. Por la composición del CEOIC la orientación central de las demandas tienen que ver con la tierra, la producción y el gobierno local, aunque adquieren cierto peso las demandas por los derechos indígenas.

El presidente de la República avanza mientras tanto en el diálogo con las organizaciones indígenas legales del país. Viaja a Chiapas o dispone de los aviones presidenciales para trasladar a los líderes a la Ciudad México y recibirlos en Los Pinos. En diferentes momentos se reúne también con organizaciones y Comités de Solidaridad de otras partes del país.

Al Segundo Encuentro del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC), efectuada el 25 de enero de 1994, asisten todavía el secretario de la SEDESOL, Carlos Rojas, Rigoberta Menchú, y otros funcionarios estatales y federales. Son momentos en los que la estrategia gubernamental parece dar resultado/¹⁴. Pero las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas avanzan en sus demandas, y ya para la reunión que tienen los líderes del CEOIC unos días después con el presidente Salinas de Gortari en Tuxtla Gutiérrez, la CIOAC, con el aval del CEOIC, le exige al mandatario la destitución de 21 presidentes municipales en la zona del conflicto/¹⁵.

Organizaciones productivas del CEOIC. Parte II
Fondos Regionales de Solidaridad: Bochil, Copainalá; Marqués de Comillas; y Teopisca.
Uniones: Unión de Lancheros P. CNC; de Pequeños Productores agropecuarios; de productores de Café de Cancuc; de Unidades Pesqueras; Ejidal de Huixtán; <i>Itik</i> Ocosingo; Regional de Betania; y de Productores de Cacao VI Selva, Palenque.
UAIM: La Concordia; Salto de Agua; La Libertad; Palenque; y Tuxtla.
Sociedades: de Cafetaleros del Centro Pueblo Nuevo Solistahuacan; de Solidaridad Social <i>Makulum</i> ; de Comercialización de Granos y Semillas; Naime Zinacantán; Local de Cacaocultores.
Ejididos: Columbia; Exportadora del Sur; Chapultepec; Guadalupe Victoria; San Antonio Acambac;
Otras: Acote Tenejapa; Asociación Agrícola Local de Productores de Cacao de Pichucalco; Asociación Civil de Productores de Palma; CNC-Chiapas; CNOC-Chiapas; Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla; Bienes Comunales de Chiapas; Caballeros de Bachajón; CD Chapultenango; COCARET; Comisión de Mujeres, Sierra Madre de Chiapas; Consejo Agrario Mexicano de San Cristóbal de las Casas; COTSEDEC; Ganadera Ejidal Palenque; Ganadera Ejidal Tecpatan; Grupo Operativo Bochil; Grupos 2,3,4 y 5 Ejido Colombia; <i>Juncana</i> , La Trinitaria; <i>Junlajalonla</i> , Palenque; <i>Lelkil Jolobil</i> Artesanos; <i>Maquinalbo</i> , Chamula; Oasis de Trinitaria; Organización de Productores de Café de la Sierra Madre de Siltepec; <i>Tiemelola Nich</i> ; Productores de Café, Palenque; Proyectos de Asistencia Técnica en Productores Agrícola, Motozintla; Coalición de Productores de Café; Sec. de Productores Rural Jorge Camareno V.; Soc. Limitada San Miguel Mitontic; SPR de RI El Pastillo; <i>Tojtzotze Limalla</i> , Margaritas; Transporte Ejidal Palenque; Unión de Producción Pesquera El Dique; Vanguardia Juvenil Agrarista Estatal; y Viseca, Palenque (SEDESOL, 1995).

Con el paso de los días, las demandas del CEOIC se van extremando y las organizaciones exigen un lugar más cada vez más protagónico en la solución del conflicto entre gobierno y EZLN, así como en las soluciones a los problemas de Chiapas/¹⁶. Significativamente, tal radicalización

¹⁴/Por acuerdo con el gobierno federal y el estatal y las organizaciones chiapanecas, se establece el reparto de 7 500 despensas, la instalación de brigadas médicas en los municipios de Las Margaritas, Ocosingo y Comitán, así como la creación de un programa para analizar y encontrar soluciones al problema agrario. En él participarían la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el INI y representantes del CEOIC, que señalarían las prioridades y las acciones inmediatas a seguir en Chiapas (*La Jornada*, 26 de enero de 1994).

¹⁵/ Hay problemas en las alcaldías de Teopisca, Chanal, Pueblo Nuevo, Olistahuacán, Copainalá, Cacaohatán, Tuzantán, Huehuetán, Tumbalá, Coapilla, Metapa, Sabanilla, Tenejapa, Tuzantlán, y muchos más. Muchas de ellas son tomadas por los indígenas, que exigen auditorías, destituciones de autoridades corruptas o incompetentes, así como el reconocimiento de autoridades legítimas (*La Jornada*, 18 de febrero de 1994).

¹⁶/ Con el fin de participar directamente en las soluciones al conflicto entre el EZLN y el Gobierno federal, el CEOIC propone la intermediación de la SEDESOL, para que sus organizaciones puedan dialogar con el Comisionado para la Paz en Chiapas, Manuel Camacho Solís, y puedan

progresar conforme lo hace, por otra vía, el acercamiento entre el EZLN y el gobierno federal para un posible diálogo. De esta forma, aumentan las fricciones en el diálogo entre el CEOIC y el gobierno, conforme aumenta la toma de tierras, o porque se les asocia con partidos de oposición y/o directamente con el EZLN.

Ciertamente, entre el EZLN y las organizaciones integrantes del CEOIC hay demandas comunes, sobre todo en lo concerniente al reparto agrario y al cambio de políticas agropecuarias, mineras y forestales, que continúan afectando negativamente el desarrollo de los sectores indígenas y campesinos del país. Pero sin duda, dos hechos influyen también en el acercamiento del CEOIC y el EZLN: el interés de lograr mejores condiciones en las negociaciones con el gobierno; y la presencia de los "radicales" en el liderazgo del CEOIC, considerados así por tener vínculos con partidos de oposición, o por la posición independiente de que sus líderes, demostrada en los cinco, diez, quince o veinte años, de la lucha estatal.

Los dirigentes del CEOIC le escriben, entonces, al EZLN manifestándole su interés porque ambas organizaciones estén en comunicación. Con miras a una alianza, le indican que están elaborando una política alternativa de transformación económica para México, así como un reordenamiento político y social de fondo que implica cambios fundamentales en la Constitución y sus leyes reglamentarias¹⁷. El documento que elabora el CEOIC, "Hacia un nuevo pacto de los pueblos indígenas con el Estado", es visible la influencia de los líderes integrados a las organizaciones que desde la Ciudad México avanzan en la construcción de una plataforma para un movimiento indígena nacional: se habla de crear un consejo de gobierno indígena, para que cogobierne Chiapas junto al gobernador de la entidad; se propone sustituir la figura de las presidencias municipales por la de la asamblea general; modificar los artículos 4º. y 115º. para que se reconozca jurídicamente la autonomía de los pueblos indígenas a nivel nacional; y crear el Parlamento Indígena dentro del Congreso Nacional¹⁸.

Organizaciones del CEOIC de tendencia radical: CNPA, Organización Campesina 10 de Abril; OCEZ-CNPA; OCEZ-CNPA Norte; MOCRI; UCD; CIOAC; UNCAFAESA SUC. 201; UNCAFAESA SUC.21; La Flor de Amatlán; Unión de Ejidos Pueblos Tojolabales; Unión de Ejidos Estrella Azul; Unión de Productores de Café La Independencia; FIPI-Colpumalli; Colpumalli; Majomut; ORCAO; ORACH; CRIACH; Xi'Nich; Comité de Defensa de la Libertad Indígena; Abu-xu (Hormiga Nocturna); Tzoblej Yu'un Wocoltic; Unión de Comunidades Indígenas de la Selva de Chiapas (USISECH); Cooperativa de Consumo Xi'Nich; Cooperativa de transporte Ji'Lum Quainal; Grupo de Solicitantes de Vivienda Junla Jalonla; CNI; CNPI Municipio de Rayón; Unión de Ejidos Emiliano Zapata; Central Unitaria de Trabajadores; Central Unitaria de Trabajadores de Palenque; CNOCIR; Consejo Indígena de Tila; Guadalupe Yoknajal; Jomol Ya Juton Jbilvetic de Chilón; OPEZ; Organización Proletaria Emiliano Zapata Zona Fronteriza; ORPI, Nuevo Huixtán; UCIZONI, Municipio del Bosque; Relámpago de Agosto, Ocosingo; UGOCEP Margaritas; Unión de Ejidos Ya Cachlibej; UPC; COCASO; CRIACH; Y Junlajalonla (SEDESOL, 1995)

Los miembros del CEOIC finalmente pueden entrar a la zona zapatista llevando camiones de abasto, y anuncian su contacto con el EZLN el 8 de febrero de 1994. Momento en el que se declaran a favor de que el EZLN no entregue sus armas, pero no se concreta ninguna alianza.

El CEOIC en tanto avanza en su consolidación organizativa: impulsa la creación de consejos regionales en todo el estado para ampliar su representación y cobertura, así como para analizar los problemas estatales y las posibles soluciones. Al paso de los días, sin embargo, sus integrantes están impacientes. Aunque los gobiernos federal y estatal continúan instalando módulos de atención institucional para resolver problemas de diversa índole, las cuestiones políticas y agrarias no se resuelven: los 21 presidentes de los que exigen destitución siguen en sus puestos; aumenta el número de los desplazados de la zona zapatista; crece la cantidad de

crear una comisión de enlace entre el CEOIC y el EZLN. La iniciativa sin embargo, no prospera (*La Jornada*, 25 y 28 de enero, y *El Financiero*, 26 de enero de 1994).

¹⁷/Simultáneamente le hace un llamado al EZLN para que respete los derechos humanos de la población que está en el territorio bajo su control.

¹⁸/ Puede consultarse al respecto: *La Jornada*, 1 de febrero, *El Financiero*, 1 de febrero, y *El Economista*, 1 de febrero, de 1994.

expulsados por motivos religiosos; aumenta el número de presos por cuestiones agrarias y sociales; y es creciente la toma de tierras y predios urbanos fuera de la zona del conflicto.

Molestos por lo que consideran falta de interés gubernamental, los voceros del CEOIC declaran que si no se resuelven los problemas la guerra va a continuar. Para ellos es claro que su apoyo al EZLN no les anula como interlocutores y negociadores frente al gobierno; y que, su cercanía con el EZLN les debe redituarse fuerza para sus negociaciones. Con esa mira, algunos de sus consejos regionales, aprueban la creación de consejos indígenas en todo el país para apoyar al EZLN/¹⁹. En respuesta a su creciente radicalización los presidentes municipales comienzan a ejercer presiones y amenazas sobre quienes participan en el CEOIC.

El CEOIC en su Tercer Encuentro, realizado del 15 al 17 de febrero de 1994, discute fuertemente su futuro. Asisten sobre todo las organizaciones de los Altos y la Selva Lacandona. Sus miembros alertan sobre la posibilidad de que el CEOIC se convierta en uno más de los instrumentos de control y mediatización, empleados por los gobiernos federal y estatal. Para acentuar su línea opositora agregan a sus exigencias: la cancelación de las carteras vencidas; que se rescaten todas las concesiones ganaderas otorgadas a particulares ya vencidas y que no se vuelvan a concesionar; que los terrenos nacionales se pongan a disposición del Programa Agrario para la entidad; que se investiguen los latifundios abiertos o simulados, o donde haya demasías, para ponerlos a disposición de los solicitantes de tierra; que las tierras embargadas por los bancos se pongan a disposición de la Comisión Agraria del CEOIC para satisfacer las demandas de tierra: la derogación inmediata de la nueva Ley Forestal; la sindicalización de jornaleros agrícolas, empleadas domésticas y trabajadores en general; el reconocimiento legal de los predios tomados por campesinos e indígenas; que no se construyan más presas en el estado; cancelación del proyecto hidroeléctrico Itzantun; reinicio del programa de electrificación rural; liberación inmediata de todos los presos indígenas; y que el Ejército mexicano se retire a sus cuarteles.

En la reunión se llega incluso a cuestionar "si vale la pena seguir remendando nuestra Carta Magna o si de acuerdo al tiempo que vivimos se hace una nueva Constitución". Mientras madura la idea de cambio radical, que viene de los foros nacionales campesinos e indígenas, proponen modificar los artículos 3º., 4º., 27º., 53º., 73º., y 115º., además de algunas leyes reglamentarias como la agraria, la forestal, la minera, la sanitaria, la de agua, los códigos penales federales y estatales, el Código Civil, la Ley Fiscal y la Ley de Monumentos Arqueológicos e Históricos. Acuerdan además, modificar el pacto constitucional del estado y la Federación con el fin de "garantizar la autonomía de los chiapanecos".

Persiste la tensión creciente por las tomas de tierra en diversas partes de la entidad, y ahora el CEOIC exige la destitución no de 21, sino de los 110 presidentes municipales de Chiapas. Claman también por la revisión, o anulación radical, del Tratado de Libre Comercio, y por una reforma electoral a fondo.

En este Tercer Encuentro, las organizaciones del CEOIC discuten la pertinencia de apoyar el reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante. Este asunto, si bien fortalece su tono opositor, divide a las organizaciones. Algunas, como la ARIC y la SOCAMA, desde el principio se han opuesto a darle apoyo absoluto e incondicional a los zapatistas. Después de arduas discusiones la decisión se deja a cada organización; 45 de las más importantes firman un comunicado exigiendo el reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante/²⁰. En lo que todos

¹⁹/Aprueban dar este apoyo al EZLN frente a funcionarios de INI, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Procuraduría Agraria, y de la Secretaría de Gobernación.

²⁰/Organizaciones del CEOIC que piden que el EZLN sea reconocido como fuerza beligerante: UCD; UCOPI; 19 de abril; UGOCEP; OPEZ; MOCRI; OCEZ-Norte; CNPI; OCEZ-CNPA; *Xi'Nich*; CNOCIR; CRIACH; Unión de Cafetaleros del Centro; CNC estatal; CAM; COCECH; ISSMAN; COCARET; OTEZ; OPC; CUJD; Pueblo Nuevo Solistahuacan; CIOAC-Pueblo Nuevo; Sociedad Cooperativa Agrícola Muktavinik; OMIEC; Comunidades Campesinas de la Región Tzicac; Federación Regional de Productores de Hortalizas del Centro; Organización Triples *Tz'ijombij*; Organización Indígena de Los Altos de Chiapas; Organización Independiente de Mujeres Indígenas; CNOC; Unión de Crédito del Norte de Chiapas; Unión de Cooperativas *Tzotzilutik*, *Cholombola* y *Joteamkii*; Grupo Operativo Región Frailesca de Angel Albino Corzo; *Tsublej Yuun Jwocoltic*; Centro de Derechos Indígenas; ISSMAM San Isidro Labrador; Alianza Nacional Campesina Alfredo V. Bonfil-Guadalupe Mejía Martínez; ORIACH; Unión de Crédito Pajal Yacaltik; CUCARET; Grupo Operativo Región Zoque; Confederación de Pueblos Indígenas; y Vanguardia Juvenil Agrarista Sócrates Rivera (*La Jornada*, 18 de febrero de 1994).

los asistentes coinciden en su interés por participar en cualquier solución que se decida para Chiapas; sólo que, contra la voluntad de los ceoístas, el Comisionado para la Paz y los zapatistas, avanzan hacia el diálogo sin ellos. Estos se proponen, entonces, presionar mediante la toma de tierras, alcaldías y edificios públicos, además de realizar intensas movilizaciones en toda la entidad. Se fijan movilizaciones para el 6, 13, 14 y 21 de marzo, así como para el 10 de abril, fecha de importancia simbólica, que recuerda la traición y muerte de Emiliano Zapata. Para la clausura del Tercer Encuentro, el CEOIC rompe con el gobierno. El Secretario de Desarrollo Social, Carlos Rojas, está invitado al evento. Los dirigentes le envían el mensaje: si no lleva respuestas concretas a la problemática agraria y al asunto de las presidencias tomadas mejor que no asista. El funcionario decide no asistir. Ha terminado el papel de esta organización como interlocutor privilegiado del gobierno, y ahora es el EZLN quien tiene ese lugar. Por ello, aquellos que no encuentran soluciones por las vías legales e institucionales recurren a los zapatistas para promover sus demandas/²¹.

Los exteriores de la Catedral de La Paz

A mediados de febrero de 1994 es inminente la próxima reunión entre el EZLN y el Comisionado para la Paz, Camacho Solís, y no se ha considerado la auto solicitada presencia ni de los grandes y pequeños propietarios de la entidad y ni del CEOIC como fuerzas políticas en la negociación. Los ceoístas se entrevistan con Samuel Ruiz para solicitarle su mediación para un encuentro con el EZLN; pero la solicitud no procede, y la solución de los asuntos chiapanecos se jugará ahora, por lo menos ante los reflectores y los medios de comunicación, entre el EZLN y el gobierno federal. Con ello el gobierno fortalece su estrategia de mantener negociaciones múltiples. Al excluir del próximo diálogo al CEOIC, a los finqueros, a los ganaderos chiapanecos, así como al resto las “fuerzas vivas de Chiapas”, propicia el debilitamiento, la competencia y la confrontación entre organizaciones y sectores sociales; al tiempo que mantiene la posibilidad de ubicar a cada uno de estos sujetos, en determinados momentos, como la instancia privilegiada de negociación, dificultando la concertación y la alianza entre ellas.

El esperado encuentro entre el EZLN y el Comisionado para la Paz se efectúa en la Catedral de San Cristóbal de las Casas, del 22 de febrero al 1º de marzo de 1994, con la mediación y el auspicio del Obispo Samuel Ruiz.

Días antes, y durante el encuentro hay fuertes movilizaciones en apoyo al EZLN en diversas zonas del país/²². El EZLN se reúne con el Comisionado avalado por cientos de organizaciones indígenas de México, con las cuales ha tenido encuentros reales o sólo a través de comunicados.

Pero en Chiapas, fuera de la Catedral de La paz, continúan las tomas de tierras, de alcaldías y de oficinas bancarias, para exigir el cumplimiento de las demandas que esgrimen las organizaciones chiapanecas del CEOIC, no presentes en el Diálogo de la Catedral, pero que mantienen su apoyo al EZLN. En sólo 15 días, más de 15 mil demandas sobre obras y servicios se le plantean al gobierno a través de los módulos especiales. Para calmar los ánimos los gobiernos federal y el estatal anuncian, la entrega de tierras a campesinos/²³.

²¹/Es el caso de los 582 tzotziles expulsados de San Juan Chamula que, agrupados en el CRIACH hacen un plantón en la Dirección de Asuntos Indígenas, y solicitan, mediante una carta, el apoyo del EZLN. En los últimos 20 años, dicen, ha habido por lo menos 25 000 indígenas evangélicos y católicos expulsados, por supuestos motivos religiosos. Hasta los ganaderos y los pequeños propietarios de 11 municipios llaman al EZLN para que juntos luchen pacíficamente por la democracia. Sólo que mientras convocan al EZLN a emprender un camino conjunto por la democracia, firman también un acuerdo con el gobierno para iniciar el desalojo de sus predios (*La Jornada*, 18 de febrero, y *Ojarasca*, No. 31-32, abril-mayo, de 1994)

²²/El 21 de febrero, alrededor de 500 tzeltales de la ARIC Unión de Uniones realizan, con la presencia del obispo Samuel Ruiz, una peregrinación a favor de la reconciliación y la unidad de las comunidades indígenas. El Consejo Guerrerense 500 Años, ya en comunicación directa con el EZLN, decide emprender la Marcha por la paz y la Dignidad de los Pueblos Indígenas “¡No están solos!”. Además de muchos otros foros, prestigiados intelectuales apoyan a los zapatistas, entre ellos Sergio de la Peña, Pablo Gómez, Emilio Krieger, Pablo González Casanova e Ifigenia Martínez. (*La Jornada*, 21 y 26 de febrero, de 1994)

²³/El gobierno estatal anuncia la adquisición de 1 650 hectáreas para entregarlas a los integrantes de la CIOAC. Y la Secretaría de la Reforma Agraria anuncia que entregará 693 hectáreas para beneficiar a 50 000 familias campesinas, al poblado La Lagunita del municipio de Bochil. Esta misma secretaría anuncia que hará estudios, en coordinación con el INI, para integrar el segundo expediente de dotación de terrenos para dos

Los ganaderos protestan enardecidos por la invasión y el saqueo, y posiblemente por su exclusión del Diálogo de la Catedral. En el municipio de Altamirano los desplazados por la guerra, azuzados por ganaderos y supuestos enviados de gobernación, despojan violentamente a la Caravana Universitaria Ricardo Pozas, de las toneladas de alimentos destinados al Ejido Morelia.

Los legisladores federales que dialogan con diferentes sectores de la sociedad chiapaneca, son secuestrados momentáneamente por las organizaciones de evangelistas expulsados, principalmente del municipio de Chamula. El Comité Estatal de Defensa Evangélica de Chiapas, el Consejo Evangélico Indígena y la Alianza de los Altos de Chiapas, dejan salir a los legisladores hasta que firman un documento en el que se comprometen a ver por sus problemas. En otro sitio, tres diputados y cuatro funcionarios del gobierno de Chiapas, son secuestrados cuatro días después de iniciado el diálogo entre el EZLN y el Comisionado, para exigir la destitución del edil de Teopisca.

El Diálogo de la Catedral entre zapatistas y gobierno, no obstante el descontento local que lo rodea, tiene gran impacto nacional e internacional, y es visto como un gran paso hacia la paz. Por primera vez, con gran cobertura de medios masivos de comunicación, el país escucha y se preocupa por las demandas indígenas, y éstas fortalecen su perspectiva nacional al ubicarse en un contexto que busca la democracia, e internacional al ubicarse directamente contra el neoliberalismo. Tiene además un importante significado: expresa el acercamiento real en algunos casos, y simbólico en otros, entre el EZLN y el movimiento indígena y campesino de México. Acercamiento no sólo con el movimiento independiente sino, en esos momentos, también con el cercano al gobierno. Hasta ahora la comunicación y la solidaridad entre organizaciones legales indígenas y campesinas, y el EZLN, organización clandestina y militar, es espontánea e informal. No hay, que se sepa, espacios de alianza formal en los que se establezcan plataformas políticas ni medios de lucha comunes, así como tampoco mecanismos para la toma conjunta de decisiones.

No obstante, el Diálogo de la Catedral evidencia ya la dificultad del EZLN para compartir el liderazgo con las organizaciones indígenas chiapanecas; y para romper con su papel protagónico que lo ubica como el único representante y líder campesino e indígena de la entidad, lo que le dificultará mantener sus alianzas con organizaciones locales y regionales chiapanecas, así como llevar a cabo estrategias comunes y consensadas. Dicho en otras palabras, en esta ocasión se expresa la dificultad de las organizaciones, locales y regionales para compartir con el EZLN, pese al apoyo que le brindan, su papel protagónico y la toma de decisiones. Por ello sus alianzas con el EZLN, si bien les traerá beneficios particulares, en muchos casos concretados en la solución de algunas demandas, les dejará en una posición subordinada a una dinámica establecida fundamentalmente por el EZLN y el gobierno federal, lo que a la larga las irá debilitando.

¡Zapata Vive! Las Jornadas Zapatistas de Liberación Nacional

El tiempo durante el cual el EZLN y el Comisionado se retiran a consultar los posibles 32 puntos de acuerdo, las cosas en Chiapas no mejoran. Más aún se agudizan frente al próximo periodo electoral del 21 de agosto de 1994, en el que se elegirá presidente de la República y gobernador de la entidad.

Permanentemente se realizan tomas de tierras, alcaldías, marchas, plantones; aumentan las protestas de los ganaderos, así como las auto invasiones para obtener indemnizaciones y para justificar la presencia de sus "guardias blancas"; y continúan las expulsiones religiosas. Surge en Chiapas, además, el Frente Revolucionario Campesino Obrero Mexicano del Sureste

poblados del municipio Las Margaritas. La CIOAC anuncia a su vez, que tiene 77 expedientes agrarios rezagados desde 1954 (*Uno más Uno*, 26 de febrero de 1994)

(FRECOM)/²⁴. Un nuevo grupo de guerrilleros bajo las órdenes del subcomandante *Pedro* y que, según sus declaraciones, tiene una lucha afín, pero independiente de la del EZLN.

En el nuevo contexto de ruptura y confrontación en el que se desarrollan las relaciones entre el CEOIC y los gobiernos federal y de Chiapas, los líderes ceoístas suponen necesario fortalecer los vínculos entre organizaciones estatales y nacionales, así como entre organizaciones indígenas y campesinas. El 13 y 14 de marzo de 1994 realizan en San Cristóbal de las Casas el Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas. Los 500 participantes -de aproximadamente 80 organizaciones, de 20 estados del país- asumen las posiciones del CEOIC en relación con las demandas sobre Chiapas, comparten el apoyo al EZLN como fuerza beligerante; y se pronuncian a favor de los derechos indígenas/²⁵.

Respecto a los resultados del diálogo entre zapatistas y gobierno, los asistentes expresan inquietudes similares a las presentadas en otros foros del país: los 32 puntos sólo intentan solucionar problemas sociales y económicos, pero omiten los puntos políticos centrales. Para subsanar esas limitaciones los asistentes al Encuentro proponen reformas a la Ley Federal Electoral, y exigen que haya elecciones presidenciales legítimas y justas en el próximo agosto. Como demanda máxima, en apoyo a los zapatistas, establecen luchar porque se elabore una nueva Constitución. A nivel local, apoyan a Samuel Ruiz, y reclaman el esclarecimiento de los asesinatos recientes de varios de sus líderes/²⁶.

Algunas de las organizaciones asistentes al Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas: la CNPA; la CNPI; el Bufete Jurídico Tierra y Libertad; la UCEZ, la CIOAC; el FIPI; el Consejo Nacional Otomí; el Comité Oaxaqueño de Apoyo Permanente al Pueblo de Chiapas; el Comité Michoacano de Apoyo a Chiapas; la UGOCEP; la UNTA; la Unión Nacional Lombardista; el COCEI; la Central Nacional Urbana Campesina (CNUC); el Movimiento Popular Revolucionario (MPR); el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular; la Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas y Autónomas, la CNC; el CRIACH, y el CEOIC (*Proceso*, No. 907, 21 de marzo, y *La Jornada*, 23 de marzo, de 1994)

Este Primer Encuentro de Organizaciones, es relevante entre otras cosas, porque los participantes tratan de resolver las diferencias entre el movimiento indígena y el campesino, que los mantiene separados. Según explican los organizadores, se trata de encontrar puntos de encuentro entre organizaciones con posturas "indianistas y campesinistas", es decir entre los que sólo establecen demandas por tierra, producción, crédito y comercialización, y aquellos que centran su lucha en demandas políticas, como son los derechos indígenas/²⁷. Proponen romper las distancias mediante un frente de organizaciones vinculadas por la Jornada Zapatista de Liberación Nacional, Zapata Vive, que tiene como finalidad fortalecer la unidad, y conmemorar el 75 aniversario del asesinato de Emiliano Zapata. Se programan marchas simultáneas que saldrán de 20 estados del país hacia la Ciudad de México. Una vez allí, el 10 de abril, se avanzará hacia el Zócalo, se celebrará un mitin, se efectuará la toma de edificios públicos y del recinto legislativo, para demandar la creación de una nueva Constitución, un nuevo reparto

²⁴ /Para el Consejo Regional de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Soconusco (CROICS), se trata de un grupo fantasma que intenta provocar y distraer la atención en relación con problemas fundamentales (*La Jornada*, 17 de abril de 1994).

²⁵ / Ver el discurso de Antonio Hernández a nombre del CEOIC en la inauguración de este Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC, 13 de marzo de 1994). La posición del CEOIC sobre los posibles acuerdos EZLN-gobierno federal puede leerse en su documento "Declaración de los Pueblos Indios de México en torno a la respuesta del gobierno al EZLN" (CEOIC, abril de 1994). Un análisis más sobre el tema realizado por ONG's puede leerse en la revista *Ce-Acatl* No. 59, de abril de 1994, en el texto "Los compromisos para la paz".

²⁶ / En marzo de 1994, se inicia la "cacería de brujas" en Chiapas. Es asesinado Mariano Pérez Díaz, dirigente del CEOIC. Antonio Hernández de la CIOAC y también líder del CEOIC, es perseguido y su casa rodeada por elementos de la policía judicial. Varios evangélicos en Las Margaritas son golpeados y encarcelados. El secretario de la CIOAC gira instrucciones para que sus miembros se armen y se autodefendan (*Uno más Uno*, 10 de marzo de 1994). Días después, en Yajalón es asesinado el dirigente indígena, Pedro Méndez Gómez, de la Central Campesina Cardenista, por un presunto pistolero del dueño de un predio invadido. Según las autoridades, la muerte es producto de una riña entre miembros de la misma organización, porque el occiso quería seguir invadiendo tierras (*Excelsior*, 14 de marzo de 1994 y *El Financiero*, 14 de marzo de 1994). A esta lista inicial, se irán sumando cada vez más, los nombres de los cientos de personas, que irán cayendo en Chiapas, durante el alto al fuego y la presunta tregua entre el EZLN y el gobierno federal. Algunos muertos serán del PRD o del PRI, otros prozapatistas o antizapatistas, otros más evangélicos o católicos tradicionalistas, y se agregarán a la lista también los nombres de los invasores de tierras y de los finqueros y ganaderos privados que defienden sus tierras.

²⁷ /Puede consultarse al respecto el documento del CEOIC, del 13 de marzo de 1994.

agrario y un cambio radical en la política económica. Como parte del programa de lucha los asistentes llaman a la toma de tierras, al bloqueo de caminos y a la movilización en todo el país.

Una vez terminado el Primer Encuentro..., los gobiernos federal y estatal reinician pláticas con el CEOIC para analizar las demandas agrarias. Pero continúan las fricciones. El CEOIC está convencido de que no se solucionan los problemas agrarios, entre otras cosas para evitar su fortalecimiento.

El Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas, que se efectúa del 22 al 23 de marzo de 1994 en la Ciudad de México, tiene una dinámica similar a la reunión anterior²⁸.

A la luz del próximo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata y del impulso que el EZLN le da a la lucha por la tierra, el descontento campesino e indígena se extiende, aunque localizadamente, por todo el país. Organizaciones de diverso tipo apoyan al EZLN, al tiempo que exigen soluciones particulares. Las demandas por tierra y apoyos a la producción, se combinan con demandas contra la corrupción y la imposición de autoridades locales y regionales²⁹.

Para frenar el descontento en Chiapas, el gobierno estatal inicia la compra de tierras para repartirlas, y sólo desaloja los predios urbanos invadidos por los expulsados de sus comunidades. Inicia negociaciones con las filiales regionales del CEOIC, como el Consejo Regional de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CROIC) para revisar conjuntamente los expedientes agrarios y darles solución. Pero los propietarios de ranchos y fincas invadidas no están conformes con la solución propuesta y, a finales de marzo, el líder de los pequeños propietarios de Chiapas anuncia que iniciarán por su cuenta los desalojos en Simojovel y Chilón.

El clima social en Chiapas es incierto. En este momento se habla de aproximadamente 30 000 soldados en la entidad, y consecuentemente se denuncia la violencia y las vejaciones provocadas por la presencia del Ejército nacional en las comunidades indígenas, en los caminos y los retenes. Son tiempos preelectorales llenos de tensión, enfrentamientos, negociaciones y temores. Se suceden actos de desestabilización a nivel estatal y nacional.

El 23 de marzo de 1994 es asesinado el candidato a la Presidencia de la República por el PRI, Luis Donald Colosio. Más tarde lo será también el magistrado Polo Uscanga. Crímenes repudiados por el conjunto de la sociedad nacional, y con consecuencias negativas para firma de la paz entre el EZLN y el gobierno federal: la reunión entre EZLN y Comisionado para la Paz, en la que se supone se firmará la paz, no se concreta, el EZLN suspende temporalmente la consulta a sus bases, y el nuevo candidato del PRI, Ernesto Zedillo, declara desde un inicio, que el artículo 27° no requiere nuevas reformas.

En cambio las Jornadas Zapatista de Liberación Nacional, Zapata Vive, no se suspenden, ni tampoco el programa general de toma de tierras, pero la cercanía cada vez más obvia con el EZLN, provoca nuevas discrepancias entre las organizaciones que integran el CEOIC. Especialmente algunos miembros de la ARIC insisten en denunciar las presiones que reciben del EZLN, al considerarlos como traidores, por tener trato con el gobierno y "con los ejércitos" (el Ejército mexicano). El EZLN, según sus testimonios, nuevamente los expulsa de sus comunidades, ahora bajo control zapatista. Las discrepancias no logran minar la unidad en torno

²⁸/Los resultados de este encuentro pueden consultarse en la revista *Quehacer Político* No. 65, de abril de 1994, en el recuadro "Resolutivos del II Encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas". Ahí mismo puede leerse la carta de las organizaciones asistentes a la comandancia general del EZLN, fechada como del 23 de marzo. Puede consultarse también *La Jornada*, 23 y 25 de marzo de 1994.

²⁹/Pueden consultarse al respecto: *El Día*, 2 de marzo, *La Jornada*, 7, 13 y 15 de marzo, *El Sol*, 11 de marzo, *El Universal*, 17 y 29 de marzo y *El Día*, 16 de abril, todos de 1994)

a las Jornadas Zapatistas, y avanzan como un gran evento de unidad nacional, en el que participan también organizaciones sociales e intelectuales³⁰.

Al aniversario de la muerte de Zapata, el 10 de abril, acuden a la Ciudad de México, 50 000 personas que marchan por el Centro Histórico y se congregan en el Zócalo, frente al Palacio Nacional. La mayoría son indígenas y campesinos, aunque hay organizaciones del movimiento urbano popular³¹. En todo el país se suceden marchas, mítines, plantones, bloqueos de carreteras, tomas de alcaldías e invasiones de tierras. Sólo para Chiapas, el CEOIC habla de 50 000 hectáreas tomadas. Están en manos de los militantes de la CIOAC, la OPEZ, la CNPA, OCEZ, la SOCAMA, e incluso de la CNC priísta. Todos se movilizan contra el artículo 27º. y en apoyo al EZLN, con el agregado de sus demandas particulares. En la marcha hacia la Ciudad de México hay encapuchados, campesinos con paliacates cubriéndose la cara, banderas de apoyo a Zapata y a los zapatistas chiapanecos, vivas a *Marcos*, consignas antiimperialistas, contra el TLC, y a favor de la renuncia del presidente Salinas de Gortari³². La marcha es un éxito. Es el momento cumbre de la unidad indígena y campesina, en torno al EZLN.

Los dos caminos

Después de la gran marcha del 10 de abril continúa La Jornada de Liberación Nacional, Zapata Vive. No obstante, y a pesar de los esfuerzos por unir el movimiento campesino con el indígena, las organizaciones movilizadas siguen dos direcciones, que se entrecruzan por momentos: en una la orientación de las demandas es claramente campesina, y en la otra es indígena³³.

La vertiente campesinista del CEOIC, encabezada por la CNPA³⁴, emprende acciones destinadas a modificar las políticas agrarias y agropecuarias del país y para que las organizaciones sociales tengan injerencia en su diseño y ejecución. En coordinación con el Consejo de Organizaciones Agrarias (COA)³⁵, el Barzón, y muchas otras organizaciones regionales campesinas, elaboran un documento para la Cámara de Diputados y el Gabinete Económico Agropecuario. Contiene propuestas para modificar el artículo 27º., dar marcha atrás a las reformas salinistas, y para generar un modelo alternativo para el desarrollo del campo. Contempla entre otras cosas, un nuevo sistema de crédito y la reducción sustantiva de las extensiones para la propiedad privada agrícola, ganadera y forestal. Piden, además, que se fortalezca la Secretaría de Reforma Agraria para que la resolución de problemas agrarios no quede, como hasta ese momento, en los Tribunales Agrarios. Una vez entregado el documento, los productores se plantan frente al Zócalo a la espera de respuestas. El Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, se propone como intermediario. Se inician mesas de trabajo entre campesinos y funcionarios de la SRA, SEDESOL, SARH, y la Procuraduría Agraria. Los diputados (de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales) se comprometen a dar respuesta en una semana después de la entrega. Pese a la fuerza de la movilización, nunca se emite una respuesta, y, tampoco se logra incidir sustantivamente en las políticas nacionales hacia el agro.

La segunda línea de lucha en torno a la Jornada de Liberación Nacional, Zapata Vive, gira fundamentalmente en torno a los derechos indígenas. Las demandas se concentran en la libre

³⁰/La Universidad Autónoma de Chapingo, en Tlaxcala, realiza el Encuentro de Organizaciones Agrarias y Movimientos Sociales en el Campo Mexicano. Asisten, investigadores, ONG's, el FIPI, la CIOAC y la OCEZ como miembros del CEOIC. Se apoya al EZLN, y se pugna por impulsar el reagrupamiento del movimiento campesino y el indígena mediante la creación de una organización unitaria nacional, unificado por la lucha por la derogación del artículo 27º., y demandante de un programa de desarrollo rural integral (*La Jornada*, 3 y 8 de abril, y *Excélsior*, 10 de abril, de 1994)

³¹/El primer orador es Francisco Jiménez Pablo, por la CIOAC, el segundo es Genaro Domínguez, de la CNPI. Luego de otros oradores, es leído el comunicado del EZLN enviado para el evento (*El Financiero*, 11 de abril de 1994).

³²/Para más detalles de las movilizaciones campesinas de estos días consultar la prensa entre los días 5 y 14 de abril de 1994.

³³/La filiación de las organizaciones a una u otra tendencia no es rígida, por lo que algunas organizaciones, fracciones, o líderes de las mismas, en ciertas circunstancias pasan de una vertiente de lucha a otra. Especialmente en el CEOIC, se vive permanente este cruzamiento según quién asuma el liderazgo, y frente a cuáles hechos.

³⁴/Particularmente por José Narro Céspedes, miembro del comité coordinador de La Jornada de Liberación..., y miembro de la comisión política de la CNPA.

³⁵/Organizaciones que integran el COA: UCD, CIOAC, UNTA, CNPA, CNPI, UCDD y CNUC.

determinación de los pueblos indígenas y en las reformas constitucionales para conseguirla. Lo referente a las reformas al artículo 27º., y en general a la producción y las condiciones de vida, se conciben inscritas en la lucha por la autonomía. Se exige el cumplimiento del Convenio 169, y se rechazan: las instituciones indigenistas, la Ley General de Comunidades Indígenas, la Ley de Patrimonio Social de los Pueblos Indígenas -que ha elaborado el INI, para reglamentar el artículo 4º., desde finales de 1993-, y la Consulta Nacional coordinada por Beatriz Paredes.

Para los líderes indígenas, aglutinados en torno al FIPI y al Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia, es claro que sus demandas van mucho más allá de la eventual modificación del artículo 27º de la Constitución y de las demás peticiones agropecuarias. Se trata de modificar sustantivamente la inserción de los pueblos indígenas ante el Estado y la nación, lo que los orienta hacia la construcción de un movimiento político, y no sólo reivindicativo. Comparten esta línea algunos líderes del CEOIC, especialmente de la CIOAC, que combinan el discurso y las demandas indígenas con la lucha por la tierra. En esta línea destaca también la movilización de las organizaciones de mujeres indígenas, que si bien luchan por la autonomía, la acotan con sus propias demandas. Mediante dramáticos testimonios reseñan el maltrato hacia las mujeres cobijado por la tradición, exigen tener cargos en sus comunidades y en sus organizaciones y que se les respete cuando están en ellos. Buscan además, tener capacidad de decisión en su vida reproductiva, un trato justo y digno en clínicas y centros de salud, y el reconocimiento y apoyo a las parteras tradicionales. Especialmente demandan libertad y capacidad de elección en el matrimonio/³⁶.

Son arduas las negociaciones con los indígenas. Hay momentos en que el presidente Salinas dialoga directamente con los líderes del CEOIC, que incluso viajan desde Chiapas en el avión presidencial. Se trata de estabilizar social y políticamente la entidad antes de las pláticas del EZLN con Camacho Solís que se suponen próximas. Los miembros indígenas del CEOIC le señalan al Presidente que hay dos puntos claves que han quedado fuera de las soluciones propuestas durante las pláticas de paz efectuadas entre el EZLN y Camacho Solís: las modificaciones al artículo 27º. y las reformas relacionadas con la verdadera democracia, entre ellas las concernientes a los derechos indígenas. De estos tres aspectos, la posición gubernamental es inamovible respecto al artículo 27º., como se comprobará en todo momento, y durante los próximos años, y sólo se podrán negociar, con asperezas, algunos aspectos de los otros dos.

Los miembros de las organizaciones autocaracterizadas como indígenas fluctúan, sin embargo entre las demandas reivindicativas (la tierra, la producción, la salud) y las políticas (derechos indígenas, gobierno propio, limpieza electoral); así como entre demandar una nueva Constitución, o sólo realizar modificaciones puntuales a la Constitución vigente/³⁷. En bien de la unidad que busca el movimiento para ser nacional se mantienen ambos niveles de demanda. En cambio, las organizaciones indígenas encuentran motivos de unión en su oposición a la consulta sobre la reglamentación del artículo 4º., por su finalidad de neutralizar las negociaciones con el EZLN, y por los métodos manipuladores empleados tanto en las convocatorias como en las reuniones/³⁸. Sin embargo, no todas las organizaciones indígenas de México piensan así, y las 18

³⁶/Como ejemplo resalta el taller Los Derechos de las Mujeres en Nuestras Costumbres y Tradiciones, efectuado entre el 19 y el 20 de mayo de 1994 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Asisten alrededor de 50 mujeres tzotziles, tzeltales, tojolabales y mames. Otro ejemplo es el Tercer Encuentro de Mujeres Indígenas, efectuado el 14 de julio de 1994 como reunión preparatoria para asistir a la CND convocada por el EZLN (*La Jornada*, 1 de agosto de 1994).

³⁷/Así, por ejemplo, mientras se anuncia la marcha de 20 organizaciones de varios estados del país, hacia la Ciudad de México, para exigir, una nueva Constitución, algunos líderes indígenas del CEOIC (FIPI, CNPI, OCEZ), junto con el Consejo Guerrerense y el Consejo Indio Permanente, se reúnen con el presidente Salinas, en Los Pinos, para solicitarle que interceda, frente al Poder Legislativo para, que se forme la sexta circunscripción indígena en el Congreso de la Unión (o sea el 10% de los curules a los indígenas, mediante un sistema de cuotas). A esta reunión asiste también Beatriz Paredes. Informalmente, les adelanta a los líderes indígenas, que no hay condiciones para reformar nuevamente la Ley Electoral, y crear una nueva circunscripción. Les sugiere que canalicen sus demandas directamente a través de los partidos políticos, para concertar un espacio en el Congreso (*EL Nacional*, 14 de abril de 1994 *Excelsior*, 13 y 18 de abril, y *La Jornada*, 14 de abril, de 1994)

³⁸/Se niegan a asistir a la consulta, entre otras, organizaciones de San Luis Potosí, representantes de Nahuatzen, Paracho y Pichátaro Michoacán, autoridades y organizaciones de la región mixe y de la Sierra Norte de Oaxaca (quienes deciden diferir el foro para el 21 y 22 de mayo). A la reunión alternativa que promueven, asisten, entre otras, autoridades de Santiago Camotlán, Yalalag, San Juan Yaxila, Santa María Huitepec, Totontepec y San Juan Tabaa, y representantes de organizaciones como la Unión de Organizaciones de la Sierra de Juárez, Servicios de Pueblos

consultas programadas por la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas (CNDIJSPI), se efectúan con la asistencia de miles de indígenas y con la presencia de las autoridades estatales. La fuerte oposición de las organizaciones indígenas políticas termina, no obstante, por invalidar su legitimidad y provoca la remoción de Beatriz Paredes³⁹.

Otro foco de interés de las organizaciones indígenas, es la posición de los partidos políticos frente a la problemática indígena. De ahí su necesidad de discutir los programas políticos de los candidatos a la Presidencia de la República, que han de contender en agosto de 1994/⁴⁰. Están preocupados por los problemas de representación política, de elección de autoridades, y del control de recursos naturales y del territorio. Es después de estos asuntos que viene lo relacionado a las tierras, los créditos, etc., que se suponen estarán resueltos mediante la autonomía indígena, y el autocontrol de sus recursos y programas de desarrollo. De ese interés surge la Convención Nacional Electoral de los Pueblos Indígenas, que se realiza el 4 y 5 de marzo, en la Ciudad de México⁴¹. En ese evento se genera el documento "Declaración de los Pueblos Indios de México en torno a la respuesta el Gobierno al EZLN", que señala la preocupación indígena por la falta de respuestas políticas que modifiquen sustancialmente la relación de los pueblos indios y el Estado nacional. Según los convencionistas, en los 32 puntos surgidos del Diálogo de la Catedral no hay ninguna propuestas encaminada a modificar el modelo económico neoliberal causante de los conflictos en Chiapas, ni tampoco nada que apunte a dar autonomía a los órganos electorales. Por ello denuncian el poco compromiso gubernamental respecto al proceso democrático nacional. Tales argumentos son de importancia singular porque son asumidos por el CEOIC, y son los que más tarde argumentará el EZLN para rechazar la firma de paz con el gobierno.

2. Tiempo de rupturas en Chiapas

La apuesta del CEOIC por el PRD

En Chiapas, desde principios de marzo de 1994, el CEOIC se reúne para evaluar los cuatro meses de su existencia. Considera que el gobierno no ha atendido sus demandas y que sólo ha dado pequeñas soluciones. Hasta ese momento el gobierno ha recibido en sus 17 módulos de atención 10 000 demandas sobre obras, servicios y proyectos productivos. Para resolverlas, dicen los líderes del CEOIC, el secretario Carlos Rojas de la SEDESOL ofrece sólo 20 000 000 de nuevos pesos y propone hacer las obras mediante los ayuntamientos, "cuando la gente no quiere saber nada de los presidentes municipales, principal fuente de corrupción"⁴². Los ceoístas, además, consideran una burla las propuestas de reformas constitucionales que propone el gobernador López Moreno, con la visible finalidad de quitarle terreno al EZLN en sus negociaciones.

El tiempo apremia. Arrancan las campañas políticas por la Presidencia de la República, y en Chiapas por la gubernatura y las diputaciones locales. A nivel nacional Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), Ernesto Zedillo (PRI) y Diego Fernández de Cevallos (PAN) son los principales contendientes. En Chiapas el ex senador Robledo Rincón lanza su candidatura por el PRI, y para las diputaciones contienden Antonio Hernández (CIOAC-CEOIC) por el PRD, y Lázaro Hernández, de la ARIC, por el PRI.

Mixes, Organización de Productores Agrícolas Emiliano Zapata y el Centro de Investigación y Difusión Zapoteca de la Sierra (*La Jornada*, 28 de abril y 22 de mayo, de 1994)

³⁹/ Es sustituida por el ex gobernador de Oaxaca Heladio Ramírez, quien considera que debe hacerse una nueva consulta sobre un proyecto de Ley, que partiendo del Ejecutivo, recoja la anterior. Se niega a reformar los artículos 4º. y 27º (*La Jornada*, 3 de junio de 1994)

⁴⁰/Por ejemplo, en el III Foro de Realidad Indígena, Campesina y Negra, Floriberto Díaz, dirigente mixe de Tlahuaitoltepec, expresa la inquietud de los participantes indígenas por formar un partido indígena, ya que los actuales "sólo dividen y manipulan a las comunidades". La UCEZ, en la voz de Efrén Capíz, en el foro de la COCIP hace un reclamo similar, y pide a sus bases que concienticen su voto (*Excelsior*, 30 de mayo, y *La Jornada*, 30 de mayo, de 1994)

⁴¹/Asisten 250 delegados de más de 74 organizaciones: del Distrito Federal, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Estado de México, Veracruz, Durango, Baja California, Coahuila, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla, Jalisco, San Luis Potosí, Sonora, Quintana Roo y Tabasco. De Chiapas vienen los delegados del CEOIC vinculados al FIPI y a la CIOAC.

⁴²/David Hernández, consejero del CEOIC, considera que sólo para dar cauce a los 9 000 proyectos se requiere una derrama de 200 mil millones de nuevos pesos (*El Universal*, 19 de mayo de 1994)

En ese ambiente crecen las tensiones y la violencia: continúan las invasiones de tierras, la toma de alcaldías, así como las demandas por destituir autoridades y por la desaparición de poderes. Para mayo de 1994 se habla de 100 000 hectáreas tomadas (307 predios invadidos)⁴³. Por su parte, los finqueros, organizados en el Frente Amplio de Defensa de la Tierra (FADT), la Unión Regional Ganadera de la Costa (URGC) y la Unión Regional de la Pequeña Propiedad (URPP), reiteran su ultimátum al gobierno respecto a los predios invadidos: o los desalojan las autoridades, o lo hacen ellos.

Tampoco han cesado las expulsiones por supuestos motivos religiosos. Los dirigentes de la CRIACH, el CEDECH y la APEACH, están muy enojados por la facilidad con que son liberados los promotores de las expulsiones cuando están en manos de las autoridades. Al interior de la zona del conflicto se agudizan también los problemas: los pocos desplazados por la guerra que retornan a sus comunidades -con apoyo gubernamental, de la Cruz Roja y organismos de derechos humanos- viven permanentes enfrentamientos con el EZLN o sus bases de apoyo. Hay amenazas, violencia, asesinatos, enfrentamientos. Es tal la polarización en la entidad, que los indígenas de Chamula, externos a la zona de conflicto, piden armas para enfrentar al EZLN.

En el marco de la lucha municipal, campesinos e indígenas de cuatro regiones solicitan al Congreso Estatal su autonomía para conformar nuevos municipios: Guadalupe Tepeyac, Marqués de Comillas, Lacandonia, y el Municipio Libre de Santo Domingo en el Soconusco⁴⁴. Se trata de un nuevo impulso en la lucha comunitaria por el control de sus municipios, que en ciertas zonas desemboca más adelante en la lucha para establecer municipios autónomos. El ambiente es de gran tensión. Incluso hay enfrentamientos entre el Ejército mexicano y grupos armados (no identificados) en las inmediaciones de la presa de Chicoasén⁴⁵.

El CEOIC, fortalecido ahora con 285 organizaciones, en franca premura ante las elecciones acentúa sus presiones para resolver los problemas fundamentalmente agrarios y sociales de sus bases. Pasan a segundo lugar las demandas sobre derechos indígenas. Exhorta al gobierno para que compre las tierras invadidas y se titulen a nombre de los campesinos.

El 14 de abril el CEOIC, el gobierno del Estado y funcionarios de la SRA firman un primer acuerdo para que se suspendan tanto las tomas de tierras como las detenciones mientras se acuerdan soluciones al problema agrario. Sólo serán detenidos y procesados los que invadan tierras posteriormente al acuerdo. Se forma una comisión ejecutiva, plural (formada por miembros del CEOIC funcionarios estatales y federal, así como pequeños propietarios), para analizar y solucionar los casos de los predios tomados. El plazo para solucionar las cosas es el 14 de junio de 1994. Pero esa vez, como las subsiguientes en que se firman acuerdos similares, éstos no se respetan por todos y persisten tanto las invasiones como los desalojos y las detenciones, en un tono cada vez más violento.

Ante la proximidad de las elecciones, el CEOIC se ve obligado a deslindarse de Eduardo Robledo Rincón, ahora candidato del PRI a la gubernatura de Chiapas, ya que fue uno de sus impulsores, junto con Andrés Fábregas y Eraclio Zepeda, cuando todos ellos eran miembros de la Comisión Especial Autónoma. Sus líderes consideran que el CEOIC fue apoyado por el gobierno en el momento de su creación porque se creyó que así aislaría al EZLN, "pero fue contraproducente" y ahora "fuerte y unido" se mantiene en lucha. Como muestra de su independencia acuerda presionar aún más por sus demandas y realizar la Segunda Jornada

⁴³/Ante la demanda creciente por tierras el Procurador Agrario, Arturo Warman, declara que ya no hay latifundios en Chiapas. Los líderes indígenas y campesinos le quitan el calificativo de "Mexicano Ejemplar" que le habían dado cuando fue director del INI.

⁴⁴/ En la región hay importantes experiencias de autogobierno. Destaca como ejemplo el Ejido Morelia, cuyos integrantes desde diciembre de 1993, emiten, mediante plebiscito, la primera versión de la Ley Reglamentaria Interna del Ejido Morelia que regula los asuntos agrarios, religiosos, laborales, políticos, económicos, de justicia, educación, salud, tradiciones, costumbres y servicios, mediante ocho instancias: el consejo de ancianos, el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia, el agente municipal, el comité de educación, los catequistas, el agente de salud y la coordinación general (*La Jornada*, 17 de mayo de 1994).

⁴⁵/Miembros de la CROICS, señalan que son provocaciones de ganaderos y finqueros para responsabilizar al EZLN (*La Jornada*, 16 de abril, y *La Jornada*, 3 de mayo, de 1994)

Nacional, Zapata Vive/⁴⁶. Se realizará a partir del 12 de junio, dos días antes de que venza el plazo para solucionar el asunto de la tierra. Contemplan un plantón indefinido en Tuxtla Gutiérrez, la toma de tierras y reactivar los nueve Consejos Regionales de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CROIC), si no se logran acuerdos para el día 14.

Entre las bases del CEOIC hay confusión respecto a las demandas reivindicativas -que conocen bien- y las relacionadas a los derechos indígenas -que conocen mucho menos-. En especial genera confusión la demanda de crear la sexta circunscripción indígena. Hay momentos en los que piensan que el CEOIC busca diputaciones a su nombre o apoya alguna en particular. La dirigencia aclara que no busca ni apoya diputación alguna y se dice pluripartidista. No obstante, una vez deslindados de Robledo Rincón algunos de sus principales líderes asisten a la asamblea de los comités ejecutivos del PRD donde se acuerda apoyar la candidatura de Amado Avendaño, "candidato de la sociedad civil". Ha sido propuesto por 17 organizaciones sociales, campesinas e indígenas de la entidad. Este apoyo decidido de los líderes radicales del CEOIC al PRD, disgusta a las organizaciones afiliadas al PRI, como la CNC, así como a aquellas no plenamente identificadas con la oposición y/o con el EZLN. Se inician las fracturas.

En estos momentos Chiapas es un sitio donde se confrontan y miden fuerzas de diversos sectores sociales, locales, regionales y nacionales: el gobierno federal, el gobierno estatal, los ganaderos, los finqueros, las élites de poder tradicionales, el EZLN, la sociedad civil, los partidos políticos y hasta el mismo el Ejército mexicano.

Los ganaderos han logrado el pago de una renta mensual por hectárea invadida, o localizada dentro de la zona controlada por el EZLN. Ya entonces algunos propietarios no quieren vender, o piden cantidades muy altas por cada hectárea. Hay rumores de que la renta y la especulación es mejor negocio que la producción. Los campesinos e indígenas, por su parte, consideran que el gobierno se ha preocupado más por quedar bien con los ganaderos y finqueros, que con ellos. Se denuncia que la venta de tierras se ha convertido en un gran negocio entre funcionarios de gobierno, propietarios y hasta de algunos dirigentes del CEOIC.

En su desesperación, 3 000 choles del norte de la entidad secuestran a funcionarios del INI para exigir que se agilicen los créditos para el café. La estrategia da resultado y de aquí en adelante, diversas comunidades y organizaciones de Chiapas -externas a la zona del conflicto, incluso algunas de filiación priísta- recurrirán permanentemente al secuestro de funcionarios públicos, para lograr sus cheques de PROCAMPO o de otros créditos de apoyo a la producción.

Para bajar la tensión, el Gobierno Chiapaneco propone darles a las organizaciones indígenas y campesinas integradas al CEOIC una partida presupuestal intransferible, a través del banco, para que resuelvan -mediante la compra- el problema del rezago agrario. Pero los campesinos quieren tierra, no dinero, y rechazan la propuesta/⁴⁷.

Todavía fuerte el gigantesco CEOIC, con sus casi 500 000 afiliados, lucha por tener injerencia en la mesa de negociación entre los alzados y el gobierno. Hasta este momento mantiene su apoyo al EZLN sólo informalmente, mediante la solidaridad, y ha demostrado una dinámica propia. Quiere lograr respuestas para sus bases. Tiene prisa, le urgen soluciones antes de las próximas elecciones federales y estatales, y el consiguiente cambio de gobierno, además de que necesita legitimarse y lograr un lugar propio en el escenario de la próxima negociación entre el EZLN y el gobierno federal. Apoya al EZLN, pero defiende un lugar, si no ya directamente en la mesa de negociaciones, sí frente al gobierno, sí ante sus bases, sí frente a la historia de cada una de las organizaciones que lo integran, y sí como mediadora entre sus organizaciones integrantes, sus bases y el gobierno. Es la legitimidad del CEOIC, como organización

⁴⁶/La situación agraria es tan difícil, que el FIPI declara que si el problema agrario de Chiapas no se resuelve antes de las elecciones de agosto habrá "una explosión generalizada", y ciertamente no encabezada por el EZLN.

⁴⁷/A instancia del CEOIC, se instalan cinco mesas de trabajo para analizar las posibles soluciones a sus problemas, así como para tratar lo relacionado a las próximas negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal (*La Jornada*, 3 de junio de 1994).

integradora, y la legitimidad y representatividad de cada organización que lo forma la que está en juego.

La alianza con el EZLN y el derrumbe del poderoso CEOIC

El EZLN, una vez realizada su consulta sobre los posibles acuerdos con el Comisionado para la Paz, evalúa la situación política del país. Entre sus bases hay diferentes opiniones: los que quieren la guerra, los que no la quieren y piensan que debe seguir la negociación, y los que apoyan esta segunda alternativa o se salen del movimiento.

La Consulta Zapatista arroja resultados negativos para la firma de paz: 97.88% contestan "No" a esa firma. El EZLN considera que son deficientes las respuestas gubernamentales a sus demandas sobre los derechos indígenas a la educación, a la información, a la cultura, al desarrollo, a la libertad y a una vida digna; y que son insuficientes para garantizar el impulso a las lenguas y costumbres indígenas; así como para acabar con la discriminación y el racismo⁴⁸.

La respuesta zapatista, dada a conocer por los medios de comunicación el 12 de junio de 1994, toma por sorpresa a todos; aunque en general se considera un alivio que la negativa a firmar la paz se acompañe del interés del EZLN por participar en las elecciones de agosto, a través de la CND y de su llamado a todas las fuerzas políticas progresistas para que organizadamente asuman este proceso.

Una vez difundida la noticia de que no habrá firma de paz, se reinicia el éxodo de familias en desacuerdo con el EZLN que abandonan la zona de conflicto por temor a represalias. Se suman a las más de 5 000 personas refugiadas ya en San Cristóbal, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas y Comitán⁴⁹. En los albergues a los que llegan escasean los víveres. Se denuncia que la ayuda de las ONG's únicamente llega a la zona del conflicto, y se reparte sólo entre los simpatizantes del EZLN. Muchos de los nuevos refugiados lo son por segunda vez. Declaran que cuando intentaron el retorno a sus comunidades, se encontraron con que sus tierras ya habían sido repartidas entre los simpatizantes del EZLN. Además, que a nombre del "bien común" las despensas que llevaban fueron repartidas entre todos. En ese contexto el gobierno de Guatemala brinda refugio temporal a 59 chiapanecos que huyen de la zona.

En Tuxtla Gutiérrez miles de ciudadanos marchan vestidos de blanco por la paz y pugnan por el reinicio del diálogo. Son convocados por el candidato del PRI a la gubernatura.

Las organizaciones indígenas activas a nivel nacional reciben con beneplácito la respuesta zapatista, que coincide con su propio balance del Diálogo de la Catedral. Lo han expresado en la Convención Nacional Electoral de los Pueblos Indígenas, y son obvios ya los nexos entre la comandancia del EZLN y los principales promotores de la iniciativa autonómica pluriétnica a nivel nacional.

Entre las organizaciones indígenas chiapanecas las cosas son de otra manera. Hay desconcierto y temor ante la falta real de soluciones sobre las aproximadamente 100 000 hectáreas de tierras "recuperadas" hasta entonces por organizaciones indígenas y campesinas: más de 40 000 ubicadas dentro de la zona del conflicto, y casi 50 000 ubicadas fuera de esa área. Para los líderes del CEOIC, especialmente para los de la CIOAC, en voz de Arturo Luna Luján y Antonio Hernández, la confrontación de los campesinos e indígenas con el gobierno y los ganaderos es inminente. Acentúan su actitud opositora. Llaman nuevamente a la movilización. El 12 de junio unos 10 000 indígenas del CEOIC marchan en Tuxtla Gutiérrez y exigen, al grito de "si no hay solución habrá revolución", la presencia, para negociar, del gobernador y de varios secretarios de Estado (de Reforma Agraria, de Desarrollo Social y de Agricultura y Recursos Hidráulicos).

⁴⁸/Los resultados pueden leerse en: CCRI del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 12 de junio de 1994).

⁴⁹/Sólo de Las margaritas salen 300 familias indígenas tojolabales, que se suman a las 3,377 personas que están en los albergues del INI y algunas casas particulares de la cabecera municipal de ese municipio (*Excelsior*, 15 de junio de 1994). Son de El Edén, Pancho Villa, Santa Ana, La Estación, Villa Las Rosas, San Lorenzo, Ojo de Agua y San Vicente, y son miembros de la Unión Carlos Salinas de Gortari (*La Jornada*, 18 de junio de 1994).

Quieren además la presencia del presidente de la CNDH y del procurador general de la República. Las voces de "Viva Emiliano Zapata, Francisco Villa, Ricardo Flores Magón y el EZLN", acompañan la lectura de la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, que es leída en el mitin frente al Palacio de Gobierno. Proponen que sea en Chiapas donde se realice la primera convención estatal para iniciar el debate sobre una nueva Constitución en la que se reconozcan los derechos indígenas⁵⁰.

Además de la legalización a su favor de los predios invadidos, el CEOIC demanda la solución de todos los expedientes agrarios rezagados, la entrega de tierras incautadas al narcotráfico, el desestimiento de las órdenes de aprehensión contra quienes han recuperado tierras, la revocación de las reformas al artículo 27o, y la expropiación de los predios de aquellos propietarios que se nieguen a vender a favor del CEOIC. Para el gobierno las dos últimas peticiones son inaceptables; todas las demás son negociables. El CEOIC expresa con claridad en ese momento su postura: presionar por sus demandas reivindicativas y emplear la amenaza de su alianza con el EZLN y su programa, para conseguirlas⁵¹.

La fecha fijada para resolver las invasiones de tierras vence el 14 de junio sin resultados significativos. De 341 casos, sólo se han analizado 40, y dado solución sólo a uno, el del Predio La Joya de 60 hectáreas. Son ya 30 000 las demandas recogidas por los módulos gubernamentales. Al plantón frente al Palacio de Gobierno se agregan nuevas tomas de carreteras en la selva, y se anuncian nuevas "recuperaciones" de tierras. Los ánimos están caldeados. Hay conatos de violencia contra el Gobernador que busca hablar con los ceoístas. El obispo Samuel Ruiz, baja el 14 de junio al lugar del plantón y llama a la cordura. Éste es ovacionado: "Viva el Obispo Samuel Ruiz, viva el subcomandante *Marcos*, viva el EZLN".

Para el CEOIC es evidente que el gobierno ha intentado supeditar las soluciones de fondo a la firma de paz con el EZLN, mientras que al CEOIC únicamente se le dan soluciones a cuentagotas. Ante las fuertes presiones se abren nuevas negociaciones. De 17 respuestas que da el gobierno, el CEOIC acepta seis: la instalación de cinco mesas de trabajo (Atención agraria, Justicia, Servicios, Derechos humanos y Paz), la pronta entrega de 12 000 hectáreas para beneficio de 300 familias, la promesa de entrega de 10 000 hectáreas incautadas al narcotráfico, la promesa de resolver la situación de 80 000 hectáreas más en 30 días. Deciden no levantar el plantón hasta que sean liberados los presos en huelga de hambre y se "amarren" los compromisos de las otras cuatro mesas.

A los acuerdos sigue una nueva ola de invasiones, sobre todo en la Costa-Soconusco y surge la confusión. Algunos dicen que son bases del CEOIC que rebasan a sus líderes, otros, que son "autoinvasiones" de los propietarios para justificar los desalojos, y otros más los atribuyen al FRECOMS, nuevo supuesto grupo armado que actúa en las regiones de la Costa y el Soconusco. Algunas de las invasiones están acompañadas de secuestros de trabajadores y propietarios, e incluso se denuncia, que éstos últimos son obligados, a firmar cartas donde se comprometen a venderles sus tierras.

Los campesinos que duran en plantón, frente al Palacio de Gobierno, desde el 12 hasta el 20 de junio de 1994 reciben varios comunicados del EZLN en su apoyo. Comparten con los zapatistas el diagnóstico sobre Chiapas y el país: la coyuntura electoral del 21 de agosto es única y habrá una radicalización de la sociedad civil si los resultados no son favorables a la democracia y si no se resuelve el problema agrario.

⁵⁰/El apoyo al EZLN es ratificado, por unanimidad, unos días después en una Asamblea realizada en Tuxtla a la que asisten 700 delegados.

⁵¹/En un documento que entregan al presidente de la LVII legislatura, el CEOIC asienta incluso que "Del levantamiento armado de los Altos de Chiapas, obtuvimos como experiencia que sólo con las armas en la mano podemos obligar al gobierno a escuchar nuestras demandas". Tal radicalidad es mitigada, sin embargo, por la demanda de que les "sean explicadas" las 15 iniciativas de leyes que ha enviado el gobernador de Chiapas al Congreso Estatal en los últimos meses. El documento contiene dos propuestas para modificar los artículos 4o y 27o. Al mitin asisten también los representantes de la Caravana de Caravanas que lleva 180 toneladas de alimentos, ropa y medicinas al EZLN (*La Jornada*, 9 y 13 de junio, y *El Universal*, 13 de junio, de 1994)

La cercanía, y alianza pública informal entre el CEOIC y el EZLN genera reacciones de parte de diversos sectores de propietarios y productores privados chiapanecos que se sienten todavía más amenazados. La Unión Regional de Propietarios Rurales Belisario Domínguez se reúne para determinar las acciones enérgicas para defender sus 82 000 hectáreas invadidas en los municipios de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas. La organización ganadera de Constantino Kanter (candidato a diputado federal por el PRI) sostiene su plantón en la Plaza Cívica. Igual que el Centro Empresarial de Chiapas, el Frente Amplio para la Defensa de la Tierra y la Confederación Nacional de Propietarios Rurales consideran injusto que la solución agraria parta del principio de "quitarles a unos para darles a otros", y que el gobierno del estado negocie con los invasores sin tomarlos en cuenta. Para todos ellos el levantamiento armado zapatista ha adquirido "tintes políticos", y ha olvidado las reivindicaciones indígenas iniciales, como lo demuestran su negativa a firmar la paz y su convocatoria a la CND. Frente a las nuevas invasiones, reiteran sus amenazas de desalojar por su cuenta a los invasores. El gobernador dialoga con los propietarios simultáneamente a sus negociaciones con el CEOIC.

La inestabilidad política se acentúa y en diversos municipios se suceden nuevas tomas de alcaldías, hay violencia contra policías, y siguen las expulsiones religiosas. La toma de edificios públicos y el secuestro de funcionarios es ya frecuente como forma de exigir recursos⁵².

Fuera de las zonas controladas directamente por el EZLN o por el Ejército federal crecen los sitios donde actúan grupos de asaltantes encapuchados que realizan acciones vandálicas, o surgen nuevos grupos armados: el Movimiento Popular de Liberación Nacional (MPLN), al que se le atribuye el ataque de un puesto de inspección migratoria y el asesinato de dos miembros del Instituto Nacional de Migración; y el Frente Popular Francisco Villa (FPFV) que secuestra a cuatro funcionarios para exigir el cumplimiento de sus demandas, entre ellas la adquisición de tierras.

Dentro de las zonas controladas por el EZLN persisten los impuestos de guerra. Y en los retenes militares del Ejército mexicano son frecuentes las irregularidades⁵³.

A mediados de junio, con un treinta por ciento de soluciones a sus demandas⁵⁴, el CEOIC decide levantar su plantón y formar una comisión representativa para que asista a la CND citada por el EZLN. Como sociedad civil nuevamente considera relevante su papel de mediar entre el EZLN y el Gobierno para conseguir soluciones. Arturo Luna de la CIOAC forma parte de la Comisión Política para la Paz.

Ante las presiones de los propietarios de fincas y ranchos invadidos, a finales de junio, el gobernador López Moreno firma un convenio en donde acepta desalojar los predios localizados fuera del conflicto en un plazo de 30 días, así como la aprehensión de más de 300 miembros del

⁵² Por ejemplo: el 1o de agosto 5 000 campesinos toman las instalaciones de la SEDESOL en Tapachula, para demandar apoyo para 6 872 cafecultores. Pertenecen a la CNC, a la ISMAM, a la UGOCMP, a la SCM y al CIOAC. Ese mismo día, más de mil campesinos toman las oficinas de la CFEI en Frontera Comalapa para exigir una cuota fija de cinco pesos al mes por el servicio. El 6 de agosto, campesinos con los rostros cubiertos toman el complejo cafetalero Liquidámbar y secuestran a cuatro funcionarios, para exigir la excarcelación de uno de sus compañeros. El 8 de agosto, indígenas de Zinacantán y San Andrés Larráinzar secuestran a cuatro funcionarios de la SARH demandando el pago de PROCAMPO. Se amenaza con no darles de comer y uno de los funcionarios es atado de manos, cintura y pies contra una columna. Después mil indígenas de municipios próximos se plantan frente a las oficinas de la SARH en San Cristóbal con el mismo reclamo. El 17 de agosto campesinos del PRD, de Ixtapa, secuestran a funcionarios de Gobernación, con la exigencia de cheques de PROCAMPO. El 3 de octubre, campesinos de Pantelhó, Soyaló, Chalchihuitán y Villa de Corzo toman sus respectivas alcaldías para exigir los apoyos de PROCAMPO, además de la renuncia de sus presidentes municipales por desvío de fondos. En Soyaló están unidos en la acción miembros del PRI y del PRD (*El Financiero*, 2 de agosto, *La Jornada*, 3 y 8 de agosto y 4 de octubre, *El Heraldo*, 9 de agosto, y *Novedades*, 18 de agosto, de 1994)

⁵³ El 4 de junio son violadas múltiplemente 3 mujeres tzeltales. Días después, en Altamirano, varios militares ebrios atacan a una familia indígena. Las mujeres violadas, a finales de agosto presentan su denuncia formal, asesoradas por la organización CONPAZ, y aumentan las demandas locales, regionales y nacionales por la desmilitarización de la región (*La Jornada*, 17 y 18 de junio, y *El Financiero*, 23 de junio, de 1993).

⁵⁴ Logran la excarcelación del penal de Comitán de 30 campesinos (quedan presos 235 más), la compra de 90 predios de un total de los 300 invadidos, y la entrega de documentación agraria relativa a 350 carpetas básicas y 20 000 certificados de derechos agrarios, respuesta a 980 casos planteados ante la Comisión Agraria, y el cumplimiento de algunos compromisos pactados con el gobernador desde el 9 de febrero de 1994. Entre los predios que el gobierno se compromete a comprar están: 250 hectáreas de Las Cruces, en el municipio de las Margaritas, que serán entregadas a 50 familias de la CNC afiliada al CEOIC; y 239 hectáreas del predio El Horizonte, del municipio de Chilón, en beneficio de 118 familias (*Uno más Uno*, 21 de junio de 1994, *La Jornada*, 23 de junio de 1994).

CEOIC. Para los ceoístas el ultimátum significa una declaración de guerra en contra suya y del EZLN, y por tanto el inicio de una verdadera guerra civil. Anuncian la recuperación de más predios. Hay rumores de que cuentan con armas de alto poder. Reciben apoyo de organizaciones nacionales, como la CNPA, el COA y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Obreras, Campesinas, Indígenas y Populares (creada a partir de las movilizaciones del 10 de abril), que anuncian fuertes movilizaciones y tomas de tierras por todo el país si proceden los desalojos en Chiapas.

Ante la crítica situación interviene la Federación a través de Carlos Rojas de la SEDESOL, quien habla con el CEOIC y los ganaderos. Finalmente, y mediante un acuerdo entre todos los involucrados, queda en suspenso la determinación del gobierno del estado de desalojar los predios invadidos fuera de la zona del conflicto. No obstante, los ganaderos mantienen un plantón frente al Palacio de Gobierno de Tuxtla Gutiérrez, el CEOIC continúa con los bloqueos de carreteras y plantones, se suceden algunos desalojos de predios invadidos por la CIOAC en fechas posteriores al 14 de abril; y el CEOIC se prepara para asistir a la CND convocada por los zapatistas.

En este escenario, sucede la ruptura del poderoso CEOIC. Se suscita a finales de julio, pocos días antes de concretarse la cita en el Aguascalientes zapatista. Su desmembramiento tiene razones políticas. Varias de sus organizaciones se oponen al camino asumido por el CEOIC, bajo el liderazgo de las organizaciones radicales: se inclinan por las soluciones negociadas y pacíficas, no están de acuerdo en participar como CEOIC en la CND zapatista, no están dispuestas a apoyar al candidato del PRD a la gubernatura del estado, Amado Avendaño, ni son partidarias de un nuevo Constituyente que cambie la Constitución.

Las organizaciones disidentes, publican un desplegado donde anuncian que no participarán en la CND como CEOIC. Y varios de sus miembros, un grupo de 230 personas, se reúnen con el presidente de la República el 1º de agosto de 1994 para deslindarse del ala radical. Señalan su afinidad con el EZLN en cuanto a demandas, pero no en sus medios; y denuncian la manipulación de las bases campesinas por las tendencias "minoritarias, radicales y excluyentes" del CEOIC, que han promovido acciones sin buscar previamente el consenso. Se proponen retomar los objetivos plurales, democráticos y de apoyo a la pacificación que dieron origen al CEOIC. El Presidente por su parte, les reconoce la representatividad que les dan 20 años de lucha en el estado, y les promete continuar con los medios pacíficos para resolver el conflicto.

Los simpatizantes del PRD y el EZLN acusan a los disidentes de ser priístas y oficialistas y proceden a expulsarlos del CEOIC. Desde ese momento existen dos CEOIC: el que se identifica como independiente y el "oficial".

Organizaciones expulsadas que forman el CEOIC disidente u oficial: Algunas organizaciones de la Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones, la Unión de Ejidos de la Selva, la Unión de Ejidos Lucha Campesina, la *Pajal Ya Kaltic*, la SOCAMA, Alianza Nacional Campesina Alfredo B. Bonfil, Antorcha Campesina, la Federación Nacional de Productores de Hortalizas del Centro, la Unión de Crédito del Norte de Chiapas, el Grupo Operativo Regional de la Región de la Fraylesca, la Organización Popular Independiente de Chilón, Vanguardia Juvenil Agrarista, la Confederación Agrarista Mexicana, Indígenas de la Sierra Madre de Chiapas, y la CNC (*La Jornada*, 2 de agosto, y *El Nacional*, 13 de agosto, de 1994)

Las organizaciones calificadas como priístas por sus opositores continúan actuando bajo las siglas de CEOIC en sus negociaciones con las autoridades estatales y federales, y emprenden diversas movilizaciones en pro de la paz, y, posteriormente para defender la legalidad de las elecciones y sus resultados. Acusan directamente a Arturo Luna y Alfredo Villegas (de la CIOAC y la organización 10 de Abril, respectivamente), de ser quienes han provocado el descalabro del CEOIC al incorporar asuntos políticos en su dinámica. Específicamente, se les acusa de apoyar al PRD y la candidatura de Avendaño, cuando se suponía que era una organización plural, apartidista y democrática. Comparten estos puntos de vista 150 organizaciones asistentes a la Tercera Asamblea Estatal (casi simultánea a la CND), mismas que acuerdan exigir: al EZLN, que

"reflexione y firme la paz" concentrándose en las demandas sociales y que deje las demandas políticas para después; y, al gobierno, que compre las 80 000 hectáreas necesarias para resolver el problema agrario.

Por su parte el CEOIC independiente, encabezado por los líderes de la CIOAC, la OCEZ y la CNPA, aseguran tener la verdadera representación de las organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas (50 000 campesinos, de 117 grupos agrarios y 53 figuras asociativas). Son las organizaciones que el 23 de junio han votado a favor de acudir a la CND. Alfredo Villegas, vocero de la organización, acusa a los líderes del CEOIC disidente, Abner González, Agustín Sulum (o Zanam), Guadalupe Martínez Mejía y José Luis Villarreal, de haber sido cooptados por el gobierno a cambio de automóviles y apoyos económicos/⁵⁵. Por su imposibilidad de negociar ahora con el gobierno, y ante las nuevas circunstancias de Chiapas, esta fracción del CEOIC va perdiendo fuerza, y luego queda inmersa en la dinámica de la AEDEPCH.

El CEOIC en la Convención Nacional Democrática

El proceso electoral continúa. Se nombran los funcionarios del IFE para coordinar el proceso en la zona del conflicto/⁵⁶. El EZLN será garante del proceso en la zona del conflicto, en donde se instalarán 67 casillas, y habrá cientos de periodistas y observadores nacionales y extranjeros.

Los preparativos para la CND también avanzan. Como evento previo, el día 4 de agosto, se desarrolla una marcha de mujeres indígenas que gritan: "no al hostigamiento sexual", "investigación a las violaciones de las tres mujeres tzeltales", y "ya no queremos que se nos viole"/⁵⁷.

La CND paradójicamente se realiza con apoyo de los gobiernos federal y de Chiapas que brindan recursos para la logística, el abasto, el transporte y la seguridad de los convencionistas. Estos sesionan previamente en San Cristóbal de las Casas en cinco mesas de trabajo los días 6 y 7 de agosto/⁵⁸. Asisten a Aguascalientes Chiapas aproximadamente 6 000 personas, entre delegados, observadores e invitados/⁵⁹. Están presentes representantes indígenas de casi todo el país. Entre ellos líderes de varias de las organizaciones del CEOIC independiente. Jorge Arturo Luna CIOAC-CEOIC forma parte de la Comisión Nacional Organizadora de la CND. Los miembros del CEOIC están en diversas mesas, aunque no siempre bajo esta representación, sino con el membrete de sus organizaciones particulares, lo que multiplica su presencia/⁶⁰. Estos, junto con organizaciones indígenas de otras regiones y algunas ONG's, presentan en las mesas de trabajo un documento intitulado "Los Pueblos Indios. Hacia la democracia y la paz en el futuro. Seis principios. Seis Propuestas". En él las organizaciones firmantes establecen su posición frente a los derechos indígenas, al tiempo que asumen y enriquecen las propuestas zapatistas, dándole a

⁵⁵Fortalece la idea de la cooptación, el hecho de que Lázaro Hernández, dirigente la ARIC, ha sido nombrado candidato del PRI a una diputación. En estas fechas, la ARIC también se ha dividido, conformándose la ARIC oficial y la democrática o independiente.

⁵⁶Entre ellos están la actriz Ofelia Medina, el poeta chiapaneco Juan Bañuelos y la investigadora Xóchil Leyva Solano.

⁵⁷Ha sido convocada por la Organización de Médicos Indígenas de Chiapas, la Unión de Artesanas *J'paz Joloviletic*, la Organización Independiente de Mujeres por una Transición Democrática, y apoyada por organizaciones de mujeres no indígenas de San Cristóbal y del centro del país. (*La Jornada*, 5 de agosto de 1994)

⁵⁸La CND se organiza en cuatro fases: en la primera diversas fuerzas se reúnen, debaten en sus estados y nombran delegados. En un segundo momento, los delegados electos se reúnen en San Cristóbal a debatir y lograr acuerdos. En la tercera, se efectúa en Aguascalientes la Convención donde se realiza la convergencia simbólica entre el EZLN y los delegados representantes de diversas fuerzas políticas del país. Y en la cuarta, se acuerdan los consensos y se llevan a la práctica.

⁵⁹Entre las personalidades intelectuales y políticas asisten, entre muchos otros: Pablo González Casanova, Rosario Ibarra, Pablo Gómez, Elena Poniatowska, Juan Villoro, Federico Campbell, Enrique González Rojo, Juan Gelman, Ofelia Medina, Jesusa Rodríguez, Carlos Monsiváis, Rius, Concepción Villafuerte, Antonio García de León, Armando Bartra, Octavio Rodríguez Araujo, Arnoldo Martínez Verduzco, Sergio Zermeño, Guillermo Briseño, Héctor Díaz Polanco, Carlota Botey, Oscar Oliva, David Huerta, Carlos Payán, Epigmenio Ibarra, Blanch Petrich, Paulina Fernández, y Jacobo Zabłudovski. El obispo Samuel Ruiz asiste como observador a título personal. El evento es cubierto por 710 periodistas de 400 medios de comunicación.

⁶⁰Por ejemplo es el caso de Federico Ovalle Vaquera que participa en la mesa sobre la transición política como dirigente de la CIOAC; así como el de otras organizaciones como la ORIACH-FIPI, Convergencia de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Chiapas (COCICH), *Colpumallil-FIPI*, CRIACH, OMIECH. ARIC-Unión de Uniones Democrática de Ocosingo, Sociedad Cooperativa Agrícola "Muktavinik", Sociedad de Transporte Pro mejoramiento de la Raza, que firman documentos sólo a su nombre aunque pertenecen también al CEOIC (*La Jornada*, 10 de Agosto de 1994).

la lucha democrática un sentido étnico, y estableciendo propuestas concretas para resolver la subordinación estructural de los pueblos indios dentro del Estado y la nación/⁶¹.

La CND resulta un triunfo político para el EZLN, ya que obliga a las diversas fuerzas políticas del país a alinearse respecto al conflicto de Chiapas y a definir su propuesta de agenda nacional para la lucha democrática. Es también un espacio de encuentro de las viejas y las nuevas izquierdas que buscan consolidar una plataforma unitaria y plural de lucha. Los convencionistas aprueban las propuestas del EZLN y los resolutivos de las mesas de trabajo una vez que se resuelven las propuestas polarizadas de los grupos radicales, opuestos a las elecciones y que buscaban una definición clasista de la Convención. Los acuerdos más importantes son: participar en las elecciones; votar en contra del PRI y del PAN; brindar apoyo directo a las candidaturas de Amado Avendaño y de Cuauhtémoc Cárdenas; y la sentencia de movilización nacional, de resistencia civil si ganan los candidatos del PRI. También se exige juicio político contra Carlos Salinas de Gortari, Patrocinio González y Jorge Carpizo.

La CND recoge las propuestas básicas de las organizaciones indígenas en sus resolutivos: reconocimiento de las autonomías regionales, libre determinación de los pueblos indígenas, respeto a sus idiomas, creencias, tradiciones y expresiones culturales, reformas a los artículos 4º., 115º. y 122º., mecanismos de representación política, derechos territoriales y conformación de un Estado multinacional mexicano.

Los miembros del CEOIC asistentes a la CND asumen sus resolutivos y se encargan de su ratificación posterior en el pleno de esta organización. Con ello se integran a un movimiento nacional, integrador, con instancias de decisión y acción propias; y formalizan, de cierta manera y por cierto tiempo, la alianza entre el CEOIC independiente, el PRD y el EZLN. Una alianza que se construye en torno a las candidaturas perredistas de Cuauhtémoc Cárdenas para presidente de la República y Amado Avendaño como gobernador en Chiapas. Quedan como representantes del CEOIC en la presidencia conjunta de la CND Antonio Hernández (presidente estatal de la CIOAC y candidato perredista a una diputación) y Francisco Jiménez (dirigente del CEOIC independiente). No obstante estos hechos, esta fracción del CEOIC declara, con insistencia, no tener vinculación "orgánica" con el EZLN, no ser "el brazo campesino del EZLN", ni apoyar directamente a Amado Avendaño/⁶².

Los resolutivos de la CND, y el evento mismo, polarizan las opiniones de los líderes partidistas, de los líderes de opinión y de organizaciones sociales y religiosas de Chiapas y del país. Para algunos es positivo y democrático que la CND decida participar en las elecciones (López Moreno-PRI, Cuauhtémoc Cárdenas-PRD y Diego Fernández de Cevallos-PAN), para otros, es herencia de las viejas izquierdas, dogmáticas y antidemocráticas pensar que el tránsito a la democracia necesariamente suponga el aniquilamiento del PRI y la derrota del PAN (Rubén Alvarez), y para otros más no deja de ser amenazante que la transición a la democracia tenga como garante a un grupo armado que nunca fue democráticamente electo para ello, y que brinde sesgadamente su apoyo a ciertos candidatos (Castillo Peraza-PAN, Felipe Arizmendi obispo de Tapachula, Adolfo Suárez Rivera-CEM). Algunas organizaciones campesinas (como la Confederación Agrarista Mexicana-CAM), y algunos políticos (Robledo Rincón-PRI) consideran que la CND no da respuestas a los problemas campesinos e indígenas que originaron el levantamiento armado/⁶³.

En Chiapas, el éxodo de población se acentúa con los resultados de la CND que para muchos auguran nuevos enfrentamientos entre el EZLN y el Ejército mexicano, y ahora, además entre miembros del PRI y del PRD. Se habla de que son 6 000 los campesinos de la selva que ahora abandonan sus comunidades. Contra los resolutivos de la CND reaccionan además los ganaderos, los pequeños propietarios y las amas de casa, que marchan en Tuxtla Gutiérrez, en

⁶¹/ Ver al respecto el documento: FIPI Et. al, agosto de 1994.

⁶²/Ver: *La Jornada*, 13 de agosto, y *Excélsior*, 20 de agosto, de 1994)

⁶³/Ver declaraciones en: *La Jornada*, 11 de agosto, *El Universal*, 12 de agosto, *Uno más Uno*, 12 de agosto, de 1994

defensa de la Constitución y contra los resultados de la CND/⁶⁴. Se preparan para defender desde ahora la legalidad de las elecciones y a su candidato, Robledo Rincón del PRI. La prolongación del conflicto tiene ya grandes pérdidas de la producción/⁶⁵.

Mientras el CEOIC independiente, al ratificar los resolutivos de la CND, se niega a cualquier negociación con el gobierno, el CEOIC oficial reorienta sus acciones, y el 18 de agosto firma un acuerdo con la Federación Estatal de Propietarios Rurales. Forman una comisión mixta para investigar posibles latifundios, y para participar en la revisión de los padrones de campesinos que adquirirán terrenos rústicos mediante el esquema de fideicomisos (propuesta antes rechazada por el CEOIC). Están ofertables en ese momento alrededor de 100 000 hectáreas en la zona del conflicto. Ambos grupos asumen el compromiso firmado el 14 de abril por el CEOIC cuando estaba unido: el CEOIC oficial se compromete a no invadir más tierras, y los ganaderos, a parar los desalojos hasta encontrar soluciones/⁶⁶. La división del CEOIC, y su derrumbe, están consumados.

La ADEPCH, nuevo actor de la resistencia civil en Chiapas

Las elecciones se realizan el 21 de agosto de 1994. Hay gran afluencia de votantes en las casillas. Pero en muchas hay irregularidades. La gente se desplaza de una a otra casilla para votar y después de horas de caminar hasta llegar a otro poblado se encuentran con que tampoco hay boletas/⁶⁷. El PRD arrasa con la votación a su favor en las 65 casillas finalmente instaladas en la zona del conflicto. Con un conteo del 15% de las casillas, Amado Avendaño se declara ganador. Pero después de las 21:00 horas, y con más del 60% de los votos computados, Robledo Rincón se perfila como ganador en la entidad con el 51.39% de los votos.

Los resultados oficiales, finalmente, le dan el triunfo a Robledo Rincón en Chiapas, y a Ernesto Zedillo para presidente de la República. Los simpatizantes de Amado Avendaño no aceptan los resultados, y organizados en la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDEPCH) declaran la resistencia, y a Avendaño como su gobernador en rebeldía. En esta nueva instancia se reúnen las organizaciones del CEOIC independiente, los perredistas, y las organizaciones sociales que han apoyado la candidatura de Avendaño. Es ahora el nuevo centro aglutinador de las fuerzas de oposición en Chiapas. Arturo Luna (integrante de la CIOAC y del CEOIC) y Concepción Villafuerte (esposa de Avendaño), son sus voceros.

El PRD estatal denuncia irregularidades en el 90% de las casillas, y la AEDEPCH crea la Procuraduría Electoral y el Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco, que operarán a partir de 11 de septiembre para dar cauce a las demandas de fraude electoral.

Son momentos de reacomodo, alianza, o deslinde. Hay desaliento entre algunos de los campesinos que votaron por el PRD. Ahora los caciques priístas se vengarán porque no votaron por ellos. Se augura más violencia. El EZLN también inconforme llama a la movilización, que no logra a nivel nacional los niveles esperados. En defensa de los resultados oficiales, el CEOIC oficial y 183 organizaciones económicas de indígenas y campesinos emiten un desplegado. El PRD y el PRI miden sus fuerzas. Lo hacen también los campesinos y los dueños de ranchos y

⁶⁴/La primera marcha es convocada, para el 10 de agosto, por la Coalición de Organizaciones Ciudadanas de Chiapas (COCCH) integrada por 225 organizaciones de la iniciativa privada, clubs de servicios, y sindicatos gremiales que luchan por la paz y la reconciliación. El 15 de agosto se realiza una marcha más, con 4 000 campesinos e indígenas del PRI y de las organizaciones expulsadas del CEOIC (*El Heraldo*, 16 de agosto de 1994)

⁶⁵/La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) sostiene que 350,00 quintales de café de exportación se dejarán de cosechar por la presencia de grupos armados. Sólo en los municipios de Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, controlados por el EZLN, hay 51,000 hectáreas abandonadas (*El Universal*, 10 de agosto, y *Excelsior*, 11 de agosto, de 1994)

⁶⁶/El gobierno ha invertido, en las zonas de Los Altos y la Selva Lacandona, 2.7 000 000 de nuevos pesos, sólo en los primeros seis meses del año, en su intento por revertir el descontento social y para garantizar el voto favorable al PRI (*Excelsior*, 21 de agosto de 1994)

⁶⁷/Dentro de la zona del conflicto, la agencia municipal del IFE informa que 10 000 personas no pudieron votar por falta de boletas (*La Jornada*, 24 de agosto de 1994)

fincas. Dentro del CEOIC independiente, no todo es unidad, hay organizaciones inconformes con el llamado a la movilización a que convocan el EZLN y la AEDEPCH/⁶⁸.

La resistencia civil, convocada por la CND a favor de Avendaño y Cuauhtémoc Cárdenas, se inicia formalmente después del 28 de agosto cuando el Colegio Electoral de Chiapas otorga por unanimidad la constancia de gobernador electo al priísta Eduardo Robledo Rincón. Amado Avendaño, convaleciente de un sospechoso accidente automovilístico, sucedido el 25 de julio, recorre la entidad. La resistencia incluye nuevas tomas de tierras, marchas y mítines simultáneos en las principales cabeceras municipales, el bloqueo por varios días de las 19 carreteras de la entidad, la toma de alcaldías donde hay irregularidades, y la ocupación pacífica y simbólica de palacios municipales y estaciones de radio. En ciertos momentos incluso se llega al secuestro de funcionarios públicos. Participan activamente miles de simpatizantes y miembros de la CIOAC, la OPEZ, la OCEZ-CNPA, el PRD-CIOAC, la OCEZ-Casa del Pueblo, la COCES, el Bloque de Fuerzas Proletarias, la Coordinadora de Lucha Campesina y Popular y el PRD. Los miembros de las organizaciones indígenas y campesinas que participan, todas ellas con miles de hectáreas invadidas, acuerdan formar consejos de poder popular por toda la entidad.

En esos días es asesinado Roberto Hernández Paniagua, líder del PRD de Jaltenango, y señalado como promotor de la toma de la finca Liquidámbar/⁶⁹. Se desconoce al PRI en la Fraylesca y se gritan vivas al EZLN. Los campesinos, lejanos físicamente de la zona de influencia zapatista en los Altos y la Selva Lacandona, portan ahora armas y se cubren el rostro. Algunas de las movilizaciones de este período, sin embargo, no explicitan ninguna filiación partidista/⁷⁰ y se hacen a nombre propio.

Para completar el panorama crítico, a finales de agosto, se autoanuncia un nuevo grupo guerrillero: el Ejército Insurgente Revolucionario del Sureste (EIRS) que dice operar en la Sierra Madre de Chiapas: al grito de "muera el PRI-gobierno" propone la instauración de un gobierno emanado de las organizaciones sociales. Con él, y el Ejército Popular Zapatista, suman cinco los grupos armados salidos a la luz pública desde enero de 1994.

El Frente Amplio para la Defensa de la Tierra, anuncia la creación de un grupo de autodefensa denominado Vigilantes, integrado por pequeños propietarios y trabajadores armados. Hay nuevas víctimas campesinas en los enfrentamientos entre invasores y propietarios. Las pérdidas en la producción son cuantiosas/⁷¹.

El gobierno del Estado lanza un ultimátum a los invasores y dicta nuevas órdenes de aprehensión. Se investiga especialmente a 10 líderes como responsables de más de 500 invasiones/⁷². El CEOIC responde con el anuncio de la recuperación de 18 predios más, 6 000 hectáreas que se agregan a las tomadas en esos días. Forman parte de la Segunda Jornada de Recuperación de Tierras del Soconusco.

⁶⁸/Por ejemplo la *Xi'Nich* de la zona de Palenque rechaza la convocatoria a la resistencia civil y declara que reconocerá el triunfo del PRI si éste lo demuestra. Mario Landeros líder de esta organización, y candidato del PRD a una diputación, inclusive se opone al gobierno paralelo de Avendaño, aunque el PRD estatal lo esté solicitando. Una cosa es la *Xi'Nich*, y otra el PRD y otra el CEOIC, aclara uno de sus dirigentes. Otras organizaciones, como la de los refugiados chiapanecos en Guatemala, no simpatizan con el EZLN, pero sí con el CEOIC independiente, al que dicen se van a afiliarse (*El Sol*, 24 de agosto, *El Heraldo*, 26 de agosto, y *La Jornada*, 27 de agosto, de 1994)

⁶⁹/ La finca cafetalera Liquidámbar, propiedad del alemán Laurenz Hudler, es de 1,910 has, y tiene una larga trayectoria de conflicto con campesinos que disputan su propiedad. La familia Orantes, protegida por este alemán, según los campesinos de la región, ha sido la responsable de varios asesinatos desde 1972, hasta el último en 1994 de Roberto Hernández (*Proceso* 932, 12 de septiembre de 1994)

⁷⁰/Por ejemplo los campesinos que bloquean la carretera pidiendo apoyo para el cultivo de cacao, en agosto; los que toman las instalaciones de la Unión de Crédito de la Zona Norte de Chiapas para exigir apoyo a cafeticultores, en septiembre. La toma de la delegación de la SARH por campesinos de Zinacantán, el 20 de septiembre, para exigir cheques de PROCAMPO. El secuestro de los pagadores de la empresa Cometra, el 20 de septiembre, por campesinos del ejido El Parral, quienes entregarían los cheques de PROCAMPO en la región (*La Jornada*, 25 de agosto de 1994, *El Universal*, 30 de agosto de 1994, *El Universal*, 31 de agosto de 1994, *La Jornada*, 14 de septiembre de 1994, (*Uno más Uno*, 21 de septiembre de 1994).

⁷¹/Con las nuevas invasiones en la Costa-Soconusco se dejarán de cosechar 250 toneladas diarias de fruta, y quedan en el desempleo 700 jefes de familia.

⁷²/En especial se investiga a Horacio y Ramiro Hernández, Antonio Robledo, César Arellano, Arturo Ancheyta, Rafael G. Cortés, Calixto Juárez, Maruit y Julio Chávez y Miguel Pimentel del CEOIC (*El Universal*, 14 de septiembre de 1994)

Las autoridades federales hacen un llamado para que se encuentren soluciones pacíficas al conflicto electoral; el gobernador López Moreno se reúne con Cuauhtémoc Cárdenas en la Ciudad de México para buscar soluciones; el obispo Samuel Ruiz exhorta a que se limpien las elecciones; el presidente de la República amenaza con aplicar la ley a los radicales; el EZLN pone como condición para reanudar al diálogo, el triunfo de Amado Avendaño, la renuncia de Robledo Rincón, y la solución al conflicto poselectoral de Veracruz y Tabasco. Para el caso de Chiapas el PRD no ha podido reunir las pruebas necesarias para probar el fraude electoral.

Mientras tanto el CEOIC oficial avanza en sus negociaciones. Se forma una Comisión de Avalúo para la venta de 98 500 hectáreas de tierras en la zona del conflicto (Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano) invadidas desde los primeros días del año por miembros del CEOIC/⁷³. Se accederá a la tierra mediante la formación de fideicomisos.

El CEOIC independiente cumple con su programa de "recuperación" de tierras. Pero en su intento por recuperar la finca El Recuerdo, muere su dueño, un pequeño propietario; la Unión de Productores Rurales Belisario Domínguez acusa directamente a los campesinos de haberlo acribillado y se organiza una marcha de protesta en Tuxtla. El CEOIC no acepta la acusación, pero se ve obligado a negociar. Los dirigentes de la OPEZ firman, el 14 de septiembre, un convenio con el gobernador López Moreno para desalojar pacíficamente los 23 predios invadidos por ellos/⁷⁴. A cambio se les reubicará en 1 600 hectáreas. Los líderes, sin embargo, denuncian que de ese total de tierras prometidas solamente diez hectáreas son aptas para la producción.

Los pequeños propietarios, furiosos porque los 23 ranchos de la Costa-Soconusco siguen invadidos, derraman 30 toneladas de estiércol y fruta podrida en la entrada del Palacio Municipal de Tapachula. El gobierno, presionado, anuncia que recurrirá a la fuerza pública para desalojar los predios. Aumenta el número de detenidos, heridos y desaparecidos. Con el desalojo de varios predios se violan los acuerdos CEOIC-gobierno. Se anuncian nuevas acciones de resistencia y se desconoce al gobernador de la entidad.

Ante la fractura del CEOIC, y en medio de la tensión poselectoral que enfrenta violentamente a los simpatizantes del PRI con los del PRD, se inician conflictos entre organizaciones campesinas por la invasión de predios ya invadidos/⁷⁵.

Contribuyen al ambiente de tensión los encapuchados que, simulando ser del EZLN, asaltan la alcaldía de Teopisca y cuatro domicilios particulares. Además, de que en San Cristóbal los miembros de Frente Cívico hacen una marcha en rechazo de Samuel Ruiz, quien es acusado de ser narcoterrorista y proteger a los zapatistas. Se gritan consignas como: "Chiapas te repudia, los coletos te odiamos", "Viva el Ejército mexicano, muera Samuel". Por su parte la Cruz Roja Internacional retira su apoyo de 200 toneladas de ayuda humanitaria a los desplazados y refugiados por el conflicto, que en ese momento ya son más de 7 000. Acusan al CEOIC independiente de agredir a su personal en la zona de Comitán.

La ejecución de decenas de órdenes de aprehensión, por una parte y la presión de los productores de banana, por otro, obligan al CEOIC independiente y al gobierno del estado de Chiapas a negociar nuevamente, el 22 de septiembre. Es, sin embargo, una negociación ambigua pues el gobierno se niega a reconocer al CEOIC independiente como interlocutor. Por ello, si bien asisten

⁷³/El precio ofrecido por el gobierno es de 4 500 pesos por hectárea más 50% adicional por infraestructura y otros bienes .

⁷⁴/ Los ranchos bananeros de Suchiate y Cacahoatán: Lorelay, Santa Fe, La Bacinica, El Triángulo, San José Morelia, La Herradura, Santa Teresa, La Noria, El Diamante, El Silencio Magdalena, Las Garzas y La Nonza; los ranchos ganaderos de Villa Comaltitlán: La Orquídea, La Simbra, Montana, San Martín, San Juan y Santa Lucía; y los de Tapachula: El Lirio, San Isidro, La Alianza y San Juan; y los de Tuxtla Chico: San Angel y Nínive (*Excelsior*, 19 de septiembre de 1994)

⁷⁵/ Por ejemplo, la CNPI (del CEOIC independiente) denuncia la invasión de predios, anteriormente invadidos por ellos (y por los que se disponen a pagar), en Nuevo Mesopotamia, por grupos de SOCAMA (del CEOIC oficial). En Venustiano Carranza se enfrentan los integrantes de La Casa del Pueblo (de la OCEZ) y los expulsados (de la OCEZ-CNPA) apoyados por la Unión de Fuerzas Armadas del Pueblo (UFAP), por el problema de su retorno y la demandas de recuperar sus tierras ya ocupadas por otros. Cabe aclarar que los comuneros de Casa del Pueblo son militantes de la OCEZ, miembros de la Coordinadora de Lucha Popular (CLP), y se les acusa de ser también del PROCUP. Los miembros de la UFAP, son integrantes de la OCEZ-CNPA y del CEOIC independiente. Y tanto la CLP como el CEOIC encabezan, por separado, la resistencia civil contra el fraude electoral (*Proceso* 935, 3 de octubre de 1994)

a la reunión líderes de la CIOAC, la UCD, y la OPEZ-CNPA, las autoridades gubernamentales no aceptan que se firme ningún documento a nombre del CEOIC, ya que con tales siglas se reconoce sólo al CEOIC oficial. El acuerdo final se hace únicamente con la OPEZ, refrendándose el compromiso de adquirir las 1,800 hectáreas para reubicar a los invasores de esta organización. Ello implica el levantamiento de los bloqueos de carreteras, pero los cercos se mantienen en torno a 27 ranchos bananeros, con más de 1500 hectáreas en plena producción. Como presión adicional para que el gobierno cumpla, realizan una marcha-plantón en el Suchiate.

El CEOIC reacciona a su desconocimiento como interlocutor y anuncia la toma de cuando menos 42 fincas cafetaleras del Soconusco y la Sierra Madre de Chiapas. Con lo que se deslinda de los acuerdos entre la OPEZ y el gobierno del Estado.

No es fácil comprar tierras para repartirlas. Muchos propietarios exigen precios desorbitantes por ellas, y en torno a la compra y el reparto hay corrupción y favoritismo político. De parte de los líderes campesinos tampoco todo es transparente, y los propietarios denuncian que la invasión de tierras se ha hecho un negocio y una lucha de poder/⁷⁶. A los pequeños propietarios se unen los ejidatarios que han sido invadidos, o que no pueden regresar a sus tierras dentro de la zona controlada por el EZLN, ya que éste les exige 3 500 nuevos pesos a cada uno e incorporarse a su organización.

En su línea de apoyo al EZLN y al PRD, el CEOIC independiente asiste al Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de Ocosingo, citada por la ARIC independiente (o Unión de Uniones Democrática), la ORCAO y la Sociedad de Solidaridad Social *Yach'il be*, del 21 al 23 de septiembre. Allí se formula un plan de lucha de los pueblos indios y el decreto del autogobierno en sus territorios; se vota el acuerdo para siete acciones en favor del gobierno de Transición; y se brinda apoyo a Samuel Ruiz. Entre las acciones de resistencia planeadas destacan: las movilizaciones del 12 de octubre, las movilizaciones del 20 de noviembre en defensa del voto; y las movilizaciones del 7 y 8 de diciembre en Tuxtla Gutiérrez para dar posesión al gobierno de Transición. Los acuerdos coinciden con las propuestas de movilización de la CND y de la AEDEPCH en su tercera etapa de insurgencia civil.

En ese ambiente de resistencia civil e ingobernabilidad, con un comunicado fechado como del 8 de octubre de 1994, el EZLN rompe el diálogo con el gobierno federal. El texto publicado el 10 de octubre, es leído en la Primera Sesión Plenaria de la CND, en San Cristóbal de las Casas/⁷⁷. Pese a que el EZLN declara haber minado la entrada a su territorio, la Caravana de la CND, introduce tres días después 29 camiones con productos básicos al poblado de Guadalupe Tepeyac.

El nuevo Comisionado para la Paz, Madrazo Cuéllar, expone la voluntad del gobierno para dialogar y propone crear una Comisión de Verificación para atender las dificultades del cese al fuego. El obispo Samuel Ruiz, que considera que las cosas han retornado a una situación similar a la del primero de enero de 1994, propone iniciativas que contribuyan a restablecer el diálogo, entre ellas formar la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), la cual estaría presidida por él.

Ante la proximidad del 12 de octubre, nuevas familias abandonan sus ejidos. El éxodo continuará intermitente, pero continuo durante todo el conflicto.

⁷⁶/ Constantino Kanter cita como ejemplo, el caso del predio Solostujchiapa, que fue invadido por 260 personas el 10 de abril, y cuando el gobierno adquiere la propiedad para repartirla, el número de campesinos se reduce a 15 personas. Además denuncia el caso de un líder del PRD que fomentó invasiones en el predio Zacualpa, para luego meter ganado suyo. Señala además que de los 20 000 desplazados que hay en Chiapas en ese momento, sólo 1 500 son pequeños propietarios, los demás son ejidatarios y avecindados que lo han perdido todo (*Uno más Uno*, 5 de octubre de 1994).

⁷⁷/ En esos días de octubre de 1994 aparecen los primeros síntomas de la crisis de la CND. Renuncian a la presidencia colectiva Mercedes Olivera, Manuel Hidalgo y Concepción Villafuerte para dar paso a militantes de organizaciones de base, como lo demanda un sector de la CND (*Excelsior*, 17 de octubre de 1994). Los problemas de representatividad, liderazgo, estilos de organización y orientación política harán crisis hasta mayo de 1995, cuando los grupos radicales (principalmente las agrupadas en la COCIP, el MPI, PROCUP) se apoderan de la dirección, se escinde la CND, y quedan fuera de ella casi todas las organizaciones civiles (*La Jornada*, 2 de mayo de 1995, *La Jornada*, 8 de mayo de 1995, y Rosario Ibarra, 9 de mayo de 1995).

Para el 12 de octubre se esperan grandes movilizaciones indígenas y campesinas. Como actividad previa participan 2 000 delegados en la Segunda Convención Nacional Democrática realizada, el 10 y 11 de octubre, en San Cristóbal de las Casas. Como apoyo a la CND se suscitan nuevos bloqueos a la carretera fronteriza y se mantienen las tomas de tierras.

El control de los ayuntamientos: camino hacia los municipios autónomos

El 12 de octubre de 1994 es un momento de gran concentración de fuerzas. Miles de indígenas, campesinos, ciudadanos independientes y militantes de oposición se reúnen en diferentes lugares de Chiapas para conmemorar los 502 años de resistencia de los pueblos indígenas. Se marcha, se toman palacios municipales, se bloquean caminos y se cobra peaje.

La mayor concentración se presenta en San Cristóbal de las Casas. Se protesta contra Robledo Rincón y el cerco a los zapatistas; se lucha por un gobierno de Transición y para exigir la entrega de los recursos de PROCAMPO. En el mitin de la Plaza Catedral intervienen oradores de la AEDEPCH (Amado Avendaño), de la CND (Rosario Ibarra), de la Convención Estatal de mujeres, de la ARIC Unión de Uniones (Santiago Lorenzo Santiago) y del CEOIC independiente (Antonio Hernández quien lee un comunicado del EZLN).

Más de 20 000 indígenas y campesinos acuerdan decretar territorios pluriétnicos y autónomos en sus regiones. Autonomía que ha de acompañarse: de la formación de gobiernos regionales de transición; de la suspensión del pago de créditos, servicios e impuestos (en tanto no renuncie Robledo Rincón); del cierre de oficinas públicas; de la prohibición a que entren en ellas funcionarios y militantes del partido de Estado; así como de una serie de derechos, y normas mínimas, para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indios. De acuerdo a los sistentes al mitin, las acciones de recuperación de tierras, desde ese momento, quedan amparadas por el decreto expedido por el Gobierno de Transición de Amado Avendaño, así como por el Convenio 169 de la OIT. A Santiago Lorenzo de la ARIC independiente le toca leer la declaración de autonomía: "Vamos a declarar solemnemente, ante ustedes, ante la Nación y ante los pueblos del mundo, la declaración de regiones autónomas pluriétnicas, la autonomía de los pueblos y su libre determinación". Al final del evento Samuel Ruiz oficia una misa⁷⁸.

A los eventos del 12 de octubre, los propietarios chiapanecos responden con el anuncio del traslado de su plantón a la Ciudad de México, que ya lleva 118 días en la Plaza Cívica de Tuxtla Gutiérrez, así como con el inicio de una huelga de hambre de más de 100 personas. Los días 17 y 18 de octubre se realiza en Tuxtla Gutiérrez el primer congreso nacional, llamado Foro de la Esperanza, en apoyo a los ganaderos y finqueros de Chiapas. Se considera que se han privilegiado las negociaciones con el EZLN y los invasores, en perjuicio de los productores. Además están inconformes porque "un grupo de intelectuales" y de "políticos frustrados del centro" son los que manejan el estado de Chiapas⁷⁹.

La situación continúa agravándose. Fuera de la zona del conflicto sigue irresuelto el problema de las tierras, continúan las invasiones, los desalojos tanto oficiales como extraoficiales con la participación de "guardias blancas", los detenidos, los heridos y los muertos. Los expulsados evangélicos siguen sin poder retornar a sus comunidades. Hay nuevos desplazados que huyen de los zapatistas: algunos hablan de 14 000 y otros de 26 000. Los recursos escasean por el retiro de la Cruz Roja Internacional y ha disminuido la ayuda humanitaria civil. Las tomas de alcaldías, el secuestro y hasta el maltrato de funcionarios públicos, continúan como medidas de presión por parte de indígenas y campesinos para sus demandas de tierra y producción⁸⁰. Además, el EZLN ha marcado un plazo para que los disidentes abandonen las comunidades bajo su control.

⁷⁸/Las crónicas pueden leerse en: *El Financiero*, 13 de octubre, *El Universal*, 13 de octubre, y *Excélsior*, 28 de octubre, de 1994.

⁷⁹/Ver declaraciones en: *Uno más Uno*, 18 octubre de 1994.

⁸⁰/ Un documento del gobierno señala que hasta el 17 de octubre el gobierno del estado ha comprado 27 306 hectáreas, mientras la Federación ha adquirido 11 240 hectáreas. Mismas que deberán ser repartidas entre las siguientes organizaciones: UCOPI, UGOCEP, CCC, OCEZ-CNPA, SOCAMA, ALINCA, ARIC Unión de Uniones, CNC, OCEZ-Norte, CIOAC, OPEZ, CNPI, UCD, CONSUCC, CAM, CUT, CEC, OPI, Antorcha

El gobierno, en su intento de pacificar la región, a finales de noviembre entrega en Tapachula 2 783 certificados de derechos ejidales y 1 667 títulos de propiedad de solares urbanos a igual número de familias del Soconusco. Hasta el momento PROCEDE ha entregado 30 543 documentos en beneficio de 12 mil 270 campesinos. Pero las cosas no se tranquilizan, debido a las denuncias de corrupción y manejo político del problema.

Las exigencias de destituir ediles para formar consejos democráticos forman parte de las acciones emprendidas principalmente por la CIOAC y el PRD, en acato a los acuerdos del 12 de octubre de 1994 con la Declaración de Autonomía de los Pueblos Indígenas de Chiapas. Y se desarrollan simultáneamente a la lucha por la tierra en diversas regiones de Chiapas, sobre todo en la parte Norte, cercana a la zona zapatista.

La formación de la Región Autónoma Indígena de la Zona Norte de Chiapas incluye acciones en Simojovel, Huitiupán, Ixtapa y Soyaló, que se suman a los otros cuatro municipios "ya en manos del pueblo": Bochil, Ixtapa, El Bosque y Pueblo Nuevo. El total delimitado para la región abarca 11 municipios. Los representantes de los concejos municipales autónomos acuerdan realizar una primera reunión con todos para hacer un plan común, y continuar con sus medidas de presión para lograr el reconocimiento legal de sus consejos de gobierno, en los que, paradójica y contradictoriamente, no se admitirá la presencia de funcionarios públicos del gobierno actual, considerado ilegítimo. A finales de noviembre se realiza, el encuentro "La Región Autónoma Norte de Chiapas".

Ya para entonces avanza significativamente la propuesta del obispo Samuel Ruiz, hecha desde 13 de octubre, para formar la CONAI, como instancia de intermediación entre el EZLN y el gobierno federal. Los "genuinos coletos" consideran positiva la iniciativa, pero proponen enriquecerla, y hacerla verdaderamente plural⁸¹. La AEDEPCH molesta considera que todas las iniciativas hechas en los últimos días, incluyendo las de Don Samuel y de Jorge Madrazo para reiniciar el diálogo con los zapatistas, ignoran a las fuerzas que integran la Asamblea. El CEOIC independiente, apoya la denuncia y exige participar junto a la ADEPECH en cualquier iniciativa de solución para Chiapas. Ambas organizaciones, unen al reclamo de que el EZLN sea reconocida como fuerza beligerante, su propia demanda para tener un lugar como fuerzas políticas en cualquier negociación, y dar respuestas a sus bases.

El tiempo apremia frente a la proximidad de la toma de posesión de Robledo Rincón, y ante la denuncia del avance del Ejército Federal sobre once municipios bajo control zapatista.

La lucha por conseguir municipios autónomos se extiende. En la Región de la Selva, 15 mil indígenas de la Organización Regional de Cafecultores de Ocosingo (ORCAO), miembros del CEOIC, como parte de la declaración de autonomía de los pueblos indios, decretan el cierre de 80 escuelas primarias y telesecundarias de Ocosingo, con cobertura de servicio a cerca de cien localidades de Ocosingo, Altamirano, Oxchuc y Chilón⁸². El cierre, explican, se mantendrá hasta que los maestros bilingües y monolingües presenten un proyecto de educación acorde con las necesidades de los indígenas y que considere aspectos políticos, sociales económicos y culturales. El siguiente paso, será el cierre de instituciones públicas en cuatro municipios. Es el comienzo de la aplicación de los acuerdos generados en la Segunda CND el día 10, y ratificados en los eventos de los días 11 y 12 de octubre en San Cristóbal de las Casas.

Promovida por la CIOAC, se integra la Región Autónoma Tojolabal de Las Margaritas, con 20 mil pobladores de 60 comunidades. Organizan un autogobierno donde la Asamblea es la que

Campeña y *Xi'Nich*. Se han gastado en ello 118 000 000 de nuevos pesos, mientras que en indemnizaciones y rentas a los pequeños propietarios de han erogado 50 000 000 de nuevos pesos (*Uno más Uno*, 28 y 31 de octubre de 1994)

⁸¹/Los "coletos" proponen a los juristas Emilio Oscar Rabasa, Andrés Serra Rojas, Máximo Carbajal Contreras, Arturo Serrano Robles, Ignacio Burgoa Orihuela y Raúl Cervantes Ahumada. Omitiendo los reclamos y propuestas, la CONAI se forma con las ocho personas propuestas por Samuel Ruiz: Concepción Calvillo viuda de Nava, Juan Bañuelos, Oscar Oliva, Pablo González Casanova, Alberto Székely, Raymundo Sánchez Barraza, Eraclio Zepeda y Juana de García Robles (Excélsior, 20 de octubre, y *La Jornada*, 21 de octubre, de 1994)

⁸²/El acuerdo se toma en la asamblea de Cuxulja, el 26 de octubre, con la participación de 120 maestros de más de 30 escuelas de la región. En las acciones se toman las oficinas de las jefaturas de educación, se destruye su mobiliario, y se requisan los archivos de las oficinas "para su resguardo" (*La Jornada*, 27 de octubre de 1994).

decide, sobre la base de formas jurídicas propias y la costumbre. Se cierran escuelas y clínicas, se suspende el pago de impuestos así como la comprobación de gastos de los proyectos de la SEDESOL. Se discute entonces la toma de la presidencia municipal. A diferencia de la Zona Autónoma del Norte, en esta región fronteriza no se prohíbe el paso de funcionarios públicos (simplemente no se les hace caso), ni se han colocado letreros indicando su nombre. Incluso, algunas comunidades reciben recursos gubernamentales comprometidos con anterioridad. En cambio se paran casi todas las obras públicas. En Las Margaritas el 98% de las tierras las tienen ocupadas organizaciones indígenas como la CIOAC y SOCAMA, y otra parte la tiene bajo su control el EZLN. Prácticamente han sido "erradicadas" la CNC y el PRI. Algo similar sucede en zonas cercanas como en los municipios La Independencia y La Trinitaria. Allí la CIOAC mantiene ocupados 35 predios que suman 13 000 hectáreas. No obstante existen limitaciones para hacer efectiva la autonomía: la presencia de varias organizaciones que no comparten plenamente la propuesta y las propias limitaciones de la CIOAC/⁸³. A pesar de ello, se envían "misiones diplomáticas" a los municipios cercanos para que se sumen al movimiento autonómico. Allí, como en los otros lugares, la formación de las regiones autónomas cobra mayor sentido con su lucha por el reconocimiento del Gobierno de Transición que encabeza Amado Avendaño, con lo que se rebasan movilizaciones anteriores.

La lucha por la democracia municipal avanza también hacia Marqués de Comillas. Aquí, 28 de 35 comunidades que conforman la región, deciden integrar un consejo colectivo para desligarse jurídica y administrativamente del municipio de Ocosingo. La primera iniciativa es de mayo de 1994, y la reafirman nuevamente con el impulso del 12 octubre. El 22 de octubre, lanzan el Manifiesto Popular Campesino: 43 delegados electos democráticamente integran una comisión para dar seguimiento a la creación del Municipio Libre ante el Congreso del Estado. Fomentarán la vida democrática y gestionarán el cumplimiento de las obras inconclusas. Como medida de presión para su reconocimiento bloquean las carreteras que conducen a Yucatán, Campeche y Villahermosa. Apoyan la autonomía 40 000 pobladores. Tiempo después, a partir del 1 de diciembre, los habitantes de Flor de Cacao y 42 comunidades de la región de Marqués de Comillas, por falta de respuestas positivas, deciden fundar el Municipio Independiente Marqués de Comillas/⁸⁴. El MOCRI es la organización promotora, y se decide que el nuevo municipio será democrático: con autoridades electas y formadas con gente honesta, y de acuerdo a los usos y costumbres de la población. El nuevo municipio es aprobado por poco más del 50% de los habitantes de las 43 comunidades, porque no todos quieren formar un municipio independiente, y "porque le temen a los cambios, pero también porque quieren seguir dominando, imponiendo sus ideas" explican los líderes del MOCRI. Los simpatizantes de esta propuesta están dispuestos a defenderla con las armas, ya que están conscientes "de que la lucha revolucionaria organizada debe tener dos alas: la política y la de las armas". En su proceso de radicalización, apoyan a Amado Avendaño y su Gobierno de Transición.

Los campesinos e indígenas simpatizantes de las regiones autónomas, con miras a fortalecerse se reúnen los días 3 y 4 de diciembre de 1994 en Cuxulhá. Asisten 180 delegados que conforman los consejos parlamentarios. Se proponen formar, para el 15 de septiembre, un Consejo Parlamentario Indígena Estatal, en San Cristóbal de las Casas.

Las autoridades del gobierno estatal comprometidas a buscar salidas políticas, dejan "plantados" en varias ocasiones a los promotores de los municipios autónomos. Son ya más de 15 en Chiapas. Las organizaciones indígenas de otros estados y/o con cobertura nacional, promueven y le dan sentido nacional a estos esfuerzos: investigadores, intelectuales y líderes de organizaciones indígenas de varias partes del país trabajan en una iniciativa de ley para crear regiones autónomas pluriétnicas. No es casual, en este sentido que, tanto en Chiapas como en el centro del país, haya líderes que pertenecen a la vez a varias organizaciones -con coberturas

⁸³/Análisis hecho por José Antonio Vázquez Hernández, líder de la CIOAC (*La Jornada*, 24 de octubre de 1994).

⁸⁴/En él habitan indígenas tzeltales, zoques, tzotziles, mames y choles, junto a migrantes de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Hidalgo, Tabasco, Campeche, Chihuahua y el DF. Está en una zona estratégica, dentro de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, y cercana al área controlada por el EZLN. Es la puerta hacia Centroamérica y posee importantes recursos naturales. Algunos la consideran más importante que Comitán, Ocosingo y Palenque (*La Jornada*, 28 de noviembre de 1994).

diferentes, algunas con demandas estrictamente étnicas como el FIPI y la CNPI- y que impulsen la propuesta autonómica.

Participan en la iniciativa de Ley para las Regiones Autónomas: el CEOIC independiente de Chiapas, El Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena de Guerrero, La Organización Nación Purépecha de Michoacán, el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), la ARIC Unión de Uniones Independiente y Democrática de Chiapas, la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica de Veracruz, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo de Oaxaca, la Asamblea Estatal Democrática Oaxaqueña, Servicios para el Desarrollo de Hidalgo, La Coalición Obrero Campesino, Estudiantil del Istmo (COCEI) de Oaxaca, y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) (*La Jornada*, 24 de octubre de 1994)

De muchas maneras, la constante y añeja lucha por la tierra, por un gobierno propio, y por la transparencia y la participación en las decisiones de la vida pública, se articulan en la propuesta autonómica, y en la posibilidad de construir una nueva relación de los pueblos indígenas con el gobierno, con el Estado, y con la sociedad nacional. La perciben sustentada en un gobierno de transición y en una nueva Constitución, pero también, en último caso, en profundas reformas hechas a la Constitución vigente. Por eso, los promotores de los municipios autónomos, y de sus consejos de gobierno, se debaten entre conseguir el reconocimiento de los municipios autónomos por parte de las autoridades estatales de Tuxtla Gutiérrez, -y lograr así su legalidad en el marco de la actual Constitución-, o, apoyar a la AEDEPCH y a su Gobierno en Rebeldía, para crear una nueva legalidad a concretarse en una nueva Constitución.

Esa mezcla de demandas y expectativas que ahora se concretan en la demanda autonómica la expresa con claridad Arturo Luna, secretario de la CIOAC. Para él, la autonomía que promueve el CEOIC es "meterle un cuarto piso a la Constitución" que se integra a la estructura nacional. Sería la forma de efectuar el tránsito pacífico a la democracia. Por eso, explica, se anuló la propuesta de llamar "liberadas" las regiones bajo este régimen, pues "daba más la idea de un ejército que las libera". Reconoce que hay compañeros como Antonio Hernández y Margarito Ruiz que llevan ya tiempo discutiendo el tema, pero que aún es "una discusión incipiente" que "no acaba de permear a las bases de la CIOAC y el CEOIC". Tiene como sustrato, sin embargo, las añejas luchas (desde 1974) de la CIOAC por el pago de salarios atrasados, su salto a la lucha por la tierra, y el convencimiento de sus bases y líderes de que las cabeceras municipales han servido de refugio a los terratenientes que continúan controlando desde allí los procesos regionales económicos y políticos. Es por ello, señala, que el levantamiento zapatista, reactiva y permite construir un nuevo sentido a la lucha de la CIOAC, generando un avance en la lucha por la tierra: el derecho de autogobernarse, o sea la autonomía. "Una idea que no acaba de ser plenamente abarcada por el conjunto del movimiento", pero que está "en el aire y es lo que va a decidir el nuevo rumbo de las cosas"⁸⁵/.

Ante ese camino por la autonomía, los pueblos indios del país requieren abrir sus propios espacios, aunque ciertamente en coordinación con otras fuerzas democráticas. De esta manera, las organizaciones indígenas de varias regiones del país, entre ellas las del CEOIC radical, participan en la Convención Nacional Indígena, que se realiza los días 29 y 30 de octubre de 1994 en el Distrito Federal⁸⁶, ratificando su alianza con el EZLN, y con las organizaciones políticas indígenas de México.

No obstante todos los esfuerzos, la construcción de la autonomía resulta conflictiva. Resalta el caso de Simojovel. Aquí el PT y la Organización Campesina Obrero Popular de Chiapas (OCOPOCH) mantienen un plantón y un cierre de comercios para obligar a la CIOAC a que acepte al PT en el concejo municipal, para que juntos presionen al gobierno del estado para lograr su reconocimiento. A su vez, la CIOAC-PRD-sociedad civil realiza una asamblea donde se decide bloquear la entrada de Simojovel para presionar al gobierno del estado, y 16 000 personas

⁸³/*La Jornada*, 26 de octubre de 1994.

⁸⁶/La convocatoria está firmada por 16 organizaciones, entre ellas: CIOAC, CNPA, UGOCP, CNPI, CNUC, UCD, FNAD, UCEZ, FDCCH, TUAC, CONAC, LN, LAREZ, COMA, REDCA, CEOIC independiente, y Conac-Ln (*La Jornada*, 16 y 25 de octubre, de 1994)

sufren el corte de agua. Se planea además un bloqueo indefinido en el entronque Jitotol-Simojovel que aislará la salida a Pichucalco y Villahermosa y dejará diez municipios incomunicados. El PT y el Movimiento Cívico de Integración Simojovelense, excluidos del concejo municipal autónomo, envían una carta al presidente Salinas para que coloque un retén en la Tijera de Cate para evitar que la CIOAC endurezca las acciones en contra de la población civil. El conflicto entre CIOAC-PRD y OCOPOCH-PT cobra un muerto y varios desaparecidos a finales de octubre de 1994 cuando se enfrentan ambos grupos. Cada uno de ellos ha puesto su respectivo retén, el tránsito está parado, escasean los alimentos, y escuelas, comercios y farmacias permanecen cerrados. Finalmente, después de un largo bloqueo de la carretera Simojovel-El Bosque, el gobernador López Moreno acude a mediar entre las partes y a negociar. Se acuerda la integración de un nuevo concejo municipal en Simojovel. El triunfo es de la CIOAC-PRD único grupo que propone una planilla, aunque está previsto que tenga una conformación plural. Soluciones similares se presentan también en Huitiupan y Soyaló. Con ello suman 29 los ayuntamientos destituidos en lo que va de la administración de López Moreno. No obstante este acuerdo entre CIOAC-PRD y OCOPOCH-PT, el PT continuará demandando participación en el concejo municipal, y, finalmente, se quedará con la presidencia del consejo, cuando, días después de la toma de posesión de Robledo Rincón, el 19 de diciembre, entran miembros de Seguridad Pública a "restablecer el orden" en este municipio, y terminan con el control que ejerce la CIOAC-PRD/⁸⁷.

A la larga, los conflictos de intereses y un contexto estatal en el que disminuyen las posibilidades de negociación, van minando el surgimiento y la vida de los municipios autónomos, y será hasta que el EZLN impulse nuevamente su creación, que se fortalece esta vertiente de lucha.

Entre telones, la guerra avanza

Conforme se acerca la toma de posesión de Eduardo Robledo Rincón el ambiente se recrudece, aumentan las acciones de resistencia civil, y las que se les oponen.

La ARIC Unión de Uniones, la CNC y la Unión *Pajal Yacaltik*, Lucha Campesina y otras organizaciones más, tienen un Congreso en Tuxtla los días 18 y 19 de noviembre y marchan a favor de Robledo Rincón el día 20. Ese mismo día marchan también los miembros del CEOIC independiente, en apoyo a Amado Avendaño, y hay enfrentamientos. Además de esos choques hay otros entre campesinos y propietarios, así como marchas, mítines y plantones. Se agrega a ello, la existencia de diversos grupos armados que recorren la región de la Sierra Madre de Chiapas en busca de seguidores, al tiempo que realizan decomisos de vehículos, asaltos y robos a los productores de café, tanto a privados como a campesinos.

El CEOIC anuncia que para el 8 de diciembre, fecha de la toma de posesión de Robledo Rincón, se efectuará la Tercera Jornada de Recuperación de Tierras, en la que se invadirán 200 ranchos y fincas ganaderas, cafetaleras y plataneras. Se espera movilizar entre 20 000 y 30 000 campesinos agrupados en el CEOIC y la AEDEPCH, que marcharán en Tuxtla Gutiérrez y se unirán al paro cívico convocado por la CND. En contraposición, indígenas, que dicen representar a 25 000 desplazados por el conflicto, entran en huelga de hambre para exigir al EZLN que se siente a dialogar. El plantón lo levantan hasta el 4 de enero de 1995 sin haber conseguido su demanda.

Todo parece indicar que las cosas han llegado al límite. Sorpresivamente, sin embargo, el 5 de diciembre, la Secretaría de Gobernación, el ex candidato a la gubernatura Amado Avendaño y una comisión representativa de la AEDEPCH, firman un acuerdo para garantizar la paz de Chiapas durante la toma de posesión de Eduardo Robledo Rincón. Se respetará la toma de posesión, así como las manifestaciones libres de sus opositores. En medio de la resistencia civil y de un extraño pacto de estabilidad, Eduardo Robledo Rincón, toma posesión como gobernador constitucional del estado de Chiapas, el 8 de diciembre de 1994. Ernesto Zedillo lo ha hecho como presidente de la República, el 1º de diciembre de ese mismo año.

⁸⁷/El conflicto puede seguirse en: *La Jornada*, 27 de octubre, *Novedades*, 31 de octubre, *El Día*, 7 de noviembre, de 1994.

El EZLN, que no ha pactado tregua alguna, rompe su "cese al fuego" ese mismo 8 de diciembre, y sorpresivamente avanza hacia los Altos y la Zona Norte de Chiapas, donde han aumentado sus bases de apoyo. El 19 de diciembre se presenta en 38 municipios "mediante acciones relámpago", bloqueando carreteras y ocupando presidencias municipales. Los 38 municipios se declaran en rebeldía, en renovada alianza entre el EZLN y la AEDEPCH. Amado Avendaño ha sido proclamado gobernador en Rebeldía, el 8 de diciembre de 1994, y Arturo Luna Luján, de la CIOAC, es ahora secretario de gobierno en el gabinete del Gobierno de Transición en Rebeldía⁸⁸. Ante dichas acciones el Ejército mexicano responde con la intensificación de movimientos militares en la zona y la instalación de tropas federales en sitios estratégicos. En tanto el gobierno de Chiapas endurece su política respecto a los municipios que se han declarado autónomos.

Dentro de un cerco cada vez más cerrado por el Ejército mexicano, el EZLN decide establecer otra vez la tregua, que dura hasta el 6 de enero de 1995. Implica cese al fuego e interrupción de todo avance militar.

Con el nuevo gobernador en escena se vigorizan las acciones de resistencia y protesta. Pero también son momentos en que las fuerzas políticas se reacomodan. Con el cambio de gobierno los diferentes actores chiapanecos buscan fortalecer sus posiciones, y avanzar hacia logros que no fueron posibles con el anterior gobernador.

Algunos indígenas, como los lacandones, se deslindan de cualquier vínculo con los zapatistas. Otros buscan la negociación directa con el gobierno para obtener respuestas favorables. Mientras otros más mantienen su presión para exigir, ahora al nuevo gobierno, la entrega de recursos PROCAMPO y de apoyo a la producción, por lo que continúan las tomas de oficinas y el secuestro de funcionarios.

En los municipios de Cacahoatán y Huehuetán durante los primeros días de enero de 1995, el Gobernador en Rebeldía da posesión a los integrantes de los consejos populares municipales, alternativos al gobierno oficial. Se dice que hasta ese momento son 70 los municipios que apoyan a Amado Avendaño⁸⁹, entre ellos Amatenango del Valle, en que se nombra como presidente de su consejo a Andrés López, miembro del CEOIC, organización que inicia bloqueos en la Carretera Panamericana.

Como signo de su alianza con el EZLN Amado Avendaño anuncia la próxima renovación de autoridades en ocho ayuntamientos ubicados ya dentro de la zona zapatista. "Es parte de la nueva organización territorial del gobierno en rebeldía" expresa a la prensa⁹⁰.

La situación parece otra vez sin salida: el Congreso local no reconoce los procedimientos para la destitución y la elección de las nuevas autoridades en los municipios autónomos, los perredistas no pueden negociar con un gobierno que no reconocen, y los priístas de los municipios autónomos amenazan quemar las casas de los perredistas⁹¹.

En ese contexto, las propuestas de Robledo Rincón como nuevo gobernador se desdibujan frente a la ilegitimidad que le rodea⁹². Ante la proximidad del fin de la tregua anunciada por el EZLN,

⁸⁸/Sobre el avance militar del EZLN, leer el capítulo anterior, así como los comunicados del EZLN del mes de diciembre de 1994, publicados en *La Jornada*.

⁸⁹/ Con seguridad simpatizan con Amado Avendaño los habitantes de los municipios Mazapa de Madero, Siltepec, Amatenango del Valle, Cacahoatán, Huehuetán, Bellavista y, de alguna manera los de Chiapa de Corzo, Siltepec, Bellavista y Mazapa que están en poder de la OCEZ-CNPA, y el resto que son directamente perredistas. En Chicomuselo, Comalapa y la Trinitaria, las fuerzas del orden "han restablecido la legalidad", provocando heridos, muertos y desaparecidos (*Excélsior*, 12 de enero de 1994)

⁹⁰/*Excélsior*, 6 y 11 de enero, y *La Jornada*, 6 de enero, de 1995.

⁹¹/Se dan enfrentamientos entre priístas y perredistas en Tapachula, en donde hay un muerto y varios heridos. En Chicomuselo, son siete los muertos en el desalojo de perredistas de la presidencia municipal, que realiza Seguridad Pública del Estado. El PRD antes ha anunciado la toma de las alcaldías de Bella Vista, Las Margaritas y la Trinitaria (*Excélsior*, 6 y 11 de enero, y *La Jornada*, 6 de enero, de 1995).

⁹²/Además de su programa económico, anuncia cambios en el aparato judicial, en la Constitución Política del Estado de Chiapas, en la Ley de Procesos Electorales (para que sean los partidos los que propongan al Legislativo los magistrados del Tribunal Electoral), así como una Ley de Derechos Políticos del Pueblo Chiapaneco (que contempla las coaliciones entre partidos y organizaciones políticas, así como la creación del

el gobernador promete su renuncia a cambio de que "los guerrilleros" del EZLN depongan sus armas. Por supuesto, los zapatistas no aceptan el reto, y, ante la inminencia de su encuentro con el secretario de Gobernación, el EZLN agranda su tregua hasta al 12 de enero de 1995.

El descontento de la población, sin embargo, no cesa ni disminuye al ritmo de esos logros de acercamiento entre el EZLN y el gobierno, en los que interviene activamente la CONAI. La lucha municipal contra ediles corruptos, no es sólo del PRD, y en Chiapa de Corzo, por ejemplo, militantes del PRD, PAN y PT se unen y toman la alcaldía en demanda de la destitución del edil, al que acusan de corrupción.

La situación para el CEOIC y la AEDEPCH es difícil en el nuevo contexto: si antes, durante el gobierno de López Moreno, la lucha por la autonomía municipal o por remover autoridades, encontraba espacios para la negociación y las salidas políticas, ahora, con Robledo Rincón, estos caminos están cerrados para el sector de población que lo considera usurpador⁹³. Crece a tal punto la ingobernabilidad en la entidad que el procurador de Justicia de Chiapas, solicita al gobierno federal que considere el asunto Chiapas como de Seguridad Nacional, y pide que actúe el Ejército mexicano en su solución. El perredismo chiapaneco estima que, ante la ingobernabilidad, es precisamente el momento para que proceda la desaparición de poderes.

Por otro lado, en algunos municipios autónomos no se han detenido los conflictos internos, y con el nuevo gobierno, incluso se han agudizado, ya que los involucrados se mueven para conseguir mejores posiciones políticas. En Simojovel, por ejemplo, el 19 de diciembre de 1994 se desaloja, con miembros de Seguridad Pública del Estado, la alcaldía tomada por la CIOAC-PRD, primero, y luego por el EZLN en su avanzada relámpago. La cercana presencia del Ejército mexicano y la reorganización de los grupos locales de poder, le permiten por fin, al PT, acceder a la presidencia del concejo municipal. En ese contexto, 8 000 simojovelenses marchan y piden la permanencia del Ejército mexicano con el objeto de que se garantice la paz y la seguridad de la población. Ladinos e indígenas enfatizan que Simojovel no es un municipio autónomo, ni su gente simpatizante del autodenominado gobierno de transición de Amado Avendaño. Hay, incluso, una persona dispuesta a donar un terreno para que se construya allí un cuartel del Ejército mexicano.

Debido a un descontento similar al que ha vivido la población de Simojovel, con el autoimpuesto Concejo Municipal CIOAC-PRD, en Amatenango del Valle el PRD y las autoridades municipales a las que este partido ha desplazado, se ven obligadas a negociar, y a fijar para el 13 de enero, una asamblea general para nombrar, por elección directa, a las nuevas autoridades. Ello no sucede en Cacahoatán y Huehuetán, donde el PRD se sostiene en poder de las alcaldías con fuertes movilizaciones, que incluyen el bloqueo de carreteras con el apoyo de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Soconusco (COCES) y su par de Oaxaca, la Coalición Obrera, Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI).

Surge en este período un grupo paramilitar autodenominado Alianza de Propietarios Rurales de Chiapas, armado con fusiles de asalto de uso exclusivo del Ejército mexicano, y que ofrece "paz, justicia y tranquilidad"⁹⁴; y el Ejército se instala en las inmediaciones de Amatenango del Valle para evitar nuevos bloqueos del CEOIC a la Carretera Panamericana.

Mientras tanto avanza la mediación para acercar al EZLN y al gobierno federal. El consejo del Gobierno de Transición en Rebelría, anuncia que, independientemente de los resultados de las

referéndum, la iniciativa popular y el plebiscito). Entre sus propuestas se incluye crear: tres nuevos municipios (Guadalupe Tepeyac, Lacandonia y Benemérito de las Américas), la Asamblea Estatal Indígena, así como la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Indígenas (*Excelsior*, 6 de enero de 1995)

⁹³/ Los ayuntamientos donde recientemente se removieron autoridades y se nombraron concejos municipales son: Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Fernando, Arriaga, Chiapilla, Coapilla, Ocotepec, Totolapa, Simojovel, Reforma, Amatán, Palenque, Huehuetán, San Juan Chamula, Mazatán, Berriozábal, Mapastepec, Chilón, Tenejapa, Teopisca, Chenalhó, Villa de las Rosas, Zinacantán, Venustiano Carranza, Ixtapa, El Bosque, Soyalo, Huitiupan, Jitotol y Chalchihuitán (*Excelsior*, 12 de enero de 1994)

⁹⁴/Según sus declaraciones "más bien somos soldados del gobierno y estamos armados para cuidar nuestros intereses, nuestras propiedades y los intereses del pueblo y de los mexicanos". Y pese a las declaraciones oficiales de que no existen "los guardias blancas", operan en coordinación con la policía judicial del estado (*El Universal*, 12 de enero de 1994)

negociaciones entre zapatistas y gobierno, continuará con su programa de toma de alcaldías, de bloqueo de carreteras, y de nombramientos de Concejos Municipales Electorales con vías a la Asamblea Constituyente prevista para el 24 de febrero/⁹⁵. Nuevamente los actores chiapanecos se sienten excluidos.

Los desplazados, cansados de su situación, ya no piden, pasivos, el retorno a sus comunidades. Agrupados en la Coordinadora de Desplazados de la Zona del conflicto, mantienen tomada (desde el 5 de diciembre) las oficinas del INI en Las Margaritas, para exigir al gobierno y al EZLN que les garanticen el retorno a sus comunidades. Otro grupo más de desplazados bloquea la carretera que conecta Las Margaritas y Guadalupe Tepeyac, para despojar de sus productos (café, maíz, frijol, y otros), a los campesinos (principalmente de la CIOAC) que salen -a comercializar- del área de conflicto en la Selva Lacandona. Lo hacen bajo el argumento de que los productos decomisados les pertenecen, porque fueron "cosechados de nuestras parcelas".

De un momento a otro cambia el panorama en Chiapas. El día 12 de enero de 1995, fecha en la que vence la tregua, los zapatistas anuncian que no emprenderán acciones ofensivas hasta el 18 de enero, con el fin de facilitar el encuentro entre los representantes del EZLN y el gobierno federal para fijar bases para el diálogo. Coincidentemente, ese mismo día, el presidente del CEN del PRD, Jorge Moscoso Pedrero difunde el acuerdo, al que ha llegado su partido, de establecer una tregua a la resistencia civil, y convoca a las bases perredistas, direcciones municipales y regionales, a que se abstengan de ocupar presidencias municipales y de bloquear carreteras, así como a efectuar cualquier acción que ponga en riesgo el próximo diálogo entre el gobierno y el EZLN. A ese llamado se suma también Amado Avendaño, quien considera necesaria la paz para "tirar a Robledo Rincón"/⁹⁶. Hacen lo propio los ganaderos que dan seis meses de tregua para que se resuelva el problema de la tierra.

Ese mismo 12 de enero, Limón Rojas, secretario de la Reforma Agraria, se compromete a agilizar el reparto de las 38 000 hectáreas compradas por el gobierno durante 1994. Su ofrecimiento es parte del Pacto Agrario (oferta de Robledo Rincón durante su candidatura para resolver las demandas zapatistas sobre el artículo 27°.) establecido desde el 25 de diciembre de 1994, en el que participan algunos ganaderos y las organizaciones campesinas oficiales, pero al que se opone el CEOIC, que demanda ya 200 000 hectáreas de tierra.

A pesar de la tregua, persisten en ciertas localidades los conflictos entre priístas y perredistas; el Ejército mexicano avanza hacia territorio zapatista/⁹⁷; persiste la violencia de los guardias blancas; los municipios autónomos discuten una Ley General para los municipios autónomos; algunas bases campesinas, en desacato a sus cúpulas, continúan apropiándose de las fincas en la Costa y la Zona Norte de la entidad; y continúan los desalojos/⁹⁸ legales, por órdenes de la Procuraduría General de la República.

En ese clima, y en el marco de una supuesta inmovilidad de las partes en conflicto, se desarrollan los titubeantes acercamientos entre EZLN y gobierno federal. El encuentro entre el EZLN y el

⁹⁵/En la Ciudad de México, complementariamente, Amado Avendaño inaugura el "primer territorio rebelde pacífico", en la Casa del Lago en Chapultepec. Allí establece la sede de representación de su gobierno y da posesión a su "embajador" en el Distrito Federal (*Excelsior*, 12 de enero de 1994)

⁹⁶/De acuerdo a Margarito Ruiz, integrante del Consejo Ejecutivo de las Regiones Autónomas, hasta ese momento se han declarado autónomos 50% de los municipios en las zonas de La Selva y Los Altos. Y en ellos funcionan sus parlamentos comunitarios, mismos que nombran los concejos municipales autónomos, y desconocen a las autoridades oficiales. Con ello se ratifican los acuerdos, dice, de la Convención Nacional Indígena del 16,17 y 18 de diciembre de 1994 (*El Universal*, 23 de enero de 1994)

⁹⁷/ Los perredistas toman la alcaldía de Unión Juárez y bloquean la carretera Chiapas-Tabasco. Un perredista es asesinado a quemarropa por un oficial de la policía. Por otra parte, según el Grupo de Observadores Universitarios por la Paz en Chiapas, el Ejército mexicano en su repliegue posterior a la tregua decretada por el EZLN, se ha instalado en Bochil, Yajalón y Ocosingo, lo que significa una posición de avanzada respecto a sus posiciones anteriores al 20 de diciembre de 1994, cuando responde a la aparición sorpresa del EZLN en los 38 municipios rebeldes. La misma organización reconoce sin embargo, que el Ejército mexicano se ha retirado de Simojovel y San Andrés Larráinzar (*El Universal*, 23 de enero de 1994, *Reforma*, 25 de enero de 1995).

⁹⁸/El predio El Nipe es desalojado y vuelto a ocupar en menos de 24 horas. Son desalojados también los predios tomados en Salto de Agua, al sur de la entidad. Así como el predio Pichualco al norte. Posteriormente se desalojan Lorelay, Santa Fe, La Herradura y Santa Teresa, en Suchiate, y El Carmen, en Villa Comaltitlán. Ha habido un muerto y más de 100 detenidos en los operativos. Posteriormente, es encontrado el cadáver del ganadero Gustavo Mahr Kanter, secuestrado una semana antes en Yajalón (*La Jornada*, 7 de febrero de 1995, *La Jornada* 8 de febrero de 1995)

gobierno se realiza el día 15 de enero, para tratar la distensión militar, lográndose algunos avances. No obstante, desde la sombra, ambas partes se preparan para sus siguientes acciones políticas y militares.

Así, el 2 de febrero, indígenas zapatistas de San Andrés Larráinzar -llamado desde ese momento Sacam'Chen de los Pobres- instalan retenes para controlar a la población que entra a ese "territorio rebelde", y del que se ha retirado el Ejército mexicano, el 17 de enero, como parte de los acuerdos (del día 15 de enero) entre el secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma, y el Comité Clandestino del EZLN. Los letteros colocados en los retenes zapatistas, que duran sólo 24 horas, prohíben introducir bebidas alcohólicas y cualquier otro tipo de estupefacientes. El nuevo y silencioso avance del EZLN se inicia mediante sus bases civiles desde el día anterior, 1º de febrero, cuando colocan retenes en las carreteras que conducen a Simojovel, El Bosque y Bochil, recuperando así las posiciones que abandonó el EZLN el 21 de diciembre, por el avance del Ejército mexicano, en respuesta a las incursiones sorpresa del EZLN sobre 38 municipios.

Con estas acciones el EZLN rompe el cerco en que lo tenía el Ejército mexicano y demuestra, una vez más, su influencia y su capacidad de control sobre un territorio y una amplia base social.

También en esa supuesta tregua, el 6 de febrero dos militares del Ejército mexicano son plagiados y llevados al INI, en San Cristóbal de las Casas, donde se ha instalado el Gobierno de Transición. Los soldados denuncian los hechos y declaran haber sido golpeados y amenazados por el propio Amado Avendaño.

En tanto, el 7 de febrero es recuperada la alcaldía de Huehuetán, por organizaciones civiles, que desalojan a miembros del PRD que la tenían en su poder. Y algo similar sucede, el 8 de febrero, con el ayuntamiento de Tonalá, en poder del Frente Cívico Tonalteco, que es desalojado violentamente por priístas y militantes del Partido Demócrata Chiapaneco.

Pero si a nivel estatal el EZLN demuestra que puede reconquistar posiciones estratégicas, también a nivel nacional los zapatistas se mueven, y en alianza con Cuauhtémoc Cárdenas y la Convención Nacional Democrática efectuada en Querétaro el 5 de febrero (fecha en que se conmemora la promulgación de la Constitución mexicana), retan al presidente Zedillo, para que forme "un gobierno de salvación nacional" o deje la Presidencia de la República. En apoyo a la Tercera Declaración de la Selva Lacandona, los asistentes a la CND deciden concretar el "Movimiento de Liberación Nacional" que pugnará por la desaparición del partido de Estado, por la renuncia de Zedillo, y por la instauración de un gobierno de transición; buscan, además, el reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante, la instalación del gobierno de Amado Avendaño, y la solución del conflicto poselectoral de Veracruz y Tabasco⁹⁹.

En ese supuesto ambiente de acercamiento, pero de acciones sorpresivas y hostiles por parte de ambos bandos, el 9 de febrero de 1995, el gobierno federal dicta órdenes de aprehensión contra el subcomandante *Marcos*, identificado como Rafael Sebastián Guillén Vicente, y otros supuestos líderes del EZLN.

Las órdenes de aprehensión contra la dirigencia del EZLN se acompañan del sorpresivo avance del ejército hacia la zona zapatista, que arrincona al EZLN hacia la Selva, y se acantona en las cabeceras municipales de San Andrés Larráinzar y Simojovel; pero también van unidas a la propuesta de una ley de amnistía para quienes decidan deponer las armas, que el Ejecutivo envía de inmediato al Legislativo.

⁹⁹En la Convención de Querétaro la división dentro de la CND es contundente. Los grupos radicales exigen una definición de clase y mayor centralización en la organización. Limitan el documento presentado por la dirección colectiva de la CND -que llama a un movimiento con una orientación más democrática, plural y dentro de los márgenes de la reforma del Estado-, sólo como un documento más a discutir. Exigen incorporar siete puntos que radicalizan el movimiento. Por ello se aprueban puntos contradictorios como el movimiento tenga un carácter amplio y plural en el que participen individuos y organizaciones, y luego señalan que éste debe estar formado por grupos sociales con demandas de clase (*La Jornada*, 6 de febrero de 1995)

En menos de 72 horas, 6 000 miembros del Ejército mexicano completan su ubicación territorial indispensable "para asegurar el restablecimiento del estado de derecho". En las zonas "recuperadas", después del cateo sigue, la destrucción (como la del Aguascalientes zapatista) y hasta el saqueo de los pocos bienes de los pobladores, al mismo tiempo que el Ejército mexicano emprende una intensiva labor social, que consta de atención médica y de la distribución de alimentos, mediante despensas. El hospital de Guadalupe Tepeyac se regresa al IMSS, después de estar por más de un año en manos del EZLN, con el nombre de Che Guevara.

A la huida de los miembros del EZLN, se agrega el éxodo hacia la montaña de poblaciones completas que constituyen sus bases de apoyo. En Guadalupe Tepeyac, San Miguel y Morelia, huyen todos; y en La Garrucha quedan sólo 22 integrantes de la ARIC. En algunos otros sitios huye sólo una parte de población; la otra permanece "porque no debemos nada", como en Pantihuitz. En otras partes los pobladores regresan paulatinamente como en Veracruz, El Carmen, la Estrella, y Monte Líbano. En este último lugar, 12 zapatistas declarados, y desarmados, se entregan al Ejército para reintegrarse nuevamente a su trabajo. En otros poblados, como en Perla de Acapulco, sus habitantes son presionados para que se declaren zapatistas y delaten el paradero de su jefe. Y algo similar sucede con los habitantes de Cuxulha, declarado municipio autónomo Che Guevara.

Aunque se supone que no hay enfrentamientos, varios testigos (entre ellos Avendaño) afirman haber visto decenas de cadáveres de ambos ejércitos que son trasladados, en helicópteros, a los cuarteles del Ejército mexicano. Los rumores aumentan ante la imposibilidad de que la prensa entre ("por su propia seguridad") a la zona del conflicto. Crecen también las denuncias sobre violaciones de derechos humanos a la población civil por parte del Ejército mexicano. Con la "recuperación" del territorio zapatista se inicia una nueva etapa de enfrentamientos al interior de la llamada zona de conflicto, entre los desplazados antizapatistas que retornan y los zapatistas y sus bases de apoyo.

En Chiapas el gabinete de Robledo Rincón, los ganaderos y los finqueros expresan júbilo ante la decisión presidencial de, por fin, actuar contra los encapuchados. Entre las organizaciones indígenas hay gran preocupación, tanto por la seguridad de la población civil, como por el cauce que seguirá el conflicto. El Gobierno de Transición en Rebelión considera que se trata de una amenaza contra todos los mexicanos que actúan por la vía civil y pacífica y convoca a la movilización civil. El Centro Fray Bartolomé de las Casas (que preside también Samuel Ruiz) piensa que con ello se rompe drásticamente el proceso de diálogo y se alejan las soluciones políticas. Diversas organizaciones sociales se alistan para brindar ayuda humanitaria y los miembros de la CND se preparan para partir a Aguascalientes. Artistas, intelectuales, organizaciones sociales y miles de individuos sin filiación política claman por información verídica de los acontecimientos, y exigen el restablecimiento de la paz. La CONAI advierte los graves riesgos de esas acciones gubernamentales para el proceso de paz. Los legisladores de la Comisión Plural para el Diálogo y la Negociación en Chiapas viajan a la zona para verificar la violación de derechos humanos, y buscan entrar en contacto con el EZLN para reiterarle la voluntad del gobierno de restablecer el diálogo. Serán tales legisladores quienes apoyarán resueltamente una solución legislativa que, más que "perdonar", propicie el diálogo y la reconciliación entre las partes.

El EZLN, después de su desordenada huida a lo más profundo de la selva reacciona ratificando su disposición al diálogo, pero con la condición de que el Ejército retire sus tropas de la zona que estuvo en control del EZLN/¹⁰⁰. Al mismo tiempo denuncia torturas y detenciones contra sus simpatizantes.

Después de fuertes presiones sociales y políticas, y posiblemente porque así estaba planeado, el 14 de febrero de 1995, el presidente Zedillo ordena la suspensión de las órdenes de aprehensión

¹⁰⁰/Algunos analistas consideran que la zona bajo control del EZLN era tan grande como el territorio de la República de El Salvador: aproximadamente 20 331 kilómetros cuadrados (*El Economista*, 22 de febrero de 1995)

contra los dirigentes del EZLN para dar paso a su propuesta de ley de amnistía/¹⁰¹. Ese mismo día, Robledo Rincón presenta su renuncia como gobernador constitucional del estado de Chiapas. Lo hace bajo la fórmula de solicitar "licencia"; invita a Samuel Ruiz y a Amado Avendaño a que hagan lo mismo y abandonen sus actividades para contribuir así a restablecer la paz. Ninguno acepta el reto. Se nombra entonces, como gobernador interino de Chiapas, a César Ruiz Ferro, quinto gobernador en esa calidad en siete años. La ley de amnistía, llamada Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas se publica en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 1995. Como producto de ella nace la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) como coadyuvante para la búsqueda de la paz/¹⁰²

El escenario para las negociaciones entre el EZLN y el gobierno por fin está listo.

Las fisuras de la alianza PRD-AEDEPCH-EZLN

En el estado de Chiapas las cosas sufren un nuevo viraje después del 9 de febrero de 1995.

Las posiciones gubernamentales respecto al problema de la tierra parecen endurecerse. Así, mientras el CEOIC insiste en que se regularicen los predios invadidos, el secretario de Reforma Agraria, Arturo Warman, declara públicamente, que si bien es cierto que en Chiapas hay una generación de indígenas y campesinos que han quedado fuera del reparto agrario, tal situación no debe generalizarse, ya que en esa entidad existen más de 250 000 ejidatarios y comuneros mayoritariamente indígenas que poseen tierra. Ello implica que en Chiapas existen unos 2 600 ejidos con aproximadamente 4 000 000 de hectáreas, en tanto que la pequeña propiedad abarca sólo 1 800 000 hectáreas/¹⁰³. Por ello, ratifica que la política agraria se instrumentará en apego al actual artículo 27º. constitucional, y no con base en presiones sociales y políticas.

Para el priísmo chiapaneco son momentos difíciles. Para los priístas, así como para los ciudadanos que votaron por el PRI, la renuncia de Robledo Rincón es otra más de las imposiciones del centro, de la Federación, sobre la vida soberana del estado de Chiapas. Se trata de una renuncia incomprensible en un momento en el que el EZLN y sus aliados han sido golpeados duramente, y sólo explicable por transacciones cupulares, en las que se ha dado la cabeza de Robledo Rincón, a cambio de algo: posiblemente del retorno del EZLN a las mesas de negociaciones; o del fin de las acciones de resistencia civil lideradas por el PRD; o....

No obstante su enojo, los priístas en activo se alinean y acatan la voluntad de su partido. Pero la ciudadanía afín al priísmo inicia marchas de protesta en varias regiones. El descontento se resume así: si ha salido Robledo Rincón, que salga también Samuel Ruiz/¹⁰⁴. Al Obispo se le critica por su afán de poder y por sus relaciones con el EZLN. Para algunos es, o ha sido, su comandante general. Las consignas son en contra de Samuel Ruiz, del EZLN, de Avendaño, de la prensa, de las organizaciones de derechos humanos, y hasta en contra del propio Zedillo, presidente de la República. Sólo al Ejército mexicano, se le reconoce su papel fundamental en el mantenimiento del orden y la pacificación de Chiapas.

¹⁰¹/Ello da lugar a una complicada discusión jurídica sobre la capacidad del Ejecutivo de interferir con el Poder Judicial, que puede consultarse en la prensa del mes de febrero de 1995.

¹⁰²/Dicha ley da a los zapatistas 30 días de amnistía en los que debe acordarse y reiniciarse el diálogo. Una vez establecida, las órdenes de aprehensión quedan suspendidas durante todo el tiempo que dure dicho diálogo.

¹⁰³/ Alfredo Villegas y Josefina Cruz del CEOIC, consideran que la interpretación de las cifras varía. Según el documento "Consideraciones sobre el reparto agrario y latifundismo en Chiapas", para 1994, 1 627 ejidos detentaban la posesión de 3 069 687 hectáreas, y 74 comunidades, 827 209 hectáreas, ocupando el 52.7% del territorio chiapaneco. Sólo que de esa extensión más del 20% corresponde a bienes comunales de la Selva Lacandona y de los Chimalapas, (ambas reservas de la biosfera). En cuanto a la propiedad privada, en 1988, 17 629 propietarios detentaban igual número de predios, con una superficie de 2 564 964 hectáreas, y en 1994, son ya 32 085 propietarios, que ocupan 1 825 629 hectáreas (*La Jornada*, 16 de febrero de 1995). Las declaraciones de Arturo Warman pueden consultarse en *La Jornada*, 16 de febrero de 1995.

¹⁰⁴/ Entre las acciones contra la Iglesia católica se suscitan hechos como: el intento, del 15 de febrero, de quemar el Archivo Diocesano, dirigido por Andrés Aubry, ubicado en el templo de San Nicolás: el cateo, el 16 de febrero, por parte de la policía judicial y la Secretaría de Gobernación, de la Parroquia de San Juan, en Ocosingo, en búsqueda de armas; hostigamiento del párroco de Teopisca, Javier Ruiz; (*Proceso* No. 955, 20 de febrero de 1995)

Para las organizaciones y municipios opositores, la salida de Robledo Rincón como gobernador modifica su jugada, ya que es posible otra vez la negociación entre priístas y perredistas, así como entre ciertas organizaciones campesinas e indígenas y los gobiernos estatal y federal. De esta manera, el PRD estatal, con la anuencia del Comité Ejecutivo Nacional, lanza una declaración pública en la que llama a una mesa de diálogo político y convoca a declarar "al gobierno interino de Julio César Ruiz Ferro, como gobierno de transición democrática de composición plural": mismo, que se propone que incorpore representantes de todas las fuerzas sociales, produzca una nueva ley electoral y convoque a nuevas elecciones, al nuevo Constituyente, y que elabore una nueva Constitución para Chiapas. Para Jorge Moscoso, dirigente estatal del PRD, la renuncia de Robledo es "un triunfo de las fuerzas democráticas", que implica "revisar cuál debe ser ahora el papel del gobierno de transición de Amado Avendaño". Esa posición no es compartida, ni consultada, con los miembros de la AEDEPCH, ni con el propio Avendaño, para quien esas declaraciones de cúpula "traicionan el sentir de las bases", además de que se escoge, dice, a "alguien (Ruiz Ferro) que ajeno a un ideal de gobierno de transición lleve a la práctica un gobierno de transición que jamás ha estado en sus planes". Avendaño, sintiéndose traicionado, mantiene su exigencia de ser reconocido como "Gobernador de la Transición" y como "Gobernador en Rebelión"¹⁰⁵.

Una nueva fractura se vislumbra ahora en la alianza PRD-AEDEPCH-EZLN que lleva consigo el reajuste de posiciones entre organizaciones leales simultáneamente al EZLN, a Avendaño y al PRD. Especialmente deben decidir sus posiciones las organizaciones afiliadas al CEOIC independiente.

Mientras tanto, y una vez que el Ejército mexicano¹⁰⁶ ha recuperado el territorio antes ocupado por el EZLN, se inicia el retorno de los desplazados a sus comunidades de origen, principalmente de aquellos no simpatizantes de la lucha armada. Lo hacen bajo la coordinación e la Secretaría de Desarrollo Social, y con el apoyo directo del IMSS, del INI, de las autoridades municipales, del Ejército, y de organismos humanitarios. Las fuentes oficiales hablan de 17 000/¹⁰⁷, otras hablan de 26 000 y hasta 40 000. Pero también, después de meses de estar ocultos en la montaña, y de sufrir hambres y enfermedades, se inicia el lento retorno de aquellos simpatizantes y bases de apoyo del EZLN, que después de acompañarlo en su huida retornan, por voluntad u obligados por el Ejército, a sus pueblos. El retorno es lento y difícil en poblados eminentemente zapatistas como el Ejido Morelia, y casi nulo en el "santuario zapatista" de Guadalupe Tepeyac. Aguascalientes incluso pasa a formar parte de la vegetación. En cambio, otros lugares como El Carmen se pueblan con rapidez.

Para los voceros oficiales el retorno de los pobladores, a los casi 15 000 kilómetros cuadrados que abarca la zona del conflicto, significa el inicio de la reconciliación entre chiapanecos, así como el restablecimiento del orden constitucional. Para los pobladores se trata en cambio del reinicio de viejos y añejos problemas entre habitantes con posiciones políticas diferentes, y, con ello, el inicio de sangrientos enfrentamientos intercomunitarios, y aún entre habitantes de una misma comunidad¹⁰⁸. Conflictos azuzados y bien aprovechados por las fuerzas locales, regionales y federales, que buscan restablecer el viejo orden, con todas sus implicaciones en términos de privilegios políticos, económicos y sociales.

Las cosas tampoco son mejores, durante el segundo trimestre de 1995, en las regiones chiapanecas localizadas fuera de la zona de conflicto. Y mientras el acercamiento entre el

¹⁰⁵/La Jornada, 17 de febrero de 1995.

¹⁰⁶/El despliegue del Ejército mexicano llega en marzo hasta el poblado de San Caralampio, y se dirige hacia la comunidad de San José ubicada dentro de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules. Pero la región más militarizada es la Cañada de Patihuitz con más de 5 000 efectivos, según fuentes oficiales, y con más de 10 000 según los zapatistas. Aquí hay un soldado federal por cada cuatro habitantes (La Jornada, 13 de marzo de 1995, La Jornada, 2 de abril de 1995).

¹⁰⁷/De acuerdo a cifras oficiales, de esos 17 000 desplazados, el 41% son del municipio de Ocosingo; 39% de Las Margaritas; el 9% de Altamirano; el 5% de la Independencia; el 4% de la Trinitaria; el 1% de Comitán; y el restante 1% de otros municipios (La Jornada, 20 de marzo de 1995)

¹⁰⁸/La intolerancia en la vida comunitaria Marcos la explica como una actitud de sobrevivencia y resistencia, que es fomentada en Las Cañadas por la Iglesia, la *Quiptic*, la Unión de Uniones, y que se traslada luego al EZLN bajo el lema de "un sólo ejército" (Le Bot, 1997).

EZLN y el gobierno federal sigue su difícil camino para establecer bases para la negociación (que concluye en octubre de 1995, cuando se instala la primera mesa de negociación), el conflicto permanece y se recrudece a lo largo y ancho de Chiapas.

La lucha por la tierra continúa. Las organizaciones campesinas e indígenas mantienen sus acciones legales e ilegales para hacerse de ella. El CEOIC, en esta etapa, dice tener en su poder 120,000 hectáreas invadidas. Cientos de miembros están presos principalmente en las cárceles de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, y Comitán. Presos que en diferentes momentos entran en huelga de hambre para presionar por su libertad. Los muertos a causa de conflictos de tierras, fuera de la zona del conflicto en poco más de un año, ya es mayor que el número oficial de muertos (130) en los 12 días que duró el enfrentamiento armado entre el EZLN y el Ejército mexicano/¹⁰⁹. El gobierno del estado, endureciendo su trato hacia los invasores de tierras, legaliza los desalojos de predios con la presencia de la policía estatal, e incluso del Ejército.

Los "auténticos coletos" arrecian sus ataques contra la Diócesis de San Cristóbal, el EZLN, y sus simpatizantes/¹¹⁰. Las amenazas se extienden a organizaciones de derechos humanos y contra los reporteros de diferentes medios como *La Jornada*, *Excélsior*, *Proceso* y *Tiempos*.

La vida económica de la entidad está en bancarrota. Aproximadamente 200 000 trabajadores del campo se han quedado sin empleo al desplomarse el 50% de la producción agropecuaria. La única zona donde más o menos se mantiene la producción es en la Costa-Soconusco. A estas alturas los propietarios también se han dividido, entre los seguidores de Constantino Kanter, que encabeza los movimientos radicales de protesta, y los que buscan "soluciones por la vía pacífica" y se afilian al Barzón.

Ciertamente, fuertes sumas de dinero federal se reparten por la entidad, pero éstas, según se denuncia, son empleadas con fines partidista, aprovechadas ilícitamente por burócratas, funcionarios y líderes corruptos, además de que son insuficientes para aliviar las condiciones de pobreza de miles de indígenas y campesinos. En el caso de las inversiones gubernamentales, por ejemplo, el gobierno de Chiapas ha erogado 118 000 000 de pesos para la compraventa de 38 000 hectáreas durante 1994, y según un documento de la propia Secretaría Estatal de Hacienda, ello no ha contribuido a resolver el problema de los 2 000 predios invadidos, dentro y fuera del conflicto, ya que su ejercicio generó una "simbiosis de anarquía y corrupción"/¹¹¹.

Pese a las graves condiciones imperantes fuera de la zona de conflicto, el EZLN negocia, bajo sus propias condiciones, el acercamiento con el gobierno federal, y aunque lo hace a nombre de los intereses de todos los indígenas y campesinos de Chiapas, muchas organizaciones locales y regionales no se sienten representadas. Al sentirse excluidas, buscan sus propios caminos de negociación con sus propias demandas. Es por ejemplo, el caso de los integrantes de la organización Indígena de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM), que los primeros días de marzo marchan a la Ciudad de México para demandar tierras, proyectos de desarrollo y la escrituración a su nombre de la planta beneficiadora de café. Denuncian además el asesinato de dos de sus miembros/¹¹². Pero es sobre todo el caso de AEDEPCH, que se ve obligada a negociar

¹⁰⁹/Durante 1994 hubo 34 muertos y 20 heridos por estas mismas razones (*El Universal*, 17 de abril de 1995). Según el Procurador de Justicia del Estado, en los últimos quince meses (de enero de 1994 a marzo de 1995) se han registrado 623 asesinatos de campesinos por problemas agrarios y 1 712 invasiones en Chiapas, de las cuales 233 corresponden a 1995 (*La Jornada*, 18 de abril de 1995)

¹¹⁰/Cada domingo los "auténticos coletos" realizan actos contra la Diócesis, y sólo se detienen por temporadas. Por ejemplo cuando se aprueba la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz en Chiapas. Reconocen la importancia de la CONAI, pero piden que el Obispo se dedique sólo a esa misión y deje libre su puesto religioso. Piden además que cesen las manifestaciones en su apoyo, y se suspendan las peregrinaciones organizadas por él, ya que se vuelven actos de propaganda. Ninguna de estas solicitudes se cumple y vuelven a sus ataques contra el Obispo (*La Jornada*, 21 de marzo de 1995).

¹¹¹/Los ganaderos y finqueros, declararon (aunque no jurídicamente por temor a represalias), que de los predios comprados durante 1994, el 90% no correspondió a predios invadidos, y que los beneficiarios fueron los funcionarios del gobierno de López Moreno, con un porcentaje sobre el precio de venta, de hasta del 30%, (*Excélsior*, 15 de marzo de 1995)

¹¹²/Después de tres días de plantón frente a la SRA logra el 100% de sus demandas. En relación con su demanda de tierras, se inclina por la compra de 2 mil hectáreas mediante fideicomisos, y en beneficio de sus socios que no poseen tierra para cultivar café (*La Jornada*, 3 de marzo de 1995)

con Dante Delgado, comisionado federal para la atención social de los problemas chiapanecos, asunto que molesta al EZLN.

De esta forma, las poco claras y no siempre firmes alianzas entre organizaciones, partidos políticos y zapatistas, contribuyen a generar un ambiente de crisis y competencia regional que los debilita a todos, en diferentes momentos, frente a los gobiernos estatal y federal.

El CEOIC dividido, y débil en cada una de sus fracciones, enfrenta además, la crisis de la AEDEPCH, que con la renuncia de Robledo Rincón y sus conflictivas relaciones con el PRD también está cada vez más débil. Ciertamente, Amado Avendaño realiza aún ciertas actividades (como su gira por diversas ciudades de Chiapas, y algunas del extranjero como Chicago y Nueva York) pero lo hace ya desde una posición debilitada. Las organizaciones integrantes simultáneamente del CEOIC y la AEDEPCH, encuentran serias dificultades para construir caminos unificados. Para algunos hay que mantener la lealtad a Amado Avendaño y su Gobierno en Rebeldía. Para otros hay que construir y fortalecer a la AEDEPCH como la nueva instancia de representación estatal para negociar con el gobierno, sobre todo lo concerniente al problema agrario.

Con este panorama, en el que prevalece la crisis en la unidad de las organizaciones indígenas y campesinas, y crecen las órdenes de aprehensión contra líderes indígenas y campesinos, el 10 de abril de 1995, aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, transcurre en Chiapas con algunas movilizaciones, pero sin la fuerza y la envergadura que tuvo durante 1994/¹¹³. Las tomas de palacios municipales, las tomas de carreteras y de oficinas públicas se suceden en el marco de la Segunda Jornada Nacional Zapata Vive, que reivindica el pronto reinicio del diálogo entre el EZLN y el Gobierno federal, el reconocimiento del Gobierno de Transición en Rebeldía, y la solución de los problemas agrarios en Chiapas. El CEOIC, para esas fechas declara el inicio de la Tercera Jornada de Recuperación de Tierras bajo el lema "Zapata, Villa y Flores Magón viven eternamente". Paradójicamente se pide la presencia del Ejército mexicano para evitar la acción de mercenarios centroamericanos contratados por finqueros para desalojarlos.

Los continuos enfrentamientos entre PRD y simpatizantes del PRI cobran varias víctimas en su lucha por el control de los concejos municipales. Los pobladores de diferentes tendencias se organizan para formar frentes civiles de defensa. Hay decenas de muertos y heridos. En consecuencia varias familias reinician nuevos éxodos ante las amenazas de "exterminio" que hacen los miembros de cada bando. Para muchos de estos "nuevos desplazados", las soluciones a sus problemas deben ser inmediatas y no esperar al diálogo entre EZLN y gobierno federal/¹¹⁴.

En la mayoría de los casos las demandas de destitución y cambio de autoridades son atendidas, únicamente después de intensas movilizaciones y desalojos previos, en los que participan no sólo miembros de los cuerpos policiacos y de seguridad, sino hasta personas contratadas para tal efecto/¹¹⁵.

Los enfrentamientos violentos se continúan aún entre organizaciones indígenas y campesinas que se disputan la posesión de predios privados, ya invadidos. En algunos casos la disputa es por el control del predio, y en otros, porque el gobierno otorga la propiedad legal (compran y luego la dan mediante fideicomisos) a sus organizaciones afines, y no a las organizaciones que mantienen invadidos los predios. Por lo demás, continúan también las tomas de oficinas públicas y el secuestro de funcionarios para exigir, lo mismo, el cambio de política económica, que diversos apoyos a la producción, o la destitución de autoridades públicas y funcionarios.

¹¹³/Al debilitamiento del movimiento indígena y campesino, se une la coincidencia de que está citado para esa misma fecha el encuentro entre representantes del EZLN y el gobierno federal, por lo que existe también el temor de interferir negativamente en ese acercamiento.

¹¹⁴/Es el caso, por ejemplo, de los 2 000 nuevos desplazados del Ejido Emiliano Zapata, en el municipio de Tumbalá, que en una carta enviada por fax al presidente Zedillo solicitan la presencia del Ejército mexicano para controlar a presuntos perredistas y zapatistas que los han expulsado después de quemarles sus casas (*Reforma*, 7 de mayo de 1995)

¹¹⁵/Por ejemplo, el desalojo de Tonalá, se efectúa por 300 pescadores armados con pistolas, palos, machetes y piedras, que fueron contratados directamente por el edil y el secretario municipal (*La Jornada*, 14, 28 y 29 de marzo de 1995)

Aprovechándose de la ingobernabilidad, grupos de asaltantes, encapuchados y con consignas políticas destinadas a crear confusión sobre su identidad, asaltan a la población. El 27 de marzo es asaltada -en el camino Ocosingo y San Cristóbal de las Casas- la Caravana Internacional por la Paz, cuando regresa de entregar 180 toneladas de ayuda humanitaria. Y en mayo, presuntos militantes del EZLN, o que usan un uniforme similar y dicen estar al mando del comandante Abel, operan en la reserva ecológica El Triunfo/¹¹⁶. A ellos se les atribuyen secuestros y el reclutamiento y entrenamiento armado de campesinos para la toma de tierras. Y si bien los campesinos que participan en las tomas de tierras se deslindan del EZLN/¹¹⁷, en las pintas que aparecen en las fincas tomadas se lee por ejemplo: "Finca tomada por la OCEZ-CNPA-CEOIC presente el EZLN. Viva Marcos", o "EZLN y OCEZ-CNPA. Finca Las Nubes, Tierra Recuperada"/¹¹⁸.

Ante la nueva ola de invasiones y secuestros, los productores privados chiapanecos, entre ellos los agrupados en la Unión de productores de Café, piden a las autoridades no ceder ante las presiones y "no negociar la vigencia de la ley, ni la seguridad jurídica y personal de los productores". Desde su perspectiva, el gobierno no debe comprar ya "un solo metro de tierra para atender demandas agrarias", porque además de fomentar las invasiones "se estimula el minifundio, una aberración económica"/¹¹⁹.

Mientras tanto, los acercamientos entre el EZLN y el gobierno han prosperado. Se firma el Protocolo de San Miguel, a principios de abril, y las mesas de diálogo se trasladan a San Andrés Larráinzar, para sesionar entre el 20 de abril y el 10 de septiembre de 1995, en encuentros que transcurren bajo una dinámica en la que ambas fuerzas miden sus niveles de legitimidad frente a la sociedad nacional, así como el alcance que deberán tener los posibles acuerdos.

Durante la realización de la Mesa I, lo mismo que durante la II sobre Democracia y justicia, no puede recomponerse la unidad entre las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas, y cada una intenta sobrevivir, y negociar lo más posible por su cuenta. En su alianza con el EZLN, participan eventualmente de sus eventos, así como en los convocados por el movimiento indígena nacional, articulado a través del Congreso Nacional Indígena, pero no logran superar los márgenes acotados por el gobierno para resolver sus demandas agrarias (cinco hectáreas de tierra por familia demandante a cambio de firmar el finiquito agrario de Chiapas), ni tampoco, zafarse de la lógica de la confrontación entre el EZLN y el gobierno: su lucha municipal, la democratización regional, la distribución de los recursos para la producción, y aún la reconciliación, o los enfrentamientos comunitarios, quedan supeditados a los vaivenes de los enfrentamientos entre zapatistas y gobierno.

Una breve tregua

En Chiapas desde la firma de los acuerdos de San Miguel, el gobierno del estado relaja sus acciones de desalojo y persecución. Incluso para el encuentro del 12 de mayo entre zapatistas y gobierno, el gobierno del estado suspende las órdenes de aprehensión en contra de los invasores de predios, para no entorpecer directa o indirectamente las conversaciones. Sólo la Secretaría de la Defensa Nacional inicia operativos para "restablecer el estado de derecho" en la Sierra Madre de Chiapas/¹²⁰.

¹¹⁶/Según la SOCAMA, el reclutamiento se da entre habitantes de las comunidades Tres de mayo, Santa Emilia, Banderas, San Juan de Panamá, Nueva Francia, Santa Rosa, Rosario Zacatonal y La Laguna y mantienen su centro de operaciones en los cerros Pico de Oro y el Gavilán. Por su fuerte presencia, los dirigentes de esa organización campesina, señalan que se verán obligados a negociar con esos "zapatistas" (*Excélsior*, 9 de mayo de 1995). Este nuevo grupo se suma a los otros grupos armados de Chiapas: La Unión Popular Campesina Francisco Villa que opera en la Sierra Madre; el Frente Popular de Liberación Nacional que opera en la frontera con Guatemala, y el Movimiento Revolucionario de la Costa y Soconusco (*Uno más Uno*, 19 de mayo de 1995)

¹¹⁷/Según ellos los pasamontañas y los paliacates en el rostro se usan para protegerse y evitar los ataques de los "guardias blancas" de los propietarios de los ranchos recuperados (*La Jornada*, 10 de mayo de 1995)

¹¹⁸/*La Jornada*, 28 de marzo y 4 de mayo, de 1995.

¹¹⁹/*Excélsior*, 7 de mayo de 1995.

¹²⁰/Como respuesta el comandante Abel, que opera en la reserva El Triunfo, anuncia nuevas invasiones a predios cafetaleros (*Uno más Uno*, 16 de mayo de 1995, *Excélsior*, 21 de mayo de 1995)

Dante Delgado, avanza en su programa de "cien días" para resolver los diferendos agrarios. Y el gobernador de Chiapas testifica la entrega de recursos que hace SEDESOL a la organización de Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM) en apoyo al cultivo de café. Los propietarios privados de ranchos y fincas, muchos de ellos agrupados en el Barzón, más preocupados ahora por su situación financiera inician movilizaciones en defensa de su patrimonio y contra los procesos de embargo que los afectan/¹²¹, por lo que disminuye un tanto el enfrentamiento abierto con los campesinos.

En cambio, los efectos de la guerra oficialmente existente y la no declarada se manifiestan en los deteriorados estados de salud de la población. Así que en mayo se detectan brotes de cólera en la entidad. Chiapas ocupa entonces el primer lugar de contagio, con 648 enfermos de cólera y 17 decesos en el mes de mayo. El problema es tan grave, que algunos ayuntamientos se declaran incompetentes para resolverlo.

Al reactivarse nuevamente el camino de la negociación para resolver el problema de las invasiones de tierras, muchas organizaciones chiapanecas se aprestan a fortalecerse ante el gobierno a fin de obtener arreglos, mientras que el EZLN y el gobierno federal siguen su propio camino de diálogo.

La AEDEPCH negocia únicamente con las autoridades federales, ya que mantiene su oposición al gobernador "ilegítimo" de Chiapas y a sus funcionarios. Con Dante Delgado, acuerda entre otras cosas que no se desalojarán los predios "recuperados" antes del 16 de mayo de 1995, mientras avanza la búsqueda de soluciones.

Pero las negociaciones tienen sus dificultades, entre otras cosas, porque el EZLN considera tener la representación de los indígenas y campesinos de Chiapas, y piensa que toda negociación paralela debilita y traiciona sus esfuerzos. Es así que el 20 de mayo el subcomandante Marcos llama "traidores" y "saboteadores" a los miembros de la AEDEPCH, que desde el 16 de mayo han acordado discutir tres temas con Dante Delgado: problemas agrarios, desarrollo social y económico, y mujeres. La AEDEPCH, que no ha cejado en sus empeños por recuperar su representatividad y su legitimidad frente a las organizaciones chiapanecas que la forman, se ve entonces limitada en sus esfuerzos: por una parte es urgida por sus bases ha encontrar respuestas prontas a sus demandas, ya que el EZLN no se las ha dado, ni tampoco les ha dado a las organizaciones chiapanecas un lugar directo en la mesa de negociación con el gobierno; pero, por otra parte, hacerlo fuera de la dinámica establecida por los zapatistas, y de la propia mesa de diálogo que han logrado, significa su descrédito como organización opositora y hasta el epíteto de traidora. Cosa nada fácil en el contexto de un EZLN fuertemente legitimado como representante de las demandas indígenas de México y con gran prestigio nacional e internacional.

Por ello la AEDEPCH frena su impulso inicial de negociación y decide no firmar ningún acuerdo emanado de este "diálogo paralelo" con Dante Delgado, hasta consultarlo con las bases. La consulta a 160 organizaciones, así como las reuniones de los dirigentes de la AEDEPCH/¹²², concluyen en que debe seguirse con el diálogo paralelo, pero bajo ciertas condicionantes, que de cierta manera lo supeditan a los ritmos y avances de la negociación EZLN-gobierno federal.

Las invasiones, los desalojos, y las tomas de palacios municipales y oficinas públicas, se presentan sólo de manera ocasional. En algunos casos por los grupos armados, como la Unión Popular Francisco Villa, que están fuera de la AEDEPCH. Y en ciertos casos con intenciones políticas contrarias al diálogo entre organizaciones y gobierno.

¹²¹/Sólo en la primera etapa se interponen 1,500 demandas contra funcionarios de la Banca y jueces, y 20 000 demandas ante las autoridades federales por cobros arbitrarios (*El Universal*, 12 de mayo de 1995, *Excélsior*, 13 de julio de 1995)

¹²²/Se mantienen con cierto nivel de liderazgo en la AEDEPCH, entre otros: la OCEZ, la UGOCEP, la Organización Campesina Independiente, la CIOAC, la ARIC independiente, algunos militantes del PRD, y algunos integrantes de organizaciones civiles, como la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Sociales (*La Jornada*, 30 de junio de 1995)

La negociación entre AEDEPCH y funcionarios federales, tiene la debilidad de no contar con el aval de las autoridades estatales, quienes por lo demás, se oponen a la figura de Dante Delgado, como "supergobernador". De ahí el interés de que fracasen las negociaciones de éste con la AEDEPCH, lo mismo que las que se efectúan entre el EZLN y el gobierno federal.

Obligada de cierta forma a radicalizarse de nuevo, la AEDEPCH reinicia sus acciones y, a mediados de julio de 1995, anuncia movilizaciones en los principales municipios de la entidad. Exige respuestas concretas a sus demandas (incluyendo el cumplimiento de todo lo pactado con Dante Delgado), solución a las demandas del EZLN en la mesa de San Andrés Larráinzar, frenar la solución militar al conflicto chiapaneco, y la inmediata liberación de Javier Elorriaga y Sebastián Etzin, presos en el penal de Cerro Hueco. Tal radicalización, sin embargo, no es exclusiva de la AEDEPCH, ni explicable únicamente por las presiones del EZLN, por lo que también miles de campesinos no afiliados a ella, reinician marchas y tomas de carreteras para exigir lo pactado con los gobernadores anteriores, en especial con Javier López Moreno (aumento en el precio de garantía, cuota fija para el pago de luz eléctrica, apoyos de PROCAMPO, entre otras). Todas esas demandas tienen como trasfondo las limitadas respuestas a sus problemas, y la estrategia gubernamental, federal, que parece posponer las soluciones de fondo hasta la firma de la paz con el EZLN.

Aún con el nuevo repunte de la AEDEPCH se vislumbra la división en su seno, ya que no todos aceptan de la misma manera la decisión de mantener el diálogo paralelo, y un grupo encabezado por Amado Avendaño se opone a que continúen las negociaciones con el gobierno.

La supuesta tregua, simbolizada y concretada en el avance del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal, es muy breve también para los ganaderos chiapanecos, quienes para mediados de julio, y para contrarrestar las marchas campesinas e indígenas, se movilizan también para exigir al gobierno del estado que continúen los desalojos para "garantizar la seguridad", que permanezca el Ejército mexicano y que se incrementen los grupos de policías en lugares estratégicos.

Para la CONAI, que se enfrenta cada vez más con el gobierno por su cercanía con el EZLN, la tregua también es breve. En contraposición a las 280 000 personas que apoyan la candidatura del Obispo Samuel Ruiz como Premio Nobel de la Paz, el gobierno federal realiza la expulsión de México de tres sacerdotes extranjeros pertenecientes a la Diócesis de San Cristóbal. Ello, y la inminente llegada de un coadjutor, Raúl Vera López, se interpretan como expresiones de la abierta lucha de diversos sectores sociales, y aún eclesiales, contra don Samuel Ruiz.

La frágil unidad regional en torno al EZLN

Ante los avances en las negociaciones gobierno-EZLN se requiere unidad entre las organizaciones indígenas y campesinas y entre éstas y el EZLN. Algunas de las organizaciones de la AEDEPCH, o simpatizantes de ella -como la Unión de Comunidades Indígenas de la Selva, la Asamblea para Resolver Nuestros Problemas, y el Comité de Defensa de la Libertad Indígena-*Xi'Nich*-, deciden unirse al Movimiento Civil Zapatista (MCZ), como una opción de participar en el proceso de negociación y pacificación encabezado directamente por el EZLN. Dicho frente reúne a organizaciones democráticas chiapanecas que buscan la paz con justicia, y que se oponen a las negociaciones paralelas con Dante Delgado porque "sólo quiere aislar al EZLN prometiendo a los indígenas que les solucionará todas sus demandas y necesidades". El MCZ, sí busca negociar directamente con el gobierno federal y estatal, pero desde las mesas propuestas por el EZLN en San Andrés Larráinzar.

En ese contexto de imprescindible unidad, el subcomandante *Marcos* hace pública, el 21 de agosto, una disculpa a la AEDEPCH por lo que fue más que un regaño el 20 de mayo de 1995, cuando los acusa de traidores.

En apoyo al EZLN en San Andrés marchan, el 27 de agosto en San Cristóbal de las Casas, miles de indígenas y campesinos de los Altos, Selva y Zona Norte de Chiapas. Todos han

participado en la Consulta Nacional convocada por los zapatistas y llevan sus actas de apoyo firmadas por sus asambleas comunitarias. La Consulta, que tiene la connotación de festejo por el primer aniversario de la CND en Aguascalientes Chiapas, es un éxito político para el EZLN. Para su realización se movilizan miles de mexicanos con recursos independientes; miles también se congregan en el Zócalo de la Ciudad de México el 8 de agosto para refrendar su apoyo al EZLN; y más de 1 000 000 de personas en el país acuden a opinar en las más de 9 000 mesas instaladas. En Chiapas se instalan 233 mesas, se realizan 1 307 asambleas comunitarias en 52 municipios de los 111 de la entidad, para responder a las preguntas. Se obtienen respuestas de más de 150 000 personas. Con esos resultados es que nuevamente 10 000 indígenas de las bases de apoyo zapatista hacen acto de presencia en San Cristóbal de las Casas. La consigna unificadora de las bases zapatistas es "¡Por una paz con Justicia y dignidad para todos los mexicanos!" Es la segunda gran marcha de apoyo al EZLN en estos tiempos de negociación. La primera se efectúa el 20 abril cuando debían iniciarse las negociaciones de Larráinzar, y rodean la sede del diálogo miles de indígenas causando la indignación de la parte gubernamental.

La AEDEPCH, más fortalecida por sus propias movilizaciones, así como por las disculpas públicas del Sub~~Marcos~~, reúne el 30 de agosto de 1995, a 250 representantes, de sus 50 organizaciones afiliadas, para evaluar sus jornadas de negociación con el gobierno federal: no hay avances en el reparto agrario; en los proyectos sólo se ha avanzado en sus estudios técnicos; el paquete de soluciones agrarias no responde a las necesidades de sus afiliados; los 50 000 000 de pesos para la cuestión agraria sólo están en el papel; tampoco están de acuerdo en la propuesta de dotar a cada campesino solicitante de tierra únicamente con cinco hectáreas; y sólo se ha dado respuestas limitadas -con puercos, mulas y pollos- a 17 organizaciones /¹²³. Por lo demás, la AEDEPCH denuncia que en los últimos nueve meses han sido asesinados 60 de sus integrantes, están en prisión 150 de sus miembros y existen más de 250 órdenes de aprehensión dictadas en contra de sus militantes.

La reconciliación y la nueva alianza entre la AEDEPCH y el EZLN es evidente/¹²⁴, y permite reactivar una serie de demandas comunes: el desconocimiento del gobernador en turno, la necesidad de un gobierno de transición, un nuevo Constituyente y una nueva Constitución. Las esperanzas de que las demandas de la AEDEPCH se resuelvan a cabalidad están ahora enlazadas nuevamente con el EZLN y sus negociaciones con el gobierno y expresan el largo camino emprendido por los zapatistas para asumir, y para que le sea reconocida, la representatividad de todos los indígenas, no sólo de Chiapas sino del país/¹²⁵. Pero en ese fortalecimiento del EZLN como representante de las demandas indígenas el gobierno ha tenido parte de responsabilidad, al manipular políticamente sus respuestas a las organizaciones Chiapanecas. Por ejemplo, el Plan de Desarrollo Agropecuario que se anuncia esos días para desarrollarse en Las Cañadas, según se denuncia, sólo beneficiará a las comunidades de la ARIC oficial y dejará fuera a todas las de la ARIC independiente, lo mismo que a todas las que han manifestado simpatías por el EZLN.

Una vez establecida la reconciliación con el EZLN, los líderes de la AEDEPCH buscan fortalecer su papel protagónico: quieren una entrevista con el presidente de la República, y organizar las movilizaciones para el 12 de octubre. En la conmemoración de la conquista de México se demandará el reconocimiento de las regiones autónomas, un reparto agrario equitativo, el desarrollo social para Chiapas y un diálogo más justo del gobierno con el EZLN.

¹²³/Las mujeres de la AEDEPCH, integrantes de varias organizaciones, también rechazan los apoyos gubernamentales ofrecidos. A ellas también se les han ido reduciendo las propuestas: de dos proyectos ahora se les quiere resolver sólo uno, y de 15 000 000 de nuevos pesos que necesitan para arrancar sus proyectos, sólo les ofrecen seis. Del total de representantes, cinco se pronuncian por aceptar los apoyos, y 15 los rechazan porque "El gobierno piensa que porque somos mujeres nos pueden chingar más fácil. Nos dio lo que cuesta menos; ellos decidieron darnos pollos, molinos y mulas. Lo que quiere el gobierno es que nos dividamos, pues no alcanza para todas las mujeres" (*La Jornada*, 1 de septiembre de 1995)

¹²⁴/Caralampio Gómez, de la OPEZ, expresa con claridad la situación: "Ahora vemos que la AEDEPCH repunta como fuerza real. Los compañeros zapatistas -como se publicó en *La Jornada*-, dijo, han reconocido que cometieron un error al acusarnos de traidores. Esto ha sido bueno para todo el movimiento y ahora nos toca esperar para saber cuál será la respuesta de los zapatistas a nuestros planteamientos" (*La Jornada*, 10 de septiembre de 1995)

¹²⁵/Pero no sólo las organizaciones chiapanecas están expectantes de lo que sucede en las reuniones de Larráinzar: los barzonistas también han llegado hasta San Andrés para solicitar a las delegaciones del gobierno y el EZLN incluir el tema económico nacional en la agenda de discusión (*Uno más Uno*, 5 de septiembre de 1995)

No obstante ese repunte, la AEDEPCH viene arrastrando una división interna, precisamente por el asunto que la llevó a la ruptura con el EZLN: sus negociaciones con el gobierno. Debido a este asunto Amado Avendaño, con su posición de "No" a la negociación, ha perdido su liderazgo en la asamblea, que ha sido asumido por el consejo de gobierno encabezado por miembros de organizaciones regionales proclives a la negociación, como la CIOAC y la OCEZ-CNPA. En la dinámica de la AEDEPCH, su necesidad de negociar con el gobierno será nuevamente elemento de tensión con el EZLN, cuando los zapatistas marquen los ritmos y los términos de la negociación con el gobierno, y las organizaciones chiapanecas necesiten tener nuevamente espacios y tiempos propios.

Por lo pronto se requiere unidad, y actúan a su favor diversos eventos: la conmemoración del 12 de octubre; la invitación del EZLN para formar el Frente Nacional Opositor; los próximos comicios del 15 de octubre en Chiapas (para elegir 110 presidentes municipales, 24 diputados locales y 16 plurinominales); el arranque de la Mesa I de negociación, el 17 de octubre, entre el gobierno federal y el EZLN; y el rechazo a la Consulta Nacional sobre Derechos Indígenas, convocada los primeros días de octubre por el Congreso de la Unión, y que tiene como finalidad acotar las negociaciones del gobierno con el EZLN.

La unidad de las organizaciones indígenas y campesinas aglutinadas en torno a la AEDEPCH, sin embargo, es más débil que la lograda por el CEOIC en sus mejores momentos. Con menos organizaciones en su seno (a veces se habla de 40, otras de 60, y pocas veces el número de organizaciones que logra convocar supera las 100), y con la bandera de sostener al Gobierno en Rebelión parece incapaz de aglutinarlas a largo plazo. Lo que las mantiene unidas es la inmediata lucha por el control de los municipios, la tierra y la producción. Además, muchas de las organizaciones que integran la AEDEPCH -y antes fueron el CEOIC- están ahora divididas, inmersas en conflictos que enfrentan a fracciones y a organizaciones entre sí. Ejemplo significativo es el recrudecimiento de la confrontación entre las dos fracciones de la ARIC, que se expresa en su lucha de meses por la posesión de sus instalaciones en Ocosingo¹²⁶. La confrontación entre las dos fracciones de la ARIC cataliza la división entre las organizaciones chiapanecas y miles de indígenas, de uno y otro bando, manifiestan su apoyo en marchas y plantones en Ocosingo, justamente en los momentos en que se prepara y realiza la primera mesa de negociación en San Andrés Larráinzar¹²⁷. Sin posibilidades de arreglo, el 3 de diciembre de 1995 el gobierno del estado, a través de la policía estatal y acompañados por miembros de la ARIC oficial, toma las oficinas de Ocosingo "en resguardo" mientras las partes en conflicto se sientan a dialogar.

En cuanto al Frente Nacional Opositor, convocado por el EZLN, es un preámbulo al inicio de la primera mesa de Negociación de los zapatistas y el gobierno federal, con el que se busca mostrar fuerza y unidad nacional en torno al EZLN. La AEDEPCH analiza la opción de participar en el Frente, en su foro del 8 y 9 de octubre denominado Diálogo Estatal Democrático Popular. Allí, Gustavo Zárate Vargas, uno de los miembros del consejo de gobierno aclara que si bien la AEDEPCH acepta las propuestas del EZLN eso no quiere decir que "se le tenga que obedecer y disciplinarse con éste". Con ello, se quiere delimitar la alianza, y a la vez la independencia respecto al EZLN. En ese marco de deslinde, en los eventos del 12 de octubre a los que convoca, la AEDEPCH mantiene las principales demandas de sus organizaciones indígenas y campesinas, entre ellas: defensa de las regiones autónomas indígenas declaradas el 12 de octubre anterior; legitimar las 120 000 hectáreas de tierras recuperadas durante 1994 y 1995; y crear

¹²⁶/Este problema específico se inicia el 4 de octubre cuando más de 700 indígenas de la ARIC independiente "recuperan" las oficinas de Ocosingo en manos de la ARIC oficial. Para los independientes es un acto legal por dos razones: porque según la asamblea del 29 de julio han desconocido a las autoridades (Lázaro Hernández y Javier Toledo Córdoba) y a los asesores (Martha Orantes y René Gómez) de la ARIC, por apoyar a Robledo Rincón "en contra de los principios de la organización"; y porque, según las actas, la propiedad legal del edificio es de la *Quiptic Ta Lecubtesel*. Para los llamados oficiales, los que están en la ilegalidad son los independientes, ya que abandonaron "unilateralmente la organización sin avisar a la asamblea general", y "violaron los estatutos y principios de la ARIC al comprometerse en la lucha del gobierno en rebeldía", y ahora ilegalmente se posesionaron de sus oficinas (*La Jornada*, 5, 7 y 10 de octubre de 1995)

¹²⁷/Las marchas a favor de los independientes se alinean del lado del EZLN, y demandan la salida del ejército y el reconocimiento de las regiones autónomas (*La Jornada*, 11 de octubre de 1995)

una nueva ley agraria¹²⁸. Además, como muestra de su independencia cuestiona la agenda pactada el 3 de octubre entre el EZLN y el gobierno federal. En sus resolutivos la AEDEPCH propone completar los temas incorporando los asuntos de tierra y territorio, desarrollo integral de los pueblos indígenas, recursos naturales y patrimonio indígena, y órganos de representación y gobierno propio, e insta al EZLN, a que fundamente sus propuestas sobre derechos indígenas en el proyecto de ley elaborado por la ANIPA. Propuesta que el PRD presentará como propia ante el Congreso Nacional.

Los resolutivos mencionados los presenta la AEDEPCH en el Encuentro Nacional del 10 y 11 de octubre, para concretar el Frente Nacional Opositor. A este encuentro asisten 243 delegados de más de 150 organizaciones indígenas, campesinas, del movimiento urbano popular y de ciudadanos, principalmente aglutinados a través de la CND. Allí, los miembros de la AEDEPCH reiteran sus inquietudes respecto a la alianza con el EZLN a través del Frente Nacional Opositor. Arturo Luna, del consejo de gobierno, aclara que la participación de la AEDEPCH en el diálogo nacional convocado por los zapatistas, no implica que "se vaya a convertir en la fuerza civil del EZLN ni tampoco la desaparición de las organizaciones que lo conforman" ¹²⁹.

El 12 de octubre de 1995 nuevamente se movilizan miles de indígenas: en Ocosingo se registran 3 000, y en San Cristóbal se habla de 2 000, y hasta de 10 000, participantes. En éste último sitio aflora otra vez la división entre las organizaciones chiapanecas. Amado Avendaño pretende ser quien lea la misiva enviada por el EZLN para conmemorar los 503 años de resistencia indígena. Los miembros del consejo de gobierno de la AEDEPCH muestran su disgusto ya que el Gobernador en Rebelión "se ha mantenido alejado de las comunidades e incluso no asistió a los foros estatal y nacional de unidad a los que se le invitó". En pro de la unidad Marcelino Gómez Nuñez, del Consejo de las Regiones Autónomas, antes de darle la palabra a Avendaño, anuncia las intenciones de Avendaño de acercarse otra vez a la AEDEPCH.

Las elecciones del 15 de octubre de 1995, son un motivo más de discusión. Las organizaciones de la AEDEPCH (46 en ese momento) están en el dilema de participar o no. Para la mayoría, la participación no significa "transar" sino "arrancar lo que nos pertenece". Igual que en el caso de las pláticas con el gobierno la necesidad de participar se debe a que "la gente tiene necesidades, hay desalojos, represiones y asesinatos que requieren de la inmediata respuesta de nosotros, y no podemos esperar los resultados del diálogo de San Andrés". Pero otras organizaciones esgrimen razones para desconfiar de la limpieza de las elecciones: la creciente militarización; no se han escuchado sus sugerencias para evitar la intimidación de la población, ni cómo redistribuir para evitar favoritismo hacia el PRI; además de que persiste la amenazante presencia de los "guardias blancos". Comparten ese último diagnóstico organizaciones como la CIOAC (Arturo Luna), la CNOC (en voz de su asesor Luis Hernández Navarro), y la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo, que logran que miles de indígenas de Ocosingo exijan la suspensión de los comicios en esta zona¹³⁰.

Comparten el diagnóstico sobre las elecciones Samuel Ruiz y el EZLN. Especialmente los zapatistas denuncian que no han sido tomados en cuenta para el desarrollo de las elecciones. Los han omitido los partidos políticos, el Gobierno, y los órganos electorales responsables, a diferencia de lo sucedido en las elecciones de agosto de 1994. Finalmente, la mayoría de líderes de la AEDEPCH, convencidos de su fuerza expresada en "las regiones del estado con control y bajo conducción de las propias organizaciones de la AEDEPCH y del Gobierno de Transición", deciden participar en las elecciones. Además dos de sus miembros son diputados federales por el PRD (Martín Longoria y Antonio Hernández Cruz), lo que los involucra en la dinámica partidista-electoral de la región. En cambio el EZLN sostiene su oposición a la realización de los comicios.

¹²⁸/En Tapachula las organizaciones pertenecientes a la AEDEPCH, anuncian el reinicio de la toma de tierras y edificios públicos para presionar a las autoridades por el reconocimiento de las 120 000 hectáreas "recuperadas", Además de que señalan que en caso de fraude electoral mantendrán su participación en la conformación de concejos municipales en rebelión (*La Jornada*, 13 de octubre de 1995).

¹²⁹/ *La Jornada*, 11 de octubre de 1995.

¹³⁰/ *La Jornada*, 9 de octubre de 1995.

Las elecciones en efecto se anticipan controversiales. Hay signos de que mucha gente muestra menor preocupación por el EZLN, y de que hay cierta inclinación a percibir mayores esfuerzos negociadores de parte del Gobierno. De modo que una encuesta previa, realizada, por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, en 62 áreas de la entidad, y con una confianza estadística del 95%, señala preferencias mayoritarias (del 54%) para el PRI. Pero también hay elementos que muestran el avance de los opositores en sus esfuerzos de unidad; el EZLN ha ganado una fuerte legitimidad con su Consulta Nacional y sus bases se sienten apoyadas por la nación; y el PRD tiene un buen número de candidatos para los 110 ayuntamientos que se han de cambiar con las elecciones/¹³¹.

Las expectativas sobre los comicios, que se consideran pasos inminentes hacia la paz y la democracia, llevan a Chiapas como observadores a 120 diputados federales de los cuatro partidos representados en Congreso (PRI, PAN, PRD y PT), así como a otra comisión plural de legisladores independientes; 407 observadores locales (chiapanecos) y 76 nacionales. Además se mantienen acuartelados 16 mil soldados, sólo para control de los 38 municipios de la zona de conflicto.

Las elecciones, cuya principal confrontación y controversia poselectoral se esperaba entre PRI-PRD, tiene resultados inesperados: el PAN gana el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, la capital de estado de Chiapas; y en los 38 municipios considerados zapatistas se presenta un 60% de abstencionismo. Como consecuencia el PRI obtiene el 57% de los votos en la zona del conflicto. En todo Chiapas el PRI gana 80 municipios, el PRD 19 y el PAN, 5/¹³².

El conflicto entre el EZLN y el PRD estalla cuando Porfirio Muñoz Ledo acusa al EZLN de haber llamado a no votar. Por el abstencionismo el PRD ha perdido varias candidaturas importantes para la dinámica del conflicto regional, principalmente en Larráinzar/¹³³, Las Margaritas, Simojovel, y Comitán, entre otras 20 poblaciones más.

El subcomandante *Marcos* declara a la nación que nunca obstaculizó las elecciones estatales. Explicita, sin embargo, su malestar por no habersele tomado en cuenta para la realización de los comicios, así como su satisfacción por su contundente influencia dentro de la zona del conflicto. Para el Subcomandante, el fracaso de las elecciones es evidencia de que ningún proceso de pacificación será posible sin resolver antes la situación del EZLN. Con sus declaraciones se deslinda del PRD, con el cual, en los hechos, comparte militantes y compite por la hegemonía regional/¹³⁴. De singular ironía es cuando comenta: "Olvida también el señor Muñoz Ledo que el EZLN no se alzó en armas para que el PRD llegara al poder... Y él nos reprocha que no hayamos llamado a votar por su partido, no que no hayamos llamado a votar. Y olvida también que tiene que preguntarle a sus candidatos, a todos los candidatos de todos los partidos, en concreto cuántas veces visitaron las comunidades indígenas zapatistas".

Para algunos dirigentes del PRD, como para Raymundo Cárdenas, secretario de Acción Electoral, el llamado zapatista a no votar, es un signo más de la desvinculación entre los zapatistas y el PRD, pero sobre todo es una clara muestra de deslealtad hacia las organizaciones sociales que lo han apoyado, ya que ese llamado sólo dio ventajas al PRI. Para otros militantes, como para Amalia García, secretaria de Asuntos Políticos del PRD, es tiempo de que su partido defina de manera más clara su relación con el EZLN, "ya que éste no ha manifestado un trato respetuoso ni una comunicación clara con ese instituto político".

¹³¹/Uno más Uno, 13 de octubre de 1995.

¹³²/Excélsior, 16 de octubre de 1995.

¹³³/Un caso dramático, producto del llamado zapatista a no votar es el de San Andrés Larráinzar cuyo conflicto poselectoral se prolonga por meses. Allí, las bases zapatistas deciden elegir en junio de 1995, a su ayuntamiento mediante el sistema de usos y costumbres, y por ello no participan en las elecciones formales de octubre de ese año, cosa que sí hacen los partidarios del PRI, partido que triunfa en los comicios con 1000 votos, contra nueve a favor del PRD. Mediante el sistema tradicional participan 3 500 personas, entre las cuáles, por primera vez las mujeres juegan un papel muy activo. El Concejo Municipal así electo recibe 3 280 votos (*La Jornada*, 9 de enero de 1996).

¹³⁴/Un antecedente importante de la ruptura entre el PRD y el EZLN se presenta en las elecciones para gobernador de 1994, cuando se acusa al PRD frente a la Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco, de haber realizado fraude dentro de la zona zapatista, donde aparecen inverosímiles cantidades absolutas de sufragios a su favor (*Excélsior*, 20 de octubre de 1994)

Pero si a nivel de la dirigencia nacional del PRD la ruptura y la polémica con el EZLN es pública, para los perredistas chiapanecos las cosas deben solucionarse en otro tono. En una reunión privada, candidatos del PRD de 27 municipios confirman que sí hubo un llamado del subcomandante *Marcos* a no votar en la madrugada del 15 de octubre. Y de ello deducen que "...de acuerdo a estos testimonios, el EZLN busca en el fondo fortalecer su opción política y pelea con el PRD la conducción de la movilización social". Pese a ello están convencidos de que se requiere la unidad, y proponen que "de inmediato se nombre una comisión para hablar con la comandancia del EZLN", para hacer "una política convergente, no excluyente, pero entendiendo que el PRD busca la vía electoral y el diálogo con todas las fuerzas políticas"¹³⁵.

Ciertamente, la ruptura entre el PRD y el EZLN a nivel regional y local agudiza el fraccionamiento de fuerzas y complica las alianzas, mientras que a nivel nacional debilita a todas las fuerzas progresistas del país convergentes con la lucha del PRD y el EZLN. Ante ello, el 21 de octubre Cuauhtémoc Cárdenas declara que irá a Chiapas a ventilar las diferencias entre el EZLN y el PRD.

Ante las fuertes críticas que el enfrentamiento suscita, Porfirio Muñoz Ledo, suaviza sus comentarios al EZLN, y recuerda que ha sido su partido quien propuso la incorporación de los zapatistas al Diálogo Nacional para la Reforma del Estado. El subcomandante *Marcos*, también buscando la reconciliación, aclara que sus críticas al PRD valen sólo para su dirigencia y no para todo el partido ni para todos los perredistas¹³⁶. Y días más tarde a través del escarabajo Durito se autorregaña: "hablando- le dice Durito- tenéis la habilidad de una estampida de elefantes dentro de una cristalería", y le da una lección mediante la anécdota de los dos pies: "Estaban una vez dos pies juntos. Estaban juntos pero no unidos. Un pie era frío y el otro caliente. Y entonces el pie frío le dijo al pie caliente: 'tú eres muy caliente'. Y el pie caliente le dijo al pie frío: 'Tú eres muy frío'. Y en eso estaban, o sea peleándose, cuando llegó Hernán Cortés y los quemó a los dos"¹³⁷.

Pero la titubeante reconciliación llega tarde. Las consecuencias de la ruptura, y el contundente triunfo formal del PRI en varios puntos dentro de la zona zapatista, se viven conflictivamente durante mucho tiempo después. Así por ejemplo, en San Andrés Larráinzar, uno de los bastiones de apoyo zapatista, el PRD sólo obtiene 32 sufragios y el PRI gana con 7 619 votos. El conflicto poselectoral es muy largo y complejo, ya que el llamado zapatista a no votar se presenta cuando la mayoría comunitaria ha decidido desde junio del 1995 elegir a su ayuntamiento mediante el sistema de usos y costumbres, y al no participar en las elecciones formales del 15 de octubre le da el triunfo oficial al PRI, puesto que los priístas sí acuden a votar¹³⁸.

Quedan, además, muchas preguntas sin respuestas: ¿Por qué el EZLN propicia el triunfo del PRI (y del conflicto) en las zonas bajo su control en momentos en que avanza el proceso de paz?, ¿Es más fuerte la necesidad de deslindarse del PRD, para fortalecerse como futura opción política nacional, que la necesidad de mantener al PRI fuera de la zona zapatista?, o en todo caso ¿cuáles eran los graves problemas de la alianza regional PRD-EZLN que justifican la ruptura, cuando muchos simpatizantes zapatistas optaron por el PRD para la contienda electoral? La respuesta que remite a la permanente desconfianza ideológica del EZLN hacia los partidos políticos parece insuficiente al recordar lo que ambas fuerzas han hecho juntas en Chiapas poco antes: la

¹³⁵/Las declaraciones completas pueden consultarse en: Subcomandante *Marcos*, entrevista, *La Jornada* 18 de octubre, *El Nacional*, 18 de octubre, y *La Jornada*, 24 de octubre, de 1995.

¹³⁶/El conflicto entre el EZLN y el PRD se venía gestando desde antes, pero se muestra con claridad en su comunicado fechado como del 29 de septiembre y publicado el 1º. de octubre de 1995, cuando el EZLN hace pública su decisión de no participar en el Diálogo Nacional para la Reforma del Estado, después de que a insistencia principalmente del PRD el presidente Zedillo había aceptado ofrecerle un lugar. El EZLN rechaza la oferta puesto que considera que se trata de un diálogo cupular sin relación con el pueblo. En ese comunicado *Marcos* llama a su propio diálogo nacional y cuestiona duramente a los partidos políticos y sus relaciones con el poder. Específicamente sobre el PRD habla de "el imposible "centro" político que busca la dirigencia del PRD, declarando sin ambages la suplantación de la lucha legal por la "lucha pactada", que no es sino una elegante forma de decir 'transada'..." (Subcomandante *Marcos*, Comunicado, *La Jornada*, 1º. de octubre de 1995).

¹³⁷/ Ver: Subcomandante *Marcos*, Comunicado, *La Jornada*, 30 de octubre de 1995.

¹³⁸/Mediante el sistema tradicional participan 3 500 personas, entre las cuáles, por primera vez las mujeres juegan un papel muy activo. El Concejo Municipal así electo recibió 3 mil 280 votos (*Excélsior*, 16 de octubre de 1995, y *La Jornada*, 9 de enero de 1996). Este conflicto en San Andrés sigue aún vigente.

resistencia civil, el Gobierno de Transición en Rebelión, los municipios autónomos. En cambio, se hace viable la hipótesis acerca de la necesidad del EZLN de mantener activo el conflicto en la zona para fortalecer su papel como actor fundamental y como mediador indispensable para resolverlo.

Por lo demás, durante todo este conflictivo período, el EZLN y el gobierno federal han podido concretar la agenda para la Mesa I de negociación sobre Derechos y Cultura Indígena: ésta ha quedado formalmente instalada el 2 de octubre, y su inicio se fija para el 17 de octubre, aunque en los hechos, por cuestiones de logística, se inicia hasta el 18 de octubre de 1995. Como un fuerte contraste, en Chiapas durante todo ese proceso de negociación -que culmina con la firma de los Acuerdos de Paz entre el EZLN y el gobierno federal, en febrero de 1996- persiste el conflicto:

Siguen los desalojos efectuados por propietarios privados y por elementos de la policía, hay permanentes actos de violencia, y las negociaciones entre el gobierno estatal y las organizaciones indígenas y campesinas son pocas y conflictivas/¹³⁹. Por lo demás, hay serios problemas de unidad entre las organizaciones chiapanecas pro zapatistas aglutinadas en la AEDEPCH, ahora la principal instancia de organización independiente estatal. Ésta continúa renuente a negociar con el gobernador Ruiz Ferro por considerarlo ilegítimo, y busca inútilmente audiencia con autoridades federales. Entre otras cosas rechaza la propuesta gubernamental de otorgar cinco hectáreas para cada campesino solicitante de tierra, a cambio de desalojar los predios "recuperados" y que se firme un finiquito agrario.

Este camino de confrontación no es aceptado por todas las organizaciones miembros de la AEDEPCH, y a principios de diciembre, 1 838 indígenas tzeltales y choles de la *Xi'Nich*, firman un convenio con el gobernador Julio César Ruiz Ferro, para que les sean entregadas 7 000 hectáreas de tierra que comprarán mediante el programa Fondo '95 que maneja el Banco Nacional de Crédito Rural y Pro Chiapas. La firma del convenio se acompaña de las declaraciones del líder de la *Xi'Nich*, Mario Landeros, que reconoce públicamente la labor del gobernador para atender la problemática agraria. La AEDEPCH reacciona mediante un comunicado público en el que sanciona a la *Xi'Nich* por el acuerdo/¹⁴⁰. Según las organizaciones firmantes, se trata de un error político, ya que son momentos en los que el gobierno "golpea y desaloja, asesina y encarcela a los luchadores y organizaciones sociales; cuando el gobierno federal presiona a todos los integrantes de la Asamblea Estatal para que reconozcamos como gobernador legítimo al impuesto César Ruiz Ferro; y cuando nos presiona a todas las organizaciones campesinas para que firmemos un finiquito agrario que significa vender nuestra dignidad y una traición a la lucha agraria de todos los campesinos e indígenas de Chiapas". Por ello, dice "...la AEDEPCH, se deslinda públicamente de la posición asumida por la *Xi'Nich* y llama a sus bases y dirigencias a reconsiderar su posición"/¹⁴¹.

Según las cifras de la AEDEPCH, entre 1994 y 1995 han sido desalojados 260 predios, 21 alcaldías y 80 bloqueos carreteros, y se encarcelaron 1 184 campesinos. Han sido destruidas o quemadas 1 115 casas en los desalojos, unas 60 personas han sido asesinadas, se giraron 2 500 órdenes de aprehensión; además de que 1 184 campesinos se encuentran sujetos a proceso penal, 36 están presos por delitos prefabricados, y 10 quedaron inválidos por las heridas recibidas. La CIOAC, miembro de la AEDEPCH es otra de las organizaciones que rechazan la firma del finiquito agrario y la aceptación de cinco hectáreas por persona, ya que ello obligaría a acabar con cualquier demanda agraria que esté fuera de la minuta de la SRA.

¹³⁹/De modo que el 29 de octubre de 1995 se desaloja el predio San Cayetano, por priístas fuertemente armados. Tres campesinos son heridos de gravedad y cinco más son secuestrados. Los miembros de la CIOAC huyen a las montañas entre Chiapa de Corzo y Soyaló. En Albino Corzo un campesino productor de café es encontrado muerto. En el Ejido Querétaro es acerbillada una familia mientras dormía, y muere un menor de 11 años. Y en el Ejido Revolución Mexicana una persona muere y un policía resulta herido luego de un enfrentamiento entre policías y un grupo desconocido fuertemente armado (*La Jornada*, 30 de octubre de 1995)

¹⁴⁰/Firman carta de desacuerdo con la *Xi'Nich*: la Coordinadora de Lucha Campesina y Popular, CIOAC, OCEZ-CNPA, OMIECH, OPEZ, Artesanas Luchadoras, PRD, OCIV, OLP, SCOPNUR, MOCRI, OMAECH, ARIC independiente, UCPFV, CONPAZ, CIPECH, FECCH, Frente Urbano Popular, ASEFAC, CEPICH, OIMI, UGOCEP, COCICH, OCACH, ORIACH, FIPI (*La Jornada*, 3 de diciembre de 1995)

¹⁴¹/ Ver: *Uno más Uno*, 2 de diciembre, y *La Jornada*, 3 de diciembre, de 1995.

Más adelante, mientras EZLN y gobierno se preparan para la fase tres de la Mesa I de negociación, con un buen número de acuerdos, son desalojadas las oficinas de Ocosingo (el 3 de diciembre de 1995) que han estado en poder de la ARIC independiente durante 60 días/¹⁴². El conflicto entre las ARIC's continúa, y los independientes bloquean carreteras para impedir los movimientos de los miembros de la ARIC oficial. Estos últimos cuentan con el apoyo de los funcionarios de gobierno, y hasta se movilizan tanquetas del Ejército para resguardar sus asambleas.

En Ocosingo, donde no se realizan elecciones desde octubre de 1995, se han suspendido ya dos veces los comicios y la población está inconforme. La población intenta participar en la solución al problema y se forma un Concejo Municipal Plural mediante una asamblea general/¹⁴³.

El 10 de diciembre miembros del Ejército mexicano y de la policía Judicial Estatal y de Seguridad Pública desalojan varios predios/¹⁴⁴. En los operativos hay 100 detenidos y más de 200 viviendas destruidas, otros muchos huyen, se declaran "refugiados mexicanos" e instalan campamentos de resistencia civil en la línea fronteriza que divide México de Guatemala.

Persisten, además, fuertes conflictos poselectorales -entre otros en Oxchuc, Venustiano Carranza, e inclusive en San Andrés Larráinzar-. En general muchos de los Concejos municipales creados meses antes para detener el descontento con las autoridades locales están ahora "legalmente en manos priístas". Además, continúan las detenciones de dirigentes de organizaciones campesinas e indígenas/¹⁴⁵. La situación es tal que los miembros de la CONAI opinan que es necesario que la Secretaría de Gobernación hable con el Gobierno estatal para tranquilizar la región.

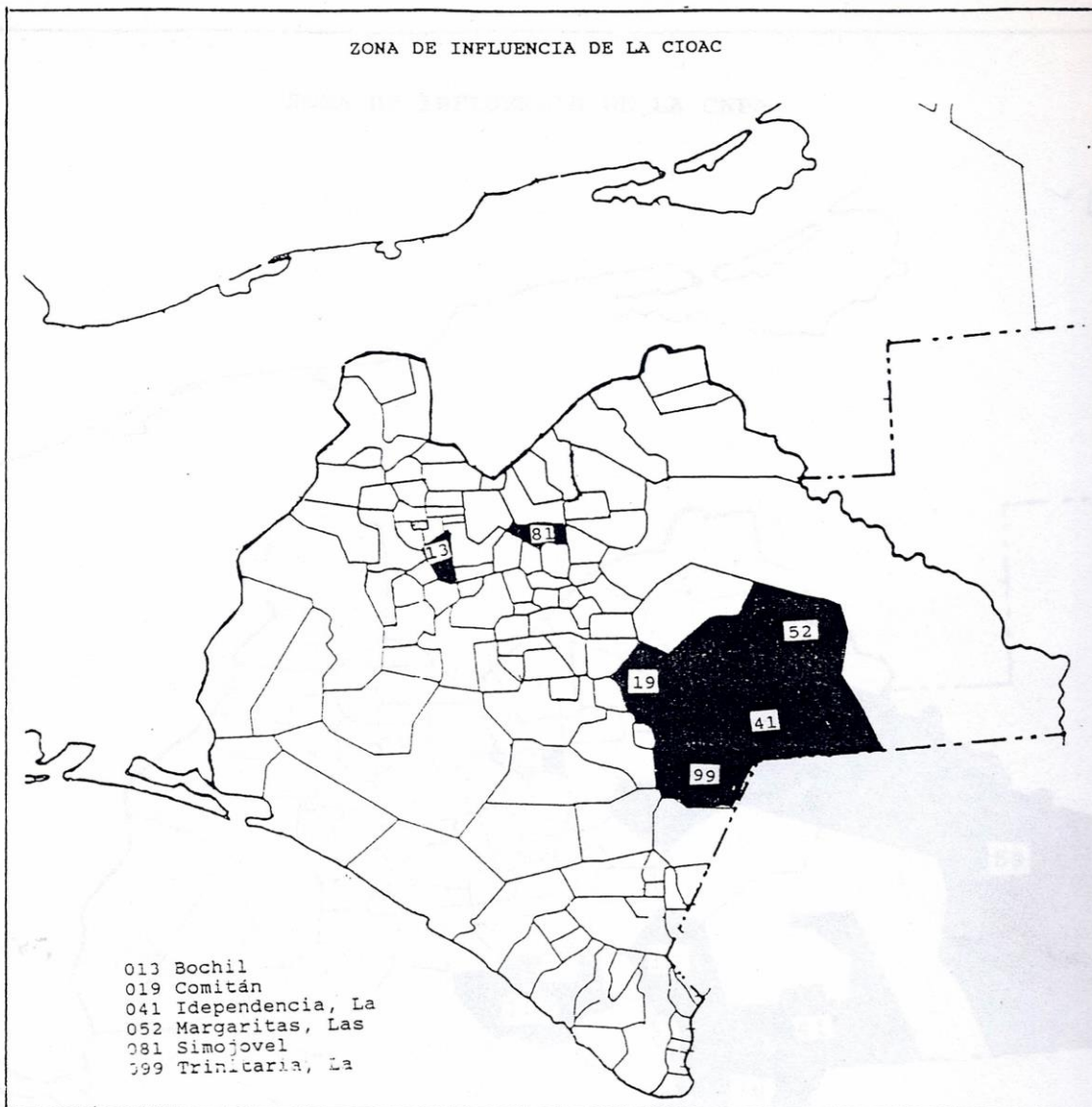
Sin que sucedan mejoras sustanciales, irónicamente el Congreso local mayoritariamente priísta aprueba que 1996 sea declarado "Año de la Paz y la Reconciliación de Chiapas".

¹⁴²/El desalojo lo realizan 300 policías judiciales de Chiapas. Les acompaña Lázaro Ruiz Hernández, dirigente de la ARIC oficial y un general del Ejército. Poco después las oficinas quedan en resguardo del gobierno del estado "hasta que se solucione la situación de división interna en la ARIC Unión de Uniones" (*La Jornada*, 4 de diciembre de 1994).

¹⁴³/Lo apoyan la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo (COAO), el PRD y la coalición priísta de organizaciones ciudadanas. En apoyo a la iniciativa entregan 20 000 firmas a favor de su aprobación en el congreso chiapaneco. La iniciativa, sin embargo, no prospera (*La Jornada*, 7 de diciembre de 1995).

¹⁴⁴/ Son desalojados los predios del municipio de Jaltenango de la Paz, en posesión durante un año de la Unión Campesina Popular Francisco Villa. A mediados de diciembre (12, 13 y 14) son desalojados los miembros de la OCEZ de los predios ocupados desde 1994. Y los primeros días de enero de 1996 son desalojados los integrantes de la OCEZ-CNPA de los predios invadidos en el municipio Frontera Comalapa, por "guardias blancas" con uniformes del Ejército mexicano (*La Jornada*, 16 de diciembre de 1995, y 9 de enero de 1996)

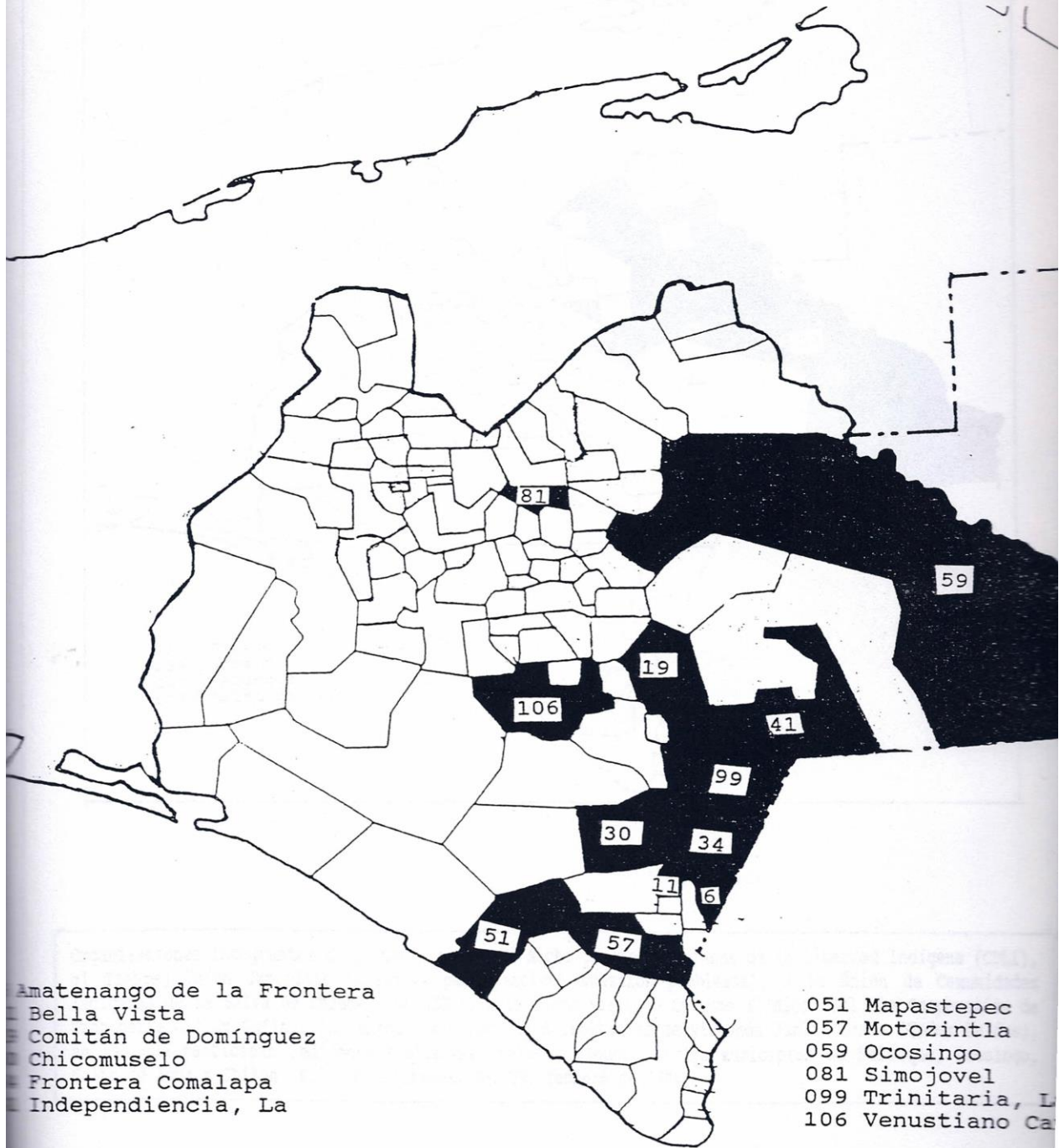
¹⁴⁵/ Los primeros días de enero de 1996, la Contraloría General del Gobierno del Estado inicia investigaciones contra varios funcionarios de la administración de López Moreno, así como de dirigentes campesinos e indígenas acusados de corrupción y desviaciones de recursos en la compra de 120 000 hectáreas de tierras (*Excelsior*, 6 de enero de 1996)



Area de influencia de la CIOAC: tiene presencia en los municipios de Las Margaritas, Simojovel, Comitán y Bochil, en la Zona Norte. Incluye población tojolabal. Exige solución al rezago agrario, fundamentalmente de dotaciones a grupos campesinos con resoluciones negativas. Adicionalmente toma tierras, y mantiene con otras organizaciones campesinas conflictos por linderos de tierras (El Heraldo, 3 de enero de 1995).

Maya Lorena Pérez-Ruiz, 2000

ZONA DE INFLUENCIA DE LA CNPA

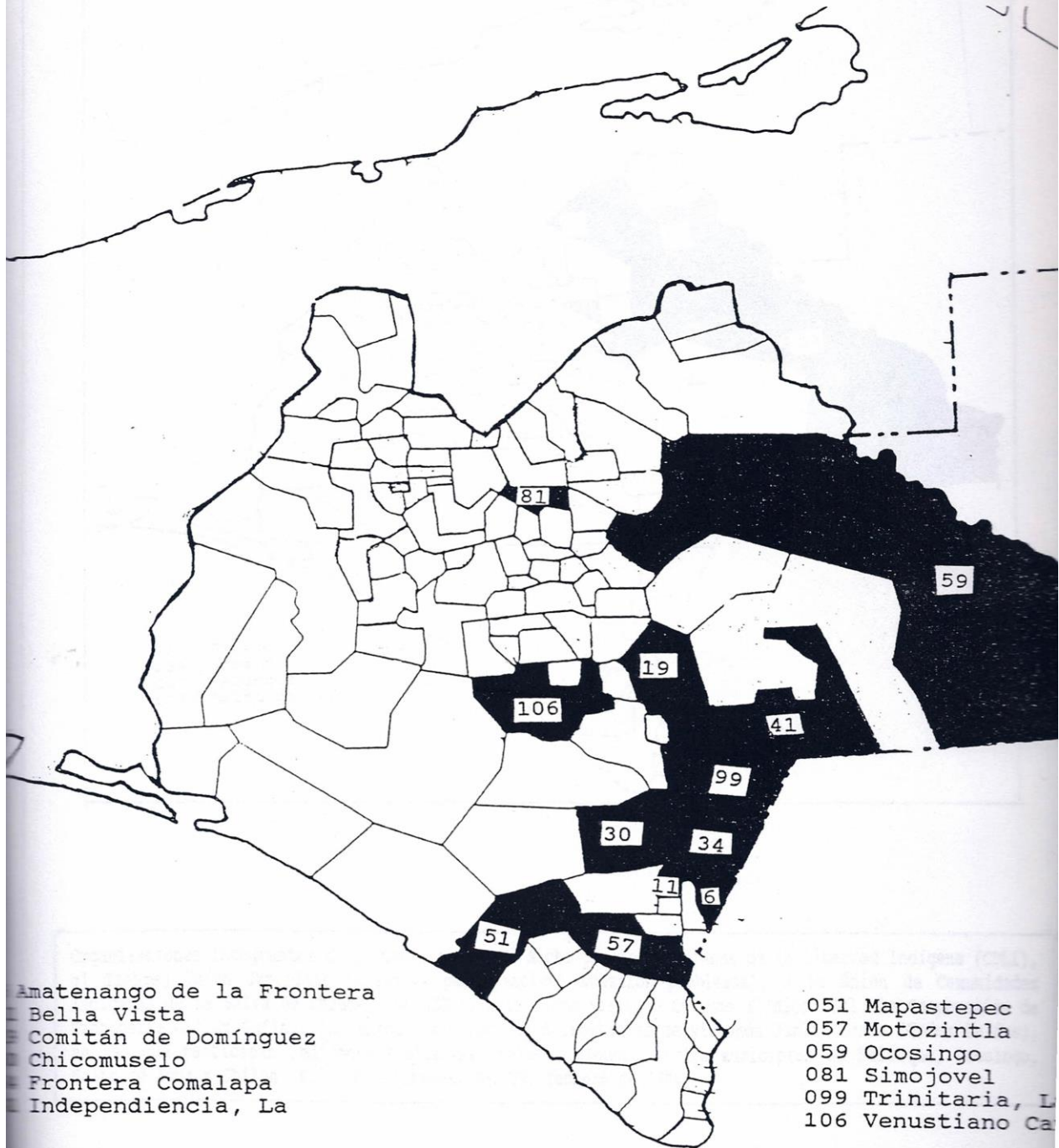


Amatenango de la Frontera
 Bella Vista
 Comitán de Domínguez
 Chicomuselo
 Frontera Comalapa
 Independencia, La

051 Mapastepec
 057 Motozintla
 059 Ocosingo
 081 Simojovel
 099 Trinitaria, L
 106 Venustiano Ca

Maya Lorena Pérez-Ruiz, 2000
 Con información de SEDESOL, 19

ZONA DE INFLUENCIA DE LA CNPA

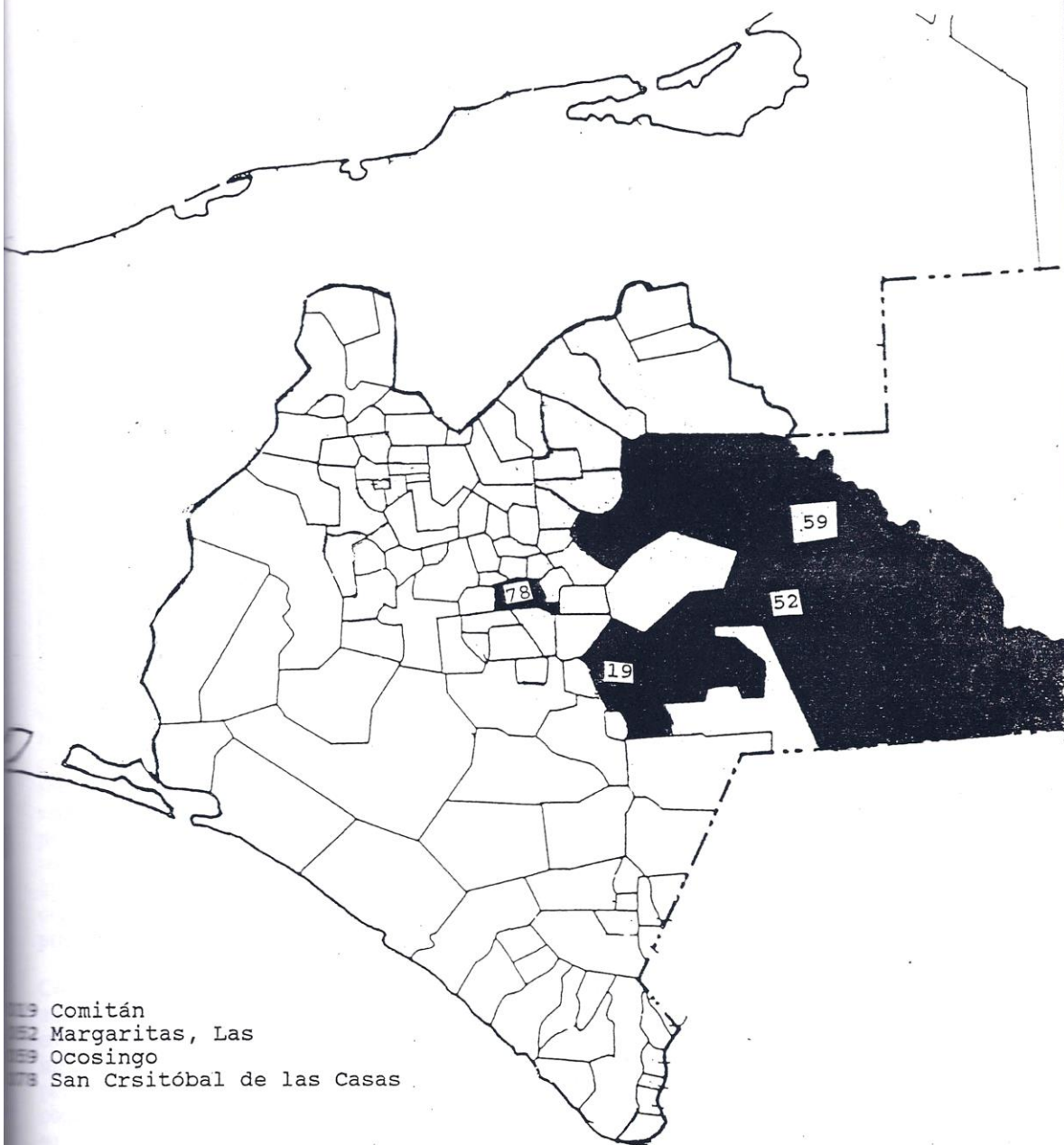


Amatenango de la Frontera
Bella Vista
Comitán de Domínguez
Chicomuselo
Frontera Comalapa
Independencia, La

051 Mapastepec
057 Motozintla
059 Ocosingo
081 Simojovel
099 Trinitaria, L
106 Venustiano Ca

Maya Lorena Pérez-Ruiz, 2000
Con información de SEDESOL, 19

ZONA DE INFLUNCIA DEL FIPI-COLPUMALLI



- 19 Comitán
- 52 Margaritas, Las
- 59 Ocosingo
- 78 San Crsitóbal de las Casas

Maya Lorena Pérez-Ruiz, 2000.
Con información de SEDESOL, 1995.

CAPITULO IV
LA CRUZADA POR LA AUTONOMÍA.
ALIANZAS Y RUPTURAS ENTRE EL EZLN Y
EL MOVIMIENTO INDIGENA NACIONAL

1. Hacia la autonomía

Mientras el movimiento indígena y campesino de Chiapas se fragmenta a raíz de los acontecimientos regionales -específicamente por las divergencias entre organizaciones en cuanto a su alianza con los partidos políticos y el EZLN- en el caso del llamado movimiento indígena nacional el proceso es inverso, y es, precisamente el acercamiento de decenas de organizaciones indígenas de tipo político con el EZLN, lo que les permite avanzar en un proceso de unificación nacional que tiene como uno de sus momentos culminantes su presencia en la Mesa I de negociación sobre Derechos y Cultura Indígena. Y aunque en este proceso de unificación nacional participan algunas organizaciones chiapanecas (CIOAC, OCEZ-CNPA, *Xi'Nich*, o la CNPI de Chiapas, por ejemplo), que traen consigo la experiencia de la lucha municipal y por la tierra, llegan a las mesas de San Andrés en el contexto de un CEOIC dividido y una AEDEPCH debilitada, cargadas de conflictos internos, y sin la representación que estas macro organizaciones tuvieron durante los primeros meses de sus respectivas existencias.

En este capítulo, por tanto, los principales protagonistas son las organizaciones indígenas de tipo político que, después del levantamiento del 1°. de enero de 1994, se proponen construir un movimiento social de cobertura nacional para impulsar el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas, y que desde su perspectiva deben concretarse en un régimen de autonomía dentro del Estado nacional.

Las organizaciones políticas se caracterizan, siguiendo a Melucci (1986), porque desarrollan un movimiento social encaminado a transformar los canales de participación política, y a mejorar la posición de los actores que protagonizan la acción colectiva en los procesos de decisión y participación social, sin que cuestionen de fondo el modo de producción de los recursos de una sociedad. No obstante, al tratarse aquí de organizaciones indígenas, sí existe cierto cuestionamiento respecto al modo de producir y distribuir los recursos de la sociedad, aunque éstas no hayan resuelto aún hasta dónde debe cambiarse, por lo que fluctúan entre demandar reformas a la Constitución existente, o luchar por un cambio radical de la sociedad. En todo caso, lo que da identidad a estas organizaciones es que se autocaracterizan como indígenas, que son impulsoras de esa identidad inter e intraétnica que facilita la unidad y la movilización, que están inmersas dentro del movimiento nacional y continental que durante los últimos treinta años pelea a favor de los derechos indígenas, y que, después de diversas batallas, frente a diversos sectores sociales han logrado convertirse en interlocutoras válidas para tratar los asuntos indígenas a nivel nacional y regional. Puede tratarse, como veremos más adelante, de organizaciones nacionales, estatales o incluso locales, pero que tienen en su agenda de manera prioritaria las demandas políticas, en las que ocupan un lugar esencial los derechos indígenas.

Como parte del esfuerzo para construir un movimiento nacional en apoyo a la demanda autonómica estas organizaciones se alían con el EZLN y promueven un conjunto de acciones encaminadas a construir consensos y a legitimar su propia propuesta para concretarla. Bajo esos impulsos las organizaciones indígenas políticas avanzan en sus plataformas y en sus luchas particulares, mismas que por su carácter, heterogeneidad y número es imposible seguir aquí. No obstante, lo relevante para este trabajo es mencionar que a través de sus propias demandas y de su incorporación a una plataforma de unidad por la autonomía, muchas organizaciones indígenas de varias regiones del país participan en las grandes movilizaciones convocadas por el EZLN y por las organizaciones indígenas políticas estrechamente vinculadas a él. Y lo hacen

desde entonces con diferente intensidad, dependiendo de sus posibilidades y del grado en que esos foros representen sus intereses y/o amplíen las posibilidades de fortalecer las vías de presión para conseguirlos. Cabe aclarar, que este movimiento que busca la unidad indígena a nivel nacional tiene como núcleo a ciertos líderes de organizaciones indígenas políticas, apoyados por intelectuales no indígenas, partidos de oposición y organizaciones no gubernamentales, por lo que es muy variable el número de organizaciones que se vinculan a ellas, con diferente constancia y presencia, para configurar el movimiento indígena nacional que lucha por la autonomía.

Pero además de ese proceso hacia la unidad que parece en ciertos momentos avanzar a pasos agigantados, en este capítulo se verá cómo aflora nuevamente la división -aunque mucho más tarde que en el caso de las organizaciones reivindicativas- a causa de las discrepancias que surgen en torno al liderazgo, la representatividad y el control de proyecto ideológico y político que debe orientar el cambio y las negociaciones con el gobierno. Disputas por el control y el poder que enfrentan a dirigentes zapatistas con líderes del movimiento indígena nacional, y a éstos últimos entre sí.

De manera semejante a lo que sucede con los derechos indígenas en la guerra entre el EZLN y el gobierno, en estos nuevos conflictos parecen secundarias las diferencias entre las diversas propuestas de reformas a la Constitución; y las divergencias que en otras circunstancias serían dirimibles alcanzan el grado de rupturas. Al no ser la autonomía en sí misma el motivo de las rupturas, no es tampoco el tema de esta investigación, y sólo se habla de ella en las voces de los actores, quiénes la proponen y la explican en sus propios términos y según sus intereses.

Atrás de esta decisión metodológica, está, además, la convicción de que a pesar de lo mucho que se ha dicho y hecho en torno a ella, más que un concepto teórico sobre el que existan consensos, la autonomía^{1/} es una aspiración de los pueblos subordinados para conseguir y ejercer libremente sus derechos: es decir, un proyecto político que se ha ido construyendo conforme los pueblos subordinados han abierto caminos para su liberación, y que sigue construyéndose día a día, primero en oposición al colonialismo y ahora a la globalización. Por ello, partiendo del derecho universal a la autodeterminación, la autonomía es sólo una forma particular para el ejercicio de ese derecho, mismo que han ensayado emprender, bajo diferentes modalidades, diversos pueblos indígenas de América Latina. De ahí que sólo en los contextos de cada pueblo y de cada Estado pueda discutirse la pertinencia o no de una propuesta autonómica.

La autodeterminación -definida generalmente “como la capacidad que poblaciones suficientemente definidas desde el punto de vista étnico o cultural tienen para disponer de sí mismos y el derecho que un pueblo tiene en un estado de elegirse la forma de gobierno” (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1997)-, es un derecho universal reconocido por la Carta Internacional de Derechos Humanos, promulgada por la ONU, así como por dos pactos: el Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en los que se asienta textualmente: “Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de ese derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural”. A estos instrumentos del derecho internacional, junto al Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT, conocido como “Convenio 169”, es a los que recurren cada vez más los pueblos indígenas para reivindicar sus derechos^{2/}.

^{1/} Según el Diccionario de Filosofía, el término autonomía fue introducido por Kant “para designar la independencia de la voluntad de todo deseo u objeto de deseo, y su capacidad de determinarse conforme a una ley propia, que es la razón”. Kant la opone a la heteronomía, “por la cual la voluntad está determinada por los objetos de la facultad de desear” (Abbagnano, 1963; p. 116).

^{2/} Pueden consultarse al respecto: *Derechos Indígenas y derechos humanos en América Latina*, de Rodolfo Stavenhagen, IIDH y COLMEX, 1988, México; *Derechos Indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la OIT*, INI, 1991, México; *Derechos Indígenas. Los pueblos indígenas*

Particularmente en México, la ratificación del Convenio 169 por parte del gobierno en 1990, ha tenido como consecuencias las reformas al artículo 4º. de la Constitución, así como el fortalecimiento de la lucha autonómica indígena. Sin embargo, como podrá advertirse en el desarrollo de este capítulo, aún no existen consensos acerca de la forma que debe adoptar la autonomía, ni tampoco sobre los términos en los que debe ser reconocida en la Constitución. Precisamente los desacuerdos entre los indígenas que defienden la autonomía regional *versus* los que defienden una autonomía comunal y municipal, y que involucran también a los intelectuales que respaldan una u otra opción, es un buen ejemplo de las dificultades para acordar y concretar la autonomía.

Construyendo consensos

Los primeros días de enero de 1994, son momentos de intensas reuniones de trabajo entre líderes de diversas organizaciones indígenas y no indígenas del país, interesadas en impulsar el reconocimiento de los derechos indígenas. De ellas se derivan amplias convocatorias para consensar propuestas y construir sobre ellas un movimiento de unidad indígena nacional.

De esta forma el FIPI anuncia que está trabajando sobre soluciones integrales para modificar las relaciones de la nación y el Estado con los pueblos indígenas, y contribuir así a la paz. Y en un temprano comunicado público, del 13 de enero de 1994, esta organización, el Consejo Guerrerense, el Consejo Estatal de Pueblos Indígenas del Estado de México, el Consejo de la Nacionalidad Otomí y el Comité Chocholteco de Teotongo, Oaxaca, proponen la autonomía como medio para reconocer los derechos indígenas de México, y alcanzar con ello la anhelada paz en Chiapas. En este comunicado las organizaciones indígenas que no optaron por la guerra muestran, además, su interés por ser escuchadas en la mesa de negociación entre el EZLN y el gobierno federal³.

Poco después, el FIPI y la organización no indígena CADDIAC (Comité de Apoyo y Defensa a los Derechos Indios A.C.) instrumentan una Campaña Nacional de Alfabetización en Derechos Indígenas en la que -con apoyo de la Dirección General de Culturas Populares- divulgan el Convenio 169 de la OIT y carteles sobre lo que ha significado 1993 como Año Internacional de las Poblaciones Indígenas; además de que distribuyen ampliamente sus documentos en los que explican qué es la autonomía⁴ y cómo alcanzarla.

El documento "La Autonomía indígena en México. Reformas constitucionales", elaborado por las organizaciones antes mencionadas, expresa los principios fundamentales esgrimidos -durante la última década- por los promotores de la autonomía territorial indígena según la experiencia nicaragüense, y cuyos principales defensores no indígenas se agrupan precisamente en el CADDIAC. Allí la autonomía se define como "la forma como se nos reconoce a los pueblos indígenas nuestra capacidad y derecho para decidir por nosotros mismos asuntos que son de nuestro interés"; y comprende una autonomía administrativa, cultural y política. Para conseguirla proponen modificaciones a los artículos 4º., 115º., 52º., 53º., 54º., 55º. y 73º. de la Constitución mexicana, con el fin de construir regiones autónomas. Una autonomía que, se argumenta, debe ser pluriétnica, ante la imposibilidad de establecer regiones autónomas puramente indígenas en el contexto mexicano; y ante la similitud de ciertos derechos democráticos que los indígenas exigen igual que el resto de la población no indígena. Esta propuesta, es el eje sobre el cual se irán construyendo consensos sobre la autonomía indígena y sobre la cual, consecutivamente, se irán agregando modificaciones.

en la Constitución Mexicana, INI, 1995, México; *Derecho Indígena y cultura constitucional en América*, de Bartolomé Clavero, Siglo Veintiuno Editores, 1994, México; *Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, de Héctor Díaz Polanco, Siglo Veintiuno Editores, 1991, México; y *Coloquio sobre derechos indígenas*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas y Gobierno del Estado de Oaxaca, 1996, México.

³Ver las propuestas que impulsan la lucha autonómica en: Consejo Estatal de Pueblos Indígenas del Estado de México Et. al, 13 de enero de 1994, FIPI-CADDIAC, 1994, y *La Jornada*, 10 de enero de 1994.

⁴Por ejemplo el documento "Pueblos Indígenas. Derecho a la autonomía", Campaña Nacional de Alfabetización en Derechos Indígenas, FIPI-CADDIAC, s/fecha, México.

La continuidad de la propuesta autonómica, su difusión y consenso entre las organizaciones indígenas y campesinas de México, corre a cargo de los líderes indígenas que la han hecho suya desde 1992 bajo el impulso de la conmemoración del Quinto Centenario de la Lucha Indígena, Negra y Popular, pero también es ampliamente discutida en innumerables foros académicos y políticos, a los que asisten indígenas y miembros del CADDIAC. Algunos foros son promovidos por el INI, otros por las escuelas y universidades, y otros más por legisladores de partidos políticos, o directamente por los partidos, entre ellos, de manera especial por el PRD.

Nunca antes el tema de los derechos indígenas había alcanzado tal grado de discusión y polémica a nivel nacional, y nunca antes, una propuesta había alcanzado tal grado de cohesión en torno suyo como el de la autonomía indígena.

La multitud de foros, el contacto permanente de líderes de organizaciones -diferentes en nivel, tipo y composición-, la conciencia sobre la importancia y la gravedad del momento histórico, así como la falta de otras opciones para hacer efectivos los derechos indígenas, permiten, entonces, la construcción de una amplia red de comunicación que propicia la adopción de la propuesta autonómica entre las organizaciones indígenas, al tiempo que a nivel nacional genera un ambiente de aceptación casi generalizado de ésta.

En Chiapas por ejemplo, la CIOAC, que comparte líderes con el FIPI, y el FIPI mismo, son organizaciones promotoras de la propuesta autonómica en el seno del CEOIC. Éste convoca a los Encuentros Nacionales de Organizaciones Indígenas y Campesinas que se realizan en marzo de 1994 y los difunde entre las organizaciones asistentes. El Consejo Guerrerense impulsa fuertemente la demanda autonómica en su contacto público epistolar con el EZLN y con su marcha "No están solos" de amplia difusión nacional. Luego el FIPI y el Consejo Guerrerense 500 Años son los responsables de elaborar el documento de propuestas que ha de aprobarse por los 250 delegados asistentes a la Convención Nacional Electoral Indígena, realizada a principios de marzo de 1994. Posteriormente, el FIPI, junto a otras organizaciones, muchas de ellas pertenecientes al CEOIC, buscan llevar una sola voz indígena a la Convención Nacional Democrática (CND) convocada por el EZLN⁵.

Convocantes a la Convención Nacional Electoral de los Pueblos Indígenas: Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena A.C., Frente Independiente de Pueblos Indios, Consejo Estatal de Pueblos Indígenas del Estado de México, Consejo de la Nacionalidad Otomí de Temoaya, Estado de México, Comité Municipal Chocholteco de Teotongo, Oaxaca, Consejo Indio Permanente, SSS Erandi, Michoacán, Unión de Comunidades Indígenas Otomí-Mazahuas de Michoacán, Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya para su Liberación, Sociedad Cooperativa de Productores Unidos de Zitlala, Guerrero, Federación Municipal de Profesionistas Indígenas de Huatlatlauca, Puebla, Consejo Regional Chinanteco, Mazateco y Cuicateco, Oaxaca, Federación Estatal de Profesionistas Indígenas de Puebla; SSS *Tovatom/Cip* de Santa María de Ocotán, Durango, Servicios para el Desarrollo A.C., del Valle del Mezquital, Unión de Comunidades Mayas de Quintan Roo, Centro Quintanarroense de Desarrollo, Comunidades del Valle A.C., Hidalgo, Consejo Indio Permanente de Puebla, Nación Purépecha de Michoacán, Pueblo Nahuatl de la Costa de Michoacán, Consejo Supremo de Baja y Alta Tarahumara, Ñañañhu de Zitácuaro, Michoacán (Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Et. al, marzo de 1994)

Algo similar sucede a nivel nacional, en donde existe una amplia red por la que transitan intelectuales y políticos con múltiples filiaciones y contactos que sirven de cadena de transmisión de la propuesta autonómica. Así sucede con algunos miembros del CADDIAC y del FIPI que son simultáneamente militantes del PRD, o han sido eventuales candidatos a puestos de elección popular por este partido, y que son constructores y difusores de la propuesta autonómica también en innumerables foros académicos, ámbito al cual también pertenecen. Además, contribuyen a la

⁵/Margarito Xib Ruiz (CIOAC-FIPI), Araceli Burguete (FIPI-CADDIAC) Antonio Hernández Cruz (CIOAC-CEOIC), Marcelino Díaz, Martín Equihua y Gaudencio Mejía (Consejo Guerrerense 500 Años) son líderes esenciales en este proceso de difusión de la propuesta autonómica y de la construcción de la unidad indígena nacional. Ello provoca su consecutiva aparición como miembros simultáneos de organizaciones con diferentes nivel. Los discursos de algunos de estos líderes pueden leerse en la revista *Ce-Acatl*, No. 60, abril-mayo de 1994, México. La difusión de la propuesta en foros no indígenas corre a cuenta principalmente de los miembros del CADDIAC, entre cuyos miembros se encuentran los antropólogos Gilberto López y Rivas (que además es miembro del PRD) y Héctor Díaz Polanco, principales promotores de la propuesta autonómica en México y América Latina. De ellos existe una amplia bibliografía citada al final de este trabajo.

difusión de la propuesta autonómica, así como al contacto entre organizaciones indígenas, intelectuales, militantes partidistas, y organizaciones no gubernamentales, muchos intelectuales (orgánicos según la propuesta gramsciana) que, individualmente o como miembros de una organización, asesoran organizaciones indígenas, tanto reivindicativas como políticas, y simultáneamente tienen acceso a los ámbitos académicos y a los medios de comunicación escritos, orales o visuales.

De esta manera, se construyen redes de comunicación y actuación política, casi nunca formalizadas, que se extienden hasta los zapatistas de Chiapas. Es así como individuos a título personal, o como miembros de organizaciones, luego de la sorpresa de los primeros días de enero de 1994, entran en contacto con los zapatistas y los sensibilizan con sus propuestas sobre la autonomía indígena. Están con ellos, o atrás de ellos, en el Diálogo de la Catedral, y están en la negativa zapatista a firmar la paz, que les propone el Comisionado Camacho Solís, con los argumentos indígenas emanados en la Convención Nacional Electoral de los Pueblos Indígenas.

Dicha Convención, realizada del 4 al 5 de marzo de 1994, es el primer espacio nacional en el que se reúnen las organizaciones chiapanecas del CEOIC y las organizaciones indígenas promotoras de la autonomía pluriétnica. Los asistentes cuestionan las respuestas del gobierno a los zapatistas durante el Diálogo de la Catedral. Consideran insuficientes las propuestas gubernamentales para brindar a los pueblos indígenas derechos plenos, y se muestran inconformes por la renuencia a modificar el artículo 27º. y, sustancialmente, lo relativo a la democracia nacional. El pleno de la Convención aprueba luchar por las regiones autónomas pluriétnicas con una propuesta que agrega, a la del FIPI-CADDIAC reformar los artículos 1º., 23º. y 27º., propuesta que más tarde hará suya, con algunas modificaciones, el EZLN en las mesas de negociación de San Andrés.

El Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas realizado el 13 y 14 de marzo de 1994, constituye el primer gran esfuerzo de unidad, que explícitamente se propone vencer las divisiones que separan a las organizaciones indígenas y campesinas de México, políticas unas, y reivindicativas, las otras. La identidad indígena del EZLN y el fuerte componente campesino de sus demandas, parecen indicar que son tiempos de unidad. En los encuentros si bien no se habla de regiones autónomas pluriétnicas, las organizaciones asistentes aprueban luchar por la creación "de regiones autónomas en los territorios indios"⁶. Se enfatiza el rechazo a las instituciones indigenistas, a la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas (CNDIJS) creada por orden presidencial, a la consulta nacional que realizará ésta, así como a la propuesta de ley reglamentaria que desde allí se está gestando, con el apoyo del INI, por tener un sentido comunitario y cultural de los derechos indígenas. En apoyo al EZLN se aprueba el camino hacia un nuevo Constituyente y una nueva Constitución, como vías para crear un Estado multinacional mexicano.

En ese contexto, las Jornadas Zapatistas de Liberación. Zapata Vive, en conmemoración a la muerte de Emiliano Zapata el 10 de abril de 1994, apoyan fuertemente las propuestas autonómicas y la libre determinación de los pueblos indígenas⁷, aunque, por el carácter fuertemente campesino y agrario de muchas de las organizaciones participantes, tienen un marcado énfasis en las demandas de fomento agropecuario, investigación, extensión, capacitación agropecuaria, y derechos humanos en el medio rural. Este evento, aunque se aglutina en apoyo al EZLN y sus participantes hablan de realizar un Congreso Constituyente y elaborar una nueva Constitución, marca sin embargo el momento en que se bifurcan nuevamente los movimientos nacionales, campesino e indígena, aunque en el caso del CEOIC en Chiapas, por momentos sus organizaciones conjugan las dos vertientes de lucha.

A partir de esa fecha, las organizaciones, promotoras de la unidad indígena nacional, se orientan más hacia los derechos indígenas y la autonomía indígena, que hacia las demandas

⁶/Proponen modificar los artículos 1º., 3º., 27º., 43º., 52º., 53º., 54º., 55º., 73º., 115º., y 123º. de La Constitución. Al respecto ver: CEOIC, 22 y 23 de marzo de 1994.

⁷/En las reuniones que se celebran en la UACH así como en otros eventos de las Jornadas Zapatistas, existe cierto consenso en modificar los artículos: 1º., 3º., 4º., 13º., 17º., 18º., 23º., 27º., 40º., 41º., 52º., 54º., 55º., 71º., 73º., 115º., 116º., y 123º., Ver al respecto, UACH, abril de 1994.

reivindicativas agrarias. La turbulencia provocada por el rechazo a la Consulta⁸ sobre la Ley Reglamentaria del artículo 4º., emprendida por la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas (CNDIJSPI), realizada entre el 12 y el 18 de abril de 1994, contribuye a la unidad, no sólo por lo que pueda tener de manipuladora la Consulta, sino porque ésta se abre a todo tipo de organizaciones indígenas, entre ellas a las abiertamente favorables al gobierno, con lo que las organizaciones indígenas independientes, y políticas, ven menguado su papel como interlocutoras ante el gobierno y como principales promotoras del cambio. La propuesta autonómica, territorial y multiétnica, del FIPI-CADDIAC, se identifica entonces como la independiente y democrática, mientras que la gubernamental, gestada desde la CNDIJSPI, se considera oficialista, reduccionista e impopular.

La CND realizada en agosto de 1994 por iniciativa del EZLN, es otro impulso para el fortalecimiento del núcleo de líderes promotores de la autonomía regional pluriétnica, ya que, además de que se les reconoce la representación indígena nacional, les abre el espacio para difundir una propuesta integral, nacional e independiente para el reconocimiento de los derechos indígenas, en un foro al que asisten miles de personas indígenas y no indígenas defensoras de la democracia⁹. Para alcanzar esa representación y esa legitimidad nacional es de gran importancia la alianza, de los líderes nacionales, con las organizaciones de la fracción del CEOIC que apoya al EZLN, pues habla de los vínculos entre el movimiento indígena nacional, principalmente político, y el movimiento indígena y campesino chiapaneco, esencialmente reivindicativo. Con tal alianza, las organizaciones chiapanecas se proponen trascender su nivel meramente reivindicativo, y las políticas, darle a sus propuestas la legitimidad de las arraigadas organizaciones chiapanecas.

Organizaciones firmantes del documento "Los Pueblos Indios: Hacia la democracia y la paz en el futuro": FIPI, ORIACH-FIPI, Convergencia de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Chiapas (COCICH), COLPUMALI-FIPI, CRIACH, OMIECH. ARIC-Unión de Uniones Democrática de Ocosingo, Sociedad Cooperativa Agrícola *Muktavinik*, Sociedad de Transporte Pro-mejoramiento de la Raza. Organización de Transportistas "Emiliano Zapata", la CNPI, la Unión de Comunidades Mayas de Quintana Roo-FIPI, Red Maya, Consejo de Nacionalidades Otomí del Estado de México, Consejo Indio Permanente de Tabasco, Consejo de Defensa Mazahua del Estado de México, Consejo Supremo MAM de Chiapas, Organización Independiente de Mujeres Indígenas, Consejo Regional del Sur Montecristo de Guerrero, Colonia Primero de Enero "El Limar", Tojtzotze de li Maya, Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, la UCIZONI, la ORCAO, el Comité de Apoyo y Defensa de los Pueblos Indios (CADDIAC), y el Centro Quintanarroense de Desarrollo A.C. (FIPI Et. al, agosto de 1994)

En la CND las organizaciones indígenas políticas, en alianza con las chiapanecas, presentan el documento "Los Pueblos Indios. Hacia la democracia y la paz en el futuro". El texto recupera muchas de las demandas y propuestas dispersas en foros y reuniones de organizaciones indígenas de los últimos años; así como lo que ciertos sectores de la intelectualidad, desde la antropología, la abogacía y los derechos humanos, han aportado a esa lucha¹⁰. Ciertamente a la CND asisten muchas otras organizaciones y líderes indígenas, entre ellos varios representantes comunitarios de Oaxaca, pero, o apoyan en ese momento la propuesta de las regiones autónomas pluriétnicas, o llevan pronunciamientos demasiado particulares o excesivamente generales que no alcanzan la sistematicidad y el sentido propositivo que tiene la primera.

El documento indígena presentado en la CND plantea seis propuestas básicas, que responden también a la agenda propuesta por el EZLN. Propone acabar con el "Estado mestizocrático"; construir una nueva Constitución conforme al fundamento de un nuevo Estado multinacional democrático y popular; establecer un nuevo federalismo a partir de una nueva territorialidad;

⁸/Una reseña del descontento puede leerse en el artículo "La Consulta" de Juan Anzaldo Meneses, en *Ce-Acatl* No. 60, abril-mayo de 1994, México. La posición del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia, que asiste a la Consulta bajo protesta puede verse en el No 62 de la revista *Ce-Acatl*, dedicado a esta importante organización.

⁹/Hasta antes de 1994, hay que recordar, que el proceso de reforma y la elaboración de la ley reglamentaria al artículo 4º. está en manos del INI. Y aunque existen otros procesos de reforma y de experiencias de autogobierno en otros estados del país, la mayoría de las propuestas están inscritas en la dinámica dictada desde el gobierno de inscribirlas dentro de los márgenes de las recientes reformas a los artículos 4º. y 27º.

¹⁰/No es casual en ese sentido que aparezcan en ella propuestas que, por lo menos desde 1992 se han ido construyendo y avalando en diversos foros académicos e indígenas.

conseguir la democracia de los pueblos indígenas en el marco de la democracia nacional; generar un nuevo pacto entre los mexicanos; y establecer un gobierno de transición hacia un Estado multinacional. Paradójicamente, plantea conseguirlo mediante las dos vías que aparecen recurrentemente en los foros sobre derechos indígenas: la refundación de la nación mediante la elaboración de una nueva Constitución (propuesta fortalecida por la lucha del EZLN); y mediante reformas a la Constitución vigente (propuesta sobre la que han venido trabajando con más frecuencia)¹¹.

La propuesta indígena contiene una sólida argumentación jurídica, política e histórica que, de muchas maneras, fortalece las demandas del EZLN sobre la necesidad de un nuevo constituyente y una nueva Constitución; pero además, las enriquece al darle al zapatismo las razones que desde la existencia de los pueblos indígenas cuestionan profundamente el estado de derecho vigente y justifican una refundación de la nación. Hay en el documento un fuerte alegato contra la dominación étnica, contra la discriminación en la vida pública y privada, contra la democracia sin los pueblos indígenas y contra los partidos políticos como las únicas vías de los pueblos indígenas para acceder a la representación y al poder. Conscientes de que el camino hacia la autonomía indígena es largo, las organizaciones firmantes reiteran la necesidad de pensar la democracia nacional sólo con la presencia indígena. Un paso esencial en ese camino, señalan, debe ser la creación de la circunscripción indígena plurinominal para crear un grupo parlamentario indígena dentro de las Cámaras; y el otro ha de ser la creación de las regiones indígenas autónomas con un nuevo sentido de la territorialidad indígena y una nueva distribución del territorio, que implique tanto una nueva redistribución de la tierra como la reorganización de municipios y entidades federativas.

Ante la polémica que se da entre militantes radicales de la vieja izquierda y los democráticos de la nueva izquierda, este documento de esencial trascendencia en lo señalado, carece de importancia en la dinámica global de la CND donde lo esencial es discutir las implicaciones del próximo período electoral. Para el grueso de los convencionistas, incluyendo al EZLN, los derechos indígenas son un punto más de la agenda política, pero nunca los argumentos cuestionadores del tipo de Estado y nación vigentes, ni tampoco elementos esenciales para definir el carácter del gobierno de transición que pretende instaurar la CND con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas.

La dinámica de la política nacional es vertiginosa en los días posteriores a la CND y a los resultados de las elecciones federales y estatales de 1994. En Chiapas la lucha por la tierra y la democratización de los municipios crea un terreno fértil para la propuesta autonómica, que cala con diferente intensidad entre organizaciones indígenas y campesinas reivindicativas, y aún entre militantes de partidos de oposición y líderes comunitarios. Por ello otro paso más hacia el proceso de unidad en torno a las autonomías regionales es la conmemoración del 12 de octubre de 1994 en la cual, la alianza PRD-EZLN-CEOIC independiente-AEDEPCH- y organizaciones indígenas independientes de otras regiones de México, deciden lanzar y apoyar la iniciativa de formar municipios autónomos en Chiapas bajo la legalidad del Gobierno de Transición.

No obstante este impulso de la lucha autonómica, en alianza con el PRD y el EZLN, persiste el descontento de los líderes indígenas que han estado en la CND, y varios de ellos lo expresan a la prensa, señalando el lugar subordinado que tuvieron los indígenas en ese evento. Su descontento es extensivo además a los partidos políticos que han demostrado, otra vez, su desinterés por los pueblos indígenas. Deciden formar, entonces, la Convención Nacional Indígena (la CNI) como un paso más hacia la construcción de una lucha nacional por los derechos indígenas. Con la CNI, si bien continúan ligados al EZLN y a la CND como una de sus ramificaciones sectoriales (otra sería, por ejemplo la Convención Nacional de Mujeres), se desligan de la conflictiva dinámica de la CND para moverse con una dinámica propia. De esta forma, 16 organizaciones indígenas/¹²

¹¹/En este documento se plantea modificar los artículos 40., 27°, 39°, 40°, 41°, 115°, y 122°, mismos que tienen que ver con las garantías individuales (donde se ubican actualmente los derechos indígenas), con la tenencia de la tierra, con las formas de gobierno y la soberanía, y con el federalismo (FIPI Et. al, agosto de 1994).

¹²/ Entre ellas la CIOAC-FIPI, la CNPA, la UGOCP, la CNPI, CNUC, UCD, FNAD, UCEZ, FDCCH, TUAC, CONAC, LN, LAREZ, COMA, REDCA, el CEOIC independiente y la Conac-Ln (*La Jornada*, 16 y 25 de octubre, de 1994).

convocan a constituir la CNI, cuya primera reunión constitutiva se realiza del 29 al 30 de octubre de 1994 en el Ocotal, Delegación Magdalena Contreras de la Ciudad de México. Se trata, inicialmente, de trabajar el programa del sector indígena dentro de las demandas zapatistas, y avanzar en la unidad nacional indígena: conseguir nuevas reformas a los artículos 4º. y 27º. de la Constitución, para conseguir la autonomía¹³.

Los trabajos de la CNI conducen a otro de los grandes momentos de unidad, entre las organizaciones indígenas independientes, de tendencia política, cuando, los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1994, en Tlapa Guerrero, se emite la Declaración de la Montaña de Guerrero a nombre de todos los pueblos indígenas de México. En ella participan 94 organizaciones, de una veintena de estados del país, con más de 1 500 participantes. Están presentes los delegados de las organizaciones convocantes, varios delegados chiapanecos de los municipios autónomos, los diputados federales Antonio Hernández Cruz y Martín Equihua Equihua y muchísimos otros invitados indígenas de otras partes del país, además de antropólogos, abogados y público general.

Allí, sumergidos en la dinámica de apoyo al EZLN, los declarantes hacen suyos los reclamos del EZLN, así como los esfuerzos de las "autonomías de hecho" y sus "parlamentos indígenas" chiapanecos. Apoyan, por supuesto, la propuesta del Gobierno de Transición de Amado Avendaño, un nuevo Constituyente y una Nueva Constitución. Exigen al presidente Ernesto Zedillo acciones rápidas para iniciar las pláticas de paz con el EZLN; proponen que para la solución de Chiapas se involucren los tres poderes del Estado (el Ejecutivo, Legislativo y Judicial); demandan el retiro inmediato del ejército mexicano de Chiapas; y concluyen con que la autonomía constituye uno de los principales derechos de los pueblos indígenas de México.

En este foro, en medio del acuerdo general sobre la autonomía indígena, emergen diferencias sobre cómo llevarla a cabo y cuáles deben ser sus alcances. Para unos, se requiere lograr el reconocimiento legal a las formas tradicionales que, en multitud de comunidades y municipios, se vienen desarrollando desde tiempo inmemorial. Para otros, precisamente porque reconocen que la autonomía comunal ya existe en Chiapas, en Oaxaca, así como en muchos otros sitios del país, sólo falta transformar las leyes federales y estatales para crear "un nuevo piso" de gobierno, que se reconozca proporcionalmente a la población indígena, en cada uno de los órganos y poderes de gobierno, y a niveles estatal y nacional. Mientras que, para otros más, debe crearse un gobierno paralelo, sin atender el orden jurídico vigente, y sólo proponen fortalecer formas productivas y de gobierno comunales/¹⁴.

Para zanjear el problema de la disyuntiva, entre luchar dentro de los márgenes de la reforma del Estado o a través de la demanda por una Nueva Constitución, los convencionistas declaran que la autonomía indígena forma parte de un proceso mucho más amplio, que incluye otras transformaciones de fondo, entre ellas la construcción de un nuevo Estado, con un nuevo federalismo, una nueva distribución territorial y un nuevo pacto entre los mexicanos. Con ese sentido, indican, que las reformas por las que ahora se lucha, serán sólo un paso.

En cuanto al debate que surge en torno a cómo legalizar la autonomía, y si ésta debe ser comunal o regional, éste se dirime mediante el llamado general a defender la autonomía -a través del fortalecimiento de "los gobiernos de nuestras comunidades, municipios y regiones"-, y a buscar nuevas reformas al artículo 4º., para que incluyan derechos políticos y territoriales. Ratifican además, mucho de lo que se ha consensado en las reuniones nacionales previas: la inclusión de representantes indígena en todas las estructuras de poder del Estado y de la nación, y crear la sexta circunscripción plurinominal indígena. Respecto a las políticas públicas, exigen la cancelación definitiva de toda política indigenista, y el derecho indígena a administrar los recursos para su desarrollo. La CNI decide, en consecuencia, emprender una gran cruzada

¹³/Los convocantes de la CNI ratifican su apoyo a la Segunda Plenaria de la CND a realizarse el 4,5, y 6 de noviembre en Chiapas. Cuando esta se realiza en Tuxtla Gutiérrez, sus asistentes deciden cambiar la presidencia colectiva, por un consejo nacional de representantes, en el cual la CNI logra once representantes. Por lo demás, en esa reunión, los ahora diputados de la LVI legislatura, Antonio Hernández, Edgar Sánchez, Rosario Ibarra y Carlota Botey aceptan la invitación del EZLN de ser convencionistas parlamentarios (*La Jornada*, 16 y 25 de octubre, *El Financiero*, 27 de octubre, y *Excélsior*, 7 de noviembre, de 1994)

¹⁴/ Ver: Meneses, Juan Anzaldo y Morales Hernández, Guadalupe, 1995.

nacional por la autonomía indígena, que incluirá una campaña nacional de debate y sensibilización¹⁵.

La propuesta de la autonomía bajo la modalidad de las regiones autonómicas pluriétnicas avanza arrolladoramente en decenas de foros indígenas y académicos, que son imposibles de relatar aquí. No obstante, en medio de esa dinámica de discusión también se gestan otros énfasis sobre cómo debe ser la autonomía indígena. Especialmente entre las organizaciones indígenas oaxaqueñas. Estas si bien participan de los foros convocados por los promotores de la autonomía regional pluriétnica, e incluso suscriben sus acuerdos, mantienen su propia dinámica de lucha y organización, generada a lo largo de varias décadas, aunque entrelazada a la dinámica de unidad desarrollada en torno al EZLN. Un ejemplo son las reuniones de Coordinación de los Pueblos Indígenas de Oaxaca que se realizan con miras a constituir el Consejo Estatal de Pueblos y Organizaciones Indígenas y Campesinas del Estado de Oaxaca a principios de 1994, a la que asisten representantes mixtecos de Huajuapán, Cuicatlán, y la Costa; zapotecos de la Sierra Norte, Sur, y del Valle; mazatecos de Teotitlán de Flores Magón; triquis del Distrito de Putla; y amuzgos de la región Costa¹⁶.

En otros momentos, aunque la propuesta de la autonomía pluriétnica está presente, los resolutivos se consensan más en tono a la autonomía comunitaria. Ejemplo de ello es el I Foro de Reflexión y Análisis de los Pueblos Indígenas de México, realizado en Zapopan, Jalisco del 29 de septiembre al 1º de octubre de 1994. Allí el núcleo de organizaciones que promueven la autonomía regional presenta el documento "La Autonomía como nueva relación entre los pueblos indios y la sociedad Nacional"¹⁷. La dinámica del Foro sigue, sin embargo, una línea de apoyo fundamentalmente a la comunidad. Tanto así que llegan a establecerse los cuatro elementos que caracterizan la comunalidad: el servicio comunitario, el territorio comunal, la fiesta comunal y el poder comunal, y se propone formar una comisión que redacte las propuestas legislativas para generar "un movimiento comunalista nacional"¹⁸.

Al finalizar 1994 e iniciarse 1995 Chiapas se encuentra convulsionado por las tomas de tierras, por la lucha por ayuntamientos democráticos y por la resistencia civil contra la toma de posesión de Robledo Rincón a la gubernatura. Los municipios autónomos gestados en otras regiones mediante la lucha municipal avanzan hacia la zona zapatista, como presión del EZLN para fortalecerse como fuerza beligerante y conseguir mejores condiciones de diálogo. De esta forma, mientras supuestamente se avanza en el acercamiento para establecer el diálogo entre el gobierno federal y los zapatistas, el EZLN avanza sorpresivamente sobre 38 municipios, y el gobierno mexicano prepara el golpe maestro contra los zapatistas. Mismo que culmina el 9 de febrero de 1995 con la identificación del subcomandante *Marcos* y las órdenes de aprehensión contra él y otros dirigentes no indígenas del movimiento.

Contra esas órdenes de aprehensión y el consecuente avance del Ejército Mexicano sobre el territorio rebelde, las organizaciones indígenas independientes chiapanecas y no chiapanecas, reaccionan de manera similar a otras capas de la población civil, y se organizan varias caravanas de apoyo: la guerrerense "México, nunca más sin nosotros; la nacional "Paz con justicia y dignidad"; la internacional "Para todos todo" y la que viene de Estados Unidos "Pastores por la Paz".

¹⁵/ Ver: CNI, 18 de diciembre de 1994.

¹⁶/Participan también representantes de la Pastoral Indígena, maestros, autoridades municipales, antropólogos y público en general. Se discute la reglamentación del artículo 4º. constitucional y la redacción del párrafo segundo de la fracción VII del artículo 27º. Sobre la propuesta de la autonomía regional proponen avanzar en su discusión al interior de los pueblos y organizaciones. Consideran necesario reformar los artículos 3º., 4º., 27º. y 115º., además del Código de Procedimientos Electorales y el Código Penal (Organizaciones de Oaxaca, febrero de 1994).

¹⁷/Organizaciones que firman el documento "La Autonomía como nueva relación entre los pueblos indios y la sociedad Nacional": el Consejo Guerrerense 500 Años; el FIPI, la CIOAC, el CEOIC, la ARIC independiente, Nación Purépecha, el Consejo Tradicional de los Pueblos Indígenas de Sonora; Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica Veracruz; UCIZONI de Oaxaca; Asamblea Estatal Democrática de Oaxaca; Asamblea Zapoteca y Chinanteca de la Sierra de Oaxaca; COCEI de Oaxaca; y Servicios para el Desarrollo A.C. (SEDAC). (Consejo Guerrerense 500 Años Et. al, septiembre de 1994)

¹⁸/Consultarse las resoluciones finales del "I Foro de reflexión y análisis de los pueblos indígenas", en *Ce-Acatl*, No. 66, enero de 1995.

Una vez "desenmascarado" el EZLN como un movimiento que busca el poder, el gobierno procede a restarle legitimidad y representación. El Presidente Zedillo organiza, entonces, una importante reunión en Los Pinos con más de 200 líderes indígenas que llegan de todo el país, y reciben recursos de Solidaridad. El Presidente les anuncia cuantiosas inversiones para los pueblos indígenas como parte de su política de gobierno. El mensaje es claro: se reconocen las difíciles condiciones de los pueblos indígenas, pero los problemas han de resolverse dentro de la legalidad y en diálogo directo con las autoridades gubernamentales. Los dirigentes del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia, buscan asistir a esa reunión para exponerle al Presidente sus preocupaciones sobre Chiapas. Pero no se les deja entrar precisamente por la obvedad de sus nexos con los zapatistas/¹⁹. Esa parte del mensaje también está clara. El diálogo y el apoyo serán para las organizaciones indígenas que se muevan con las reglas establecidas por el gobierno.

El EZLN debilitado ante la evidente incapacidad para enfrentar la avanzada militar del Ejército mexicano vuelve a las negociaciones. Después de ese golpe el EZLN necesita más que nunca fortalecer su identidad indígena y sus nexos con organizaciones indígenas. Se trata de un momento en que es evidente ya el fracaso de la CND y en el cual su alianza con el PRD no es fácil. Con el PRD los zapatistas enfrentan fricciones por el control municipal y por problemas poselectorales. Y, respecto a la CND, el subcomandante *Marcos* ya ha constatado su fracaso, y desilusionado al poco tiempo le hará un regaño público. El movimiento indígena en cambio, avanza fuera de Chiapas en un acelerado proceso de unidad y tiene propuestas concretas que negociar.

La política gubernamental hacia las organizaciones indígenas y campesinas independientes se endurece. En Chiapas aumentan las persecuciones contra los líderes que promueven las invasiones de tierras y se desalojan violentamente muchos predios invadidos. En otras regiones se agudiza la persecución contra líderes independientes y se suspenden, o se posponen, muchos de los acuerdos ya firmados entre gobierno y organizaciones. Un ejemplo, es precisamente el incumplimiento de los acuerdos firmados (desde el 24 de noviembre de 1994) con el Consejo Guerrerense 500 Años para formar el Fondo Estatal para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas del Estado de Guerrero/²⁰. Concretar dicho Fondo le costará muchos meses más de movilización a esta organización.

En ese contexto se realiza la 2a. Convención Nacional Indígena, el 26 de febrero de 1995, en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Asisten 645 delegados, representantes de 71 organizaciones, de 16 pueblos indígenas, de 15 estados del país. Entre sus ejes principales están: dotar a la CNI de una estructura para garantizar la movilización y su representatividad por todo el país/²¹; conseguir la coordinación con la CND para participar del Movimiento de Liberación Nacional recién convocado por los zapatistas; e impulsar una amplia campaña de movilización en apoyo a "los hermanos zapatistas", que incluye toma de carreteras, crear "territorios rebeldes" donde sea posible, volanteos, marchas de niños, mítines en plazas públicas, toma de radiodifusoras, movilización nacional a la Ciudad de México para unirse a la marcha-caravana que ha partido de Chiapas el 20 de febrero.

En otro intento de coordinación, la CNI asiste al Diálogo de la Sociedad Civil convocado por la CND, a finales de marzo de 1995, en Guadalupe Tepeyac/²². En la mesa sobre Autonomía

¹⁹/En el caso del Consejo 500 Años, pesan en esa exclusión, también los conflictos recientes que ha tenido con el gobernador de la entidad Rubén Figueroa Alcocer, por el incumplimiento de los acuerdos previos, y que llegan al extremo de las amenazas. A finales de febrero, en una reunión el Gobernador amenazó: "Ya olvidate de Marcos - dijo amenazante a Martín Equihua-: ése pronto va a estar en paz y para siempre. Guerrero no es Chiapas. Si eso se suelta aquí, ustedes no saben lo que se espera. Los que mueren primero son los jóvenes como ustedes. Yo ya lo viví aquí, murieron cinco mil. Téngalo presente" (La Jornada, 23 de febrero de 1995)

²⁰/Ver lo referente a la instalación formal de este Fondo en los artículos "Una nueva Instancia de decisión" de Juan Anzaldo Meneses, y "A fortalecer la unidad de los pueblos" de Sabino Estada Guadalupe, en *Ce-Acatl*, No. 66, enero de 1995, México. Para las luchas posteriores ver el número No. 69 de esta misma revista.

²¹/Se propone una estructura que comprenda niveles comunitarios, municipales regionales, estatales y nacional. Establecer con los representantes comisiones regionales, estatales y nacional, para que de ellas se forme un Consejo General Nacional Indígena. Las comisiones propuestas son: Justicia y derechos humanos, Agraria y de territorio, Desarrollo Social, Enlace, Legislación, Educación y Cultura, Prensa y Propaganda, Finanzas, Seguridad, Mujeres, Consejo de Ancianos, Evaluación y Seguimiento, y Relaciones Exteriores (CNI, febrero de 1995)

²²/La cita original era en el Aguascalientes zapatista, pero el Ejército mexicano lo impide.

Indígena, participan entre otros Margarito Ruiz (FIPI-CNI) ahora como representante del Consejo de las Autonomías de Chiapas; Leopoldo de Gyves, líder de la COCEI de Oaxaca; Abelardo Torres Cortés de la Nación Purépecha de Michoacán; y Araceli Burguete (FIPI-CADDIAC) ahora como parte del Grupo de Apoyo a las Autonomías Regionales Indígenas (GAARI). Pero ya la crisis de la CND es irresoluble. Se hace pública en una serie de comunicados emitidos por sus diferentes y antagónicas fracciones. La lucha por su dirección entre facciones, que buscan una organización clasista, o una más plural, culmina en su división a mediados de mayo, y paulatinamente desaparece del escenario público nacional.

La CNI considera necesario, entonces, convocar a una gran alianza nacional por la lucha de los derechos indígenas, deslindándose del espacio de la CND. Son significativas en ese sentido las declaraciones de su comisión coordinadora en San Cristóbal de las Casas, en la reunión de los primeros días de abril de 1995. Allí se critica la discriminación cotidiana contra los indígenas que hay en todo el país, incluso al interior de la CND: "nos dejan al último y eso si hay tiempo, por ejemplo, en Querétaro (el 5 de febrero) se batalló para poder abrir la mesa de los pueblos indios". Por ello, la CNI decide fortalecer su lucha nacional para que se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas a través de una gran alianza nacional independiente de partidos políticos, que genere una propuesta para todo el país, y que sea para indígenas y no indígenas. Esa será, dicen "una aportación a la democratización del país". La comisión discute además, la disyuntiva de las organizaciones indígenas en lucha, y alianza con el EZLN: o "ponerle parches a La Constitución" o "luchar por una nueva Constitución"²³.

La disyuntiva entre reformar o cambiar la Constitución entre las organizaciones indígenas políticas no es nueva, pero nunca, hasta el levantamiento zapatista y la amplia solidaridad que despierta entre la sociedad nacional, se presenta como viable la opción de construir una nueva Constitución. Por ello, en su largo camino de casi 30 años, habían optado luchar por reformas, aunque en el discurso se manejara como opción a largo plazo la formulación de una nueva Constitución. Pero ahora es un momento crucial. El EZLN ha reconocido a la CNI como movimiento nacional representativo de los pueblos indígenas de México y, como tal, le ha ofrecido un lugar en las negociaciones prontas a realizarse con el gobierno/²⁴.

Ciertamente, no se trata del primero ni del único acercamiento entre las organizaciones indígenas, con tradición en la lucha por los derechos indígenas y los zapatistas, pero sí es la primera vez que ellas (incluso las mismas) se presentan dentro de la cobertura formal de una organización nacional, vinculada significativamente desde su nacimiento al movimiento zapatista a través de la CNI/²⁵. Para el EZLN, su alianza con la CNI significa varias cosas: legitimar las demandas zapatistas con alcance nacional en momentos en que reiteradamente se le quiere limitar a las negociaciones sólo de problemas chiapanecos; incorporar a sus demandas lo más avanzado de 30 años de luchas indígenas, que superan las tradicionales demandas reivindicativas inmediatas de tierra, salud, servicios, producción, educación, etc.; concretar propuestas para modificar aspectos estructurales del Estado; y reproducir sus propias demandas a lo largo y ancho del país, mediante una organización legal y legítima como la CNI. Para las organizaciones de la CNI, por su parte, esta alianza significa: compartir la legitimidad que hasta ese momento ha alcanzado el EZLN a través de su discurso indígena y de la justeza de sus demandas; pertenecer a un gran movimiento democrático nacional que las vincula a sectores sociales con los cuales nunca había podido vincularse, o lo había hecho sólo muy coyunturalmente; construir una plataforma política para unificar a las miles de organizaciones indígenas dispersas por el país; y, por

²³Ver: *La Jornada*, 2 y 3 de abril de 1995.

²⁴Los primeros encuentros se realizan a principios de abril en el Ejido de San Miguel y concluyen con la firma conjunta del Protocolo de San Miguel, que pone bases para el diálogo. Luego la sede se traslada a San Andrés Larráinzar para discutir procedimientos, agenda y distensión, a partir del 20 de abril (*La Jornada*, 30 de marzo, y *El Financiero*, 10 de abril, de 1995).

²⁵Hay que recordar que el CEOIC, del cual provienen algunas de las organizaciones de la Convención Nacional Indígena, es una organización chiapaneca reivindicativa, que lucha por la tierra y por resolver problemas inmediatos. Otras, de diversas coberturas, incluyendo algunas nacionales como el FIPI y la CNPA, o regionales como la UCEZ, CIOAC, desgastadas por años de lucha y conflictos con otras organizaciones, necesitan un rostro nuevo. Es decir, una nueva cobertura para diluir diferencias, desgastes, y fortalecer una línea de demandas globales-estructurales que en la coyuntura presente parecen más viables de resolver que las estancadas demandas tan particulares (como la tierra, por ejemplo), ahogadas en innumerables confrontaciones con los gobiernos estatales y sectores sociales regionales.

supuesto, avanzar en la solución a sus demandas, relegadas por años en el contexto de la dinámica política nacional.

La comisión coordinadora de la CNI, ya con independencia de la CND y en contacto directo con el EZLN, desarrolla varios frentes de lucha. Por una parte, accede a participar en los foros de consulta que desarrollará el INI a partir del 19 de abril de 1995 con el fin de consensar la política indigenista del sexenio. Se acuerda aprovechar el foro para dar a conocer entre las organizaciones indígenas participantes la propuesta autonómica, sobre la base elaborada por el GAARI. Dicha propuesta ha sido analizada y aprobada por el pleno de la comisión coordinadora de la CNI en una reunión a la que asiste sólo una tercera parte del quórum/²⁶. Por otra parte, los delegados aprueban participar en la Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía (ANIPA), que se llevará a cabo el 10 y 11 de abril de 1995 en la Cámara de Diputados, y que ha sido convocada por el diputado indígena Antonio Hernández, por el senador, también indígena, Auldárico Hernández/²⁷, y por la propia GAARI para discutir su propuesta autonómica/²⁸.

Esta apertura en dos frentes de acción, es expresión de la añeja tradición de los líderes indígenas mexicanos de aprovechar los espacios de negociación abiertos por el gobierno, y de reproducir su influencia y peso, mediante la múltiple filiación y participación política. De este modo, la CNI es invitada a la ANIPA a la vez que varios de sus miembros forman parte de ella; y varios de los miembros de la CNI colaboran, simultáneamente, con la CNDIJSPI en la elaboración de la propuesta gubernamental para la ya inminente nueva reforma del artículo 4º. constitucional. La propuesta del gobierno de elaborar sólo una Ley Reglamentaria ha quedado atrás.

Convocantes a la ANIPA: Consejo General de las Regiones Autónomas Pluriétnicas de Chiapas (RAP); Senador Auldárico Hernández (chontal) secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República; diputado Antonio Hernández Cruz (tojolabal) secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de la Unión; Grupo Parlamentario del PRD; Secretaría de Derechos Humanos y Pueblos Indios del PRD; Grupo de Apoyo a la Autonomía Regional Indígena (GAARI A.C.); y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (ANIPA, abril de 1995)

La forma cómo los miembros de la comisión coordinadora de la CNI resuelven la disyuntiva entre optar por una nueva Constitución o reformar la que existe, es también producto de la larga experiencia de la lucha indígena que les ha enseñado a "no colocar todos los huevos dentro de una misma canasta", y la resuelven de una manera sencilla: reformar la Constitución les parece un "proyecto de coyuntura", y una nueva Constitución un proyecto a largo plazo.

El 11 de abril de 1995, constituidos como Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), se reúnen en el Palacio Legislativo de San Lázaro 48 representantes de organizaciones de 20 estados del país, además de numerosos invitados no indígenas interesados en el tema/²⁹. Se trabaja sobre la propuesta de regiones autónomas pluriétnicas del FIPI-CADDIAC transformada en Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4º., 73º. y 115º. de la Constitución

²⁶Para la aprobación de la propuesta de GAARI, entre otras modificaciones, se propone reformar los artículos 52º. y 56º., a efecto de que se cree una circunscripción especial -la sexta circunscripción indígena que permita a los pueblos indígenas tener diputados y senadores de representación proporcional conforme a su número de habitantes en cada entidad; y que autorice a que la elección de dichos legisladores se realice "mediante usos y costumbres", prescindiéndose de la representación de los partidos políticos (*La Jornada*, 3 de abril de 1995).

²⁷En estos momentos Antonio Hernández, de la CIOAC-CEOIC y diputado por el PRD, es secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados. Otros indígenas legisladores son: Auldárico Hernández, senador perredista por Tabasco, el yucateco Bartolomé Alonso; el nahua de Guerrero Eusebio Loreto; el senador zapoteco Héctor Sánchez López; y el tarahumara Arturo García. Todos ellos declaran su apoyo y toda "nuestra solidaridad" con la lucha zapatista. "cada indígena pobre lleva un zapatista dentro" dice Auldárico Hernández (*La Jornada*, 12 de abril de 1995).

²⁸Esos mismos días se realizará la siguiente sesión de la Comisión Coordinadora de la CNI para escoger a los dos delegados por entidad para formar el Consejo General provisional. Dicho Consejo no ha podido instalarse ya que, por falta de trabajo de base, no se han designado los cinco delegados representativos de cada entidad. La tercera sesión se efectuará del 22 al 24 de abril de 1995 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas (*La Jornada*, 3 de abril de 1995)

²⁹Los principios sobre los que se rige la Constitución de la ANIPA son: 1. Pluralidad política, étnica, regional y de género. 2. Democracia. Busca converger en un amplio movimiento democrático nacional. 3. Defensa de la autonomía a través del proyecto de autonomía de los pueblos indígenas. 4. Defensa de las demandas históricas y actuales del zapatismo, 5. Independencia de organizaciones, partidos políticos, denominaciones religiosas o de cualquier otro tipo. 6. Impulsar el movimiento indígena nacional, apoyando todas las iniciativas que le den vigor y unidad (Cruz Rueda, 1998).

Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas; que ha sido aprobada por la comisión coordinadora de la CNI; y que ha retomado el PRD para llevarla a la Cámara de Diputados como propuesta de ley/³⁰.

Las relaciones del PRD con los líderes indígenas y promotores no indígenas de la propuesta autonómica regional no son nuevas. Tiene entre sus antecedentes las diputaciones de Margarito Ruiz y Gilberto López y Rivas, en la LIV Legislatura, en la cuál en 1990, el primero presenta la propuesta de reformar los artículos 53º., 73º. y 115º., encaminados desde entonces establecer regiones pluriétnicas y "a garantizar la preservación y el desarrollo de los pueblos indios, bajo su iniciativa y conducción"/³¹. Otro antecedente más es la elaboración de la Iniciativa de Ley sobre Derechos de los Pueblos Indígenas que reglamenta el artículo 4º. y el 27º. en lo concerniente a las tierras comunales, y que presenta el PRD en 1992 como producto de los talleres de reflexión organizados por el Grupo Parlamentario del PRD de la LV Legislatura y que asume como propios las propuestas de las organizaciones reunidas en Yalalag, Oaxaca en junio de ese mismo año/³².

Entre los asistentes a la ANIPA hay acuerdo sobre la necesidad de la autonomía en general, pero existen dudas respecto al carácter pluriétnico que se propone, así como sobre la forma cómo ha de decidirse en los pueblos. Hay temor de incluir a los mestizos en las regiones autónomas precisamente porque en muchos sitios son ellos los que tienen el control del poder y los recursos. De ahí que haya quienes proponen crear regiones autónomas sólo indígenas. Sin embargo, existen también experiencias de conflictivas relaciones entre pueblos indígenas que habitan una sola región, con una larga experiencia de lucha por el control comunitario y municipal. De ahí que varios más pugnen por una autonomía indígena a nivel comunitario, en lugar de la futura conflictividad de las regiones autónomas pluriétnicas/³³. Adicionalmente, entre los asistentes a la ANIPA existe temor sobre la capacidad de los congresos locales para decidir y aprobar las regiones autónomas. No se quiere que el centralismo existente se reproduzca otra vez, y que las comunidades y municipios nuevamente queden sin capacidad de decisión. Otras intervenciones subrayan la necesidad de que se incorporen documentos adicionales, entre ellos "Seis principios y seis propuestas" que se ha presentado en la CND.

En defensa de la autonomía pluricultural discuten los promotores de la propuesta del GAARI (Gilberto López y Rivas, Héctor Díaz Polanco), líderes indígenas, como Margarito Ruiz, Natalio Hernández, y quienes vienen a nombre de las Regiones Autónomas Pluriétnicas de Chiapas. De especial significado es el testimonio del representante de la RAP Selva Fronteriza, en donde conviven tojolabales, tzotziles, tzeltales, kakchiqueles, mames, kanjobales y los "hermanos mestizos" como una etnia más. Las Regiones Autónomas Pluriétnicas, dicen, constituyen ejemplos tangibles de la necesidad de la pluralidad y la democracia interétnica.

Después de dos días de discusiones se aprueba la propuesta de reformar los artículos 4º., 53º., 73º., 115º. y 116º., para crear regiones autónomas pluriétnicas, así como la nueva Iniciativa de Decreto, que incorporará las observaciones consensadas, y que se pondrá a discusión en la

³⁰/El primer día de discusión el Dr. Samuel del Villar, secretario de Asuntos Jurídicos y Reforma del Estado del CEN del PRD, presenta a consideración de la Asamblea su dictamen de la Iniciativa, en la que propone agregar la reforma de los artículos 53º. y 116º., con el fin de garantizar la representación indígena en el Congreso de la Unión y los congresos de los estados de la Federación (PRD, 10 de abril de 1995)

³¹/Ver: Cámara de Diputados, 20 de diciembre de 1990.

³²/Trascendente para seguir el proceso de alianzas es la lista de personas que participan en la elaboración de esta Iniciativa de Ley de 1992: Mari Claire Acosta; Joel Aquino Maldonado; Altyani Arias Hernández; Juan Carlos Beas; Araceli Burguete; Heriberto Blas; José Angel Bautista; Thayrohyadi S. Bermúdez de la Cruz; Miguel Concha; Irma Carrasco; Francisco Cabrera; Pedro Contreras; Pedro Cortes; Enrique Cruz; Carlos Chable; Héctor Díaz Polanco; José Durán Vera; José Dolores López; Pedro de Jesús; Mario Pascual de Jesús; Bigi Re; Marcelino Díaz de Jesús; Alejandro Carlos de Jesús; Melchor Escobar; Esther Flores del Río; Rosa Flores del Río; Francisco Gordillo; Susana Guadalupe Gómez; Antonio Hernández; Oralia Hernández; Salomón Jara Cruz; Emilio Krieger; Omar Luis; María del Pilar López; Florencio López; Ulrico López; Gilberto López y Rivas; Carlos Manzo; Silvia Millán; Gaudencio Mejía; Vicente Marcial Cerqueda; Mereciano Máximo; Mauro Melitón; Nicandro Maza Palacios; Régula Morales; Miguel Guadalupe Osorio; Ernestino Orozco; Aníbal Luis Orozco; Nicolás Ortega; Guadalupe Pérez; Juan José Rendón; Margarito Ruiz Hernández; Iván Rincón Espriú; Ciro Romero; Juan Rojas Morales; María del Consuelo Sánchez; Carlos Sánchez; Esteban Segundo; Celia Solís; Abel Tomás; Lamberto Vega; Filiteo Vicente; Juana Vázquez; Pedro Velázquez Castro; Juan Hernández; y Genaro Domínguez (PRD, Grupo Parlamentario de la LV Legislatura, noviembre de 1992).

³³/Para esta parte se usaron: la grabación de la sesión del 11 de abril de 1995, y el documento ANIPA, del 11 de abril de 1995.

Segunda Asamblea a realizarse ya por cuenta de las organizaciones indígenas y del GAARI-CADDIAC, el 27 y 28 de mayo de 1994, en Loma de Bácum, zona yaqui de Sonora/³⁴.

Según lo acordado las principales organizaciones de la CNI asisten días después a los foros que organiza el INI para contribuir a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de la Presidencia de la República, así como al Plan Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas que orientará las acciones indigenistas durante el sexenio/³⁵.

La reunión que tratará los derechos políticos levanta expectativas. Muchos esperan el encontronazo entre la propuesta de la ANIPA y la que elabora la CNDIJSPI con el apoyo del INI y de varios líderes indígenas e intelectuales. Se espera también el debate entre indígenas "comunales" y "regionalistas" cuyas diferencias se han venido agudizando en los diversos foros donde se debate el tema. Ninguna de las dos cosas sucede. Algunos indígenas califican los foros de "academicistas", otros, orientan sus participaciones a exigir que todo lo dicho allí se plasme en los planes de gobierno, y los que hablan de autonomía lo hacen en términos generales y con llamados explícitos a mantener la unidad y un frente indígena unido frente al gobierno.

En tanto, entre el EZLN y el gobierno las cosas avanzan muy lentamente, y los encuentros en Larráinzar son cada vez más ásperos, incluso agresivos. Para el gobierno es clara la debilidad militar del EZLN, por lo que el asunto ha dejado de tener ese carácter, y sobre ello calcula las medidas de distensión y los posibles acuerdos. El EZLN sabe que ya es evidente su incapacidad militar, pero en cambio está seguro que es más fuerte que el gobierno en cuanto a legitimidad y valor moral ante muchos sectores. Ninguna de las partes cede.

Para el gobierno son tiempos malos, de crisis económica y política, con una devaluación que se incrementa día con día, y con la violencia y la corrupción que afloran por todas partes, principalmente dentro del sector público y en el partido gobernante. La familia del ex presidente Carlos Salinas de Gortari es ejemplo contundente de la corrupción, el nepotismo y los vínculos con el narcotráfico que se viven desde el poder. El régimen actual, y los priístas, intentan deslindarse, con el encarcelamiento de Raúl Salinas, y coquetean con la iniciativa de expulsar a Carlos Salinas del PRI. Para el EZLN, en Chiapas las cosas no son mejores. Se habla de divisiones internas entre "duros" y "blandos" y sobre todo han decaído sus relaciones con las organizaciones chiapanecas: ha dejado de tener el apoyo de las 280 organizaciones indígenas y campesinas del CEOIC y sólo un reducido número de ellas siguen de su lado; la alianza con el perredismo chiapaneco es cada vez más difícil; y para colmo, el subcomandante *Marcos*, en un arranque del que se arrepiente después, acusa públicamente de traidores a la AEDEPCH por negociar con Dante Delgado el asunto de la toma de tierras.

En ese contexto el EZLN recurre otra vez a la sociedad civil para destrabar las negociaciones con el gobierno, y convoca a su Gran Consulta Nacional acerca de su futuro, cuya organización queda en Alianza Cívica y la CND/³⁶.

Paradójicamente, mientras en las mesas de Larráinzar el EZLN trata de fortalecer su identidad indígena, en sus preguntas para la Consulta no aparece ninguna relacionada a los derechos indígenas/³⁷, y se encaminan a lograr el respaldo de la población a sus demandas más generales

³⁴/Para esta II ANIPA se invita al EZLN, y se explica a la Comandancia el sentido de su propuesta. El subcomandante *Marcos* reconoce la especificidad de la lucha indígena, y con algunas observaciones aprueba la propuesta de la ANIPA, entre ellas la de que los problemas indígenas sólo podrán resolverse en el contexto de la solución a los problemas nacionales (Subcomandante *Marcos*, *La Jornada*, 3 de junio de 1995)

³⁵/Se desarrollan durante el mes de abril en Oaxtepec Morelos para ver asuntos de desarrollo y bienestar social; en La Trinidad Tlaxcala, para atender asuntos relacionados con los derechos políticos de los indígenas; y en Metepec, Estado de México, para tratar los aspectos culturales en el sentido más amplio del término.

³⁶/ En el comité promotor de la Consulta están: Manuel Fernández, Antonio García de León, Benito Mirón, Octavio Rodríguez Araujo, Inti Muñoz, Luis Javier Garrido, Nuria Fernández, Raúl Jardón, Priscila Pacheco e Higinio Muñoz (*La Jornada*, 5 de agosto de 1995)

³⁷/Las preguntas propuestas por el EZLN son: 1. ¿Estás de acuerdo en que las principales demandas del pueblo mexicano son: tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, independencia, democracia, libertad, justicia y paz? 2. ¿Deben las distintas fuerzas democratizadoras unirse en un amplio frente de oposición y luchar por las trece demandas principales? 3. ¿Debe hacerse una reforma política profunda en términos que garanticen: equidad, participación ciudadana, incluidas la no partidaria y la no gubernamental, respeto al voto, padrón confiable y reconocimiento de todas fuerzas políticas nacionales, regionales o locales? 4. ¿Debe el EZLN convertirse en una fuerza política

y a su futuro político. Todas las preguntas se inscriben en el marco de los cambios posibles dentro de un proceso de reforma del Estado, y ninguna interroga a la sociedad sobre el camino hacia un nuevo Constituyente y una nueva Constitución. Punto más polémico y difícil de consensar. Y mientras muchísimos analistas discuten e interpretan las preguntas y los resultados, nadie se interesa por discutir la ausencia de lo indígena en la Consulta. Cosa totalmente diferente respecto al debate que se despierta en torno a los derechos de las mujeres inicialmente ausentes de la Consulta, y que finalmente se incluyen. Sólo algunos de los indígenas asistentes a la III ANIPA que se realiza en Oaxaca los días 26 y 27 de agosto, fecha que coincide con la Consulta Nacional zapatista, cuestionan el hecho aunque sin ninguna trascendencia/³⁸. A pregunta expresa, algunos líderes indígenas, como Antonio Hernández/³⁹, señalan que la omisión de lo indígena responde a la consideración ampliamente discutida de que la sociedad nacional no está preparada para el tema. Conclusión que en todo caso cuestiona el fondo de apoyo al EZLN que, se argumenta, se le ha brindado precisamente por su identidad indígena.

Casi medio millón de personas aceptan la legitimidad de las demandas del EZLN. Después de ello la COCOPA, y particularmente los legisladores del PRD, logran que el presidente Zedillo acepte al EZLN en el Diálogo Nacional para la Reforma del Estado, originalmente sólo para representantes de partidos políticos mayoritarios, legisladores y Poder Ejecutivo. Los zapatistas consiguen también destrabar San Andrés, y se establece la agenda para la negociación, y la fecha para el arranque de la Mesa I sobre Derechos y Cultura Indígena.

Pero si el EZLN ha usado su Consulta para destrabar a su favor lo que pasa en San Andrés, el gobierno también se prepara para las negociaciones: el presidente Zedillo en su Informe de Gobierno, propone la elaboración de un proyecto de Ley de Derechos Indígenas para resolver las condiciones de injusticia y pobreza prevalecientes en esa entidad, y para fundamentarla, indirectamente prepara una Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, que se realizará a través del Congreso de la Unión, con el apoyo del INI y Solidaridad.

El EZLN, anticipándose en la agenda de negociación, rechaza la invitación presidencial para participar en Mesa del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado junto a partidos políticos y gobierno, y anuncia públicamente su propio Diálogo Nacional para discutir, con "los sin voz", la reforma del Estado. Será el foro nacional ciudadano que apoye la Mesa I sobre Democracia y Justicia. Simultáneamente, convoca a la CNI, a la ANIPA, a la AEDEPCH, y a muchísimas organizaciones indígenas más, a que le acompañen en las negociaciones de San Andrés.

El triunfo de la propuesta autonómica

La Mesa I sobre Derechos y Cultura Indígena, se instala el 1º de octubre de 1995, y sus trabajos se inician el 18 de octubre de 1995 en San Cristóbal de las Casas y San Andrés Larráinzar.

Tres días antes, el 15 de octubre, se efectúan las elecciones para ayuntamientos en Chiapas. El PRD pierde abrumadoramente dentro de la zona del conflicto. El PRI gana 80 ayuntamientos y el PAN consigue ganar la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez. Los candidatos perredistas denuncian el inexplicable llamado a no votar hecho por el subcomandante *Marcos*. Se desata la áspera polémica entre éste y Porfirio Muñoz Ledo presidente del CEN del PRD. Los asesores del EZLN, entre ellos varios miembros del PRD, hacen un llamado público a detener esa polémica que afecta el diálogo de San Andrés. Los perredistas que apoyan al EZLN enfrentan de este modo el primero -de muchos- dilemas de lealtad que se les presentará a lo largo de su alianza con el zapatismo.

independiente y nueva? 5. ¿Debe el EZLN unirse a otras fuerzas y organizaciones y formar una nueva organización? (CCRI del EZLN, Comunicado, 8 de junio de 1995). Posteriormente por iniciativa primero de Daniel Cazés, y luego por insistencia de la Convención Nacional de Mujeres, se agrega una última pregunta acerca de la legitimidad de la lucha de la mujer por sus derechos: 6. ¿Debe garantizarse la presencia y participación equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles, políticos y de gobierno? (*Reforma*, 6 de agosto de 1995)

³⁸/ En esta III ANIPA se discuten los resolutivos de la II Asamblea, que entre otras cosas ha incorporado las observaciones del subcomandante *Marcos* a la exposición de motivos. Los resolutivos de esta fase tampoco modifican sustancialmente la propuesta base.

³⁹/ Quien esto escribe se lo preguntó públicamente en el Foro Seminario sobre Movimientos Indígenas en América del Norte, en 1995.

El EZLN cubre su cuota de invitados y asesores externos, con más de 100 personas, miembros de organizaciones sociales, medios de comunicación y prestigiados intelectuales. Los no indígenas generalmente cubren los puestos de asesores, y los indígenas, los de invitados. Con esta estrategia el EZLN busca dar voz a un amplio número de organizaciones de diversas partes del país para fortalecer la representación nacional indígena, y poder negociar asuntos nacionales.

Invitados y asesores del EZLN al Grupo 1. Comunidad y autonomía: Centro de Derechos Indígenas A.C. de Bachajón, Chiapas (Jaime Ramírez Mata); Asamblea Zoque de Amatán, Chiapas-ANIPA (Domingo Hernández Castellanos); Comunidades de Amatán (José Frening); Comunidad Indígena de Venustiano Carranza, Chiapas (José Torres Torres); Movimiento Civil Zapatista (Jesús Evaristo, Mateo Aguilar Cruz); Grupo Rosario Castellanos (Paz Carmona); ANIPA-CADDIAC (Gilberto López y Rivas, Héctor Díaz Polanco, Consuelo Sánchez, Araceli Burguete); FIPI-ANIPA-CNI (Margarito Ruiz); Comuneros de Milpa Alta-ANIPA (Estanislao García Olivos); de Guelatao, Oaxaca (Jaime Martínez Luna); Zapoteco de Yalalag, Oaxaca (Joel Aquino); Autoridades Comunes de Teotongo Oaxaca (Teófilo Soriano); Comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca (Prócoro Pascual); Coordinadora General del Frente Indígena Oaxaqueño Nacional-ANIPA-CNI (Arturo Pimentel); Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia-ANIPA-CNI (Gaudencio Mejía); Organización Altepétl Nahuatl de la Montaña de Guerrero-ANIPA-CNI (Marcos Matías Alonso); Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica-ANIPA-CNI (Julio Atenco Vidal); Organizaciones del Valle del Mezquital-ANIPA (Saturnino Mendoza); CNPI-ANIPA-CNI (Genaro Domínguez); Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (Fidel Morales); de los Chimalapas (Gilberto Pacheco); Nación Purépecha-ANIPA-CNI (Abelardo Torres Cortés); Coalición de Ejidos de la Costa Grande, Guerrero (Jaime Chávez); Gobernador de la Tribu O'tham-ANIPA (José García); Unión de Comunidades Huicholas (Guadalupe Cruz Carrillo); asesor de las Comunidades Huicholas (Carlos Chávez); Asociación Nacional de Abogados Democráticos (Bárbara Zamora); CNPA (Carlos Ramos); y los antropólogos Armando Bartra, Antonio García de León y Luisa Paré (Transcripción, 19, 20 y 21 de octubre de 1995)

Aunque sin duda todos los temas de la Mesa I son importantes/⁴⁰, se sabe que lo principal se negociará en el grupo que tratará la autonomía. Allí se concentran, entonces, los invitados y asesores más experimentados, los claramente prozapatistas, y los que traen consigo la aprobación de la propuesta autonómica de los foros indígenas previos.

Las organizaciones chiapanecas invitadas por el EZLN son: la *Xi'Nich*, la AEDEPCH con la cual ya se ha reconciliado, el Movimiento Civil Zapatista, el Centro de Derechos Indígenas A.C de Bachajón, Chiapas, la Asamblea Zoque, de Amatán Chiapas, y la Comunidad Indígena de Venustiano Carranza, Chiapas. Entre las organizaciones no chiapanecas, asisten del lado zapatista principalmente las organizaciones integrantes de la ANIPA, o que han tenido alguna relación con ella, ya que hasta este momento es el foro donde se ha generado, y consensado más ampliamente, una propuesta integral de reformas para conseguir el reconocimiento de los derechos indígenas. La CNI misma se ha sumado a sus reuniones de consenso. Su presencia también es mayoritaria en todos los demás grupos de trabajo/⁴¹. Entre las organizaciones campesinas que brindan apoyo a las demandas del EZLN está la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

La parte gubernamental, al tanto de los problemas del EZLN con las organizaciones chiapanecas, trata de enfocar regionalmente el conflicto, principalmente, al invitar a las organizaciones indígenas que han tenido relaciones conflictivas con el EZLN, y/o que han vuelto a estar cerca de las instituciones de gobierno luego de su experiencia dentro del CEOIC radical. Participan, además, miembros del gobierno estatal, representantes del INI, de SEDESOL y de la Secretaría de Reforma Agraria, algunos invitados especiales, y para contrarrestar el peso del obispo Samuel

⁴⁰/La Mesa I, consta de tres fases, y en cada una de ellas se trabajan grupos temáticos: Comunidad y autonomía; Derechos indígenas; Garantías de justicia a los indígenas; Participación y representación política de los indígenas; Situación, derechos y cultura de la mujer indígena; Acceso a los medios de comunicación; y Preservación y desarrollo de la cultura indígena.

⁴¹/La información sobre la dinámica del Grupo 1. Comunidad y Autonomía, en esta primera fase de la Mesa sobre Derechos y Cultura Indígena, se basa en la transcripción de las sesiones realizada por quien esto escribe.

Ruiz, se invita al obispo Arizmendi. La estrategia gubernamental es "regionalizar el conflicto", y restarle representatividad al EZLN. En los hechos, sin embargo, al asignarles a las organizaciones chiapanecas el papel sólo de invitadas, con voz pero sin capacidad de decisión, el gobierno le concede al EZLN la representación que pretende menguarle.

Para sorpresa de muchos hay similitudes en el diagnóstico presentado por invitados de ambos bandos, que coinciden en el carácter nacional y estructural de los problemas; en la responsabilidad que tienen el Estado y el gobierno en las condiciones marginales y de pobreza de los indígenas; así como en la insuficiencia de una Ley Reglamentaria para iniciar el reconocimiento de los pueblos indígenas en la Constitución. En especial sorprende a los zapatistas que del otro lado se hable de la necesidad de realizar una profunda reforma del Estado y de la necesidad de emprender cambios significativos en el conjunto de las políticas públicas para acabar con la desigualdad, la discriminación y el racismo en todos los niveles de la vida social.

Invitados y asesores de la delegación gubernamental al Grupo I: Consejo Indígena del Norte, Selva y Altos de Chiapas (Felipe Hernández Arias, Mateo Marcos, Pablo Feliciano García); Unión de Ejidos de la Selva, *Kulaktic* (Arturo Jiménez); ARIC Unión de Uniones (Usencio Lorenzo Sánchez); Unión de Crédito *Pajal Yakaltic* (Marco Antonio Alemán Zepeda, Feliciano García Pérez); Unión de Ejidos de Santo Domingo (Gilberto Martínez Herrera); SOCAMA; S.S.S. Dos Lagunas; Unión de Ejidos 24 de Junio, Unión de Ejidos Emiliano Zapata (Conrado Alfaro Morales); Líderes de los indígenas expulsados, Consejo Regional Indígena de Los Altos de Chiapas (Domingo López Ángel); indígenas de Oxchuc, Las Margaritas y la Región de Las Cañadas (Jaime Torres Burguete, Alfonso López Gómez, Alvaro Cruz Pérez, Fidel Pérez García); etnolingüista Jonatán López Rodríguez; Instituto Nacional Indigenista (Magdalena Gómez, Maya Lorena Pérez); SAR; SEDESOL (Teresa Rojas); invitados del gobierno del estado de Chiapas (Teresa García, Florentino Arrellano, Fernando Alvarez, y obispo Arizmendi) (Transcripción, 19-20-21 de octubre 1995)

Las voces indígenas de ambos lados de la mesa exponen una gran variedad de ideas sobre la autonomía, pero el debate se centra en dos propuestas para concretarla: la que se ha consensado en el seno de la ANIPA y la de la CNDIJSPI. La primera se adopta por el EZLN como su posición en la mesa de negociación, y la segunda, es asumida en ese momento por la representación gubernamental como la postura del gobierno federal.

La propuesta asumida por los zapatistas propone el reconocimiento de un régimen de autonomía regional pluriétnica, construido sobre reformas a los artículos 4º., 53º., 73º., 115º. y 116º., mismas que han ido consensándose en las cuatro sesiones de la ANIPA sin modificaciones sustanciales⁴². Comprende la construcción inmediata de un cuarto piso de gobierno con personalidad jurídica, con derecho a tener un patrimonio propio, con autonomía política, administrativa y cultural, y con capacidad de tener representación en las cámaras legislativas.

Por su parte, la propuesta de la CNDIJSPI que lleva el INI - aunque se aclara que "no necesariamente refleja la posición gubernamental" ni tampoco "la de la Secretaría de Gobernación"⁴³-, pone énfasis en el reconocimiento de la comunidad como sujeto de derecho público. Propone que se reconozcan sus prácticas para la procuración de justicia; su derecho al juicio de amparo; así como el fortalecimiento del municipio, la posibilidad de la remunicipalización y la asociación municipal, con el fin de construir espacios regionales para la organización política y administrativa indígena.

Cada propuesta pese a sus aportes, tiene limitaciones. La de la ANIPA si bien sustenta en la comunidad su construcción autonómica regional, adolece de propuestas concretas para superar las limitaciones actuales de la comunidad en el ejercicio sus derechos administrativos y políticos,

⁴²/ La ANIPA llega a San Andrés con el respaldo de 4 000 firmas. La I ANIPA se realiza en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 10 y 11 de abril; la II, en Lomas de Bácum, Sonora, los días 27 y 28 de mayo; y la III, en la Ciudad de Oaxaca los días 26 y 27 de agosto. La IV ha de realizarse en Valle de Jovel (San Cristóbal de las Casas) los días 8 y 9 de diciembre de ese año como una forma de respaldar la propuesta del EZLN sobre la autonomía en San Andrés.

⁴³/Se ha difundido en la prensa como una propuesta del Ejecutivo, en lo que se considera un "madruguete".

y es insuficiente para garantizar los derechos de los indígenas que habitan fuera de sus regiones, como los jornaleros y los migrantes. Sin contemplar el fortalecimiento comunitario y municipal, el cuarto piso de gobierno propuesto no garantiza tampoco la democrática participación y representación indígena en los órganos de gobierno y decisión nacional a los que se pretende acceder. La de la CNDIJSPI, además de que no contiene el concepto de autonomía, es insuficiente para propiciar la organización territorial necesaria para la reconstitución regional de los pueblos indígenas, y no contiene mecanismos para representación política de los indígenas en las cámaras. Los espacios de control y desarrollo a los que darían sustento las reformas serían los nichos en los cuales existen hasta ahora los pueblos indígenas, y que han sido de poco interés para el desarrollo neoliberal⁴⁴.

Las dos propuestas en debate no se conocen de la misma forma por todos los asistentes. A profundidad sólo las conocen algunos. Los zapatistas y sus invitados, o bien sólo conocen la de la ANIPA y de la gubernamental sólo tienen la referencia de que es "comunalista y gobiernista", o no conocen ninguna y en el transcurso del debate se enteran que "una es regional y la otra comunal", o se mantienen al margen de esa discusión y parten de sus experiencias e inquietudes para disertar sobre la autonomía, las formas de gobierno tradicionales, los derechos y las demandas. La delegación gubernamental y sus invitados, están en una situación similar. Sólo algunos conocen la propuesta de la CNDIJSPI y casi nadie conoce la propuesta de la ANIPA. Entre la parte gubernamental y los delegados del gobierno chiapaneco hay un comportamiento más orientado a ir contabilizando el puntaje de cada parte según las intervenciones. "Dos a cero", "uno a dos", "¡Empate!" se dice confidencialmente en los recesos.

De este modo la discusión propiamente dicha es hegemónica por los pocos que conocen ambas propuestas, y se desarrolla desde posiciones polarizadas y antagónicas. Se centra en los niveles en que debe darse el reconocimiento constitucional de la autonomía -o regional, o comunal- pero no se analizan a profundidad las propuestas concretas de reformas a la Constitución: sus implicaciones para la nueva relación pueblos indios-Estado nacional, sus diferencias, sus eficiencias y aportes, y/o sus posibles puntos de acuerdo.

En muchos discursos de los invitados y asesores del EZLN el enemigo a vencer parece ser el INI que encabeza la propuesta de la CNDIJSPI. Incluso hay quienes, en su diagnóstico sobre la situación de los pueblos indígenas, acusan al indigenismo como único responsable, sin mencionar a grupos de poder políticos, económicos y financieros, y sin señalar nunca a los indígenas protagonistas de severos cacicazgos. Se plantea que se transforme el INI y que todos sus recursos e instalaciones, pasen a manos indígenas.

La propuesta discutida en la ANIPA es expuesta, justificada y defendida abiertamente por los antropólogos generadores y difusores de la propuesta base (Héctor Díaz Polanco, Gilberto López y Rivas, Araceli Burguete y Consuelo Sánchez); así como los líderes indígenas que la han asumido, apoyado y enriquecido a lo largo ya de varios años (Julio Atenco, Margarito Ruiz, Abelardo Torres Cortés, Domingo Hernández, Saturnino Mendoza, Genaro Domínguez).

Aquellos líderes indígenas que son miembros de la ANIPA, y que además han participado en las reuniones del consejo consultivo plural de la CNDIJSPI guardan silencio respecto al documento que han contribuido a construir y que ahora se considera sólo del gobierno. Ninguno tiende un puente entre ambas propuestas, ninguno intenta buscar puntos de encuentro, y ninguno se deslinda abiertamente de alguna de las propuestas. El escenario marca la pauta de los comportamientos. Por definición todos los de un lado son zapatistas e independientes, y todos los del otro son antizapatistas, progobiernistas y antidemocráticos. Sólo Marcos Matías y Gaudencio Mejía conocedores de ambas propuestas, -aunque sin mencionarlas explícitamente y sin hablar de la participación indígena en las reuniones del consejo consultivo de la CNDIJSPI-, en ese ambiente de confrontación intentan mediar, el primero diciendo que no debe generarse una falsa

⁴⁴/El análisis de las aportaciones y los límites de cada propuesta fue presentada ante las partes en conflicto, por quien esto escribe, en San Andrés Larráinzar, durante la primera fase de la Mesa I de negociación.

contradicción entre los diversos niveles de la autonomía, y el segundo recalando el carácter de este encuentro "para el arreglo" y no para la confrontación.

Los líderes oaxaqueños, aunque participantes de las reuniones de la ANIPA no mencionan esa propuesta, ni la defienden. Hablan en cambio de la autonomía cercana al control cotidiano de los pueblos indígenas, mediante la lucha comunitaria y municipal, y, sobre todo, enfatizan cómo han conseguido el reconocimiento, en el Congreso local, de los usos y costumbres para la elección de sus autoridades y el gobierno de sus municipios (Joel Aquino). Otros se interesan más en señalar los avances en la gestión y capacitación de líderes en tareas de comunicación y apropiación de medios de comunicación, y proponen reconocer errores y problemas de la gestión indígena y no sólo del gobierno (Jaime Luna). Y otros más hablan de las condiciones de violencia y represión existentes en sus regiones (Teófilo Soriano Rivera); y de cómo viven la autonomía en sus regiones (Prócoro Pascual).

Indígenas e invitados no indígenas de otras regiones, que no conocen ninguna de las propuestas en pugna, desde sus experiencias regionales, plantean cómo definir la autonomía y lo que esperan de ella⁴⁵. Ejemplo dramático de ese desconocimiento es el del gobernador O'tham, José García, que calla y cede íntegramente su palabra a su "traductor", Arturo García, quien habla mesiánica y confusamente por su cuenta.

Algunos de los antropólogos que asisten como asesores del EZLN analizan experiencias históricas que han limitado la libertad de los municipios y alertan sobre los riesgos de establecer nuevamente reformas limitadas e insuficientes para los pueblos indígenas (Armando Bartra). Hablan de la corrupción; de las políticas nacionales dictadas desde instancias neoliberales internacionales, opuestas a los intereses regionales y microrregionales indígenas; de la necesidad de incorporar la dimensión del desarrollo sustentable y el control de los recursos naturales a la autonomía; así como de las recientes reformas a las leyes que regulan la tierra, las aguas, los bosques, y que atentan contra la integralidad del manejo de los recursos naturales, y de los derechos de los pueblos sobre ellos (Luisa Paré). Entre otras cosas se refieren, también, a la necesidad de transitar a la democracia mediante el reconocimiento de regiones culturalmente distintas, con derechos como pueblos en la Constitución, basados éstos en la "civilización profunda, de ese México profundo que está manifestado en la mayoría de los Pueblos Indígenas" (Antonio García de León). Todos ellos reconocen la necesidad de la autonomía, la legitimidad de las demandas por el control de los poderes regionales, y los profundos cambios que deben hacerse en el Estado, su normatividad y sus políticas; pero ninguno habla directamente de la propuesta de la ANIPA, ni la defiende⁴⁶.

Son constantes las referencias a las reformas salinistas al artículo 27º., a la necesidad de revertirlas. Pero la argumentación especializada corre a cargo de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (Bárbara Zamora); y de los representantes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, que recuerdan la propuesta que las organizaciones indígenas y campesinas entregaron al Congreso, desde abril de 1994, para reformar la política agraria y agropecuaria del país, y sobre la cual los legisladores aún guardan silencio (Carlos Ramos).

La defensa del gobierno de transición y el nuevo Constituyente queda en manos del Movimiento Civil Zapatista y del Grupo Rosario Castellanos (Jesús Evaristo Sánchez, Mateo Aguilar y Paz Carmona). También van por su cuenta los discursos violentos y los ataques frontales contra los del otro lado de la mesa.

La dinámica entre los invitados y asesores gubernamentales es igualmente rica en matices:

Los asesores cuestionan directamente al EZLN por violentar la vida comunitaria, por irrumpir en la estructura organizativa de la región, por causar división entre las organizaciones de la

⁴⁵/Gilberto Pacheco, Jaime Ramírez, Arturo Pimentel, José Torres Torres, Jaime Chávez, Saturnino Mendoza, Estanislao García, Guadalupe Cruz Carrillo, Carlos Chávez, Fidel Morales.

⁴⁶/ Transcripción, 19, 20 y 21 de octubre de 1995.

Selva, y por acabar con un proceso organizativo regional de más de 20 años, haciendo a las comunidades cada vez más dependientes de los apoyos externos para su sobrevivencia. Se trata de asesores de la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, la ARIC oficial, y la Unión de Crédito *Pajal Yajaltik*, con muchos años de trabajo en Las Cañadas, y que ven, en la reconciliación comunitaria, y en el respeto a la voz de la asamblea comunitaria, las tareas más urgentes que hay que desarrollar en la región del conflicto (Teresa García y Marco A. Alemán Zepeda).

En general, los indígenas invitados por el gobierno coinciden en legitimar la lucha de los zapatistas; cuestionan al gobierno y sus políticas; identifican problemas comunes; apoyan en general la idea de la autonomía que remite a sus experiencias particulares de gestión, de desarrollo, de producción y de autogobierno; y enfatizan la necesidad de dotar de derechos a los indígenas, aunque ciertamente sin aludir a ninguna de las dos propuestas en disputa⁴⁷. Sólo algunas voces solitarias declaran el desconocimiento que tienen la mayoría de los indígenas sobre lo que es la autonomía, y la necesidad de difundir y explicar su significado entre las comunidades (Antonio Jiménez y Mateo Marcos).

No obstante, algunos indígenas emiten denuncias que limitan los discursos iniciales de coincidencia con el EZLN. Sobre todo, rechazan las agresiones que sufren en sus regiones los no zapatistas, de parte de los zapatistas. Los cuestionamientos, sin embargo, alcanzan también al gobierno, a los asesores externos, y a los grupos políticos y religiosos que operan y desestabilizan la región (Fidel Pérez García, Alvaro Cruz, Pablo Feliciano García). Matizan, la adhesión generalizada a la autonomía, también los discursos de participantes indígenas que señalan los problemas de defender, sin límites, las tradiciones indígenas, ya que entre ellas subsisten el alcoholismo, la violencia, la brujería, la insalubridad. Proponen, por tanto, contar con la cobertura constitucional para defender los derechos humanos e individuales en las comunidades indígenas; e introducir, el control de la natalidad y la calidad de vida como elementos integrales de los derechos indígenas (Felipe Hernández Arias).

Los disidentes religiosos, en cambio, expulsados por los caciques chamulas se concentran en denunciar las arbitrariedades respaldadas por el PRI y por el gobierno, que contribuyen a ocultar un problema político como conflicto religioso (Domingo López Angel).

Particularmente los representantes de las organizaciones de la selva, buscan puentes de acercamiento hacia el otro lado de la mesa. Les recuerdan a sus ex compañeros ahora zapatistas, que antes a ellos era a quienes les nombraban comunistas, guerrilleros, invasores, y ahora en cambio les llaman priístas y oficiales: nombre falso como lo demuestran "todos los años de lucha que llevamos". Para ellos, entonces, defender la autonomía indígena es aprender a respetar todas las organizaciones, todas las formas de pensar, y todas las diferencias lingüísticas y culturales que hay en las regiones indígenas de Chiapas y el país. Por eso, dicen, establecer la autonomía pasa por un largo camino de pláticas, que incluye decidir si se trata de reformar o hacer una nueva Constitución. En esa misma tónica de acercamiento, en un discurso que recuerda los años en que "todos caminamos juntos" en la defensa de la tierra y la producción, los líderes de Las Cañadas llaman a los zapatistas a que juntos busquen la reconciliación comunitaria. Justifican su exhortación, en que ellos, los llamados gobiernistas, nunca han delatado a los zapatistas, a pesar de que conocen los rostros de los comandantes que tienen enfrente, y de que saben del movimiento desde antes del 1º. de enero de 1994 (Ausencio Lorenzo Sánchez, y Jonatán López).

Los comandantes zapatistas hasta este momento impasibles se conmueven. El comandante *Tacho*, directamente aludido en ese recuento de luchas y en ese "todos juntos", voltea conmovido a mirar al ponente. Posiblemente de allí surge la iniciativa posterior de que las organizaciones indígenas allí presentes, y que están separadas por una mesa de confrontación-negociación, se reúnan a solas para dialogar. Los procedimientos largamente consensados entre EZLN y gobierno no lo permiten.

⁴⁷/ Feliciano García Pérez; Alvaro Cruz Pérez, Conrado Alfaro Morales, Gilberto Jiménez, Herrera, Alfonso López Gómez.

El obispo Arizmendi, miembro de la Comisión para la Reconciliación y la Paz en Chiapas del Episcopado, asume la defensa de la autonomía comunitaria que conoce directamente, aclarando que no debe significar aislamiento. Y sólo un abogado plantea que es necesario supeditar las formas de organización de las comunidades indígenas a las formas que establece la Constitución (Florentino Arellano).

El INI y sus invitados, por su parte, intentan un acercamiento entre las propuestas en disputa al considerar que el problema de los diferentes niveles de la autonomía tal vez puede resolverse fortaleciendo a los municipios con la posibilidad de remunicipalizar y de generar unidades regionales con la participación de varios municipios. Ello además, se explica, posibilitaría la alianza con sectores no indígenas que luchan por la independencia municipal. La autonomía regional así como la comunitaria y municipal sólo serán oponentes, se argumenta, si no se inscriben en un amplio marco de reformas al Estado (Magdalena Gómez y Maya Lorena Pérez).

Los procedimientos para esta fase señalan la necesidad de identificar consensos. Después de intensas reuniones al interior de las comisiones redactoras de cada parte, del trabajo de síntesis realizado por la COCOPA, así como de un fuerte proceso de cabildeo de la CONAI (en este grupo representada por Pablo González Casanova) que se propone bajar el nivel de tensión y confrontación, se logra consensar un documento que reconoce la autonomía como camino para el reconocimiento de los derechos indígenas.

La parte gubernamental, por influencia del INI y sus invitados que colaboran directamente en su propuesta de síntesis, reconoce los conceptos de autodeterminación y autonomía para los pueblos indígenas. Incorpora también el descontento que hay sobre las reformas al artículo 27o. La parte zapatista, sensible a la diversidad de opiniones, acepta que la forma de la autonomía no puede definirse todavía, por lo que acepta no limitar la propuesta autonómica a la generada desde la ANIPA.

Los documentos de síntesis obtenidos en tan sólo dos días, marcan el ritmo de los resultados de los demás grupos de trabajo, así como el techo para la siguiente fase de esta Mesa I de negociación, y en él se ha colado la autonomía.

Primeras acotaciones

La segunda fase de la Mesa I sobre Derechos y Cultura Indígena, se inicia el 13 de noviembre de 1995; una vez que ha sido liberado Fernando Yáñez Muñoz, alias el comandante *Germán*.

Para esta segunda fase es ya obvio que la unidad de los asistentes por cada lado de la mesa es inexistente. Entre los invitados y asesores zapatistas, fuera de los focos públicos, salen a relucir las diferencias que hay entre quienes defienden la autonomía regional pluriétnica y los que defienden la autonomía indígena de base comunitaria y municipal. Las discrepancias ya eran conocidas desde antes del inicio de San Andrés. A causa de ellas el subcomandante *Marcos* reúne a sus asesores un día antes del inicio de la primera fase para platicar el asunto. Las organizaciones indígenas y los asesores deciden cerrar filas frente a la delegación gubernamental; los zapatistas, a su vez, les comunican que están dispuestos a asumir como propia la posición de consenso a la que lleguen. Algo similar sucede para la segunda fase, y un amplio grupo de asesores e invitados con posiciones a veces divergentes, apoyan, en sesión permanente y paralela, al ahora reducido grupo que participa, al lado del EZLN, en la negociación con la delegación gubernamental.

En la delegación gubernamental se advierte también la ruptura. Desde altas esferas de gobierno se acusa al INI (extraoficialmente por supuesto) de ser prozapatista, y de haber aceptado incluir la autonomía y la necesidad de reformas al artículo 27º. en los documentos de consenso. Los funcionarios del INI -que han estado trabajado un nuevo documento, con una oferta gubernamental que incluye el concepto de autonomía- deciden retirarse de la mesa de San Andrés y no asisten a la segunda fase. Están indignados: mientras ellos buscan arreglos en San Andrés, el gobierno prepara golpes bajos al EZLN, como ha sido la detención de Fernando Yáñez

Muñoz, alias el comandante *Germán*, el 21 de octubre de 1995, en pleno diálogo, y se oculta hasta el día 23, cuando ya la delegación zapatista ha aceptado los documentos de consenso de San Andrés/⁴⁸. En ese contexto, la parte gubernamental se propone bajar el nivel de los acuerdos de la primera fase, sobre todo en lo relacionado a la autonomía y al asunto de la tierra. Suple la ausencia del INI principalmente con funcionarios de la SAR, de SEDESOL, y funcionarios estatales de bajo rango y se omite la presencia indígena.

Un día antes de que se inicie formalmente la segunda fase, (el 12 de noviembre) se filtra a la prensa y entre los asistentes un documento, supuestamente el elaborado por el INI, que define la oferta gubernamental. Se trata de un documento que recupera elementos de las dos propuestas confrontadas en la fase anterior, y con un enfoque que pretende ser conciliador/⁴⁹. Los rumores señalan que el documento lo ha puesto en circulación, por debajo de la puerta, el propio INI en abierta confrontación con la Secretaría de Gobernación y con la SAR, que se oponen a cualquier reforma del artículo 27°.

Tal como se esperaba, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indios están en el centro del debate en la reunión. Los invitados y asesores del EZLN reiteran la propuesta de las regiones autónomas pluriétnicas y protestan contra la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígenas que realiza la Secretaría de Gobernación y la Cámara de Diputados, por considerarla nuevamente ilegítima. Por su parte, la delegación gubernamental insiste en que en los textos comunes no ha quedado asentada la idea de la autonomía con territorialidad. En ellos, dice Jorge del Valle, "se habla de diferentes formas de autonomía" y "lo que cuenta es el texto escrito concertado y lo que va a contar al final de esto no son las intervenciones, son los textos acordados y redactados en común"/⁵⁰.

La parte gubernamental, fiel a su consigna, se niega a incluir modificación alguna sobre el artículo 27°, y pretende que se incluya el derecho de las mujeres a la tierra y el control de los recursos naturales y territorio que buscan los zapatistas en el artículo 106 de la Ley Agraria. Esta actitud unida al desconocimiento del tema entre la mayoría de sus nuevos asesores, genera acaloradas discusiones cuando se pretende reducir lo comunitario (antes tratado según el Convenio 169 de la OIT) a la localidad urbana, y cuando se pretende vaciar de sentido a la autonomía y enfocar las soluciones a lo estrictamente local. Una dinámica similar ocurre en todos los grupos de trabajo. Algunos expositores gubernamentales retroceden, incluso, respecto a lo que México, como nación, ha signado en acuerdos internacionales.

La delegación zapatista indignada, considera que las discusiones carecen de sentido. Los documentos que presenta la delegación gubernamental se rechazan una y otra vez/⁵¹. Los invitados y asesores zapatistas despliegan una ágil campaña pública de denuncia sobre la estrategia gubernamental y mantienen un frente común respecto a lo logrado en la primera fase. Para algunos de los asesores zapatistas el fuerte retroceso en los niveles del diálogo tiene su origen en el bajo perfil de los funcionarios estatales que participan del lado del gobierno/⁵².

Con grandes dificultades, el día 17 de noviembre de 1995 se tiene un importante número de acuerdos. Ese día es el décimo segundo aniversario del EZLN. El día 18, después del trabajo en

⁴⁸/El endurecimiento gubernamental abarca también el ámbito regional; el día 24 de octubre son detenidos por la Policía Judicial del Estado, tres dirigentes de la AEDEPCH, minutos antes de abordar un avión a la Ciudad de México donde se entrevistarían con funcionarios del gobierno federal para resolver problemas poselectorales.

⁴⁹/Incluye la autonomía. Propone reformar los artículos 4° y 115°, elaborar las leyes reglamentarias de los artículos 4° y 27°, crear nuevos municipios, modificar las leyes orgánicas municipales, y combatir la pobreza (*La Jornada*, 12 de noviembre, y *Excélsior*, 13 de noviembre, de 1995). Para Díaz Polanco se trata de una apropiación de las propuestas de la ANIPA adaptadas al enfoque neoindigenista del INI: propone establecer un *cuarto piso comunal*, para contrarrestar el *cuarto piso regional* de la ANIPA (Díaz Polanco Héctor, 1997)

⁵⁰/*La Jornada*, 14 de noviembre de 1995.

⁵¹/Los diferentes textos de la parte gubernamental pueden consultarse en la revista *Ce-Acatl* No. 74-75, de diciembre de 1995.

⁵²/ La coordinación del grupo de trabajo, de la parte oficial, la tiene el subprocurador Gustavo Moscoso y Uriel Jarquín, el subsecretario de gobierno de Chiapas (*La Jornada*, 15 y 18 de noviembre, y *Excélsior*, 16 de noviembre, de 1995).

comisiones, se establecen, por fin, 50 acuerdos definitivos, base para la tercera fase de negociación. Las discrepancias son tratadas por cada parte en documentos separados/⁵³.

En el fondo de muchas de las discrepancias están: que mientras la delegación gubernamental pugna por crear municipios indígenas, la zapatista lo hace a favor de regiones y municipios autónomos pluriétnicos; y que mientras el gobierno pone énfasis en el derecho de asociación de comunidades y municipios para efectos de desarrollo, el EZLN, lo propone para conformar municipios autónomos. Incluso la definición de la fecha para la tercera fase es motivo de enfrentamiento: el gobierno propone que sea el 8 de enero; y el EZLN, que espera los resultados del Foro Nacional Indígena, propone el día 15. Finalmente se establece para el 10 de enero de 1996.

Al final de esta segunda fase, los asesores del EZLN generan el documento "Propuesta general de los asesores del EZLN" que incluye los artículos constitucionales que deben reformarse para satisfacer las demandas indígenas y del EZLN, y que coincide básicamente con las formulaciones sobre la autonomía regional pluriétnica consensada en diversos foros indígenas, principalmente en la ANIPA/⁵⁴. Es el documento que se llevará a las reuniones preparatorias del Foro Nacional Indígena, y al Foro mismo, para su convalidación entre las organizaciones indígenas.

El pacto de unidad entre el movimiento indígena y el EZLN

Los días siguientes, al término de la segunda fase sobre Derechos y Cultura Indígena, son importantes para definir lo que finalmente concluirá como acuerdos definitivos en la tercera fase. La Agenda para la Reforma Política, dentro del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado, incluye por primera vez el asunto de los derechos indígenas. El presidente Zedillo, el 30 de noviembre, visita por vez primera Las Cañadas y anuncia para Chiapas el mayor presupuesto federal entregado a entidad federativa alguna (3 650 000 de nuevos pesos). El EZLN, con apoyo de la COCOPA y de varias organizaciones indígenas, realiza alrededor de 15 foros regionales preparatorios al Foro Nacional Indígena, y para su próximo aniversario construye cuatro "nuevos Aguascalientes" en Oventic, La Garrucha, Morelia y La Realidad. Y, el 2 de enero de 1996, el subcomandante *Marcos* difunde la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona en la fiesta de aniversario del levantamiento.

En este contexto se realiza el Foro Nacional Indígena en las instalaciones del Ex Convento del Carmen, hoy Centro Cultural, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Dura del 3 al 9 de enero de 1996. Hay un ambiente festivo y alentador. La Cuarta Declaración... se considera como la respuesta zapatista al mandato que la sociedad nacional le ha dado al EZLN, a través de su Consulta; así muchos asistentes indígenas piensan que debe incluirse en la agenda el tema de cómo vincular al movimiento indígena con el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN). A diferencia de ellos los comandantes zapatistas deciden que no debe incluirse, ya que la Cuarta Declaración... tendrá otro espacio de discusión y otro escenario. Por lo pronto el Foro se orientará únicamente a apoyar al EZLN para los próximos Acuerdos de San Andrés/⁵⁵. El Foro se queda con sus objetivos originales: 1. Enriquecer las propuestas que presentará el EZLN en el Diálogo de San Andrés; 2. Generar mecanismos para articular el movimiento indígena nacional; 3. Establecer formas para que los acuerdos del Foro puedan aplicarse a escala regional; y 4. Ampliar la participación indígena en el Diálogo Nacional.

Asisten 25 miembros de la Comandancia General del EZLN, cuatro mujeres incluidas, encabezados por los comandantes *David* y *Tacho*. Participan 236 delegados indios, 198 mestizos, 56 observadores nacionales e internacionales, que hacen un total de 490 participantes. Están

⁵³/ Los acuerdos y desacuerdos en esta fase pueden consultarse en: *La Jornada*, 19 de noviembre de 1995)

⁵⁴/Tal coincidencia no es ajena al hecho de que para esta fase el EZLN asigna para el tema de autonomía a Héctor Díaz Polanco, promotor incansable de la autonomía regional pluriétnica. Los otros dos son Antonio García de León y Bárbara Zamora. El documento puede consultarse en la revista *Ce-Acatl* No. 74-75, de diciembre de 1995.

⁵⁵/ Uno de los acuerdos COCOPA-EZLN es que el Foro no constituye una instancia de decisión ni de resolución sobre los contenidos del Diálogo de paz en San Andrés. Además las decisiones que tome el Poder Legislativo al respecto de los resoluciones del Foro entregados por la COCOPA, no podrán ser usadas por el EZLN como "causas de incumplimiento" (*La Jornada*, 17 de diciembre de 1995)

representadas 178 organizaciones nacionales y 19 internacionales. Participan hablantes de 24 lenguas indígenas de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Jalisco, Puebla, Morelos, San Luis Potosí, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, así como indígenas mixtecos y zapotecas migrantes. Entre los chiapanecos asisten el diputado Antonio Hernández y Amado Avendaño. De parte de la COCOPA lo hacen 10 legisladores del PRI, PRD y PT. Los panistas no llegan debido a "compromisos previos". La CONAI está en pleno. Asiste, además, un importante número de representantes de medios de comunicación. Los participantes se organizan por grupos de trabajo, que tratan temas similares a los de San Andrés. El más nutrido y relevante es nuevamente el de autonomía.

El Foro se inicia con la presentación de los resultados de las 15 reuniones regionales y asambleas comunitarias preparatorias⁵⁶. En ellas se han discutido y avalado las propuestas presentadas por el EZLN en el Diálogo de San Andrés. Le sigue la presentación de resultados de la ANIPA y de la Reunión Nacional de Mujeres, efectuadas en días previos, también en San Cristóbal de las Casas. Después se abren las participaciones de los asistentes. Dentro de la amplia gama de asuntos tratados la tónica común es el abandono del peticionismo, y el consenso de que la lucha va por la autonomía, el acceso al poder y la representación política. Entre las propuestas, destaca la de formar un Congreso Nacional Indígena para unificar y proyectar al movimiento indígena nacional⁵⁷.

En el transcurso de las sesiones, emergen diferencias respecto a qué es la autonomía: hay por ejemplo, discrepancias sobre la forma como se trata la autonomía en el documento base integrado por los asesores del EZLN en San Andrés; para algunos se parece demasiado a la propuesta oficial; para otros no es compatible con las realidades concretas de sus pueblos. En cambio, siguen siendo comunes los aspectos generales que se esperan de la autonomía: reconocimiento de autoridades propias; derecho a vivir de acuerdo a sus tradiciones; respeto a las tierras y territorios; derecho a usufructo y control de recursos naturales; libertad de decidir formas de gobierno propias; libertad de organización religiosa, política y social; transferencia de facultades de la Federación a las regiones autónomas y comunidades; y los derechos de las mujeres.

Entre las ponencias más destacadas está el documento elaborado por la agrupación Servicios del Pueblo Mixe. En voz de Adelfo Regino se plantea la posición más representativa del sentir de las organizaciones oaxaqueñas respecto a la autonomía: la necesidad de que se reconozcan todos los niveles de la autonomía, y no se encasille ésta en las regiones pluriétnicas. Establece, con claridad, además, las relaciones entre la libre determinación y la autonomía: la autonomía dice, es "el campo de intersección entre el derecho a la libre determinación interna de los pueblos indígenas y el derecho constitucional soberano de los Estados"⁵⁸.

Durante el tercer día, no obstante la decisión de los comandantes zapatistas de omitir el asunto, en la Mesa III sobre Participación política, se habla de la necesidad de participar en el FZLN para acabar con el aislamiento de muchas organizaciones indígenas. Hay, sin embargo, aspectos difíciles para los indígenas en la convocatoria del EZLN a formar el FZLN: que sea una organización que no busca el poder, que sus miembros deban participar a título personal, y que no sustenten, ni aspiren a ningún cargo público. Puntos que anulan por principio la participación de los indígenas, precisamente por el carácter colectivo de la organización social de los pueblos indígenas, por la participación política no individual de sus miembros, y porque su lucha

⁵⁶/Se han realizado en la Región Norte-Noreste en la región Yaqui; en la Centro-Pacífico en la meseta Purépecha de Michoacán; en la Centro-Golfo en el Totonacapan en Veracruz; en la Sur-Sureste en Mérida y Carrillo Puerto en Yucatán; y en Madera California, Estados Unidos, con los migrantes en San Diego, Los Angeles y el Valle de San Joaquín.

⁵⁷/Como demandas particulares los indígenas divididos por las fronteras con Guatemala y Estados Unidos exigen libre tránsito. Los migrantes exigen que EZLN no se olvide otra vez de tratar sus derechos en San Andrés. Otros en cambio piden juicio político contra Carlos Salinas de Gortari: la confiscación del dinero de su hermano Raúl; la nacionalización de los bancos; se rechaza la nacionalización de empresas nacionales; se aboga porque el IMSS no se privatice; e incluso se llega a pedir reducción de los "exorbitantes salarios" de los diputados. Algunos más se unen a la idea de una nueva Constitución (*La Jornada*, 5 de enero de 1996)

⁵⁸/ La ponencia presentada por Adelfo Regino en el Foro Nacional Indígena se puede consultar en el libro *Chiapas No. 2*, Ed. Era e IIE-UNAM, 1996.

esencial en estos momentos es por el control político y administrativo de sus recursos, comunidades, municipios y regiones.

El diputado federal tojolabal Antonio Hernández, expresa con claridad el problema cuando dice: "Yo como diputado no tendría la facultad para decidir si renuncio o no renuncio, dependo de varias organizaciones campesinas". "Esa es una propuesta muy importante, de gran convocatoria", pero tampoco puedo decidir en lo personal. "La CIOAC tendría que hacer un congreso para decidir si nos incorporamos o no. Si mi organización dice que debo pertenecer al frente, me incorporo y trabajaré con gran dedicación. Si mi organización decide que no, seguiré en mi organización". Otro testimonio significativo es el de Mario Pérez, de la Organización Independiente Totonaca (OIT), quien plantea que en su región "el individuo sólo vale por su pertenencia a la comunidad" y en las asambleas comunitarias sólo pueden hablar los que cumplen con los cargos que les asigna su pueblo. Es allí donde deberá plantearse "si es posible que respalden ese Frente y los que sean autoridades, como presidentes municipales o agentes, lo respalden". El comandante *Tacho*, a quien se recurre para buscar respuestas no puede contestar⁵⁹.

Igualmente difícil es la mesa sobre mujeres, cuyas voces, emanadas desde adentro de la vida comunitaria, limitan el discurso sobre la autonomía, las costumbres y la tradición indígena. Evidencian, además, el abismo, o la escasa conexión entre las demandas políticas globales y las que atañen a su realidad cotidiana. Las mujeres indígenas hacen una serie de planteamientos "buscando la visibilidad de las mujeres en la propuesta de autonomía" y hablan de la necesidad de cambiar los usos y costumbres que dañan a las mujeres. Por ejemplo "la de que la mujer debe quedar sumisa si el hombre le pega". Proponen el acceso de las mujeres a la tierra "independientemente de su estado civil". Quieren el derecho a poseer bienes y ser incluidas en la herencia. Buscan el derecho a la copropiedad sobre las tierras dedicadas al sostenimiento familiar que deben quedar explicitados en el artículo 27º. constitucional. Enfatizan la necesidad de lograr que se garantice la paridad entre hombres y mujeres en los órganos de decisión en los distintos niveles de representación política y de gobierno. Y proclaman la urgencia de crear un nuevo Constituyente que promulgue una Constitución donde las mujeres tengan un plano de igualdad en relación con el hombre, y se respete la decisión de las mujeres a tener el número de hijos que deseen.

Para poder decir lo que sienten las indígenas han tenido que formar su propio grupo de trabajo del que excluyen a las mujeres no indígenas, que insisten más en la dimensión política nacional y global, que en las cosas de todos los días. El conflicto entre mujeres indígenas y no indígenas ya se había suscitado en San Andrés en el grupo que trataba el tema. Surge ante la coincidencia inmediata de demandas y propuestas entre las indígenas zapatistas y las no zapatistas que asisten a ambos lados de la mesa, y que contrasta con la lejanía desde la cual las mujeres "caxlanas" que, según las crónicas, "insistentemente se referían a los daños causados por el TLC y la política neoliberal, y señalaban que 'el partido de Estado es el culpable de la miseria y corrupción que hay en el país', (mientras que) la mayoría de las indígenas invitadas permanecieron calladas y al término de la reunión comentaron 'no entienden nuestra palabra'"⁶⁰.

Ya desde San Andrés las mujeres se han encargado de matizar la autonomía indígena que se busca en otras mesas. Allí, a los comandantes les ha dicho con claridad la zapatista *Sebastiana*: "¡Qué bueno que está *Tacho*! Necesitamos que escuche que en la comunidad se golpea a las

⁵⁹/Ver: *La Jornada*, 6 de enero de 1996.

⁶⁰/Resalta como ejemplo la discusión que, en el grupo de trabajo sobre Mujeres, encara la actriz Ofelia Medina -asesoras por el EZLN- y la tojolabal Roselia -invitada de la delegación gubernamental- que provoca que la comandante *María Alicia* haga un llamado a la unidad, y se acercara a la actriz para pedirle que bajara la voz y se tranquilizara para resolver sus diferencias con la tojolabal. La comandante *Trini* interviene con un discurso en tojolabal, que pide no sea traducido, ya que está dirigido a todas las indígenas pidiendo comprensión hacia las no indígenas. Por la falta de traducción se violan los procedimientos y la delegación gubernamental, que desconoce el contenido del discurso, se retira de la sala. El EZLN dará cuenta del conflicto a su manera: "Hoy en el grupo de Mujeres, la comandante Trini dirigió un mensaje en su lengua, el tojolabal. La delegación del gobierno accionó con enojo porque no entendió lo que había dicho..." (*La Jornada*, 22 de octubre, y CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 22 de octubre de 1995).

mujeres"⁶¹. Desde entonces, también, las comandantes zapatistas *Trini, Leticia, María Alicia y Hortensia*, que por medio de su instrucción militar han querido salirse de esa realidad, se han reencontrado otra vez con los testimonios sobre la violencia que la tradición arroja sobre las mujeres. Ha sido, en ese contexto, cuando la participación militar se abre como única opción de cambio para las mujeres indígenas, que cobra sentido el llamado que les hace una de sus asesoras: "Las queremos civiles, vivas, sanas, plenas y libres"⁶².

A tal punto es grave el asunto de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres indígenas en sus comunidades, que el comandante *Marcos* después de San Andrés, ha tenido que decir públicamente que el tema ha sido manipulado políticamente, para distraer el verdadero origen del problema indígena. Y ahora, en el Foro Nacional Indígena las mujeres deben hacer aclaraciones sobre el enfoque de sus demandas: al inicio dicen que "la lucha de las mujeres no es contra los hombres sino contra el sistema de opresión"; y luego en el documento final aclaran que "Nuestra lucha no es contra nuestros hombres, sino contra el sistema económico, político, social, y cultural impuesto por el neoliberalismo. También expresamos que sufrimos una triple opresión, por ser mujeres, pobres e indígenas; las mujeres hemos sido excluidas no obstante que somos las dadoras de vida y base de la cultura y de la lucha"⁶³.

"...A ellas, igual que a muchas mujeres de Chiapas les duele la cabeza, el estómago, las canillas y se les hinchan las manos y los pies. Les duele el cuerpo. Nos explican que la enfermedad les comienza siempre en la cabeza y va bajando, y esto les pasa por la tristeza o espanto. Ellas dicen que la tristeza es porque las mujeres nacen con el espíritu en el seno. No saben pensar para resolver problemas. Por eso cuando trabajan mucho no pueden descansar. Cuando el hombre pega no trabajan mucho, no pueden descansar. Cuando el hombre pega ellas piensan mucho en su tristeza y la tristeza crece y entonces sí les duele la cabeza. Para que no baje la enfermedad tienen que prender velas. El espanto es cuando el hombre toma trago y pega, y te patea y tira al suelo... El hombre no respeta el puerperio, después del embarazo, y luego quiere abrazar a la mujer, pero a la mujer le da pena porque está pegajoso, porque no puede echar el agua. A veces el hombre le dice "estás apesotosa" pero ni así la respeta a ella. No pueden hacer nada, sin voz, sin tener palabra, y ella que pueden hacer si él dice "para eso te compré ¿acaso tu pagaste el trago, el refresco cuando te pedí? La mujer no puede hacer nada porque así es el costumbre, así se vive. Si la criatura falla antes, muere antes del parto, es porque la criatura no quiere vivir. Entonces el aborto no significa ningún riesgo para la salud. Así chorreando agua, sangrando, van a la milpa, cargan leña, echan tortilla. El aborto sólo tiene significado cuando no hay otros hijos, o los que hay no son suficientes varones. Entonces sí significa que la mujer no sirve, que puede ser cambiada por otra, que si debe haber hijos porque el hombre quiere abrazar hijos. Así es el costumbre. En la comunidad sólo cuenta con apoyo de la familia, si fue la familia que la vendió, pero si no fue así aunque esté muriendo nadie la ayuda por haberse regalado sola. También es común que cuando en casos muy desesperados, golpeados, lastimados, la mujer recurre en el presidente municipal o en el juez municipal en busca de ayuda.

⁶¹/ Ver: *La Jornada*, 20 de octubre de 1995. Un recuento de la participación de las mujeres en el EZLN y sus acciones de guerra pueden leerse en el Comunicado del subcomandante *Marcos* "12 mujeres en el año 12 (segundo de la guerra)", en el libro *EZLN. Documentos y Comunicados*, tomo 3, Ediciones Era, 1997, México.

⁶²/Marcela Lagarde, *La Jornada*, 20 de octubre de 1995.

⁶³/ Ver: Foro Nacional Indígena, enero de 1996.

Entonces sí le contesta ¿Acaso aquí tomamos el trago? ¿Acaso aquí tomamos el refresco? Así es el costumbre de la comunidad, así se vive la mujer, con derecho a nada. Nosotras nos hemos preguntado como hacer posible que la mujer piense en su salud cuando la persona en muchos casos ni siquiera se conoce su propia cara..." (Testimonios de mujeres chamulas recogidos por el Grupo de Salud Reproductiva de San Cristóbal de las Casas, invitado por el EZLN al Diálogo de San Andrés, 21 de octubre de 1995)

Otras diferencias más surgen en el Foro, cuando nuevamente se discute el alcance de las propuestas y de la lucha: o se trata de reformas a la Constitución o de una nueva Constitución⁶⁴. Sobre lo que se considera "una falsa disyuntiva" Luis Hernández, asesor del EZLN, explica a los participantes que sí existe el consenso por generar una nueva Constitución, pero ésta solo se hará cuando haya la fuerza necesaria para ello. Lo que no se aclara es si esa nueva Constitución emanará de legisladores elegidos conforme a la democracia representativa vigente, y sustentada en los partidos políticos, o cuáles serían los nuevos mecanismos de participación social necesarios para conformar ese nuevo Constituyente. Al final se aprueban los dos niveles de lucha.

Después de una accidentada plenaria, los resolutivos⁶⁵ recogen la decisión de apoyar la propuesta zapatista sobre derechos indígenas generada en la segunda fase de San Andrés. En términos organizativos se acepta que el Foro se transforme en una instancia nacional permanente, como mecanismo de coordinación entre lo local y lo nacional, para que se responsabilice de difundir, la necesidad de celebrar un Congreso Constituyente para formular una nueva Constitución. Se acepta además crear el Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas, con el fin de garantizar la participación y representación política indígena.

En los resolutivos, sin embargo, en bien de la unidad, se plasman contradicciones no dirimidas. Por ejemplo no se resuelve la discrepancia entre los que consideran que el reconocimiento constitucional de los usos y costumbres debe acotarse dentro de un marco de respeto irrestricto de los derechos humanos y el respeto a las minorías; y los que, por el contrario, opinan que debe prevalecer el derecho colectivo sobre el sentido "occidental individualista" de los derechos humanos. Otro asunto no resuelto es el de si se requiere o no "armonizar" el derecho occidental y el de los pueblos indios; y otro más es el de la propuesta que hizo alguien de anular la mesa sobre mujeres, porque lo trascendental es la lucha por la tierra. Respecto a la autonomía también se plasman acuerdos y tareas contradictorias, y si bien en general se acuerda apoyar y promover la formación de regiones autónomas pluriétnicas, en muchos párrafos se insiste en que no se deberá imponer ninguna forma específica de autonomía y que esta deberá apoyarse en todos los niveles: los comunales, los municipales y los regionales. Se trata de conciliar el empuje que ha tenido en el foro la posición comunalista y municipalista de las organizaciones oaxaqueñas, con la posición regionalista que ha tenido como foro esencial la ANIPA⁶⁶.

⁶⁴/Así por ejemplo, Sergio Romero, de la Convención Nacional Democrática de Cuautla Morelos se pregunta si "lo que se está buscando es la anexión de una serie de reformas constitucionales o la opción de una nueva Constitución", mientras subraya la urgencia de formar el FZLN (*La Jornada*, 8 de enero de 1996). Para Magdalena Cruz Vera, de Teotongo, Oaxaca, no hay dudas sobre lo que se busca: una serie de reformas constitucionales "pero antes que nada tenemos que buscar el convencimiento de nuestros hermanos, si no, no vamos hacer nada... estamos buscando reformas a los artículos. ¿Se lo vamos a entregar al Congreso para que ellos hagan de las suyas? Hay que ver lo que pasó en Oaxaca" (*La Jornada*, 8 de enero de 1996).

⁶⁵/Los resolutivos generales y los de cada mesa, pueden consultarse en la revista *Ce-Acatl*, No. 76-77, enero de 1996, México, dedicada a este Foro. Las propuestas del EZLN, de segunda fase, pueden leerse en la revista *Ce-Acatl* No. 74-75, diciembre de 1995, México.

⁶⁶/ Meneses, en su crónica del evento, sobre los conflictos en la plenaria dice: "Ya sea por inexperiencia o por exceso de franqueza, estas disputas también se reflejaron en la plenaria, donde los asuntos de fondo dejaron paso a las formas, para finalmente utilizar una tribuna privilegiada para vituperar sin sentido en contra de los organizadores, el equipo de relatores, y el proceso mismo que se quiso apoyar con la realización del Foro" (Meneses, Juan Anzaldo, 1996)

El subcomandante *Marcos* se integra al final de la Plenaria del Foro el día 7/⁶⁷. El poético discurso del Subcomandante ante el pleno hace del Foro el “Séptimo Arcoíris de su camino”, el puente que unifica la lucha zapatista con la de los indios de todo el país, y que une a ambos movimientos con la lucha democrática nacional. Hay en sus palabras un reconocimiento, entre líneas, al movimiento indígena nacional que le ha brindado al EZLN todo su apoyo. Pero “La historia del arcoíris” relatada por *Marcos* expresa, además, el significado que tiene este Foro en las relaciones entre el movimiento indígena nacional y el EZLN: sella la alianza formal entre ambos movimientos, e integra al primero en la dinámica del EZLN, bajo la dirección de su Comandancia/⁶⁸.

Hasta antes del Foro la alianza es coyuntural. Se va construyendo por la convergencia del movimiento indígena con el zapatismo, en un contexto político nacional que lo impulsa, y en el que éste se alimenta coyunturalmente de los llamados a la alianza y la movilización del EZLN. Ello es claro en la Convención Nacional Electoral de los Pueblos Indígenas; y sucede algo similar con la CNI, que nace como iniciativa independiente, si bien dentro de la cobertura movilizadora de la CND, y con la ANIPA, que tiene una dinámica y una propuesta propia, aunque se apoye en el zapatismo. El Foro Nacional Indígena en cambio, está hecho para enriquecer y legitimar directamente la propuesta zapatista en San Andrés. Propuesta sobre los derechos indígenas que, si bien ha sido construida con la participación de muchos de los asistentes al Foro, tiene la connotación de ser ya del EZLN y de estar directamente inmersa en la dinámica de la confrontación militar y política del EZLN y el gobierno federal.

Los duros conflictos que tienen allí algunos de los promotores de la ANIPA con los asesores del EZLN, pueden interpretarse bajo una óptica, que ve más allá de las diferencias respecto a las formas de concretar la autonomía, y que incluye la lucha por el control y la dirección del movimiento indígena. Es decir, mientras algunos asesores están conformes con establecer una estrategia movilizadora enfocada fundamentalmente al apoyo del EZLN y a lo que se negocia en San Andrés; algunos otros sostienen que el movimiento debe continuar avanzando en la propuesta autonómica, bajo su liderazgo, incluso más allá de lo que se percibe en este momento como los logros en San Andrés. Parecería que, en una contundente pugna por el liderazgo, se pretenden invertir los términos de la alianza que allí se está pactando: que no sea el movimiento indígena nacional el que se integre a la dinámica del zapatismo; sino que sea el zapatismo el que participe como un actor más -si bien importante en esta coyuntura- de un movimiento nacional que por origen, historia y cobertura, lo trasciende.

Los comandantes zapatistas proponen como salida provisional a los desacuerdos, que los asesores e invitados que han organizado el Foro, continúen trabajando en la difusión de los resultados, para después integrar los mecanismos más adecuados que permitan crear una estructura horizontal con la capacidad de decisión y movilización necesaria para impulsar sus propuestas de democracia y demandar el cumplimiento de sus exigencias de justicia y libertad/⁶⁹.

Finalmente, a tono con el cabalístico siete planteado por el subcomandante *Marcos*, se establecen siete puntos de acción para el Foro Nacional Indígena: mantenerse en sesión permanente con mecanismos de acción comunal, regional, estatal y nacional; promover alianzas entre los indígenas de México y otros grupos sociales para lograr el tránsito a la democracia; construir una red de solidaridad y apoyo al Foro; difundir las experiencias de autonomía en las comunidades indígenas; detener la militarización y la represión en las comunidades indígenas de todo el país; y llevar a las comunidades indígenas la propuesta zapatista del EZLN.

⁶⁷/Se requiere para el acto protocolario, cuando el EZLN entregue a la COCOPA los resultados del Foro. Es la primera vez que *Marcos* se presenta desarmado.

⁶⁸/ Ver: Subcomandante Marcos, Mensaje, 7 de enero de 1996.

⁶⁹/Ver: Meneses, 1996.

La clausura del Foro y la entrega de los resolutivos a la COCOPA coinciden en el mismo día 9, debido al retraso del cierre por las fricciones y desacuerdos surgidos en la plenaria⁷⁰.

Al finalizar el Foro, la comandancia zapatista habla ya de un solo movimiento. No se trata más de la convergencia de dos luchas, de dos movimientos como ha sucedido en San Andrés cuando el EZLN le da su espacio y voz al movimiento indígena independiente. En cambio se trata aquí, y a partir de este momento, de la gestación y proyección de la unidad indígena nacional sobre la base del liderazgo del EZLN.

El EZLN depositario de las demandas indígenas del país

Después del Foro Nacional Indígena y de la difusión de la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, que anuncia el tránsito del EZLN a la vida política legal, se logra un giro positivo en las negociaciones.

A nivel nacional el ambiente augura tiempos nuevos y mejores para la autonomía. La Secretaría de Gobernación anuncia que tomará en consideración los resultados de la Consulta Nacional organizada por el Congreso, dentro de la cual están los resultados del Foro Nacional Indígena. Los legisladores de la COCOPA están seguros que para el próximo período ordinario de sesiones, de abril de 1996, se legislarán los derechos indígenas, como expresión de que la Mesa de Diálogo Nacional para la Reforma del Estado está en marcha. En contraste, a nivel estatal nada mejora. Pero tampoco nada de ello perturba las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal.

La tercera fase de la Mesa I sobre Derechos y cultura Indígena se efectúa entre el 10 y el 18 de enero de 1996. Se trata de la primera parte de la Plenaria Resolutiva. La segunda fase, vendrá después de los 20 días de receso para consulta, y en ella deben aprobarse los acuerdos de forma definitiva⁷¹.

El EZLN asiste a San Andrés con los resultados del Foro Nacional Indígena, que incorpora en su documento "Postura del EZLN para la Plenaria Resolutiva de las Partes". La delegación del gobierno federal trae consigo los resultados nacionales de la Consulta Nacional efectuada por el Congreso, que lleva hasta ese momento 23 foros realizados con más de 1 500 ponencias. Ambos procesos, considerados como parte del Diálogo Nacional, recogen la necesidad de reformas constitucionales para garantizar los derechos indígenas, y aunque con diferencias, coinciden en la necesidad de reformar cuando menos los artículos 4º., 27º., y 115º. de la Constitución. Ello obliga al gobierno a quitar de su oferta la sola reglamentación del artículo 4º., pero se mantiene sordo ante la demanda generalizada de dar marcha atrás a las reformas al 27º.

El documento del EZLN contiene propuestas de reformas en la Constitución general, en la Constitución del estado de Chiapas, y las pertinentes para generar las leyes secundarias. El gobierno federal por el contrario, presenta un documento indicativo del tipo de acuerdos que está dispuesto a aceptar: una autonomía general sin referencias territoriales ni jurisdiccionales. Se propone conducir la negociación hacia documentos generales, sin propuestas específicas de reformas, dejando éstas en las futuras manos de los congresos locales y del Congreso Nacional⁷². En este último punto cuenta con el respaldo de los procedimientos acordados por el EZLN-gobierno, que indican que toda propuesta de reforma constitucional será llevada a los órganos nacionales de decisión.

⁷⁰/Han sido conflictivas las mesas: de justicia que ha sido fundamentalmente declarativa; y la de mujeres cuya dinámica finalmente provoca la exclusión de las mujeres no indígenas y la de dos hombres que se atrevieron a presentarse como participantes (Meneses, Juan Anzaldo, 1996). Además de ello se presentan conflictos por el liderazgo del Foro así como por la definición de su camino futuro.

⁷¹/El documento de la mediación CONAI-COCOPA que da cuenta de los procedimientos seguidos para esta fase están en el documento "Resultados alcanzados por el Gobierno federal y el EZLN en la primera parte de la Plenaria Resolutiva correspondiente al tema de derechos y cultura Indígena", en *Ce-Acatl* No. 78-79, de marzo de 1996.

⁷²/Ver al respecto el artículo de Carlos Puig "Documento de circulación restringida: objetivos ocultos, presiones, estrategias y cerco negociador de Bernal en Chiapas", en *Proceso* No. 1008, 26 de febrero de 1996.

El INI regresa a las negociaciones para apoyar a la delegación gubernamental. Sobre su ausencia en la fase dos no hay ninguna explicación. Sólo se menciona que estuvo presente a través de su documento de propuestas, del cual la delegación gubernamental, sin embargo, sólo retoma el reconocimiento constitucional de autonomía de los pueblos indígenas, pero excluye la dimensión territorial de la autonomía, que requiere de una noción flexible de territorialidad, basada en el espíritu del Convenio 169 de la OIT.

Pese a los recortes básicos que se propone realizar, la parte gubernamental considera que lleva "una oferta generosa" para el EZLN. Marco Antonio Bernal, optimista, no espera dificultades frontales con el EZLN en esta fase, a no ser que su contraparte insista en la cuestión de la territorialidad.

La parte zapatista desconfía de los buenos augurios y se mantiene alerta, ya que los campamentos militares en la Cañada de Taniperla y los cercanos a Oventic no se han desmantelado y persisten como amenazas sobre la mesa de San Andrés.

Como se esperaba, el centro de la discusión es la autonomía y el carácter del documento que ha contener los acuerdos. El EZLN defiende la autonomía regional pluriétnica y el gobierno, la comunitaria indígena. Finalmente, el día 12 el gobierno acepta incluir en los acuerdos que la autonomía debe ser comunal, municipal y regional; pero a cambio exige que la declaración se mantenga como planteamiento global, que se especifique como autonomía indígena y no, pluriétnica; que no lesione la soberanía; y no se toque el artículo 27°. Sobre éste último punto se mantienen las divergencias.

Entre los días 13 y 14, y mediante un arduo trabajo de mediación de la CONAI y de coadyuvancia de la COCOPA, se avanza en el 80% de los acuerdos. Se han dejado atrás las polémicas semánticas: queda claro, por ejemplo, que pueblos indios no significa en boca del gobierno "villorrios" o "poblados", sino lo que la Constitución establece como un pueblo indio, esto es, comunidades que tienen características históricas y lingüísticas de origen. Con esas aclaraciones, se entiende finalmente, que el reconocimiento de la autonomía y la libre determinación que se busca es de los pueblos, que no pretenden convertirse en Estados.

Además, el gobierno ha propuesto la creación inmediata de tres municipios indígenas autónomos en Chiapas, en los que se ejercerán formas de gobierno y justicia indígena (Lacandonia, Marqués de Comillas y Guadalupe Tepeyac)⁷³. Como respuesta a la demanda de mayor participación en los medios de comunicación, se acepta que todas las radios del INI pasen a manos de las comunidades indígenas. Se incluyen también reformas constitucionales locales que permitan la igualdad entre mujeres y hombres, así como realizar campañas de registro civil.

Para el 17 de enero las partes han consensado dos documentos. Pero están pendientes las demandas del EZLN sobre el retiro del Ejército mexicano y la referente al control del suelo y del subsuelo. Por fin, el día 18 de enero, se consensan todos los documentos que deben llevarse a consulta ante de la fase definitiva⁷⁴.

Las propuestas esenciales acordadas en la Primera Plenaria Resolutiva sobre la mesa Derechos y Cultura Indígena son⁷⁵:

a) Establecimiento de un nuevo pacto social, de una nueva relación entre el Estado, la sociedad y los indígenas; b) Consagración en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de derechos políticos, jurisdiccionales, sociales, económicos y culturales para los indígenas; c)

⁷³/ Ver: *El Universal*, 17 de enero, y *Uno más Uno*, 17 de enero, de 1996.

⁷⁴/: "Pronunciamento conjunto que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional", "Propuestas conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento", y "Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y Federal y el EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimiento"

⁷⁵/ El listado que resume los acuerdos puede se encuentra en el Comunicado de prensa la Secretaría de Gobernación, emitido el 18 de enero, *El Día*, 19 de enero de 1996. Los textos integros pueden consultarse en la revista *Ce-Acatl* No. 78-78, de marzo-abril de 1996.

Reconocimiento constitucional de las comunidades indígenas como entidades de derecho público; d) Promover el reconocimiento de la "autonomía", o "libre determinación" de los pueblos y comunidades indígenas, en la Constitución General de la República y en las legislaciones de los estados; y e) Superar las diferencias en torno a los objetivos y alcances de los sistemas de justicia indígena. El acuerdo consiste en plantear que el derecho positivo mexicano reconozca a las autoridades, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos de los pueblos y comunidades indígenas, y que mediante procedimientos simples, sus juicios y decisiones sean convalidadas y homologadas por las autoridades jurisdiccionales del Estado, siempre y cuando no se trasgredan los derechos humanos reconocidos. Por lo demás, se establecen acciones y compromisos concretos para el estado de Chiapas.

Los resultados de los primeros acuerdos se evalúan de diferente manera. Marco Antonio Bernal, por la parte gubernamental, considera que se ha cumplido el mandato del presidente Zedillo, de "que buscásemos los mecanismos de construcción de un Nuevo Pacto Social entre el Estado y los pueblos indígenas del país. El documento satisface esa necesidad". El EZLN, en cambio, si bien reconoce la importancia de los acuerdos, denuncia que el gobierno les ha regateado demandas fundamentales: han tenido que ceder en lo referente a la territorialidad regional de la autonomía, al reconocimiento de la pluralidad jurídica, y a toda reforma del artículo 27º., puesto que todo lo agrario se pospone para la Mesa III/⁷⁶.

Durante los 20 días para consultar a sus bases el EZLN se moviliza: a nivel internacional, el subcomandante *Marcos* envía la Primera Declaración de la Realidad al V Encuentro Europeo de Solidaridad con la Rebelión Zapatista, y les invita a unirse al Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. A nivel nacional se comunica con los organizadores del III Encuentro para la Unidad y el Diálogo Nacional, que se efectúa en Acapulco, con vías a formar el FZLN por iniciativa de varias personas y organizaciones que responden al llamado zapatista para la movilización civil/⁷⁷. Y a nivel regional, se organiza una marcha de las bases civiles zapatistas hacia Guadalupe Tepeyac para conmemorar la "traición gubernamental" del 9 de febrero de 1995.

El gobierno tampoco baja la guardia: mantiene su estrategia sobre los territorios zapatistas "recuperados" para menguar el apoyo de las bases al EZLN, y atizar los conflictos inter e intracomunitarios. Respecto a Elorriaga preso desde el 9 de febrero, sólo se habla por esos días de su "posible excarcelación". Los primeros pasos del retiro militar, insisten sus representantes, se darán hasta que concluyan los primeros tres puntos de la agenda de negociación, y hasta que en el país haya un sólo ejército: el Ejército mexicano.

Nuevas acotaciones y rupturas

El grueso de los asesores participantes de la Mesa I se reúnen por su cuenta en la Ciudad de México a principios de febrero de 1996. La discusión se polariza entre los que consideran aceptable lo alcanzado en San Andrés, y los que piensan que puede lograrse mucho más. Difiere la evaluación política que hacen los partidarios de cada línea.

Los primeros recomiendan prudencia ante el cerco político, militar y judicial que rodea a los zapatistas. Se pronuncian por una negociación en la que cada parte debe ceder algo, y que debe ajustarse a las condiciones reales del movimiento indígena nacional, así como a la fuerza un tanto mermada de los zapatistas. Está en esta línea Gilberto López y Rivas, quien ha sido promotor incansable de la autonomía regional pluriétnica, aunque no cree que sea esa la línea de

⁷⁶/Ver: *Excélsior*, 20 de enero, y CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 20 de enero, de 1996.

⁷⁷/Al respecto el subcomandante *Marcos*, aclara a los organizadores que la instancia que allí se gesta no puede llamarse FZLN, puesto que el Frente lo organizará directamente el EZLN. Les propone llamarse Movimiento para la Liberación Nacional. Además los invita a reunirse para aclarar los mal entendidos y recelos que han surgido entre ellos (Subcomandante *Marcos*, Comunicado, *La Jornada*, 30 de enero de 1996).

logros que deban defenderse a ultranza en ese momento⁷⁸. Una posición similar tienen muchos que sustentan que los temas sustanciales vendrán en las mesas siguientes.

Los segundos, argumentan que ésta es la mesa estratégica que marcará la pauta de los cambios fundamentales para el país, y que los zapatistas cuentan con el respaldo del movimiento social que ha demostrado tener mayor cohesión y propuestas definidas: el indígena. Para ellos las condiciones están dadas para luchar por la autonomía regional pluriétnica, misma que el movimiento indígena nacional ha acordado en el Foro Nacional Indígena. De bajarse el nivel de los alcances, dicen, los zapatistas tendrían problemas políticos frente a las organizaciones que le han apoyado. Los defensores de esta posición, encabezados por Héctor Díaz Polanco, proponen elaborar un documento, que contemplado en las reglas de procedimiento, manifieste el descontento del EZLN ante las limitaciones de los acuerdos y explicita su programa de lucha en torno a esa propuesta⁷⁹.

Los desacuerdos no se resuelven y las fuertes discusiones se perfilan como fracturas. Las discrepancias se alimentan por el hecho mismo de poner a discusión los logros de San Andrés fuera de las instancias formales establecidas por los zapatistas para asesoría, consulta y decisión. Lo que, a la vista de quienes han estado con el EZLN en la fase tres, constituye una violación a los consensos logrados, y una irrupción violatoria en el proceso de consulta zapatista.

Con mayor claridad que en el Foro Nacional Indígena, actúa de fondo la disputa por la línea hegemónica y la dirección del movimiento indígena nacional: por un lado están quienes le dan esa dirección, moral, práctica y política al EZLN; y, por otro, los que buscan mantenerse en su liderazgo con mayor independencia⁸⁰.

El conflicto sobre el camino a seguir, lo resuelve la consulta zapatista a sus bases, de las cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. El 96%, de las bases, se pronuncia por aceptar y formalizar los acuerdos con el supremo gobierno, pero rechaza: la falta de solución al grave problema agrario, la falta de reconocimiento jurídico a las autonomías municipales y regionales, y la falta de solución al derecho de información, justicia y derechos políticos⁸¹.

La decisión del EZLN es a favor de los acuerdos. Pero la ruptura entre los asesores no se subsana. Tiene de fondo un reacomodo en las alianzas establecidas por el EZLN con las organizaciones indígenas, y con quienes han sido sus asesores. Si en las fases uno y dos están a la cabeza los promotores de la autonomía regional pluriétnica, para la tercera fase eso ya ha cambiado.

Según el relato de Díaz Polanco, en la fase dos -en la que él es uno de los tres asesores del EZLN presentes en las reuniones con el gobierno-, el mecanismo de consulta al grueso de los líderes indígenas y asesores no indígenas es permanente, y es preponderante la voz de las organizaciones de Guerrero, Michoacán, Veracruz y de quienes llevaban la experiencia de las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP) Chiapanecas, todos con fuertes vínculos con la ANIPA. En cambio, para la tercera fase (y primera resolutive), los seis asesores indígenas que permanecen directamente al lado del EZLN, se desligan de ese mecanismo de consulta y supervisión, y tienen inclinaciones "comunales" puesto que cinco de ellos son oaxaqueños (que aunque han participado en la ANIPA no suscriben del todo sus resultados), y sólo uno es purépecha y defensor de la propuesta "regionalista". Este cambio se explica, según este protagonista, por los desajustes en la política de alianzas entre el EZLN y el movimiento social, provocados por: el

⁷⁸/Ver al respecto la nueva introducción y el capítulo 5 de su libro *Nación y Pueblos Indios en el Neoliberalismo*, Plaza y Valdés Editores, de 1996. Para él, como protagonista de esta ruptura, los logros de San Andrés hay que entenderlos en el contexto de las tensiones existentes al interior del movimiento indígena nacional, así como por las provocadas por las presiones militares y políticas contra los zapatistas. El triunfo mayor sería el reconocimiento, por parte del gobierno, de la libre determinación y la autonomía, que serían el inicio de una larga lucha de los indígenas, en la que deben sumar sus demandas a las de toda la sociedad nacional para conseguir un cambio total de la nación.

⁷⁹/Para conocer los argumentos de fondo sobre esta posición ver el libro de Díaz Polanco *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI Editores, 1997, México.

⁸⁰/Las voces indígenas al respecto de este conflicto se escucharán públicamente hasta meses después, cuando los líderes indígenas de la ANIPA, y luego del CNI se pronuncian ajenos a esta disputa "entre intelectuales" no indígenas, y reivindican la capacidad indígena de decidir sobre su propio movimiento y su futuro (*La Jornada*, septiembre de 1997).

⁸¹/CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 15 de febrero de 1996.

manejo inapropiado del enlace, por problemas en la interpretación de la dinámica particular de las organizaciones, y por el surgimiento de mediaciones poco claras o "representaciones fantasmas"⁸².

Para López y Rivas, en cambio, los logros de San Andrés están acotados, no sólo por el cerco militar y político a los zapatistas, sino también porque existe un buen número de dirigentes del movimiento indígena que no consideran que un régimen de autonomía, como el contenido en la propuesta de la ANIPA, sea necesario para ejercer las autonomías indígenas. De ahí, que como asesores, explica, no puedan imponer al movimiento indio la concepción de autonomía que consideran más apropiada, y cuya aplicación, incluso, han asesorado en un país como Nicaragua.

El cambio en la mecánica de las asesorías y del enfoque sobre la autonomía no se explica públicamente por el EZLN, pero, es de suponerse, que la cercanía de los zapatistas con el movimiento indígena los ha hecho concedores de las diferentes posiciones respecto a la autonomía. Lo cual es contundente en la conflictiva Plenaria del Foro Nacional Indígena. La falta de unidad indígena respecto a autonomía regional pluriétnica, unida a la renuencia del gobierno para aceptarla, y a las dificultades que una propuesta de ese tipo le traería con el grueso del movimiento social no indígena de México, es lo que le haría optar por la solución de autonomía indígena menos conflictiva, para pasar de inmediato a la mesa de Democracia y Justicia, en la que supondría, junto con muchos de sus asesores, que se resolvería el verdadero cambio democrático del país.

El EZLN decide emitir un pronunciamiento, firmado también por sus asesores, para especificar las demandas no resueltas en esta primera mesa sobre Derechos y Cultura Indígena. Con el nombre de "El Diálogo de San Andrés y los Derechos Indígenas. Punto y seguido", este documento busca ser conciliatorio para su fracturado grupo de asesores y aliados indígenas. Plantea fundamentalmente la continuidad de la alianza entre EZLN y el movimiento indígena nacional para sostener la lucha por todo lo pendiente. Los resultados de San Andrés, pese a sus limitaciones, dicen los zapatistas "abren un gran espacio de participación indígena. Con esos acuerdos el movimiento indígena nacional e independiente tiene como un paraguas que le permite avanzar en sus luchas por derechos y demandas. A partir de lo logrado se pueden avanzar nuevas demandas y el movimiento indígena nacional se puede organizar para exigir el cumplimiento de esos acuerdos". Con ese sentido, el EZLN manifiesta que éstos acuerdos, "...sumados a los resultados del Foro Nacional Indígena constituyen ya el programa de lucha del movimiento indígena"⁸³.

La firma del acuerdo entre el EZLN y el gobierno federal sucede el 16 de febrero de 1996. Se basa en los documentos generados en la tercera fase ya consultados. No hay protocolo alguno y cada parte firma por separado.

Los Acuerdos de San Andrés se viven en el país como un gran triunfo del EZLN y del movimiento indígena nacional. Se suponen generadores de cambios sustanciales en las políticas, instituciones y programas nacionales de impacto sobre las poblaciones indígenas. El INI se prepara para su transformación o desaparición. Otras instituciones también se preparan para el cambio. Entre ellas el INAH que se alista para responder desde sus ámbitos de competencia las demandas indígenas en torno al patrimonio cultural. Y se generan alentadoras esperanzas respecto a lo que, los acuerdos de San Andrés, deben significar en la reforma del Estado.

Es un momento de grandes expectativas de cambio, y de gran efervescencia en el ámbito intelectual y político del país. Para iniciarse el gran cambio, únicamente se espera la concreción de los acuerdos de San Andrés en reformas a la Constitución Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

⁸²/Se puede seguir esta polémica en: Díaz Polanco, 1997, y López y Rivas, 1996.

⁸³/ Ver: EZLN-Comité de Asesores, febrero de 1996, y CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 15 de febrero de 1996.

2. El movimiento indígena nacional: defender los Acuerdos de San Andrés, o avanzar hacia una propuesta alternativa

El EZLN, promotor de los derechos indígenas

Después de la firma de San Andrés, el EZLN se propone impulsar decididamente la unidad del movimiento indígena nacional. Con ello mantiene vigente la vertiente indígena de su lucha, mientras avanza en las otras dos líneas de su programa, ahora prioritarias: 1) La reforma del Estado, con su Foro Especial sobre el tema (del 30 de junio al 6 de julio de 1996) que le apoyará en las negociaciones de la Mesa II sobre Democracia y Justicia, y le facilitará su transición hacia una organización política legal; y 2) La lucha internacional, primero mediante su Encuentro Continental Americano por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (3 al 7 de abril de 1996), y luego con su Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (27 de julio al 3 de agosto de 1996), que mantiene viva la simpatía internacional por el EZLN, así como su finalidad última y principal de lucha.

Una de las primeras cosas que se proponen los zapatistas, después de la firma de los Acuerdos de San Andrés, es apoyar la creación de la Comisión Promotora del Foro Nacional Indígena Permanente, con vías a convocar a una Asamblea Indígena Mexicana o a un Congreso Nacional Indígena. Ha de conformarse con un representante de cada organización asistente al primer Foro, y establece una serie de objetivos: servir de puente para la comunicación entre las organizaciones indígenas, difundir los acuerdos de San Andrés y servir de enlace. Entre sus principios están: servir y no servirse, representar y no suplantar, construir y no destruir, obedecer y no mandar, proponer y no imponer, convencer y no vencer, y bajar y no subir. El EZLN propone, además, la formación de dos organismos: uno de comunicación y logística y otro de asesores, que deberán continuar con sus tareas de apoyo a la organización, y la difusión de los Acuerdos de San Andrés/⁸⁴.

El 10 de abril de 1996, en el aniversario del asesinato de Zapata, en el Aguascalientes II de Oventic Chiapas, se realiza la reunión de la Comisión Nacional Promotora del Foro Indígena Permanente (FNIP). La ANIPA, y muchas otras de las organizaciones participantes del I Foro, no asisten en esta ocasión. La reunión tiene como objetivos crear una Red Nacional Indígena independiente del gobierno, y acordar los términos de la convocatoria al Congreso Nacional Indígena (CNI), que ha de realizarse en octubre de 1996/⁸⁵. Los aproximadamente 100 participantes, acuerdan, entre otras cosas: ampliar el número de delegados por organización en la Comisión Promotora "con el fin explícito de posibilitar que las compañeras mujeres participen más activamente en este movimiento"; realizar un Foro Nacional Indígena en la Ciudad de México, que convoque a todos los migrantes indígenas y a los pueblos nahuas del sur de la ciudad capital (dicho foro se hará el 13 de agosto de 1996 en Milpa Alta, Distrito federal); y establecer la Red Nacional Indígena, como manera de vincular a las organizaciones indígenas participantes, para brindarse apoyo, e intercambiar de ideas.

En términos de programa para el FNIP, los asistentes retoman los Acuerdos de San Andrés (del 16 de febrero de 1996) y los resolutivos del Foro Nacional Indígena (del 8 de enero de 1996).

De importancia fundamental, en esta reunión, es la definición del carácter que ha de tener el CNI, puesto que se decide que debe ser un evento abierto a la participación de todos los interesados, y a todos quienes tomen parte en las luchas de los pueblos indígenas. Su apertura a todas las organizaciones y a todos los indígenas del país, lo hace un acto diferente y plural respecto a lo que ha sido y es el Foro Nacional Indígena al que acuden sólo los convocados por los zapatistas. La nueva instancia organizativa nacional se perfila más como un espacio indígena nacional, que como un evento del EZLN. Se realizará del 8 al 12 de octubre de 1996.

⁸⁴/CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 5 de marzo de 1996.

⁸⁵/Lo relacionado al evento puede consultarse en: CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada* 12 de abril, *La Jornada*, 11 y 12 de abril de 1996, y *Excélsior*, 13 de abril, de 1996.

Mientras lo anterior sucede, la Mesa II sobre Democracia y Justicia, naufraga en un ambiente de confrontación. En mayo el EZLN se retira del diálogo, puesto que el gobierno ha recurrido otra vez a la presión para forzar el avance de las negociaciones, esta vez mediante la sentencia por terrorismo de Javier Elorriaga y Sebastián Etzín. Y aunque en junio esa crisis se resuelve con la libertad de los presuntos zapatistas, se sabe que la Mesa II no caminará hasta que el EZLN tenga en sus manos los resolutivos de su próximo Foro Especial para la Reforma del Estado.

El Foro Especial para la Reforma del Estado se realiza, el 30 de junio de 1996, en San Cristóbal con gran afluente de asistentes y grandes expectativas. Esta vez a los indígenas les toca participar sólo en una mesa, Nuevo Pacto Social, básicamente para analizar la situación de incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Aunque pasa casi inadvertida, la presencia indígena en este foro es importante sobre todo para el retorno de las organizaciones indígenas molestas con la dinámica del Foro Nacional Indígena y con los alcances de los Acuerdos de San Andrés, ya que asisten los miembros de la ANIPA para justificar su ausencia en Oventic, y exponer su interés en participar activamente en la organización del CNI.

El Segundo Foro Nacional Indígena se realiza en Oventic, Chiapas, el 23 y 25 de julio de 1996. Es inaugurado por la comandancia zapatista. Participan más de 100 milicianos zapatistas armados con palos, y no con fusiles, como símbolo de la predisposición del EZLN de transformarse en fuerza política. Simbólicamente también, es la ocasión en la que los zapatistas informan al movimiento indígena nacional del estado de las negociaciones con el gobierno federal en la Mesa II sobre Democracia y Justicia. Asisten 135 delegados de 44 organizaciones indígenas de todo el país, 28 agrupaciones educativas sociales y políticas, observadores de 20 países y diversos comunicadores. En total más de 500 personas.

Este Foro, ahora permanente, cumple con las funciones de ser un espacio de reunión y reflexión entre las organizaciones. No tiene dirigencia ni una estructura política: los asistentes se constituyen en asamblea cuando se reúnen, y en red de organizaciones, cuando regresan a sus lugares de origen. A este foro no se pertenece, sino que lo conforman todas las organizaciones que deciden participar. Por ello, dicen sus miembros, para fortalecer una verdadera red importa sumar demandas de todo el país y resolver las diferencias entre organizaciones.

Ya han pasado cinco meses desde la firma de los Acuerdos de San Andrés; la COCOPA los ha entregado al Congreso, pero aún no concretan las reformas. Por eso, uno de los resultados importantes de este Foro es el nombramiento de una comisión indígena para que elabore una propuesta de reformas constitucionales para avanzar en el reconocimiento de los derechos indígenas, más allá de lo logrado en San Andrés.

Por su parte, los asesores del EZLN sobre el tema indígena denuncian la intención del gobierno, de elaborar una propuesta, otra vez mediante el INI y la Secretaría de Gobernación, que retroceda en los alcances de los Acuerdos de San Andrés. Para vigilar la concreción de los Acuerdos, el Segundo Foro avanza sobre las normas de funcionamiento para la Comisión de Seguimiento y Verificación de los Acuerdos (CESEVER), que todavía no se instala. Con ese mismo propósito, los asistentes se proponen participar en la COSEVER, y estar presentes cuando la propuesta sobre derechos indígenas se lleve al Congreso de la Unión.

Mientras tanto, en diversos municipios del país se realizan asambleas preparatorias para elegir a los representantes que deben asistir a la Reunión Nacional de Delegados que se efectuará en La Realidad, con miras a integrar la Red Nacional Indígena, con el FNIP como instancia de enlace y coordinación/⁸⁶.

⁸⁶/Allí se reconoce la necesidad de mantener las relaciones entre organizaciones y tejer un proceso de organización a más largo plazo, que no termine con las negociaciones del EZLN y el gobierno, ni aún cuando se obtenga la autonomía. En los acuerdos se insiste en que sean dos los representantes de cada organización indígena, y que sean electos por sus comunidades, los que formen la Comisión Promotora del FNIP (*La Jornada*, 24 de julio de 1996)

Pero además de esos eventos formales convocados por el EZLN en apoyo a los Acuerdos de San Andrés, se desarrollan otras movilizaciones en el estado de Chiapas efectuadas por sus bases civiles, así como por las organizaciones con las que los zapatistas siguen en alianza⁸⁷.

A finales de agosto de 1996, se realiza la reunión resolutive de la Mesa II sobre Democracia y Justicia. El EZLN lleva consigo el éxito de su Foro Especial sobre la Reforma del Estado, en el que el propio subcomandante *Marcos* se ha encargado de tejer las alianzas con innumerables grupos políticos, con vías a fortalecerse en su tránsito hacia organización política legal, y a crear un Frente Amplio Opositor. La delegación gubernamental, por su parte, lleva los avances de la Mesa para el Diálogo Nacional sobre la Reforma del Estado, con los que pretende acotar los alcances de los nuevos acuerdos con el EZLN. Éstos no se concretan, y en septiembre el EZLN declara la suspensión del diálogo porque considera que no existe una negociación verdadera⁸⁸.

Pese a todo ello avanza el proceso de consolidación del movimiento indígena nacional, en dos vertientes que por momentos convergen: por convocatoria directa del EZLN, que llama a defender los Acuerdos de San Andrés y a avanzar en el reconocimiento pleno de los derechos indígenas; y por el lado de la ANIPA, que realiza en marzo su Quinta Asamblea por la Autonomía Regional Pluriétnica a fin de continuar redondeando y consensando su propuesta⁸⁹.

Pero sin duda, las mayores expectativas de unidad y consolidación del movimiento indígena están puestas en el CNI. Evento que nace de los foros zapatistas, pero que se propone trascenderlos al fortalecerse como eje del movimiento nacional indígena, plural e independiente.

Para el zapatismo, el hecho de que el CNI sea independiente, -además de que refrenda su política de alianzas en la que el EZLN no se pretende líder, y que agranda la cobertura de movilizaciones para exigir el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés-, le permite retomar los horizontes de su identidad como movimiento nacional, no limitado a las demandas indígenas. Se trata de un momento crucial en el que está en juego su consolidación como fuerza política nacional así como su entrada a la vida política legal.

Para los indígenas, significa la oportunidad de sanar las rupturas entre líderes, organizaciones y asesores; de proyectarse como un movimiento nacional independiente, aliado pero no subordinado a los zapatistas; y de avanzar en una plataforma de mayor alcance, que contemple, pero no se restrinja a los Acuerdos de San Andrés.

El Congreso de la Unidad y ¡Ramona, la Comandante Chingona!

El Congreso Nacional Indígena ha de realizarse en la Ciudad de México, del 8 al 11 de octubre de 1996, para culminar el día 12 con un mitin de conmemoración de los 504 años de resistencia indígena. Su lema, aportado por el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia es "Nunca más un México sin nosotros".

Sus promotores surgidos por mandato del FNIP, son los líderes indígenas y asesores que han acompañado al EZLN desde la Mesa I con el tema indígena, que se movilizan por comunidades y municipios difundiendo la convocatoria y dando a conocer los Acuerdos de San Andrés. Como muestra de su carácter independiente y nacional los organizadores turnan invitación al EZLN como a uno más de los participantes en el evento. Los zapatistas son ahora los invitados de los indígenas, y éste es un hecho que expresa la alianza de dos movimientos interesados en demostrar su independencia, dentro de la convergencia, dentro de una amplia lucha por la democracia nacional.

⁸⁷/Pueden consultarse en: *Uno más Uno*, 30 de abril, *Excélsior*, 2 de mayo, *La Jornada*, 3 de mayo, y *Reforma*, 13 de mayo, de 1996.

⁸⁸/El EZLN pone cinco condiciones para retornar al diálogo: el cumplimiento de los acuerdos de la Mesa I; la instalación de la COSEVER, cambios de los delegados gubernamentales por otros que muestren voluntad de acuerdo, solución al clima de violencia en el norte de Chiapas, y libertad de los presos zapatistas.

⁸⁹/La sexta ANIPA se suspende, para concentrar esfuerzos en la organización del Congreso Nacional Indígena de octubre de 1996.

La invitación pública, y el posible traslado de la comandancia zapatista a la Ciudad de México conmociona a todos. La opinión nacional se divide radicalmente entre los que consideran que el libre tránsito de los zapatistas por todo el país se ampara en la Constitución, y los que opinan que tal libertad está restringida precisamente por tratarse de los miembros de un ejército que le ha declarado la guerra a los representantes del Estado y al Ejército mexicano. Pocos identifican posibles soluciones en términos intermedios. Comentaristas de radio, prensa y televisión, políticos, intelectuales, juristas y legisladores, debaten enardecidos el asunto. Se publican decenas de desplegados firmados por cientos de personalidades de renombre y organizaciones nacionales e internacionales que ven, la participación del EZLN en este Congreso, como un paso hacia su transformación en una organización civil/⁹⁰

El gobierno federal -endurecida su posición por la suspensión unilateral del diálogo que han hecho los zapatistas desde principios de septiembre-, considera que se violaría la Ley de Concordia, en caso de que los zapatistas salieran fuera de los espacios establecidos para la negociación. El propio presidente Zedillo declara que de asistir los dirigentes del EZLN a la Ciudad de México se aplicaría la ley, activándose de nuevo las órdenes de aprehensión.

El subcomandante *Marcos*, en cambio, insiste en su interés por "hablar con la sociedad" y enfático, anuncia, que para salir de Chiapas el EZLN no necesita el permiso del gobierno. El Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), con Javier Elorriaga como dirigente, si bien considera que "no hay que zapatizar" todos los movimientos sociales, incluyendo al CNI, defiende el derecho de tránsito del EZLN y apoya esta vía para romper el cerco político y militar en el que se encuentra. Apoyan al EZLN, además, alrededor de 5 000 personas que marchan en Venustiano Carranza, Chiapas, el 6 de octubre/⁹¹.

Los miembros de la COCOPA, divididos por la interpretación de los alcances y límites de la Ley de Concordia y Pacificación, buscan salidas políticas ante lo que parece una de las peores crisis en las relaciones entre el EZLN y el gobierno federal.

Mientras tanto el CNI recibe los reflectores de los medios de comunicación que nunca tuvo antes un evento indígena realizado en la Ciudad de México. Y por supuesto, es motivo también de análisis, fuertes debates y confusiones.

Un aspecto muy discutido y poco aclarado es quien convoca y quien organiza el Congreso. Un gran número de analistas dan por hecho que se trata de un evento convocado y organizado por el EZLN a través del FZLN, pero con la pantalla de ser indígena. Ello contribuye a que se desate una búsqueda en la que la prensa trata de seguir las fuentes de financiamiento y los hilos ocultos de su organización y liderazgo, con la consecuente tensión y enfrentamiento que ello provoca/⁹². Lo que con certeza se maneja es que encabezan el evento instancias organizativas ahora tan visibles como el FNIP, la ANIPA, la CIOAC, el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia, la Asamblea de Mujeres, el Foro Indígena Permanente del Valle de Anáhuac y el cuerpo de asesores e invitados del EZLN.

Sobre el sentido mismo del evento, destacan las opiniones de quienes reivindican la legitimidad del evento y lo consideran, con o sin zapatistas, como producto de la maduración del movimiento indígena nacional. Luego están los que consideran que el CNI es una jugada más del EZLN con la que, usando a los indígenas, pretende llegar a la capital del país. Y por último, están los que

⁹⁰/Ver desplegados de *La Jornada*, 27 de septiembre de 1996, y de *La Jornada*, 4 de octubre de 1996.

⁹¹/Entre ellas hay bases civiles del EZLN, integrantes del magisterio, estudiantes, 19 organizaciones indígenas y campesinas, así como las pertenecientes a el FAC-MLN (*La Jornada*, 27 de septiembre, y *La Jornada*, 7 de octubre, de 1996).

⁹²/Ejemplo de ello es la insistencia de la prensa por conocer el nombre de las organizaciones financiadoras del Congreso, y el consecuente asunto de la renta de la Unidad de Congreso del Centro Médico Nacional donde se efectúa el Congreso, ya que tiene un elevadísimo costo por día, y por reglamento no puede rentarse para eventos políticos. Se dice entonces que el perredista Everardo Martínez ha usado sin autorización los recursos de la Cámara de Diputados para sufragar esos gastos, y que la aprobación para rentarla al Congreso Indígena "vino de muy arriba", directamente de la Secretaría de Gobernación. Luego varias reporteras entre ellas la de *La Jornada* y *Uno más Uno* son acusadas reiteradamente de pertenecer al gobierno por ser agresivas con sus preguntas (*Uno más Uno*, 10 de octubre de 1996, y *Uno más Uno*, 11 de octubre de 1996)

apesadumbrados ven en la polémica en torno al EZLN, una sombra que cae sobre los verdaderos objetivos del CNI.

Mientras pasan los días, la sociedad civil simpatizante del EZLN se prepara para acompañar a los zapatistas en su aventura hacia la capital. La campaña que los aglutina es Rompiendo el cerco, destinada a custodiar a los altos mandos del EZLN hacia la Ciudad de México. Están en ella los miembros del FZLN, dirigentes de varias organizaciones entre ellas las que integran la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales por la Paz (COMPAZ), varios intelectuales y artistas, y los miembros de las organizaciones estadounidenses Pastores por la Paz, Proyecto de Ley Humanitaria y Veteranos por la paz.

Otras organizaciones se preparan en la Ciudad de México para recibir a los zapatistas, entre ellas el Barzón, la Asamblea de Barrios, el Frente Francisco Villa y cientos de universitarios. Tal entusiasmo contrasta con lo desapercibido que pasa el comunicado de apoyo que el EPR envía al CNI.

El CNI, finalmente, inicia sus trabajos sin los zapatistas ante la incertidumbre sobre el desenlace de la nueva confrontación entre el EZLN y el gobierno federal de la cual depende la visita de los zapatistas. Ante la eventualidad de su llegada, los organizadores del CNI tienen lista una manta de bienvenida al EZLN.

Sin la presencia del EZLN y con los focos de la prensa aún en Chiapas, el CNI inicia sus trabajos el día 8, con menos de la mitad de la gente esperada. La mañana del día 9 se dedica a definir las mesas de trabajo, que resultan ser cuatro: Derechos constitucionales de los pueblos indios (con 250 delegados); Unidad del movimiento indígena (con 60 delegados); Pueblos indígenas en la nación (con 50 delegados); y Diagnóstico de la situación actual de los pueblos indios (con 100 delegados). Las crónicas de la prensa se ensañan en relatar los visibles problemas de organización e infraestructura, y los reporteros de varios diarios andan a la caza de los "güeritos", organizadores y moderadores no indígenas, para restarle legitimidad como evento indígena.

Desde la definición de los temas empiezan los problemas. Surgen discrepancias sobre la pertinencia de trabajar un diagnóstico, y su carácter, así como sobre las propuestas que surgen de establecer, o no, mesas temáticas para el asunto de las mujeres y las tierras y territorio⁹³. Al respecto, varios periodistas enfatizan los procedimientos poco tolerantes ante las discrepancias, y la forma como los moderadores quitan la palabra a los oradores previstos para defender su opiniones y pasar directamente a las votaciones.

También surgen diferencias respecto a cómo definir la primera mesa, ya que están en juego dos posiciones: la de los que opinan que debe denominarse Hacia un nuevo Constituyente y una nueva Constitución, posición impulsada por los miembros del FZLN; y la más amplia, de quienes consideran que debe avanzarse por el camino de las reformas constitucionales, sin limitarse a San Andrés y al EZLN. Mediadoramente, se acuerda denominarla sólo derechos constitucionales de los pueblos indios.

Pero mientras lo anterior sucede en la Ciudad de México, han llegado a Chiapas los delegados que llevan la invitación "personal" al EZLN para que participe en el CNI, acompañados de los que formarán parte de los cuerpos civiles que deben proteger a los zapatistas en el traslado a la capital. La COCOPA y la CONAI, mientras tanto, con absoluta discreción, despliegan sus mejores artes negociadoras para que las partes lleguen a un acuerdo que no lastime la dignidad de ninguna de ellas.

⁹³/ A favor de una mesa sobre la mujer se argumenta la necesidad de la óptica de género, y los antecedentes del tratamiento específico del tema en todas las reuniones pasadas. En contra, se dice que una mesa específica sólo genera exclusión. El acuerdo final es tratar el tema en todas las mesas (*La Jornada*, 10 de octubre de 1996)

Para el gobierno federal, obviamente la negociación implica acuerdos sobre tres aspectos fundamentales: la reanudación del Diálogo de San Andrés, la transformación del EZLN en fuerza política, e impedir que vayan a la capital los altos mandos, sobre los que existen órdenes de aprehensión.

Para la dirigencia zapatista en cambio, importa sobre todo llegar a la Ciudad de México como miembros del EZLN, encapuchados y simbólicamente "rompiendo el cerco", cerco endurecido por la modificación del enfoque político hacia el EZLN, que la Secretaría de Gobernación -a cargo de Emilio Chuayffet- ha tenido después de su triunfo al concretar la reforma electoral como parte sustancial del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado.

En las negociaciones, mediadas por la CONAI y la COCOPA, participa: del lado del EZLN directamente el subcomandante *Marco*; por el gobierno federal la Secretaría de Gobernación, y se supone, que el propio Presidente de la República, quien dialogaría a su vez con la Secretaría de la Defensa Nacional. En todo caso, la COCOPA va y viene de Bucareli a La Realidad llevando y trayendo los posibles acuerdos.

Cuando la delegación llega a La Realidad, ya todo está listo⁹⁴. Allí les espera el subcomandante *Marcos*, quien al escuchar la invitación, declara que debe consultarla con sus bases. Se retira, entonces, a platicar con los comandantes *Tacho* y *Moisés*, y luego, de regreso, exclama: "¡La respuesta es que no. Nunca más un México Distrito Federal sin nosotros!"

El cerco está roto. El acuerdo al que ha llegado el EZLN y el gobierno a través de la COCOPA es que podrá salir una pequeña delegación de zapatistas, en la que no participen ni su dirigencia, ni los asistentes a los Diálogos de San Andrés. A cambio se concerta la cita del 15 de octubre, en San Cristóbal, para que directamente el subcomandante *Marcos* y la delegación gubernamental destraben las negociaciones; y se acuerda facilitar el tránsito del EZLN a fuerza política legal.

Lo sorprendente para todos, incluyendo a los delegados de la COCOPA, es la decisión de que en representación de la Comandancia General asista únicamente la comandante *Ramona*. Mujer pequeña, fundadora del EZLN desde hace diez años, principal promotora del zapatismo en Los Altos de Chiapas, inspiradora junto a la Comandante *Ana* del Programa Revolucionario de las Mujeres, y que ha formado parte de la delegación participante en los Diálogos de la Catedral, en el ya lejano febrero de 1994.

Gravemente enferma la comandante *Ramona* se ha convertido en símbolo nacional de las mujeres y niños indígenas que mueren a causa de la miseria y la desatención institucional. Pero también, es la imagen palpable de la triple opresión de la mujer indígena: por ser mujer, por ser pobre y por ser india. Desde abril de ese año cuando se sabe de su estado terminal la comandante zapatista aglutina a cientos de mujeres y organizaciones, que encuentran en la lucha por su salud la bandera que las unifica. La encabezan la Convención Nacional de Mujeres Democráticas y la Convención Estatal Democrática del Distrito Federal⁹⁵, pero además muchas otras organizaciones nacionales e internacionales. Desde entonces al grito de "Todos somos Marcos" se agrega el de "Todas somos Ramona".

Con la figura menuda de *Ramona*, quien expresa su deseo de hablar con sus compañeros indígenas de México antes de morir, el EZLN convierte las limitaciones de la negociación en triunfo político y simbólico. Rompe el cerco una mujercita tzotzil que lleva en sus entrañas la muerte, y sobre la cual parecen ridículas y excesivas las amenazas y las armas de los militares que mantienen el cerco en torno al EZLN. Se perciben exageradas también las voces iracundas

⁹⁴/Asisten: Adelfo Regino, como miembro del Foro Nacional Indígena y portador formal de la invitación para que el EZLN asista al Congreso Nacional Indígena; Javier Elorriaga, como dirigente del FZLN; Adriana López Mojardín y Luis Villoro como representantes de la sociedad civil; José Quirino como representante de el Barzón que lleva una invitación para que el EZLN participe en un diálogo nacional los días próximos; además de los miembros de la CONAI (Juan Buñuelos) y la COCOPA (Guillermo del Río Ortégón).

⁹⁵/Participan en la campaña por la salud de la comandante Ramona 120 organizaciones civiles de 20 estados de México, además de muchas otras de 21 países más. La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados también apoya por consenso la lucha por la salud de Ramona (*La Jornada*, 29 de abril de 1995)

que por días se opusieron, en los medios de comunicación, a la visita de los zapatistas a la capital. *Ramona* se convierte entonces, en "el arma más beligerante, agresiva e intransigente del EZLN" como lo ha dicho *Marcos*.

Pero el triunfo del EZLN es aún más amplio. Con el acuerdo político que permite el traslado de *Ramona* a la Ciudad de México, el gobierno reconoce al EZLN como fuerza política inmersa en la lucha nacional por la democracia, aunque no haya participado directamente en la reforma electoral recién aprobada por los partidos políticos y el gobierno. Con ello, y al obligar a Zedillo a participar en las negociaciones, ha obligado a la Secretaría de Gobernación a modificar la política de endurecimiento dirigida, por Chuayffet, hacia San Andrés. Ahora le queda al EZLN la tarea de concretar estos triunfos en un programa que aglutine a todas las fuerzas políticas que ha movilizado, y proyectar la salida de *Ramona* en un programa a largo plazo, que trascienda la pura emergencia médica de atender su salud.

El 10 de octubre de 1996 sale *Ramona* de la región zapatista con su huipil rojo, el rostro cubierto por un pasamontañas negro, con la bandera nacional que lleva de regalo al CNI, y con las rosas rojas de papel que le ha dado el subcomandante *Marcos*, cuando la entrega en custodia a los legisladores de la COCOPA. En ese momento el Subcomandante les ha sentenciado "Reciban junto con ella nuestra confianza como comisión legislativa del Congreso y como representación de la sociedad civil; esperamos que la cuiden como si fuera uno de nosotros". Los legisladores/⁹⁶ la reciben sorprendidos y emocionados con el ritual de despedida en el que el Sub*Marcos* la abraza emocionado.

Cientos de milicianos salen a despedirla, y en los caminos polvorientos le dicen adiós también muchos cientos de mujeres, niños y hombres zapatistas que a su paso gritan consignas como "No que no, sí que sí la comandante *Ramona* si va a salir", o "Si a *Ramona* la maltratan, los pueblos se levantan", o "*Ramona*, presente, con la sociedad civil se va al frente".

Mientras tanto el CNI, nuevamente con los reflectores sobre sí por el cercano arribo de la comandante, avanza en sus sesiones, sus relatorías, sus conclusiones y la declaración política con la que se cerrará el evento. Avanza en medio de exposiciones y discusiones a veces circulares, y con una dinámica en ocasiones problemática por el descontento que provocan muchos asesores zapatistas que intentan mantener el control de las sesiones, y que incluso pretenden que sean aprobados documentos no discutidos ni consensados por el colectivo. En especial provoca enfado el intento del coordinador de la mesa uno, para que los asistentes aprueben el "Documento de San Andrés Larráinzar sobre Derechos y Cultura indígena", firmado por el EZLN y el gobierno federal. Puesta a votación la iniciativa, el pleno decide que se incorporen todas las propuestas de reformas constitucionales puestas a discusión, ya que los Acuerdos de San Andrés "están incompletos". Las iniciativas que se discuten son: la de la ANIPA, la del INI, y un nuevo proyecto elaborado por el mixe Adelfo Regino y el antropólogo Gilberto López y Rivas, y que ha sido supervisado por una comisión de asesores del EZLN.

Con el fin de llegar a acuerdos y de "recoger el espíritu de la discusión" los delegados aceptan nombrar una comisión redactora que, junto a una comisión técnica, elabore las propuestas de las reformas legales que serán presentadas en la plenaria, y que, luego de su aprobación, se entregarán al Congreso de la Unión. También se propicia la aprobación de la propuesta, recientemente hecha pública y atribuida a la CONAI, de crear un diálogo nacional para discutir los "focos rojos" que impiden la pacificación del país, y en el que se incluya también al EPR.

Al elaborar las conclusiones aflora nuevamente el irresuelto asunto de la nueva Constitución o las reformas a La Constitución. Y nuevamente los conciliadores proponen ambas opciones como consecutivas y no opuestas. En lo que sin duda se manifiestan los acuerdos es en las denuncias (140) sobre el aumento de la militarización a raíz del surgimiento del EPR, sobre la creciente persecución de líderes y organizaciones independientes, así como en la unánime demanda por

⁹⁶/ José Narro (PT), Rodolfo Elizondo (PAN), Pablo Salazar (PRI), César Chávez (PRD) y Oscar Yáñez (PT) (*La Jornada*, 11 de octubre de 1996).

modificar el artículo 27º., y los artículos que sean necesarios para alcanzar los derechos indígena y la autonomía en La Constitución.

Tiene fuerte consenso también el rechazo a la injerencia de las iglesias y los partidos políticos en la vida de las comunidades indígenas, y con ello muchos se deslindan incluso del Frente Zapatista de Liberación Nacional. En ese tenor, hay quienes rechazan abiertamente los comentarios de la prensa y de diversos analistas, que califican de gris el Congreso por la inasistencia de los zapatistas. En contraposición señalan que "el movimiento indígena no nació en enero de 1994". También encuentra buena acogida la propuesta de que el CNI sea permanente, se erija como máxima instancia de representación de los indígenas de México, e impulse un plan de acción para que las reformas al artículo 4º. recojan los Acuerdos de San Andrés. Y por supuesto la tiene también la propuesta de que el INI desaparezca "porque ya no tiene razón su existencia".

Otro aspecto que une las opiniones de los asistentes, es el rechazo al supuesto anteproyecto de ley sobre derechos indígenas que, ha circulado extraoficialmente desde septiembre y que el Ejecutivo ha enviado la COCOPA a principios de octubre/⁹⁷. Se cuestiona que se pretenda sacar una ley sin el consenso de las organizaciones y pueblos indígenas de México. Además, de que ésta ha sido analizada ampliamente por la ANIPA, y se ha encontrado que constituye un retroceso respecto a los Acuerdos de San Andrés ya que se "saca el aspecto político, que es la médula de las demandas indígenas". Por ello en reunión previa al CNI, la ANIPA ha resuelto movilizarse para evitar el "albazo" del gobierno, cuando mande su iniciativa al Congreso. Antonio Hernández, declara que si el gobierno no acepta la propuesta de iniciativa de la ANIPA "convertiremos a México en un gran fenómeno nacional" que consistirá "en un levantamiento indígena generalizado de manera pacífica"/⁹⁸.

Las voces más escuchadas en el Congreso son las de Efrén Capíz, Gaudencio Mejía, Antonio Hernández, Julio Atenco, Margarito Ruiz, Tairo Hayde Bermúdez, Abelardo Torres, Andrés Bolaños, Carlos Manzo, Anzaldo Meneses, Francisco García Flores, Ricardo Martínez, Margarita Gutiérrez, Zoyla José Juan, y Aurora Chávez, entre otras. Muchas de estas personas han estado presentes en todos los foros indígenas anteriores, han sido invitados y asesores del EZLN, y varios de ellos coordinan ahora las mesas de trabajo/⁹⁹.

Los delegados indígenas del CNI, pertenecientes a 45 pueblos indígenas, de 23 estados del país aprueban los resolutivos en plenaria el 11 de octubre. En ellos se exige la salida del Ejército de las comunidades indígenas; el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés; el reconocimiento jurídico constitucional de la existencia de los indígenas como pueblos y el derecho a la autodeterminación; la integración inmediata de la COSEVER con la participación de las partes; el reconocimiento de sus sistemas normativos para construir un régimen jurídico plural que regule el orden social; y la garantía de sus derechos sociales, políticos y culturales. Para lograr todo ello, se acuerda una movilización permanente tanto en demanda de la autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas, como para que se respete el libre tránsito del EZLN. Asimismo, se acuerda impulsar una nueva Constitución y un nuevo Constituyente con un proyecto incluyente. En tanto ello se logra, se acuerda luchar por que se realicen reformas a La Constitución, las leyes y las instituciones existentes, con el fin de crear espacios que garanticen la transición a la democracia.

⁹⁷/Según aclaraciones de la Secretaría de Gobernación no se trata de una iniciativa, sino de un documento de trabajo elaborado por una subcomisión de la COCOPA y legisladores del PRI y PRD, que tratan de conciliar los resultados de San Andrés y los de la Consulta Nacional Sobre Derechos y Participación Indígena realizada por el Ejecutivo y el Legislativo, y presentado oficialmente el 22 de mayo de ese 1996. Tal documento estaría a discusión primero entre todos los miembros de la COCOPA, para presentarse luego a los partidos políticos, a las fracciones parlamentarias, y al propio Poder Ejecutivo. Sobre este mismo documento, la directora de Procuración de Justicia del INI, coincide en que no recoge lo sustantivo de los acuerdos con el EZLN: el reconocimiento constitucional de los derechos colectivos de los pueblos indígenas (*La Jornada*, 3 de octubre de 1996, *Excelsior*, 6 de octubre de 1996)

⁹⁸/ Las declaraciones y algunas crónicas del evento, pueden consultarse en: *Reforma*, 10 de octubre, *La Jornada*, 30 de septiembre, 11, 12 y 13 de octubre, *Uno más Uno*, 8, 9 y 11 de octubre, de 1996, *Reforma*, 12 de octubre, de 1996, y CCRI-CG del EZLN, *La Jornada* 13 de octubre de 1996.

⁹⁹/Por ejemplo, y por citar sólo a algunos, Tayro Hyde coordina la mesa uno, Carlos Manzo y Julio Atenco coordinan la mesa dos, y Margarito Ruiz, Francisco García Flores y Aristaco Aquino son tres de los 19 voceros oficiales.

Organizaciones integrantes del Congreso Nacional Indígena: la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, la Organización Nación Purépecha, el Foro Nacional Indígena de la Región de Anáhuac, los Comuneros Organizados de Milpa Alta, el Consejo Xochimilca para la Defensa del Territorio, el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo, el Foro Permanente Oaxaqueño, la Coordinación de Maestros Indígenas de Oaxaca, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, Organizaciones Indias para los Derechos Humanos en Oaxaca, Expresión Cultural *Mixe-Xam*, Servicios del Pueblo Mixe, los Huaves de San Mateo del Mar, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, la Unión de Comunidades Indígenas Mazatecas de Huautla de Jiménez Oaxaca, la Unión de Organizaciones de la Sierra de Juárez de Guelatao, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yalalag, la Organización Indígena de Derechos Humanos de la ciudad de Oaxaca, la Organización *Incesontli Tonatihí*, la Organización Independiente Totonaca de Puebla, el Colectivo de Maestros Bilingües Nahuas-Popolucas de Puebla, el Consejo Cultural de Atlapulco, la Organización Independiente Totonaca, la Liga Étnica de la Sierra Popoluca, la Liga Étnica del Sur de Veracruz, el Comité Indígena de Uxpanapa de Villa de Juárez Veracruz, el Segundo Foro Regional del Totonacapan, la Organización Campesina Independiente de la Sierra de Zongolica, la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras, Nahuas de la Sierra de Manantlán, el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia, Pueblos Indígenas de Jojutla Guerrero, la Unión de Ejidos Luz de la Montaña de Guerrero, la Unión de Organizaciones de la Sierra del Sur de Guerrero, el Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata, el Frente Cívico Huasteco, la Organización de Mujeres de Querétaro, las Mujeres Indígenas de Bothe Querétaro, la Alianza de Pueblos Indígenas Mazahuas-Otomíes, el Consejo Nacional Otomí, la Unión de Comunidades Indígenas de Morelos, la Unión de Comunidades Indígenas de Jalisco, la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Nayarit, el Movimiento Agrario Independiente Zapatista, la Organización Indígena *Xi-Nich* de Chiapas, la Unión de Pueblos Chontales de Tabasco, el Foro Maya Peninsular, la Asociación Civil Ixkan Yucatán, el Centro de Derechos Indígenas *Yaxkin*, y el Consejo Supremo Tarahumara.

Precisamente por que se acuerda participar en el proceso de reforma, en los resolutivos se enfatiza el rechazo terminante a cualquier iniciativa de reformas constitucionales sobre derechos indígenas provenientes de los poderes Ejecutivo y/o Legislativo, y que no sean del consenso de los pueblos indígenas o no consideren los Acuerdos de San Andrés. En cambio, se acuerda integrar una comisión técnica responsable de darle orden jurídico a las propuestas surgidas en el CNI, para que puedan presentarse al Congreso de la Unión. Otros puntos de consenso son modificar el artículo 27º. para garantizar el respeto a la tierra y territorios de los pueblos indios; y dialogar con la sociedad civil no indígena, para que juntos, se avance en la transformación democrática de México. Con éste último punto los integrantes del Congreso ratifican su interés por participar como una fuerza más en la lucha nacional por la democracia/¹⁰⁰.

Como parte del diagnóstico, se incluye un carta firmada por Julio Atenco, dirigida al presidente Zedillo en la que se habla del "derecho legítimo a la rebelión" de los pueblos indios. Es un manifiesto contra de la militarización de las regiones indígenas, y contra la forma como el Ejecutivo toma decisiones que afectan a los pueblos indígenas, sin que sus autoridades ni sus gentes tengan participación en ello. La única manera de evitar la rebelión, se explica, es reconstruyendo el estado de derecho, fortaleciendo la voluntad ciudadana, y favoreciendo una justa distribución de la riqueza nacional/¹⁰¹.

A nivel organizativo se resuelve que el CNI funcionará con una comisión nacional coordinadora provisional que será la encargada de difundir los acuerdos, promover la realización del Segundo Congreso, y de consultar a las comunidades para que designen a sus representantes a nivel local, regional y nacional.

¹⁰⁰/Los resolutivos íntegros pueden consultarse directamente en la página del Congreso Nacional Indígena en Internet: <http://www.laneta.apc.org/cni>. Los más sobresaliente pueden leerse en el artículo de Rosa Rojas de *La Jornada*, 12 de octubre de 1996, así como en los extensos artículos de Eugenio Bermejillo y Francisco López Bárcenas, por una parte, y Anzaldo Meneses, por el otro, publicados en *La Jornada del Campo*, del 1º. de noviembre de 1996.

¹⁰¹/Dicha carta es contestada por la Secretaría de Gobernación, que explica la militarización como parte de la lucha contra el narcotráfico (*Proceso* No. 1041, 13 de octubre de 1996)

El cierre del Congreso, ya con 756 delegados con derecho a voz y voto, 568 observadores con voz pero sin voto, 248 invitados sin voz ni voto, y con 403 representantes de medios de comunicación, es nuevamente centro de atención y miles de gentes se concentran afuera del Centro Médico Nacional a la espera del arribo de la comandante *Ramona*. En la explanada, desde donde puede verse el gigantesco paliacate rojo que cubre todo un prado, los que esperan y forman los cordones de seguridad, cantan, recitan, leen poemas, bailan y gritan consignas en honor a *Ramona*, símbolo que los emocionan y les une. Aquellos estribillos que rezan "Comandante *Ramona*, eres una chingona" y "Ezeta, ezeta, con *Ramona* está la neta" resumen el sentido festivo, exaltado y de triunfo que los anima.

La comandante *Ramona*, es trasladada del aeropuerto a la sede del Congreso en un autobús custodiado por patrullas y policías motorizados que se colocaron a la cabeza de la caravana. A *Ramona* "la dulce furia zapatista", como la llaman algunos reporteros, la esperan en el recinto del CNI los delegados indígenas, los asesores del EZLN, y los invitados que logran romper los cercos de seguridad. Están en el estrado los 22 gobernadores y representantes indígenas designados para recibirla. Pero comparte con ella el sitio de honor Félix Serdán, sobreviviente de la guerrilla agrarista de Rubén Jaramillo. A él le entrega *Ramona* la bandera nacional que lleva de regalo para el Congreso, y juntos la despliegan mientras la Comandante dice: "Esto es para que nunca olvidemos que nuestra patria es México y para que todos escuchen que nunca habrá un México sin nosotros". Le sigue la ceremonia ñhañhú en la que se quema copal en los cuatro puntos cardinales, y luego los honores a la bandera y el emotivo canto del himno nacional.

Llena de regalos, flores, ovaciones y besos en sus manos la comandante *Ramona* atestigua la lectura de los resolutivos y la declaración política del CNI, en la que los líderes indígenas asientan: "Estamos levantados. Andamos en pie de lucha. Venimos decididos a todo, hasta la muerte. Pero no traemos tambores de guerra sino banderas de paz". Con su deficiente español, *Ramona* lee el comunicado de la Comandancia General del EZLN en el que acepta como propio lo trabajado en el CNI. Pero la zapatista sumamente cansada abandona el recinto antes de concluir su clausura, sin escuchar ya al jaramillista que dice "Cuidaremos, hasta con la vida si es necesario, este símbolo que nos regaló el EZLN", mientras ondea la bandera nacional.

Luego de la marcha mitin del 12 de octubre de 1996 la comandante *Ramona* se recluye bajo el resguardo de los religiosos dominicos del Centro Universitarios Cultural para atender su salud¹⁰².

Las dificultades indias para ser frentista, y la marcha de los 1 111 zapatistas

En septiembre de 1997 sale de Chiapas la caravana de los 1 111 Zapatistas rumbo a la Ciudad de México. Cada uno representa a las 1 111 comunidades, de casi 30 municipios chiapanecos, que son bases de apoyo del EZLN.

Se trata de una nueva movilización del EZLN con la que se propone, otra vez, romper el cerco militar y atraer la atención nacional disminuida visiblemente desde principios de 1997 con el arranque del proceso electoral que culmina el 6 julio de ese año. Para la comandancia zapatista la llegada de sus bases de apoyo a la capital adquiere un sentido especial, ahora que existe una nueva composición en las cámaras de Diputados y Senadores, y que Cuauhtémoc Cárdenas es gobernador electo de la Ciudad de México: se trata del encuentro de los rebeldes zapatistas con los rebeldes de la ciudad que han logrado desterrar al partido de Estado y emprender su democratización.

Van a la capital del país al Congreso Fundacional del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), y a la Segunda Asamblea del CNI. Pero su objetivo primordial es llegar a la sede de los poderes de la Unión, para "decirle al presidente de la República que cumpla su palabra empeñada

¹⁰²/Después de su estancia en el CUC, *Ramona* se traslada a un Convento de Religiosas de la Ciudad de México. Poco después, el 26 de noviembre se le practica un trasplante de riñón en un hospital privado con el apoyo económico de la sociedad civil, del que se recupera satisfactoriamente.

con la firma de los Acuerdos de San Andrés" y "exigirle que retire a las tropas de su Ejército de las comunidades indígenas de Chiapas y de todo el país". Mensaje de vital importancia en un momento en que toda referencia al conflicto de Chiapas ha sido omitida por el Presidente en su discurso anual del 1o de septiembre/¹⁰³.

El Congreso Fundacional del FZLN, que iniciará sus trabajos el 13 de septiembre de 1997, se convoca el 8 de agosto de 1997 pero tiene tras de sí casi 20 meses de trabajo; su comisión organizadora (de la que forma parte el subcomandante *Marcos*) se ha encargado de promover y coordinar el surgimiento de comités civiles de diálogo (CCD) en todo el país, luego de que se ha dado a conocer la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona en enero de 1996, y de que se ha propuesto la creación del FZLN durante el Foro Especial para la Reforma del Estado, efectuado a finales de junio de 1996.

La idea de que salgan de Chiapas los zapatistas para fundar el FZLN es percibido, esta vez, por el gobierno federal como un avance importante hacia la pacificación, puesto que se ha planteado como la forma, a través de la cual, el EZLN transitará para convertirse en una organización legal y pacífica. La Secretaría de Gobernación saluda este paso y se compromete a dar todas las garantías de seguridad para el buen éxito del recorrido por tierra de la caravana, así como de la estancia de los zapatistas en la ciudad. Pedro Joaquín Coldwell, coordinador -desde abril- de la delegación gubernamental para el conflicto de Chiapas, señala esta apertura gubernamental como una ejemplar medida de distensión, puesto que a diferencia del polémico viaje de la comandante *Ramona*, los gobiernos federal y estatal han flexibilizado sus posiciones al dejar circular libremente a los zapatistas.

Tal y como se esperaba la caravana de los 1 111, que ha de seguir la ruta de Emiliano Zapata hacia la capital, despierta gran interés y multitudinarias muestras de cariño. En San Cristóbal de las Casas, a donde llegan los zapatistas el 8 de septiembre, son despedidos por 15 000 indígenas que ocupan silenciosamente San Cristóbal, para luego desplegar una enorme manta con la leyenda: "Exigimos el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés", mientras gritan animosos: "¡Zedillo, entiende, la Patria no se vende!", "¡Si no hay solución, habrá revolución!" y "¡*Marcos*, cabrón, saliste un chingón!" El amplio contingente zapatista lleva como acompañantes a indígenas de la Xi'Nich, de Los Altos y del norte de Ocosingo.

En San Cristóbal de las Casas, en una emotiva ceremonia, 12 miembros del Comité Clandestino Revolucionario del EZLN entregan el bastón de mando al comandante *Issac*. Bastón que significa autoridad, servicio y dignidad, y que debe portar quien encabeza al Agrupamiento Especial Emiliano Zapata, como se llama el contingente de los 1 111 zapatistas. También se les entrega a los marchistas los símbolos más importantes que deben llevar como mensaje al Distrito Federal: la bandera de México, que ratifica la identidad de los indígenas como mexicanos, y la bandera del EZLN, que expresa el dolor y la dignidad rebelde contra un mal gobierno que ha tratado de olvidarlos.

El Agrupamiento Especial... se entrega simbólicamente, para su resguardo, al CNI (Adelfo Regino) y a la sociedad civil (Luis Villoro). Los acompañan como cordones de seguridad numerosos contingentes de pueblos y organizaciones indígenas del país, además de otras organizaciones civiles, entre ellas las de derechos humanos y del propio FZLN. Se trasladan a la ciudad de México por tierra, en más de 40 autobuses que a su paso, por Chiapas, Oaxaca, Puebla y Morelos, despiertan el asombro y la solidaridad de miles de familias, organizaciones e individuos que los ovacionan, les hacen valla, les saludan, les alimentan y les apoyan. Los que esperan su paso durante horas, y aún días, los reciben con flores, cantos y llantos emocionados.

¹⁰³/Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, primer miembro de la oposición que contesta el informe presidencial, se encarga de recordarle el tema al Ejecutivo.

Algunos campesinos, hombres, mujeres y niños, se unen a los zapatistas como si se trata otra vez de "irse con la bola"¹⁰⁴.

El trayecto de la caravana está estrechamente vigilado por las autoridades gubernamentales y, en ocasiones, la policía y el Ejército hacen patente su presencia mediante vuelos rasantes, patrullajes, e infiltrados disfrazados de civil. Pero ahora no se trata como hace un año, de una marcha a contracorriente de la voluntad gubernamental, por lo que en la presencia policiaca, de casi 20 000 elementos, se combinan el interés gubernamental por proteger la caravana, y el de vigilar e identificar a sus dirigentes.

En Juchitán les reciben indígenas huaves, chontales, popolucas, mixes, nahuas, zapotecas, zoques, chinantecos y mixtecos. Están presentes también los indígenas y campesinos de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), del Frente Popular de Organizaciones Sociales del Sur de Veracruz (FREPOSEV), de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), del Consejo Indígena de Uxpanapa (CIUX), y de la Organización Popular Independiente de Matías Romero (OPIMAR). En la Ciudad de Oaxaca les esperan, por más de 12 horas, 10 000 personas, muchas de las cuales vienen de pueblos y comunidades cercanas. Algunas vienen convocadas por el CNI, pero muchas otras llegan por su cuenta a ver a los zapatistas. Se colocan 5 000 claveles rojos al pie del monumento a Zapata en simbólico homenaje. Y luego, de los 3 000 indígenas del Movimiento Unificado Triqui, 1 000 se unen a la caravana para asistir a la Segunda Asamblea del CNI. Cuando pasan por Acatlán el pueblo entero los espera con ánimo festivo y mientras esperan realizan un mitin. Cuando por fin llegan los zapatistas, *Issac, Carlos, Hugo y Obed*, rompen con el programa y se incorporan a la fiesta. Al llegar a Tepoztlán la línea de autobuses ocupa 15 kilómetros de carretera. El pueblo los recibe con cohetes y música. Allí se les unen los contingentes de indígenas guerrerenses de la Organización Campesina Independiente de Comunidades Indígenas (OCCI). Los casi 1 000 del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia se incorporan al paso de la caravana en Cuernavaca.

A través de desplegados en la prensa, cientos de organizaciones sociales, y otros tantos cientos de personas les dan la bienvenida a los zapatistas en su arribo al Distrito Federal. Se unen al saludo decenas de organizaciones de Europa, América Latina y Japón. Además, les esperan en la ciudad indígenas de diversos lugares de México que han recorrido por su cuenta miles de kilómetros para acompañar a los zapatistas en su entrada al Zócalo capitalino, y luego participar en el CNI¹⁰⁵.

En la capital los zapatistas son recibidos, primero en Milpa Alta y luego en Nativitas, Delegación Xochimilco. En este último lugar están, además de los xochimilcas, representantes de 600 organizaciones del Movimiento Urbano Popular, quienes se encargarán de alojarlos y darles alimento durante los siete días de su estancia en la Ciudad. Son estas organizaciones las que reciben de manos del CNI la custodia del Agrupamiento Emiliano Zapata. Los 1 111 zapatistas llegan acompañados por casi 5 000 personas que se han agregado a la caravana, y que tienen que ser atendidos también. En Milpa Alta los reciben como héroes brindándoles, fuera de programa, tamales y atole, y en Xochimilco los halagan con cantos y ceremonias de purificación a cargo de *los concheros*. En Nativitas el comandante *Omar* dice su primer discurso en la ciudad en defensa de la autonomía indígena.

Desde el Monumento a los Niños Héroes se adivina la magnitud de la marcha que allí se inicia: una de las más grandes de que se tenga memoria. Saludan el paso de los zapatistas miles de ciudadanos de todos los estratos sociales. Algunos llevan flores que entregan a las comandantes, otros, la mayoría, sólo los ovaciona con gritos constantes de apoyo "No están solos". El Paseo

¹⁰⁴/ Algunas crónicas de la marcha de los 1,111 zapatistas y la fundación del FZLN pueden leerse en: *Uno más Uno*, 8, 9 y 17 de septiembre, *Excélsior*, 9 y 10 de septiembre, *La Jornada*, 9, 11, 12, 13 y 17 de septiembre, y *El Financiero*, 12 de septiembre, de 1997).

¹⁰⁵/La solidaridad para con zapatistas se expresa también en la colaboración de la sociedad civil para juntar los aproximadamente 150 000 dólares que costó la caravana hacia la Ciudad de México (*La Jornada*, 9 de septiembre de 1997, *El Día*, 9 de septiembre de 1997).

de la Reforma está lleno de todos aquellos que esperan el contingente para unirse a la marcha que avanza arrolladora hacia el centro de la ciudad.

Marchan los zapatistas triunfantes, acompañados de una multitud compuesta por estudiantes, artistas, intelectuales, obreros, indígenas urbanos, indígenas migrantes, organizaciones ciudadanas, organizaciones gremiales, militantes de partidos políticos de izquierda, "chavos banda", amas de casa, turistas, además de los cientos de burócratas que desde sus oficina en los edificios les arrojan papel picado y flores, entre vivas y porras al EZLN. La gigantesca marcha con los zapatistas a la cabeza provoca silencio cuando se asoma al Zócalo por la desembocadura de la calle Madero. Rompen el mutismo colectivo las campanas de alguna iglesia echadas al vuelo. Con trabajos pueden acomodarse los marchistas en un Zócalo repleto, hasta el tope, por todos aquellos que los esperan.

Al presídium suben los representantes de la comisión política del EZLN, Víctor Guzmán de la Xi'Nich y Adelfo Regino del CNI. Allí, frente al Palacio Nacional el sacerdote wirrarika, o huichol, en nombre del CNI invoca a los marak'ames y bendice a todos. La comandante *Claribel*, de la Comisión Política del Comité Clandestino Revolucionario lee el comunicado que para la ocasión ha preparado el subcomandante *Marcos*. Es una saludo a la ciudad "que pudo y supo rebelarse", pero sobre todo es una amenaza que habla de guerra y no de negociación: "Si Zedillo quiere la paz, que cumpla la palabra que dió a los pueblos indios y que se lleve a sus soldados para los cuarteles. Si quiere la guerra pues adelante, que los zapatistas sabremos pelear con honor y valentía, porque tenemos un arma muy poderosa que el gobierno no tiene. Esa arma se llama dignidad"¹⁰⁶. El tono bélico del discurso provoca confusión entre quienes esperaban, por fin, el cambio del EZLN a organización legal y la pacificación del país.

Después del acto en el Zócalo los zapatistas se retiran a pernoctar al predio El Molino, donde la UPREZ, la Unión Popular Francisco Villa (UPREZ), la Asamblea de Barrios Patria Nueva, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Frente Popular Francisco Villa, tienen todo preparado.

Nuevamente hay confusión, entre la población y los medios de comunicación, respecto a la caravana zapatista, su finalidad, y sobre si los zapatistas van al CNI y/o al FZLN. Estos eventos no se identifican con claridad para las mayorías. Se les confunde, se cree que es el mismo evento, o que forman parte de lo mismo, y nunca es clara la participación del EZLN en el Congreso, ni de los indígenas en el Frente.

Las cosas en cambio sí están claras para los organizadores: los CCD van para el salón Los Angeles, y los campesinos e indígenas para la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) donde se realizará la Segunda Asamblea del CNI. Son actos independientes que se complementan, y convergen sólo en ciertos momentos y objetivos. Y es en esos instantes de entrecruzamiento cuando surgen roces, indicaciones y contraindicaciones, opiniones y contraopiniones, entre los organizadores del CNI y los del FZLN. Y no todos los roces se deben a opiniones divergentes sobre medidas logísticas y de seguridad; las hay también respecto a contenidos y la participación de los zapatistas en los eventos.

El 13 de septiembre se inaugura en el salón Los Angeles el Congreso Fundacional del FZLN con la presencia de los zapatistas, y de los promotores del FZLN. El sitio está a reventar: hay más de 4 000 miembros de los CCD, además de observadores nacionales e internacionales/¹⁰⁷, y decenas de periodistas permanentemente maltratados por los cinturones civiles de seguridad, que los acusan de obstruir los desplazamientos de los zapatistas. Cuauhtémoc Cárdenas, en su calidad de jefe de Gobierno electo, espera durante más de cuatro horas la llegada de los zapatistas para darles la bienvenida. Pero éstos tienen un retraso de seis horas y Cárdenas se retira dejándoles su mensaje escrito. La inauguración transcurre apurada porque se acaba el arrendamiento del salón.

¹⁰⁶/La Jornada, 13 de septiembre de 1997.

¹⁰⁷/Están presentes entre otros, delegados del movimiento los Sin Tierra del Brasil, y del Partido Refundazione Comunista de Italia.

El mensaje central al inicio del evento es la explicación del porqué el EZLN ha decidido participar en el Congreso Fundacional del FZLN sólo como observador y no como miembro de la nueva organización zapatista. El subcomandante *Marcos* lo aclara en el documento que envía para ese momento: la responsabilidad de que el EZLN y el FZLN permanezcan como dos organizaciones hermanas, pero no puedan ser la misma, la tiene el mal gobierno, que al negarse a solucionar las demandas zapatistas "nos obliga a permanecer con el rostro oculto y la mano armada". En un tono similar al empleado en el discurso del Zócalo *Marcos* enfatiza: "No nos vamos a transformar en fuerza política y pacífica, la guerra sigue en el sureste mexicano, y los zapatistas seguimos armados y listos a combatir. El EZLN continúa desafiando al supremo gobierno con las armas, con la razón y con la historia... Y seguirá así hasta que nuestras demandas sean satisfechas y cumplidas, y hasta que la lucha armada se convierta en un absurdo y un obstáculo para la transformación revolucionaria de nuestro país. Así que el EZLN sigue armado, sigue clandestino, sigue viviendo"¹⁰⁸.

Pese a la desilusión que tales declaraciones provocan en los participantes, el Congreso del FZLN continúa como estaba programado. El evento, coordinado por Javier Elorriaga, tiene como base el documento elaborado por la comisión nacional organizadora que recoge 600 ponencias, de los 320 CCD, donde opinan sobre los principios, el programa de lucha, el plan de acción, estructura y estatutos del FZLN. Distribuidos en 14 mesas de trabajo en diferentes puntos de la ciudad, los participantes tomarán acuerdos sobre esos temas, y será también el momento de elegir a sus dirigentes. En la agenda de discusión están los temas candentes que han despertado interés y polémica entre los seguidores del EZLN: especialmente el asunto de la doble militancia, el de la filiación individual, y el de la prohibición de que sus miembros participen en puestos de elección popular y ejerzan funciones de gobierno.

Al día siguiente, el 14 de septiembre, se inaugura la Segunda Asamblea del CNI, previa al Segundo Congreso Nacional. A la inauguración realizada en el Centro Ceremonial de Cuicuilco asisten los zapatistas de la Caravana de los 1 111 y más de 3 000 delegados indígenas que sesionan luego en la ENAH. Sobre las pirámides prehispánicas los zapatistas y los líderes del CNI comparten el fuego de la sabiduría, en torno a los sahumerios que ahuyentan, con humaredas de copal, la oscuridad que hace a los hombres sordos y ciegos. Unidas ya las banderas nacional y zapatista, *los concheros* danzan sobre los pétalos lanzados a los zapatistas, y suenan las voces indígenas del EZLN y las del CNI. Coinciden en relatar los testimonios cotidianos de la militarización, de las violaciones constantes a sus derechos humanos, y sobre todo coinciden en su exigencia, al presidente de la República, de que retire al Ejército de las regiones indígenas de México.

Una vez realizado el acto, los zapatistas regresan a sus puestos de observadores en las mesas de trabajo del Congreso del FZLN y a sus eventos de convivencia con la sociedad civil. Su ausencia en los grupos de trabajo del CNI provoca desconcierto y hasta molestia entre muchos de los indígenas presentes que se imaginaban integrados al movimiento zapatista, o pensaban a los zapatistas integrados con el movimiento indígena/¹⁰⁹.

La simultaneidad de los eventos, la ausencia de los representantes del EZLN en las mesas de trabajo CNI, y de los indígenas en las mesas de trabajo para la fundación del FZLN, hablan de lo que sin embargo se omite aclarar con precisión: la imposibilidad indígena de participar en el FZLN; y el carácter cada vez más urbano del FZLN, que apunta a ser un espacio al que concurren los universitarios, los anarquistas, y muchos de los jóvenes proletarios y lumpen proletarios que carecen de partido y organización.

Ciertamente los momentos de entrecruzamiento de actos, de denuncias y exigencias, hablan de convergencia, de alianza y de acompañamiento, como ha sido la participación del CNI en la caravana zapatista, y como luego será el acto de despedida a los zapatistas en la Plaza de las Tres

¹⁰⁸ / *La Jornada*, 14 de septiembre de 1997.

¹⁰⁹ / Algunas crónicas del CNI, pueden leerse en: *Reforma*, 15 de septiembre, *La Jornada*, 9 y 17 de septiembre, y *Excélsior*, 15 de septiembre de 1997.

Culturas, en Tlatelolco. Pero la forma de esa alianza no estaba clara para muchos de los participantes del CNI que esperaban confluír en un único movimiento, y estar cerca de los zapatistas.

En las mesas indígenas retorna la disyuntiva: o se apoyan los Acuerdos de San Andrés, en la versión de la autonomía indígena de la COCOPA, o se avanza en la formulación de una demanda y una propuesta autonómica más completa, que incluya lo referente al artículo 27°. Ante la polémica que nuevamente arrecia, los miembros de la comisión de seguimiento del CNI tienen que recordarle a los asistentes los acuerdos del Primer Congreso del CNI. Finalmente, se refrenda la alianza con el EZLN, y se ratifica como programa la defensa de la iniciativa de la COCOPA como único modo de consolidar la paz digna en la Chiapas y en todo el país.

En estos momentos de definición sobre el futuro del movimiento, son constantes las críticas a los partidos políticos y a las iglesias como agentes de división comunitaria. Por ello, mayoritariamente se exige que se impida a los partidos "que se erijan como intermediarios del movimiento indígena nacional", y se acuerda exigirles respeto y que reconozcan al indígena como un nuevo actor político. No se discute, en cambio, la participación indígena en el FZLN que está naciendo al otro lado de la ciudad.

El 16 de septiembre de 1977 queda constituido formalmente el FZLN. Se define como una fuerza política nacional, independiente de partidos políticos y agrupaciones políticas, integrada por personas a título individual, sin doble militancia, y que deben participar en el FZLN a través de los comités civiles de diálogo. Se caracteriza como una organización no electoral, aunque se reconoce lo electoral como un espacio importante para la participación ciudadana. Quedan excluidos de ella los "profesionales de la política" que reciben sueldo por sus actividades, así como aquellos que tienen pretensiones de acceder a puestos de gobierno o de elección popular. Después de clausurado el evento en el salón Los Angeles, le sigue una verbena popular en la Plaza de las Tres Culturas, y luego se inicia el retorno de los 1 111 zapatistas a su tierra de origen.

Los frentistas prozapatistas que se quedan en la ciudad tienen mucho que meditar. Con la votación mayoritaria que prohíbe la doble militancia dentro del FZLN, han sido excluidos todos los perredistas simpatizantes del EZLN que enfrentan ahora una nueva crisis de lealtad entre dos organizaciones, que para muchos no deberían excluirse. Además, con la decisión de aceptar sólo la militancia individual, y con la prohibición de que sus miembros participen en tareas de gobierno y administración pública, se excluye también al grueso de los indígenas de México. Así, es como quedan fuera del FZLN los dos contingentes mayoritarios que han dado fuerza y legitimidad al movimiento zapatista: los indígenas y los perredistas.

Pero además de esta doble exclusión, que debilitará tanto al EZLN como al movimiento indígena nacional, hay otra consecuencia de suma gravedad en la marcha de los 1 111 zapatistas a la Ciudad de México, y que influirá negativamente para la firma de la paz y para el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas: al no cumplirse las expectativas de ver convertido al EZLN en fuerza política legal, y con las declaraciones de *Marcos* sobre los zapatistas en pie de guerra, se aleja toda posibilidad de un pronto acercamiento con el gobierno. Las declaraciones zapatistas en pleno corazón del país, y frente al Palacio Nacional, sin duda influyen en la decisión gubernamental de fortalecer el cerco militar, social, económico, político, e incluso paramilitar sobre los zapatistas: mismo que adquiere sus tintes más crueles precisamente al final de ese año, con la masacre de 45 indígenas en la comunidad chiapaneca de Acteal.

CAPITULO V

LOS DERECHOS INDIGENAS ¿REHENES DE LA CONFRONTACION MILITAR ENTRE EL EZLN Y EL GOBIERNO FEDERAL?

1. La guerra encubierta, segunda parte.

Con la firma de los primeros acuerdos de paz sobre Derechos y Cultura Indígena, el 16 de febrero de 1996, al EZLN implícitamente se le reconoce como al actor representativo de la lucha por los derechos indígenas en el país, lo cual lo convierte, además, en un promotor de la unidad indígena nacional: unidad necesaria para impulsar un movimiento social que garantice la concreción de los acuerdos en letra constitucional. Debido a su peculiar política de alianzas los zapatistas depositan esa tarea en las organizaciones indígenas que han participado activamente como sus aliadas y que son parte del Foro Nacional Indígena. Delegar esa función es indispensable también porque la Mesa II sobre Democracia y Justicia se instala el mismo día de la firma de los primeros acuerdos, y la atención de los zapatistas está puesta en ésta, que es sobre la que depositan las más altas expectativas de cambio social. De este modo, si bien la dirigencia del EZLN continúa reuniéndose con los líderes indígenas e incluso emite iniciativas importantes, como la de formar el Congreso Nacional Indígena, su preocupación central es impulsar un movimiento social de apoyo a sus demandas centrales por la liberación nacional, y que incluye fortalecer un frente internacional de apoyo, mediante la apertura de foros “por la humanidad y contra el neoliberalismo”.

Pero si el EZLN se prepara así para ganar esta batalla, el gobierno federal no se queda atrás en sus objetivos y mientras asiste a una mesa de negociación en la que no habla ni concede, continúa avanzando en su cerco militar y político contra el EZLN. Lo que veremos, entonces, en este capítulo es esta nueva contienda entre el EZLN y el gobierno federal, que se desarrolla en varios escenarios a la vez, aunque visiblemente lo haga sólo en una mesa de negociación.

Al seguir detenidamente la evolución de esta mesa se podrá constatar el limitado lugar que los derechos indígenas tienen en esta segunda fase del conflicto, y cómo adquieren un papel subordinado al estar inmersos en una contienda político-militar cuyos objetivos son debilitar y acabar al enemigo, y en la cual las organizaciones indígenas políticas sólo son actores colaterales.

La contienda zapatista por la liberación nacional

La Mesa II sobre Democracia y Justicia se instala el mismo día en que se firman los primeros Acuerdos de San Andrés. Casi simultáneamente, se inicia el Diálogo Nacional para la Reforma del Estado en el que partidos políticos y gobierno discuten en la Ciudad de México la reforma del Estado que tiene como uno de sus objetivos esenciales construir una reforma electoral definitiva.

Las querellas en esta mesa giran nuevamente en torno a la temática, al papel de los invitados y los asesores, al alcance de los acuerdos y a los acuerdos mismos. Un elemento de tensión permanente durante la primera fase es el de la Comisión de Seguimiento y Verificación de los Acuerdos (COSEVER), que no puede instalarse inmediatamente después de la firma de los Acuerdos de San Andrés. La disputa esencial es sobre si las partes deben o no formar parte de ella. El otro gran asunto controversial es la agenda: la propuesta del EZLN consta de 61 puntos, de los cuales más de la mitad corresponden a los que partidos y gobierno debatirán en Bucareli, en la mesa de Diálogo para la Reforma del Estado. La parte gubernamental los considera improcedentes ya que, si el EZLN se ha negado a participar como fuerza política en la mesa de Bucareli, la reforma política del Estado no puede discutirse en San Andrés: es materia de los partidos políticos. La parte gubernamental ofrece al EZLN negociar sólo la figura del plebiscito, el referéndum y la organización ciudadana sin partidos políticos, y tomar como punto

de partida para la discusión la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. El EZLN se niega rotundamente a negociar esta Declaración, que constituye su programa político.

Después de arduas discusiones, la parte gubernamental acepta bajo presión que el EZLN plantee sus posiciones respecto a la reforma del Estado, con las mismas restricciones que los temas nacionales tuvieron en la Mesa I¹.

Para la delegación gubernamental el derecho del EZLN a expresarse significa sólo el deber de escuchar sus puntos de vista, pero no la obligación de negociarlos. Por tanto, no lleva invitados a esta Mesa II de San Andrés, pues "están incorporados a la discusión de estos temas en otros escenarios del país". Además, la delegación gubernamental mantiene su absoluta discrecionalidad para decidir sobre cuales asuntos estará dispuesta a hacer pronunciamientos y acuerdos conjuntos con el EZLN².

Esto provoca una dinámica conflictiva, entre los invitados³ del EZLN y los representantes del gobierno: "de monólogo" más que de diálogo, que dificulta los acuerdos entre las partes, y genera pronunciamientos unilaterales, encauzados a una guerra de legitimidad, en la que tienen un papel central las declaraciones públicas, los enfrentamientos verbales, las alianzas con otras fuerzas, así como las maniobras políticas por ganarle o acorralar al contrincante⁴.

Pero si el mutismo es la nueva postura de la representación gubernamental, los zapatistas y sus asesores recuperan, para la Mesa II, el programa radical zapatista, a través de las demandas de un nuevo Constituyente, una nueva Constitución, la renegociación del TLC y la desaparición de los poderes en Chiapas. Asuntos intratables e innegociables para la parte gubernamental.

La confrontación entre zapatistas y gobierno es permanente, como expresión de la importancia de esta Mesa II, en la que se juega no sólo el futuro político del EZLN, y del partido en el poder, sino de todo el país; y se disputa el liderazgo verosímil del proceso de cambio nacional⁵.

La delegación gubernamental mantiene su propósito de hacer viable la mesa del Diálogo Nacional entre partidos políticos en la Ciudad de México y reducir los alcances de la de San Andrés. Complementariamente, sostiene su política de mano dura afuera y dentro de la zona de conflicto: afuera, mediante los desalojos, los arrestos y poca flexibilidad para negociar las cinco hectáreas que se ofrecen a los campesinos demandantes de tierra, como condición para que

¹/La agenda de la Mesa II comprende los temas: Democracia política e instituciones públicas; Democracia social y justicia social; Organizaciones y participación ciudadana; Justicia y derechos humanos; Justicia, convivencia social y orden jurídico; Democracia y medios de comunicación; Democracia y soberanía nacional (CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 12 de marzo, y *Excélsior*, 10 y 12, de marzo de 1996).

²/ Ver: *El Día*, 26 de febrero, *La Jornada*, 6 de marzo, y *Excélsior*, 8, 9 y 20 de marzo, de 1996.

³/ Algunos de los invitados del EZLN a la Mesa II son: Octavio Rodríguez Araujo, Luis Villoro, Miguel Concha, Néstor de Buen, Paulina Fernández, Rosario Ibarra, Alberto Aziz Nassif, Lorenzo Meyer, Sergio de la Peña, Sergio Rodríguez Lazcano, Emilio Krieger, Armando Bartra, Adriana López Mojardín, Luis Hernández Navarro, Antonio García de León, Adolfo Sánchez Vázquez, Joel Aquino, Aristaco Aquino, Auldárico Hernández, Florence Toussaine, Federico Cambell, Enrique González Pedrero, Víctor Flores Olea, Julio Moguel, Tomás Mojarro, Carlos Montemayor, Porfirio Miranda, Sergio Zermeño, Gilberto López y Rivas, Alfredo López Austin, Guillermo Briseño, Rodolfo Stavenhagen, José Emilio Pacheco, Juan Anzaldo Meneses, Genaro Bautista y Ofelia Medina. En un comunicado posterior se agregan a la lista Cuauhtémoc Cárdenas, Adolfo Aguilar Zinser, Demetrio Sodi de la Tijera, Javier Solórzano, Ricardo Rocha, Germán Dehesa, el SUTAM, el SUTAU-100, el Barzón, el Movimiento Navista, y la Federación de Sindicatos Universitarios, la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), el Consejo Guerrerense 500 Años, y la Coalición de Promotores Bilingües de Oaxaca (CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 22 de febrero y 17 marzo de 1996).

⁴/Adriana López Mojardín, al hacer un recuento de la dinámica de esta mesa dice: "Mientras los asesores e invitados del EZLN hemos presentado 93 propuestas... relativas a Democracia Política e Instituciones Públicas, los asesores de la delegación gubernamental no han presentado una sola propuesta" (*La Jornada*, 23 de abril de 1996).

⁵/Ejemplo del ambiente en que se desarrollan los encuentros, es la propuesta de Luis Garrido y Antonio García de León, que pugnan porque en las relatorías conste que "los asistentes aprobaron todas las propuestas por consenso" incluyendo entre ellas la renuncia del presidente Zedillo. Roberto Alvarado de la parte gubernamental, irónicamente demanda que la relatoría diga que "todos los ponentes estuvieron de acuerdo con sus ponencias" (*La Jornada*, 22 de marzo, y *El Financiero*, 24 de marzo, de 1996).

firmen el finiquito agrario⁶; y dentro de la zona de conflicto, mediante el cerco militar, paramilitar y político al EZLN que se ha dado en llamar "guerra de baja intensidad".

En la segunda fase, realizada en abril de 1996, el EZLN y el gobierno mantienen su misma actitud de confrontación. Para entonces ya se han hecho públicos los Acuerdos de Bucareli, entre tres partidos políticos de importancia nacional (PRI, PRD y PT)⁷ y la Secretaría de Gobernación, para emprender la reforma electoral, como parte del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado.

En ese ambiente, en San Andrés, arremete contra los zapatistas el asesor gubernamental Alán Arias Marín, quien considera que el esquema teórico de que parte el EZLN es inaceptable, y llamándolos al realismo político les dice: "un congreso constituyente de inmediato, un gobierno de transición, fin del presidencialismo, fin del régimen de partido de Estado y del corporativismo..." (eso) "lo podríamos discutir en un foro académico pero aquí estamos negociando la paz". Tan contundente y errada afirmación, más que enojo provoca estallidos de risa entre los asesores zapatistas, por lo que al final se quita de la versión oficial. La respuesta de García de León, jefe de asesores del EZLN, es sin embargo, expresiva de la posición zapatista en esta mesa: "el discurso profundo que es el de que la transición a la democracia no se discute"⁸.

En un ambiente general de desencuentro se logran, sin embargo, algunas convergencias en las diversas mesas de trabajo. Las discrepancias mayores, y donde no se logran puntos de acuerdo, se dan en el tema de Democracia política e instituciones públicas⁹.

El diagnóstico zapatista coincide con el de la parte gubernamental sobre esta fase en un aspecto: no se han podido lograr acuerdos porque el gobierno no acepta el "núcleo y corazón" de la negociación zapatista: el fin del partido de Estado, la renuncia del Ejecutivo, un nuevo Constituyente y una nueva Constitución: "Vamos a ser radicales porque queremos ir a la raíz y el que va a decidir cómo va a ser el cambio es el pueblo" dicen los zapatistas/¹⁰.

En ese contexto de álgidos desencuentros, el EZLN anuncia la realización del Foro Especial para la Reforma del Estado, para realizarse del 28 de mayo al 3 de junio de 1996, dentro del contexto de la Mesa II, con el propósito, nuevamente, de destrabar las negociaciones y mostrar su fuerza.

La COCOPA está comprometida a entregar los resolutivos de ese Foro a los congresistas a más tardar el 10 de julio de 1996. Fecha límite, fijada por los partidos y gobierno para iniciar el período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, en el que se espera legislar los acuerdos sobre la reforma política-electoral. Con la incorporación de esos resolutivos como acuerdos de la Mesa de Bucareli el EZLN espera participar en la reforma del Estado.

La nueva cita para el encuentro en San Andrés, es fijada para el 5 de junio de 1996, después de realizado el Foro.

El contragolpe gubernamental

La cita del 5 de junio de 1996 entre el EZLN y la delegación del gobierno federal no se cumple. Nuevamente el gobierno recurre a la presión policiaca para influir en San Andrés.

⁶/En ese ambiente de fuertes presiones, la AEDEPCH, que se ha mantenido renuente a negociar con el gobernador durante todo 1995, acepta firmar acuerdos, aunque no valida el finiquito agrario. A mediados de febrero de 1996, 82 de sus organizaciones firman con el gobernador un acuerdo para la obtención de 150 000 hectáreas. En ese contexto, para el 10 de abril de 1996, la AEDEPCH, ahora simpatizante de FZLN, marcha por el 77 aniversario de la muerte del general Emiliano Zapata. Demanda el reparto de 600 000 hectáreas: en ellas se incluyen las 150 000 de la reciente negociación con el gobierno, y aproximadamente 220 predios que no forman parte de los convenios (*La Jornada*, 10 de abril de 1996).

⁷/El PAN se reserva para el proceso en las cámaras.

⁸/La *Jornada*, 21 de abril de 1996.

⁹/La dinámica de las mesas puede seguirse en la prensa: *El Nacional*, 26 de abril, y *La Jornada*, 24 de abril, de 1996.

¹⁰/La *Jornada*, 24, 25 y 26 de abril, de 1996.

El 3 de mayo de 1996 Javier Elorriaga es sentenciado a 13 años de cárcel, por los delitos de terrorismo, rebelión y conspiración, y Sebastián Etzín, es sentenciado a seis años de prisión, por los mismos delitos. Las tropas del Ejército mexicano se movilizan abiertamente en la zona del conflicto. La COCOPA indignada, se opone a la sentencia que trata a los zapatistas como terroristas y que atenta contra el diálogo. La CONAI también expresa su preocupación.

El EZLN se declara en alerta roja, y el subcomandante *Marcos* supone una nueva ofensiva como la del 9 de febrero de 1995. Exige la excarcelación de Elorriaga y Etzín, como condición para presentarse al diálogo del 5 de junio de 1996. No obstante, no suspende el Foro Especial para la Reforma del Estado, que se pospone para realizarse del 30 de junio al 6 de julio, ni tampoco el Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Liberalismo, que se realizará del 27 de julio al 3 de agosto de 1996.

Nuevamente, después de fuertes movilizaciones de la sociedad civil y política tanto de México como del exterior, el 9 de junio el Poder Judicial absuelve de los cargos de terrorismo, rebelión y conspiración a Elorriaga y Etzín. Los zapatistas aceptan regresar a San Andrés para la tercera fase de la Mesa II. Pero plantean como condición que se modifique el marco jurídico bajo el que se desarrolla el diálogo para evitar otras "crisis de mayo". La nueva cita es para el 9 julio de 1996, una vez concluido el foro zapatista/¹¹.

En tanto, los problemas en Chiapas siguen sin resolverse: la AEDEPCH denuncia que el gobierno no ha cumplido con los convenios agrarios firmados en marzo y avalados por el presidente de la República. Denuncia que hasta ese momento se han entregado a las organizaciones independientes sólo 1 500 hectáreas de las 87 000 convenidas, mientras que a las oficiales se les han entregado 90 000 hectáreas de las 120 000 prometidas. Un reclamo similar hacen semanas después, los miembros de las Regiones Autónomas Pluriétnicas de Chiapas, que aparecen como actores políticos desde octubre de 1995 y que están ahora inmersos en la lucha por la tierra. Además, en la Zona Norte, aparecen los grupos paramilitares de mayor beligerancia: Los Chinchulines, y Paz y Justicia, con lo que la violencia está fuera de control, y sucede tanto por motivos partidistas, como por diferencias ideológicas y religiosas/¹².

La gran fiesta del diálogo nacional.

El 30 de junio de 1996 se inaugura el Foro Especial para la Reforma del Estado, en el Teatro de la Ciudad de San Cristóbal, sitio simbólico que estuvo a punto de ser destruido por los zapatistas aquel 1º. de enero de 1994.

En el ánimo de todos está la reciente aparición del EPR/¹³ en Guerrero, que invita a todas las organizaciones armadas, revolucionarias, civiles y democráticas a que se unan en una sola fuerza política. Javier Elorriaga, recién liberado, sintetiza el sentimiento colectivo: "¡Carajo! ¿Por qué (aparece) ahorita que está el foro como la gran oportunidad pacífica y política?"/¹⁴.

En la inauguración de la "Fiesta del diálogo" el subcomandante *Marcos*, aclara la posición del EZLN respecto a la invitación del EPR: "Hemos venido a ratificar nuestra voluntad de intentar una solución pacífica, hemos venido para recordar lo que somos, lo que fuimos y lo que queremos ser". Y habla de lo que espera: "un foro donde se presenten buenas propuestas teóricas sobre la transición a la democracia, un foro que pueda tener resultados concretos para San Andrés y para el Congreso, un foro para que se encuentren todos aquellos esfuerzos que se

¹¹/Ver para este conflicto: *La Jornada*, 4 y 13 de mayo y 5 y 25 de junio, *Excélsior*, 7 de mayo, *El Nacional*, 7 de mayo, de 1996.

¹²/La violencia de esos días en la Zona Norte puede consultarse en: *La Jornada*, 16 y 24 de junio, *Excélsior*, 24 de junio, y *Uno más Uno*, 9 de mayo, y *El Financiero*, 22 de junio, de 1996).

¹³/ El EPR sale a la luz pública en el Vado de Aguas Blancas, Guerrero, el 28 de junio de 1996, durante un acto de conmemoración por el aniversario de asesinato de varios campesinos a manos de la policía de Seguridad Pública. Al evento organizado por el FAC-MLN, asiste Cuauhtémoc Cárdenas, quien se deslinda del grupo.

¹⁴/*Excélsior*, 30 de junio de 1996.

encaminan a la construcción de un amplio foro opositor, un foro que sea todo esto y algo más...
" /¹⁵.

Al desarrollo de las sesiones, realizadas en el centro de convenciones El Carmen, asisten alrededor de 500 personas entre líderes sociales y políticos, intelectuales, investigadores, profesores, estudiantes, indígenas, periodistas, y una gran variedad de gente con y sin partido político. Pertenecen a 130 organizaciones, de 29 estados del país, y presentan 923 ponencias/¹⁶.

Como se esperaba, se tratan muchos de los temas que se discuten entre el EZLN y el gobierno en la Mesa II de San Andrés, y que son motivo también de la reforma electoral que se discute en la mesa de Bucareli. De modo que el Foro significa otra vez, la ruptura del cerco político en que lo pretende mantener la delegación gubernamental en San Andrés. No obstante, y puesto que los resultados del Foro deben entregarse a los partidos y sus legisladores, los resolutivos se muestran cautos en lo referente al nuevo Constituyente y una nueva Constitución, que se anuncian como aspiraciones, como demandas de amplios sectores de la población, pero no se insiste en ellas.

El Foro Especial tiene, además, un gran impacto por las negociaciones políticas que allí establece el EZLN con miras a convertirse en fuerza política legal antes de julio de 1997. A ello se aboca el subcomandante *Marcos*, tanto en el Foro, como en las entrevistas que tiene en sus ratos libres/¹⁷.

El Subcomandante -además de firmar autógrafos, libros y fotos, de dar conferencias de prensa, entrevistas y escribir y recibir recados- habla en privado con Cuauhtémoc Cárdenas líder moral del PRD, con Manuel López Obrador candidato más fuerte a la Presidencia del PRD, con el ex priísta Demetrio Sodi de la Tijera, y líderes de importantes organizaciones civiles y sindicales. De especial importancia, entre todas las negociaciones, son las que establece el EZLN con Manuel López Obrador y otros líderes del PRD, con los que conviene construir un Amplio Frente Opositor, en el cual el PRD tendría que ser un núcleo aglutinador, e interlocutor de lo que se llama el centro, o el centro-izquierda y que incluiría hasta la izquierda más radical en México/¹⁸.

También con los líderes perredistas se acuerda establecer relaciones formales de solidaridad y respeto entre el PRD y el EZLN, e impulsar conjuntamente la demanda de elecciones extraordinarias para elegir nuevo gobernador en Chiapas. Con ese fin, el Subcomandante aclara que el EZLN ya no boicoteará las elecciones, como el PRD afirma sucedió con las elecciones locales de octubre de 1995/¹⁹.

Con los perredistas acuerda, además, algo fundamental para la reforma electoral que se discute en la mesa de Bucareli: apoyar la ciudadanización de los órganos electorales, la equidad en el acceso a los medios de comunicación, el establecimiento del referéndum y el plebiscito ciudadano, así como las coaliciones electorales y las candidaturas independientes. Elementos que de lograrse en la Ciudad de México, se conseguirán también en San Andrés. Para sellar su alianza con el PRD *Marcos* insiste, en mensaje directo al CEN del PRD, en que no se vea al EZLN

¹⁵/Subcomandante Marcos, *La Jornada*, 1o de julio de 1996.

¹⁶/Entre muchos participantes, están periodistas, como Paulina Fernández; perredistas como Cuauhtémoc Cárdenas, Nuria Fernández, Alejandro Encinas, Jesús Ortega, Raymundo Cárdenas, Carlota Botey y Manuel López Obrador; ex líderes estudiantes como Imanol Ordorika; filósofos como Luis Villoro y Francisco Piñón; politólogos como Rina Rhoux y Sergio Zermeño; escritores como Javier Garrido y Carlos Monsiváis; defensores de derechos humanos como Sergio Aguayo; antropólogas como Silvia Gómez Tagle y Adriana López Mojardín; representantes de organizaciones sociales como Alejandro Varas, de la Unión de Vecinos y Damnificados; dirigentes sindicales y gremiales como Edur Velasco del SITUAM y Salvador Ramos de la CROC democrática; investigadores comprometidos como Luis Hernández Navarro, Sergio de la Peña, Adolfo Gilly, Pablo González Casanova y David Barkin; líderes indígenas como Antonio Hernández y Auldárico Hernández, que además son legisladores y perredistas.

¹⁷/En una entrevista incluso aclara: "tenemos el mandato para empezar a amarrar en este foro y en los días que siguen alianzas concretas, incluso públicas, con fuerzas, siempre y cuando sean políticas..." (*El Nacional*, 3 de julio de 1996 y *Excélsior*, 3 de julio de 1996).

¹⁸/La crónica de estos días puede consultarse en: *El Nacional*, 3 y 10 de julio, *Excélsior*, 3 y 5 de julio, y *La Jornada*, 9 de julio, de 1996.

¹⁹/Para evitar conflictos electorales, el Subcomandante invita a las organizaciones con las que está buscando acercamientos, a que declaren abiertamente "si tienen aspiraciones a cargos de elección popular y desean que se les apoye, (que) lo digan y se analizará el planetamiento". No obstante, acentúa, que el EZLN aún como fuerza política, no aspirará a puestos de elección popular.

como un rival en el proceso electoral de 1997, sino como un posible aliado, "o como un posible enemigo", dependiendo de la posición asumida a futuro por los perredistas. Al final de los encuentros, el EZLN tiene cuidado en aclarar, sin embargo, que no ha establecido con el PRD ninguna alianza electoral, ni ha pactado ninguna acción conjunta, porque el PRD "tiene que resolver primero su situación" en cuanto a su sucesión directiva.

Las entrevistas de *Marcos* con los perredistas tienen singular importancia ante la, que se supone, inminente y próxima entrada legal del EZLN a los escenarios políticos nacionales. La alianza entre zapatistas y perredistas se planea menos conflictiva cuando concluya -en fechas próximas- Porfirio Muñoz Ledo en la Presidencia del PRD; y la alianza vislumbra mejores augurios si se logra²⁰ que sea López Obrador quién gane esa Presidencia. Es una alianza a la que se le ven buenas perspectivas ante la posible candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas al gobierno de la Ciudad de México, en caso de que se logre un gobierno para el DF en la reforma político-electoral. De ahí la importancia de avanzar en el pacto entre el EZLN y el PRD²¹. Con esta alianza, *Marcos*, da un nuevo viraje, y reconoce al PRD como el único interlocutor posible dentro de la clase política mexicana, y le reconoce el mérito de ser el único partido que se ha sentado a platicar con ellos en el foro zapatista "para que podamos pegarle, o para que podamos hablar con él"²².

Las expectativas que tienen las fuerzas de oposición, incluido el EZLN, sobre las elecciones de 1997 son muchas. El subcomandante *Marcos* está convencido que Zedillo no terminará su período de gobierno, gracias a la unión de las fuerzas opositoras, con lo que se podrá concretar un gobierno de transición, encarnado en el PRD, si no es que directamente en Cuauhtémoc Cárdenas, a quien le concede un liderazgo político y moral unificador: "¿Qué tan antes se va a decidir el relevo en Los Pinos? creo que en el proceso electoral del '97", expresa convencido en una entrevista durante el Foro Especial²³.

Luego de intensos debates, renovadas esperanzas, y múltiples encuentros finaliza el Foro Especial sobre la Reforma del Estado, y el 8 de julio de 1996, la COCOPA entrega al Congreso sus resultados. Los presidentes de la cámara de Diputados y del Senado, Humberto Roque Villanueva y Fernando Ortíz Arana, respectivamente, expresan públicamente su compromiso de concretar en el ámbito legislativo las propuestas surgidas en el foro zapatista, como muestra de que el diálogo constituye la expresión más adecuada para alcanzar acuerdos nacionales.

Los ánimos son positivos. La COCOPA, supone que en dos meses se estará firmando la paz, y que pronto se verá al EZLN actuando en la vida política legal. A Heberto Castillo, su vocero, le parece que los resultados del Foro son buenos, aunque aclara que él, personalmente, no está de

²⁰/La disputa por la presidencia del PRD está entre López Obrador que tiene el respaldo de Cárdenas, Amalia García, que es apoyada por Muñoz Ledo, y Heberto Castillo. La elección será el 14 de julio de 1996. Finalmente gana López Obrador.

²¹/Días después, Heberto Castillo, dolido por la pugna de poder entre Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas a través de sus candidatos dice sobre ese pacto: "Las decisiones del PRD se siguen tomando en la cúpula. Se entusiasman los dirigentes con ir a retratarse con Marcos para ganar simpatías para alcanzar más votos el 14 de julio, olvidando que el EZLN no quiere sumarse a ningún partido..." "Jesús Ortega, segundo de la planilla de López Obrador, y Alejandro Encinas, segundo en la planilla de Amalia García, fueron a San Cristóbal de las Casas a firmar un acuerdo con el EZLN, con Marcos, sin tener autorización alguna del PRD que no ha determinado dicha relación ni en un Congreso ni en un Consejo. Pero fueron estos compañeros en afán electoral, pensando que ese acto los prestigia con los perredistas que aspiran a que nuestro partido sea el más reconocido de la oposición" (*Proceso*, No. 1027, 7 de julio de 1996). Por otro lado, los conflictos entre Porfirio Muñoz Ledo y *Marcos* continúan: Porfirio Muñoz Ledo descalifica los acuerdos políticos a los que llegaron el PRD y el EZLN en esos días, lo que obliga al subcomandante *Marcos* a declarar que si el PRD no se pone de acuerdo el EZLN "volverá a tomar distancia" con esa fuerza política (*Uno más Uno*, 4 de julio de 1996)

²²/Más adelante *Marcos* agrega: "Tenemos que reconocer entre lo que se ha planteado, la presencia del cardenismo y del PRD; el cardenismo que evidentemente va más allá del señor Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y que ha significado para muchos mexicanos, en concreto para el EZLN, que es posible un gobierno que sea bueno y que respete un lugar para nosotros. Al cardenismo, en concreto al ingeniero Cárdenas se le puede reprochar todo, criticar todo, pero no podemos reprocharle el haberse vendido, el haberse rendido y pudo haberlo hecho. No se rindió, no se vendió, no bajó la cabeza, y ha tenido que recibir críticas por su gesto adusto, por su ser indio como le dice el criollo que pretende convertir en hacienda el Distrito federal, que es el señor Diego Fernández de Cevallos..."

²³/*Excelsior*, 3 de julio de 1996.

acuerdo con crear una nueva Constitución, ya que la actual "está bien", "nada más hay que hacer una reforma política"²⁴.

En tanto, los negociadores de la reforma política en la Ciudad de México están retrasados en lograr sus propios acuerdos, y han fijado como nueva fecha para convocar al período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión el 17 de julio. Será entonces cuando se apruebe la reforma política electoral con los resultados de la mesa de Bucareli y las aportaciones del Foro Especial para la Reforma del Estado de los zapatistas.

De vuelta al "núcleo y corazón" de la propuesta zapatista

Las pláticas EZLN-gobierno federal se reanudan el 9 de julio de 1996. El subcomandante *Marcos*, ha decidido quedarse en San Cristóbal de las Casas, para asesorar a la delegación zapatista en la renovación de los acuerdos de San Miguel²⁵, ya que la parte gubernamental, después de arduas negociaciones, acepta discutir las reglas de procedimiento.

Ronda otra vez la sensación de que dentro del gobierno hay posiciones contradictorias respecto al proceso de paz, y más concretamente sobre el sentido y alcances de la negociación. Se habla nuevamente de "los duros" empeñados en hacer fracasar el proceso de paz. La COCOPA logra finalmente que ambas delegaciones acepten sus propuestas, que agilizan los procedimientos contenidos en los Acuerdos de San Miguel.

La fecha para la tercera fase de la mesa Democracia y Justicia se establece para el 16 y 17 de julio. Como fecha para la reunión plenaria se fija el 6 de agosto de 1996. Después de 20 días naturales, las partes regresarán a firmar los acuerdos. Se está a tiempo aún para que los nuevos acuerdos de San Andrés formen parte de los resultados la Mesa de Bucareli, ya que ésta ha rebasado nuevamente el límite del 17 de julio para que los legisladores llamen al período extraordinario de sesiones.

A la nueva cita los zapatistas llevan como apoyo los resultados del Foro Especial para la Reforma del Estado. La parte gubernamental lleva los avances de la reforma electoral que todavía se discute en México.

El objetivo de la tercera fase, es identificar consensos, disensos y divergencias, y delimitar lo que se puede y no se puede negociar. La parte gubernamental, anticipándose, precisa, que no se podrá transitar más allá de lo que los partidos políticos nacionales han consensado y conjuntado en un acuerdo base en la mesa de Bucareli. Se trata, explica, de compactar el sentir nacional de esas fuerzas nacionales, con el sentir del EZLN. Las demandas de una nueva Constitución y la renuncia del Presidente no han sido abordadas en la mesa de Bucareli, no "existe consenso nacional para ello", y por tanto, no entran en su agenda de discusión.

El EZLN, a través del comandante *Tacho*, también reitera su posición: nueva Constitución, nuevo Constituyente, una reforma electoral con la participación directa de los ciudadanos, el reconocimiento constitucional del referéndum, el plebiscito y la consulta popular, además de un cambio en el modelo económico.

Para los zapatistas la gran deficiencia de las propuestas gubernamentales, es que no acepta el cambio de régimen, ni el fin del presidencialismo ni del corporativismo. Por ejemplo, la parte gubernamental considera necesario establecer legalmente el equilibrio de poderes sobre la base de acotar las funciones del Poder Ejecutivo, pero no dice nada sobre las funciones metalegales, como la práctica discrecional de presupuestos, y no se mencionan nuevas facultades a los otros poderes. Sobre la reforma municipal no se mencionan mecanismos para ampliar sus atribuciones y competencias, ni se establece nada sobre las competencias municipales en el campo del

²⁴/El Nacional, 10 de julio de 1996.

²⁵/Consultar para este período: *Reforma*, 9, 13 de julio, *Excélsior*, 10 y 18 de julio, *La Jornada*, 12, 13, 16, 17 y 18 de julio, y *El Nacional*, 16 de julio, de 1996.

desarrollo, ni sobre la participación de sus pobladores en tareas de gobierno. Con relación a Chiapas, los zapatistas consideran que no se trata de renovar el pacto social sino de hacer uno nuevo, y se trata de hacer una recomposición profunda de la estructura del poder de la entidad, y no de fortalecer un sistema de partidos que no existe. Para los delegados gubernamentales lo que prevalece en la actitud zapatista es su deseo de bloquear cualquier posible acuerdo.

La fase tres concluye en medio de conflictos no resueltos y con documentos diferentes para cada una de las partes. Para el EZLN se trata de documentos y posturas irreconciliables. Para el gobierno federal hay más acuerdos que discrepancias, sin embargo, se niega a aceptar las demandas extremas de los zapatistas. La próxima cita es para el 6 de agosto de 1996.

La reforma electoral: duro golpe contra los zapatistas

En el lapso, entre el final de la tercera fase y la nueva cita del 6 de agosto, el EZLN realiza el Segundo Foro Nacional Indígena, y el Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. Exitosos eventos destinados a fortalecerlo nacional e internacionalmente.

En ese período, sin embargo, el gobierno del presidente Zedillo obtiene un gran triunfo político al haber conseguido la aprobación de la reforma político-electoral más importante de los últimos años. El 25 de julio se suscriben los acuerdos de la Mesa de Bucareli, y el 31 de julio de 1996 se aprueba la reforma electoral en la Cámara de Diputados. Con ello se cierra la primera ronda de negociaciones entre el Ejecutivo y los principales partidos políticos sobre la reforma del Estado en México; y las aportaciones zapatistas derivadas del Foro Nacional para la Reforma del Estado son apenas visibles en las propuestas de ciudadanización de los órganos electorales y de mayor equidad en los procesos electorales, demandas que por lo demás, son también las del PRD y el PAN²⁶.

Con la reforma electoral se logran avances sustantivos para los futuros procesos electorales del país: incluye la reforma de 18 artículos de la Constitución que modifican aspectos sustantivos: se prohíbe el corporativismo; el gobierno abandona el control de los órganos electorales y se trasladan a los ciudadanos independientes; se establece la protección de los derechos políticos ciudadanos; se integra el Tribunal Federal Electoral al Poder Judicial; se propicia el control constitucional de actos y resoluciones de las autoridades electorales; se abre la puerta para el ejercicio del derecho a voto de los mexicanos en el extranjero; se incorpora la representación proporcional en el Senado; se establece un mayor equilibrio entre los principios de igualdad y proporcionalidad de recursos para la contienda electoral; y se establece la elección directa del jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta reforma electoral, generada en la mesa nacional para la reforma del Estado, o mesa de Bucareli, -en la cual el EZLN no quiso participar directamente cuando se lo ofreció el presidente de la República a principios de septiembre de 1995- paradójicamente es un triunfo y una limitación para el EZLN. Es un triunfo en la medida en que su irrupción en el ámbito político nacional, y sus alianzas, contribuyen a acelerar y dar sentido a reformas que en otras circunstancias se hubieran postergado tal vez por mucho tiempo. Pero es una limitación, en la medida en que han quedado fuera los Acuerdos de San Andrés en materia indígena²⁷; se ha legislado sin tener aún los acuerdos de la mesa sobre Democracia y Justicia, quedándose fuera de la reforma el referéndum, el plebiscito, las candidaturas independientes, la iniciativa popular y

²⁶/Consultar sobre esta etapa: *Proceso*, No. 1030, 28 de julio, *La Jornada*, 8,9, 10 y 11 de agosto, *Reforma*, 8 de agosto y *El Financiero*, 9 de agosto, de 1996.

²⁷/Al respecto las fracciones parlamentarias firman un punto de acuerdo en el que posponen la incorporación de los Acuerdos de San Andrés, bajo el compromiso de que lo relacionado a los procesos electorales será discutido en el Congreso de la Unión en el momento en el que se presenten las iniciativas de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígena.

la revocación de mandato; y porque el contenido de la reforma, en el contexto de pugna con el gobierno, actúa como límite anticipado de los acuerdos finales de San Andrés.

La aprobación de la reforma electoral en esas circunstancias significa que lo acordado por los partidos y el Ejecutivo -y que ha sido legitimado por la aprobación unánime de 455 diputados del PRI, del PAN del PRD y del PT- será la referencia sobre la cual el gobierno acotará los alcances de la Mesa II de negociación sobre Democracia y Justicia.

En ese contexto, la cuarta fase, iniciada el 6 de agosto de 1996, es aún más conflictiva que la anterior. En medio de un listado de aparentes coincidencias (el gobierno identifica 81 acuerdos, mientras el EZLN identifica 147 desacuerdos), hay temas sustanciales para los zapatistas que el gobierno se niega a discutir: entre ellos, vale reiterar, el nuevo Constituyente y la nueva Constitución para México en general y para Chiapas en particular, así como la necesidad de llamar a comicios extraordinarios para esta última entidad. Frente a esos temas incuestionables, el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular, aparecen como los elementos que el gobierno está dispuesto a negociar con los zapatistas, como si para ese propósito se hubieran dejado fuera de los acuerdos con los partidos políticos en la reciente reforma electoral.

Pero aún sobre estos temas posibles de negociar, las partes difieren en sus mecanismos y alcances: mientras el gobierno propone acordar con el EZLN estas figuras en el marco del fortalecimiento de una democracia representativa, y por tanto, establecer la democracia participativa como "elemento consultivo del régimen político nacional"; el EZLN busca un cambio radical y sus propuestas buscan establecer una democracia directa y participativa. De ahí la insistencia del gobierno en que las partes acepten los "valores centrales" de la reforma electoral acordada recientemente por el PRI, el PAN, el PRD y el PT; y de allí también la insistencia del EZLN en trascenderlos buscando mecanismos como el de la rendición de cuentas y la revocación de mandato.

El gobierno además, está renuente a responder favorablemente asuntos de trascendencia para el EZLN como la supresión del registro obligatorio de los sindicatos, la renegociación de la deuda externa, la prohibición de que algún partido use en su logotipo los colores de la bandera nacional, la disminución a su manera de las facultades presidenciales, y la reforma del artículo 115º. constitucional. Se mantienen como desacuerdos fundamentales también: lo relativo al Ejército y la soberanía nacional; lo relacionado al control estatal sobre los recursos estratégicos; y las discrepancias en torno a la política exterior nacional. Sobre éste último aspecto, la parte gubernamental considera que instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial son instituciones de apoyo para el desarrollo económico de las naciones, mientras que los zapatistas proponen impulsar la integración de bloques geoeconómicos y geopolíticos para negociar colectivamente la deuda externa, las condiciones de intercambio comercial, las patentes, etc., además que proponen renegociar integralmente el TLC. La parte gubernamental, se reitera, está dispuesta a incorporar las reformas propuestas por el EZLN, pero no al grado de introducir un "gobierno plebiscitario permanente". Acepta llevar a cabo la reforma del Estado, bajo un nuevo federalismo, pero sin tener de fondo la "reconstrucción" o "refundación del Estado" desde los poderes originarios, como pretenden los zapatistas/²⁸.

Las dificultades de esta fase se deben también, a que entre líneas, se discute la práctica política inmediata del EZLN: el asunto polémico es si los zapatistas tienen o no derecho al libre tránsito por el país a raíz de las recientes modificaciones hechas a los Acuerdos de San Miguel, puesto que en ellos se explícita la suspensión de las órdenes de investigación y aprehensión contra los miembros del EZLN, a no ser que se les sorprenda cometiendo un delito en flagrancia. Para los zapatistas es claro que pueden salir de Chiapas, y promover su transformación en el FZLN. Incluso el subcomandante *Marcos* declara que saldrá a Europa el año siguiente, al Encuentro Intercontinental. Para los representantes gubernamentales, las garantías de seguridad y libre tránsito están acotadas a Chiapas y dentro de un proceso de diálogo y negociación muy preciso.

²⁸/ *Reforma*, 7 de agosto, *La Jornada*, 7, 9 y 10 de agosto, *Excélsior*, 8 de agosto, y *El Nacional*, 9 de agosto, de 1996.

Podrán salir libremente cuando se hayan resuelto tres asuntos aún vigentes: la declaración de guerra contra el gobierno federal y el Ejército mexicano, el desarme del EZLN y la clandestinidad de esta organización. Una opción, que da la delegación gubernamental, es negociar la salida de los zapatistas como parte de un proceso de distensión y conforme se vayan logrando acuerdos.

En medio de una dura confrontación se termina el tiempo de la cuarta fase. Y ésta que tendría que haber tenido como resultado la firma de acuerdos, concluye con documentos independientes elaborados por cada parte. Para Marco A. Bernal, el fracaso de esta fase, sólo hace que se cumpla "la profecía autocumplida" del EZLN, de que no habría acuerdos, anunciada por el subcomandante *Marcos* desde el Encuentro Intercontinental. Para los asesores zapatistas, las propuestas gubernamentales son de bajo perfil, dada la composición indígena del EZLN/²⁹. Están convencidos que con Bernal y Del Valle es imposible negociar, y exigen al gobierno federal un cambio en la representación gubernamental.

Una vez que cada parte tiene su propio documento, el EZLN insiste en llevarlos ambos a consulta. Ahí surge un nuevo conflicto. Las reglas y procedimientos no establecen qué es lo que debe llevarse a consulta en esta fase. Ante la falta de acuerdos que consultar y firmar, la parte gubernamental pretende concluir esta mesa sobre Democracia y Justicia y pasar a la siguiente. El EZLN insiste en reunirse cuando pasen los 20 días reglamentarios para la consulta. Gracias a la mediación de la CONAI y la COCOPA se logra ampliar esta mesa y aumentar una plenaria más, cuya fecha se fija para el 4 de septiembre, una vez pasado el informe presidencial del día 1°. Este nuevo retraso aleja más el momento de la conversión del EZLN en fuerza política legal.

La aparición de los "duros" del movimiento armado en Chiapas

En el tiempo que transcurre hasta la cita del 4 de septiembre, hay sucesos que modifican el balance y el escenario de la negociación.

Los zapatistas y sus asesores denuncian la doble estrategia gubernamental: por una parte la negociación, y por otra la preparación de acciones militares mediante el despliegue de comandos especializados enfocados a terminar con la dirección del EZLN/³⁰. Como contraparte de esas denuncias, resaltan los hallazgos realizados en esos días, por los sistemas de seguridad e inteligencia del gobierno: entre ellos el descubrimiento de equipos y manuales del EZLN en el estado de Puebla, lo que supone incumplimiento de la tregua por parte del EZLN/³¹.

Pero, sobre todo, de gran trascendencia es la aparición del EPR en Chiapas y la postura presidencial al respecto. El EPR aparece en este estado, en medio de la consulta del EZLN a sus bases, antes del informe presidencial, y pocos días antes de la reunión del gobierno federal y el EZLN. En un "parte militar" anuncia cuatro bloqueos en las carreteras: Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal, Ocosingo-Palenque, Huixtán-Tapachula, y Arriaga-Tapachula. Ello supone un gran despliegue de los guerrilleros por las partes neurálgicas de la entidad/³². Extrañamente el anuncio no conlleva reacción alguna de parte del Ejército mexicano, y por el contrario, se hace patente un vacío militar en la zona. Además, el EPR mediante comunicados públicos, ofrece su apoyo al EZLN en caso de que se quiera retirar de las negociaciones.

²⁹/El EZLN difunde un cuadro comparativo que analiza la relación entre sus demandas y las ofertas gubernamentales, para demostrar su carácter irreconciliable (*La Jornada*, 8, 11 y 12 de agosto y *El Nacional*, 12 de agosto de 1996).

³⁰/Basan su denuncia en la composición y número de las tropas federales que se mueven ahora, sin explicación, como lo hicieron antes de la firma de los acuerdos de febrero de 1996. Se trata de tropas especiales, aerotransportadas, y especializadas en la lucha de comandos. Están siendo distribuidas preparándolas para un ataque rápido. Si se tratara sólo de tropas defensivas, explica Marcos, bastaría con la décima parte de ellas para detener al EZLN (*La Jornada*, 18 y 19 de agosto de 1996).

³¹/Para esta parte ver: *La Jornada*, 19 de agosto, *Reforma*, 1 de septiembre, y *Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre, de 1996.

³²/En julio de 1998, el ex procurador de justicia del Estado de Chiapas, Jorge Enrique Hernández Aguilar, en calidad de periodista denuncia la vinculación de la OCEZ-Casa del Pueblo, de Venustiano Carranza, con el PROCUP y el EPR, pero dicha acusación es desmentida por los líderes de la OCEZ, quiénes a su vez acusan al ex procurador de ser uno de los organizadores de SOCAMA, y el grupo paramilitar Paz y Justicia (*Proceso*, No. 1131, 5 de julio de 1998)

El presidente Zedillo, por su parte, en la sección más aplaudida de su Informe de Gobierno, del 1º. de septiembre de 1996, reacciona ante el despliegue propagandístico del EPR, comprometiéndose a usar "todo el peso del Estado" en contra los grupos armados ilegales. Los días siguientes proliferan las adhesiones a la aplicación de la "mano dura" anunciada por el presidente de la República, entre ellas destaca la del gobernador Ruiz Ferro, de Chiapas, que encabeza una larga lista de firmantes, que incluyen desde la COPARMEX hasta asociaciones de padres de familia.

El EZLN, responde al EPR³³: no necesitan su apoyo. El que buscan y necesitan es el de la sociedad civil: "Déjenos seguir nuestro camino", dicen, "no nos salven ni nos rescaten". Señala las diferencias entre las dos organizaciones: las diferencias no están en que los zapatistas dialogan con el gobierno y no quieren el poder. Están en que "nuestras propuestas políticas son diametralmente distintas y esto es evidente en el discurso y en la práctica de las dos organizaciones...". Después el subcomandante *Marcos* les reclama por sus acciones militares en Chiapas, y por interferir en su proceso de negociación con el gobierno, con lo que ponen en riesgo a los zapatistas y sus bases de apoyo³⁴.

En ese contexto, el EZLN anuncia su retiro del Diálogo de San Andrés mediante un comunicado que se hace público el 3 de septiembre de 1996, un día antes de la cita EZLN-gobierno federal. La explicación de su retiro a la sociedad civil y política de México es acusatoria: el subcomandante *Marcos* pregunta: "¿Tenemos razón en sentirnos solos? Todas las fuerzas políticas y sociales, las personalidades y dirigentes que aceptaron nuestra invitación a construir juntos y en paz un país nuevo, ahora caminan sin nosotros y por otros lados ¿Dejamos de ser útiles?... si ahora ya se acabó nuestro tiempo, pues que así sea". Reclamo que se refiere no sólo al creciente interés de los partidos aliados en las elecciones de 1997, sino, posiblemente, a lo que el PRD acaba de pactar en la reforma electoral con el gobierno y con los otros partidos políticos, y que los zapatistas consideran insuficiente para una reforma del Estado integral³⁵. Nuevamente el EZLN se siente traicionado y eso lo conduce a replegarse a la montaña. Sus planes de transitar hacia la vida legal los deja para mejores tiempos.

Para el presidente Zedillo hay un reclamo: en su Segundo Informe de Gobierno no hay "ninguna señal que nos indicara su disposición seria a lograr la paz", y en cambio, dice *Marcos*, su discurso estuvo muy cercano al del 5 de febrero de 1995, que precedió la traición del día 9.

El argumento explícito de los zapatistas para retirarse de diálogo es la cerrazón gubernamental y su estrategia de "poco en Bucareli y nada en San Andrés", usando esta última mesa para presionar a los partidos a una reforma vaga e indefinida, y usando la de Bucareli para bajar el perfil de la Mesa II de San Andrés. Así explican el desinterés gubernamental por hacer efectivos los acuerdos sobre derechos indígenas y por instalar la Comisión de Verificación Seguimiento. Y es en este contexto de crisis y rupturas que cobran vigencia nuevamente los derechos indígenas en la agenda zapatista.

El EZLN exige como condiciones para regresar al diálogo con el gobierno: liberación de todos los presuntos zapatistas, un interlocutor gubernamental con capacidad de decisión y voluntad política; instalación de la Comisión de Verificación y Seguimiento; cumplimiento de los acuerdos de la Mesa I, propuestas serias y concretas para la mesa Democracia y Justicia; más compromiso de lograr acuerdos sobre el tema; y fin del clima de hostigamiento y persecución contra los indígenas chiapanecos.

³³/ Mediante un comunicado publicado el 3 de septiembre, pero fechado como del 29 de agosto de 1996.

³⁴/Dice *Marcos*: "el operativo propagandístico en Chiapas me pareció inútil y tonto en el mejor de los casos, y provocador en el peor". Y molesto les pregunta si fue por alardear, o por entrar al juego gubernamental de las rivalidades entre las dos organizaciones. Les recuerda además que el costo de su acción lo pagarán las comunidades indígenas chiapanecas ante el inminente aumento de la presión militar, cuyos operativos ahora el gobierno justifica por la búsqueda del EPR. Y les dice "ustedes han declarado que no buscan "interferir" en el diálogo del EZLN. Ya lo hicieron y ustedes lo sabían ¿Por qué mentir..?" "... es de esperarse, también, que el gobierno endurezca todavía más su posición y se decida ya a la solución militar. El escenario en la opinión pública está casi listo..." (Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 3 de septiembre de 1996)

³⁵/CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 3 de septiembre, y Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 3 de septiembre, de 1996.

Atrás de su regreso a la montaña persisten, sin embargo, dudas y rumores. Se habla de presiones en contra de los que quieren salir a la vida política legal, de deserciones de zapatistas que se pasan al EPR, de nuevas rupturas con el PRD, de la espera de mejores tiempos...

La crisis del diálogo

El gobierno federal se muestra sorprendido ante la decisión zapatista de retirarse de las mesas de San Andrés, y le comunica nuevamente su disposición a continuar el diálogo/³⁶. La COCOPA y la CONAI, se apresuran a aclarar que el diálogo para la paz no está roto, hasta que la COCOPA valore la situación. Ambas instancias coinciden en su análisis: la permanente militarización de la zona de conflicto y la aparición del EPR en Chiapas han contribuido a alejar al EZLN del diálogo, e inciden directamente sobre las condiciones de seguridad de los zapatistas.

Los analistas en general temen que el gobierno modifique su actitud frente al diálogo y al EZLN, dada la presencia del EPR y su alianza con las organizaciones campesinas e indígenas que se suponen sus aliadas/³⁷ lo cual acentuaría aún más la militarización, y daría paso a los "duros" que existen en el gobierno y en el Ejército. Los zapatistas se asumen solos en esta crisis. Especialmente el Subcomandante se queja de sus "aliados" asistentes al Foro Especial para la Reforma del Estado, que "satisfechos con la foto" ahora están muy ocupados sólo en definirse para el '97/³⁸.

La CONAI plantea al secretario de Gobernación una nueva iniciativa de ley a nivel nacional, que incluya al EPR, en una posible negociación para dar cauce legal a sus demandas. Organizaciones civiles y dirigentes políticos se pronuncian por "traer a los zapatistas al Distrito Federal" y organizar una Conferencia Nacional por la Paz y el Cambio Pacífico, para emprender un verdadero diálogo nacional/³⁹. La convocatoria es firmada por 523 personalidades y organizaciones sociales, políticas y civiles. En ella se hace una dura evaluación del proceso de diálogo, sus alcances y sus mecanismos. El gobierno de la República sitúa a la CONAI como cabeza de la iniciativa, y le cuestiona que descalifique la mesa de San Andrés y se abrogue funciones que no le corresponden. La invita a asumir una posición de neutralidad y a contribuir al diálogo, o de lo contrario, a definirse como "actor político". En ese contexto el secretario de Gobernación rechaza a partir de allí las iniciativas de la CONAI y cuestiona su neutralidad, lo que culmina tiempo después con la desaparición de esa instancia de mediación.

En tanto, las tropas del Ejército mexicano aprietan sus cercos sobre las comunidades zapatistas, principalmente las que contienen a los nuevos Aguascalientes. El CCRI del EZLN sigue oculto en la montaña, sus tropas ya no tienen a dónde replegarse, y se denuncian agresiones permanentes del Ejército contra la población civil zapatista.

El FZLN, con Elorriaga a la cabeza, anuncia que es tiempo de que los zapatistas salgan de Chiapas y hablen directamente a la sociedad nacional. La fecha será el 12 de octubre de 1996, cuando el EZLN asista al Congreso Nacional Indígena.

³⁶/La Secretaría de Gobernación aclara que el presidente de la República ha pedido al Congreso de la Unión que se acelere la discusión de las reformas constitucionales en materia indígena, y que se ha invitado al EZLN a poner en práctica, en Chiapas, los mecanismos para tal efecto. La prensa reporta que en días pasados se ha realizado una reunión entre la delegación gubernamental y el titular de Gobernación para llevar a San Andrés "la mejor actitud y la mayor flexibilidad" (*Uno más Uno*, 3 de septiembre, y *La Jornada*, 3 de septiembre, de 1996)

³⁷/Por ejemplo, como se ha dicho, con la OCEZ-Casa del Pueblo, en Venustiano Carranza, que se dice vinculado al EPR.

³⁸/Para esta apartado ver: CCRI-CG del EZLN, y Subcomandante Marcos, Comunicados, *La Jornada*, 4 y 10 de septiembre y 24 de octubre; *El Nacional*, 3 y 26 de septiembre, 18 de octubre, y 2 de noviembre; *Reforma*, 4, 25 y 30 de septiembre, 19 de octubre, y 11, 13 y 29 de noviembre; *El Financiero*, 6 y 25 de septiembre; *La Jornada*, 6, 7 y 13 de septiembre, 19 de octubre, y 5, 6, 9, 21, 25, 27 de noviembre; *El Universal*, 23 de septiembre y 25 de noviembre; *El Día*, 9 de septiembre; y *Excélsior*, 4, 10 y 15 de noviembre, de 1996.

³⁹/Entre ellos está Amalia García, Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD; Miguel Concha, Mauro González Luna, y Oscar González, además de las organizaciones El Barzón, el Frente Popular Francisco Villa, la Asamblea de Barrios, el Centro de Derechos Humanos Francisco de Vitoria, la Comisión promotora del FZLN, la fracción democrática del SNTE y otras organizaciones locales y nacionales. Aunque es una iniciativa firmada por muchos, el gobierno atribuye la iniciativa a la CONAI, y agrega un elemento más a su animadversión hacia la mediación.

El enfrentamiento entre zapatistas y gobierno continúa agravándose a través de los medios de comunicación. La Secretaría de Gobernación se propone desmentir los argumentos del EZLN para alejarse del diálogo. El EZLN emite su famoso ¡Ja! como única respuesta.

La COCOPA, por su parte, está cada vez más debilitada y polarizada, ya que ante las posiciones de los partidos a los que pertenecen sus integrantes no logran ponerse de acuerdo sobre cómo proseguir, y menos aún sobre la legalidad de la salida de los zapatistas y su visita a la Ciudad de México.

La posible llegada de la comandancia zapatista a la Ciudad de México es el nuevo punto de discordia y discusión nacional. Nuevamente la Ley para el Diálogo está a discusión. El gobierno federal está en la encrucijada de aplicar estrictamente la ley, o flexibilizar su interpretación. En el primer caso tendría una reacción nacional e internacional de protesta que revitalizaría las simpatías hacia el EZLN, quizá más que la propia llegada del EZLN como fuerza política a la ciudad. En tanto que permitir la llegada de la comandancia del EZLN a la Ciudad de México, debilitaría las presiones sobre el EZLN para la firma de paz.

Después varios viajes entre Chiapas y la Ciudad de México, en una reunión de la comandancia del EZLN y la COCOPA, con la CONAI como testigo, y con la anuencia del Ejecutivo, se llega a un acuerdo: sólo saldrá una pequeña comisión del EZLN para participar en la clausura del Congreso Nacional Indígena (CNI), así como en la marcha de conmemoración del 12 de octubre. A cambio el EZLN acepta reunirse con la CONAI y la COCOPA para explorar posibles salidas a la crisis del diálogo. El EZLN decide que sea la comandante *Ramona*, quién vaya a la Ciudad de México, con capucha pero desarmada.

Mientras todos eso sucede, el Ejecutivo avanza en la elaboración de una iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígena. El 3 de octubre, envía una primera versión a la COCOPA y se propone consultarla con los partidos y las fracciones parlamentarias, antes de enviarla al Congreso para su aprobación. El responsable de elaborar la iniciativa es el subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, José Natividad González Parás. El CNI ve en la iniciativa gubernamental una amenaza y se opone a cualquier envío de ley unilateral a los legisladores/⁴⁰.

Una vez superada la nueva crisis por el viaje de los zapatistas a la Ciudad de México, la COCOPA y la CONAI logran reunirse con la comandancia zapatista, encabezada por el subcomandante *Marcos*, para explorar caminos hacia la reanudación del diálogo. Se acuerda que desde el 17 de octubre de 1996, los zapatistas permanezcan en San Cristóbal, mientras las instancias mediadoras van y vienen a la capital del país, hasta lograr acuerdos entre el EZLN, la Secretaría de Gobernación y el Presidente/⁴¹, en lo que se considera una "vía rápida" o "paralela" de diálogo.

Crece el rumor de enfrentamientos entre zapatistas que están por el diálogo con el gobierno y los que se oponen a él. El subcomandante *Marcos* niega toda división y rechaza que sectores radicales del EZLN se hayan integrado al EPR. En cambio, insiste en que el EZLN ha llegado a su límite como fuerza armada, y en su necesidad de salir a la vida política civil. La mira está puesta en el año 1997, pero rechaza la oferta gubernamental de configurarse como asociación política para participar en las elecciones de ese año/⁴².

⁴⁰/Días más tarde, Auldárico Hernández, secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados y miembro de la ANIPA, señala que el gobierno debe aceptar discutir su propuesta con la ANIPA puesto que ésta tiene una propuesta avalada por cientos de organizaciones. De ahí, propone, podría salir "una propuesta conjunta" (*La Jornada*, 28 de octubre de 1996)

⁴¹/Se establecen mecanismos nuevos de negociación indirectas entre las partes, mediante la realización de reuniones tripartitas y bilaterales: EZLN-CONAI-COCOPA por un lado, y Secretaría de Gobernación-CONAI-COCOPA por otro.

⁴²/En diversas entrevistas, el Subcomandante reitera su disposición a firmar acuerdos de paz antes del proceso electoral de 1997, si se resuelve la parte político-militar del conflicto, y de hacerlo "aún antes" de que se resuelvan las causas del conflicto "porque eso va a tomar más tiempo". Ello, aclara, no significa la entrega de las armas, sino que una parte del EZLN pueda asomarse a la vida política nacional (*La Jornada*, 20 y 25 de octubre, y *El Universal*, 21 de octubre, de 1996)

Producto de las reuniones tripartitas COCOPA-CONAI-EZLN, y bilaterales de las instancias de mediación y coadyuvancia con el Ejecutivo, el 23 de octubre, se logran acuerdos sobre el reglamento de la COSEVER para poder instalarla. Se fija la instalación para el 5 de noviembre de 1996. Luego de nuevos forcejeos, ahora por su composición, se instala el 6 de noviembre⁴³. Por esa vía se avanza también en las otras condiciones para que el EZLN regrese al diálogo. Pero ante los frecuentes ataques gubernamentales a la CONAI el subcomandante *Marcos* aclara que la paz será con Samuel Ruiz o no será.

El 1º. de noviembre se reúne la COCOPA con el secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, para conocer los avances de la iniciativa de ley gubernamental, puesto que debe verificar su concordancia con los Acuerdos de San Andrés, para poder hablar de ella en su reunión con el EZLN del 5 de noviembre. Los resultados alientan a la COCOPA. Es buen signo también la liberación de varios presuntos zapatistas presos desde el 9 de febrero de 1995.

El 4 de noviembre el presidente Zedillo se reúne con la COCOPA y el Secretario de Gobernación, y se compromete a que los Acuerdos de San Andrés sean incluidos en la iniciativa de ley que se presentará al Congreso de la Unión. Fuera de agenda, el subcomandante *Marcos* se reúne con la COCOPA para que le aclare dudas sobre dicha propuesta. El 8 de noviembre, el EZLN y la COCOPA inician los trabajos para elaborar una propuesta de ley que debe "cruzarse" con la gubernamental⁴⁴.

En tanto el EZLN avanza en sus entrevistas con legisladores de varios partidos de oposición. Todos están interesados en la paz y en la conversión del EZLN en fuerza política. El 10 de noviembre Cuauhtémoc Cárdenas se reúne nuevamente con el subcomandante *Marcos*.

La COCOPA hace un pronunciamiento a nombre del PRI, PAN, PT y PRD para pedir investigar la simultaneidad de la violencia en Chiapas con los avances por la paz.

El día 11 se hace el intercambio de iniciativas. El 12 el EZLN entrega sus consideraciones sobre lo que debe ser la iniciativa de reforma sobre derechos indígenas y se cierra esa fase de reuniones tripartitas EZLN-CONAI-COCOPA, y bilaterales EZLN-COCOPA y COCOPA-Secretaría de Gobernación. La cita de la siguiente reunión tripartita será para el 25 de noviembre.

El EZLN decide retirarse de la comisión establecida para solucionar el conflicto poselectoral de San Andrés Larráinzar, que ha sido negociada apenas hace unos días. No funciona, entre otras cosas, porque mientras la COCOPA plantea formar un concejo municipal plural, el EZLN sostiene la necesidad de un plebiscito para elegir nuevas autoridades.

A su retorno a la Selva, el 17 de noviembre, el EZLN festeja su 14 aniversario como grupo clandestino⁴⁵.

El 20 de noviembre, González Parás informa de avances sustanciales en la iniciativa para reformar la Constitución. A través de la Secretaría de Gobernación ratifica su interés de que sea

⁴³/La COSEVER, por la parte gubernamental, tiene como integrantes de la delegación a Roberto Alvarado, Felipe Gurrola (coronel del Ejército mexicano), y Amador Leal (funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social). Como representantes designados a: Pablo Farías Campero (Director del Colegio de la Frontera Sur), Emilio O. Rabasa (Ex canciller), Jesús López Bermudez (escritor chiapaneco) y Juan López Morales (cronista zoque de Venustiano Carranza). Los suplentes quedan por nombrarse. Por el Congreso local se nombra a Angel Robles, y por el Ejecutivo de Chiapas a Homero Tobilla Cristiani. De parte del EZLN se nombra, como integrantes de la delegación a Tacho, David, y Zebadeo. Como representantes designados, a Rodolfo Stavenhagen (antropólogos, miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos), Adolfo Regino (Congreso Nacional Indígena), a Marta Pérez (Alianza Cívica), María Estela Ríos (Asociación de Abogados Democráticos), Rocío Culebro (Red Mexicana de Derechos Humanos). Como suplentes, a Pablo Latapí y a Elena Poniatowska. Como invitados permanentes quedan Amalia Solorzano viuda de Cárdenas y monseñor Bartolomé Carrasco. Son invitados para la mesa uno: Fernando Benítez y Salomón Nahmad. Secretario técnico, Luis Hernández Navarro. Por la CONAI, Oscar Oliva (poeta) y por la COCOPA, Juan Carlos Gómez Aranda.

⁴⁴/Trabajan en tres niveles. Los acuerdos que deben convertirse en reformas a la Constitución, los que deben convertirse en leyes, y los que deben incidir en las instituciones públicas. Luego el EZLN pide trabajar a solas su propuesta. El EZLN que trabaja con sus asesores, espera conocer los resolutivos de la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, así como la propuesta que ha elaborado la Comisión Técnica Legislativa del CNI para iniciar los trabajos conjuntos y con esos documentos avanzar en su propuesta (*Excelsior*, 9 de noviembre de 1996)

⁴⁵/Lo relativo al festejo puede consultarse en: *Reforma*, 17 de noviembre, y *La Jornada* 18 de noviembre, de 1996)

producto de un esfuerzo conjunto del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Para ello se reúne permanentemente con la COCOPA y con las comisiones de Asuntos Indígenas de las cámaras.

Ese mismo día, Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador están en Chiapas, visitando Tila, en donde miles de indígenas choles y tzeltales se declaran zapatistas y gritan consignas sobre el PRD como "nuestro partido". El emotivo evento vigilado por un cuerpo policiaco especializado, el "Agrupamiento Maya", transcurre entre consignas que exigen la salida del Ejército, de la Seguridad Pública y de la Policía Judicial, y que exigen castigo a los responsables de las masacres perpetradas en la Zona Norte.

El 22 de noviembre, renuncia González Parás a la Subsecretaría responsable de la elaboración de la iniciativa de ley por parte del gobierno. Pretende la postulación del PRI como candidato al gobierno de Nuevo León. Lo hace sólo tres días antes de la importante reunión EZLN-COCOPA-CONAI en la que se buscará establecer acuerdos concretos entre las iniciativas de ambas partes. El vocero de la COCOPA, Heberto Castillo, optimista, considera que ello no afecta en nada el proceso porque la iniciativa está ya casi lista. Alerta sin embargo, sobre los "fuertes intereses" de instancias de gobierno que quisieran que no se llegara a ningún acuerdo.

En tanto, el subcomandante *Marcos* prepara su salida a San Cristóbal de las Casas para la reunión del 25 de noviembre. Como preámbulo a la reunión EZLN-COCOPA-CONAI, aparece el EPR nuevamente en el escenario. Esta vez con pintas a su favor.

La reunión tripartita se instala un día después de lo acordado, el 26 de noviembre, con el propósito de concluir la redacción de la iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígena. La COCOPA y la CONAI piensan que la propuesta estará lista los primeros días de diciembre, para que pueda ser enviada al Congreso de la Unión para su aprobación, en el período ordinario de sesiones que concluye el 15 de diciembre.

Con anuencia de las partes la COCOPA se da a la tarea de elaborar un texto base, que debe concluir con una iniciativa fija, sobre la cual las partes sólo podrán decir "sí o no"; con ese propósito va y viene, entre San Cristóbal y la Ciudad de México. El Subcomandante permanece en San Cristóbal de las Casas. Los legisladores consultan abogados, asesores, y hacen todo lo posible por resolver las diferencias entre las dos iniciativas. En los puntos de fuertes discrepancias optan por trasladar a la iniciativa lo firmado por las partes en San Andrés.

Mientras tanto, el 28 de noviembre, el secretario Chuayffet se reúne con diversas instancias del gobierno federal para "afinar la redacción" de la iniciativa gubernamental. Asisten Arturo Warman, secretario de la Reforma Agraria; Carlos Rojas, secretario de Desarrollo Social; Luis Tellez, jefe de la oficina de la Presidencia; los negociadores Jorge del Valle y Marco Antonio Bernal; el subsecretario de Gobierno, Arturo Núñez; y el nuevo subsecretario de Desarrollo Político, Fernando Franco, que hermético sobre los resultados de la reunión, sólo dice que se esperan pronto y positivos resultados.

El 29 de noviembre la COCOPA concluye la redacción del anteproyecto y ese mismo día se la entrega al EZLN en San Cristóbal de las Casas. Por la premura, se le envía por fax al secretario de Gobernación. Sus miembros están optimistas. Estiman que la firma de paz puede darse el simbólico 1º. de enero de 1997.

La negativa gubernamental

El 1º. de diciembre de 1996 el EZLN da su visto bueno a la iniciativa de reformas elaborada por la COCOPA. Para el subcomandante *Marcos* la propuesta recoge lo esencial de los Acuerdos de San Andrés, y aunque tiene omisiones, piensa que pueden resolverse con las leyes secundarias.

En su opinión la firma de paz puede suceder el primer trimestre de 1997. Pero anuncia: si hay una contrapropuesta del gobierno los zapatistas ya no la recibirán⁴⁶.

La aprobación gubernamental se espera que suceda en los días inmediatos al 29 de noviembre. De ahí se enviará al Senado de la República, que actuará como Cámara de origen. Se filtra el rumor de que en la Cámara de Diputados hay legisladores que se oponen a un avance en materia indígena. La COCOPA se prepara para "cabildear" con las diversas fracciones legislativas con el fin de lograr una aprobación unánime.

La COSEVER, reunida esos días en San Cristóbal, nombra a Rodolfo Stavenhagen como primer coordinador, y se cita a reunión para el 10 de enero de 1997⁴⁷. Como medida de distensión, el 3 de diciembre la Procuraduría de Justicia del Estado de Chiapas libera a cinco indígenas de las bases zapatistas de Tila y Chilón. Se presta a liberar a otros 30.

El 3 de diciembre por fin se tiene la respuesta del secretario de Gobernación. Contra todo lo predecible, en lugar de la aprobación esperada entrega a la COCOPA "observaciones y comentarios" a su iniciativa de reforma. Se pospone todo acuerdo hasta que el Ejecutivo regrese al país.

El rechazo de una de las partes pone en una situación difícil a la COCOPA. Según acuerdos previos, aunque verbales, su propuesta no estaría sujeta a negociación, y las 33 observaciones de la Secretaría de Gobernación constituyen una contrapropuesta. Los legisladores piden hablar con el presidente Zedillo y logran la cita para el 6 de diciembre. Esperan una respuesta positiva. Con esa certeza la COCOPA se prepara para redactar la exposición de motivos de su iniciativa.

Siempre más desconfiado, el subcomandante *Marcos* en su carácter de jefe militar dispone, para el 6 de diciembre, la salida de su delegación a posiciones de montaña. Para él es obvio que la respuesta del secretario de Gobernación anticipa la negativa del presidente Zedillo. Sólo él permanece en San Cristóbal en espera de la respuesta. Mientras tanto, el período de sesiones del Congreso casi llega a su fin.

El 7 de diciembre el subcomandante *Marcos* recibe en voz de la COCOPA la propuesta "confidencial" que le envía el presidente Zedillo. Por primera vez en 20 meses se hace público un diálogo directo entre el presidente de la República y los zapatistas. Por desgracia no es para concretar los acuerdos. El presidente pide 15 días para realizar consultas a especialistas y constitucionalistas.

La inusitada solicitud presidencial conmociona al país, pues hace suponer: a) que el Presidente no estuvo al tanto de lo firmado por sus representantes en San Andrés; b) que éstos, por decisión del "duro" del secretario de Gobernación, no le han informado correctamente; c) que el proceso de negociación no ha sido más que una mascarada para ganar un tiempo necesario para preparar el cerco policiaco-militar, económico-social, y sobre todo paramilitar en contra de los zapatistas. La opción primera es casi imposible de creer en un país donde no se toman decisiones de envergadura sin la aprobación explícita del presidente de la República, y para casos como éste, sin la anuencia de la Secretaría de la Defensa Nacional. La segunda implicaría una crisis política sin precedentes pues supondría que un grupo político (el de Hank González, al que pertenece Chuayffet) ha saltado por encima de la autoridad presidencial, malinformándole y ocultándole información. Y la tercera, tendría que ser considerada como parte de una "guerra sucia", permanentemente denunciada por el EZLN y organismos de derechos humanos, lo que agregaría un punto más en contra del gobierno y de su desgastada legitimidad.

⁴⁶Ver para esta parte: Subcomandante Insurgente *Marcos*, Comunicados, *La Jornada*, 6 de diciembre, de 1996 y 2 de enero de 1997; *Reforma*, 29 de noviembre, y 4, 9 de diciembre; *El Nacional*, 2 de diciembre, *Uno más Uno*, 3 de diciembre, y *Excélsior*, 4, 6 y 17 de diciembre, *La Jornada*, 8, 17 y 21 de diciembre, de 1996; y *La Jornada*, 4 de enero de 1997.

⁴⁷La reunión del día 10 se suspende ante el rumbo que han tomado las cosas, y la siguiente cita, del 14 de febrero de 1997 nuevamente la COSEVER suspende su sesión. La parte gubernamental se retira de la reunión ya que no estarán presentes los comandantes zapatistas, hecho que contrasta con la intransigente demanda zapatista por estar en esta Comisión (*La Jornada*, 15 y 16 de febrero, de 1997).

Al día siguiente, los zapatistas aceptan la prórroga de 15 días que les solicita el presidente Zedillo. Se anula la posibilidad de que la iniciativa sobre derechos indígenas se apruebe en el período ordinario de sesiones del Congreso que concluye el 15 de diciembre de 1996. Ante el temor explícito de los zapatistas de una "traición" como la del 9 de febrero, el presidente se compromete a no emprender acciones militares o judiciales contra ellos.

Ante las dudas expresadas por el presidente Zedillo, de que la propuesta de la COCOPA provoque la fragmentación del país, los legisladores, indignados, le recuerdan que el documento sólo contiene los acuerdos que su gobierno ha firmado en San Andrés. La propuesta, en efecto incorpora el acuerdo entre el gobierno federal y el EZLN de establecer el derecho a la autonomía para los indígenas de México: propone modificar los artículos 4º., 18º., 26º., 53º., 73º., 115º. y 116º.; pero es cautelosa, omitiendo cualquier referencia que pueda hacer pensar en la autonomía territorial, en el cuarto nivel de gobierno, y en un sistema plural de justicia.

El Presidente envía la propuesta de la COCOPA a constitucionalistas para que la estudien, y no hay acuerdo entre ellos. A pesar de hacen mucho más escándalo los que se oponen a ella/⁴⁸, por esos días 50 juristas mexicanos firman una carta pública dirigida al presidente Zedillo en apoyo a la iniciativa de la COCOPA: tienen certeza de su coherencia con el espíritu y la letra del artículo 4º. vigente, y exigen dar cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés, en el marco legal del artículo 135º.

Hay gran especulación sobre la respuesta que dará Zedillo: algunos hablan de un "sí" restrictivo, otros de un "sí" que le traerá un capital político importante ante su próxima participación en los acuerdos de paz entre el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que han de firmarse el 29 de diciembre. Especialmente el CNI y el FZLN realizan amplias movilizaciones en diversos lugares del país para presionar la respuesta positiva a favor de la iniciativa de la COCOPA.

La COCOPA, colapsada, espera la respuesta. Su crisis se anunciaba desde que corría el rumor, dentro de algunos círculos gubernamentales, de que en las mesas tripartitas la COCOPA aplicaba sólo la agenda del EZLN.

El 18 de diciembre el presidente Zedillo emite su respuesta. No acepta la propuesta de la COCOPA tal y como está, y señala "observaciones" que a su parecer son cuestiones de redacción, y reitera su disposición a llamar a un período extraordinario de sesiones del Congreso para que se analice la propuesta de reforma constitucional.

La respuesta presidencial aumenta la sensación de que toda la negociación para sacar la reforma por la "vía rápida" o "paralela", ha sido una "treta" para ganar tiempo. De todos es sabido que con la mayoría priísta en el Congreso, una vez aprobada la propuesta de la COCOPA por el EZLN y el gobierno federal, ésta podría haber sido re trabajada en las cámaras para poner "los candados" necesarios y evitar la temida "balcanización" y "fragmentación" del país. Su aprobación, en el contexto de la negociación de San Andrés tendría, sin embargo, la connotación de triunfo político para el EZLN. Costo que posiblemente el gobierno no estuvo dispuesto, o no creyó ya necesario pagar.

El EZLN pide un plazo de 22 días para analizar y consultar las observaciones del presidente Zedillo. El EZLN convoca al Congreso Nacional Indígena y a sus asesores, pero aclara contundente que ello no significa que se hayan reabierto las negociaciones sobre los Acuerdos de San Andrés, ni sobre la iniciativa de la COCOPA. Se fija el 11 y 12 de enero de 1997 para que el EZLN y la COCOPA fijen sus posiciones.

⁴⁸Los juristas Ignacio Burgoa Orihuela y Eduardo López Betancourt están en ese bando. Especialmente Burgoa asume el ataque público contra la iniciativa de la COCOPA, y la califica de "grave", por lo que externa su confianza en que el presidente Zedillo "rechace el proyecto", que representaría la fragmentación del derecho nacional y a crear "estaditos" indígenas dentro del Estado Mexicano, lo que es "inaceptable". Por el contrario, Andrés Serra Rojas piensa que Zedillo está ante la oportunidad de corregir un "error histórico" a favor de los indígenas. (*La Jornada*, 13 de diciembre de 1996, *El Universal*, 14 de diciembre de 1996).

La respuesta negativa del Presidente agudiza la polémica nacional. Un punto central del debate es lo que se considera una evidente marcha atrás dada por el Ejecutivo respecto a los acuerdos firmados. Ante la insistencia gubernamental de ver en la propuesta de la COCOPA puntos "peligrosos" arduamente debatidos, pero no incluidos en los acuerdos de la Mesa I de San Andrés (el sentido territorial de la autonomía, el cuarto nivel de gobierno, y un sistema plural de justicia), los legisladores, insisten en que tales asuntos no están contemplados ni en los Acuerdos de San Andrés ni tampoco en su propuesta. Cobra vigencia el rumor de que los argumentos gubernamentales sólo son un pretexto que oculta el verdadero sentido de su actitud: una marcha atrás respecto a todo el proceso de negociación por el endurecimiento del gobierno hacia el EZLN.

Otro aspecto crítico a debate es la retracción gubernamental respecto a la "vía rápida" y a que la propuesta de la COCOPA no estaría sujeta a negociación. Se trataría en ese caso no sólo de un engaño al EZLN, sino de una burla y un intento de manipulación de los legisladores de la COCOPA. La actitud presidencial sería un acto más de imposición hacia el Poder Legislativo. Se cuestiona de fondo por qué una iniciativa de ley formulada y acordada por los representantes de los cuatro partidos, debe contar con la aprobación del Ejecutivo para entrar a debate al Congreso.

Un tercer tema de debate público son las discrepancias entre las dos propuestas de reforma: la de la COCOPA y la del Ejecutivo/⁴⁹: se discute la pertinencia de un cuarto nivel de gobierno, el establecimiento un sistema plural de justicia así como de fueros especiales, y por supuesto la validez de establecer la autonomía territorial para los indígenas.

En medio del debate, el panorama nacional sigue complicándose: los primeros días de 1997 dos nuevos grupos guerrilleros aparecen en el estado de Guerrero: el Ejército Justiciero del Pueblo Indefenso EJPI (que ajusticia a cuatro campesinos del municipio de Copanatoyac), y el Frente Armado para la Liberación de los Pueblos Marginados de Guerrero, el FALPMG.

Finalmente, como era de esperarse, el 11 de enero de 1997, el EZLN rechaza la contrapropuesta oficial. El argumento de peso, más que jurídico o de redacción, es político: con la negativa gubernamental el EZLN piensa que se desconocen los Acuerdos de San Andrés, y se invalida el proceso de negociación al poner otra vez a discusión el asunto de los derechos indígenas. Adicionalmente, el EZLN considera que la iniciativa gubernamental no satisface los reclamos indígenas de los pueblos indígenas de México, ya que es racista, etnocéntrica y discriminatoria. Con ella, dicen los zapatistas, el gobierno pone en crisis todo el proceso de paz en México, cuestiona en su fundamento la posibilidad de una solución rápida y pacífica del conflicto y vuelve a tender las sombras de la guerra.

Las iniciativas en disputa.

El EZLN reconoce el documento de la COCOPA como la iniciativa de ley que cumple los Acuerdos de San Andrés, por lo que espera que esa instancia "haga honor a su decisión (hecha pública en los primeros días de diciembre de 1996) de defender y llevar a adelante su propia propuesta, sin aceptar modificaciones de ninguna de las partes y exigiendo al Ejecutivo federal el cumplimiento de su palabra empeñada en los Acuerdos de San Andrés"⁵⁰.

La COCOPA, recibe diversas presiones para que presente por su cuenta su iniciativa; más luego de intensos debates internos, a principios de marzo, acuerda no enviarla al Congreso, y se propone elaborar una tercera redacción alternativa a la primera suya, y a la del Ejecutivo, ya que de acuerdo a las consultas realizadas, su texto es "perfectible". En el fondo, saben que la iniciativa de la COCOPA no tendrá posibilidades de ser aprobada en un Congreso de mayoría priísta, y el envío sólo dividirá aún más a sus integrantes.

⁴⁹/En la discusión sobre las propuestas de reforma participan algunos juristas. José Luis Soberanis, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; aunque mantuvo la confidencialidad de la consulta que le hace la COCOPA, habla de "que es factible" el paquete de reformas constitucionales con algunas modificaciones (*La Jornada*, 10 de enero de 1997).

⁵⁰/ Ver, para este apartado: CCRI-CG del EZLN, Comunicado y Dictamen, *La Jornada*, 12 de enero, de 1997; *La Jornada*, 12, 13, 14, 15 y 16 de enero; *Uno más Uno*, 13 de enero; *El Universal*, 17 de enero; *Excélsior*, 14 de febrero, *Reforma*, 5 de marzo, de 1997.

El gobierno responde que ha actuado con mesura y tolerancia. La Secretaría de Gobernación afirma que su propuesta contiene los Acuerdos de San Andrés, además de las demandas emanadas de la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena. Para justificar su posición recurre a las reglas de procedimiento, en donde se especifica que el compromiso con el EZLN respecto a temas nacionales es llevar los pronunciamientos y las propuestas conjuntas a las instancias de debate y decisión nacional. Desmiente cualquier acuerdo sobre la "vía paralela" así como el carácter "innegociable" del documento de la COCOPA. Aclara que sólo por buena voluntad estuvo dispuesto a discutir su propuesta con los zapatistas, pero siempre en congruencia con el marco constitucional mexicano, y en pleno respeto a los principios básicos de la organización y funcionamiento del Estado.

De acuerdo a la Secretaría de Gobernación, su propuesta ofrece a los indígenas: libre determinación y un marco constitucional de autonomía; el derecho de hacer valer sus sistemas normativos en controversias internas; el acceso colectivo al uso y disfrute de recursos naturales, sin afectar a terceros; y el derecho de elegir a sus autoridades internas y municipales donde hay mayoría indígena. De acuerdo a los zapatistas, esa misma propuesta pretende: nulificar la capacidad de los pueblos indígenas de autogobernarse; subordinar los sistemas normativos indígenas a la homologación de tribunales; reducir la relación comunidad-territorio al simple derecho de propiedad; y proteger el monopolio de los partidos y propiciar el aislamiento de las comunidades, fomentando la balcanización, y la creación de reservas indígenas, que es lo que se pretende evitar. Según el dictamen zapatista la propuesta gubernamental subordina la Constitución a leyes secundarias.

Magdalena Gómez, -integrante de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Directora, en ese momento, de Procuración de Justicia del INI, y participante directa en las negociaciones de San Andrés- al hacer un análisis de las implicaciones jurídicas de los cambios de frases entre el texto de la COCOPA y el del gobierno federal, subraya que prácticamente todas las modificaciones que sugiere el gobierno federal constituyen "candados" o limitaciones que expresan una peculiar concepción sobre la inserción de dichas normas en la Constitución. Concepciones restrictivas, son por ejemplo las relacionadas al "prejuicio" de que las nuevas normas entrañan un peligro para la soberanía y la unidad nacional, otras son las que anticipan un conflicto de intereses, y que por lo tanto, "restringen de manera sustancial sus alcances o los convierten en irrelevantes". Tal es el caso del derecho al uso y disfrute de los recursos naturales como está allí establecido, la práctica de sistemas normativos, el reconocimiento a la comunidad sólo como entidad de "interés público", así como el reconocimiento de la libre determinación "en los términos de esta Constitución". En cuanto a la observación del jurista Burgoa, que supone que esta reforma puede desintegrar política y jurídicamente al Estado, y establecer estados dentro del Estado, Magdalena Gómez recuerda que es el conjunto de normas constitucionales las que forman el cuerpo de la Carta Fundamental, por lo que no existen experiencias constitucionales que demuestren que una reforma constitucional desintegre jurídica y políticamente a un Estado.

El PRD también se suma al llamado para que el gobierno deponga su actitud y asuma la propuesta hecha por la COCOPA. De no hacerlo, dice López Obrador, ya en ese momento presidente de ese partido, se está mostrando que el gobierno quiere volver al endurecimiento del ambiente político nacional. Sería apostarle otra vez a la política del miedo, con la mirada puesta en las elecciones de 1997. Cuauhtémoc Cárdenas, por su parte, insta a las dos partes a revisar posiciones.

La Iglesia se polariza: el Episcopado mexicano pide que se reanude el diálogo, mientras que, Genaro Almillá opina que las autoridades deben utilizar mano dura y no ser complacientes con los zapatistas.

El FZLN anuncia acciones de protesta. Algunas organizaciones indígenas como el FIPI, y el Consejo General de las Regiones Pluriétnicas de Chiapas, se alinean en la defensa de la propuesta de la COCOPA. El CNI acusa a Zedillo de violar los Acuerdos de San Andrés, y se define también a favor de ella. La CONAI opina que de la decisión del Congreso federal -sobre la propuesta de cambios constitucionales en materia indígena, elaborada por la COCOPA-

dependerá el avance democrático del federalismo, la independencia y el equilibrio de poderes de la Unión en México.

El gobierno, pese a todas las presiones, se niega a retirar su propuesta. Para los asesores del EZLN la cerrazón del gobierno es una manera de evitar la participación política del EZLN en los procesos electorales de 1997. La idea es compartida por algunos miembros de la COCOPA⁵¹.

Otra interpretación posible, y que en este trabajo se considera la más viable, es que el gobierno, con su rechazo a la propuesta de la COCOPA, sólo está aprovechando la retirada zapatista del diálogo, para cerrar el cerco sobre una organización política y militarmente debilitada, con la cual ya no tiene caso negociar.

La vía paralela, y los entretelones de la negociación

Un año después del gran fracaso de la negociación, en enero de 1998, el priísta Jaime Martínez Veloz que en 1996-1997 era miembro de la COCOPA, da a conocer los entretelones de proceso de negociación, de esa "vía rápida" o "paralela", en la que participan directamente el subcomandante *Marcos* y el presidente Zedillo, a través de mensajes ciegos, o sea sin firmas. Este relato hace suponer la presencia de intereses ajenos que son los que provocan el aborto del proceso de negociación, que ponen como pretexto las discrepancias sobre la reforma constitucional relativas a los derechos y cultura indígena⁵².

De acuerdo a este legislador, la "vía paralela" tenía como propósito acelerar la firma de un acuerdo de paz, que permitiera hacer vida política legal al EZLN, cumplir los Acuerdos de San Andrés, y reducir el margen de maniobra de los "sectores duros" del sistema. En la vía pública la COCOPA debía acercar a las partes mediante la superación de las condiciones mínimas que ponía el EZLN para regresar al diálogo: lograr la liberación de los zapatistas presos, instalar la COSEVER, diseñar la estrategia para la reconciliación en la Zona Norte de Chiapas, y trabajar la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena. Mientras que por la "vía paralela", su trabajo era acercar a las partes para dar salida pública y legal al EZLN; cancelar la declaración de guerra del EZLN al gobierno; y acordar cómo tratar los temas pendientes de las mesas EZLN-gobierno, buscando términos y plazos en los que no peligrara la paz.

Esto habría funcionado hasta que el secretario de Gobernación, mediante diversas maniobras y hasta distorsionado la información, convenció al Presidente de lo improcedente de la propuesta de reformas elaborada por la COCOPA. Como parte de los obstáculos, que Martínez Veloz atribuye directamente al secretario de Gobernación, están: la provocadora sentencia de Elorriaga por terrorismo, el bajo perfil de los funcionarios gubernamentales que se proponen para la COSEVER, la negación del acuerdo para que la COCOPA elabore una propuesta de reforma definitiva, y finalmente, su rechazo y la elaboración de la contrapropuesta sobre reformas a la Constitución sobre derechos indígenas. En las afirmaciones del diputado Martínez Veloz, hay una permanente defensa de la voluntad presidencial para resolver el problema, y concluye haciendo una invitación al Presidente para que reflexione: "o se da cuenta de que la gente que tiene a su alrededor le está jugando las contras, y entiende que Marcos puede ser un aliado en la construcción de una nueva gobernabilidad democrática en Chiapas y en el país, o se lo van a llevar entre las patas los grupos oligárquicos de Chiapas y de México".

Las declaraciones de Martínez Veloz, inusitadamente develando un procedimiento confidencial, y publicadas (el 4 de enero de 1998) un día después de la renuncia de Chuayffet como secretario de Gobernación, suponen una intención política nada casual, y un mensaje directo al Presidente

⁵¹/Según testimonios de César Chávez y Juan Guerra, los constitucionalistas, Héctor Fix, Zamudio, José Luis Soberanis y Sergio García Ramírez, al ser consultados por las implicaciones de su iniciativa, en términos de división, de riesgos para la soberanía nacional, y sobre si había en ella propuestas de autonomía territorial y fueros indígenas, han contestado que "de ninguna manera estaba eso presente" en la iniciativa de la COCOPA. De tales declaraciones, deducen los legisladores perredistas que el gobierno no quiere resolver la reforma para evitar que los zapatistas participen en las elecciones de 1997. Por tanto, son de la idea de que la COCOPA en un acto de dignificación e independencia, debe enviar su iniciativa de ley ante el Congreso (*Proceso*, 19 de enero de 1997).

⁵²/El testimonio puede consultarse en: *Proceso* 1105, del 4 de enero de 1998.

y al nuevo secretario de Gobernación: todavía es tiempo de rectificar y guardar la imagen presidencial. En todo caso, el mensaje no es escuchado, y los estrategas de gobierno optan por mantener la línea de endurecimiento hacia el EZLN que es ya visible en 1997 y se acentúa ostentosamente durante todo el primer semestre de 1998.

2. La otra cara de la estrategia gubernamental

El nuevo rumbo

El 22 de marzo de 1997, el subcomandante *Marcos* anuncia que en Chiapas además de petróleo hay uranio. Eso explica, en su perspectiva, el desinterés por los acuerdos de paz y aclaran la venia de Estado Unidos en la ofensiva militar contra los zapatistas del 9 de febrero de 1995/⁵³.

A finales de marzo, el Presidente continúa sin recibir a la COCOPA. El EZLN tampoco habla con ella. Ninguna de las partes cede, aunque ambas hacen permanentes llamados al diálogo y reiteran su voluntad para ello. En el ambiente político hay una certeza: los problemas de Chiapas ya se encimaron con los tiempos electorales; y la atención y los esfuerzos del gobierno, los partidos políticos y buena parte de la llamada sociedad civil están puestos en el proceso electoral/⁵⁴.

Por esos días, Marco Antonio Bernal, representante gubernamental en el Diálogo de San Andrés, le da la razón al subcomandante *Marcos* en sus presagios, y deja ese puesto por una candidatura al Senado de la República.

El 26 de abril se nombra al nuevo negociador para Chiapas. Se trata de Pedro Joaquín Coldwell (ex gobernador de Quintana Roo, ex secretario de Turismo, y responsable de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados); el secretario de Gobernación desmiente las versiones de que el gobierno federal esté interesado en diferir las conversaciones de paz hasta después de las elecciones. No obstante el cambio, y el "alto perfil" del nuevo negociador, nada camina hacia la reanudación de las negociaciones de paz. Se habla de que el presidente Zedillo ha optado "por administrar el conflicto", y dejarle la solución al próximo mandatario del país.

El nuevo negociador modifica su perspectiva sobre el papel del gobierno de Chiapas en el conflicto. Se propone no interferir con la soberanía del estado y darle un papel más relevante a las autoridades locales. Acuerda con el gobernador Ruiz Ferro tres "mesas de coyuntura" que no contemplan la presencia de la COCOPA para resolver la violencia en Chiapas. Dichas mesas de negociación entre actores locales, quedan a cargo del Gobernador y difieren de la propuesta elaborada por los legisladores federales de la COCOPA al respecto/⁵⁵.

El EZLN se encuentra en una fase de retraimiento, escasean sus comunicados, sus entrevistas y sus eventos.

Con el viraje de la política gubernamental, se prepara el nuevo escenario: Chiapas lo resolverán los chiapanecos. En otras palabras, poca negociación entre el EZLN y el gobierno federal, y mucha acción del Gobierno del estado en la zona de conflicto.

Abstención y cerco político

El año 1997 es difícil para el EZLN: el centro de interés nacional está puesto en las elecciones; la COCOPA se encuentra neutralizada, debilitada y en transición, puesto que muchos de sus

⁵³/Según los datos del EZLN ha sido una compañía norteamericana la que desde 1993 ha descubierto los yacimientos, sólo que se ha mantenido en secreto a la espera de mejores condiciones de la legislación mexicana para su explotación (*Reforma*, 23 de marzo de 1997)

⁵⁴/Ver: *La Jornada*, 13 y 29 de abril, y *Reforma*, 13 de abril, de 1997.

⁵⁵/En la nueva estrategia, el conflicto de Chiapas debe resolverse entre chiapanecos: la mesa de Justicia analizará las demandas de liberar a los presos por conflictos en la Zona Norte; la de Bienestar social atenderá las peticiones de apoyo social; y la mesa Política resolverá los problemas de libre tránsito, el regreso de los desplazados, la restitución de sus bienes y la reconciliación de las partes. La justificación de no incluir a la COCOPA dentro de las soluciones para la Zona Norte, es que la Ley que ampara su creación se refiere sólo al EZLN, y los problemas de la Zona Norte son fundamentalmente entre priístas y perredistas (*La Jornada*, 15 de mayo de 1997).

miembros deben ser reemplazados; el nuevo representante gubernamental vuelve a "chiapanizar" el conflicto; y la violencia continúa acrecentándose en el norte de Chiapas. A ello se agrega la "liberación" de la Embajada de Perú (tomada por los guerrilleros del MRTA) por las tropas de asalto del presidente Fujimori⁵⁶.

El subcomandante *Marcos* emite sólo uno que otro comunicado. Uno de ellos se dedica a Fidel Velázquez "imagen moribunda del sistema político mexicano"⁵⁷. Otro, es el irónico mensaje dirigido al pueblo de México y a la prensa internacional, que dice elocuente: Bueno... bueno, probando... probando... probando... uno... dos... tres... cuatro... bueno... bueno... si... bueno... probando... atención... probando... uno ...dos ...tres... probando⁵⁸.

El 3 de julio de 1997, tres días antes de las elecciones, el subcomandante *Marcos* rompe el semi silencio en el que ha estado, según explica, porque hubo quiénes "nos pidieron entender que no era la hora de los indígenas del EZLN, nos pidieron comprender que era la hora de los partidos políticos..." Pero ahora que han terminado las campañas electorales, explica el Subcomandante, es hora de que los zapatistas digan su palabra: el EZLN no es partidario, pero tampoco es antipartido. Cuestiona, en cambio, a los que piensan que la única forma de participación política es la partidaria, a los partidos que se han olvidado de Chiapas y de los Acuerdos de San Andrés en sus campañas, así como el sentido de sus campañas políticas. Por esos días, el PRD propone como uno de sus lineamientos políticos "limar las aristas más filosas del neoliberalismo".

Con ánimo conciliador, el Subcomandante invita a los ciudadanos a ejercer su derecho electoral en aquellos lugares donde el voto sea "posibilidad de rebeldía y un golpe contra el sistema político mexicano". Pero no así en los lugares donde "el voto es sólo la legitimación del autoritarismo, además de obviar y hacerse cómplice de condiciones carcelarias en comunidades enteras... como sucede en el Sur y Sureste mexicano...". De esta manera, *Marcos* matiza lo que podría haber sido un llamado absoluto a la abstención y se percibe como una atención hacia Cuauhtémoc Cárdenas y su candidatura al Gobierno de la Ciudad de México cuando considera que hay lugares en el país donde el voto puede ser un ¡Ya basta! contra el partido de Estado. Con ello pretende retribuirle los votos que, en opinión de muchos, perdió en 1994 por apoyar al EZLN.

Están en juego: 1 800 puestos de elección popular: 500 curules en la Cámara de Diputados (300 de mayoría relativa y 200 plurinominales); 32 escaños de la Cámara de Senadores; por primera vez la elección de un jefe de Gobierno para el Distrito Federal; 66 asientos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (40 de mayoría y 26 de representación proporcional); seis gubernaturas (Nuevo León, Querétaro, Campeche, Colima, San Luis Potosí y Sonora); 215 escaños de los congresos locales de siete estados (Campeche, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora); y 260 ayuntamientos en siete entidades (Campeche, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora). Aunque están en contienda ocho partidos políticos, la disputa principal será entre el PRI, el PAN y el PRD. Y, sobre todo, es la primera vez que los comicios serán organizados por una entidad ciudadana, autónoma, en la que el gobierno no tiene injerencia.

El nuevo proceso electoral es resultado del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado que concluye en reforma política. Sucede cuando el EZLN está aislado por el torbellino nacional electoral pero, paradójicamente, es un triunfo también de los zapatistas

En estas elecciones del 6 de julio de 1997, el PRI pierde por primera vez la mayoría en la Cámara de Diputados, es incapaz de ganar la gubernatura del Distrito Federal, y pierde las gubernaturas de Querétaro y Nuevo León. Y aunque el PRI gana en Campeche, Colima, San

⁵⁶/El asesinato de los rebeldes de Tupac Amaru, en pleno proceso de negociación, significa para el subcomandante *Marcos* "un golpe internacional a la vía del diálogo para resolver los conflictos". Se fortalece su percepción de la falacia negociadora del gobierno mientras prepara la solución militar (Subcomandante *Marcos*, Comunicado, *La Jornada*, 30 de abril de 1997).

⁵⁷/El deseo de que por fin muera el viejo líder se cumple poco tiempo después. El 21 de junio, antes de las elecciones, muere el líder cetemista Fidel Velázquez, y con él la imagen caduca del sindicalismo.

⁵⁸/Los comunicados pueden consultarse en: *La Jornada*, 30 de abril y 1 y 3 de julio, de 1997.

Luis Potosí y Sonora, el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal, y la pluralidad conseguida en la Cámara de Diputados -en la que el PRD se coloca como la segunda fuerza política- se viven como un gran triunfo de la democracia en el país.

La limpieza de las elecciones y el gran número de votantes dan fuerte legitimidad al proceso. Pero se generan reacciones adversas contra el EZLN cuando se sabe que los prozapatistas han bloqueado la instalación de más de 500 casillas en Chiapas, lo que augura nuevos y más acentuados conflictos locales entre priístas y perredistas, y por tanto, más violencia.

Los resultados del 6 de julio abren un nuevo escenario a la negociación. La COCOPA debe renovar por lo menos la mitad de sus integrantes con legisladores de la 57 Legislatura.

El EZLN, en tanto, mantiene regionalmente su estrategia de crear municipios autónomos, y busca colocarse nuevamente en el centro de la atención pública: el 8 de agosto anuncia el Congreso Fundacional del Frente Zapatista de Liberación Nacional, y con él, la marcha de los 1 111 zapatistas que, como se ha visto en el capítulo anterior, llegan a la Ciudad de México en el mes de septiembre de 1997.

Acteal para cerrar 1997

El año 1997 parece terminar en un *impasse* nacional para Chiapas. Pero al interior de la entidad, como ha sucedido todo el tiempo, los hechos siguen su propia secuencia, aunque no ajenos a las decisiones políticas federales.

La violencia, ya sin control dentro de la región de apoyo zapatista, se expresa cotidianamente en ataques de grupos paramilitares contra comunidades, quema de viviendas, emboscadas contra líderes, y por supuesto, enfrentamientos entre priístas y perredistas, priístas y zapatistas, y de católicos tradicionalistas contra católicos y protestantes. Estos hechos, continuos durante todo el conflicto entre EZLN y gobierno federal, se recrudecen entre 1995 y 1996, en la Zona Norte de Chiapas, y cobran nueva dimensión durante 1997, cuando operan impunemente los grupos paramilitares perfectamente entrenados con armas de alto poder con la finalidad de minar la estabilidad y la sobrevivencia de las comunidades zapatistas, e incluso no zapatistas, pero sí perredistas, o tan sólo no priístas.

La sociedad civil, las ONG's, las iglesias, el CNI, los zapatistas, la CONAI y la propia COCOPA denuncian todo el tiempo los hechos, y exigen el control y desarme de estos grupos de choque, pero sin ningún resultado. Protegidos por los grupos de poder y autoridades locales y estatales, cuentan además, con la complacencia, y hasta con el apoyo directo, de las autoridades y legisladores federales. Incluso al grupo Paz y Justicia, el gobierno de Chiapas le entrega, el 16 de diciembre de 1997, 4 600 000 de pesos para acciones de "labor productiva".

Los cateos militares para buscar armas continúan. La quema de casas también. Ahora sucede en el municipio de Chenalhó, que desde el 25 de noviembre es escenario de cruentos enfrentamientos que se suceden unos a otros -alimentados por antiguas rencillas y venganzas, que aprovechan y alimentan, los grupos de poder-. En ellos intervienen, además de los grupos paramilitares que actúan para acrecentar la violencia, las bases zapatistas y los zapatistas, que pelean contra priístas, en emboscadas, enfrentamientos armados o sólo verbales. Se confrontan por problemas electorales, como en el caso Chenalhó entre el cabildo priísta y el concejo autónomo; en otros lugares, simplemente se embosca y se mata por diferencias políticas, como en el caso del líder de la CIOAC en Simojovel, que es acribillado el 8 de diciembre, o como en el caso de los priístas que son emboscados en Quextic, donde muere uno de ellos y siete más quedan gravemente heridos; mientras que en otros casos, se pelea, en apariencia, sólo por la supervivencia, por el control de recursos mínimos, como puede ser un banco de arena, o un pedazo de tierra, aunque en el fondo persista la disputa por el control de un proyecto político o religioso, como en Acteal.

Las amenazas, las comunidades saqueadas, los campos agrícolas devastados, y la cercanía de la muerte lleva al éxodo a comunidades enteras que buscan refugio en la montaña o en otras comunidades donde tienen familiares, conocidos, o que simplemente les prestan refugio. Son miles los desplazados de Polhó, Oventic, Sitalá y Sabánilla, entre los que hay no sólo zapatistas, sino también priistas.

Los legisladores de la COCOPA que recorren Chiapas, aseguran que desde 1996 han sido asesinadas 1 539 personas y alertan sobre el riesgo de una guerra civil en la Zona Norte de Chiapas.

Desde principios de diciembre de 1997 hay movimientos importantes del Ejército federal sobre la zona de conflicto; el 10 de diciembre se despliega sobre La Realidad. La violencia aumenta en varias comunidades y parajes. A mediados del mes, en Chenalhó fracasan los intentos de mediar entre el grupo de priistas y simpatizantes de ayuntamientos zapatistas. El gobierno estatal debe reconocer la existencia de grupos paramilitares. En la Ciudad de México se demanda un alto a la violencia y el exterminio contra los indígenas en un mitin multitudinario.

El 22 de diciembre, 60 paramilitares atacan por sorpresa la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó, y asesinan a 45 personas: 22 mujeres, 14 niños, y 9 hombres, todos desarmados. Se trata de un grupo de desplazados, de una organización civil y pacifista llamada *Xobeb* (Las Abejas), que están construyendo un campamento precisamente para los desplazados. Son victimados con sádica violencia: las mujeres son mancilladas después de asesinadas, y a las embarazadas les abren el vientre a machetazos para levantar sus productos cual trofeos. Los hombres son mutilados y los niños son igualmente heridos para darles al final un tiro de gracia. Los refugiados de Acteal son atacados mientras oran por la paz dentro de la iglesia. Pero quienes son bases de apoyo zapatistas también son masacrados mientras trabajan en los campos o huyen por los senderos del monte.

El asalto dura 5 horas y se realiza a 200 metros de un destacamento de policías que no interviene para detener la masacre. La CONAI avisa de inmediato a las autoridades en Tuxtla lo que está sucediendo. Estas contestan "que todo está bajo control". Los cuerpos de las víctimas son arrastrados durante la noche por la policía que llega al lugar después de que todo ha pasado, e intenta borrar las huellas de los hechos.

Más de 3 000 indígenas huyen de Chenalhó. El 23 de diciembre llegan a Chiapas 5 000 soldados más y acentúan su política de desarme.

Los hechos sangrientos de Acteal provocan la indignación nacional e internacional. El gobierno y el Congreso de Estados Unidos expresan su preocupación por el rumbo que está tomando el conflicto en Chiapas, y algo similar hace la Comunidad Económica Europea. Los miembros de la CONAI y la COCOPA reaccionan con indignación y enojo contra los hechos, así como por el silencio cómplice de las autoridades que lo propiciaron y apoyaron. El Presidente muestra indignación, y lo propio hacen todos los partidos políticos. Es universal la condena que hacen intelectuales, artistas, defensores de derechos humanos y sociedad en general. El CNI, el FZLN y las ONG's se declaran en plantón permanente en el Ángel de la Independencia. El EZLN acusa a las autoridades de ser responsables directos de los hechos y no espera nada de las investigaciones pues "los que investigan" son los mismos que "lo planearon"⁵⁹.

La Secretaría de Gobernación se declara ajena a los hechos y a cualquier vínculo con grupos paramilitares y exime al gobierno de cualquier responsabilidad. La PGR explica que se trata de un conflicto intercomunitario e intrafamiliar, lo cual es sólo parcialmente cierto. Los detenidos, sin embargo, declaran su filiación priista y cardenista. Poco después se demuestra que está involucrado directamente el presidente municipal priista de Chenalhó. Trasciende que los atacantes usaron vehículos y dinero de dependencias oficiales. Y se confirma que la policía estatal no atendió los llamados de auxilio. Los 16 responsables formalmente presos son sin

⁵⁹/ CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997.

embargo, sólo la punta de toda la pirámide de complicidad que incluye a funcionarios de alto nivel federal, a legisladores, a líderes priístas, y al Ejército mexicano.

Pese a todo, el secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet se niega a modificar la política de militarización y desarme que incluye al EZLN. Inclusive surgen nuevos grupos paramilitares que operan ahora en Simojovel.

El año 1997 se cierra con alrededor de 500 muertos por acciones violentas; con el diálogo suspendido entre zapatistas y gobierno, y con más de 11 000 refugiados o desplazados que sobreviven en situaciones dramáticas de miseria y enfermedad⁶⁰.

Cerrando el cerco: la nueva estrategia Federal

Después de la masacre de Acteal el presidente Zedillo procede a cambiar al secretario de Gobernación, al representante gubernamental para el diálogo y la negociación, y por supuesto, al gobernador en Chiapas. Con todo ello se espera un cambio radical de política en el tratamiento del conflicto⁶¹.

El 3 de enero de 1998 deja su puesto Emilio Chuayffet y entra como secretario de Gobernación Francisco Labastida Ochoa, ex gobernador de Sinaloa, y que está en la lista de los posibles "presidenciables" para el 2000. El 7 de enero renuncia el gobernador interino de Chiapas, Ruiz Ferro, y se nombra a un interino más, a Albores Guillén, político-productor chiapaneco, a quien campesinos, anteriormente, le han invadido una de sus fincas.

El 26 de enero de 1998 el nuevo secretario de Gobernación presenta su programa Cinco Elementos Básicos para Resolver el Conflicto, de los cuales deriva Gobernación sus 12 acciones generales: 1) desarmar a todos los grupos; 2) continuar con la investigación sobre la masacre de Acteal; 3) reestructuración de la política del estado; 4) mejorar el sistema estatal de procuración de justicia; 5) suprimir el cobro de impuestos ilegales y eliminar los bloqueos de caminos; 6) impulsar la participación de los chiapanecos y sus autoridades en la solución del conflicto; 7) promover la pronta remunicipalización y la redistribución electoral, conforme a lo establecido en los Acuerdos de San Andrés; 8) eliminar la duplicidad de autoridades en los municipios; 9) contribuir para que la ayuda humanitaria llegue a todos los afectados; 10) revisar, a solicitud expresa y de conformidad, las posiciones del Ejército; y 12) formular un programa de indemnización para huérfanos y viudas, víctimas de Acteal y Ocosingo.

La nueva estrategia denota un cambio radical en la postura gubernamental, pero no hacia caminos conducentes a la reanudación del diálogo y la negociación con el EZLN, sino que acentúa aquellos elementos ya presentes desde 1997, y que omiten a los zapatistas como interlocutores, o contraparte del proceso. Son indicativos en ese sentido, las propuestas para eliminar los impuestos ilegales y la duplicidad de autoridades, así como la intención de recuperar los Acuerdos de San Andrés para ejecutarlos unilateralmente, puesto que se trata de emprender acciones que han de realizarse en abierta confrontación con el EZLN.

En el nuevo enfoque, -anular al EZLN como interlocutor, y asumirse el gobierno como el único ejecutor de la paz- sobran las instancias mediadoras y coadyuvantes, es decir la CONAI y la COCOPA, de ahí los cada vez más frecuentes y abiertos ataques contra ellas.

De acuerdo al plan, el 12 de febrero, el gobierno federal anuncia que se expulsará a aquellos que incurran en "excesos políticos", refiriéndose a los observadores extranjeros. El 26 de febrero, las autoridades migratorias expulsan al párroco de Chenalhó. El 14 de marzo el presidente Ernesto Zedillo, ante su gabinete firma su iniciativa Reforma a la Constitución en Materia de Derechos y

⁶⁰ Para conocer con más detalle lo concerniente a este hecho consultar: el número 91 de la revista *Ce-Acatl* en su Número 91, de febrero de 1998, dedicado al tema, y que incluye una cronología, testimonios, y documentos del EZLN, la CONAI, la COCOPA, y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. También puede verse la prensa de los siguientes tres meses.

⁶¹ Para esta parte consultar: *Perfil Político de La Jornada*, 1º. de julio; SEGOB, septiembre; y los números de *Proceso*: 1117, del 29 de marzo; 1133, del 19 de julio.

Cultura Indígena, con los que dice cumplir los Acuerdos de San Andrés. Y el 15 de marzo el gobernador de Chiapas, Roberto Albores, lanza El Acuerdo Estatal de Reconciliación.

El envío de la iniciativa presidencial sobre derechos indígenas al Congreso forma parte del cambio de la "ingeniería política" gubernamental que, según el nuevo coordinador para el diálogo, Emilio Rabasa, lanza al gobierno, de una "posición de retaguardia" a una de "vanguardia", para "recuperar" el control y la iniciativa que el gobierno ha perdido sobre el conflicto en Chiapas. Situación, que dice el funcionario, se expresa con todo su dramatismo en Acteal. El desgaste existente, explica Gamboa, lo ha manifestado con claridad el anterior negociador Pedro Joaquín Coldwell cuando dice que "el problema había rebasado al Estado".

Uno de los puntos de partida del nuevo negociador es el aparente cumplimiento de lo firmado por el gobierno en San Andrés, y su certeza de que todo el problema actual se deriva de que nunca han estado claros los mecanismos para concretarlos en reformas constitucionales. De ahí que la iniciativa de reformas del Presidente, según él, tiene la finalidad de destrabar las negociaciones mediante la demostración a la sociedad, y al EZLN, de la voluntad gubernamental para cumplir los acuerdos. La unilateralidad de la iniciativa de ley, la explica Emilio Rabasa por la negativa del EZLN de participar en el proceso, dado su reiterado silencio a las invitaciones del gobierno a reunirse y avanzar en el diálogo.

Emilio Rabasa está convencido de que ha sido imposible reunirse con *Marcos* por el desinterés de Samuel Ruiz en lograr el encuentro "por oficio" y no sólo "a petición e parte", debido al interés del Obispo y del Subcomandante, de buscar la mediación internacional en el conflicto.

La nueva estrategia gubernamental se acompaña de una intensa campaña publicitaria en la que el gobierno dice cumplir con los Acuerdos de San Andrés y acusa al EZLN de intransigente, debido a sus propósitos políticos, ajenos a los pueblos indígenas que dice representar. El presidente Zedillo, el 15 de abril, afirma incluso que "el principal grupo paramilitar es el EZLN"⁶².

Conforme transcurre el plan gubernamental, el 11 de abril se inicia el desmantelamiento de los municipios autónomos, empezando por Ricardo Flores Magón. Se detiene a sus autoridades, y luego se expulsa a los observadores extranjeros.

El 21 de abril, casi tres meses de iniciada la nueva estrategia federal, Emilio Rabasa, anuncia un ajuste en los cinco puntos iniciales. Ahora se debe dedicar a: 1) focalizar las demandas sociales, principalmente en los municipios de mayor marginación y pobreza; 2) impulsar la economía mediante la inversión privada y la creación de empleos e infraestructura; 3) reafirmación y vigencia del estado de derecho; 4) concertación política inter e intracomunitaria para dirimir conflictos; 5) ayuda humanitaria a los desplazados; 6) impulso a la legislación de los pueblos y comunidades indígenas; y 7) solución política y pacífica al conflicto mediante el diálogo y la concertación con el EZLN.

En el reajuste quedan fuera, el asunto de la distensión, el del desarme, el de la investigación de Acteal, y la revisión de las posiciones del Ejército mexicano. Dos días después, el coordinador para el diálogo en Chiapas, se reúne con funcionarios de los gobiernos estatal y federal, y se establecen Once Acuerdos para Acelerar la Estrategia Gubernamental de Paz. Básicamente se trata de establecer criterios para la ejecución de la estrategia federal en Chiapas, y sobre todo "reconocer que la única instancia responsable de ejecutar dicho mecanismo de coordinación federal es la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas, junto con el gobernador del Estado, como responsable de la coordinación local".

Dentro de cierta óptica, la nueva estrategia federal supone que el problema de los derechos indígenas es fundamentalmente jurídico, y que la solución debe dar respuesta (aunque sea unilateralmente) a las demandas indígenas mediante el reconocimiento de sus derechos en la

⁶²/El 15 de abril de 1988, el Presidente señala lo anterior en una entrevista para el diario *El Nacional*, de Caracas, Venezuela (*Perfil Político de La Jornada*, 1º de julio de 1998).

Constitución (contenidos en los Acuerdos de San Andrés); y eso, el gobierno se propone hacerlo mediante la elaboración de una iniciativa de regulación constitucional "que no dañe la soberanía". Se trata de una visión que públicamente relega el asunto político-militar de la negociación con el EZLN, como algo ya intrascendente e innecesario puesto que elimina la demanda base y justificatoria del levantamiento armado. Con su reajuste de abril, el gobierno federal supone además, que el sustrato del conflicto en Chiapas es la pobreza (lo que se resuelve con dinero y programas), que afecta de manera especial a los indígenas; y pretende olvidarse de que "lo indígena" está asociado en este caso, a una fuerza político-militar con bases indígenas, con la cual el gobierno ha aceptado negociar para resolver las causas reconocidas como legítimas del levantamiento armado. De ahí lo complejo, y hasta contraproducente para la paz local, de la estrategia de generar una vía unilateral para resolver las causas del levantamiento.

La estrategia federal, busca, más que reducir lo acordado en San Andrés (aunque lo incluye), cancelar la vía negociada con el EZLN para establecer la ley sobre derechos indígenas, y así: anular al EZLN como un interlocutor para concretar los acuerdos en los que se reconoce la participación de la sociedad civil y los indígenas; disminuirlo como actor para resolver Chiapas; y cancelarlo como fuerza política nacional para resolver los grandes problemas nacionales, entre ellos, lo indígena. En consecuencia, se busca fortalecer al gobierno como la fuerza ordenadora y salvaguarda de la legalidad, el derecho y la seguridad nacional. Es decir, se pretende fortalecer al Ejecutivo, como la entidad capaz de generar iniciativas para resolver todo en el país, puesto que al colocar su iniciativa de ley en el Congreso, el presidente Zedillo traslada a ese ámbito la discusión, y la decisión, sobre una ley que atañe a todos los mexicanos. Bajo esta perspectiva salen sobrando para resolver Chiapas y el problema indígena nacional, tanto el EZLN como la CONAI y la COCOPA.

La tardía maniobra gubernamental de trasladar la decisión, sobre las reformas constitucionales y sobre la Ley de Derechos Indígenas, al Congreso -que podría haber sido exitosa en diciembre de 1996, mediante la fórmula de aceptar la propuesta de la COCOPA y enviarla luego al Congreso que sería la instancia responsable de adecuarla al lenguaje legislativo pertinente-, es ahora conflictiva, puesto que está inmersa dentro de un discurso, lingüístico y de *facto*, que anula al opositor.

La nueva estrategia gubernamental para Chiapas, sin embargo, no sería efectiva sin la parte policiaca y militar. De esta forma, la Secretaría de la Defensa Nacional es la responsable de la aplicación de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, para cumplir el punto del desarme general; y el EZLN y sus simpatizantes están implícitamente incluidos en esa meta. El Ejército mexicano debe continuar también con los patrullajes "preventivos con el propósito de evitar que se presenten nuevos enfrentamientos entre grupos antagónicos y garantizar la soberanía y el estado de derecho", así como con su "trabajo social" de ayuda a las comunidades. En lugar de que los efectivos militares disminuyan, organismos de derechos humanos, hablan de 70 000 soldados en Chiapas: un soldado por cada familia. El incremento del gasto federal en armamento ha sido casi del 800%.

El Ejército y las policías estatales y federales son las responsables de "retornar a la legalidad" los municipios autónomos y los espacios carreteros en manos de los zapatistas y sus simpatizantes. Además, el cerco militar contra los zapatistas, en el primer trimestre de 1998, es casi perfecto. El Ejército mexicano está por terminar el último tramo de la Carretera Fronteriza del Sur, que rodea la zona zapatista: pasa por Palenque, Ocosingo, Altamirano y Comitán, al Oeste; por los Lagos de Montebello, Flor de Café y la zona de Marqués de Comillas, al sur; y en paralelo al Río Usumacinta por el Este.

Los millones de pesos derramados en la zona, los priístas, los paramilitares, los caciques, los disidentes religiosos, los inconformes, los agotados, los asustados, y los hambrientos, son quienes aprietan cada vez más el cerco social, económico y religioso contra los zapatistas y sus bases de apoyo.

La estrategia federal asemeja un circo con varias pistas, todas operando y todas prestas a justificar las acciones gubernamentales: negarle peso político al EZLN y reducirlo a su capacidad militar; "chiapanizar" el nivel del conflicto y fortalecer la imagen negociadora y mediadora del gobierno federal; debilitar al EZLN militar, económica, social y políticamente, para obligarlo a la negociación, en condiciones ventajosas al gobierno; agredir permanentemente a sus bases de apoyo y propiciar condiciones de enfrentamiento militar para justificar un posible ataque militar hacia el EZLN; propiciar la respuesta militar del EZLN para dar por terminada la Ley del Diálogo que los protege; llamar permanentemente al EZLN a la negociación, para fortalecer su imagen negativa y renuente al diálogo; y avanzar en la solución unilateral de las causas del conflicto para restarle legitimidad al movimiento zapatista. Todo lo anterior, prepara a su vez otra pista, o escenario: el de la amnistía general y generosa para que, agotado, el EZLN se decida por firmar el desarmarse. Y si el EZLN no se acoge a ella, activar, el escenario de declarar a los zapatistas fuera de la ley, y echar a andar en su contra el aparato jurídico y judicial, además del militar.

La estrategia federal avanza exitosa, entre ataques a la CONAI y a la COCOPA, detenciones arbitrarias, asesinatos, y el desmantelamiento de municipios autónomos, que se acompañan de contundentes declaraciones presidenciales: "No optaré por el camino de la fuerza, la represión y la violencia", "jamás recurriré a la solución militar, "no los voy a masacrar", y la más elocuente: "El EZLN no puede hacer más daño". La Secretaría de Gobernación no se queda atrás y en cierto momento hasta "amenaza" con una declaración unilateral de paz.

Para entonces la jefatura del EZLN ya ha optado por el silencio. A partir de marzo de 1998 sólo son visibles sus bases de apoyo. De allí en adelante se filtran a la prensa supuestos enfrentamientos entre *Tacho* y *Marcos*, entre los "duros" y los "blandos" del EZLN, y sobre todo cobra fuerza el rumor de la muerte del subcomandante *Marcos*.

Conforme se aplica el plan gubernamental se agudiza la campaña contra los extranjeros que visitan Chiapas como observadores. Se limita su tiempo de estancia, los lugares que pueden visitar, se les exigen informes, cartas de invitación de algún mexicano u organización que se responsabilice de ellos, que demuestren su capacitación como observadores, y se reitera la prohibición de que participen en la política nacional. Ésta se vuelve más restrictiva aún, después de la visita de 150 observadores italianos que no aceptan cumplir con las limitaciones de recorrido impuestas por Migración. Los extranjeros rompen los cercos con letreros en sus mallas que dicen "Todos somos indios en el mundo", y visitan Taniperlas el 7 de mayo. Su llegada al municipio autónomo recientemente desmantelado provoca primero que los priístas agredan a los visitantes, y luego el enfrentamiento a golpes entre priístas y zapatistas. Varios observadores resultan lastimados. Los 40 italianos que se resisten a dejar el país el 10 de mayo, cuando vencen sus permisos expedidos por el Instituto Nacional de Migración, son expulsados y se les prohíbe todo ingreso futuro a México. Los otros 80 no podrán hacerlo en 10 años.

Hasta la Cruz Roja Internacional se ha visto limitada en sus actividades. Después de la masacre de Acteal, este organismo ofrece nuevamente sus servicios "como neutral y humanitario con el fin de llevar a las partes en conflicto a sentarse a la mesa de las distensiones". También los voceros del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, señalan que no pueden hacer nada para aliviar la situación de los desplazados, sin una invitación expresa del gobierno mexicano para intervenir. Pero ninguna de las dos declaraciones modifica la posición gubernamental respecto a la participación "externa" en problemas nacionales. Sólo después de nuevos actos de violencia, y hasta el 6 de mayo de 1998, el gobierno de México suscribe nuevamente una nota de entendimiento con el Comité Internacional de la Cruz Roja, para que esta institución reanude sus actividades de ayuda asistencial y médica a la población civil afectada por el conflicto. Siempre en coordinación con la Cruz Roja Mexicana y/o la Secretaría de Salud.

En esta guerra, que se efectúan contra el EZLN en tiempos de tregua, el presidente Zedillo va continuamente a Chiapas, e incluye en sus recorridos la zona del conflicto. En sus discursos ataca a la Diócesis de Samuel Ruiz, al EZLN y al PRD, además, desarrolla una batalla a través

del manejo y uso de símbolos importantes para el EZLN: se pasea tranquilamente por la plaza de Ocosingo donde se produjeron los combates más cruentos durante 1994; frente a su Palacio Municipal destruido por los zapatistas, y reconstruido por el gobierno, el Presidente saluda de mano a cientos de priístas allí reunidos. Además, visita ejidos y comunidades con fuerte presencia de bases zapatistas; inaugura trozos de la carretera pavimentada por el Ejército mexicano con la que se va cercandando a los zapatistas poco a poco; y, sin peligro, emite discursos en la XEOCH, radiodifusora usada por el EZLN para difundir la Primera Declaración de la Selva Lacandona.

Otro signo más de su control sobre la zona es la seguridad con la que el presidente Zedillo y su cuerpo diplomático invitan, cada vez con más frecuencia, a los miembros de instancias internacionales preocupados por la situación de Chiapas. Con todo ello emite un claro mensaje a los habitantes locales, a los mexicanos y a los extranjeros: Chiapas ya no está bajo control del EZLN, y el EZLN ya no representa peligro alguno para la estabilidad del sistema. El Presidente mismo, convertido en símbolo, se pasea por los antiguos campos zapatistas como muestra de la institucionalidad y la legalidad plenamente recuperadas.

Pero no todo camina sobre rieles en la aplicación de la nueva estrategia gubernamental. Los ataques a la CONAI, si bien culminan con su desaparición, provocan amplias reacciones públicas de apoyo al Obispo y todos los que en ella han participado. La dignidad y el respeto queda del lado de los ex conaitas. La imagen del gobierno se deteriora visiblemente conforme se sabe de las detenciones ilegales, de los nuevos actos de sangre, de las violaciones constantes a los derechos humanos, de la ilegalidad con la que operan los cuerpos policiacos, y de la permisividad con la que, en cambio, actúan los grupos paramilitares. Además es cada vez más alarmante la forma como se involucra al Ejército mexicano en acciones, que además de no ser de su competencia, manchan su imagen por su ilegalidad, y porque se han emprendido sobre otros mexicanos, empobrecidos y arrinconados.

La aplicación contundente de todo el aparato ideológico, político, económico y militar del gobierno, provoca indignación nacional e internacional, y contribuye a agrandar la imagen positiva y heroica del EZLN. Por lo demás, también falla la aprobación de la iniciativa del Presidente para reformar la Constitución. Se equivocan los estrategas de Gobernación, al pensar que la iniciativa presidencial generaría áreas de coincidencia con el PRD y el PAN, y que sólo haría falta negociar una reducida parte de ella. Ello no sucede y la iniciativa, ya en la Cámara de Senadores, no prospera⁶³.

Las acciones del Ejército y las policías federal y estatal llegan a un extremo inaceptable el 10 de junio de 1998, con acciones contra la población del municipio autónomo de El Bosque. Para muchos analistas, no se provocaban acciones de ese tipo desde los primeros días de enero de 1994. No en cuanto a la suma de muertos que tuvo como resultado, pues fueron menos que los de Acteal, sino porque abiertamente actúan en el operativo el Ejército y las policías, contra una población que es vejada y agredida, en varios casos, frente a las cámaras de televisión: se mata cuando menos a diez personas, se arrestan ancianos y ancianas, se saquean y mancillan casas, se corta el suministro de agua, se roban alimentos y pertenencias, se golpea y humilla a la población.

Posiblemente como respuesta a las fuertes presiones nacionales e internacionales por estos hechos, el 8 de julio de 1998 la Secretaría de Gobernación da a conocer su Propuesta de Distensión para la Zona de Conflicto. Una de las características del Plan es que sus líneas de acción están condicionadas a acciones recíprocas del EZLN. Así por ejemplo, en el primer punto donde se trata de los municipios autónomos, el gobierno plantea promover ante el gobierno del estado que se establezcan mecanismos políticos necesarios para que "las autoridades rebeldes" retornen a la legalidad constitucional; pero siempre y cuando el EZLN cancele sus acciones tendentes a crear más municipios autónomos. En el punto dos, sobre la reconciliación regional y comunitaria, se exige el compromiso mutuo para que las disputas inter e intracomunitarias se

⁶³/Con el PRD, no prospera porque este partido apoya la propuesta de la COCOPA, y con el PAN, porque este partido lanza su propia iniciativa de Ley sobre derechos indígenas, posiblemente como una manera de no pagar el costo de una alianza con el PRI frente a las elecciones del 2000.

resuelvan de manera pacífica. En el punto tres, el gobierno federal se compromete a reforzar sus acciones de apoyo al gobierno estatal para mejorar los sistemas de justicia y abatir la impunidad. Pero se mantiene la aplicación estricta de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y sólo se liberará a los miembros del EZLN, o simpatizantes suyos, que no estén implicados en hechos de sangre. Y en el quinto punto, relativo a la distensión militar, plantea un diálogo directo con el EZLN, para lo cual el gobierno promete: crear condiciones de seguridad; dar el primer paso en la distensión una vez que esté pactado el inicio del diálogo; y una vez restablecido éste, cumplir las medidas acordadas de distensión, periódica y progresivamente, hasta la integración voluntaria del EZLN a formas políticas pacíficas y legales, con las garantías necesarias para sus miembros.

En concordancia a la iniciativa federal, Roberto Albores presenta el 13 de julio de 1998 el Programa de Distensión para el Estado de Chiapas. Ambas propuestas tienen como característica estar dirigidas a un EZLN debilitado.

Chiapas para los chiapanecos

El nuevo gobernador interino de Chiapas Roberto Albores Guillén, asume el puesto el 7 de enero de 1998. Es miembro del grupo Comitán, ganadero y comiteco por nacimiento, y ha sido diputado federal priísta por un distrito en el que los habitantes del municipio de Nicolás Ruiz se abstuvieron de votar a causa del llamado zapatista /⁶⁴.

El 15 de marzo lanza El Acuerdo Estatal de Reconciliación, conocido como el Acuerdo Albores con el que se propone restablecer la paz y aplicar la ley en todos los rincones de Chiapas. Incluye de manera preponderante su gran preocupación ante la creación de los municipios autónomos promovidos por el EZLN en la región del conflicto. Se propone restituir el estado de derecho en la entidad. Y pretende resolver las causas sociales y políticas que originaron el conflicto. Significativamente el Acuerdo no incluye el desarme de paramilitares ni el reposicionamiento del Ejército federal, como vías para la distensión.

La política de Albores Guillén, según varios analistas y el propio subcomandante *Marcos*, es sólo el operador de la estrategia desarrollada por Adolfo Orive, jefe de asesores de la Secretaría de Gobernación que, como ex maoísta y gran conocedor de Chiapas, opera la estrategia de "cerco contra cerco", y de "cerco y aniquilamiento", elementos básicos de la guerra prolongada. Sin embargo, después de la masacre de Acteal, circula en la prensa un artículo de Carlos Marín, que detalla la estrategia contrainsurgente diseñada desde 1994 por la Secretaría de la Defensa Nacional en la que ya están presentes los elementos que van presentándose a lo largo del conflicto: "romper la relación de apoyo existente entre la población y los transgresores de la ley"; "organizar secretamente a ciertos sectores de la población civil; entre otros a ganaderos, pequeños propietarios e individuos caracterizados con un alto sentido patriótico, quienes serán empleados en apoyo a nuestras operaciones"; "asesoramiento y apoyo de las fuerzas de autodefensa u otras organizaciones paramilitares"; "la concentración de esas bases de apoyo a otras áreas (que) dejaría a los zapatistas sin esos elementos sustanciales" (los desplazados); y "continuar con las operaciones tácticas ofensivas, con el fin de eliminar a las fuerzas tácticas de los transgresores y sus bases de apoyo"/⁶⁵.

Según el plan mencionado, tanto Labastida Ochoa, como Emilio Rabasa, Orive y Albores, serían los operadores del plan maestro de la Secretaría de la Defensa Nacional, aplicado permanentemente desde enero de 1994, por supuesto con la anuencia del presidente de la República en turno.

El Plan de la Secretaría de la Defensa Nacional, elaborado en términos generales, cobra cuerpo con los datos que aporta el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, en su

⁶⁴/Se considera como venganza de Albores Guillén el operativo político-militar que tiene lugar en Nicolás Ruiz, el 3 de junio de 1998, en el que participan más de 1 000 efectivos para detener a 156 personas, y se golpea a un gran número de mujeres y niños (*Proceso*, No 1129, 21 de junio de 1998)

⁶⁵/Consultar para esta parte: los números de *Proceso*, 1115, del 4 de enero; 1126, del 31 de mayo; 1127, del 7 de junio; 1129, del 21 de junio; y 1131, del 5 de julio de 1998. Además de SEGOB, septiembre de 1998.

estudio Ni Paz ni Justicia, sobre la versión mexicana de la guerra de baja intensidad que se desarrolla en Chiapas, y que incluye además de la paramilitarización, el desarrollo de proyectos económicos, la participación del Ejército en obras sociales, en la construcción de caminos, así como las maniobras militares necesarias para reorganizar las unidades de combate, aumentar la capacidad de movilización local de las tropas, introducir cuerpos especiales, y movilizar elementos del Ejército en operativos en los que actúan, unas veces como militares, y otras como policías de seguridad pública. Acciones que buscan acabar con las retaguardias del movimiento zapatista e incluso desarticular el trabajo de las iglesias en la zona, lo que explicaría la expulsión y traslado de sacerdotes extranjeros y la constante agresión contra la Diócesis de San Cristóbal.

En todo caso, el Acuerdo Estatal para la Reconciliación de Chiapas es consecuente con la política federal establecida para Chiapas, y cuenta con todo el apoyo de los poderes estatales Legislativo y Judicial, y con el aval presidencial, que expresa Zedillo al firmar como testigo de honor en el acuerdo entre los tres poderes chiapanecos. No obstante, según el discurso del gobernador, se trata de un plan generado en Chiapas y operado por y para los chiapanecos, que por fin tienen un papel preponderante en la solución de "su conflicto".

En los seis primeros meses de su gobierno, Albores desmantela tres municipios autónomos, mantiene en prisión a cuatro dirigentes sociales y a centenares de indígenas, en su mayoría simpatizantes del EZLN; se suscitan, además, tres asesinatos a líderes políticos, y la muerte de ocho zapatistas/⁶⁶. En su tiempo de gobierno no cumple con la ley de amnistía prometida, en parte porque, según dice, la sociedad chiapaneca no estuvo de acuerdo con ella, y porque "la desairaron" las organizaciones que resultarían beneficiadas. Tampoco ha emprendido medidas para desarmar o encarcelar a los grupos paramilitares, porque explica, "no hemos tenido argumentos reales, concretos" en su contra. Y niega por supuesto toda vinculación con la familia Orantes (responsable del funcionamiento de grupos paramilitares y varios asesinatos políticos, entre ellos el del perredista Rubicel Ruiz)/⁶⁷, y de actuar con revancha, en alianza con Adolfo Orive, expulsado de Chiapas por el obispo Samuel Ruiz en sus tiempos de activista.

Con el supuesto apego a la ley, y contra las violaciones al estado de derecho, el gobernador Albores justifica los operativos contra "bandoleros" y "facinerosos", efectuados en El Bosque, el 10 de junio; en San Cristóbal de las Casas, el 8 de abril, y el del 25 de mayo en Tenejapa, éste último lugar, donde dice "se aprehendió a una banda que tenía en su poder un arsenal y 170 automóviles robados, y de paso se desmanteló un campo de entrenamiento para zapatistas". De esta forma el gobierno de Albores no sólo emprende medidas contra el EZLN, también lo hace contra líderes de organizaciones independientes externos a la zona de conflicto, así como contra perredistas y los ayuntamientos que están en sus manos: los bloquea, les hace auditorías permanentes, y emplea el desafuero inconstitucional contra los presidentes municipales para emprender contra ellos órdenes de aprehensión. En el fondo de estas acciones, denuncian los perredistas, está la intención de garantizarle al PRI el "carro completo" en las próximas elecciones de octubre de 1998.

El Acuerdo Albores completa el cuadro de la nueva estrategia gubernamental. Una vez echada a andar la estrategia de desgaste político del EZLN -mediante su aislamiento político y el envío presidencial de la iniciativa de ley sobre derechos indígenas -, y una vez estrechado el cerco militar, le toca al gobierno del estado presionar aún más para anular las bases de apoyo zapatistas. Emplea para ello la cancelación permanente de derechos, la desaparición de hecho de los poderes de la entidad, así como el desmantelamiento de los municipios autónomos/⁶⁸. Un

⁶⁶/Entre los muertos figuran Rubicel Ruiz Gamboa, perredista miembro de la AEDEPCH, y Antonio Gómez Flores, líder de la ARIC, éste último en un supuesto accidente automovilístico.

⁶⁷/Por sus nexos políticos con diferentes gobernadores y familias "pudientes" los Orantes participan y comandan grupos paramilitares, y han fundado la "Alianza San Bartolomé de los Llanos", grupo armado de priistas que actúa en Venustiano Carranza. Uno de sus miembros, Eucario Orantes Ruiz, diputado local por el PRI, pretende ganar las elecciones de 1998 a la presidencia municipal de Venustiano Carranza. Y otro más, Francisco Romeo Orantes Gordillo es secretario de Recursos Naturales y Pesca de Chiapas (*Proceso* No. 1123 y 1114, del 10 y el 17 de mayo de 1998 respectivamente).

⁶⁸/Ver al respecto la entrevista a Carlos Montemayor realizada por Salvador Corro en su artículo "El gobierno fracasó en su estrategia de desgaste en Chiapas, pero aún administra una guerra despiadada: Carlos Montemayor", en *Proceso* No. 1126, 31 de mayo de 1998.

desmantelamiento que incluye "por una parte el restablecimiento del Estado de Derecho" mediante la fuerza pública y por otra, responder unilateralmente a las demandas de la población - y que han sido demandas zapatistas- fuera del proceso de negociación. La lucha contra los municipios autónomos incluye, por tanto, la remunicipalización del estado de Chiapas con criterios indígenas.

De esta manera, de acuerdo a la estrategia federal y después de un llamado que hace el presidente Zedillo, el gobernador de Chiapas elabora en sólo siete días hábiles una propuesta de remunicipalización que incluye la creación de 33 municipios sobre varios de los actuales municipios, y que corresponden a zonas con fuerte presencia de simpatizantes del EZLN: tres en Altamirano, cinco en Las Margaritas, uno en Chenalhó, cuatro en Chilón, dos en La Independencia, trece en Ocosingo, uno en Sabanilla, uno en Salto de Agua, uno en Simojovel, dos en Tila, y uno más en Sabanilla y Tumbalá. La idea la lanza Zedillo en su gira por Chiapas el 18 de mayo; y un día antes de su siguiente visita a Chiapas, el 29 de mayo, la iniciativa está elaborada y presentada.

El gobernador Albores considera legítima su propuesta ya que según dice, ha tomado en cuenta las propuestas del EZLN, a tal grado que una de las tareas de la Comisión Estatal de Remunicipalización Política del Estado de Chiapas será estudiar los expedientes correspondientes a la zona del conflicto para identificar regiones que puedan convertirse en nuevos municipios, poniendo especial atención en los proclamados municipios autónomos. De hecho la iniciativa sugiere establecer varios de esos 33 nuevos municipios con las mismas cabeceras municipales que el EZLN eligió para ser sedes de los municipios autónomos aunque cambiándoles, por supuesto, el nombre/⁶⁹. Además, el gobernador ha invitado a que representantes del EZLN y de los partidos con registro en Chiapas se integren a dicha comisión.

Ante dicha iniciativa el EZLN mantiene silencio; el PRD, además de unilateral, la considera inviable, ya que una comisión similar creada en 1996 fue frustrada en sus intentos por varias comunidades y el propio EZLN; y el PAN la estima absurda, por la ingobernabilidad que generaría, en un estado con 140 municipios en lugar de los 111 existentes.

El Penal de Cerro Hueco es expresión de lo que ha significado el gobierno de Roberto Albores. En él conviven en condiciones inhumanas de hacinamiento: dirigentes religiosos de tendencias opuestas, que son vecinos de celda de los acusados de asesinar a sus familiares y adeptos; autoridades indígenas zapatistas de los municipios autónomos, que tienen de vecinos a los indígenas acusados de la matanza de Acteal; líderes de organizaciones indígenas y campesinas, miembros del PRD, guerrilleros guatemaltecos e investigadores universitarios capturados en el desmantelamiento de los municipios autónomos, que tienen que vivir cerca de los miembros del grupo paramilitar Los Chinchulines así como de las autoridades, los policías y los militares implicados en la masacre de Acteal.

El gobernador de Chiapas recibe recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con relación al desmantelamiento del municipio autónomo en Taniperlas. Pero Roberto Albores, no ha hecho caso de ellas, y justifica su posición diciendo: "Aquí hay gobernador, no hay delegado. Los chiapanecos quieren un gobierno fuerte, de líder, y que convalide con hechos una serie de sueños chiapanecos".

Una vez que su línea dura ha tenido efectos para presionar y reducir al EZLN a su mínima expresión, el gobernador en sincronía nuevamente con el gobierno federal emite su Programa de Distensión para el Estado de Chiapas, que se dice, forma parte de su Acuerdo Estatal para la Reconciliación y la Paz. Tiene la característica de que, mediante éste, asume el control absoluto de las tareas de pacificación y conciliación regional y comunitaria. Su Programa: 1) Retoma su propuesta de remunicipalización mediante mecanismos de diálogo y conciliación. 2) Establece la

⁶⁹/Los municipios propuestos son: La Candelaria, Tzaconejá, Bajucú, Amparo Aguatinta, El Edén, Guadalupe Tepeyac, Maravilla Tenejapa, Santiago Guelatao, Aldama, Alan Sac Jun, Bachajón, Centro Chich, Jetjá, Río Blanco, El Valle, Abasolo, Amador Hernández, El Censo, Lacandonia; Marqués de Comillas, Moisés Gandhi, Nueva Morelia, Patihuitz, San Quintín, Sibacá, La Unión, Valle de Carranza, Valle de Santo Domingo, Moyos, Cenobio Aguilar, San Andrés Duraznal, El Limar y Petalcingo (*Proceso*, No 1126, 31 de mayo de 1998)

figura de Junta de Gobierno Municipal de Transición como paso de distensión, y hacia la legalización de los municipios autónomos Ernesto Che Guevara, 17 de Noviembre, San Pedro Michoacán, Francisco Gómez y San Pedro Chenalhó (Polhó). Para ello sus autoridades deben iniciar las negociaciones pertinentes con el gobierno estatal. 3) Propone medidas de descentralización, mediante delegaciones municipales en las zonas Norte, Altos y Selva. 4) Propone reformas a la Constitución Política del Estado y otra Ley Indígena, que serán sometidas a la aprobación del Congreso local. 5) Impulsará la creación de Juzgados de Paz y Conciliación Indígenas en San Juan Cancuc, San Andrés Larráinzar, Chanal, San Juan Chamula, Tila, San Pedro Chenalhó y Santa Catarina Pantelhó, que se sumarán a los que ya funcionan en Altamirano, Huixtán, Oxchuc, Tenejapa y Zinacantán. 6) Desarmará a grupos civiles sin distinción de filiación política, ideológica, o religiosa. 7) Propondrá una iniciativa para dar autonomía plena a la Comisión Estatal de Derechos Humanos. 8) Incrementará las iniciativas y acciones de concertación política para la reconciliación intercomunitaria, que permitan además el retorno de los desplazados. Representantes del gobierno federal y de la COCOPA participarán como moderadores de las negociaciones junto con la representación del gobierno del estado. 9) Establecerá un Sistema Estatal para el Desarrollo y la Reconciliación en Chiapas, como estrategia general para las tareas de administración pública. 10) Reactivará la vida económica del estado. 11) Atenderá prioritariamente zonas de alta marginación. 12) Creará Consejos Comunitarios para el Desarrollo y la Reconciliación, para la planeación y ejecución de programas que eleven los niveles de vida. 13) Fortalecerá la seguridad pública. 14) Emitirá una nueva normatividad para la readaptación social de sentenciados. 15) Revisará expedientes penales relacionados con hechos suscitados en Taniperla y Amparo Aguatinta. 16) Establecerá un Acuerdo Político Democrático entre partidos y gobierno para garantizar comicios confiables, apegados a la normatividad electoral y plenos de civilidad y cultura democrática, y 17) Impulsará el respeto a los medios de comunicación.

Es significativo que el Acuerdo Estatal le otorga al EZLN un peso casi nulo en el proceso. En todos los casos que se habla de conciliación el EZLN, y/o sus simpatizantes son sólo un actor más en los espacios microrregionales y locales de negociación. Incluso, la elaboración de las reformas constitucionales estatales y la nueva ley indígena que de ellas se derive quedan en manos de "una comisión de expertos" en "usos, costumbres y valores culturales de las comunidades indígenas".

Lejos quedaron pues los tiempos en que el EZLN era el principal interlocutor para resolver los conflictos de Chiapas.

La guerra contra los municipios autónomos

Una fase importante de la contienda del EZLN contra el gobierno mexicano es mantener un territorio bajo su control, y que éste opere bajo sus propias leyes, ya que esas son condiciones sustanciales para conseguir su reconocimiento internacional como fuerza beligerante. Es así como los zapatistas alientan el ejercicio *de facto* de la autonomía en diversas microrregiones.

Inicialmente, las primeras experiencias autonómicas surgen fuera de la zona controlada por el EZLN y son resultado del descontento que une a la población contra las autoridades corruptas e ilegítimas. Es fundamentalmente una lucha de la población local por el control de los ayuntamientos y sus recursos, que converge en un momento dado con la lucha de las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas, integradas al CEOIC, que desde octubre de 1994 promueven los municipios autónomos pluriétnicos. Surgen, entonces, bajo la cobertura de su alianza con el EZLN, pero en el marco de una dinámica de lucha municipal y microrregional que involucra a toda la población. Con diferentes grados de éxito estos municipios y sus consejos de gobierno, que a veces incluyen a priístas, al principio son legalizados por el Congreso de Chiapas mediante negociaciones políticas, principalmente durante el gobierno interino de Javier López Moreno. Y aunque la mayoría de estos municipios decaen por la dinámica electoral y los conflictos poselectorales de los años siguientes, su experiencia sirve para la instalación de los municipios autónomos zapatistas.

Otras son las experiencias de autogobierno que surgen durante 1994 en comunidades y regiones que están bajo la cobertura organizativa del EZLN y en las que rigen las leyes zapatistas. Más que autónomos se consideran municipios liberados, y luego, rebeldes cuando se presenta la alianza del EZLN con la AEDEPCH. Se trata inicialmente de los municipios directamente afines a los zapatistas y que quedan dentro del territorio controlado por el EZLN luego del alto al fuego de enero de 1994. Meses después se unen a ellos los 38 municipios, ubicados en torno a las ciudades de Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y San Cristóbal, hacia los cuales el EZLN extiende su influencia para romper el cerco militar en que lo tiene el Ejército mexicano a finales de 1994.

Todos estas experiencias en las que se busca ejercer la autonomía, aunque con sus peculiaridades, coinciden en el interés por mantener sus derechos: a desarrollar y usar sus lenguas y culturas; a desarrollar sus formas propias de organización política, económica y social; a regirse por medio de sus propios sistemas normativos de control y gobierno; a elegir a sus autoridades bajo sus propios métodos; y a impartir justicia bajo los cánones tradicionales.

La lucha de los simpatizantes del EZLN por formar consejos de gobierno, que desplazan a los presidentes municipales "ilegítimos y corruptos", se fortalece dentro de esa zona de influencia zapatista después de la avanzada militar del 9 de febrero de 1995 con la que el Ejército mexicano recupera el territorio controlado, desde 1994, por los zapatistas y en los cuales funcionaban sus leyes y su administración.

Con el retorno de los desplazados por el conflicto (muchos de ellos priístas o sólo antizapatistas) y con el restablecimiento de la legalidad oficial, el EZLN se propone la recuperación de su antiguo territorio mediante sus bases civiles y el control de los ayuntamientos y municipios. El establecimiento de los consejos municipales autónomos, constituye de hecho, la lucha por el establecimiento de una nueva legalidad, que bajo el concepto autonómico, establece una normatividad propia y mecanismos particulares para la elección de autoridades y establecer su gobierno. En algunos casos en alianza con el PRD y las organizaciones indígenas y campesinas de importancia local y microrregional, y en otros, en confrontación con ellos, pero siempre sobre un sustento organizativo anterior establecido por la Iglesia y luego por el EZLN.

Estos consejos de gobierno, conflictivos por la confrontación electoral y poselectoral con los sectores de población no zapatista, al principio, son más o menos tolerados por el gobierno, que busca incluso mediar por diversas vías para que se logren acuerdos entre la población local, como sucede por ejemplo en San Andrés Larráinzar.

La verdadera confrontación entre el EZLN y el gobierno federal por el establecimiento de los municipios autónomos surge después de la firma de los Acuerdos de San Andrés, en los cuales el gobierno se ha negado a aceptar la autonomía territorial, y con ello, la autonomía municipal y regional; y se agudiza aún más, luego de la ruptura de las negociaciones que no llevan a ningún acuerdo en la Mesa II sobre Democracia y Justicia.

<p>Municipios autónomos zapatistas creados entre 1995 y mayo de 1998: Libertad de los Pueblos Mayas, San Pedro Michoacán, Tierra y Libertad, Maya, Francisco Gómez, Flores Magón, San Manuel, San Salvador, 17 de noviembre, Miguel Hidalgo y Costilla, Ernesto Che Guevara, San Andrés Sacam'Chen de los Pobres, San Juan de la Libertad, San Pedro Chenalhó, Santa Catarina, Bochil, Magdalena de la Paz, Jitotol, Cancuc, Ixtapa, Huitiupan, Simojovel, Sabanilla, 1º. de Enero, Cabañas, Vicente Guerrero, Trabajo, Francisco Villa, Independencia, Benito Juárez, La Paz, José María Morelos y Pavón y Zinacantán (<i>Proceso</i>, No 1126, 31 de mayo de 1998)</p>

La promoción y formación de municipios autónomos zapatistas es una manera, primero, de presionar al gobierno -por la vía de la movilización y la alianza con el movimiento indígena nacional- para que se establezca una iniciativa de ley sobre derechos indígenas lo más cercana posible a las demandas indígenas expuestas en San Andrés. Pero luego, y una vez que el EZLN se ha retirado del diálogo, la formación de municipios autónomos se convierten en la principal vía de confrontación, rebeldía y resistencia contra un gobierno que ha violado los acuerdos firmados, que arremete contra la COCOPA y la CONAI, y que cierra cada vez más los canales

pacíficos de negociación⁷⁰. De esta manera, atrás de esa lucha por mantener espacios territoriales bajo su control está el creciente interés del EZLN por conseguir una mediación internacional en el conflicto; y para ello es indispensable ser reconocido como fuerza beligerante, según las normas internacionales. No menos importante, sin embargo, es mantener las condiciones geográficas y demográficas necesarias para su sostenimiento como un ejército de bases populares.

Las experiencias autonómicas, más o menos toleradas por las autoridades gubernamentales durante el desarrollo de las negociaciones, adquieren entonces una connotación diferente, que obliga a su vez al gobierno a radicalizar su postura respecto a los municipios autónomos zapatistas. Y si antes su desestabilización corría a cargo de los priístas, de los "retornados", de los paramilitares, pero no del gobierno, ahora los municipios autónomos zapatistas son el centro abierto y directo del ataque de los gobiernos federal y estatal debido a su "ilegalidad".

Las tropas del Ejército mexicano, las fuerzas de seguridad pública, -en alianza con los grupos opositores al EZLN y con el apoyo de los grupos de choque paramilitares- concentran sus esfuerzos en provocar su desmantelamiento y desgaste, puesto que son símbolos de la resistencia, la legitimidad y la legalidad zapatistas, así como de sus esfuerzos por ganar la batalla contra el gobierno mexicano.

Para el gobierno, en cambio, la recuperación de los municipios autónomos significa recuperar el control y la iniciativa sobre estos territorios; instaurar allí nuevamente su legalidad y su derecho; demostrar la debilidad del EZLN para sostener el control y la defensa de un territorio; y con ello, marcar la pauta en la dinámica del conflicto.

De esta forma, la agresiva política gubernamental respecto a los municipios autónomos y la recia resistencia zapatista a sostenerlos, no puede explicarse sin el contexto político-militar de la confrontación EZLN-gobierno, en el que cada fuerza intenta menoscabar la legitimidad y la fuerza del otro para, destruir o negociar en mejores condiciones.

En su ataque contra los municipios autónomos, se evidencian en todo caso las limitaciones de la Ley de Concordia y Pacificación para prever situaciones como la de los municipios autónomos cuyas autoridades y pobladores autodeclarados zapatistas, en cierta lectura, tendrían que estar amparados por ella. Las autoridades gubernamentales, sin embargo, emplean el marco de la legalidad constitucional estatal y federal para argumentar la necesidad de restablecer en los municipios autónomos precisamente el estado de derecho en la entidad.

Desmantelamiento de los municipios autónomos, en 1998: Ricardo Flores Magón, el 11 de abril; Tierra y Libertad, el 1º de mayo; Nicolás Ruiz, el 3 de junio; San Juan de la Libertad, El Bosque, el 10 de junio, aunque no se concluye su desmantelamiento por la supuesta respuesta armada de los milicianos zapatistas (*Proceso*, No 1129, 21 de junio de 1998)

Pero el desmantelamiento de los municipios autónomos, así como la desestabilización de las comunidades simpatizantes del EZLN, como ha podido verse, no se efectúan sólo mediante la arbitrariedad gubernamental; en muchos casos, las acciones emprendidas se desarrollan en contextos de gran complejidad, en los que actúan actores con intereses diferentes, opuestos, motivados en añejos conflictos, y cuyas diferencias ha sido alimentadas hasta la polarización por la confrontación entre el EZLN y el gobierno.

La caída del Obispo de San Cristóbal.

⁷⁰ Los zapatistas sustentan su legalidad en el artículo 39º. de la Constitución, en el que se define que el pueblo tiene el inalienable derecho e cambiar la forma de gobierno a una que más le convenga; así como en el Convenio 169 de la OIT, que determina que el Estado nacional debe respetar y garantizar a los pueblos indígenas su derecho a determinar la forma de su gobierno interno así como la forma de elegir a sus autoridades y representantes.

La desconfianza del gobierno hacia la Diócesis de San Cristóbal, existe desde antes del conflicto y perdura durante toda la participación de Samuel Ruiz en la CONAI como instancia de mediación. Los problemas se agudizan, sin embargo, después de que el EZLN se aleja del diálogo en septiembre de 1996, y de que el Obispo participa activamente al frente de iniciativas nacionales e internacionales para presionar al gobierno de Zedillo a cumplir con los Acuerdos de San Andrés y a detener la guerra de baja intensidad contra los zapatistas. Un ejemplo de estas iniciativas es la de organizar una Conferencia Nacional por la Paz y el Cambio Pacífico para emprender un verdadero Diálogo Nacional, firmada por decenas de personalidades y organizaciones sociales en septiembre 1996 y que el gobierno atribuye directamente a la CONAI. Otra iniciativa conflictiva es la invitación que hace Samuel Ruiz para que asistan a Chiapas 200 observadores en febrero de 1997/⁷¹.

No obstante, lo que termina por deteriorar las relaciones entre la CONAI y el gobierno federal es un documento que es interceptado por Gobernación/⁷², en el cuál los miembros de esa instancia mediadora se declaran por la participación de organismos internacionales para solucionar el conflicto en Chiapas; y que ha sido distribuido entre organismos de derechos humanos principalmente europeos. En este documento, llamado "Informe narrativo semestral julio-diciembre de 1997" –fechado el 12 de enero de 1998 pero conocido por el gobierno hasta febrero–, la CONAI describe el cambio radical de la situación política en México a partir del segundo semestre de 1997, así como la nueva estrategia gubernamental: un diálogo incondicional con el EZLN, reducir el campo de acción del EZLN, de la CONAI y la COCOPA, y fortalecer el papel del gobierno chiapaneco y la presencia del Ejército Mexicano. Los conaítas en este documento consideran que se trata de distorsionar el *estatus* del conflicto y la composición de sus actores, reduciendo la guerra a un conflicto del EZLN contra el gobierno estatal y sus aliados poderosos de Chiapas. Según se dice, para conseguirlo el gobierno federal se apoya en “la paramilitarización de los grupos priístas” así como en el desarrollo de fuertes programas sociales realizados por los militares. En este escenario el gobierno federal desempeñaría el papel de conciliador/⁷³.

El documento de la CONAI, aunque certero en su análisis respecto al gobierno federal y con propuestas relevantes sobre la nueva orientación que debe seguirse hacia la pacificación, es absolutamente acrítico respecto a la actuación del EZLN, y responsabiliza exclusivamente al gobierno federal del agravamiento de la situación. Como respuesta la Secretaría de Gobernación acusa de parcialidad a la CONAI, así como de propiciar el intervencionismo y la injerencia extranjera en asuntos nacionales.

Pese a lo que cree el gobierno las relaciones del EZLN y la Diócesis de San Cristóbal no son buenas en esta etapa: han sido motivos de desencuentro las elecciones de 1997 así como la discusión sobre el mejor momento para que se firme la paz. Las discrepancias sin embargo nunca son públicas y sólo pueden advertirse indirectamente. Un indicio, por ejemplo, es el comunicado del subcomandante *Marcos*, del 27 de octubre de 1997, que se titula "La otra guerra que viene: el alto clero mexicano desde las puertas del infierno" en el que acusa a Samuel Ruiz de pretender dividir al EZLN. En este comunicado se denuncia el acuerdo del alto clero con las autoridades de gobierno para disminuir el papel mediador de la CONAI, y trasladarlo a la Conferencia del Episcopado Mexicano. En el fondo de la maniobra estaría la intención de usar la influencia de Samuel Ruiz para "conducir" a los indígenas del EZLN, mayoritariamente católicos, a una pronta firma de paz mediante su alejamiento de la dirección política del EZLN. A cambio de "la cabeza de los zapatistas", explica el Subcomandante, el presidente Zedillo permitiría una nueva reforma la artículo 130 constitucional con el fin de concederle mayores beneficios a la iglesia católica. Como ejemplo de esta maniobra relata la "emboscada" que les tendió el Nuncio Apostólico durante la marcha de los 1 111 zapatistas a la Ciudad de México, cuando los invita a una misa

⁷¹ Dicha invitación negada por el Obispo ante Emilio Rabasa, posteriormente se dio a conocer en la prensa (*Proceso*, No 1128, 14 de junio de 1998).

⁷²/ Este documento confidencial, que se llevaba como informe a las instancias de financiamiento internacional, según las declaraciones de la CONAI, fue sustraído mediante un operativo policiaco en Europa, mediante el robo de la maleta donde lo trasladaban (*Proceso*, No 1128, 14 de junio de 1998).

⁷³ /Ver *Proceso*, No. 1118, 5 de abril de 1998.

en la Basílica de Guadalupe para reunirlos, sin su consentimiento, con Pedro Joaquín Coldwell, el comisionado gubernamental para la paz en Chiapas. La "Operación Basílica", fracasa porque los zapatistas no aceptan la cita por problemas de tiempo/⁷⁴.

Nuevamente las relaciones entre la CONAI y el gobierno federal se tensan cuando, a mediados de marzo de 1998, ésta emite un comunicado público criticando la iniciativa presidencial sobre derechos indígenas. La confrontación ya es pública e irremediable, y los ataques a Samuel Ruiz continúan incluso después de la desaparición de la CONAI. En ellos participa no sólo el Emilio Rabasa, sino el propio presidente de la República, en una actitud que para muchos políticos y analistas es inaceptable. En su discurso en Tumbalá se le escucha decir a Ernesto Zedillo: "... después de estos años tengo serias dudas de que esas personas que dicen que quieren ayudar a resolver el problema, realmente quieren ayudar a resolver el problema... deben decir realmente cuál es la agenda política que traen escondida en la manga... agenda política que no necesariamente obedece a una preocupación por los indígenas; agenda política que podrá tener una motivación de ambición de poder. Podrá tener una motivación religiosa, pero desde mi punto de vista, tiene muy poco que ver con el dolor humano que significa la pobreza, el retraso y la violencia en el estado de Chiapas..." Algo similar exclama en su gira por Sabanilla: "A esos que creen que esa teología justifica la violencia, hay que decirles que están equivocados, que rectifiquen si es que tienen una buena misión que cumplir en esta tierra"/⁷⁵. Y ya desaparecida la CONAI, el ataque presidencial se repite en Simojovel durante su quinta gira por Chiapas: "Quiénes tienen un doble lenguaje son los que se dijeron mediadores y fallaron en esta tarea, por anteponer su parcialidad y sus intereses de grupo"... "Ya no debemos aceptar protagonismos, liderazgos mesiánicos ni apostolados de la hipocresía". Atrás de esos ataques están, entre otras cosas las supuestas pruebas que el gobierno ha encontrado sobre la participación directa de la Diócesis en el levantamiento zapatista, así como sobre el apoyo permanente que sus miembros le han dado al EZLN/⁷⁶

Pero el debilitamiento del Obispo como mediador viene también del interior de la iglesia, donde no cuenta con las simpatías de Norberto Rivera Carrera, arzobispo de México, Juan Zandoval Iñiguez, arzobispo de Guadalajara, ni de Onésimo Cepeda, obispo de Ecatepec. La propia Comisión de Obispos para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, nacida desde 1994/⁷⁷, considera que la mediación de Samuel Ruiz ha llegado a su límite, y proponen ser ellos, integrados como Comisión, los que asuman la mediación para tener un papel activo en la pacificación.

Finalmente el 7 junio de 1998 el Obispo Samuel Ruiz renuncia a la CONAI. El argumento central es su convicción de que el gobierno ha desistido de continuar el camino de diálogo según el modelo observado en San Andrés, para ejecutar unilateralmente los acuerdos, y para reunirse directamente con el EZLN sin ninguna mediación. A estos hechos agrega el Obispo la creciente agresión contra la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, contra la CONAI y contra de él mismo. Es decir: la expulsión de 7 sacerdotes por falsas acusaciones; la negación de permisos de residencia a los agentes de pastoral extranjeros; el encarcelamiento de 4 sacerdotes acusados falsamente; el cierre de unos 40 templos (algunos ocupados por el Ejército Mexicano); las ordenes de aprehensión a numerosos sacerdotes, religiosas y misioneros; las presiones a campesinos para que afirmen que la Diócesis entrega armas a las comunidades; la generación de un clima de linchamiento, propiciado por el manejo tendencioso de los medios de comunicación;

⁷⁴ / Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 27 de octubre de 1997.

⁷⁵ /A la acusación responden los cuatro obispos de Chiapas en un documento leído el 31 de mayo en una celebración religiosa: "Los que se creen dioses, cuya palabra es infalible y que tienen la solución de todos, son un estorbo para la paz. Los que hacen absolutas sus posturas, como su fueran las únicas viables, son un grave obstáculo para dialogar y, por tanto, para construir puestos de comunicación. Piensan que todos están mal, menos ellos. No sienten necesidad de Dios ni de la oración. No se arrepienten de nada, no piden perdón. Mientras no acepten la necesidad de sí conversión, no habrá paz" (*Proceso* No. 1127, 7 de junio de 1997). Ver también: *Proceso*, No. 1131, 5 de julio de 1998.

⁷⁶ / Entre las pruebas está una carta "personal" que el Obispo de Tapachula, Felipe Arizmendi, envía a Samuel Ruiz, pidiéndole que investigue el origen de un folleto "Hermano Cristiano, no abandones las luchas de tu pueblo"; y cuya autoría el gobierno atribuye a la Diócesis de San Cristóbal (*Proceso*, No 1128, 14 de junio de 1998).

⁷⁷ /En ella participan los cuatro obispos de Chiapas: Samuel Ruiz, Samuel Vera su coadjutor, Felipe Aguirre Franco, obispo de Tuxtla, y Felipe Arizmendi, de Tapachula. Participan también, Héctor González, arzobispo de Oaxaca, Carlos Talavera, obispo de Coatzacoalcos; y Luis Morales reyes presidente del Episcopado Mexicano, y presidente de la Comisión (*Proceso*, No. 1121, 26 de abril de 1998).

y, finalmente, la profanación del Santísimo Sacramento en varios templos, perpetrados por la policía de seguridad. Los demás miembros de la CONAI declaran la desaparición formal de la CONAI⁷⁸.

El correlato de estos hechos es la crítica situación de la Diócesis de San Cristóbal cada vez más confrontada con los grupos evangélicos y aún con grupos de la propia iglesia católica (con los tradicionalistas, o con los que no comparten la pastoral indígena). Baste como ejemplo decir que hasta marzo de 1998 existen 31 templos católicos cerrados, profanados o destruidos, en los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá, Chanal, Ocosingo y San Andrés, cifra que aumenta a 40 en el momento de la desaparición de la CONAI. Se trata, según el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas en el que participa Samuel Ruiz, de una "Guerra Santa", atizada por el gobierno federal como parte de su guerra de baja intensidad para destruir la unidad de las comunidades chiapanecas. En su informe, llamado "Ni paz ni justicia", este centro denuncia la aplicación desde 1994 de una versión actualizada de la política juarista en la que se brinda apoyo a los grupos protestantes para menoscabar la autoridad de la iglesia católica. En espacial se destaca la beligerancia y el discurso agresivo de los grupos protestantes en la Zona Norte y de la distribución de pasquines por parte del grupo paramilitar Paz y justicia: en éstos últimos se habla de la iglesia católica como "la Gran Ramera" y también de los "obispos corruptos". De acuerdo al análisis hecho por el Centro Fray Bartolomé, los folletos tienen influencia de las sectas Adventistas del Séptimo Día recientemente llegadas a la región que está bajo la influencia de la Diócesis de San Cristóbal⁷⁹.

En su avanzada evangelizadora, ciertamente los grupos protestantes cuentan en Chiapas con más de 7,000 pastores y con alrededor de 5,000 templos, y aunque con serios conflictos y muchos muertos entre sus filas⁸⁰, han podido entrar a la zona de Chamula donde predominan los grupos tradicionalistas católicos. Por lo tanto tienen bajo su influencia casi el 40% de la población chiapaneca. Las iglesias que más se han expandido son la Nacional Presbiteriana, la del Nazareno, la Bautista, la Bíblica y la Apostólica. Avanzan, además, no sólo en las áreas indígenas y alrededor de San Cristóbal, sino que planean atraer a los hijos de los "auténticos coletos", de origen católico que odian a Samuel Ruiz, y que por ahora apoyan al "cura rebelde" Luis Beltrán Mijangos Molina. Con sus palabras, Esdras Alonso, uno de los líderes protestantes, explica: "...logramos entrar donde la iglesia católica no pudo hacerlo durante 500 años. El conflicto armado nos favoreció, puesto que vino a revolverlo todo y debilitó los cacicazgos y la estructura priísta que hoy pierde el control de San Juan Chamula. Supimos aprovechar el conflicto"⁸¹.

En esa confrontación entre las diferentes iglesias por mantener y acrecentar sus áreas de influencia, los grupos protestantes, articulados en el Comité de Defensa Evangélica de Chiapas (CODECH), niegan estar asociados al PRI, y ser manejados por el grupo Paz y Justicia, en el cual según sus declaraciones, hay tanto católicos como protestantes. Pero ciertamente aceptan haber creado desde 1994, grupos armados de autodefensa que llaman "Guardián de tu Hermano". Su líder, Abdías Tovilla Jaime, así como varios miembros de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice) acusan de unilaterales las investigaciones sobre Acteal que han llevado a la cárcel a varios protestantes, ya que no se investigan las más de 20 muertes previas, causadas por zapatistas-perredistas entre indígenas que no comulgan con sus ideas. Según su versión, no es verdad que los protestantes hayan cerrado los veinte templos denunciados por la Diócesis, y éstos han sido cerrados por los propios católicos que no quieren a Samuel Ruiz⁸². El grupo Paz y Justicia también rechaza esa versión, y en cambio ataca al

⁷⁸/ Ver los comunicados respectivos en la revista *Ce-Acatl* No. 95, de julio de 1998, México.

⁷⁹/Sobre estos hechos ver: *Proceso*, No. 1118, 5 de abril de 1998, *Proceso*, No. 1122, 3 de mayo de 1988, *Proceso* No. 1127, 7 de junio de 1997, y *Proceso*, No 1128, 14 de junio de 1998.

⁸⁰/Al respecto de la indiferencia nacional que provocan las agresiones, y aún linchamientos, contra protestantes ver el artículo de Carlos Monsiváis "Se necesita no tener madre", en *Proceso* No. 1118, 15 de abril de 1998, México.

⁸¹ /*Proceso*, No. 1118, 5 de abril de 1998.

⁸²/Pero los grupos protestantes en Chiapas no sólo están en plena confrontación con la Diócesis de San Cristóbal, y que mantienen su "conquista espiritual" entre los Chamulas tradicionalistas, por lo que han sido asesinados cinco de sus líderes y están amenazados de muerte los que aún viven. Además han contribuido a las expulsión de los más de 35 000 indígenas expulsados (*Proceso*, No. 1118, 5 de abril de 1998)

Obispo Samuel Ruiz involucrándolo directamente con el EZLN y el PRD, y acusándolo de promover la violencia mediante "su pastoral liberadora".

Para completar el complejo cuadro sobre el conflicto religioso hay que decir que dentro de los feligreses de una misma iglesia hay priístas, perredistas, zapatistas, y de algunos otros grupos y partidos políticos; además de que, desde hace algunos años, están llegando a Chiapas grupos fundamentalistas musulmanes que están reclutando a líderes indígenas para adoctrinarlos. Por lo pronto tienen de su lado ya a Domingo López Angel, ex líder de los evangélicos expulsados congregados en el CRIACH, ex diputado del PRD, y ex participante de la Mesa I de San Andrés. Con este panorama, forman parte de la vida diaria de los indígenas: la violencia religiosa, entretrejida con la violencia política, la militar, y la paramilitar, configurando lo que hasta hoy podemos caracterizar como los "tiempos de incertidumbre".

3. Los de hoy. Tiempos de incertidumbre

El silencio zapatista y su retorno

Ante la nueva estrategia gubernamental la jefatura del EZLN, a través del subcomandante *Marcos*, reacciona primero en forma burlona, y después con el silencio. La iniciativa del nuevo secretario de Gobernación -de querer negociar directamente con el EZLN y de nombrar un "coordinador para el diálogo de Chiapas", y no un responsable gubernamental para el diálogo - es calificada por el Subcomandante como "absurda" y les pregunta socarrón a las autoridades: "¿Diálogo con quien? ¿Quién es la otra parte de diálogo que, junto con el gobierno, lo nombra "coordinador"? ¿Y el lugar de la mediación? ¿Y el de la COCOPA? El señor Rabasa se apresura a declarar que su objetivo no es el diálogo con el EZLN sino "algo más amplio", una "revolución coperniquiana"(?)... El nombramiento apropiado para Rabasa Gamboa sería el de "coordinador del monólogo gubernamental sobre Chiapas"/⁸³.

En febrero de 1998, el EZLN emite un comunicado donde analiza la situación del país; usa la imagen de tres mesas listas para la cena de fin de siglo y mantiene la emisión de claves (llaves) para interpretar su mensaje. La primera mesa es la de los de "arriba" y en ella conviven los siete miembros del "Bestiario del Poder en México": la Hidra es el sistema de Estado; la Medusa es el crimen organizado; y les acompaña un político, un pensador, un banquero, un clérigo y un militar. Y todos ellos actúan y reaccionan frente a la crisis del sistema político mediante sus alianzas, sus crímenes políticos y sus luchas desesperadas por mantener sus espacios de poder. Luchan a muerte, y sus actores más retrógrados se revitalizan en los espacios regionales y anulan toda posibilidad de resolver demandas por la vía del diálogo, y sobre todo, se preparan para celebrar el nacimiento del nuevo milenio y con él su renacimiento.

En su interpretación *Marcos* identifica las tres luchas nacionales presentes: la que se libra para rechazar el modelo económico vigente; la que se juega en el DF por un México con mayor participación social; y la que demanda solución a las exigencias indígenas. Y ubica la más regional de las luchas -la chiapaneca- como la más nacional de todas. Pero llevarla a cabo y sostenerla requiere de las otras dos mesas de su imagen. La segunda, la mesa de los de "abajo", permanece desordenada y desatendida y sus posibles comensales están regados en la sociedad civil, en ONG's, en organizaciones políticas y político-militares, en los partidos políticos, en las iglesias y en los medios de comunicación. Sólo está lista la tercera mesa, "que fue y es la primera", y en la que el EZLN se incluye por supuesto. Por eso en conjunto, dice *Marcos*, la segunda mesa es y "somos una esperanza fragmentada, un arcoíris de luz por hacerse todavía".

Este comunicado, en que filtra su decepción por la sociedad civil a la que ha apostado todo, concluye, sin embargo, con una irónica pero alentadora esperanza de que se llene la mesa de abajo con esos mismos pero siempre nuevos y mejores actores, para lo cual, dice, sólo se requiere "dignidad y....¡ ¿un periscopio?!"

⁸³/Consultar: Subcomandante Marcos, Comunicados, *La Jornada*, 15 de enero, 27 de febrero, 1o de marzo, y *Proceso* No. 1129, 21 de junio, de 1998.

A ese comunicado, le sigue todavía el del 1º. de marzo/⁸⁴. En él la comandancia zapatista vuelve a exponer sus condiciones para retornar al diálogo: cumplimiento de los Acuerdos de la Mesa I; distensión militar; acabar con los paramilitares; solucionar a la situación del norte de Chiapas; funcionamiento de la COSEVER; y la conformación de una delegación gubernamental seria y propositiva para la Mesa II de negociación. Pero advierte que lo que está debajo de las cinco condiciones es la disputa sobre el proceso de diálogo: si el diálogo es o no la vía para solucionar el conflicto.

Luego de que el Ejecutivo lanza su iniciativa sobre reformas en materia de derechos y cultura indígenas el EZLN opta por el aislamiento y el silencio: es la reacción extrema frente a la nueva estrategia gubernamental que desmantela las condiciones anteriores de diálogo mientras prepara otras nuevas menos favorables; es la barrera contra la que se estrellan públicamente las autoridades cuando tratan de comunicarse directamente con él; es protesta y presión sobre los intentos gubernamentales de anular la presencia de la CONAI y la COCOPA en el proceso de diálogo y negociación; y es dejar correr el tiempo necesario para que la CONAI consiga en el ámbito internacional accionar las presiones necesarias para conseguir un cambio en la política del presidente Zedillo.

Pero seguramente el silencio zapatista es también un repliegue necesario frente a la oleada militar y paramilitar que lo mina y acorrala día a día. Un tiempo de extrema clandestinidad necesario para sobrevivir y darse aire, para reorganizarse, para repensarse y replantear su estrategia ante la nueva situación: para analizar cómo han evolucionado las cosas, para ubicar dónde están todos aquellos que han sido sus aliados, y para preguntarse por lo que han sido y deben ser sus alianzas con otras organizaciones sociales. Y porqué no, seguramente es también un tiempo para resolver diferencias internas.

En su tiempo de silencio y retiro el EZLN no concede entrevista alguna, no acepta reunirse ni con la CONAI ni con la COCOPA, no contesta a las invitaciones ni a las provocaciones que le hacen Emilio Rabasa y Labastida Ochoa, y no convoca ni realiza reunión pública alguna. Tampoco reacciona ante la renuncia de Samuel Ruiz a la CONAI, ni al desmantelamiento de los municipios autónomos, ni respalda las denuncias constantes de los consejos autónomos zapatistas, de las mujeres secuestradas, de los desplazados, de las bases de apoyo, de la ARIC independiente/⁸⁵.

El silencio de la comandancia del EZLN, particularmente del subcomandante *Marcos*, desconcierta y provoca múltiples elucubraciones en la opinión pública: que si *Marcos* ha muerto, que si lo apresaron en Guatemala, que si lo mató el gobierno, que si lo ajusticiaron los radicales del EZLN, que si el ajusticiado ha sido *Tacho*, que si es un silencio estratégico, que si es porque se preparan nuevos brotes armados en todo el país, que si es muestra de debilidad, que si por el contrario es expresión de fuerza y sabiduría indígena, que si es sólo silencio ante el interés nacional por el fútbol, que si ha pactado con el PRD para no entorpecer sus tareas de gobierno ni su participación las elecciones, o que si sólo es un silencio como tiempo para pensar y redefinir caminos nuevos.

La recomposición de las alianzas

El misterioso silencio, de cuatro meses, lo rompe el EZLN el 17 de julio de 1998, con un comunicado firmado por el subcomandante *Marcos* con el nombre de "México 1998. Arriba y abajo: máscaras y silencios"⁸⁶. En él hace un recuento de lo que ha sido la política neoliberal de los últimos 12 años en términos de pérdida de la soberanía nacional y la extensa pobreza que iguala la del México de hace 30 años; y analiza los "sellos indelebles" en lo que va del sexenio

⁸⁴/ Y la producción de un video para la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, en el que contesta un cuestionario.

⁸⁵/ Apenas, y en los inicios del silencio de *Marcos*, aparece un esporádico comunicado del comandante *Zebadeo*, y otro firmado por *David*. Incluso mantienen su mutismo frente a la propuesta de la sociedad civil, de los Creadores Académicos e Intelectuales, para buscar nuevos puentes entre el EZLN y el gobierno federal.

⁸⁶/ Los dos comunicados anteriores, al estilo de un famoso ratón de caricatura, Speedy González, sólo sirven para anunciar el retorno.

de Ernesto Zedillo, contado a través de "las bayonetas, la cárcel y los comentarios" presentes en Aguas Blancas, Acteal, Unión Progreso y Chevajal en Chiapas, y El Charco en Guerrero. Significativamente, en este texto, habla de los soldados, de aquellos que con similitud a Victoriano Huerta participan hoy en la masacre de indígenas bajo las órdenes de los Estados Unidos; y de aquellos otros, que pareciéndose más a Felipe Angeles, en el anonimato cumplen con sus tareas de lucha contra el narcotráfico, combaten los incendios en los bosques y han muerto, ellos sí, en el cumplimiento de su deber.

Finalmente el subcomandante *Marcos* enlista las siete víctimas de la guerra del "comandante Zedillo": la paz, el diálogo como vía de solución de los conflictos, los indígenas, la sociedad civil nacional e internacional, la soberanía nacional, el tránsito a la democracia, la CONAI y la COCOPA. A esta última, que aún "se arrastra moribunda", el EZLN le anuncia que le tiene reservada una sorpresa, algo diferente al olvido, las burlas, las zancadillas y sabotajes que le ha propinado el gobierno.

En el extenso reconocimiento que hace a la CONAI y especialmente al obispo Samuel Ruiz, puede leerse la reconciliación y el agradecimiento del subcomandante a la Diócesis de San Cristóbal por su militancia y leal defensa del EZLN, sobre todo en los últimos tiempos. Las relaciones entre *Marcos* y Samuel Ruiz se han deteriorado aún más desde el segundo semestre de 1997 cuando difieren sobre las elecciones así como en los tiempos y las formas de la pacificación. Precisamente en octubre de ese año es cuando *Marcos* habla de las presiones del Nuncio Mullor para que la Iglesia, especialmente el obispo Samuel Ruiz, tenga un papel más activo en la pacificación e incida entre las bases indígenas zapatistas para que acepten firmar la paz y obliguen a la dirigencia zapatista a cumplir inmediatamente su mandato⁸⁷.

El silencio del EZLN, lo explica el subcomandante *Marcos* en dos cuentos: "La historia del león y el espejo" y "El pez en el agua". En ambos, el león es el signo del poder, ante cuya fuerza, en apariencia, no hay nada que pueda oponerse; salvo la propia fuerza del león, puesta en su contra por aquellos que lo acechan desde el silencio y la sabiduría. El espejo, en el primer relato, es el arma que escondida dentro del corazón de la víctima hará sangrar al león quien cebado por su propia sangre, se lo devora, mientras él mismo provoca su muerte. En el segundo, el león aconsejado por la zarigüeya, en este caso maoísta, busca comerse al pez quitándole el agua que le sirve de sustento, sólo que al intentar bebérsela toda, el león muere reventado.

En ambos relatos, con un claro mensaje a Adolfo Orive⁸⁸, es el gobierno con su avanzada militar y paramilitar contra las bases zapatistas, el que está tejiendo su propia destrucción, y el que cebado por sus aparentes triunfos se alimenta de la sangre indígena, que acabará al final por destruirlo. En ambos cuentos el EZLN espera en silencio la muerte del león. En silencio pero armado "con su vieja escopeta de chispa" -"por si el león no conoce la historia" o "por si el león o el Orive" no conocen la historia-. El EZLN, espera en silencio pero no inactivo, pues mientras el león devora a la ternera-víctima con el espejo roto dentro de su corazón, y el león se bebe toda el agua que rodea al pez, los zapatistas construyen en la selva un Arca de Noé, una torre de Babel navegante, en la que se invita a todos a abordarla. Un navío, en el que "por si hubiera duda de quién lo tripula y dirige, el mascarón de proa luce ¡un pasamontañas! Sí, un pasamontañas, la máscara que devela, el silencio que habla. Un "Para todos, todo, nada para nosotros..."⁸⁹.

Le sigue a este comunicado la promulgación de la anunciada Quinta Declaración de la Selva Lacandona⁹⁰, que es el mensaje "dentro de la botella" que desde su navío selvático los zapatistas han lanzado a la sociedad civil en el comunicado anterior. Allí se explica el silencio zapatista: "Vimos a la guerra venir de arriba con su estruendo y vimos que pensaron que responderíamos y ellos harían el absurdo de convertir nuestras respuestas en argumentos para aumentar su crimen. Y trajo la guerra el gobierno y no obtuvo respuesta alguna, pero su crimen siguió. Nuestro

⁸⁷/Puede consultarse al respecto: Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 27 de octubre de 1997.

⁸⁸/ Ex maoísta, jefe de asesores de la Secretaría de Gobernación, y cerebro de la estrategia de contrainsurgencia en Chiapas.

⁸⁹/Ver: Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 17 de julio, y *La Jornada*, 21 de julio, de 1998.

⁹⁰/ *La V Declaración*, puede consultarse en: CCR-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 21 de julio de 1998

silencio desnudó al poderoso y mostró tal cual es: una bestia criminal. Vimos que nuestro silencio evitó que la muerte y la destrucción crecieran".

Posible respuesta zapatista a quienes, después de leer los cuentos del león y el pez, se preguntaron si las comunidades zapatistas, y sus muertos convertidos en ternera-espejo como trampa para el león, lo fueron por incapacidad del EZLN para defenderlos, porque no era conveniente responder a los ataques, o sólo porque era la manera de esperar, mirando desde la ceiba, la muerte del león.

La Quinta Declaración de la Selva Lacandona restablece el campo de lucha del EZLN después de que ha sentido para dónde soplan los aires de los mundos: gira en torno a la propuesta de la COCOPA que recoge en gran parte los Acuerdos de San Andrés, que ha sido producto de un proceso de negociación y que ha sido consensada por todos los pueblos indios de México. Exige que se eleve a rango de ley.

El EZLN no excluye la negociación con el gobierno como vía para conseguir su meta. Sólo que dice la comandancia zapatista, se requiere establecer un clima propicio, el cumplimiento de los acuerdos previos y de una mediación. Y como el gobierno "con su guerra" ha destruido a la CONAI ha provocado una interrogante: "¿mediación nacional o internacional?" Con ello sin duda, el EZLN orienta el rumbo hacia donde lo ha enfocado también Samuel Ruiz: la mediación internacional. Este comunicado se hace público sólo unos días antes de que arribe a México el Secretario General de la ONU Kofi Annan, para quien las ONG's preparan un extenso informe sobre la situación de los derechos humanos en las entidades indígenas y especialmente en Chiapas. En él, las 40 organizaciones que forman la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, comentarán la necesidad de que ese organismo multilateral participe como mediador en el conflicto de Chiapas⁹¹.

"Es la hora de los pueblos indios, de la sociedad civil y del Congreso de la Unión", dice el EZLN en su amplia convocatoria a luchar por una sociedad tolerante e incluyente, así como por la transición a la democracia y por un modelo económico que sirva al pueblo y no se sirva de él. Sus comunicados se encaminan a la recomposición de la política de alianzas del EZLN: de ahí su reconocimiento, incluso, a la labor que realiza una parte del Ejército mexicano en bien del país; y su aceptación de que el gobierno no es uno, ni unánime, y de que dentro "tiene gente que quiere la paz, que la entiende, que necesaria la ve, que la mira imprescindible". Y de ahí también sus intenciones de mejorar sus relaciones con los indígenas, con los partidos, con los legisladores⁹², y con la sociedad civil; relaciones deterioradas desde el año anterior cuando el EZLN no sólo persiste en su alejamiento del diálogo sino que cuestiona agriamente a partidos y sociedad por enfocar sus fuerzas y esperanzas en el proceso electoral, que por cierto ha sido muy importante para definir el rumbo político y democrático del país en nuestros días.

Hay en la Quinta Declaración un reconocimiento a la importancia de la nueva composición de las Cámaras, y al papel que los legisladores de todos los partidos pueden desempeñar para limitar al Poder Ejecutivo, y obligar al Presidente a detener "la guerra de exterminio que lleva adelante". Por ello se les invita a defender y apoyar a la COCOPA en su desempeño como coadyuvante para la búsqueda de paz.

Finalmente, la Quinta Declaración anuncia que realizará una "consulta nacional sobre la iniciativa de ley indígena de la COCOPA y por el fin del exterminio", y convoca a todos,

⁹¹/El gobierno pese a todo, no acepta ni siquiera tratar el asunto de la mediación internacional y la visita de Annan transcurre entre encuentros con el Gabinete, con el presidente Zedillo y con los legisladores, sin que éste pueda hablar con los principales actores del conflicto.

⁹²/Significativas en ese sentido son las palabras cuando el EZLN reconoce que "gentes y personas buenas que, en los partidos políticos levantaron voz y fuerza organizada en contra de la mentira y así se pudo parar la injusticia y la simulación que se pretendían como ley constitucional de derechos indígenas y no era mas que ley para la guerra". Y el reconocimiento lo extienden los zapatistas a todos aquellos que protestaron "firmando cartas, desplegados, pintando, cantando, escribiendo llegando hasta nosotros", a los otros que antes no vieron, y se sumaron a la lucha por la paz: "A todos en silencio vimos, en silencio saludamos nosotros a los que buscaron y abrieron puertas, y en silencio les construimos esta respuesta "CCR-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 21 de julio de 1998.

indígenas, sociedad civil, partidos, Congreso de la Unión, y COCOPA, a participar en su realización.

Sin duda, la recapitulación del EZLN sobre su política de alianzas y su camino inmediato, son aspectos muy importantes para la construcción de los escenarios políticos de corto y largo plazo. Y hablan de la gran capacidad, no sin errores, del EZLN para adecuarse permanentemente a situaciones nuevas. Es ese sentido, es de singular importancia el cambio del lenguaje del EZLN respecto a los partidos políticos, antes concebidos sólo como partícipes de una mascarada política en busca de la tajada más grande del poder, e inmersos en transas y corruptelas. Hay que recordar, para valorar el cambio, que han sido particularmente difíciles las relaciones del EZLN con el PRD, con el que sus relaciones han sido permanentemente conflictivas aunque la mayoría de sus miembros de base se han caracterizado por defender y apoyar al EZLN. Entre los aspectos álgidos entre EZLN-PRD destacan: las permanentes menciones antipartidistas del EZLN, el constante llamado zapatista a bloquear las elecciones en Chiapas afectando directamente al PRD, y sobre todo la exclusión tácita de los perredistas del FZLN al aprobarse, en su Congreso Fundacional de 1997, la cláusula que prohíbe la doble militancia.

Ante esta situación, y debido a la propia dinámica del PRD ante las candidaturas externas y las elecciones del 2000, en su IV Congreso Nacional, de marzo de 1998, los perredistas se vieron en la necesidad de definir su posición política en el ámbito nacional, y también respecto al EZLN, a al que cada vez más se le acusa de ser el causante de las derrotas significativas del partido. Los resolutivos del Congreso son claros en este sentido: el PRD es un partido de izquierda, que acepta sólo el 20% de candidatos externos, y se deslinda del EZLN que es la expresión más radical de la posición izquierdista⁹³.

Ciertamente el deslinde no significa una ruptura total con el EZLN, ya que el PRD ha mantenido firme su defensa de los Acuerdos de San Andrés y la propuesta de la COCOPA como la vía para concretarlos, y ha llegado incluso a posponer su participación en la nueva etapa de discusión sobre la reforma del Estado hasta que se solucione la problemática de Chiapas. Pero sí significa el debilitamiento de una de las alianzas más importantes para el zapatismo, puesto que han sido los perredistas quienes han efectuado las batallas legislativas y de movilización urbana más significativas para detener la guerra contra el EZLN, y encauzar el conflicto por la vía del diálogo.

Por parte del movimiento indígena, las fracturas de la alianza con el EZLN se han dado también en torno al FZLN que los excluye con sus principios de establecer la militancia individual y la prohibición de acceder a puestos públicos, pero sobre todo, han sido importantes las divergencias respecto a los alcances de la autonomía y al sentido del programa nacional que el movimiento indígena debe establecer a futuro y en relación con el EZLN.

Es significativo, entonces, que en ninguno de los dos documentos con los que los zapatistas retoman cierta iniciativa política se mencione al FZLN, del que, por cierto, el EZLN no quiso ser parte cuando se forma en octubre de 1997. El Frente Zapatista ya no es más el eje de su participación en la vida política nacional, ni es más la instancia convocante a la alianza con la sociedad civil, y menos se proyecta como la base en la que ha de apoyarse el EZLN en su nueva etapa de confrontación-negociación con el gobierno federal. En cambio, ubica a la COCOPA y al Congreso de la Unión como el centro plural y democrático, capaz de generar salidas a la crisis de la negociación, aunque ciertamente, con el apoyo en la sociedad civil, del PRD, del movimiento indígena nacional, y todos aquellos dispuestos a mantener la lucha democrática nacional.

Este reconocimiento a una instancia de legisladores pluripartidista, cuyo trabajo debe efectuarse en la instancia representativa más importante del país, el Congreso de la Unión, es quizá el signo

⁹³/Ver al respecto las entrevistas que realizan Antonio Jáquez y María Scherer a diversos analistas y miembros del PRD en su artículo "El PRD aún debe buscar contenidos para su definición como izquierda y proyectarse como alternativa de poder", en *Proceso* No. 1117, 29 de marzo de 1998, México.

más importante del retorno del EZLN: el abandono de su lenguaje guerrillero de octubre de 1997; su convencimiento (por ahora) de que el Congreso de la Unión es el órgano institucional que puede corregir las arbitrariedades del Ejecutivo; y de que la sociedad nacional tiene en la vía legislativa y democrática su espacio político de representación y participación.

El CNI y la disgregación del movimiento indígena

Después de la matanza de Acteal, el CNI hace un llamado a todas sus organizaciones para enfrentar con unidad la nueva situación, y emprende movilizaciones nacionales e internacionales en defensa de los Acuerdos de San Andrés concretados en la iniciativa de la COCOPA, y contra el cerco militar, paramilitar, económico y político que ahoga al EZLN y a sus comunidades de apoyo⁹⁴.

Se le exige, además, al presidente Zedillo que se apegue a la legalidad y respete la Ley de Concordia y Pacificación, que ha sido violada con los intentos de desarmar al EZLN mediante las campañas de desarme, con su interés de dejar fuera del proceso de pacificación a la CONAI y la COCOPA, así como con el desmantelamiento de los municipios autónomos.

El CNI decreta desde el 12 de enero de 1998 la Alerta Máxima de Emergencia Civil Indígena, y se instala en sesión permanente. Entre sus acciones están: "bajar" la información y los acuerdos a las comunidades y organizaciones; realizar reuniones y movilizaciones de mujeres; organizar conferencias de prensa indígenas, simultáneas en todo el país; efectuar reuniones de evaluación y movilizaciones locales con coordinación nacional; establecer un campamento indígena en la sede de la ONU en la Ciudad de México; entregar a la ONU información sobre el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno y la situación de guerra de baja intensidad en regiones indígenas de todo México; realizar un recorrido indígena internacional, y el traslado de contingentes indígenas frente a las embajadas de México; hacer una pinta nacional comunitaria-urbana, marchas y plantones en la capital de los estados, una huelga de hambre indígena nacional por la promulgación de una ley indígena de consenso, y reuniones extraordinaria del CNI.

A la reunión extraordinaria del CNI, del 20 de marzo de 1998, acuden muchas de las organizaciones y líderes que se habían alejado del CNI, tanto por las disputas internas por liderazgo, como por atender la dinámica de sus organizaciones particulares.

En su 4ª. Asamblea, en abril de 1998, el CNI ante el nuevo escenario nacional ratifica su programa político mediante su Declaración de Tenochtitlán, que asume los acuerdos en defensa de la propuesta de la COCOPA para concretar los Acuerdos de San Andrés.

Con un contingente de aproximadamente 3 000 indígenas el CNI se une a la multitudinaria conmemoración del 10 de abril, en el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, en el Zócalo de la Ciudad de México. Además, muchas de sus organizaciones envían cartas al presidente Zedillo en contra de cualquier iniciativa ajena a la participación de los pueblos indígenas.

El CNI, en permanente movilización, lo hace también por la defensa de los municipios autónomos zapatistas; participa en la Marcha del 1º. de Mayo, contra la crisis económica y contra los recortes presupuestales provocados por la crisis de los precios del petróleo; y promueve acciones en demanda por el regreso de la CONAI como instancia de intermediación. En su comunicado de resistencia, el CNI, llama al pueblo de México a que se decida mandar al Poder Legislativo, para que este le otorgue al EZLN el estatus de fuerza beligerante, para que así el derecho internacional pueda aplicarse en bien de la población civil y pueda obligarse al gobierno a establecer normas justas para la negociación de acuerdos de paz definitivos y rigurosamente obligatorios. Sólo será fructífera la desaparición de la CONAI, dice el CNI, si este acontecimiento germina en la conformación de un cuerpo social más amplio, más activo y más

⁹⁴Ver: la convocatoria del CNI a la Jornada Nacional e Internacional de lucha y movilización en alerta máxima, de enero de 1998; La Declaración de San Cristóbal, de febrero de 1998, firmadas por la Comisión de Seguimiento del CNI, ambas están en *Ce-Acatl*, No 91, febrero de 1998; y Congreso Nacional Indígena, 30 de abril de 1988.

participativo que permita a la sociedad civil cerrar filas y apretar la resistencia en contra del "mal gobierno".

No obstante los esfuerzos para mantener una movilización permanente, una vez pasados los momentos de emergencia, la mayoría de las organizaciones indígenas componentes del CNI, vuelven a concentrarse en sus problemáticas particulares y en sus propios caminos de lucha, debido en gran parte al silencio zapatista, pero también a las divergencias internas respecto al programa inmediato y a largo plazo del movimiento indígena, a los problemas de liderazgos no resueltos, así como a la crítica situación del país que obliga a muchas de ellas a concentrarse en problemas inmediatos.

Particularmente los miembros de la ANIPA inician el camino de volverse asociación política nacional, y de esa manera, por una parte, obtener las prerrogativas de ley correspondiente, y, por otra, desarrollar su línea de participación política electoral que no tuvo buena acogida entre algunos líderes del CNI en las elecciones de 1997.

Ante esta situación, el CNI se apoya cada vez más para sus movilizaciones en su alianza con otras organizaciones, principalmente urbanas, sociales, académicas, de estudiantes, y de colonos, así como en la población en general. Particularmente el CNI reconoce el apoyo que le brinda el FZLN, la Intersindical 1º. de Mayo, la UPREZ y el FPFV.

Queda al frente del CNI cada vez más la joven y nueva vanguardia indígena, surgida directamente del enlace con el EZLN, que desplaza cada vez más de su liderazgo a las anteriores organizaciones indígenas políticas, muchas de ellas defensoras de la autonomía comunitaria o de la regional pluriétnica. Vanguardia que no se ha interesado, o no ha podido, construir una plataforma de lucha indígena que trascienda la lucha coyuntural, que vaya más allá de la sola defensa de los Acuerdos de San Andrés y supere su apoyo irrestricto a la iniciativa de la COCOPA, para construir un proyecto de largo plazo, capaz de unificar nacionalmente tanto a las organizaciones indígenas políticas como a las reivindicativas. Proyecto nacional, representativo de los pueblos indígenas de México, que en la actual coyuntura de confrontación político-militar entre el EZLN y el Gobierno, podría servir como opción alternativa para romper la lógica de guerra en la que ha quedado sumergida la lucha por los derechos indígenas en México.

CONCLUSIONES

1. El zapatismo de fin de siglo

Postmodernidad y mitología en Las Cañadas de la Selva Lacandona

La insurgencia de los indígenas, acuñada en Las Cañadas, ha conmovido al mundo porque en el imaginario que rodea al zapatismo se considera que emerge de uno de los rincones más aislados del planeta y es voz de los hombres más pequeños, más humildes, más olvidados, más marginales y más tradicionales de México. En ellos, se dice, converge la mitología de Totán-Zapata con las reivindicaciones más recientes de la humanidad, lo que lo forja como un movimiento postmoderno y ejemplo de lo que serán los movimientos sociales del nuevo milenio: movimientos en los que coinciden las demandas locales con las universales; que buscan una nueva manera de hacer política recuperando la ética y lo humano; que plantean un ideal de democracia universal incluyente de la diversidad y la diferencia; y que emprenden una lucha frontal contra la globalización neoliberal con una internacionalización de la esperanza como arma para construir una nueva y alternativa comunidad planetaria.

El sueño zapatista, sustentado en la democracia, la justicia y la dignidad, convoca a miles y miles de personas de todo el mundo porque les permite imaginar una modernidad alternativa, en la que cada actor deposita sus propias expectativas para construir un futuro con identidad, enraizado en su pasado histórico y cultural. Un futuro que parece posible cuando se creían acabadas todas las utopías y se vislumbraba como futuro sólo aquél proyectado por la barbarie del capitalismo neoliberal. En el mañana al que convoca el zapatismo es posible imaginar una nueva relación entre gobernantes y gobernados, una coherencia ética entre los fines y los medios de la política, una creciente participación de la sociedad en las decisiones sobre su mundo, la emergencia de nuevas formas para el ejercicio del poder así como nuevas maneras de establecer un control social sobre aquellos que lo ejercen.

Mucha de la contundente atracción hacia el zapatismo se sustenta en su discurso de humildad, que nace de la sencillez de los más desposeídos y al mismo tiempo, los más antiguos habitantes del continente americano: los indios zapatistas que, por lo demás, se niegan como vanguardia, se dicen ajenos a toda intención de tomar el poder del Estado y de ubicarse por encima de la sociedad. Que estos hombres y mujeres, antiguos y pobres se levanten en armas a favor de la humanidad y contra el neoliberalismo, sin más interés que su contienda por la dignidad y la justicia, se presenta entonces como una epopeya reivindicativa de los valores humanos universales que recuerdan el sacrificio de Cristo por la salvación del hombre.

El zapatismo, que se nutre de los sueños recuperados de los más disímbolos sectores de la sociedad así como del sacrificio de los zapatistas, requiere de constituirse a su vez en el mito fundante de esa nueva utopía que se espera aglutinará a la sociedad civil opuesta al neoliberalismo y forjará el presente del nuevo milenio. A ello contribuye el discurso zapatista, a la vez telúrico y moderno, religioso y secular, humanista y liberal, democrático y radical, postcomunista y comunitario, así como la autoproyectada imagen de los zapatistas como “los hombres verdaderos”, de “palabra e historia verdadera”, dispuestos a dar su sangre para fundar un futuro alternativo de la humanidad.

A la construcción, mantenimiento y proyección futura del mito zapatista contribuyen muchas medias verdades sobre la historia de los habitantes de Las Cañadas, sobre el origen del EZLN, y sobre su práctica militar y política¹. Esta perspectiva idealizada no sólo emerge de la autopercepción que tienen de sí mismos los zapatistas sino que crece y se alimenta de lo que muchos otros, simpatizantes mexicanos y extranjeros, piensan, dicen, escriben y difunden sobre

¹/ Juan Pedro Viqueira analiza las principales ficciones que se tratan hoy como verdades sobre Chiapas en "Los peligros del Chiapas imaginario", en *Letras Libres*, año 1, número 1, 1999, México. 20-28 y 96-97.

ellos. Entre las ideas más comunes resaltan: la de que los indios zapatistas de Las Cañadas son los más tradicionales, aislados, marginales y pobres de México; la concepción de que el EZLN era la única opción organizativa y política de la región; el convencimiento de que el zapatismo chiapaneco ha sido el único movimiento que vincula las demandas indígenas locales con la lucha nacional por la democracia y la justicia; la certeza de que, por lo anterior, el EZLN representa a todos los pueblos indígenas de México; y de que por su humildad, su falta de interés en el poder y su amplio sentido incluyente y democrático, es ejemplar y, casi la única opción de cambio radical de México y el mundo.

En esa perspectiva idealizada de lo que ha sido y es el zapatismo radica mucha de su fuerza aglutinadora y convocante, pero en ella está también una de sus más grandes debilidades, pues sin una perspectiva crítica y realista que obligue al zapatismo a reconstruirse sobre la base de enmendar errores y resolver contradicciones, el zapatismo y su convocatoria a cambiar el mundo quedarán sólo como uno más de los sueños de fin de siglo.

Origen e identidad de los “Hombres Verdaderos”

Contrario a lo que comúnmente se cree, los indígenas zapatistas de Las Cañadas no son ni los más aislados, ni los más tradicionales, ni los más atrasados políticamente, ni los más pobres indígenas de México. Son, por el contrario, producto de la modernidad construida en México sobre la dominación y la explotación de ciertos sectores sociales, entre ellos gruesas capas de población indígenas, pero influida también por la lucha de estos sectores por la reivindicación de sus derechos. De esta manera, los habitantes de Las Cañadas, lejos de provenir de comunidades indígenas tradicionales, aisladas de todo contacto con la modernidad, provienen mayoritariamente de los miles de ex peones acasillados que en el pasado reciente son expulsados de las fincas y haciendas, precisamente a causa de su modernización productiva, y que encuentran la Selva una opción de vida, promovida incluso por el gobierno mexicano.

Los ex peones acasillados en el momento de su llegada a la Selva, si bien poseen una identidad originaria como tzotziles, tzeltales, choles y tojolabales, carecen de los referentes comunitarios de los pueblos de Los Altos, y mucha de su memoria cultural y mítica se transforma por la Catequesis del Éxodo, promovida por la Iglesia católica, que les ayuda a asentarse en sus nuevos territorios como comunidades cristianas unidas por una identidad indígena revalorada. En ese proceso, mucho de lo que viven como tradición es combatido mediante la cruzada evangelizadora contra la brujería, la poligamia y las viejas formas de enfermarse y de curarse cosas como el “mal de ojo” y la “pérdida del alma” y de “la sombra”.

La labor de la Iglesia católica es, entonces, fundamental para la construcción de esa identidad indígena, transétnica y multicultural, de los habitantes de Las Cañadas, pues contribuye a incorporar a su proyecto de vida la lucha por la dignidad y la justicia. De modo que si antes - como peones- su identidad indígena, negativa y colonial les daba la justificación de su subordinación a los patrones, luego del éxodo a la Tierra Prometida, es la identidad indígena revalorada la que les permite construir el vínculo de identificación y unidad para emprender su proyecto de futuro. Muchos rasgos característicos de la identidad forjada en Las Cañadas, como el de asumirse como los “hombres verdaderos”² capaces de luchar y resistir mediante su fe y su sacrificio para conseguir sus ideales, se explica por la influencia de la Pastoral Indígena y la Teología de la Liberación que ha movilizó al indígena mediante la reivindicación idealizada de su pasado, de su cultura y de su identidad frente a la opresión colonial de los blancos o *caxlanes*.

En cambio, la perspectiva nacional de su identidad y de sus reivindicaciones proviene de su lucha por la tierra, y de su inserción en la vida institucional y política de Chiapas y México. Para enfrentarse cohesionada y legítimamente a los decretos nacionales y estatales que en diferentes

²/Hay que recordar que en general los pueblos indígenas se consideran a sí mismos como “los hombres”, o “los hombres verdaderos”, como referente de identidad para diferenciarse de los otros. Los zapatistas retoman el apelativo del tojolabal, pero antes, la Iglesia ha contribuido a su revaloración como medio de concientización y liberación.

momentos han pretendido anularles sus derechos sobre la tierra colonizada y sus recursos ha sido condición esencial asumirse como indígenas chiapanecos y mexicanos además de ser choles, tojolabales y tzeltales. Además, mucha de su memoria histórica ha actuado en favor de la consolidación de su identidad como mexicanos. De los asesores y técnicos de izquierda anteriores al EZLN aprenden también la historia de México, el simbolismo patrio y a reconocerse dentro de la gran corriente histórica internacional de lucha contra la opresión: con su apoyo identifican sus causas, comienzan a conocer las luchas internacionales por el socialismo, y junto a ellos fortalecen su identidad y su lucha nacional contra la injusticia y la explotación. Así, de la articulación de la Iglesia católica local y regional con el maoísmo y las organizaciones radicales viene mucho de lo que hoy se considera la tradición organizativa de los habitantes de Las Cañadas: el papel de las asambleas comunitarias para la toma de decisiones, el consenso y la gran capacidad de comunicación, movilización y actuación inter e intracomunitaria. Mucha de la politización y la radicalización de los habitantes de esta región se sustenta en su experiencia de más de 30 años de negociaciones y confrontaciones con los poderes locales, estatales y nacionales, primero para lograr los derechos sobre la tierra, y luego para conseguir mejores apoyos a la producción y la comercialización de sus productos: ganado y café, principalmente - tipo de producción, no tradicional, heredada y aprendida de la producción mercantil de las haciendas-.

En este caso, la falta de caminos, de servicios, e incluso de apoyos a la producción, no es producto del aislamiento o la marginación de los indígenas de Las Cañadas respecto al sistema económico y de gobierno imperante en México, sino producto de su pertenencia a ese sistema que establece una injusta división del trabajo, que privilegia el desarrollo de unos pocos a cuenta de la pobreza, la explotación y la descapitalización de muchos otros, así como de su integración a un sistema político que privilegia la lealtad corporativa y castiga la disidencia y la organización independiente. De igual manera, su espíritu combativo, su capacidad de resistencia, así como su apego a lo que ahora constituye su tradición y su identidad, no son producto del aislamiento ni de su pertenencia a comunidades ancestrales y prehispánicas, sino de lo que estos pobladores han hecho para reconstruir sus vidas, adaptándose a nuevas condiciones; luchando por conseguir aquello que supuestamente les ofrece la nación y la modernidad; apropiándose para ello de lo que consideran útil; e incorporándolo todo en un proyecto de bienestar, que ciertamente establece la legitimidad sus derechos en una identidad indígena y originaria. Identidad, que en ese proceso se ha reformulado y, como en todos los procesos de creación y actualización de las identidades, ha recreado el pasado en función del presente y de un futuro mejor.

La aportación principal del EZLN a los hombres y mujeres de Las Cañadas ha sido, en cambio, su entrenamiento para la autodefensa y su articulación a un proyecto militar orientado hacia el socialismo que implica necesariamente la liberación nacional, y que les ha ofrecido el cambio radical como única opción de conseguir sus viejas demandas, escatimadas durante tantos años por el gobierno mexicano. Después de enero de 1994, ha sido virtud del zapatismo modificar el enfoque y vincular las demandas locales a la lucha nacional por los derechos indígenas y la democracia en una perspectiva que trasciende las fronteras nacionales, hasta alcanzar la lucha mundial por la humanidad y contra el neoliberalismo y que emplea los más modernos medios de comunicación para ello.

El proyecto del EZLN, sin embargo, no ha sido el único imperante en Las Cañadas, de modo que el poder zapatista ejercido al interior de las comunidades y la declaración de guerra al gobierno mexicano, avalada sólo por una parte de la población, ha contribuido a dividir y a polarizar a sus habitantes, ya confrontados por diferencias generacionales, de género, religiosas, y por pugnas de poder y liderazgo.

Los habitantes de Las Cañadas, por su historia, corporativos e intolerantes ante la disidencia, se enfrentan hoy unos contra otros, azuzados por el gobierno y por los grupos de poder locales, y están cercados por el Ejército mexicano y los grupos paramilitares que intentan ahogar no sólo al proyecto zapatista, sino a cualquier otro medianamente democrático y autogestionario.

Los “hombres y mujeres verdaderos” de Las Cañadas afrontan como tarea histórica hoy, hacer un balance de sus proyectos, de sus alianzas, de sus logros y limitaciones, para emprender un nuevo proyecto que contribuya a la reconciliación y la unidad entre comunidades y al interior de éstas, sobre los principios universales, tan difundidos por el zapatismo, del respeto, la inclusión, los derechos humanos, los derechos de las minorías y la democracia.

El EZLN en el Desierto de la Soledad

El EZLN, como lo reconoce *Marcos*, es producto de varias rupturas y varios renacimientos. El primer gran cambio surge cuando la organización militar, que llega de la ciudad a la Selva, se confronta con las comunidades indígenas de Chiapas: es el momento en que sus promotores se encuentran con una realidad no comprendida por el marxismo-leninismo que los orienta. De esta primera confrontación entre guerrilleros urbanos, líderes indígenas altamente politizados y un movimiento social indígena que lucha por sus recursos, surge la primera amalgama zapatista. Mucho del lenguaje zapatista y del énfasis moral, y hasta fundamentalista de su discurso y sus acciones, se gesta en esta mezcla. Mucho de la profunda convicción de las comunidades y líderes de constituir “los hombres y las mujeres verdaderos”, de poseer “la verdad de la palabra”, de estar del lado correcto de la historia, de emprender la heroica lucha del bien contra el mal, y de resistir, casi como mártires, los efectos de la guerra y del cerco antizapatista, viene de esas comunidades indígenas -conversas por una Iglesia de los Pobres, por una Pastoral Indígena- que han hecho de la búsqueda de la dignidad, la libertad y la justicia, la bandera fundamental de su lucha. Discurso que, con otros términos, coincide con el sentido profundo de la lucha de los guerrilleros urbanos: aquél destinado históricamente a salvar a los sectores deprimidos de la sociedad, de la injusticia y la explotación del capitalismo³.

El segundo cambio se presenta cuando –una vez que se ha declarado la guerra al gobierno en 1994- el proyecto zapatista de tomar la capital del país por la vía armada se encuentra con la resistencia de la sociedad civil que ordena el alto al fuego. Es un momento crítico en el que el EZLN debe cambiar su discurso sobre la toma del poder y la dictadura del proletariado por el de la democracia. Es el momento en que los zapatistas rompen el aislamiento alimentado por la clandestinidad y por la cerrazón de su proyecto armado. Es cuando el entrenamiento de diez años para la guerra se constata obsoleto⁴, y deben aprender y actualizarse mediante su contacto con la amplia amalgama de sectores sociales que se acercan a ellos: aprenden del movimiento indígena nacional, del movimiento campesino, del movimiento urbano popular, de los sindicatos, de los intelectuales, de los artistas, de las feministas, de las organizaciones no gubernamentales. Es cuando el EZLN construye su propuesta democrática e incorpora en su discurso términos como la tolerancia y la inclusión: para los zapatistas la democracia se transforma en medio y fin del proceso de transformación de la sociedad⁵.

El tercer cambio se suscita cuando los zapatistas aceptan incorporarse a la vertiente de la transformación nacional mediante la reforma del Estado, camino que se inicia con la Convención Nacional Democrática y tiene su momento estelar con el Foro Especial para la Reforma del Estado. Es cuando todo parece apuntar a la transformación definitiva del EZLN en fuerza política legal, en obediencia al mandato que la sociedad civil le dio en la Consulta Nacional por la Democracia.

Este último paso, sin embargo, no se concreta y con él queda pendiente hasta hoy la transformación o desaparición definitiva del EZLN. Las razones explícitas son las anunciadas por

³“El zapatismo no era marxismo-leninismo, pero también era el marxismo-leninismo, no era el marxismo universitario, no era el marxismo de análisis concreto, no era la historia de México, no era el pensamiento indígena fundamentalista y milenarista, y no era la resistencia indígena: era una mezcla de todo esto, un cóctel que se mezcla en la montaña y que cristaliza en la fuerza combatiente del EZLN, es decir, en la tropa regular” (Subcomandante *Marcos* en, *Le Bot*, 1997; 199)

⁴Ejemplo de esa dificultad de los zapatistas para hacer política es la declaración del comandante *Tacho*: “Nos preparamos para pelear, para defender, para morir o matar. Pero nunca habíamos pensado que lo que se necesitaba era la política, porque de haberlo pensado, hubiéramos hecho otra cosa, pues” (en *Le Bot*, 1997; 236).

⁵Ver al respecto los ensayos: “La democracia radical: originalidad y actualidad política del zapatismo de fin del siglo XX”, de Jesús Antonio Machuca, y “El zapatismo: la intervención de una modernidad alternativa” de Alberto Betancourt, ambos en Kanousi, Dora, Comp. *El zapatismo y la política*, Plaza y Valdés Editores, 1998, México.

los zapatistas cuando se retiran del diálogo con el gobierno: el incumplimiento de los primeros acuerdos sobre derechos indígenas, y la falta de garantías para la transformación pacífica y digna del zapatismo armado en zapatismo civil.

Existen, sin embargo, otras razones que dificultan que el zapatismo pueda transformarse en movimiento civil. Una de ellas surge precisamente de los diez años de su entrenamiento para la guerra y no para la paz: cientos de jóvenes, hombres y mujeres, alejados de la educación para la producción, tienen la certeza de que el poder de las armas es la única garantía para el cambio social a su favor. La constitución del EZLN como organización político-militar genera muchas de las contradicciones que enfrentan los zapatistas y les imposibilitan para un ejercicio pleno de la democracia -al interior de sus zonas de influencia y al exterior de ellas- en su convivencia con otras fuerzas políticas. El propio subcomandante *Marcos* asume esas limitaciones cuando reconoce el poder de las armas del EZLN en la toma de decisiones de las comunidades zapatistas; cuando autocrítica el tono imperativo, y hasta autoritario, del EZLN hacia la sociedad civil y los partidos de oposición aliados; cuando emprende acciones que debieran ser acordadas y discutidas en conjunto; y cuando reconoce que existe una impaciencia radical de los zapatistas ante una sociedad civil que no reacciona con los ritmos y la obediencia con la que se mueve una organización militar⁶.

Derivado de lo anterior, otra dificultad zapatista para transitar por las vías democráticas, estriba en los objetivos mismos que como organización político-militar se ha propuesto: la transformación radical, no sólo de su ámbito regional, no sólo de México sino del mundo, y de lograrlo bajo la perspectiva zapatista de lo que *debe ser* el proceso y de cuál *debe ser* el sentido orientador del cambio⁷, aunque reiteradamente afirmen lo contrario. Ciertamente, la propuesta de un gobierno de transición, un nuevo Constituyente y una nueva Constitución, significan una mediación respecto a sus objetivos a largo plazo; pero aún estos objetivos se han vuelto una atadura y un impedimento para que los zapatistas puedan concretar sus alianzas políticas y hacer viable su transformación en fuerza política legal, ya que tales objetivos no han alcanzado el consenso necesario dentro de la sociedad civil y política del país, y puesto que los zapatistas se han negado a aceptar otro camino para la transición democrática. La expectativa del cambio depositada en el proyecto zapatista, se debate entonces, entre concretar los acuerdos para el cambio con otras fuerzas políticas -lo que implica negociar caminos, ritmos, formas y hasta la concreción de las metas del cambio-, o mantenerse dentro de su proyecto original de buscar un cambio rápido, como el que se imaginaron y se prometieron cuando tomaron las armas. Es decir, se debaten entre el camino y las formas democráticas, que incluyen normas para la contienda política, la disidencia, los desacuerdos, la negociación, el paso lento y gradual, y la forma rápida, dirigida y pensada por ellos, en un ambiente que somete la economía, la política, y la vida a un ritmo de guerra. Lo que al final implica preguntarse acerca de las posibilidades que tiene una organización, que desde su nacimiento se plantea como radical, armada y antagónica, para transformarse en una organización política que debe ajustarse a las normas establecidas y negociadas por un conjunto de fuerzas políticas, entre las cuales ella es sólo una.

En sus alianzas, en sus éxitos y en sus rupturas con otras fuerzas políticas, se expresa también esa fuerte contradicción del zapatismo que nace de autonegarse como vanguardia y de autolimitarse como líder dentro de un proyecto que, por su naturaleza radical y antagónica, requiere de la autoafirmación de sus miembros como “hombres verdaderos”, como los que poseen la “palabra verdadera”, así como de que sus miembros se sientan poseedores de las directrices y el sentido del cambio; además de que están educados en la premura y la rapidez que es innata a los movimientos armados. Esta contradicción, explícita en muchos momentos culminantes en los que logra reunir a cientos y cientos de personas y organizaciones dispuestas a sumarse a su proyecto de cambio, ha derivado en vacíos de dirección, en confusión, en pugnas entre personas y organizaciones que se disputan el liderazgo que rechaza el EZLN, así como en la

⁶/Ver la última parte de la entrevista de Le Bot al subcomandante Marcos (Le Bot, 1997).

⁷/El zapatismo se define a sí mismo como: "una utopía radical". Ver: "Qué política necesitamos" en *Crónicas intergalácticas. EZLN. Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo*, México, Planeta Tierra, Montañas del Sureste Mexicano, 1996, p. 52.

capitalización de los esfuerzos por sectores políticos que luego se han deslindado de los zapatistas.

Por ello, el EZLN avanza en sus alianzas con organizaciones y movimientos políticos y reivindicativos (partidos políticos, sindicatos, organizaciones civiles, organizaciones indígenas, entre otras), pero pronto entra en conflicto con ellos: cuando no aciertan a cristalizar las intuiciones del EZLN, y/o, cuando en los hechos no acatan su liderazgo, sus directrices, sus ritmos y, por supuesto, cuando, desde el punto de vista zapatista, se quedan a la mitad del camino y traicionan lo que debe ser el camino verdadero, para "transar" y acomodarse al "juego político de los poderosos". Es decir, rompe o se aleja de ellas, cuando las organizaciones indígenas reivindicativas se concentran en negociar tierra, salud, alimentación y vivienda; y cuando las organizaciones políticas, se conforman con lograr reformas constitucionales (como la reforma electoral, o la del artículo 4º.), sin poder, o sin querer, seguir el ritmo de cambio con el que sueña el EZLN.

La posición respecto al poder es otro asunto que no ha podido resolver el EZLN, y que crea confusión entre sus aliados y amigos. Insistentemente plantea que su lucha nacional no implica sus deseos de tomar el poder. En cambio, dicen los zapatistas, implica luchar por el cambio a un sistema democrático, por tener igualdad en la lucha política y por que se abran espacios para la lucha civil y pacífica. Por eso hablan no de la toma del poder, sino de derrocar al dictador, de abrir un espacio político nuevo, ajeno al control del partido de Estado, y que sea el Congreso nacional el que nombre a un gobierno de transición para organizar nuevamente el sistema político.

Esta posición que coloca al EZLN más allá de las disputas por conseguir el control del Estado, es lo que le ha conseguido buena parte de las simpatías mundiales, ya que habla de un movimiento más preocupado por recuperar la dignidad humana y la ética en la vida pública que por alcanzar beneficios para ellos mismos. Sin embargo, hay ambigüedades respecto a la forma como los zapatistas definen el poder y se ubican ante él; esto no les permite entender y expresar con claridad que en su contienda contra el gobierno el EZLN, más que ubicarse ajeno al poder, está en una lucha por socavar las actuales relaciones de poder, para transformar la sociedad y establecer, mediante la alianza con otras fuerzas sociales y políticas, nuevas formas para el ejercicio del poder, en las que se regrese a la sociedad el control del poder público. Pero además, en su lucha contra el poder y contra todo aquél que lo asume o lo busca, ha chocado frontalmente no sólo con los partidos políticos con los que se ha aliado (principalmente con el PRD), sino incluso con las organizaciones indígenas cuyas batallas de muchos años han sido, precisamente, por adquirir el control del gobierno y los puestos públicos de sus comunidades y regiones.

La definición zapatista de poder que lo reduce sólo al control de los aparatos del Estado, no permite comprender, por lo demás, que el zapatismo desde su gestación, en su expansión en Chiapas así como en su expansión nacional e internacional, ha estado involucrado en contiendas por el poder, puesto que así es como el EZLN ha definido sus posiciones dentro de las relaciones de poder vigentes, y que incluso ha ejercido el poder en todas aquellas comunidades donde actúa como gobierno durante 1994: un poder que implica mantener y reproducir el control material y simbólico de los recursos estratégicos -humanos, naturales, ideológicos y simbólicos- en diferentes niveles de la organización social de los pueblos. Así, en lo que al parecer son contradicciones en su discurso, el subcomandante *Marcos* al mismo tiempo que niega cualquier aspiración zapatista al poder, ha reconocido disputas de poder del EZLN con la Iglesia católica y con la ARIC en Las Cañadas, y aún dentro de la estructura de las FLN, cuando el EZLN insiste en que se reconozca el poder de las comunidades dentro de su estructura. Su discurso antipoder, antiliderazgo y antivanguardista, le ha impedido incluso identificar con claridad -y resolver autocríticamente- muchas de las dificultades que ha tenido en sus alianzas con las organizaciones políticas y reivindicativas, con las cuales en los hechos ha ejercido y ha buscado mantener su poder y su liderazgo, con lo que ha propiciado el sectarismo.

De esta manera, las fisuras del proyecto zapatista se presentan también en ámbitos cercanos, en sus relaciones con las comunidades indígenas de las que se alimenta. A nivel comunitario

enfrenta sombrías contradicciones entre su discurso y su utopía democrática, y la imposibilidad de concretar esos ideales limitados por una estructura jerárquico-militar cuya fuerza, concretada en las armas, se extiende, primero hacia sus bases como un poder que homogeneiza las decisiones y que inhibe la oposición y la disidencia; y luego se extiende, intolerante, hacia los que no son zapatistas. Su incapacidad democrática se ha presentado cuando se asume como gobierno en el territorio controlado por los zapatistas después de enero de 1994. Allí, durante todo un año se evidencia la violación de los derechos humanos hacia los no zapatistas "por intolerancia de los mandos medios y bajos de la estructura civil del Comité Clandestino Revolucionario", explica *Marcos*. Pero de alguna manera, como lo reconoce el Subcomandante, allí afloran problemas que son "producto de una estructura organizativa que había aprendido a gobernar en resistencia, pero no era una verdadera alternativa de gobierno. El zapatismo no acaba de transformarse en gobierno realmente plural. Es decir, dejar de ser zapatista y hacerse gobierno en las comunidades"⁸.

Después de enero de 1994, en su sinuoso tránsito hacia la paz y hacia su transformación en organización política legal, muchas de las acciones del EZLN se han encaminado a organizar a la sociedad civil para que sea capaz de enfrentar la desorganización social, la crisis, la debacle del sistema, que según su análisis, no tiene más salida que el descontento masivo y la insurgencia civil. Así creyó que sucedería si ganaba el PRI en el '94, lo creyó una vez más ante las inminentes tomas de posesión, de Eduardo Robledo Rincón en Chiapas, como Gobernador, y de Ernesto Zedillo, como Presidente de la República, y lo vuelve a creer antes de las elecciones de 1997. Siempre ha percibido la posibilidad de la guerra atrás del descontento social, tal vez como resabio de su formación ideológica original, tal vez como una manera de resolver su contradicción interna como organización armada que, circunstancialmente, se ha involucrado en procesos políticos y democráticos hasta el punto en que busca actuar como organización política, pero para apoyar, o encabezar, a fin de cuentas, la insurgencia civil, la revolución social.

Todas las predicciones de revuelta, de insurgencia civil masiva le han fallado al EZLN, y tampoco han encontrado eco sus propuestas de transferir su liderazgo a una organización civil, o a una personalidad civil, para aglutinar, para organizar el descontento social y superar así, las limitaciones que tiene como organización militar. La Convención Nacional Democrática naufraga en disputas internas; el Frente Zapatista sin el EZLN no consigue el liderazgo planeado; y concretamente Cuauhtémoc Cárdenas no acepta el reto de deslindarse de su propia organización (el PRD) para encabezar un gran movimiento de Liberación Nacional, o un gran Frente Opositor.

El EZLN periódicamente vive todas esas dificultades como momentos de aislamiento, de gran soledad, en los que se ha sentido abandonado por todos aquellos a quienes ha decidido salvar, y por quienes se ha dispuesto luchar. Ha sentido vacío con las deserciones masivas de sus filas después del enfrentamiento de Corralchén en 1993; más adelante, se ha sentido solo cuando el descontento social de 1994 no deviene en revuelta masiva; se repite el sentimiento de soledad antes y después de las elecciones de 1997 cuando se siente abandonado por todas las fuerzas políticas que asistieron a su Foro Especial sobre la Reforma del Estado; y posiblemente sea esa sensación de aislamiento la que lo conduce al silencio de 1998. Una soledad, cuyo origen sin duda, está en la raíz de su proyecto político, que emerge y trata de concretarse cuando el resto de las fuerzas sociales y políticas de México caminan, con sus propios pasos, a sus propios ritmos, por rumbos que parecen similares, pero que no son exactamente los mismos.

Salir del Desierto de la Soledad -como símbolo de su aislamiento mientras gestó su proyecto armado precisamente en esa parte de la Selva Lacandona, y como símbolo de la soledad que lo rodea cuando choca, cuando no puede concretar sus alianzas con otras fuerzas políticas-, le significa al EZLN repensarse y recomponerse para poder resolver las contradicciones de su proyecto y su práctica política. Sólo de una nueva transformación podrá emerger el zapatismo capaz de llegar como fuerza política al nuevo milenio. Ello requiere de una refundación del

⁸/Sobre las limitaciones democráticas del EZLN *Marcos* dice: "A la hora en que los zapatistas discuten políticamente con otros grupos políticos dentro de las comunidades, sí se puede ser tolerante y todo eso, pero el arma tiene un peso. Ser una organización armada es una contradicción en la que nosotros hemos insistido, el zapatismo armado no puede ser una alternativa de gobierno si se plantea la democracia" (Le Bot, 1997; 271-272).

zapatismo, en la que el EZLN: respete lo demandado por la sociedad civil en su Consulta Nacional sobre su futuro político; asuma con objetividad los alcances y los límites de su liderazgo; comprenda y respete los objetivos, tiempos y ritmos de la sociedad nacional; y recomponga sobre ello su política de alianzas y las reconstruya sobre bases realmente incluyentes, respetuosas, tolerantes, participativas y democráticas.

2. El sueño zapatista y las organizaciones reivindicativas y políticas

Las organizaciones indígenas reivindicativas y políticas también han vivido en su seno contradicciones internas y hacia el zapatismo que han dificultado las alianzas para formar un movimiento de unidad nacional. Desde los primeros momentos han tenido que luchar por conservar sus identidades, sus propios proyectos, frente a la fascinación ejercida por el EZLN sobre sus bases, e incluso sobre algunos de sus dirigentes. Una gran atracción que emerge de ese complejo discurso zapatista, que permite soñar con que es posible luchar por lo cercano, lo factible, lo inmediato, al mismo tiempo que se construye la utopía y se busca el cambio total. Se trata de un sueño en el que es posible transitar de lo reivindicativo a lo político, y de éste al cambio radical, sin contradicciones, como parte de un mismo camino, de un mismo movimiento, amparados todos por ese manto suave y encantador del llamado zapatista a la unidad contra el mal gobierno, contra el neoliberalismo, contra la pobreza, contra la marginación, contra la falta de libertad, y por la justicia. Es un proyecto que se propone realizable además, con métodos que exorcizan los miedos: con una confluencia de organizaciones e individuos redes y movimientos horizontales, sin liderazgos absolutos, sin centralismo, sin cacicazgos, con libertad de filiación, con libertad de pensamiento, con libertad de acción.

De esta forma, las organizaciones reivindicativas y políticas campesinas e indígenas, históricamente limitadas y reprimidas en sus alcances y en sus logros, han encontrado en el zapatismo el impulso para renovarse, para replantearse metas, para crecer en sus demandas, para exigir las con mayor fuerza. Pero pronto se han visto urgidas de señalar las diferencias ante el peligro de verse absorbidas por el EZLN, de que sus líderes pudieran perder representación y capacidad de convocatoria, y de que sus demandas inmediatas se diluyeran en un proyecto de largo plazo y fuera de su control. Y aunque todos sus miembros, en varios momentos, han soñado con la unidad sin fracturas y en general comparten la utopía zapatista, sus líderes han tenido que retornar a sus banderas originales, a sus identidades, para conseguir por sus propios métodos las demandas que les son propias. Las distancias se han ampliado, además, cuando han tenido que decidirse los procedimientos de lucha, y definir quienes, con quienes, cuándo y qué negociar.

Atrás de todo ello subyacen las diferencias de proyectos, de objetivos, de formas de lucha y negociación, así como las disputas, entre dichas organizaciones, por el control de las bases sociales, del territorio, de las ideas, de la legalidad, de la legitimidad, de los símbolos, de la representación social, y de la fuerza para enfrentar y negociar con el gobierno. Es decir, en las dificultades para establecer alianzas persisten las diferencias emanadas de organizaciones de diferente tipo, con diferentes alcances, que si bien en un momento dado parecen tener afinidades respecto a objetivos tan generales como la paz, la justicia y la democracia, no han encontrado los medios para articularse en un proyecto compartido de largo plazo. De este modo, las diferencias entre organizaciones políticas y reivindicativas y el EZLN, se han hecho irreconciliables por la falta, entre ellas, de espacios reales para negociar y concertar, para dirimir diferencias y acordar la construcción de ese movimiento. Aquí, una vez más, el carácter armado del EZLN, así como la lógica de guerra en la que negocia y se confronta con el gobierno, han imposibilitado a los zapatistas, una y otra vez, para establecer mecanismos más democráticos de comunicación y concertación con las organizaciones indígenas y campesinas, y para establecer decisiones menos unilaterales.

Con las organizaciones reivindicativas chiapanecas de Las Cañadas, y aún con las aledañas, el EZLN ha competido, desde su origen, directamente por las bases y por la preeminencia de su proyecto. Con las externas a la zona de conflicto, ha competido por la representatividad para negociar con el gobierno las soluciones para la entidad, así como por el control político e

ideológicos de las bases. Con las organizaciones indígenas políticas, principalmente externas a Chiapas, ha sucedido algo similar, aunque en un proceso mucho más complejo, puesto que por momentos ambos movimientos parecen ubicarse en niveles similares de representación y liderazgo por lo que buscan articularse para hacer un solo frente común. Las diferencias, sin embargo, surgen en momentos decisivos y los debilita a ambos. En tanto que, con el PRD, las disputas se han presentado directamente en el nivel local (dentro de la zona del conflicto) por el control de los ayuntamientos y las comunidades, y a nivel estatal y nacional, por la supremacía del liderazgo político.

El cerco organizativo contra el EZLN y la radicalización de las organizaciones reivindicativas en Chiapas

Cuando el gobierno mexicano reacciona ante la declaración de guerra que le brinda el EZLN para saludar el año nuevo de 1994, de inmediato piensa en recurrir a las formas más conocidas y usuales para sofocar movimientos sociales: respuestas rápidas a las demandas de la población mediante una fuerte derrama de recursos; reorientar a los dirigentes hacia formas más convencionales de negociación; intentar su cooptación por la vía del ofrecimiento de puestos públicos o de elección popular; inmovilizarlos a través de su involucramiento en la administración millonaria de recursos; y desarticular la movilización o, en su defecto, reorientarla, al situar al gobierno como el principal promotor de la organización y el cauce legal de la demanda social. Por supuesto que ello no procede para neutralizar a una organización armada, en pie de guerra y con un territorio bajo su control. Pero sí es viable de efectuarse con todas las demás organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas ubicadas fuera de la zona controlada por el EZLN.

Un cerco organizativo de este tipo se considera que puede servir para: evitar el contagio del levantamiento hacia otras zonas; para constatar la disposición de la población mayoritaria a seguir vías legales de negociación; y para demostrarle a la sociedad nacional y al mundo que el EZLN no era ni la única ni la más representativa de las organizaciones de Chiapas y de México. Así, mientras el Ejército mexicano queda como responsable del sofocamiento del levantamiento armado, los funcionarios de las dependencias de los gobiernos federal y estatal de inmediato ponen en marcha mecanismos para canalizar la demanda social: innumerables comisiones, comisionados, mesas de atención y foros de consulta.

En ese arranque centralizador de la demanda y el descontento social, promovido principalmente por los funcionarios de gobierno federal, participan organizaciones de todo signo político: las priístas, y las vinculadas a partidos de izquierda; las productoras y las agrarias; las magisteriales y las de transporte; las locales y las regionales y nacionales; y los ejidos así como las gigantescas uniones de uniones ejidales. Y aunque se ha llegado a afirmar que las primeras invasiones de tierras se promueven desde el propio gobierno para justificar los arreglos con las centrales campesinas oficialistas, lo más importante de su resultado es que en ese proceso de organización, que se inicia con apoyo gubernamental para la formación del CEOIC, el conjunto de los dirigentes y sus bases, aprovechan la coyuntura para emprender movilizaciones con una fuerza que rebasa las previsiones, y que se radicalizan sobre todo en lo referente a la toma de tierras y las alcaldías.

Las organizaciones campesinas e indígenas de Chiapas externas a la zona del conflicto, encuentran entonces una vía inmediata para orientar la fuerte inquietud que causa entre sus bases el levantamiento zapatista, y que se suma al descontento social acumulado por años de represión y demandas insatisfechas. Muchas de ellas, desgastadas por la represión, con decenas de líderes asesinados o en las cárceles, o simplemente deterioradas por años y años de trámites burocráticos, encuentran en esa coyuntura los espacios políticos para vigorizarse. Líderes desprestigiados, anulados, o simplemente cansados ante la cerrazón institucional, de repente se encuentran nuevamente activos, en diálogo directo con los más altos funcionarios del gobierno, y hasta con el presidente de la República. Y con esa apertura, no es momento para conformarse con poco.

A principios de 1994, el grueso de las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas validan la lucha del EZLN y se sienten atraídas por el impacto que logra el levantamiento. Su presencia se emplea como amenaza: nos dan lo que pedimos, o nos vamos con el EZLN, o nos alzamos como él. Pero las intensas movilizaciones que siguen al 1º. de enero, si bien apoyan al EZLN, se organizan para pedir lo que siempre han demandado: tierra, servicios, apoyos para la producción, justicia y democracia local. Sólo algunas organizaciones asumen las demandas más radicales zapatistas: la renuncia del presidente de la República, un nuevo Constituyente y una nueva Constitución.

El gobierno federal muy activo en esa idea inicial de fortalecer al CEOIC como interlocutor para minimizar al EZLN, pronto se encuentra con dos frentes difíciles de resolver: el del EZLN agrandado por la opinión nacional e internacional que deposita en él la legitimidad y la "razón histórica"; y el del CEOIC cada vez más incontrolable en sus demandas y sus formas extralegales de presión (toma de tierras, de alcaldías, de carreteras, secuestro de funcionarios, y demás). Este último, cada vez más cercano a los zapatistas, y exigiendo participar en las negociaciones con el EZLN como una tercera fuerza estatal. Con ambas fuerzas, el gobierno federal opta por la negociación. Pero escoge negociar por separado, y no como lo demanda el CEOIC en una misma mesa, al lado del EZLN, ni tampoco como lo demandan los propietarios privados, con la afluencia de todas las "fuerzas vivas" de la entidad.

Ante las primeras miles de hectáreas de tierras invadidas, fuera de la zona del conflicto, por las organizaciones del CEOIC, los gobiernos Federal y Estatal responden derivando recursos para la compra de predios y distribuirlos a los demandantes mediante fideicomisos. Además, miles de millones de pesos se gastan para pagar rentas a los finqueros invadidos. Pero en medio del desorden institucional, de las discrepancias entre los gobiernos federal y estatal, del caos político, y de la ingobernabilidad reinante en la entidad, los acuerdos son difíciles. Algunas organizaciones, tanto independientes como oficiales, quieren reparto agrario y no compra de tierra en fideicomisos mediante subsidios y préstamos gubernamentales. El CEOIC, enfoca sus esfuerzos a la identificación de latifundios y a su invasión para presionar al gobierno. En los hechos, sin embargo, no sólo se invaden grandes propiedades privadas sino también pequeñas propiedades y terrenos ejidales de cinco, diez y quince hectáreas, algunas de ellas de campesinos e indígenas. Con ello se generan conflictos entre campesinos y se reactivan viejas rencillas entre organizaciones y comunidades, por extensiones de tierra largamente disputadas.

Una y otra vez las treguas pactadas entre el CEOIC y el gobierno, se rompen: a veces por las acciones de las organizaciones que avanzaban en la "apropiación" de predios; otras, por las acciones del gobierno estatal, que lleva a cabo los desalojos y hace efectivas las órdenes de aprehensión contra los dirigentes de las organizaciones "invasoras"; y otras veces más, por los propietarios que toman en sus propias manos los desalojos, apoyados por sus "guardias blancas". Los plantones, las marchas, la toma del Palacio de Gobierno, los realizan unas veces los campesinos, otras los propietarios.

Con un EZLN hablando en nombre no sólo de los indígenas y campesinos de Chiapas, sino de todo el país, parece difícil para el gobierno federal establecer con claridad qué es lo que se debe negociar con el EZLN, y qué con las organizaciones chiapanecas localizadas fuera de la zona del conflicto, por lo que por momentos todo fuera de ella se aletarga, para dar tiempo a la concertación y a la negociación con los zapatistas. Entonces las acciones del CEOIC, y las de los sectores tradicionales de poder en Chiapas, arrecian para presionar directamente al gobierno estatal, e indirectamente al gobierno federal: ya sea para que se les acepte como fuerzas políticas en las negociaciones con el EZLN, o para lograr soluciones inmediatas a su favor.

De esta forma, los malos manejos administrativos, la lentitud propia de la gestión burocrática, la corrupción, y el manejo partidista de todo esto, contribuyen para que el problema siga creciendo. Además, al problema de la tierra, pronto se suma el descontento contra los presidentes municipales corruptos o electos irregularmente, y con ello, la dimensión partidista del conflicto.

Titubeantes para establecer una sola línea para resolver las demandas de tierra, los gobiernos federal y estatal responden oscilantes, primero a las presiones del CEOIC, luego a las de los propietarios, y otra vez a las de las organizaciones indígenas y campesinas, y así hasta que, después de casi dos años, se deciden finalmente por el endurecimiento: mano dura para desalojar a los "invasores" externos a la zona de conflicto, mano dura para encarcelar a los líderes, y mano dura para negociar el finiquito agrario a cambio de una dotación de cinco hectáreas por familia solicitante. Algo similar sucede con las demandas de sustituir autoridades municipales. Primero el gobierno estatal trabaja para la conciliación, y se establecen concejos municipales de oposición, o pluripartidistas. Después, frente a la enardecida respuesta de los priístas y los problemas poselectorales, el gobierno estatal, a veces por decisión propia y a veces por decisión federal, se inclina por fortalecer a los grupos locales de poder, y por desestabilizar a los gobiernos de oposición.

Mano dura, por lo demás, de ninguna manera ajena a la estrategia de endurecimiento seguida, desde el Poder Ejecutivo, también contra el EZLN, una vez que los zapatistas se niegan a firmar los acuerdos de Paz emanados del Diálogo de la Catedral, y de que avanzan sobre 38 municipios, a finales de 1994, con lo que amplían su área de influencia y control territorial.

El deslinde de las organizaciones reivindicativas

Ante lo que parece una pronta firma de paz con el EZLN, el gobierno federal opta por establecer una mesa sólo de dos para el Diálogo de la Catedral, en febrero-marzo de 1994. Una vez firmada la paz -que incluiría soluciones inmediatas para Chiapas, en cuestiones de servicios, salud, educación, vivienda, justicia, tierra y gobiernos locales democráticos-, las cosas se podrían continuar solucionando por varios frentes, dándole un poco a cada parte, sin quedar totalmente mal con una sola, y sin que el gobierno perdiera el control de los recursos negociables.

El EZLN, por su parte, también decide establecer una mesa bilateral para las negociaciones con el gobierno, y excluye de ella al CEOIC y a todas las organizaciones chiapanecas, asumiendo así la representación de todas las organizaciones del estado y del país. Para enfrentarse al Poder Ejecutivo en las negociaciones tiene que hacerlo, pues de lo contrario disminuiría su legitimidad y su fortaleza para negociar.

Sólo que el asesinato de Colosio, así como la alianza entre el PRD y el EZLN -ante lo que parecía el triunfo inminente de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República, o la guerra civil nacional- lo cambia todo, y la paz no se firma. El EZLN, fuertemente legitimado a nivel nacional e internacional, y con alianzas que le permiten visualizarse articulado a un gran movimiento democrático nacional, pospone la firma de paz hasta el establecimiento de un nuevo gobierno que se imagina más favorable. Es cuando busca la unidad de todas las fuerzas opositoras del país y convoca a la Convención Nacional Democrática.

Para las organizaciones del CEOIC este momento es crucial, ya que si bien todas radicalizan sus acciones y participan de manera similar en la toma de tierras, alcaldías, carreteras y demás, no todas están dispuestas a sellar una alianza política con el EZLN y el PRD. En este decisivo momento, emergen no sólo las largas historias de clientelismo y paternalismo entre organizaciones y gobierno, sino también otros elementos difíciles de captar y cuantificar, que tienen que ver también con la lealtad al gobierno mexicano con la credibilidad en sus instituciones, con la necesidad de los líderes de mantener ciertos márgenes de independencia, así como con el rechazo a los partidos políticos y a la vía armada para solucionar problemas. El CEOIC se divide y el mayor número de organizaciones decide no seguir el proyecto zapatista. Algo similar sucede con la ARIC, eterna competidora del EZLN, que se fragmenta entre las organizaciones que apoyan y siguen al EZLN, y las que hasta la fecha lo rechazan.

La división del CEOIC y de la ARIC, difícilmente pueden explicarse hoy, como producto del "oficialismo" de una facción de sus líderes, o porque algunas de sus bases sean especialmente antidemocráticas y traidoras. Para entender las divisiones hay que recordar que las organizaciones del CEOIC sellan su unidad excluyendo la dimensión política de su lucha, y por ello consideran

necesario privilegiar las demandas reivindicativas, y declararse independientes de todos los partidos políticos, y aún del EZLN. Por su parte, las organizaciones y las bases de la ARIC desde antes de enero de 1994 han enfrentado la disyuntiva de seguir el proyecto del EZLN, o mantener una vía propia y reivindicativa, y su división sólo confirma las diferencias entre sus integrantes. Una cosa es luchar por conseguir demandas cercanas, y en ese sentido oponerse al gobierno y hasta simpatizar con el EZLN, y otra cosa es pactar directamente con una organización armada y con un partido político de oposición.

Ciertamente no se conoce el razonamiento de cada una de las más de 200 organizaciones del CEOIC, que deciden no acudir al llamado de la Convención Nacional Democrática zapatista, y que se niegan después defender las candidaturas de Amado Avendaño y de Cuauhtémoc Cárdenas, pero los hechos están allí. Y el CEOIC se fragmenta cuando éste, en opinión de los disidentes "se politiza", traicionando el acuerdo inicial de no involucrar la lucha partidista en la dinámica de la organización.

A partir de la ruptura, las organizaciones siguen dinámicas diferentes. Las que son miembros del CEOIC oficial, aunque continúan presionando a los gobiernos federal y estatal con formas que no difieren sustancialmente por las empleadas por las organizaciones independientes, resultan las más beneficiadas, con el claro fin de oponerlas no sólo al CEOIC independiente, sino también al PRD y al EZLN, lo que las hace propensas a la cooptación; Resalta como ejemplo cuando, traicionando su "apartidismo" terminan engrosando los mítines de apoyo a Robledo Rincón y a Ernesto Zedillo, y se enfrentan a golpes con los perredistas y miembros del CEOIC independiente, que apoyan a Amado Avendaño y a Cuauhtémoc Cárdenas.

Las organizaciones que integran el CEOIC independiente, en cambio, entran en una complicada dinámica que fluctúa entre sostener una línea de negociación directa con los funcionarios de gobierno, o subordinarse a los tiempos y los ritmos de las negociaciones entre el EZLN y el gobierno. Situación aderezada, además, con las dificultades que ha implicado la nada fácil relación entre el PRD y el EZLN. De este modo, cuando los dirigentes ceoístas avanzan en las negociaciones con el gobierno federal para resolver problemas urgentes, reciben el regaño del EZLN y hasta la acusación de ser traidores y boicoteadores. Pero al mismo tiempo los zapatistas nunca les dan un lugar protagónico en las mesas de negociación, y asume siempre la representación de todas las organizaciones chiapanecas.

Quedarse a la espera de la negociación EZLN-gobierno resulta casi imposible para las organizaciones chiapanecas aliadas al EZLN por dos razones: por el agravamiento de las condiciones de vida y producción y por una cuestión de liderazgo. Si no están sentadas junto al EZLN negociando con el gobierno, y si tampoco participan directamente de las decisiones de los zapatistas, corren el riesgo de perder completamente su liderazgo frente sus bases y trasladarlo abiertamente a la dirigencia del EZLN.

Una situación similar vive después la AEDEPCH, a la que se afilian las organizaciones del CEOIC independiente: en todos los momentos en los que opta por negociar con el gobierno, es regañada por el EZLN; y lo mismo pasa con la *Xi'Nich* y la propia ARIC independiente, cuando quieren negociar después del endurecimiento gubernamental y de que se acentúan la persecución de dirigentes, el desalojo violento de los predios mediante el uso de las policías y el Ejército, los enfrentamientos entre priístas y perredistas, y la violencia comunitaria, agravada por las acciones de los "guardias blancas" y los paramilitares.

Por lo además, la triangulación de la alianza con el EZLN y el PRD tampoco funciona bien. A los que se afilian a este partido, y mantienen a su vez su alianza con los zapatistas, les generan graves problemas las decisiones muchas veces unilaterales del EZLN. En otras ocasiones los indígenas y campesinos que se lanzan como candidatos a los ayuntamientos locales por el PRD se quedan sin votos, o inmersos en terribles y violentos problemas poselectorales, por los llamados inesperados del EZLN a no votar. Todo ello, dentro de un clima creciente de enfrentamientos y violencia. El resultado de todo ello ha sido la visible disminución del número de votos para este

partido, y cierto retraimiento de las organizaciones y comunidades para participar en los procesos electorales.

En la actualidad, muchas de las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas leales al EZLN han aceptado ya el finiquito agrario propuesto por el gobierno, a cambio de la dotación de cinco hectáreas de tierra por familia solicitante. Y, ante la llamada guerra de baja intensidad contra todas las bases de apoyo y simpatizantes del EZLN; ante el drama cotidiano de la división familiar y comunitaria; y ante el largo y hasta ahora infructuoso proceso de negociación entre el EZLN y el gobierno; muchas de ellas han retomado sus propios procesos organizativos y están tratando de recomponer sus relaciones internas y externas con otras organizaciones. Como ejemplo destaca precisamente el de las fracciones de ARIC que se deciden por la unidad para seguir su propio camino de negociación y hasta de confrontación con el gobierno. Sin acusar al EZLN, sin romper abiertamente con él, y sin atacarlo, han emprendido el camino de la reunificación. Para evadir los reproches y las venganzas, han responsabilizado a los "asesores externos" de las divisiones que fracturaron a la organización. Hoy, después de la autopurificación de sus miembros, ambas fracciones mantienen relaciones de diálogo y trabajo, negocian y disputan recursos con el gobierno, y de cierta forma han recuperado su proyecto.

Los dilemas del movimiento indígena nacional

El encuentro y los desencuentros entre el EZLN y las organizaciones indígenas políticas principalmente externas a Chiapas- ha sido diferente al de las organizaciones reivindicativas chiapanecas. Las organizaciones políticas, si bien asisten a las movilizaciones convocadas por el CEOIC -e incluso mediante "organizaciones y líderes puente" le aportan mucho del sentido étnico a sus movilizaciones- en general siguen un camino propio, de modo que van preparando una plataforma de demandas sobre derechos indígenas para todo el país.

Con la idea de fortalecer un movimiento indígena nacional, que aproveche la oportunidad abierta por el EZLN, los promotores indígenas y no indígenas que alientan la unidad en torno a la demanda autonómica construyen sus espacios de organización al tiempo que participan de los convocados por los zapatistas. Uno de ellos es la Convención Nacional Electoral Indígena (CNEI), que discute con los partidos políticos las demandas indígenas con miras a las elecciones de 1994. Otro espacio es la Convención Nacional Indígena (la CNI) que, aunque ligada a la Convención Nacional Democrática (CND), busca moverse con independencia de ella, entre otras cosas, porque no existen allí espacios suficientes para las demandas ni el liderazgo indígena.

Cuando se realizaron estos esfuerzos de organización nacional, aunque hay un diálogo directo con el EZLN e incluso con el PRD, sus promotores tratan de guardar la independencia y la pluralidad al interior de estos espacios y se mantienen en la línea de formar un movimiento indígena independiente al EZLN, aunque simpatizante de él. Algo similar sucede con la formación de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), que si bien nace vinculada a la bancada perredista de las cámaras, trata de mantener una línea más o menos independiente de ella para fortalecer su imagen plural.

En el panorama posterior al 1º. de enero de 1994, la CNEI, la CNI y la ANIPA constituyen algunos de los mayores esfuerzos para lograr la unidad y la convergencia del amplio espectro de la lucha indígena. Estos foros, promovidos por organizaciones indígenas y de la sociedad civil, -expertas en derechos indígenas por su experiencia de la conmemoración de los 500 años de la resistencia indígena y por su lucha contra las limitaciones de la reforma al artículo 4º.- tienen desde su nacimiento un enfoque esencialmente político, que subsume la lucha agraria y productiva a la solución global de los derechos indígenas mediante su reconocimiento constitucional. En torno a ellos se reúnen muchas y muy variadas organizaciones del país interesadas en que la problemática indígena, tanto en su diagnóstico como en su solución, tenga una perspectiva nacional. En este punto, sin embargo, sus organizaciones fluctúan hasta la fecha entre luchar porque se reforme la Constitución, lo que las mantiene en una órbita política, o por transformar radicalmente la nación, el Estado y el gobierno, lo que las proyectaría como organizaciones antagonicas.

Cuando se acerca el momento de las negociaciones entre el EZLN y el gobierno, en 1995, ya el proceso de unidad indígena tiene un buen camino recorrido, y se ha ido consolidando, en diversos foros nacionales, la propuesta de la autonomía regional pluriétnica como la mejor manera de satisfacer las demandas de todos los pueblos indígenas del país. Por ello, y porque en ese momento el EZLN no siente competencia con este movimiento, los zapatistas invitan a diversas organizaciones indígenas a tener junto a ellos un lugar protagónico (como asesores e invitados) en las negociaciones de San Andrés. De esta forma el EZLN les reconoce el papel de aliados como representantes del movimiento indígena nacional. Y estos le dan a los zapatistas el reconocimiento de haber abierto el mayor espacio para discutir y resolver el problema indígena nacional.

El I Foro Nacional Indígena convocado por el EZLN, constituye ya otro momento: el de la unidad indígena nacional en torno a los zapatistas y a la propuesta de reformas constitucionales construida en San Andrés con el apoyo del movimiento indígena. Este evento es el que sella la alianza entre zapatistas y organizaciones indígenas políticas y se formaliza en la constitución del Foro como instancia permanente. No obstante, ya desde aquí se vislumbran las desavenencias al interior del movimiento indígena y de éste con los zapatistas, puesto que no todas las organizaciones, ni todos sus integrantes, apoyan la propuesta de la autonomía regional pluriétnica, ni tampoco todos están seguros de la conveniencia de supeditar los avances del movimiento indígena nacional a la coyuntura del enfrentamiento y las negociaciones entre el EZLN y el gobierno.

El desacuerdo entre los zapatistas y una fracción de los líderes de la ANIPA se explicita en el momento culminante de las negociaciones en la Mesa I de San Andrés, cuando éstos consideran que se puede ir mucho más allá de lo que el gobierno ofrece en ese momento al EZLN, mientras que hay otros que consideran que no existen condiciones políticas para pretender más, por lo que proponen posponer puntos importantes de la agenda para momentos posteriores.

El desacuerdo se acentúa cuando se trata de definir el futuro de lo que debe ser la alianza entre las organizaciones indígenas y el EZLN. Para unos, debe centrarse en apoyar, bajo el liderazgo directo del EZLN, las demandas de San Andrés hasta que se lograra su concreción en reformas constitucionales. Para otros, el movimiento indígena nacional debe mantener su línea creciente e independiente, apoyando al EZLN pero rebasando incluso lo logrado en San Andrés, y suponen que debe hacerse bajo el liderazgo visible de la ANIPA.

La instalación de un Congreso Nacional Indígena se piensa como alternativo para mantener la unidad. Éste, que se plantea como independiente del EZLN y los partidos políticos (aunque impulsado por el EZLN), no logra subsanar las diferencias y, con matices, el enfrentamiento entre líderes y organizaciones se mantiene en todos los momentos en que hay que tomar decisiones. Las mismas divergencias resurgen y se confrontan en las mesas de trabajo, en las asambleas, en la discusión de programas de acción, y se expresan con mayor crudeza una vez: que el EZLN suspende toda negociación con el gobierno y fracasa la "vía paralela" de arreglo; que los zapatistas deciden defender la propuesta de reformas constitucionales elaborada por la COCOPA; y que se muestran desconfiados frente al proceso electoral de 1997.

En la nueva coyuntura, otra vez, una parte de los dirigentes del Congreso Nacional Indígena - entre ellos los de la ANIPA- se pronuncian por mantener al movimiento indígena independiente del EZLN y bajo su propia dirección, y se inclinan por participar en la contienda electoral al punto de que proponen como candidatos indígenas al PRD a algunos de sus miembros; otros en cambio, consideran que debe defenderse a ultranza lo acordado en San Andrés, y se niegan a participar en las elecciones, puesto que hacerlo suponen que sería traicionar al EZLN, cada vez más arrinconado por el cerco militar, económico y social establecido contra él. Aunque el Congreso Nacional Indígena emite un comunicado de unidad dejando en libertad a todos sus integrantes para decidir lo que mejor convenga a sus regiones, las diferencias contribuyen a debilitar a esta organización cada vez más subordinada a la dinámica de confrontación entre el EZLN y el gobierno federal.

Con el EZLN retraído en sus posiciones de montaña, y frente a un silencio que confunde a aliados y a enemigos, las organizaciones indígenas políticas, en un proceso similar al de las chiapanecas, se han retraído paulatinamente a sus propios ámbitos. Y aunque siguen hasta hoy acudiendo a los llamados en defensa del EZLN y de los Acuerdos de San Andrés y, más concretamente, en apoyo de la iniciativa elaborada por la COCOPA, muchas de ellas han decidido avanzar por sus propios medios y caminos en la lucha por los derechos indígenas.

La ANIPA, confrontada fuertemente con el EZLN y muchos de sus asesores, intenta recuperarse de la crisis entre sus dirigentes y se prepara en la actualidad para volverse organización política formal, ser reconocida por los órganos electorales, y acceder a los recursos económicos que de ello deriva; los guerrerenses sostienen su lucha regional; y las organizaciones y líderes oaxaqueños avanzan en la consolidación de sus logros por la democracia municipal y comunitaria, mientras ensayan formas novedosas de concertación.

Ejemplo de esto último, es el envío al Congreso local que hizo, en marzo de 1998, el gobernador de Oaxaca Diódoro Carrasco, de la iniciativa de Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, como producto del ejercicio de acercamiento y búsqueda de consensos. En su elaboración participan muchos de quienes han estado cerca del conflicto en Chiapas, aunque en diferente lado de la mesa: indígenas asesores zapatistas, miembros del Foro Nacional Indígena, del Congreso Nacional Indígena; asesores del EZLN no indígenas; miembros de la COSEVER; y hasta funcionarios federales que han sido asesores de la delegación gubernamental en Chiapas. Al decir de los especialistas y de varios líderes indígenas, se trata de una propuesta que supera la enviada al Congreso de la Unión por el presidente Zedillo, recupera lo establecido en los Acuerdos de San Andrés y en la propuesta de ley de la COCOPA, y se coloca en un punto intermedio entre las reivindicaciones del movimiento indígena nacional y lo que el gobierno está dispuesto a aceptar. Por su contenido, basado también en el Convenio 169, y por su forma de consulta y elaboración, dicen los expertos, esta ley se coloca a la vanguardia de las iniciativas para reconocer constitucionalmente los derechos indígenas. La experiencia de los oaxaqueños tiene, sin embargo, la limitación de ser una iniciativa local, y sin el respaldo y el consenso del movimiento nacional. No obstante, esta situación obliga a reflexionar sobre los dilemas que enfrentan hoy las organizaciones indígenas frente al estancamiento de las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal.

Específicamente, lo anterior permite preguntarse por las tareas que desde el Congreso Nacional Indígena, -o una instancia similar de convergencia y unidad indígena- pueden aún desarrollarse para impulsar los derechos indígenas, sin que las organizaciones indígenas traicionen su solidaridad con el EZLN, pero sin que permanezcan sujetas a un conflicto político-militar del que no forman parte y sobre el cual no tienen ninguna capacidad de decisión. Una de ellas sería construir, desde la representatividad nacional indígena, una tercera opción para resolver el conflicto entre la propuesta de reformas a la Constitución elaborada por la COCOPA y asumida por el EZLN como suya, y la del gobierno federal. Se trataría de una opción construida al estilo de la iniciativa oaxaqueña, cuyo triunfo político no sería ni del EZLN, ni del gobierno federal, sino de un movimiento indígena nacional, plural e independiente, capaz de proponer acercamientos y de generar consensos y de romper sus ataduras.

Con una instancia nacional de organización indígena, efectivamente más plural en su dirigencia, más vinculada a las organizaciones indígenas reivindicativas y de base y menos dependiente de los vaivenes de una negociación político-militar, sería posible construir opciones de reformas viables, sobre la base de acercar posiciones, entre gobierno y zapatistas, pero también acercándose a otros actores sociales, como los partidos político, la sociedad civil y demás sectores democráticos del país. Tal vez así podría ser diferente lo historia del movimiento indígena así como la del EZLN y la de este país.

Las dificultades de la unidad indígena nacional

Como ha podido verse existen diferencias importantes entre las organizaciones indígenas y campesinas de tipo reivindicativo y las indígenas políticas. Aunque por momentos han coincidido,

sobre todo en su apoyo al EZLN y su interés reformar el artículo 27º., difieren en el carácter y en el peso que tienen las demandas agrarias y productivas para unas, y los derechos indígenas para las otras; lo que ha hecho de su convergencia un proceso frágil, y de su unidad, sólo una alianza temporal.

En general, las organizaciones reivindicativas chiapanecas no se han caracterizado por incorporar demandas de tipo étnico a sus programas de lucha, y en cambio, se han destacado por una larga y permanente lucha por la tierra y por el control de los procesos de la producción y comercialización, sin rebasar los límites del modo social de producción y de la conformación de las relaciones sociales. La lucha étnica, destinada a modificar las condiciones estructurales de sus forma de inserción como indígenas dentro de la nación, -en este caso representada por el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas-, ha adquirido sentido para sus líderes y bases sólo en la medida en que la lucha por la autonomía indígena ha significado la cristalización de sus añejas expectativas de acceder al control de sus condiciones de vida y producción, así como al poder de sus gobiernos locales; y sobre todo, en la medida en que la lucha por la autonomía ha permitido construir un puente de unidad entre organizaciones chiapanecas de la más diversa índole y tendencia, con el EZLN y con otras organizaciones políticas indígenas del país fuertemente movilizadas después del primero de enero.

Pero aún así, entre las organizaciones reivindicativas ha sido temporal la incorporación de las demandas étnicas a sus programas de lucha; y la mayoría de las veces ha estado subordinada a una dinámica en la cual, las tomas de tierras, de ayuntamientos y de carreteras son las formas prioritarias de presión para conseguir demandas inmediatas.

En sentido inverso, las organizaciones indígenas políticas, mayoritariamente no chiapanecas, tienen programas de lucha fundamentalmente étnicos, y sólo en ciertos momentos, y en coyunturas especiales, han defendido demandas muy concretas de lucha por la tierra, la producción y el desarrollo. Por ejemplo, cuando se convierten en el sostén de la representatividad de sus dirigentes en espacios muy específicos, como sucede con el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia, que permanentemente combina las demandas regionales reivindicativas, con su lucha nacional por los derechos indígenas. Éste, sin embargo, es un caso excepcional. En general al centrarse en la lucha política, las demandas por la tierra, la producción, la educación y el desarrollo, se piensan incluidas en la lucha general por la autonomía.

En cambio, para las organizaciones de tipo reivindicativo, la autonomía es un espacio que hay que construir día a día, empezando por fortalecer la organización autónoma, inmediata, cotidiana, que abarca muchos aspectos de la vida: la tierra, la producción, la comercialización y el municipio, sin que se requieran previamente cambios en la estructura.

Después del momento de la gran unidad nacional del 10 de abril de 1994, cada tipo de organización sigue su propio camino, y se encuentran sólo por momentos. Las políticas, más preocupadas por la construcción de un movimiento indígena nacional, se han concentrado en construir espacios y demandas nacionales para reformar la Constitución. Las de tipo reivindicativo, en un ambiente cada vez más agresivo y polarizado, se han preocupado más por sobrevivir. Ciertamente, conscientes de sus diferencias, las organizaciones de ambos tipos han hecho esfuerzos por superar las diferencias entre los "productivistas" y los "etnicistas", y construir un solo movimiento, pero hasta hoy ese objetivo sigue pendiente.

No obstante, las dificultades de mantener la unidad entre organizaciones diferentes tienen seguramente también otro origen, más ligado al tipo de organización y movimiento social que construyen, que al espacio geográfico donde radica cada una, y al tipo de demandas que reivindican.

Como respuesta contra el verticalismo, el autoritarismo y el corporativismo, las formas de organización que se seleccionan para unificar esfuerzos y organizaciones dispersas intentan emular una democracia directa y participativa que se supone es la esencia de las formas de gobierno indígena. En general se trata de espacios de convergencia, en los que el máximo órgano

de decisión es la asamblea, y donde no se establece una dirección propiamente dicha, ni tampoco una estructura orgánica que defina con claridad funciones, líneas de transmisión y mando. Los programas y las tareas se llevan a la práctica mediante comisiones, y éstas son las que responden ante la asamblea formada por los representantes de las organizaciones participantes, quienes a su vez, para cada asamblea, nombran su mesa de coordinación y debates.

En su lucha contra el poder y la centralización, las organizaciones indígenas optan por formas de unidad nacional en las que asignan su propio poder sólo en instancias de representación temporal que se supone no son centralizadas, y de las cuales pueden retirarse, y retirarles el poder asignado cuando consideran que éstas no cumplen con sus expectativas o que se han alejado de los objetivos previstos. Sólo que por ese temor a la suplantación, y a echar a andar organizaciones corporativas y cupulares, terminan fomentando liderazgos personales, sobre quienes recaen permanente las principales tareas de dirección, de organización, de concertación, de seguimiento, y hasta de representación, sin que se desarrollen formas institucionalizadas y orgánicas para su control y supervisión. De esta manera, tales esfuerzos organizativos devienen en el fortalecimiento de una camarilla núcleo (cuando no de un sólo líder), formada casi siempre por las mismas personas, que cargan sobre sí toda la responsabilidad, y que resultan incontrolables para las bases, e incluso para organizaciones que tienen menos fuerza que otras dentro del conjunto. Conforme se avanza en esta personalización de las direcciones, y con ella también en la exclusión, muchas organizaciones y muchos de sus miembros, paulatinamente se retiran, hasta que de las fuertes y gigantescas organizaciones regionales, estatales y nacionales -que concentran por momentos cientos y hasta miles de miembros- sólo quedan los membretes y los líderes.

Resolver ese problema no es fácil, y no existen respuestas únicas. Pero seguramente se podrá avanzar en ello cuando el problema pueda plantearse con mayor claridad.

3. Guerra y negociación

De levantamiento ilegal, a legítima rebelión indígena

En la Primera Declaración de la Selva Lacandona emitida por el EZLN, los pueblos indígenas no aparecen mencionados como sector social implicado en el levantamiento, y menos como un sujeto político que amerite derechos especiales. Su presencia apenas se adivina en las referencias a los 500 años que llevan en la resistencia y en la lucha por la liberación. No obstante, la contundente presencia indígena en las filas del EZLN, así como las inocultables condiciones de pobreza e injusticia imperantes en vastas zonas de Chiapas, son las que de inmediato logran que la opinión pública nacional e internacional le otorgue legitimidad política y social al EZLN como una rebelión indígena, mientras, que el descrédito y la ilegitimidad quedan del lado del gobierno, con su pretensión de incorporarse al primer mundo y ocultar su responsabilidad en la existencia de tantos millones de pobres y explotados.

El discurso de la Primera Declaración, las Leyes de Guerra, que también omiten las referencias a lo indígena, así como la visible presencia de un comandante blanco y barbado al frente de los alzados, dan argumentos al gobierno para su inmediata descalificación y para poder presentarlo como un movimiento ilegal, ilegítimo y desestabilizador, que usa a los indígenas para oscuros fines vinculados con las guerrillas centroamericanas e incluso con el narcotráfico.

El impacto político inmediato que logra el levantamiento como rebelión indígena así como la permanente descalificación gubernamental del EZLN, hace reaccionar a su dirigencia y la conduce a fortalecer la identidad india del movimiento y sus objetivos⁹. Aún así, durante los primeros días del levantamiento, las referencias a los pueblos indígenas y sus derechos continúan siendo vagos, y denotan poco conocimiento de lo que los movimientos indígenas nacional e internacional han avanzado en los últimos 30 años.

⁹Hasta antes de enero de 1994, los miembros indígenas de la Comandancia General del EZLN eran los más reacios a que se viera el levantamiento como una guerra de indígenas. Según explica el subcomandante *Marcos*, por eso en la Primera Declaración de la Selva Lacandona no aparece mencionado este sector y se enfatizan los objetivos nacionales (en Le Bot, 1997:202-204)

El reconocimiento nacional e internacional del EZLN como una organización formada mayoritariamente por indígenas mexicanos, es lo que le brinda la legitimidad necesaria para obligar al gobierno federal a detener el enfrentamiento armado, e iniciar el diálogo y las negociaciones para la paz. Reconocimiento manipulado, a su vez por el gobierno, que se lo retira en los momentos más álgidos del conflicto para justificar el endurecimiento de las acciones militares y judiciales en su contra.

El EZLN, por su parte, también ha hecho de la legitimidad y la ilegalidad un arma contra el gobierno. Dentro de la legalidad se instala al amparar su levantamiento armado en el artículo 39 de la Constitución mexicana que otorga al pueblo la soberanía y su derecho de oponerse a sus gobernantes, cuando éstos son ilegítimos. Y lo mismo hace al declararse como fuerza beligerante y sujetarse a las leyes sobre la guerra de la Convención de Ginebra. Por lo demás, de ilegal acusa al presidente Carlos Salinas de Gortari por llegar al poder mediante el fraude electoral; de ilegítimo acusa a todo el sistema político mexicano por producir más de 40 000 000 de pobres en el país; y sobre la base de la ilegalidad y la ilegitimidad del gobierno y del sistema, ha demandado permanentemente la renuncia del Ejecutivo, la instauración de un gobierno de transición, un nuevo Constituyente y una nueva Constitución.

Imposibilitado desde los primeros días de la guerra de la capacidad de reducir al gobierno mediante el uso de las armas, el EZLN establece su fuerza para negociar sus demandas en la razón histórica que considera que le asiste, así como en la legitimidad que le han otorgado amplios sectores sociales al concederles a los zapatistas "la razón moral" y la "verdad histórica". Legitimidad que en cambio se le ha negado al Ejecutivo federal y al régimen político, ante su incapacidad para satisfacer una calidad de vida digna y justa para todos los mexicanos.

De esta manera es como se construyen las bases para la confrontación y la negociación entre dos tipos de opositores: uno que tiene la fuerza militar para doblegar al otro, pero que carece de la legitimidad social necesaria para hacerlo; y otra fuerza, que sin la capacidad militar suficiente para enfrentarse a su oponente, hace de la verdad histórica su mejor aliado, y se concibe a sí mismo como garante de la legítima transición a la democracia mediante la amenaza de las armas.

Sobre esas bases, y cuando el enfrentamiento armado ya no es posible, el conflicto se traslada a otro escenario: el de la tregua para la negociación, en el que, sin embargo, la sombra de las armas pende -para ambas fuerzas- como amenaza permanente. Se trata de un supuesto camino hacia la paz, que en los hechos no ha sido sino la continuación de una confrontación político-militar en un terreno supuestamente menos violento que el de la guerra.

La paz que se disputa

En la contienda entre el EZLN y el gobierno hay sin duda dos concepciones de paz, de democracia y de país.

Para el gobierno, representado por el Poder Ejecutivo, la paz significa: la suspensión de la declaración de guerra que ha levantado en contra suya el EZLN, el desarme del adversario, así como la incorporación al sistema político de su oponente, con el fin de que vuelva a instalarse la legalidad y el estado de derecho que amparan el sistema que lo ha llevado al poder. Sistema del cual el presidente Zedillo se considera legítimo producto por las elecciones que lo llevaron al cargo en 1994, y al cual, argumenta, continúan avalando un buen número de mexicanos que votan aún por el PRI y que están dispuestos a defenderlo. Indirectamente, apoyarían al Presidente y al sistema todos aquellos que aunque no están de acuerdo con el régimen apuestan al cambio por las vías legales y democráticas, y se oponen a cualquier imposición por medio de las armas.

Para los zapatistas, en cambio, la paz que buscan está condicionada a una negociación en la que la parte gubernamental debe ceder a la "sociedad civil" su poder, y su control de los recursos estratégicos de la sociedad y el gobierno, a través de una serie de reformas que garanticen, lo que desde la perspectiva del EZLN, es la transición hacia la democracia, y el camino hacia un

sistema donde el “mandar obedeciendo” sea la norma de gobierno y la democracia directa sea la garantía de esa obediencia.

En ese proceso de negociación con el EZLN, y bajo las presiones de la sociedad nacional e internacional, quienes detentan el control del gobierno ciertamente están dispuestos a ceder, a compartir ciertos espacios para el ejercicio del poder, pero no al grado de abandonar, y ceder al adversario, el control de los recursos estratégicos nacionales sobre el que sustentan su poder.

En esa disputa por el control del poder, el EZLN permanentemente ha fluctuado entre sus demandas mínimas y las máximas, según la correlación de fuerzas que considera vigentes. Cuando ha negociado las mínimas, ha estado dispuesto a ubicarse como participante de un gradual proceso de cambio a largo plazo en el marco de una significativa reforma del Estado, y del cuál forman parte los acuerdos sobre derechos y cultura indígena de la primera fase de negociación. En este proceso de reformas el EZLN ha estado dispuesto a participar convirtiéndose en una fuerza política legal, firmando una paz a cambio de que se modifiquen elementos jurídicos y políticos que garanticen mayor democracia en las contiendas electorales, y mayor participación de la población en la vida pública.

No obstante, en los momentos en que se ha sentido más fortalecido por su alianza con las principales fuerzas opositoras al gobierno, o que ha estado más presionado por las partes más radicales de su propia organización, el EZLN ha optado por exigir la transición a la democracia por la vía rápida: mediante la renuncia del presidente de la República, la instauración de un gobierno de transición (puesto que siempre ha depositado en Cuauhtémoc Cárdenas); y la instalación de un nuevo Constituyente, para que se elabore una nueva Constitución. En este proceso el EZLN, como organización armada, considera que debe quedar como garante.

Esa batalla, que se efectúa en el plano de las negociaciones para la paz, se ha desarrollado mediante acciones encaminadas a debilitar, y hasta acabar, al oponente como una continuación de la guerra declarada el 1º. de enero de 1994, y ha tenido varios frentes de lucha ocultos por un tiempo de tregua.

El gobierno sostiene varias vías para presionar y/o acabar, de ser posible, al enemigo: una de ellas ha sido la intención reiterada de desprestigiar al EZLN como movimiento indígena y de desdibujar en el zapatismo las causas legítimas y representativas de todos los indígenas y de todos los mexicanos. Por ese camino, en varias ocasiones ha buscado demostrar la presencia de no indígenas en su dirigencia; y se ha preocupado por comprobar la vinculación del EZLN con movimientos armados externos a Chiapas. Se ubican aquí todos los intentos del gobierno de: perseguir a su dirigencia no indígena mediante órdenes de aprehensión que los considera terroristas y subversivos; la amplia difusión de los hallazgos policíacos de las casas de seguridad del EZLN ubicadas fuera de Chiapas; y la selectividad con la que el gobierno ha actuado para liberar o mantener en prisión a los zapatistas detenidos.

Otra vía empleada por el gobierno para disminuir la importancia del EZLN ha sido la de querer reducir el alcance de las negociaciones con el EZLN a su capacidad militar y al área geográfica de su zona de influencia. Aquí se ubican todas las maniobras políticas y militares para encerrar y reducir la zona de influencia zapatista mediante el avance de posiciones y el cerco militar, y a través de cooptar y negociar con todas las organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas que rodean la zona zapatista. La más constante de ellas ha sido la de acabar con el EZLN mediante una guerra de baja intensidad, y/o propiciando el enfrentamiento armado para terminar legalmente con el tiempo de tregua y justificar la vía militar para solucionar el conflicto. Se trata de todas las acciones para minar las bases de apoyo del EZLN: la permisividad y hasta apoyo para formar grupos de "autodefensa" o paramilitares; el fortalecimiento de los grupos opositores al EZLN, ya sean religiosos o políticos; la derrama de obras de beneficio social; y en general todas las que propician y fortalecen el aislamiento entre el EZLN y sus bases de apoyo. Entran aquí también todas las acciones provocadoras encaminadas a propiciar respuestas directas de los combatientes del EZLN: el desmantelamiento de los municipios autónomos, el desarme unilateral de la población, y la violencia constante contra la población civil simpatizante del EZLN. Por

supuesto, tampoco puede quedar fuera la preparación de las tropas del Ejército mexicano para acciones no sólo defensivas sino de ataque: la ubicación estratégica de cuerpos especiales, el aumento constante de tropas, y su apertrechamiento sofisticado para el asalto.

Con esas líneas de acción, vigentes y simultáneas, el gobierno sostiene una vía de negociación abierta y pública mientras prepara otros escenarios posibles y acota los alcances de lo que está dispuesto a negociar.

Por su parte el EZLN tampoco se ha mantenido inactivo y ha emprendido varias acciones para fortalecerse y ganar posiciones en la negociación y, por supuesto, para tratar de acabar al contendiente hasta hacer innecesaria la negociación. Paradójicamente, aquellas acciones eminentemente militares, como el avance de sus fuerzas sobre los 38 municipios de Los Altos y la Selva aquel fin de año de 1994, han sido formas de presionar al gobierno para abrir una mejor agenda de negociación. El mismo sentido ha tenido la instalación de los 38 municipios autónomos en rebeldía; mientras que las acciones aparentemente más pacíficas y políticas han tenido como objetivo de fondo terminar con el gobierno y el sistema actual. Entran aquí, la alianza con el PRD y las fuerzas de izquierda para derrotar al PRI y llevar a Cárdenas a la Presidencia en 1994; los llamados a formar un gran movimiento de liberación nacional en 1995, otra vez invitando a Cárdenas a encabezarlo; y la frustrada exigencia, de la Mesa II de negociación sobre Democracia y Justicia, en la que insistentemente el EZLN y sus asesores piden a cambio de la pacificación, la renuncia del Ejecutivo y la instauración de un gobierno de transición.

Pese a la radicalidad de los objetivos y las acciones del EZLN, al tener de su lado la legitimidad social ante cada ataque del gobierno, los zapatistas lo acusan de socavar los caminos para la paz y lo responsabilizan de la continuidad de la guerra. De esta forma, todas las acciones gubernamentales contra el EZLN tienen el signo de ir en contra de la paz y la democracia; en tanto que las del EZLN, precisamente por dirigirse contra del gobierno, se consideran mayoritariamente como pasos hacia la transformación democrática de México.

En esta contienda desigual, no obstante, si el EZLN tiene de su lado la legitimidad -amparada en la miseria generalizada de los indígenas, en la ilegitimidad del gobierno, y en un amplio apoyo de la llamada "sociedad civil" nacional e internacional-, el gobierno tiene de su lado el control del Estado y del Ejército, y cuenta con la lealtad -y la exigencia permanente a cambio de ella- de fuertes sectores económicos, políticos y financieros que ven amenazados sus intereses por el EZLN. De modo que mientras el EZLN avanza muy lentamente en la organización de la sociedad civil como la fuerza capaz de arrebatarle el poder al sistema y al gobierno, y ha tenido en ese intento graves tropiezos en su política de alianzas con los partidos de oposición y otros movimientos sociales, el gobierno ha construido un cerco militar, paramilitar, económico, social y político contra los zapatistas. Cerco contra el cual los zapatistas han reaccionado con la resistencia y el silencio mientras se preparan ¿para...?

Los rehenes de esta historia

Si bien el EZLN ha tenido que fortalecer su identidad y sus demandas indígenas en ese combate por sostener su legitimidad, para los zapatistas siempre ha sido claro que su lucha es, como su nombre lo indica, por la liberación nacional; y en ese sentido, no puede definirse ni autolimitarse como un movimiento estricta o únicamente indígena. De esta manera, si bien el EZLN se apropia las demandas indígenas, según han sido construidas por el movimiento indígena nacional, nunca ha dejado de actuar para alcanzar su núcleo principal de demandas enfocadas a derrocar al gobierno actual e instaurar un nuevo sistema. Tal perspectiva la expresa claramente en su convocatoria a la Convención Nacional Democrática, en la posterior invitación a formar un amplio Movimiento para la Liberación Nacional (Tercera Declaración de la Selva Lacandona), así como en su Cuarta Declaración..., en la que invita a formar el Frente Zapatista de Liberación Nacional.

El EZLN establece el tema indígena como primer asunto de la negociación con el gobierno, al parecer, por varias razones: porque es la manera de satisfacer parte de las demandas más sentidas de sus bases de apoyo; porque el indígena es uno de los movimientos más importantes y articulados que de inmediato le apoyan y le otorga representación nacional; porque así ratifica su identidad y su legitimidad nacional; y porque, los asuntos indígenas inicialmente parecen los más viables de obtenerse a corto plazo, en el marco de la reforma del Estado.

Una vez lograda la firma sobre los primeros acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena, en enero de 1996, que cubren además la satisfacción de demandas relevantes para la vida inmediata de las comunidades chiapanecas, el EZLN se prepara para la que considera la principal de sus batallas: la mesa sobre Democracia y Justicia, que tendría que concluir con nuevas bases jurídicas para la vida democrática del país, y que le permitiría entrar a la vida política legal en 1997.

Sólo que la firma de paz que posibilita la legalidad del EZLN, por la dinámica que sigue la Mesa II de Negociación, queda supeditada a la concreción de los derechos indígenas en reformas constitucionales, que no se han realizado aparentemente por discrepancias de carácter jurídico entre las partes contendientes, pero que ocultan razones políticas y militares no tan obvias.

Es muy difícil de comprobar la hipótesis que los derechos indígenas se han convertido en rehenes de una confrontación político-militar entre el EZLN y el gobierno federal, por la clandestinidad del EZLN y por las "razones de Estado" que secretamente han orientado las estrategias gubernamentales hacia Chiapas; esta convicción, sin embargo, se fundamenta en innumerables hechos que demuestran, permanentemente, que atrás de la disputa por sus alcances y formas jurídicas se encuentran razones encaminadas a invalidar o disminuir al contrincante.

De esta manera, los derechos indígenas se han convertido en rehenes, no porque se considere falso que el EZLN haya defendido esos derechos como parte sustancial de las demandas que buscaron sus bases indígenas al sumarse al movimiento armado, sino porque en la disputa legal por los términos jurídicos en los que han de convertirse en letra constitucional se esconden las razones políticas y militares de fondo que han conducido a la ruptura del diálogo y a la negociación.

En el momento en el que las negociaciones sobre Democracia y Justicia están acotadas y limitadas por la reforma electoral recién aprobada por el Congreso de la Unión, el EZLN rompe con el gobierno federal; lo hace cuando, significativamente, ante lo que se considera su inminente entrada a la vida legal con miras a las elecciones de 1997, aparecen en Chiapas el EPR interfiriendo con el EZLN, no sólo en sus negociaciones con el gobierno, sino posiblemente en la vida interna de la organización zapatista -sobre la cual constantemente se habla de los "radicales" y los "negociadores"-. Cuánto influye en su retiro la presencia del EPR y su supuesta alianza con organizaciones radicales chiapanecas, es algo que sólo saben los propios zapatistas y quizá sus asesores más cercanos. Pero lo que aparece públicamente, es que cuando sucede la ruptura inicial de principios de 1996, los derechos indígenas no forman parte de la contienda esencial de esos días entre el gobierno y el EZLN. Están en disputa, en cambio, los términos en los que influirá el EZLN en la reforma del Estado y el tipo de demandas que el gobierno está dispuesto a concederle a los zapatistas como triunfo político. Se discuten ante todo el escenario y los términos en los que entrará el EZLN a la vida política legal.

De parte del gobierno es significativo que decide retirarse de las negociaciones con el EZLN, al no aceptar la propuesta de reformas constitucionales sobre derechos indígenas elaboradas por la COCOPA, precisamente en un momento en el que está prácticamente concluido el cerco militar, económico y social al EZLN, y cuando existen muchas posibilidades de fortalecer también un cerco político: es decir cuando los partidos políticos ya han aprobado una reforma electoral que deja lo más radical de las demandas zapatistas para tiempos mejores, y cuando el interés nacional está puesto en el proceso electoral de 1997.

No puede ser casual, que el Poder Ejecutivo se retraiga de sus compromisos con el EZLN cuando, por la reforma electoral, se pone por primera vez en peligro la mayoría priísta en el Congreso; cuando parece inminente la alianza del EZLN con las principales fuerzas opositoras del país para acabar con el PRI; cuando está en juego el gobierno de la Ciudad de México (lugar que concentra mucha de la población simpatizante del EZLN); y cuando el EZLN está más debilitado que nunca. Sin duda, hay en ese momento sectores gubernamentales, que bajo las concepciones liberales que orientan la Constitución y su ejercicio, se oponen a establecer derechos específicos para los pueblos indígenas, sobre todo en términos autonómicos. Y seguramente es cierto también el temor del presidente de la República de abrir espacios legales a una posible segregación territorial. Pero tales argumentos se debilitan al reflexionar, que de aceptarse la propuesta de la COCOPA, el PRI, y el Presidente tienen, en ese momento de 1996, la posibilidad de ponerle los "candados" necesarios a la iniciativa, mediante la mayoría priísta del Congreso. En cambio, parece más acertada la hipótesis de que en esa decisión gubernamental influyen otros factores, como la intención de mantener alejado temporalmente al EZLN de la vida política legal nacional, al tiempo de agotarlo como interlocutor para negociar. De ahí que el rompimiento gubernamental se presenta en un momento en el que parece factible: reducir el conflicto con el EZLN a su ámbito regional; limitar el peso político del EZLN en las negociaciones a su fuerza estrictamente militar; disminuirlo como fuerza política nacional; y evitar su alianza con los partidos de oposición.

Así como el EZLN encuentra en el elemento indígena la legitimidad y la fuerza moral y política suficiente para sentar al gobierno a negociar; es precisamente en el asunto indígena donde el gobierno encuentra las razones legales, jurídicas y hasta constitucionales, para obligar al EZLN a mantenerse ausente del diálogo y la negociación, mientras avanza y consolida su cerco de guerra contra esa organización y sus bases de apoyo.

Paradójicamente entonces, los derechos indígenas -el tema de la agenda de negociación aparentemente más fácil de resolver- ha hecho del EZLN también un rehén. Un rehén de una negociación truncada, suspendida por razones de una estrategia militar que se esconde debajo de un discurso legalista y jurídico sobre los derechos indígenas.

En el trasfondo de este complejo proceso que ha significado la contienda entre el EZLN y el gobierno federal está, en suma, la lógica de la lucha por el poder y su extrema forma de expresión en la contienda política: la guerra. Guerra que aparece suspendida mediante una tregua pactada para el diálogo, la conciliación y la paz, como reza la ley que la ampara, pero que en los hechos no ha sido más que el traslado del enfrentamiento armado a otro espacio no menos violento, donde la confrontación sigue otras formas, pero no otros objetivos: acabar, o en su defecto anular, al otro. Un espacio de antagonismo y disputa, donde la violencia por considerarse inexistente, es todavía más cruenta, puesto que no se rige por las normas internacionales de la guerra.

Pero no solamente los derechos indígenas aparecen atrapados en medio de una guerra encubierta bajo una tregua y una ley de amnistía que no es respetada por ninguna de las partes contendientes. El movimiento indígena, impulsado y revitalizado por su alianza con el EZLN, ha quedado inmerso también dentro de una dinámica que lo sujeta a un conflicto cuya dinámica la marcan esencialmente el EZLN y el gobierno federal, y del que sólo ha sido un actor colateral. Sólo el PRD ha podido salirse de la dinámica de ese conflicto, y para ello, su dirigencia -siempre más cautelosa y titubeante respecto a su alianza con los zapatistas que sus bases- ha tenido que realizar un Congreso Nacional en el que se deslinda del EZLN, al tiempo que se define como partido de izquierda.

En ese contexto, los derechos indígenas aparecen inmersos y dependientes de una contienda político-militar de la que son actores principales el EZLN y el gobierno federal. Queda como reto para las organizaciones indígenas conquistar mayores espacios políticos y de diálogo con la sociedad nacional para fortalecerse como fuerza política nacional e independiente, para establecer alianzas, para contribuir a la solución entre el EZLN y el gobierno, y para aportar nuevas alternativas para el país, desde una perspectiva que contemple lo indígena como un elemento que

obliga a repensar los fundamentos mismos del Estado, y con los aportes que los pueblos indios pueden ofrecerle a la democracia y a la nación.

4. La discusión del poder social para el siglo XXI

Los conflictos interétnicos frente a la globalización

La globalización y la etnicidad han sido parte de un mismo proceso de expansión de sistemas hegemónicos sobre pueblos diferentes que son incorporados en condiciones de subordinación y desventaja a bloques hegemónicos que se dividen los recursos de la producción, los mercados, la mano de obra y la hegemonía cultural del mundo.

La formación de Estados nacionales en épocas pasadas ha sido necesaria para participar de esos bloques hegemónicos, o para oponerse a ellos. Hoy los Estados nacionales están en crisis frente a los requerimientos de la nueva globalización que los hace inoperantes. Los pueblos subordinados a tales Estados nacionales y bloques de poder, reaccionan con fuertes movimientos de liberación que han sacudido y hasta fragmentado naciones y bloques hegemónicos.

De esta forma, contra todas las predicciones de llegar al año 2 000 con una sociedad homogénea, el fin de siglo está acompañado de un resurgimiento de los conflictos étnicos, religiosos y culturales en todo el mundo. Así lo sugieren por lo menos los cruentos enfrentamientos que han vivido en la actualidad los serbios, los croatas, los musulmanes, los judíos, los vascos, los rusos, los chechenos, los negros, los indígenas, y muchos otros más.

Las evidencias de la intensificación de las movilizaciones con un contenido étnico, parecen indicar que están asociadas, y son respuesta, a los intensos procesos de integración (con sus consecuentes procesos de genocidio y etnocidio) que suscita el surgimiento y consolidación de los Estados nacionales como la forma de gobierno imperante en el mundo; pero sin duda también lo son, de la incapacidad de los Estados nacionales para dar respuesta a las expectativas que sus propuestas de desarrollo han generado entre sus poblaciones.

En muchos países los conflictos étnicos son producto de historias coloniales, pero otros tienen como origen los flujos masivos de trabajadores, emigrados y refugiados. En todo caso, la oposición de los pueblos, o grupos culturales y religiosos, a las políticas de los Estados nacionales los han llevado a cuestionar su legitimidad. Los factores que han originado tales conflictos son muy variados y pueden incluir, desde el acceso desigual a los recursos económicos y políticos y el tipo de políticas gubernamentales, hasta sentimientos de privación y temor, pasando por aquellos relacionados con las fronteras y los inmigrantes. Por tanto, las demandas son igualmente variables, lo mismo que las formas de resistencia y oposición. En un abanico tan amplio, sin embargo, destaca el hecho de que no todos los conflictos étnicos se expresan como luchas políticas y movimientos antagónicos, y por el contrario, es posible distinguir varios niveles en los que se presentan situaciones de conflicto étnico: los que ocurren en el ámbito de las relaciones personales que no desafían a las instituciones; los que se presentan en grupos articulados mediante procesos de identificación que se confrontan con otros en igualdad de condiciones; y los que se desarrollan entre grupos organizados en condiciones de desigualdad, siendo alguno de ellos el dominante. Sólo en este último caso, el enfrentamiento étnico puede conducir a movimientos políticos y antagónicos. Llama la atención también, que no todos los enfrentamientos que tienen como origen una estratificación étnica, conducen a movimientos que reivindiquen el derecho a la diferencia, y por el contrario, muchos de ellos pueden derivar en demandas que buscan para sus miembros el reconocimiento pleno de su ciudadanía y acabar, por esa vía, con la discriminación.

La existencia de ámbitos tan disímiles en los que se expresa el conflicto étnico, como son los comunitarios y los estructurales o sistémicos, suponen la intervención de diversos factores que influyen en la dinámica de los conflictos étnicos: la naturaleza y la fuerza del Estado, las instituciones de la sociedad civil, y los tipos de movimiento social que consigan construir los pueblos y grupos subordinados. De ahí que el conflicto étnico pueda presentarse, tanto en

regímenes autoritarios con políticas étnicas coercitivas que agudizan los conflictos étnicos (como en Guatemala), como también en situaciones de apertura democrática que liberan fuerzas largamente reprimidas (como en la Unión Soviética).

Frente a las evidencias del resurgimiento del conflicto étnico en el mundo se tiende a explicarlo como consecuencia: de las fuerzas de los procesos de globalización; del consecuente debilitamiento de los Estados nacionales; y de la incapacidad del modelo de desarrollo seguido por el capitalismo, que ha agotado su posibilidad de expansión, y que incluso ha colocado al planeta en peligro de destrucción.

Bajo esa línea de reflexión muchas discusiones parecen apuntar hacia la idea de que -ante el fin de la expansión globalizante del sistema actual- el reto de la sociedad mundial es su involución. El resurgimiento de lo étnico sería parte de este último proceso, ya que muchos de los movimientos de este tipo buscan el retorno de los hombres a lo más fundamental y universal de la organización social que es la ascendencia, y los niveles locales y comunitarios de organización.

México, como toda América Latina, no ha quedado fuera de los conflictos étnicos y de la globalización, y la conformación de los indígenas como uno de los nuevos sujetos sociales y políticos de nuestros días, se ha generado a la par que ha consolidado su oposición al Estado nacional. Es decir, conforme sus demandas han sido cada vez más frecuentes y claras -organizadas para transformar las formas de relación entre el Estado y los pueblos indígenas- y conforme han logrado constituirse en una fuerza que interpela el carácter de la sociedad nacional y la naturaleza del Estado.

Pero el tránsito del conflicto étnico interpersonal y comunitario -es decir de las demandas comunitarias y grupales con un carácter local y vinculado con necesidades inmediatas- hacia ese otro nivel de confrontación con el Estado, ha implicado trascender los niveles de la organización local y regional y pasar a lo nacional.

De esta manera, el conflicto étnico en México se debate entre las expresiones cotidianas, comunitarias y no organizadas, y el nivel nacional, desde el cual, además, se proyecta a niveles internacionales, al constituir alianzas con otros movimientos indígenas del continente, y al recurrir a organismos y legislaciones internacionales o supranacionales en la búsqueda de instrumentos de lucha, por ejemplo el Convenio 169 de la OIT¹⁰.

En este amplio abanico de niveles y formas en que se presenta el conflicto étnico en México, se han establecido por tanto, múltiples y variadas formas de intermediación entre los indígenas y la sociedad nacional. Mismas que también han ido cambiando a lo largo del tiempo. Entre ellas están las iglesias, los intelectuales, los grupos de poder locales, y, sobre todo en fechas recientes, los organismos intergubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales. En los últimos años, muchos de ellos, han tejido una red de mediación, en la que a través del ofrecimiento de recursos financieros, técnicos, de asesoramiento y de capacitación, generalmente de origen externo al país, actúan en los ámbitos que antes eran exclusivos del gobierno nacional. La defensa del medio ambiente y la de los derechos humanos y culturales de los indígenas, son asuntos privilegiados cada vez más en la acción de esos agentes no gubernamentales, que han fortalecido también la emergencia de los indígenas como sujetos sociales al abrirles las puertas a foros internacionales.

Las organizaciones indígenas de tipo político, que se pretenden con representatividad regional y nacional, son las que han generado con mayor claridad una lucha de carácter étnico, en la que disputan la legitimidad del Estado y cuestionan el orden jurídico que norma las relaciones de la nación y del que son excluidos. Entre ellas la propuesta actual, por la defensa de la autonomía indígena ocupa un lugar central. No obstante, éstas se debaten entre sus demandas por sólo reformar las estructuras del Estado nacional para incorporar allí sus derechos, o emprender luchas

¹⁰Ver: Varese, Stefano (Coord.), 1996, e Iturralde, 1991.

amplias para modificar radicalmente el sistema social, y no acaban de asumir la discusión sobre los modelos civilizatorios presente en el debate sobre la globalización.

En el caso de las relaciones entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México, si bien el discurso antigobierno, antiestado y antisistema sirve como vía de identificación inicial, tal identificación se ha ido debilitando conforme se evidencian las discrepancias sobre lo que todo ese discurso significa para cada organización.

Para las organizaciones de tipo reivindicativo el discurso opositor pronto encuentra límites: sus demandas inmediatas no les implican una ruptura con el gobierno, sus autoridades y menos aún con el sistema, del cual desde hace mucho años sólo pretenden obtener mayores beneficios. Además, pronto se dan cuenta que mantener la cercanía y las negociaciones con el gobierno es lo que les garantiza incluso la permanencia de sus organizaciones y el mayor acceso a los recursos en disputa. De ahí que muchas organizaciones de este tipo se alejan del EZLN cuando los zapatistas establecen alianzas con fuerzas políticas de oposición.

Las diferencias entre las organizaciones indígenas reivindicativas y las políticas se evidencian en cambio, cuando las demandas generales por tierra, trabajo, salud, justicia y democracia para un buen número de organizaciones políticas significan establecer una autonomía regional pluriétnica con una representación legislativa nacional inmediata, mientras que para las reivindicativas, sólo significan eso: más tierra, más trabajo, mejores condiciones de atención a la salud, y respeto a su democracia local y cuando mucho, regional y estatal.

En ambos tipos de organización el discurso antigobierno, antiestado y antisistema, recurrente aunque con diferente peso en sus programas de lucha, se debate entre definir si el reconocimiento de los derechos indígenas significa modificar sólo parcialmente la Constitución o toda la Constitución para crear verdaderamente otro Estado y otra sociedad. La disyuntiva, aún sin resolverse, no alcanza suficiente claridad tampoco, respecto a si las transformaciones que se buscan implican un cambio de modelo civilizatorio para toda la sociedad, o sólo para las regiones donde imperaría la autonomía indígena.

El EZLN, interesado en definir desde el principio que los derechos indígenas constituyen sólo una parte de sus reivindicaciones, su discurso antigobierno, antiestado y antisistema, ha sido ambiguo respecto a las aportaciones indígenas en la construcción de una nueva sociedad. Por una parte sus críticas a los límites de la democracia representativa, parecen sustentarse en lo aprendido del modelo civilizatorio indígena. Pero por otra, muchas de sus prácticas, de sus demandas y de su discurso permanecen ajenas a la discusión de modelos de desarrollo y civilización, y no cuestionan sobre esas bases el modelo de los países hegemónicos. Por el contrario, los zapatistas subordinan la resolución de "lo indígena" a un problema de participación democrática nacional, similar al que enfrentan todas las clases sociales subordinadas, y sin comprender cabalmente la dimensión cultural, étnica y civilizatoria del problema.

Organización y cambio social

Los tres tipos de organizaciones vistas en este trabajo: las organizaciones reivindicativas, las políticas y las antagónicas, se presentan como un *continuum* de complejidad en la construcción de sus identidades y en su concentración de poder, lo cual las hace mucho más inteligibles que si se les considera sólo en virtud de sus motivaciones y sus objetivos de cambio social; y más que si se explican sólo en función de fines utilitarios, por más religiosos, humanistas, utópicos o estratégicos que éstos sean. El modelo de análisis empleado, basado en Richard Adams y Alberto Melucci, permite, en cambio, integrar las motivaciones y los objetivos de los actores sociales cuando se enfrentan a otros grupos sociales por el control de los recursos estratégicos, materiales y simbólicos, necesarios para su sobrevivencia y reproducción como grupos sociales, así como por modificar su situación dentro del sistema.

La descripción de este *continuum* permite construir un modelo evolutivo de la organización social de acuerdo a los niveles en los que las organizaciones concentran, y se proponen

concentrar, menos o más poder social; según adquieran formas estructurales con menos o más capacidad para controlar recursos y centralizar poder; y de acuerdo al proyecto cultural, ideológico y político que cristaliza sus motivaciones para cambiar su situación.

Describir el *continuum* en este trabajo, sin embargo, no implica considerar que necesariamente la evolución de un tipo de organización devenga en el superior, y así sucesivamente hasta que todas ellas deban llegar a las formas superiores de centralización de poder, lo que implicaría sostener una hipótesis de evolucionismo lineal. Por el contrario, se ha puesto énfasis en señalar las limitaciones para que tal evolución suceda de manera mecánica y lineal. Por una parte, actúa como impedimento, el que los espacios sobre los cuales las diferentes organizaciones buscan expandirse para fortalecer y aumentar el control de sus recursos y su poder, son espacios ocupados por otros grupos sociales con los cuales se disputan el control de recursos materiales, e incluso simbólicos, políticos e ideológicos, lo cual convierte su supervivencia y su crecimiento, en una confrontación permanente entre organizaciones que igualmente buscan consolidarse, recurriendo ya sea a alianzas, a pactos de no agresión, e incluso a la confrontación. Una lucha por la supervivencia que se da en el contexto de dominios superiores de poder, regionales, estatales y nacionales, con los cuales, por lo demás, las organizaciones igualmente deben negociar o confrontarse. Por otra parte, actúan como impedimento, los propios proyectos que dan identidad y aglutinan a los miembros de las organizaciones, en la medida en que establecen las fronteras de sus acciones y sus objetivos, y cuya modificación, por causas internas o externas, implica emprender, al interior de ellas, contiendas para conseguir la hegemonía.

Este *continuum* en Las Cañadas es posible percibirse en su evolución desde que el proceso de colonización propicia el nacimiento de las primeras comunidades en la Selva, luego sigue con el surgimiento de las primeras organizaciones con cierto nivel de centralización de poder (como la ARIC), y alcanza un punto culminante cuando sucede el asentamiento en la Selva del EZLN como organización que le disputa el poder nacional al gobierno federal. Fuera de este ámbito geográfico, el *continuum* puede verse en la existencia de organizaciones reivindicativas chiapanecas similares a la ARIC y después, en los avances del movimiento indígena nacional para constituirse en un movimiento político que trasciende las demandas reivindicativas y que busca participar en las decisiones de la vida pública del país, aunque no logra insertarse con claridad en la contienda por modificar las relaciones estructurales del Estado.

De esta manera, las primeras comunidades de la Selva se presentan inicialmente como unidades agregadas, de identificación, en las que los individuos que las forman ejercen un poder independiente, en la medida en que cada uno mantiene en sus manos la capacidad de tomar decisiones y de controlar sus recursos y los recursos locales, que en ese momento son muy limitados. Lo reducido de los recursos es lo que permite que a este nivel pueda ejercerse un control autónomo sobre ellos, ya que su control no requiere de una estructura compleja, y puesto que los recursos no son todavía significativos para otros sectores y grupos sociales, que se los disputen. Para el control de esos recursos los habitantes de Las Cañadas, con el apoyo de la Iglesia, establecen una estructura organizativa basada en la asamblea comunitaria y en una toma de decisiones consensada.

En un segundo momento, y una vez que la consolidación de las comunidades de la Selva requiere de aumentar sus recursos disponibles (principalmente tierra), y que la que tienen está en peligro por el Decreto de la Selva Lacandona, los habitantes de las Cañadas necesitan organizar a las comunidades en estructuras más amplias para facilitar la comunicación y propiciar la toma de decisiones entre comunidades para enfrentar tanto al gobierno federal, que pretende reubicarlos, como a los propietarios privados con los que se disputan la frontera agrícola y ganadera de la selva. Forman entonces, con el apoyo de las organizaciones maoístas, las primeras organizaciones microrregionales, con estructuras que requieren de una mayor coordinación. La lucha por la tierra y la identificación de las comunidades como partes de una comunidad mayor, la de los cristianos de Las Cañadas en lucha por la justicia y la dignidad, son los elementos fundantes de ese proyecto de unidad regional. Se trata entonces de organizaciones fundamentadas en la coordinación. Estas unidades coordinadas, continúan funcionando sobre las bases de la reciprocidad, y aunque empiezan a nombrarse representantes comunitarios -como depositarios

del poder que les asignan las bases comunitarias- su capacidad de decisión está sujeta al control de las mayorías, que les pueden quitar ese poder asignado y esa representación en cualquier momento. Las organizaciones coordinadas se reproducen sobre un cierto poder independiente que aún conservan las bases comunitarias, y sobre cierto poder dependiente que ejercen los líderes y representantes.

Un contexto estatal y nacional cada vez más agresivo para la supervivencia de las comunidades conduce a una cada vez mayor concentración de comunidades, a una asignación mayor de poder sobre líderes y representantes microrregionales y dirigentes comunitarios, y a organizaciones regionales cada vez más centralizadas, y más dependientes de asesorías y liderazgos externos. Este proceso conduce a la formación de organizaciones centralizadas de consenso y posteriormente a consolidar organizaciones de mayoría. En las de consenso, aunque ya se tiene un centro de decisiones, la estructura organizativa carece de los mecanismos para mantener esa centralización, y opera sobre la base del poder asignado, brindado, y aún controlado, por las mayorías comunitarias.

Este esfuerzo organizativo culmina con la formación de la ARIC como una gran organización regional, que opera sobre la asignación del poder que las mayorías depositan sobre un núcleo de líderes y dirigentes a quienes les transfieren su derecho a tomar decisiones. Esta organización centralizada de mayoría construye, entonces, una estructura con un centro de decisiones que puede ejercer un poder independiente de las bases, ya sea por la fuerza que le da una mayoría leal o por una fuerza exterior que le brinda apoyo. Existe ya, en ese momento, una separación entre el control y la toma de decisiones. En el proceso de asignación de poder, de las bases a los líderes y representantes, existe ya una pérdida de poder. Se propicia con ello el surgimiento de caciques, la suplantación en la representación, y los liderazgos sin respaldo de las bases. Aunque con una complejidad y una centralización mucho mayor de poder, se trata todavía de una organización cuyos objetivos no van más allá de aquellos destinados a defender el acceso y los derechos sobre la tierra, complementados con demandas cada vez más amplias sobre recursos necesarios para aumentar el bienestar social de la población y aumentar la capacidad productiva y comercializadora de los habitantes de Las Cañadas. En términos organizativos, aunque con mayor complejidad, se mantiene todavía como una organización sustentada en un poder asignado, aunque ya con fuertes conflictos de representatividad que propician la suplantación y la toma de decisiones discrecionales por parte de dirigentes comunitarios y líderes regionales. De ahí que cuando, en ciertos momentos, algunos de sus dirigentes pretenden articular el futuro de organización con la dinámica de la lucha por el poder nacional (primero con la disputa entre Miguel de La Madrid y David Ibarra por la candidatura del PRI, y después con el proyecto zapatista) se presentan los conflictos más graves entre sus integrantes con proyectos diferentes, que culminan con la división, primero entre la ARIC y Unión de Crédito Pajal Yacaltik, y después entre la ARIC oficial y la ARIC independiente.

En un tercer momento, el EZLN se asienta en el escenario de Las Cañadas con un proyecto que no sólo rechaza las demandas reivindicativas, sino que las ataca por considerarlas economicistas y productivistas, y propone como alternativo un proyecto de cambio radical: el socialismo por la vía de la liberación nacional, que supone no sólo apropiarse de los recursos locales y regionales sino modificar el conjunto del Estado y la sociedad, para transformar las reglas de participación social en la vida pública del país; lo que redundará en una nueva y más justa distribución de los recursos sociales de la nación.

El EZLN se presenta como una organización de corte militar, altamente jerarquizada, que intenta sin embargo, mantener un nivel participativo de las comunidades que le apoyan: recibe poder asignado de ellas y, a su vez, les delega poder. En su estructura y sus formas de expansión, antes de 1994, se presenta como una organización de poder centralizado, de tipo corporativo, que recibe poder asignado de las comunidades, y que para operar tiene que delegar el ejercicio del poder aunque su centro conserva los controles fundamentales. En este caso, el poder se transfiere de superiores a inferiores y aunque puede haber una dispersión en la toma de decisiones, no hay pérdida de poder. Para su crecimiento y consolidación entra en competencia y conflicto con dominios de poder inferiores, similares y superiores (con las comunidades, organizaciones

reivindicativas, y con el gobierno). Después de 1994, se presenta, paradójicamente, como una organización centralizada y corporativa en lucha contra la centralización y el corporativismo en el ejercicio del poder público, buscando para ello aliarse con otras fuerzas políticas. En ese complejo proceso, entra en conflicto con dominios similares y superiores de poder (con las organizaciones indígenas políticas, los partidos políticos de oposición, y el gobierno).

El EZLN, sin embargo, con su complejo discurso sobre el poder y su práctica de alianzas, ha ejemplificado, desde entonces, una de las disyuntivas esenciales que enfrenta la sociedad mundial a finales del siglo XX: el poder centralizado o la descentralización del poder.

El EZLN, después de 1994, se construye como una organización cuyo objetivo es la lucha internacional contra el neoliberalismo, expresión mundial de lo que ha significado para la humanidad el triunfo de la concentración y el ejercicio del poder autoritario en unas pocas manos, y para beneficio de unos cuantos hombres. A nivel nacional el “mandar obedeciendo” se presenta como el lema zapatista contra un gobierno y un partido de Estado que le han arrancado a la sociedad toda posibilidad de tomar decisiones y la han suplantado en todos los ámbitos de la vida pública. La lucha del EZLN es, entonces, una batalla contra la actual centralización del poder (nacional e internacional) para modificar los términos de las relaciones de poder entre los diversos actores sociales, dándole a la sociedad civil y a los desposeídos mayor acceso a los recursos sociales y una mayor participación en el control social de esos recursos. En esta batalla, se trataría de invertir las cosas para que ese poder centralizado, que se le ha expropiado a la sociedad, regrese a sus manos mediante formas de democracia directa y participativa; a través de mecanismos de control social sobre los gobernantes; y mediante el establecimiento de gobiernos locales, regionales y estatales verdaderamente autónomos respecto al centro administrativo, burocrático y político nacional. Todos los esfuerzos del EZLN por construir opciones de transición política, al lado de la sociedad civil y organizaciones políticas, se ha encaminado a generar propuestas que den contenido a su bandera general de regresarle a la sociedad el control de los Estados nacionales y de los centros de poder mundial. Es precisamente en este punto donde se presenta una gran disyuntiva: ¿Se trata de revertir el proceso de evolución social que ha conducido hacia la creación de formas de organización altamente centralizadas y corporadas, que operan generalmente de forma autoritaria? ¿Se trata de regresar hacia formas de organización de consenso o de mayoría, con un poder directamente controlado y asignado de la sociedad al gobierno? ¿Para sociedades complejas pueden pensarse unidades de coordinación compuestas por unidades de consenso y mayoría? ¿Es posible esta opción para una sociedad globalizada que se disputa el control de los recursos energéticos mundiales actuales? ¿Existen alternativas para generar organizaciones centralizadas, no autoritarias, que permitan la participación social en esa construcción de la institucionalización de los mecanismos de la vida pública, para que ese poder asignado, no sea expropiado, y la delegación de poder, pierda su carácter discrecional y limitado, y se transforme en poder realmente ejercido por la sociedad?

Sobre la opción del retorno a formas de organización anteriores actúan todos aquellos movimientos sociales que, en su oposición a la globalización y al autoritarismo de las naciones, han optado por el regreso al comunalismo, por la “aldeanización del mundo”, y por el retorno a los ancestrales modos de vida y gobierno, que se considera que permiten el control cercano de la vida social, religiosa, política y económica: se trata de los movimientos milenaristas, los movimientos religiosos fundamentalistas, y de muchas de las guerras étnicas de nuestros días. En muchos de esos casos, el debilitamiento del poder central, o su desaparición, ha propiciado la fragmentación y el enfrentamiento entre pueblos y grupos sociales con culturas, identidades y religiones diferentes. En otros, las rebeliones de grupos y minorías subordinadas son las que han propiciado el debilitamiento y la caída del poder central. En estos casos, el retorno ha implicado disminuir la cantidad de recursos energéticos manejados y controlados por los pueblos o grupos que lo han buscado; ha estado acompañado de la disminución de la capacidad de estos grupos de influir en el control de los recursos energéticos del mundo; y ha traído consigo una disminución de sus niveles de consumo. Por lo demás, casi nunca el retorno ha significado una participación más democrática del conjunto de sus habitantes.

Una segunda opción está aún por reflexionarse, y en todo caso, por construirse. Frente a la incertidumbre, valgan sin embargo, las siguientes reflexiones: ante el fuerte impulso de los procesos de globalización, que cuestiona Estados y naciones, las luchas interétnicas en el mundo parecen señalar que esa no es la única tendencia ni la predominante; y que existen también la fragmentación territorial, la destrucción y el surgimiento de nuevas naciones precisamente como respuesta y oposición a esos procesos de globalización, así como a la incapacidad de los Estados nacionales existentes para satisfacer las demandas y expectativas de sus poblaciones, en especial las de las culturalmente diferenciadas. De esta forma, se presentan como opciones, el retorno a la aldea, a las identidades étnicas, religiosas, locales y regionales, a los lazos familiares como bases de la organización social, y el cercano control de los procesos de reproducción social y cultural.

En efecto, los pueblos indígenas, con sus sistemas culturales de control sobre la toma de decisiones, sobre sus gobernantes, sobre sus formas de organización, y aún sobre sus recursos naturales, parecen ser una opción frente a la destrucción ecológica, a la contaminación, a la deshumanización, y a la universalización mercantilista de las relaciones sociales, que ha traído consigo la globalización. Pero no reconocer sus limitaciones, e idealizar sus potencialidades, es generar una perspectiva milenarista, dogmática, y de retorno, que no pueden conducir más que a lo que se pretende evitar: la fragmentación y las guerras interétnicas. Trascender estas perspectivas, y llegar a la discusión nacional, e incluso global, requiere pues, de un fuerte trabajo, intercultural, de reconstrucción, rehabilitación, y readecuación.

Una perspectiva que considere las aportaciones indígenas sólo para lo local y microrregional, significaría una gran pérdida y un fuerte riesgo, puesto que reforzaría la tendencia de las soluciones al mundo globalizado, a través de la fragmentación, a través de la "aldeanización" del mundo, a través de la creación de nuevas "regiones de refugio" en las que grupos culturales específicos tratarían de aislarse y controlar sólo microrregionalmente sus propias variantes de desarrollo. Una opción de mayor importancia, y trascendencia de futuro, sería la que contribuyera a la búsqueda de opciones a nivel nacional y mundial; aquella, en la que los pueblos indígenas se aliaran en esa búsqueda con otros sectores sociales y culturales. Los caminos para hacerlo parecen ser: la nueva ética entre los gobernados y los gobernantes; la nueva ética en las relaciones entre los Estados; la defensa de la biodiversidad y el medio ambiente; la humanización de las relaciones sociales; la nueva democracia pluricultural y participativa; y repensar los modelos actuales de desarrollo, con sus costos de destrucción y desigualdad e injusticia. Sin embargo, queda abierta la discusión sobre el tipo de organización y poder que debe y puede construirse para el futuro.

DOCUMENTOS

- ANIPA, abril de 1995. Convocatoria a la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía a realizarse el 10 y 11 de abril de 1995, en la Cámara de Diputados, San Lázaro, México.
- ANIPA, abril de 1995. "Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4º., 73º. y 115º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas", documento multicopiado, México.
- ANIPA, abril de 1995. "Iniciativa de decreto para la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas", versión aprobada por la ANIPA celebrada en el Congreso de la Unión los días 10 y 11 de abril de 1995, y que será discutido en la Segunda Asamblea a celebrarse los días 27 y 28 de mayo de 1995, documento multicopiado, México.
- ANIPA, septiembre de 1995. "Iniciativa de decreto para la creación de las regiones autónomas", versión aprobada por la I, II y III ANIPA, documento multicopiado, México.
- Cámara de Diputados, 20 de diciembre de 1990. *Diario de los Debates*, año III, núm. 21, México.
- CCRI-CG del EZLN y Comité de Asesores, febrero de 1996. "El Diálogo de San Andrés y los Derechos y cultura indígena: punto y seguido", documento del CCRI-CG y asesores del EZLN al terminar la tercera fase de la Mesa I, en López y Rivas, 1996.
- CEOIC, enero de 1994: "Síntesis de resolutivos", en *Ce-Acatl*, núm. 57, febrero-marzo de 1994, México.
- CEOIC, 13 de marzo de 1994: "Paz, Dignidad y Desarrollo para nuestros pueblos", palabras de Antonio Hernández a nombre del CEOIC en el Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas, en *Ce-Acatl*, núm. 59, abril de 1994, México.
- CEOIC, 22 y 23 de marzo de 1994. "Libre determinación de los Pueblos Indígenas", acuerdos del Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas, celebrado en la Cd. de México, en *Ce-Acatl*, núm. 60, abril-mayo de 1994.
- CEOIC, abril de 1994. "Declaración de los Pueblos Indios de México en torno a la respuesta del gobierno al EZLN", en *Ce-Acatl*, núm. 59, abril de 1994, México.
- COCOPA. 1996. "Propuesta de la COCOPA a las partes, del 29 de noviembre de 1996", en el suplemento especial de la *La Jornada*, "Reformas a la Constitución. La hora de los Pueblos", 20 de diciembre de 1996.
- Convención Nacional Electoral de los Pueblos Indígenas, marzo de 1994. "Declaración de los Pueblos Indios de México en torno a la respuesta del Gobierno al EZLN", documento multicopiado, México.
- CNI, 18 de diciembre de 1994: "Declaración de la Montaña de Guerrero", en *Ce-Acatl*, núm. 67, México.
- CNI, febrero de 1995. "Estos son sólo llamados, los plazos los ponen los pueblos", 2a. Convención Nacional Indígena, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca 24 al 26 de febrero de 1995, en *Ce-Acatl*, núm. 69, abril de 1995, México.
- CNI, 26 de febrero de 1995. "Declaración de Juchitán", en *Ce-Acatl*, núm. 69, abril de 1995, México.
- Comisión de Representantes de Mujeres, mayo de 1994. "Los derechos de las mujeres en nuestras costumbres y tradiciones", taller realizado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 19 y 20 de mayo, en *Ce-Acatl*, núm. 63, julio de 1994, México.
- Congreso Nacional Indígena, 21 de enero de 1997. Comunicado de la Comisión de Seguimiento, en *Ce-Acatl*, núm. 84, febrero de 1997, México.
- Congreso Nacional Indígena, 3 de marzo de 1997. "Declaración sobre el proceso Federal Electoral de 1997", Comisión de Seguimiento, México, en *Ce-Acatl*, No, 87, junio-julio de 1997, México.
- Congreso Nacional Indígena, 30 de abril de 1998. "Declaración de Tenochtitlán", 4º. Asamblea Nacional, en *Ce-Acatl*, núm. 94, junio de 1998, México.
- Congreso Nacional Indígena, 10 de junio de 1998. "Pronunciamiento" de la Comisión de Seguimiento del CNI, en *Ce-Acatl*, núm. 95, julio de 1998, México.
- Consejo Estatal de Pueblos Indígenas del Estado de México et. al., 13 de enero de 1994. "Aquí solo hay dos culpables. el gobierno, por oprimir a los indios, y los indios, por querer liberarse", en *Ce-Acatl*, núm. 57, febrero-marzo de 1994, México.
- Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia et. al., marzo de 1994. "Convocatoria a la Convención Nacional Electoral de los Pueblos Indígenas", en *Ce-Acatl*, núm. 57, de febrero-marzo de 1994, México.

- Consejo Guerrerense 500 Años et. al., septiembre de 1994. "La autonomía como nueva relación entre los pueblos indios y la sociedad nacional", presentado en el I Foro de reflexión y análisis de los pueblos indígenas de México", en Villa Primavera, Zapopan, Jalisco, realizado del 29 de septiembre al 1º de octubre de 1994.
- Delegación Gubernamental, octubre de 1995. "Propuesta de invitados" Grupo 1. Comunidad y Autonomía: derechos indígenas", documento multicopiado.
- Ernesto Zedillo, 1º. septiembre de 1995. "Primer Informe de Gobierno", en *La Jornada*, 2 de septiembre, México.
- EZLN-COCOPA, 6 de julio de 1996. "Síntesis de Propuestas y Planteamientos en torno a la Reforma del Estado, resultado del Foro Especial para la Reforma del Estado, organizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, con el apoyo de la Comisión de Concordia y Pacificación y la coadyuvancia de la Comisión Nacional de Intermediación, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, del 30 de junio al 6 de julio de 1996, y presentados al H. Congreso de la Unión a través de la Comisión de Concordia y Pacificación, documento multicopiado.
- EZLN-Gobierno Federal, 19 de octubre de 1995. "Síntesis de la Primera Sesión, Grupo Comunidad y Autonomía", San Andrés Larráinzar, 19 de octubre de 1995, documento multicopiado.
- EZLN: *Documentos y Comunicados*, 1994 y 1995. Era, México.
- Foro Nacional Indígena, enero de 1996. "Documento Final, parte I: Planteamientos Generales", en *Ce-Acatl* núms. 76-77, enero de 1996, México.
- Foro Nacional Indígena. 1996. "Resolutivos de la Mesa I, Comunidad y Autonomía: derechos indígenas", en *Ce-Acatl*, núm. 76-77, enero de 1996, México.
- FIPI-CADDIAC, 1994. "La Autonomía indígena en México. Reformas constitucionales", Campaña nacional de alfabetización en derechos indígenas, en *Ce-Acatl*, núm. 59, abril de 1994, México.
- FIPI-CADDIAC, s/fecha. "Pueblos Indígenas. Derecho a la Autonomía", Campaña Nacional de alfabetización en derechos indígenas, documento multicopiado, México.
- FIPI-CADDIAC-DGCP, s/fecha.."1993 Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo-Una Nueva Alianza", cartel de divulgación de la Campaña Nacional de alfabetización en derechos indígenas, México.
- FIPI-CADDIAC-DGCP, s/fecha. "Convenio 169 de la OIT", cartel de divulgación de la Campaña Nacional de alfabetización en derechos indígenas, México.
- FIPI et. al., agosto de 1994. "Los Pueblos Indios. Hacia la democracia y la paz en el futuro. Seis principios. Seis Propuestas", presentado en la CND, Aguascalientes, Chiapas, en *Ce-Acatl*, núm. 64, septiembre de 1994, México.
- Ibarra, Rosario, 9 de mayo de 1995. "Documento presentado en la reunión del 10 de mayo de la CND", Cd. de México.
- Organizaciones de Oaxaca, febrero de 1994. "Lineamientos generales sobre los derechos de los pueblos indígenas", acuerdos de la Primera Reunión de Coordinación de los Pueblos Indígenas, 26 de febrero, Oaxaca de Juárez, con miras a la constitución el 9 de abril del Consejo Estatal de Pueblos y Organizaciones Indígenas y Campesinas del Estado de Oaxaca, México, en *Ce-Acatl*, núm. 60, abril-mayo de 1994, México.
- PRD, Grupo Parlamentario de la LV Legislatura, noviembre de 1992. "Los derechos Constitucionales de los Pueblos Indios", documento multicopiado, México.
- PRD, julio de 1992. "Iniciativa de Ley sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas" (Ley Reglamentaria del artículo 4º. y del párrafo segundo, de la fracción VII, del artículo 27º. de la Constitución), en *El Diario de Debates*, año 1, núm. 24, Cámara de Diputados México.
- PRD, 10 de abril de 1995. "Iniciativa de Decreto para la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas", presentado a consideración de la ANIPA, documento multicopiado, México.
- SEGOB, septiembre de 1998. *Carpeta de Información general sobre Chiapas*. Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas, documento multicopiado.
- SEGOB, septiembre de 1998. "Propuesta de distensión del gobierno Federal para Chiapas", en *Carpeta de Información General sobre Chiapas*, documento multicopiado.
- SEGOB, septiembre de 1998. "Propuesta de distensión del gobierno del Estado de Chiapas", en *Carpeta de Información General sobre Chiapas*, documento multicopiado.

- SEGOB, septiembre de 1998. Actividades del Comité Internacional de la Cruz Roja en el Estado de Chiapas", en *Carpeta de Información General sobre Chiapas*, documento multicopiado.
- UACH, abril de 1994. "Encuentro de Organizaciones Agrarias y Movimientos Sociales en el Campo Mexicano" resumen de resolutivos, en *Ce-Acatl*, núm. 61, mayo de 1994, México.
- Varias, septiembre de 1994. "Resoluciones finales del I Foro de Reflexión y análisis de los pueblos indígenas", celebrado en Villa Primavera, Zapopan, Jalisco, del 29 al 1º. de octubre de 1994, en *Ce-Acatl*, núm. 66, enero de 1995, México.

GRABACIONES Y TRANSCRIPCIONES

- Grabación, 11 de abril de 1995. Cinta Magnetofónica sobre la segunda sesión de la ANIPA, México.
- Transcripción, 19-20-21 de octubre de 1995. Grupo 1. Comunidad y Autonomía, Mesa I de negociación sobre Derechos y Cultura Indígena entre el EZLN y el gobierno Federal, San Andrés Larráinzar, Chiapas. Transcripción hecha por Maya Lorena Pérez-Ruíz.

BIBLIOGRAFIA

- Abbagnano, Nicola, 1963. *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Adams N., Richard, 1978. *La Red de la expansión humana*, Ediciones de la Casa Chata, México.
- Adams N., Richard, 1983. *Energía y Estructura. Una Teoría del Poder social*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Adams N., Richard, 1990. "La tradición de conquista en Mesoamérica: hipótesis de interpretación de las relaciones interétnicas en Centroamérica", en *Anales Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXIII, Guatemala.
- Adams N., Richard, 1990. "Algunas observaciones sobre el cambio étnico en Guatemala" en *Anales Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LXIV, Guatemala.
- Adams N., Richard, 1994. "Las etnias en una época de globalización", en García Canclini et. al. *De lo local a lo global: perspectivas desde la antropología*, UAM-I, México.
- Adams, Richard, 1995. *Etnias en Evolución social: estudios de Guatemala y Centroamérica*, UAM-I, México.
- Aguirre Beltrán Gonzalo, 1967. *Regiones de Refugio*, Instituto Indigenista Interamericano, México.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1976. *El proceso de aculturación*, UNAM, México.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1984. "La polémica indigenista en México de los años setentas", *Anuario Indigenista*, Vol. XLIV, México.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, 1981. *Formas de Gobierno Indígena*, INI, México.
- Arizpe, Lourdes, 1978. "El reto del pluralismo cultural", en *INI Memorias*, INI, México.
- Arizpe, Lourdes 1987. "El exilio de la cultura nacional" en la Revista *Nexos* núm. 117, México.
- Arizpe, Lourdes, 1988. "Pluralidad cultural y proyecto nacional", en Stavengahen y Nolasco (Coords.) en *Política cultural para un país multiétnico*, SEP-COLMEX-DGCP, México.
- Arizpe Lourdes y De Gortari Ludka, 1990. *Repensar la nación: fronteras, etnias y soberanía*, CIESAS-SEP, México.
- Arizpe, Lourdes, Paz F. y Velázquez M., 1993. *Cultura y Cambio Global: percepciones sociales sobre la deforestación de la Selva Lacandona*, CRIM-UNAM, México.
- Arriola, Aura M. "La política indigenista y las organizaciones indias en Guatemala", en Barceló Raquel, Portal Ma. Ana y Sánchez, Martha J. *Diversidad étnica y conflicto en América Latina: organizaciones indígenas y políticas estatales*, UNAM y Plaza y Valdés Editores, México.
- Arvide, Isabel, 1994. *Crónica de una guerra anunciada*, Grupo Editorial Siete, México.
- Avila Méndez, Agustín, 1991. "Movimientos étnicos contemporáneos en la Huasteca", en Warman A. y Argueta A. *Nuevos Enfoques para el estudio de las etnias en México*, CIIH-UNAM, México.
- Avila Méndez, Agustín, 1994. "El reconocimiento de la costumbre indígena comunitaria", inédito, México.
- Aziz Nassif, A., 1996. *México: una agenda para fin de siglo*, La Jornada Ediciones y UNAM, México.
- Barceló R., Portal A.M., Sánchez J., 1995. *Diversidad Étnica y Conflicto en América Latina*, UNAM-Plaza y Valdés Editores, México.
- Barabás y Bartolomé (Coords.), 1986. *Etnicidad y Pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, INAH, México.
- Barabás Alicia M., *Utopías Indias*, Grijalbo, México.
- Barre Marie-Chantal, 1988. *Ideologías Indigenistas y Movimientos Indios*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Bartra R., Boege E. et. Al., 1978. *Caciquismo y poder político en el México rural*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Bartolomé M. y Varese S., 1986. "Un modelo procesal para la dinámica de la pluralidad cultural " en Barabás y Bartolomé Coords. *Etnicidad y Pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, INAH, México.
- Barth, Frederik (com.), 1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bastide, Roger, 1970. "Memoire collective et sociologie du bricolage", *L'année Sociologique*, pp. 78-108.
- Bataillon C., Favre H. Descola P. et. al., 1988. *Indianidad, Etnocidio e Indigenismo en América Latina*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México.

- Bellinghausen, Hermann, 1994: "Tsa'kob: buscar la palabra, buscar el problema", en *Ojarasca*, núm. 30, marzo, México.
- Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1997. *Diccionario de Política*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Boege E. y Barrera N., 1992. Producción y recursos naturales en los territorios étnicos: una reflexión metodológica", en Warman A. y Argueta A. *Nuevos Enfoques para el estudio de las etnias en México*, CIIH-UNAM, México.
- Bourdieu, Pierre, 1967. "Campo Intelectual y Proyecto Creador" en Jean Puillon *Problemas del Estructuralismo*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Bourdieu, Pierre, 1980. "Algunas propiedades de los campos", en *Questions de sociologie*, Minuit, París.
- Bourdieu P. y Passeron J.P., 1981. *La reproducción*, Taurus, Madrid.
- Bourdieu, Pierre, 1983. "Campo intelectual, campo de poder y *habitus* de clase", en *Campo del poder y campo intelectual*, Folios, Buenos Aires.
- Bourdieu, P., 1988. *La distinción*, Laia, Barcelona,
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1979. "El objeto de estudio de la Antropología", en *Nueva Antropología* núm. 11, año III, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo (Comp.), 1981. *Utopía y Revolución*, Nueva Imagen, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1981. "Las nuevas organizaciones indígenas" en Bonfil Batalla, Guillermo (Comp.), *Utopía y Revolución*, Nueva Imagen, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1982. "De culturas populares y políticas culturales", en *Culturas populares y política cultural*, MNCP, SEP, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo 1983. "El Museo Nacional de Culturas Populares", en *Nueva Antropología* núm. 20, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1984. "Lo propio y lo ajeno: una aproximación al problema del control cultural", en Colombres A. (Comp.), *La cultura popular*, Premiá Editora, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1986. "Del indigenismo de la revolución a la Antropología Crítica", en *De eso que llaman la antropología mexicana*, Comité de Publicaciones de la ENAH, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1987. *México profundo: una civilización negada*, CIESAS/SEP, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1987a. *La teoría del control cultural en el estudio de los proceso étnicos*, CIESAS, Papeles de la Casa Chata, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1988. "Panorama étnico y cultural de México", en Stavenhagen y Nolasco (Coords.), *Política cultural en un país multiétnico*, COLMEX-DGCP-SEP, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1988a. "Los conceptos de diferencia y subordinación en el estudio de las culturas populares", en *Teoría e investigación en la antropología social mexicana*, CIESAS, UAM, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1988. "El Estado, el indigenismo y los indios", en Alonso Jorge (Coord.), *El Estado Mexicano*, Nueva Imagen, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1991. "Los conceptos de diferencia y subordinación en el estudio de las culturas populares", en *Pensar nuestra cultura*, Alianza Editorial, México.
- Bonfil Batalla G. et. al., 1991a. *Conciencia Etnica y Modernidad*, INI, CENCA y Gobierno del Estado de Nayarit, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1991b. "Desafíos a la antropología en la sociedad contemporánea", en *Iztapalapa* año II, número extraordinario, UAM-Iztapalapa, México.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1993. *Hacia Nuevos Modelos de Relaciones Interculturales*, CNCA, México.
- Burguete, Araceli, 1984. "¿Quiénes son los `Amigos del Indio'?", en *Antropología Americana* (reimpresiones), Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- Campos, Alfonso, 1994. "Antes de este primero de enero ya habían muerto muchos indígenas", en *Ce-Acatl*, núm. 57, febrero-marzo de 1994, México.
- Cardoso de Oliveira, 1974. *Um conceito antropológico de identidade*, Fundacao Universidade de Brasilia (Circulacao restrita).
- Cardoso de Oliveira, 1977. "Articulación interétnica en Brasil", en *Procesos de articulación social*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Cardoso de Oliveira, 1992. *Etnicidad y estructura social*, CIESAS, México.
- Caso Andrade, Alfonso, 1978. "Los ideales de la acción indigenista" en *INI 30 años después*, INI, México.

- Castellanos Alicia y López y Rivas G., 1992. *EL debate de la nación: cuestión nacional, racismo y autonomía*, Claves Latinoamericanas, México.
- Castellanos G. Alicia y López y Rivas G. 1997. "Autonomías y movimiento indígena en México: debates y desafíos", en *Alteridades*, año 7, núm. 14, México.
- Castellanos G. Alicia y Sandoval P. Juan M. (Coords.), 1998. *Nación, Racismo e Identidad*, Editorial Nuestro Tiempo, México.
- Ceceña, Zaragoza y Equipo Chiapas, 1995. "Cronología del conflicto: 1o de enero-1o de diciembre de 1994", en *Chiapas*, núm. 1, IIE-UNAM-Era, México.
- Cohen, Abner (Ed.), 1974. *Urban Ethnicity*, Tavistock Publications, London.
- Centre Tricontinental, 1994. "Editorial", en *Les mouvements sociaux en Amerique Latine*, Alternatives Sud, Vol. 1, L'Harmattan, París.
- Cruz Rueda, Elisa. 1998. "La autonomía indígena y el municipio: una visión del movimiento indígena", en *Ce-Acatl*, núm. 95, julio de 1998, México.
- Chacón, Hernández, David, 1995. "Efectos de las reformas en el agro", en Chacón et. al., (Comps.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-Azcapotzalco, México.
- Chenaut V. y Sierra M.T., 1995. *Pueblos Indígenas ante el Derecho*, CIESAS, México.
- Chomsky, Noam, y Dietrich Heinz, 1996. *La Sociedad Global: educación, mercado y democracia*, Joaquín Mortiz, México.
- Dahl, Robert A., *Los Dilemas del Pluralismo Democrático*, CNCA y Alianza Editorial, México.
- De la Grange, Bertrand y Rico, Maïte, 1998. *Marcos. La Genial Impostura*, Aguilar, (colección Nuevo Siglo), México.
- Devalle, Susana B.C., 1992. "La etnicidad y sus representaciones: ¿juego de espejos?", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. X, núm. 28, enero-abril, México.
- Díaz Gómez, Floriberto, 1995. "Pueblo, territorio y libre determinación", en Chacón et. al. (Comps.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-Azcapotzalco, México.
- Díaz de Jesús, Marcelino, 1997. "Dos candidatos indígenas al Congreso de la Unión: llevar nuestra voz para impulsar la Ley Indígena", en *Ce-Acatl*, núm. 87, junio-julio de 1997.
- Díaz Polanco, Héctor, 1978. "Indigenismo, populismo y marxismo", en *Nueva Antropología Año III*, núm. 9, México.
- Díaz Polanco, Héctor, 1981. "Etnia, Clase y Cuestión Nacional", en *Cuadernos Políticos* núm. 30, Oct-Dic, México.
- Díaz Polanco, Héctor, 1985. "Etnia y cuestión Nacional", en *La cuestión étnico-nacional*, Línea, México.
- Díaz Polanco, Héctor, 1991. "Cuestión étnico-nacional y autonomía", en Warman A. y Argueta A. *Nuevos Enfoques para el estudio de las etnias en México*, CIIH-UNAM, México.
- Díaz Polanco, Héctor, 1992. "Autonomía y Cuestión Territorial", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. X, núm. 28, enero-abril, México.
- Díaz Polanco, Héctor. 1997. *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Dietz, Gunther, 1995. "Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México", en *Nueva Sociedad* núm. 40, Caracas.
- Durand Alcántara, Carlos, 1995. "Nueva juricidad agraria y la cuestión campesino indígena", en Chacón et. al. (Comps.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-Azcapotzalco, México.
- Erikson, Erik H., 1981. *Identidad, juventud y crisis*, Taurus, Madrid.
- Figueroa V., Alejandro, 1992. Organización de la identidad étnica y persistencia cultural entre los mayos", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. X, núm. 28, enero-abril, México.
- Figueroa V., Alejandro, 1995. "Competencia étnica y políticas estatales de asignación de recursos. El caso de los yaquis y los mayos", en Barceló Raquel, Portal Ma. Ana y Sánchez, Martha J. *Diversidad étnica y conflicto en América Latina: organizaciones indígenas y políticas estatales*, UNAM y Plaza y Valdés Editores, México.
- Gutiérrez Sánchez, Javier, 1996. *Gestión y desarrollo de los movimientos autonómicos en Chiapas*, Cuadernos de Trabajo, Dirección de Investigación, INI, México.

- García Canclini, Néstor, 1984. "Cultura y Organización popular: Gramsci con Bourdieu", en *Cuadernos Políticos* núm. 39, Era, Enero-marzo, México.
- García Canclini, Néstor, 1986a. "Gramsci y las Culturas Populares en América Latina", en *Dialéctica*, Año XI, núm. 18, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- García Canclini, Néstor, 1986b. *Desigualdad y poder simbólico*, Cuadernos de Trabajo núm.1, INAH, México.
- García de León, Antonio, 1985. *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 vols., Era, México.
- Gilly, Adolfo, 1994. "Fragmentation et resocialisation des demandes et des mouvements sociaux en Amérique Latine, en Centre Tricontinental, *Les mouvements sociaux en Amérique Latine*, Alternatives Sud, Vol. 1, L'Harmattan, París.
- Gilly A., Subcomandante Marcos y Ginzburg C., 1995. *Discusión sobre la historia*, Taurus, México.
- Gilly, Adolfo, 1997. *Chiapas. La Razón Ardiente*, Era, México.
- Giménez, Gilberto, Coord. *Bibliografías Reseñadas. Teorías y Análisis de la Identidad Social*, INI-UNAM, 1992.
- Giménez, Gilberto, 1994. "Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 2, abril-junio, pp. 4-14, México.
- Gofman, Erving, 1986. *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Gómez González, Gerardo, 1995. "La organización campesina en el marco de las reformas en materia agraria", en Chacón et. al. (Comps.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-Azcapotzalco, México.
- González García, Juan y Esparza Valdivia, Hugo, 1995. "La política agrícola nacional y el entorno externo: una breve reflexión", en Chacón et. al. (Comps.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-Azcapotzalco, México.
- Gonzales Casanova, Pablo, 1994. "La démocratie de ceux d'en bas et les mouvements sociaux", en Centre Tricontinental, *Les mouvements sociaux en Amérique Latine*, Alternatives Sud, Vol. 1, L'Harmattan, París.
- Gossen Gary h. 1999. *Tzotziles identities in modern Mexico*, Routledge, New York and London.
- Gramsci, Antonio, 1972. *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Gramsci, Antonio, 1973. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Guerrero J., Lagarde M. y Morales Ma, 1978. "La cuestión étnica" en *Nueva Antropología* Año III, núm. 9, México.
- Guerrero Javier, 1983. "El anticapitalismo reaccionario en la antropología", en *Nueva Antropología* vol. V, núm. 20, México.
- Guerrero J. y López y Rivas G., 1984. "Las minorías étnicas como categoría política en la cuestión regional", en *Antropología Americana* (Reimpresiones), Instituto Interamericano de Geografía e Historia, México.
- Guerrero M., Javier, 1986. "Cultura nacional y culturas populares", en *Argonautas* núm. 4, año II, Ed. Aguirre Beltrán, ENAH, (Comité de Publicaciones), México.
- Grupo de Barbados, 1979. *Indianidad y descolonización en América Latina*, Nueva Imagen, México.
- Hale, Charles, 1994. *Resistance and Contradiction. Miskitu Indians and the Nicaragua State, 1894-1987*, California, Stanford University Press.
- Harold, Issacs, 1975. *Idols of the Tribe, Group Identity and Political Change*, Harpe & Row Publishers, New York.
- Harvey, Neil, 1998. *The Chiapas Rebellion. The Struggle for Land and Democracy*, Duke University Press Durham and London.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, 1984. *Imágenes del campo: la interpretación antropológica del México rural*, El Colegio de México, México.
- Holzner, Burkat, 1978. "The construction of Social Actors: an Essay in Social Identities", in T. Luckman (Ed.), *Phenomenology and Sociology*, Harmondsworth, pp. 291-310.
- INI, 1994. *El Instituto Nacional Indigenista 1989-1994*, INI, México.

- INI, 1996. *Congreso Nacional Indígena. Ciudad de México, Octubre de 1996. Crónica.*, Dirección de Investigación, (Cuaderno de Trabajo) México.
- INI, 1997. *Congreso Nacional Indígena. Segunda Asamblea Preparatoria*, Dirección de Investigación, (Cuaderno de Trabajo), México.
- Iturralde Diego, 1989. "Movimiento indio, costumbre jurídica y usos de la ley", en *América Indígena* vol. XLIX, Instituto Nacional Interamericano, México.
- Iturralde, Diego, 1991. "Los pueblos indios como nuevos sujetos sociales en los Estados latinoamericanos", en *Nueva Antropología*, vol, XI, núm. 39, México.
- Jiménez Ricárdez, Rubén, 1996. "La guerra de enero", en *Chiapas* núm. 2, IIE-UNAM-Era, México.
- Katz, Friedrich (ed.), *Riot, Rebellion and Revolution. Rural Social Conflict in México*, Princeton University Press, 1998.
- Laclau, Ernesto y Chantal Moufle, 1985. *Hegemony and Socialist Strategy*, Verso, London.
- Lameiras, José, 1975. "Antropología política e indigenismo", en *Nueva Antropología*, año III, núm. 9, México.
- Le Bot, Yvon, 1997. *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*, Plaza & Janés, México.
- Legorreta, Carmen Díaz, 1996. "Chiapas: el impacto en las Cañadas", en *Nexos*, marzo, México.
- Legorreta, Ma. del Carmen, 1998. *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, Cal y Arena, México.
- Leyva, Xochil y Ascencio, Gabriel, 1996. *Lacandonia al Filo del Agua*, CIESAS, CIHMECH, UNAM, UNIACH y Fondo de Cultura Económica, México.
- Lomnitz-Adler, Claudio, 1979. "Clase y etnicidad en Morelos: una nueva interpretación", en *América Indígena. Vol. XXXIX*, núm. III, México.
- Linz, Juan J., 1987, *La Quiebra de las Democracias*, CNCA y Alianza Editorial, México.
- López Bárcenas, Francisco, 1995. "Derecho Indígena a la tierra", en Chacón et. al. (Comps.) *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-Azcapotzalco, México.
- López y Rivas, Gilberto, 1988. *Antropología, minorías étnicas y cuestión nacional*, Ediciones Aguirre Beltrán, Cuicuilco ENAH, México.
- López y Rivas, Gilberto, 1996. *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, Plaza y Valdés Editores, Universidad Iberoamericana, México.
- López y Rivas, Gilberto, 1997. "En el PRD no hay un interés vital por el movimiento indígena", *La Jornada*, nota de Martha García 18 de junio.
- Luckmann, T. y Berger, P., 1964. "Social Mobility and Personal Identity", *European Journal of Sociology*, vol. V, pp. 331-344.
- M'Bocolo E. y Amselle Jean-Loup, 1985. *Au coeur de l'ethnie. Ethnies, tribalisme et Etat en Afrique*, La Decouverte, París.
- Madrid Tovilla, Arely, 1995. "Resultados y proyecciones de la justicia en materia agraria", en Chacón et. al. (Comps.), *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-Azcapotzalco, México.
- Margolis Ana, 1992. "Vigencia de los conflictos étnicos en el mundo contemporáneo", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. X, núm. 28, enero-abril, México.
- Martín Barbero Jesús, 1987. *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*, Ediciones G. Gili, Barcelona.
- Martín Barbero, Jesús, 1987. Introducción en *Comunicación y culturas populares en Latinoamérica*, FELAFACS-GG, México.
- Martín Barbero, 1987. "Comunicación, pueblo y cultura en el tiempo de las transnacionales" en *Comunicación y culturas populares en Latinoamérica*, FELAFACS GG, México.
- McCaughan, Michel, 1998. "Intento fallido de tomar el pueblo. Caos y pánico entre tropas federales en un intento fallido de tomar un pueblo de la Selva Lacandona", en *Ce-Acatl*, núm. 91, febrero de 1998, México.
- Mckay, J. y Lewins, F., 1980. "Ethnicity and the Ethnic Group: A Conceptual Analysis and Reformulation", in *Ethnic and Racial Studies*, vol. 1, num. 4, Routledge & Kegan Paul Ltda., London, Boston and Henley, pp. 412-427.
- Medina, Andrés, 1983. "Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder en México", en *Nueva Antropología* vol. V, núm. 20, México.

- Melucci, Alberto, 1986. "Las teorías de los movimientos sociales", en *Revista de Estudios Políticos* vol. 5, núm. 2, abril-junio, México.
- Melucci, Alberto, 1992. *L'invenzione del presente. Movimenti, identità, bisogni individuali*, Società Editrice Il Molino, Bologna.
- Méndez Laville, Guadalupe, 1987. "La quiebra política (1965-1976)", en García Mora (Coord.), *La Antropología en México, panorama histórico*, vol. 2, INAH, México.
- Meneses, Juan Anzaldo, 1994. "Una esperanza más", en *Ce-Acatl*, núm. 57, febrero-marzo, México.
- Meneses, Juan Anzaldo, 1996. "Foro Nacional Indígena. Una semilla, un fruto: muchas esperanzas para actuar", en *Ce-Acatl*, núm. 76-77, enero, México.
- Meneses, 1997. "Las elecciones de 1997 y los pueblos indígenas: reflejo de un presente que se niega a ser pasado", en *Ce-Acatl*, núm. 87, junio-julio, México.
- Meneses, Juan Anzaldo y Morales Hernández, Guadalupe, 1995. "La Voz en la Montaña", reseña de la Convención Nacional Indígena, Tlapa de Comonfort, Montaña de Guerrero, diciembre de 1993, en *Ce-Acatl*, núm. 67, febrero, México.
- Mestries, Francis, 1995. "El movimiento barzonista contra la política financiera salinista hacia el campo", en Chacón et. al. (Comp.) *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-Azcapotzalco, México.
- Montemayor, Carlos. 1997. "La Guerrilla en México", en *Proceso* núm. 1076, 16 de junio, México.
- Montemayor, Carlos. 1997. "La Guerrilla hoy", en *Proceso* núm. 1078, 30 de junio, México.
- Moreno Toscano, Alejandra, 1996. *Turbulencia Política. Causas y razones del 94*, Ed. Océano, México.
- Monsiváis, Carlos, 1994. Crónica de una Convención (que no lo fue tanto) y de un acontecimiento muy significativo", en *EZLN. Documentos y Comunicados*, Era, México.
- Montemayor Carlos, 1997. *Chiapas. La Rebelión Indígena de México*, Joaquín Mortiz, México.
- Nahmad, Salomón et. al., 1977. *7 Ensayos sobre indigenismo*, INI, Serie Cuadernos de Trabajo núm. 6, INI, México.
- Nahmad, Salomón, 1978. "Perspectivas y proyección de la antropología aplicada en México", en *Nueva Antropología*, año III, núm. 9, México.
- Nahmad, Salomón, 1991. "Los derechos humanos de los pueblos indígenas de México a su propio desarrollo político, económico y cultural", en Warman A. y Argueta A. *Nuevos Enfoques para el estudio de las etnias en México*, CIIH-UNAM, México.
- Nahmad, Salomón, 1995. "La construcción de la democracia y los pueblos indígenas de México", en Barceló Raquel, Portal Ma. Ana y Sánchez, Martha J., *Diversidad étnica y conflicto en América Latina: organizaciones indígenas y políticas estatales*, UNAM y Plaza y Valdés Editores, México.
- Nájenson José L., 1984. "Etnia, clase y nación en América Latina" en *Antropología Americana* (Reimpresiones), Instituto Interamericano de Geografía e Historia, México.
- Nolasco, Margarita, 1986. "La antropología aplicada en México y su desarrollo final: el indigenismo", en *De eso que llaman antropología mexicana*, ENAH, México.
- Nolasco, Margarita, 1995. "Los indios refugiados de la frontera de México", en Barceló Raquel, Portal Ma. Ana y Sánchez, Martha J. *Diversidad étnica y conflicto en América Latina: organizaciones indígenas y políticas estatales*, UNAM y Plaza y Valdés Editores, México.
- Ojarasca*, núm. 29, febrero de 1994: "Días de enero", México.
- Ojarasca*, núm. 30. marzo de 1994: "Vientos de febrero", México.
- Ojarasca*, núm. 30, marzo de 1994: "El efecto EZ", México.
- Ojarasca*, No, 31-32, abril-mayo de 1994: "Los *Idus* de marzo", México.
- Paré, Luisa y Madrid, Sergio, 1996. "Las modificaciones a la Ley Forestal ¿solamente apoyos y subsidios a plantadores forestales transnacionales?", en *Cuadernos Agrarios* núm. 14, México.
- Paris Pombo M.D., *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, UAM-X y Plaza y Valdés Editores, México.
- Parsons, Talcott, 1968. "The position of Identity in the General Theory of Action", in C. Gordon y K. Gergen (Eds.), *The self in social interaction*, Wiley, New York, pp. 11-23.
- Pérez-Ruíz, Maya Lorena, 1991. "Reflexiones sobre el estudio de la identidad étnica y la identidad nacional", en Warman, A. y Argueta A. *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias en México*, CIIH-UNAM, México.

- Pérez-Ruíz, Maya Lorena, 1994. "Los pueblos indígenas y las paradojas del censo de 1990", en *Antropología* núm. 41, INAH, pp. 66-79
- Pérez-Ruíz, Maya Lorena, 1995. *El Museo Nacional de Culturas Populares 1982-1989: producción cultural y significados*, tesis de maestría en antropología social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Pérez-Ruíz Maya Lorena, 1996. Transcripción de las participaciones indígenas en el grupo de trabajo Comunidad y autonomía: derechos indígenas, de la mesa Derechos y Cultura Indígena, San Andrés Larráinzar, 18 y 19 octubre de 1995. inédito, México.
- Quezada, Marcelo y Pérez-Ruíz Maya, 1998. *EZLN. La utopía armada: una visión plural del movimiento zapatista*, Editorial Plural, La Paz, Bolivia.
- Ribadeneira Carlos J. et. al., 1993, *Derecho, pueblos indígenas y reforma del Estado*, Biblioteca Abyayala, Quito, Ecuador.
- Rodríguez Araujo, Octavio, 1996. *Transición a la democracia*, La Jornada Ediciones y UNAM, México.
- Ruíz Mondragón, Laura, 1997. "Los pueblos indios en los comicios federales de 1997", en *Ce-Acatl*, núm. 88, México.
- Samano Rentería, Miguel A., 1995. "La política salinista hacia el campo, un balance crítico", en Chacón et. al. (Comps.) *Efectos de las reformas al agro y los derechos de los pueblos indios de México*, UAM-A, México.
- Sarmiento Silva, Sergio, 1987. *La Lucha Indígena: un reto a la ortodoxia*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Sarmiento S., Paré L. Flores G., 1988. *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria 1976-1984*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Sarmiento Silva, Sergio, 1991. "Movimientos indígenas y participación política", en Warman A. y Argueta A. *Nuevos Enfoques para el estudio de las etnias en México*, CIIH-UNAM, México.
- SEDESOL-INI, 1992. *Perspectivas para el desarrollo de los pueblos indígenas de México*, México.
- Stavenhagen, Rodolfo, 1974. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Stavenhagen, Rodolfo, 1980. *Problemas étnicos y campesinos*, Instituto Nacional Indigenista, México.
- Stavenhagen, 1982. "La cultura popular y la creación intelectual", en Colombres A. (Comp.) *La cultura popular*, Premiá Editora, México.
- Stavenhagen, Rodolfo, 1984. "La Cultura Popular y la creación intelectual" en Colombres A. (Comp.) *La cultura popular*, Premiá Editora, México.
- Stavenhagen, Rodolfo, 1986. "La cultura popular y la creación intelectual" en la *La palabra y el hombre*, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- Stavenhagen, Rodolfo, 1988. *Derechos indígenas y derechos humanos en América Latina*, El Colegio de México y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México.
- Stavenhagen, Rodolfo, 1991. "Los derechos indígenas: un nuevo enfoque del sistema internacional", en Warman A. y Argueta A. *Nuevos Enfoques para el estudio de las etnias en México*, CIIH-UNAM, México.
- Stavenhagen, Rodolfo, 1992. "La cuestión étnica. Algunos problemas teórico-metodológicos", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, vol. X, núm. 28, enero-abril, México.
- Stavenhagen, Rodolfo, 1992a. "Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales", en *Revista IIDH*, núm. 15, junio, México.
- Tejera Gaona, Héctor, 1996. "Las causas de conflicto en Chiapas", en De Grammont y Tejera (Coords.) *La Sociedad Rural Mexicana frente al nuevo milenio*, INAH-UNAM y Plaza y Valdés, México.
- Tello Díaz, Carlos, 1995. *La rebelión de Las Cañadas*, Cal y Arena, México.
- Thompson, Richard, 1979. "Ethnicity versus Class: An Analysis of Conflict in a North American Chinese Community", *Ethnicity*, vol. 6, num. 4, The National Opinion Reserch at the University of Chicago, Illinois, pp. 306-326.
- Touraine, Alain, 1979. "Les deux faces de l'identité", *Quaderni di Sociologia*, núm. 4, 1979, pp.12-22.
- Touraine, Alain, 1982. *Mouvements sociaux daujourd'hui*, les Editions Ouvrières, Paris.
- Touraine, Alain, 1987. *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, PREALC-OIT, Santiago.

- Touraine, Alain, 1998. *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Torres Galarza, Ramón, s/fecha, *Derechos de los Pueblos Indígenas: situación jurídica y políticas de Estado*, CONAIE-CEPLAES-ABYA-YALA, Quito, Ecuador.
- Turner, Ralph, 1968. "The Self-Conception in Social Interaction", in C. Gordon y K. Gergen (Eds.), *The Self in Social Interaction*, Wiley, New York, pp. 93-106.
- Varela Roberto, 1984. *Expansión de sistemas y relaciones de poder*, UAM-I, México, 1984.
- Varese Stefano, 1978. "Defender lo múltiple: nota al indigenismo", en *Nueva Antropología*, año III, núm. 9, México.
- Varese, Stefano, 1979. "¿Estrategia étnica o estrategia de clase?", en *Indianidad y descolonización en América Latina*, Nueva Imagen, México.
- Varese, Stefano, 1987. Patrimonio cultural, participación y etnicidad, ponencia presentada en el Simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI, 5-9 octubre, INAH, México.
- Varese, Stefano, 1989. "Movimientos indios de liberación y Estado nacional", en *La diversidad prohibida: resistencia Etnica y Poder de Estado*, El Colegio de México, México.
- Varese, Stefano, 1992. "Grupos No gubernamentales y Organizaciones de Base", in *Agricultural Sector Reforms and the Peasantry in México*, Special Programming Mission to México, International Fund For Agricultural Development.
- Varese, Stefano (Coord.), 1996. *Pueblos Indios, soberanía y globalismo*, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- Vilas, Carlos, 1990. "Clase, estado y etnicidad en la Costa Atlántica de Nicaragua", *Nueva Antropología* núm. 38, México, pp. 21-43.
- Vilas, Carlos, 1995. "Actores, sujetos, movimientos: ¿dónde quedaron las clases?", en *Revista Sociológica*, año 10, núm. 28, Mayo-agosto, México. pp. 61-89.
- Viqueira J. y Ruz M., 1995. *Chiapas: los rumbos de otra historia*, UNAM, CIESAS, CEMCA Y Universidad de Guadalajara, México.
- Viqueira, Juan Pedro, 1995. "Chiapas y sus regiones", pp. 10-40, en Viqueira J. y Ruz M. Editores, *Chiapas: los rumbos de otra historia*, UNAM, CIESAS, CEMCA y Universidad de Guadalajara, México.
- Viqueira, Juan Pedro, 1999. "Los peligros del Chiapas imaginario", en *Letras Libres*, año 1, núm. 1, México, pp. 20-28 y 96-97.
- Warman, Arturo, 1982. "Sobre la creatividad... o cómo buscarle tres pies al gato, que como es sabido, sólo tiene dos", en *Culturas populares y política cultural*, Museo Nacional de Culturas Populares-SEP, México.
- Warman, Arturo, 1986. "Todos santos y todos difuntos: crítica histórica de la Antropología Mexicana", en *De eso que llaman antropología mexicana*, Escuela Nacional de Antropología, Comité de Publicaciones, México.
- Warman, Arturo, 1988. "Comentarios sobre pluralidad y política cultural", en Stavenhagen y Nolasco (Coords.) *Política cultural para un país multiétnico*, SEP-COLMEX-DGCP, México.
- Warman A. y Argueta A. (Comps)., 1993. *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, CIIH-UNAM, México.
- Womack, John, 1998. *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, Cal y Arena, México.
- Wright, Erick, 1989. *The Debate on Classes*. Verso, London.
- Xi'Nich, 1994. "La Hormiga se pronuncia", en *Ojarasca*, núm. 29, febrero de 1994, Carta Pública, México.
- Zárate Vidal, Margarita, 1998. *En busca de la comunidad. identidades recreadas y organización campesina en Michoacán*, El Colegio de Michoacán y UAM-I, México.
- Zemelman H. y Valencia G., 1990. "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis", en *Acta Sociológica*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- Zermeño, Sergio, 1995. "Zapatismo, región y nación", en *Nueva Sociedad* núm. 140, Caracas, Venezuela.

NOTAS PERIODISTICAS

- Excelsior*, entrevista, 2 de enero de 1994.
- La Jornada*, 2 de enero de 1994: "Comandante Marcos: el EZLN tiene 10 años de preparación", Matilde Pérez y Rosa Rojas.
- El Financiero*, entrevista, 3 de enero de 1994: "Ni maoistas ni marxistas: el Mayor Mario", Rodolfo Reyes.
- El Financiero*, entrevista, 4 de enero de 1994: "Bajo ninguna condición depondremos las armas, dice un jefe del EZLN", F. Gómez Maza.
- El Día*, 5 de enero de 1994: "El dirigente de la CNPI demanda que se establezca la amnistía", de Carlos Martínez Caamal.
- La Jornada*, 6 de enero de 1994: "Desplazados de Ocosingo aguardan en Palenque a que baje la tensión", de René Alberto López.
- El Nacional*, 6 de enero de 1994: "Rechazan campesinos chiapanecos el uso de violencia para resolver problemas".
- El Financiero*, 7 de enero de 1994: "Ayuna el líder de la CNPI en demanda del cese al fuego en Chiapas", de Miguel Ángel Ortega.
- Novedades*, 7 de enero de 1994: "La miseria, el desprecio racial y la marginación las causas por las que indígenas tomaron las armas", de Andrés Brito.
- El Herald*, 7 de enero de 1994: "Inmersas en el conflicto, las sectas religiosas. Manipulan ideológicamente a las comunidades, dice el Consejo Indígena de Chiapas", de Xavier Rojas, Armando Tellez, y Angeles Fernández.
- Comandante Marcos, entrevista, *Proceso*, 10 de enero de 1994: "El comandante Marcos: Mejor morir combatiendo que morir de disentería". Originalmente publicada por el periódico del Partido Comunista Italiano L'Unitá.
- La Jornada*, 10 de enero de 1994: "Soluciones integrales para los indios de Chiapas, pide el FIPI".
- La Jornada*, 10 de enero de 1994: "Cese del fuego y levantar bloqueo del Ejército, peticiones de indígenas a la Comisión especial", de Rosa Rojas, Blanche Petrich, y Gaspar Morquecho.
- La Jornada*, 10 de enero de 1994: "Si no se hubieran alzado en Los Altos, ustedes no estarían aquí", de Rosa Rojas y Matilde Pérez.
- La Jornada*, 12 de enero de 1994. "Pacificar Chiapas, dura labor de Manuel Camacho y Samuel Ruíz".
- La Jornada*, 13 de enero de 1994. "Entre 10 y 20 bombas cayeron el martes cerca de Guadalupe Tepeyac".
- La Jornada*, 13 de enero de 1994. "Largas filas en la plaza central de Ocosingo para obtener despensas", de Matilde Pérez.
- La Jornada*, 13 de enero de 1994. "La noticia de la tregua unilateral del gobierno de Salinas tardó en llegar a la Selva lacandona", Rosa Rojas.
- La Jornada*, 13 de enero de 1994. "Empezó Camacho Solís su tarea de pacificación en Chiapas", de Elio Enríquez y Oscar Camacho.
- Excelsior*, 13 de enero de 1994: "Indígenas: reconozcan al EZLN como opción política", de Marta Anaya.
- La Jornada*, 14 de enero de 1994. "Habitantes de Altamirano, bajo virtual estado de sitio", de Matilde Pérez.
- La Jornada*, 14 de enero de 1994: "Comisión de la ONU, piden 113 organizaciones de Chiapas", de Rosa Rojas y Gaspar Morquecho.
- El Financiero*, 14 de enero de 1994. "Renovada presencia militar: más cateos y detenciones", de J. Reveles y F. Gómez.
- La Jornada*, 14 de enero de 1994: "Excluyen a líderes de la UCD de la mesa de concertación en Chiapas".
- La Jornada*, 15 de enero de 1994. "Acepta Camacho que Ruíz actúe como mediador con el EZLN".
- Mayor Mario, entrevista, *La Jornada*, 16 de enero de 1994: "'No pararemos la guerra' hasta que se cumplan las diez demandas", Ricardo Alemán y Helio Henríquez.
- El Financiero*, 16 de enero de 1994. "Dimitiría Setzer para ayudar a salir del conflicto", de Rodolfo Reyes y Gabriela Coutiño.
- Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 18 de enero de 1994. Texto fechado como del 6 de enero de 1994.
- CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 18 de enero de 1994, fechado como del 13 de enero.
- El Financiero*, 18 de enero de 1994. "Saqueó el EZLN 23 ranchos, denuncian ganaderos", de Gabriela Coutiño.
- La Jornada*, 18 de enero de 1994, "Propone CSG que el procurador general de la república vele la aplicación de la amnistía", de Elena Gallegos.
- Subcomandante Marcos, *La Jornada*, 19 de enero de 1994: "Subcomandante Marcos: no nos dejaron otro camino", Perfil de la Jornada.
- El Financiero*, 19 de enero de 1994. "Sustituye López Moreno a Setzer; ofrece reestructuración política", de Rodolfo Reyes y Gabriela Coutiño.
- Excelsior*, 20 de enero de 1994: "La CEOIC por la pacificación".
- Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 21 de enero de 1994, fechado como del 18 de enero.
- La Jornada*, 21 de enero de 1994: "Reconocer al EZLN como "fuerza política", piden indígenas a Salinas".

-*La Jornada*, 24 de enero de 1994: "Piden que la sociedad civil participe en la negociación", de Rosa Rojas.

-*El Financiero*, 24 de enero de 1994: "Estamos ganado la guerra, afirman mandos medios del EZLN", Rodolfo Reyes.

-*La Jornada*, 25 de enero de 1994: "indígenas invitan al presidente Salinas a Chiapas.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 25 de enero de 1994. Texto fechado como del 20 de enero de 1994.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 25 de enero de 1994. Texto fechado como del 20 de enero de 1994.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 25 de enero de 1994, fechado como del 20 de enero.

-*El Financiero*, 26 de enero de 1994: "Participar en las decisiones, piden líderes indígenas y campesinos a CSG", de Gabriela Coutiño.

-*El Financiero*, 26 de enero de 1994: "Debe destituirse a las Autoridades no electas democráticamente".

-*La Jornada*, 26 de enero de 1994: "Programa de abasto y atención médica en la zona del conflicto", de Juan manuel Venegas y Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 26 de enero de 1994: "Campesinos e indígenas del municipio de Ocosingo piden garantías para trabajar y transitar libremente, de Oscar Camacho.

-*El Universal*, 26 de enero de 1994: "Indígenas de Guerrero guardan un minuto de silencio por los caídos en Chiapas", de Juan Cervantes Gómez.

-*El Universal* 26 de enero de 1994: "Indígenas de Chiapas exponen carencias ante Salinas de Gortari", de Oscar Serrano.

-*La Jornada* 28 de enero de 1994: "Reforma al 4o. constitucional, pedirán indígenas de Chiapas", de Víctor Ballinas.

-*La Jornada*, 29 de enero de 1994: "Organizaciones indias podrían abstenerse en las elecciones".

-*La Jornada*, 30 de enero de 1994: "Solicitan atomíes de Querétaro atención a sus demandas sociales", de Alberto Espinosa.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 30 de enero de 1994. Texto fechado como del 26 de enero de 1994.

-*La Jornada*, 1 de febrero de 1994: "Compartimos sus demandas, expresan al EZLN 280 organizaciones indígenas y campesinas", de Víctor Ballinas.

-*El Financiero*, 1 de febrero de 1994: "Ofrecen apoyo a rebeldes 280 organizaciones indígenas y campesinas", de Oscar Hinojosa.

-*El Economista*, 1 de febrero de 1994: "Piden autonomía los indígenas de Chiapas", de Carlos Velázquez.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *El Financiero*, 4 de febrero de 1994. Texto fechado como del 31 de enero de 1994.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 4 de febrero de 1994. Texto fechado como del 31 de enero de 1994.

-*La Jornada*, 5 de febrero de 1994: "Obligan indígenas a diputados federales a escuchar sus demandas", de Ricardo Alemán.

-*La Jornada* 6 de febrero de 1994: "Los indios, cansados de tratar con funcionarios que no dan soluciones", de Víctor Ballinas.

-*Proceso* No. 901, 7 de febrero de 1994. "Vaivenes públicos: Camacho y el EZLN se endurecen, coquetean, de vuelven a endurecer, vuelven a coquetear", de Guillermo Correa, Julio César López y Salvador Corro.

-*La Jornada* 6 de febrero de 1994: "Urgencia, tono de la reunión de delegados de los Altos", de Hermann Bellinghausen.

-*El economista*, 8 de febrero de 1994: "Reanuda Salinas reuniones con Comités de Solidaridad; recibe al Consejo Nacional de Pueblos Indios", de Enrique Méndez.

-*La Jornada*, 8 de febrero de 1994: "Cañeros de Puruarán se unirían al EZLN; los desmiente su líder".

-*El Financiero*, 9 de febrero de 1994: "Cumplir los ofrecimientos, piden a CSG 13 alcaldes de los Altos de Chiapas", de Víctor Chávez.

-*El Universal*, 9 de febrero de 1994: "Defenderá el Movimiento Zapatista del Sur de Puebla a campesinos e Indígenas", de Edwin García Hernández.

-*La Jornada*, 9 de febrero de 1994: "Denuncian purépechas anomalías en la aplicación del Pronasol", de Teresa Garza.

-*El Financiero*, 11 de febrero de 1994: "Acción penal contra Patrocinio, piden indígenas", de Rodolfo Reyes.

-*La Jornada*, 12 de febrero de 1994: "Plantón de indios mayos por la paz en Chiapas", de Yolanda González, Joaquín Pacheco y Marta O. Nakanura.

-*La Jornada*, 12 de febrero de 1994: "Apoyo de indígenas queretanos y morelenses a los zapatistas".

-*El Financiero*, 12 de febrero de 1994: "Se apoderan tzotziles de 19 predios urbanos", de Miguel Badillo.

-*Uno+Uno*, 13 de febrero de 1994: "Convoca el FDOMEZ a integrar una coordinadora de masas".

-*Proceso*, 14 de febrero de 1994: "Contagio zapatista en Michoacán, la Sierra de Puebla, la Laguna y Chihuahua", de Alberto Aguirre, Francisco Castellanos y Alejandro Gutiérrez.

-*La Jornada* 15 de febrero de 1994: "Campesinos de la CNPI ocupan 18 fincas "abandonadas" en Chilón", de Elio Henríquez.

-*UNO+UNO*, 16 de febrero de 1994: "Exigen indígenas y campesinos el reparto de tierras para satisfacer necesidades", de Griselda Sierra, Humberto Ríos. Víctor Torres y Juan de Dios García.

-*La Jornada*, 16 de febrero de 1994: "Proponen en Chiapas debate para elaborar una nueva Constitución", de Elio Henríquez, Víctor Ballinas y Ricardo Alemán.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 16 de febrero de 1994, fechado como del 15 de febrero.

-*La Jornada*, 17 de febrero de 1994: "Exigirán indígenas chiapanecos soluciones reales a sus problemas", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 18 de febrero de 1994: "Desalojadas, las alcaldías de Teopisca y Chanal; aún están tomadas las de Tuzantán y Huehuetán", de Juan M. venegas y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 18 de febrero de 1994: "Ofrecen apoyo incondicional al EZLN, 45 organismos indígenas", de Ricardo Alemán.

-*La Jornada*, 18 de febrero de 1994: "Tratar el tema de los expulsados solicitan indígenas al EZLN", de Elio Henríquez, Ricardo Alemán, y Víctor Ballinas.

-*El Financiero*, 18 de febrero de 1994: "Urge en Chiapas un nuevo reparto de tierras y mayor transparencia electoral", de Miguel Badillo.

-*La Jornada*, 18 de febrero de 1994: "Aceptar la autogobernabilidad de los pueblos, parte de la solución", de Hermann Bellinghausen.

-*El Sol*, 18 de febrero de 1994: "Hambre y rezagos sociales en Morelos, denuncian campesinos e indígenas", de Carlos Aguilera.

-*La Jornada*, 18 de febrero de 1994: "Piden organizaciones solucionar el problema agrario de Chiapas", de Yolanda González, Teresa Gurza y Francisco Guerrero.

-*El Financiero*, 19 de febrero de 1994: "Indígenas del PRI apoyan demandas zapatistas", de Miguel Badillo.

-*El Financiero*, 20 de febrero de 1994. "Círculos de seguridad en torno a la Catedral de San Cristóbal", de Miguel Badillo.

-*La Jornada*, 21 de febrero de 1994. "Con una propuesta de diálogo como arma llegó al EZLN a San Cristóbal", de Ricardo Alemán, Víctor Ballinas y Elio Henríquez)

-*La Jornada*, 21 de febrero de 1994: "Piden indios michoacanos zonas étnicas autónomas", de Teresa Gurza.

-*La Jornada*, 21 de febrero de 1994: "Peregrinación de 500 tzeltales de la ARIC por la reconciliación", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 22 de febrero de 1994. "Se evocaron 500 años de lucha indígena en la Catedral de la Paz", de Ricardo Alemán.

-*El Financiero*, 22 de febrero de 1994. "Versión de que preparan el surgimiento de un ejército *Contra*", de Giro Gómez Leyva.

-*La Jornada*, 22 de febrero de 1994. "No nos arrepentimos de luchar por nuestros derechos: el EZLN", de Víctor Ballinas y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 22 de febrero de 1994: "Indígena del EZLN, e campaña informativa por EU y Canadá".

-*La Jornada*, 24 de febrero de 1994. "El Día de ayer, el tercer ejército pareció diezmado, derrotado", de Ricardo Alemán.

-*La Jornada*, 24 de febrero de 1994: "Fundar un Estado democrático, finalidad del alzamiento armado".

-*La Jornada*, 24 de febrero de 1994: "Los módulos de Sedeso en Chiapas han recibido cinco mil demandas", de Elio Henríquez.

-Informe de Marcos, 25 de febrero de 1994. EZLN: documentos y comunicados. Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1994, P. 171.

- CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 25 de febrero de 1994, fechando como del 20 de enero.

-*UNO+UNO*, 26 de febrero de 1994: "Entregarán a CIOAC mil 650 has. de tierras", de Betzy Villarreal.

-*El Financiero*, 26 de febrero de 1994. "Freno a las platicas de conciliación, Gabriela Coutiño y Jaime Avilés.

-*La Jornada*, 26 de febrero de 1994: "pueblos del Istmo marcarán con el Consejo Guerrerense".

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 27 de febrero de 1994: "El artículo 27 sí figura entre los planteamientos, señala", Julio Moguel, Ricardo Alemán y Víctor Ballinas.

-*Excelsior*, 27 de febrero de 1994: "Autonomía como la de catalanes y vascos desea para Chiapas el EZLN".

- *El Financiero*, 27 de febrero de 1994:"Renuncia del Presidente y Gobierno de Transición, exige el CCRI-EZLN", Giro Gómez Leyva.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 27 de febrero de 1994, fechado como del 26 de febrero.

- *Proceso*, 28 de febrero de 1994, No, 904: "Representantes zapatistas concretan su demanda fundamental: regiones pluriétnicas, consejos de gobierno indígena, diputados, senadores y funcionarios federales indios", Guillermo Correa, Salvador Corro y Julio C. López, P.12 a 15.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 28 de febrero de 1994: "Si no cumplen, nos alzaríamos de nuevo: Marcos", Ricardo Alemán Alemán y Víctor Ballinas.

-*El Universal*, 29 de febrero de 1994: "Exigen indígenas el cese del edil de San José Independencia, Oaxaca", de Wenceslao Añorve.

-*Quehacer Político* No. 61, febrero de 1994: ""La Guerrilla oaxaqueña espera el momento para iniciar el alzamiento", de Juan M. Dávila Rodríguez.

-*El Financiero*, 1 de marzo de 1994: "Estamos listos ara pelear al lado zapatista, alertan los campesinos chiapanecos acusados de robar ganado", de Ciro Gómez.

-*La Jornada*, 2 de marzo de 1994: "Pedirán cesen expulsiones, en San Juan Chamula, por causas religiosas", de Helio Henríquez.

-*El Día*, 2 de marzo de 1994: "Organizaciones de la Sierra de Zongolica anuncia la toma de tierras", comunicado.

-*El Financiero*, 3 de marzo de 1994: "Preparan iniciativa para la autonomía".

-*El Economista*, 3 de marzo de 1994. "EZLN, Demandas y Comisionado para la Paz, Respuestas".

- *El Financiero*, 3 de marzo de 1994. "Las demandas zapatistas".

-CCRI-CG del EZLN, comunicado, *La Jornada* del 3 de marzo de 1994, fechado como del 1o de marzo.

-*La Jornada*, 4 de marzo de 1994: "Te venimos a recordar que no sólo en Chiapas hay indios", de José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 4 de marzo de 1994: "En Chiapas no se cumplen acuerdos agrarios: campesinos".

-*La Jornada*, 2 y 5 de marzo de 1994: "representación de etnias en la CNDH, piden", de David Alponde.

-*La Jornada*, 5 de marzo de 1994: "No hay compromiso real para la democracia: pueblos indios".

-*La Jornada*, 5 de marzo de 1994: "La ocupación de tierras, un derecho propio, dice CEOIC".

-*El Día*, 6 de marzo de 1994: "Reformar artículos 1, 4, 23, 27, 52, 53, 54, 55, 115 y 123 piden indígenas a candidatos", de Ernesto Montero.

-*La Jornada*, 6 de marzo de 1994: "Demandan indios a la SRA iniciar la compra de tierras", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 7 de marzo de 1994: "Rechazan indígenas chiapanecos dejar 30 mil hectáreas invadidas", de Elio Henríquez y José Olmos.

-*La Jornada*, 7 de marzo de 1994: "Marchas simultáneas en Chiapas, exigen integrar un nuevo Congreso", de José Gil y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 7 de marzo de 1994: "Ocupan indígenas mazatecos una oficina del gobierno en Tuxtepec", de Evangelina Hernández.

-*Proceso* No. 905, 7 de marzo de 1994. "El rudo camino hacia nuevas reformas políticas culminó en el anuncio del representante presidencial en San Cristóbal", de Gerardo Galarza.

-*La Jornada*, 8 de marzo de 1994: "Desalojan las Alcaldías de Tuxtla, Tapachula y San Cristóbal", de Gabriela Coutiño.

-*Excelsior*, 9 de marzo de 1994: "No cambiar la sede de los Acuerdos de Paz", de Juan G. Reyes, Leticia Hernández y Rafael Victorio.

-*UNO+UNO*, 10 de marzo de 1994: "Un líder agrario asesinado en Chiapas; otro, acosado; 10 indígenas, golpeados", de Juan de Dios García y Betzy Villarreal.

-*La Jornada*, 10 de Marzo de 1994: "Los compromisos son de buena fe: CSG al Consejo Guerrerense", de Elena Gallegos.

-*El Sol*, 11 de marzo de 1994: "invitan campesinos de Zongolica una marcha".

-*La Jornada*, 13 de marzo de 1994: "Piden acción penal contra edil de San Miguel Soyaltepec".

-*Excelsior*, 14 de marzo de 1994: "Gobierno e Indígenas revisarán expedientes agrarios en Chiapas", de Andrea Becerril.

-*La Jornada*, 14 de marzo de 1994: "Nueva Constitución y reforma electoral, plantean indígenas", de Elio Henríquez, José Gil Olmos, y Roberto Garduño.

-*Excelsior*, 14 de marzo de 1994: "Gobierno de transición, reclaman agrupaciones indígenas en Chiapas", de Gabriela Coutiño.

-*Proceso* N. 904, 14 de marzo de 1994. "Colosio y Camacho, enredados y enfrentados por Salinas, muestran sus armas y hacen bolas al priísmo", Elías Chávez.

-*La Jornada*, 15 de marzo de 1994: "Piden nayaritas atención similar al de los indígenas de Chiapas", de Jesús Narváes Robles.

-*Reforma*, 15 de marzo de 1994: "Marcharán indígenas al DF", de Daniel Pensamiento.

-*El Universal*, 17 de marzo de 1994: "Claman coras y huicholes por acciones de seguridad en la sierra de Nayarit". de Arturo Soriano Lima.

-*La Jornada*, 18 de marzo de 1994: "Xi'Nich propone que el gobierno estatal compre las tierras ocupadas", de Evangelina Hernández.

-*El Financiero*, 18 de marzo de 1994: "No desalojarán predios invadido en Chiapas, advierten Líderes de Xi'Nich", de Linaloe R. Flores.

-*Proceso*, No. 907, 21 de marzo de 1994: "Con el puño en alto, en San Cristóbal, representantes de 500 organizaciones indígenas de todo el país reivindicaron el "derecho a la rebelión"', de Guillermo Correa, Salvador Corro y Julio César López.

-*El Nacional*, 22 de marzo de 1994: "CEOIC: propondrán crear una circunscripción integrada por diputados indígenas", de Yeri Correa,

-*La Jornada*, 23 de marzo de 1994: "Llama el CEOIC a grupos indígenas a demandar el cese de la ofensiva contra el Ejército zapatista", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 25 de marzo de 1994: "Sumarán esfuerzos con el EZLN 71 grupos campesinos e indígenas", de Matilde Pérez.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *Proceso* 28 de marzo, de 1994: "El asesinato de Colosio, un ajuste de cuentas interno, una provocación para el endurecimiento: Marcos", Guillermo Correa, Salvador Corro, y Julio C. López, P.32 a 35.

-*Proceso* No. 908, 28 de marzo de 1994. "El miércoles 16, en una cena íntima, Colosio y Camacho habían puesto fin a sus diferencias", de Raúl Monge.

-*El Universal*, 29 de marzo de 1994: "Pretenden militantes del Frente Mixteco integrar un partido político con el EZLN", de Monika Arteaga.

-*La Jornada*, 29 de marzo de 1994: "Propondrán al CEOIC suspender invasiones", de Elio Henríquez.

-*Quehacer político* No. 65, de abril de 1994: "Resolutivos del II Encuentro de Organizaciones Indígenas y Campesinas".

-*La Jornada*, 3 de abril de 1994: "Piden someter a consulta la propuesta de López Moreno", de Matilde Pérez.

-Crónica para *Siempre*, Abril de 1994: "El Soconusco: las huellas de una insurrección separatista", de Rafael Aceituno.

-*La Jornada*, 4 de abril de 1994: "Antes estábamos peor, recuerdan indígenas de la Selva Lacandona", de Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 5 de abril de 1994: "Partió de Tuxtla al DF una marcha de 300 campesinos", de José Antonio Román.

- Subcomandante Marcos, entrevista, *Reforma*, 7 de abril de 1994: "Defiende Marcos que siga Camacho", Jesusa Cervantes.

-*La Jornada*, 8 de abril de 1994: "Carta Abierta. Propuesta política de las Organizaciones Indígenas de México".

-*La Jornada*, 9 de abril de 1994: "Altamirano: enfrentamiento entre un ranchero y presuntos zapatistas", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 10 de abril de 1994: "Impulso al reagrupamiento indígena y campesino: EOA", de Pablo González.

- Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 10 de abril de 1994: "Marcos: no hay condiciones para reanudar la consulta ni el diálogo con Camacho", David Alponete.

-*El Financiero*, 11 de abril de 1994: "Viejos y neozapatistas, juntos en los reclamos de siempre", e Ma. Eugenia Mondragón.

-*La Jornada*, 11 de abril de 1994: "Más de 25 mil personas en las jornadas zapatistas en el país", de los corresponsales de la Jornada.

-*El Financiero*, 11 de abril de 1994: "reformular el artículo 27, reclamo campesino en el Zócalo", de Lourdes Rudiño y Miguel Badillo.

-*El Financiero*, 12 de abril de 1994: "Discutirán campesinos, Legislativo y Ejecutivo cambios al Cuarto y 27".

-*Excelsior*, 13 de abril de 1994: "Veinte marchas campesinas anunció para hoy la CNP", de Mario Peralta.

-*La Jornada*, 13 de abril de 1994: "Grupos de SLP, contra la consulta del artículo cuarto", de Cecilio Monzón y Carlos Camacho.

-*La Jornada*, 13 de abril de 1994: "Invaden campesinos 3 fincas: los dueños ponen ultimátum".

-*La Jornada*, 14 de abril de 1994: "Piden 21 organizaciones indígenas a Salinas, presencia en las Cámaras".

-*EL Nacional*, 14 de abril de 1994: "Quieren indígenas 10% de curules; piden crear una nueva circunscripción", de Gabriela Ortega Rivas.

-*UNO+UNO*, 14 de abril de 1994: "Habitantes del Ejido Venustiano Carranza, en Altamirano Chiapas, piden "derogar" la ley de amnistía con el fin de terminar con la "impunidad zapatista".

-*El Financiero*, 14 de abril de 1994: "Fortalecer a la SRA para que cumpla sus funciones, demandan campesinos", de Lourdes Rudiño.

-*La Jornada*, 15 de abril de 1994: "Invaden indígenas del Soconusco la finca Chíchcharas".

-*El Día*, 16 de abril de 1994: "Declaración del Parlamento de Tata Mandones".

-*La Jornada*, 16 de abril de 1994: "Abandonaron líderes purépechas un foro presidido por Paredes", de Teresa Gurza.

-*La Jornada*, 16 de abril de 1994: "Retornan los 280 tzeltales acusados de ser zapatistas", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 16 de abril de 1994: "Piden reforzar la vigilancia en hidroeléctricas".

-*La Jornada*, 17 de abril de 1994: "Incredulidad en Tapachula por supuesta existencia del Frecoms)", de José Gil Olmos.

-*Excelsior*, 18 de abril de 1994: "Reconocimiento a la libre determinación indígena, demandan indígenas", de Pablo González.

-*La Jornada*, 18 de abril de 1994: "Representantes mixes suspenden foro regional indígena", de Jesús Narváez.

-*La Jornada*, 18 de abril de 1994: "Pide el CEOIC respeto a la tregua pactada con el gobierno estatal", de Matilde Pérez.

-*El Nacional*, 16 de abril de 1994: "/ mil desplazados en Comitán Independencia y Las Margaritas", de Felipe Rodea.

-*La Jornada*, 21 de abril de 1994: "critica Xi'Nich los métodos para realizar los foros", de Matilde Pérez.

-*Excelsior*, 22 de abril de 1994: "Piden chamulas armas para enfrentar al EZLN", de Leticia Hernández y Rafael Victorio.

-*Excelsior*, 22 de abril de 1994: "La comitiva hacia México", de Leticia Hernández y Rafael Victorio.

-*La Jornada*, 23 de abril de 1994: "Abandonan ONG y CEOIC el foro de análisis sobre reformas", de David Alponse y José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 23 de abril de 1994: "El CEOIC a Salinas: quedó fuera de negociaciones el 27o".

-*El Financiero*, 25 de abril de 1994: "Piden campesinos conformar un nuevo sistema de financiamiento", de Lourdes Rudiño.

-*La Jornada*, 26 de abril de 1994: "Ocupan decenas de indígenas 106 hectáreas en Teopisca", de Elio Henríquez.

-*El Herald*, 26 de abril de 1994: "Invaden un predio unos 50 indígenas en San Cristóbal".

-*La Jornada*, 28 de abril de 1994: "Irregularidades en la ley que reglamenta el artículo 4o: COICO", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 28 de abril de 1994: "Mejor vete ahora que estás vivo", amenaza a quiénes no son bienvenidos en Oxchuc", Felipe Rodea.

-*La Jornada* 2 de mayo de 1994: "Hieren a una indígena tozotzil al pasar por un reten", de José Gil Olmos.

-*Novedades*, 3 de mayo de 1994: "Caciques expulsadores de indios son entregados a las autoridades".

-*La Jornada*, 3 de mayo de 1994: "Demandan campesinos la creación de un municipio en Unión Juárez".

-*La Jornada*, 4 de mayo de 1994: "Los sacaron del juzgado de San Cristóbal tras decretar un juez la libertad bajo fianza", de José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 6 de mayo de 1994: "No hay voluntad ni interés para resolver problemas en Chiapas", de Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 6 de mayo de 1994: "No ha cumplido el Gobierno a los indígenas de Chiapas, dice el CEOIC", de Marta Anaya y Andrés Becerril.

-*Excelsior*, 8 de mayo de 1994: "Labriegos invasores ocupan en Chiapas el predio San Carlos en Villa Comaltitlán", de Rafael V. Ruíz.

- Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 7 de mayo de 1994; "Guerra Civil si no hay democracia: el Subcomandante Marcos", Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 10 de mayo de 1994: "Piden indígenas guerrerenses la presencia de Carlos Salinas", de Evangelina Hernández y José M. Benítez.

-*La Jornada*, 11 de mayo de 1994: "Restituyeron a sus dueños tres predios de Tapachula".

-*La Jornada*, 12 de mayo de 1994: "Recursos para el Consejo Guerrerense 550 Años", de José M. Benítez.

-*La Jornada*, 12 de mayo de 1994: "Emplaza el FIPI a resolver problema agrario en Chiapas", de Evangelina Hernández.

-*La Jornada*, 15 de mayo de 1994: "Ocupan campesinos de Huixtla el predio El Jobo, de 100 hectáreas".

-*La Jornada*, 15 de mayo de 1994: "Se enfrentaron indígenas del municipio de San Juan Chamula", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 17 de mayo de 1994: "Ejido Morelia, pionero en dar autonomía", de José Gil Olmos.

-*UNO+UNO*, 17 de mayo de 1997: "Iniciaron 13 indígenas presos una Huelga de hambre en Chiapas".

-*El Universal*, 19 de mayo de 1994: "A cuentagotas", las respuestas a las organizaciones indígenas chiapanecas", de Alejandro Ruíz.

-*El Día*, 21 de mayo de 1994: "Mataron al Consejo 500 Años de Resistencia, los líderes obligados a rendir cuentas", de Francisco Cabrera.

-*La Jornada*, 22 de mayo de 1994: "Exigen indígenas que se precisen sus derechos", de Víctor Ruíz.

-*La Jornada*, 22 de mayo de 1994: "Liberarán a 41 presos por invadir predios en Chiapas", de Elio Henríquez y Gil Olmos.

-*La Jornada*, 29 de mayo de 1994: "Líderes de 105 gremios repudiaron la política neoliberal", de Matilde Pérez.

-*Excelsior*, 29 de mayo de 1994: "Convoca la CNPI a un referéndum entre las 56 etnias en el país", de Pablo González.

-*Excelsior*, 30 de mayo de 1994: "Los partidos políticos sólo se dedican a manipular al indígena", de Felipe Sánchez.

-*La Jornada*, 30 de mayo de 1994: "Sólo se han resuelto tres casos de predios tomados: CEOIC".

-*La Jornada*, 30 de mayo de 1994: "UCEZ: ningún partido ha retomado las verdaderas demandas populares", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 31 de mayo de 1994: "Acuerdo en el fin de sufrimientos; con guerra o sin ella, la disyuntiva", de Hermann Bellinghausen.

-*El Universal*, 3 de junio de 1994: "Secuestran a otros 5 funcionarios del INI-Chiapas", de Gonzalo Egremy Rodas.

-*Excelsior*, 3 de junio de 1994: "Reunión de candidatos", de Rafael Victorio y Leticia Hernández.

-*La Jornada*, 3 de junio de 1994: "Convoca el CEOIC a romper el cerco de hambre tendido al EZLN", de Candelaria Rodríguez y José A. Román.

-*La Jornada*, 3 de junio de 1994: "Aplazar la legislación sobre derechos de pueblos indios para después de agosto, piden agrupaciones", de Rosa Rojas.

-*Uno+Uno*, 8 de junio de 1994: "Amenaza el CEOIC con reiniciar la toma de tierras en Chiapas", de Griselda Sierra Valencia.

-*La Jornada*, 9 de junio de 1994: "Aún continúan las expulsiones, dicen indígenas a Madrazo", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 9 de junio de 1994: "No ha cumplido el gobierno con los acuerdos, señala el CEOIC", de José Antonio Román.

-*La Jornada*, 10 de junio de 1994: "Indígenas expulsados de San Juan Chamula detienen a dos caciques", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-Comunicados del EZLN publicados por *La Jornada* los días 26 de marzo, el 12 de junio, el 21 de abril de 1994.

-CCRI-CG DEL EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 12 de junio de 1994. Fechado como del 10 de junio de 1994.

-*La Jornada*, 13 de junio de 1994: "Marcha y plantón de indígenas del CEOIC en Tuxtla Gutiérrez", de Candelaria Rodríguez y José A. Román.

-*El Universal*, 13 de junio de 1994: "Manifiestan campesinos del CEOIC su apoyo al segundo documento de la selva Lacandona, de Rita Balboa.

-*Uno+UNO*, 13 de junio de 1994: "Detienen a 5 indígenas asaltantes en Chiapas".

-*La Jornada*, 15 de junio de 1994: "¡Acuerda CEOIC apoyar las demandas del Ejército Zapatista", de Matilde Pérez.

-*Excelsior*, 15 de junio de 1994: "Venció el plazo de la tregua de dos meses", de Ethel Riquelme y Leticia Hernández.

-*La Jornada*, 15 de junio de 1994: "Puede haber nueva ocupación de tierras, advierte el CEOIC", de Matilde Pérez.

-*El Universal*, 15 de junio de 1994: "No tratará el CEOIC con funcionarios menores, afirma", de Rita Balboa.

-*La Jornada*, 15 de junio de 1994: "Condicionan apoyos al voto: campesinos de Altamirano", de José Gil Olmos.

-*UNO+UNO*, 16 de junio de 1994: "Respuesta del gobierno chiapaneco a las demandas agrarias de CEOIC", de Betzy Villarreal Rodas.

-*La Jornada*, 16 de junio de 1994: "Bloqueó el CEOIC la sede del gobierno chiapaneco", de Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 16 de junio de 1994: "Ocupan ejidatarios de Miguel Alemán, el predio las garzas", de Yolanda López

.

-*La Jornada*, 17 de junio de 1994: "Denuncian violación por 30 soldados, 3 mujeres tzeltales", de José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 17 de junio de 1994: "Acepta el CEOIC sólo seis de las 17 respuestas del gobierno", de Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 18 de junio de 1994: "Huyen tojolabales de Las Margaritas a la zona urbana", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 19 de junio de 1994: "Acepta el CEOIC la oferta de liberar a 3 de los reos en ayuno", de Gose A. Román y Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 19 de junio de 1994: "Chiapas: tomo el CEOIC los predios Argelia, Ojo de Agua y Pinotepa", de Yolanda López Ordáz.

-*La Jornada*, 19 de junio de 1994: "No soy Comisionado, mi labor es coordinar el cumplimiento de los acuerdos: López Moreno", de Gabriela Coutiño.

-*La Jornada*, 20 de junio de 1994: "Cafeticultores de siete estados rechazan presiones electorales", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 20 de junio de 1994: "Ocupan más de 100 campesinos la finca Argelia, en Huixtla.

-*Proceso*, No. 920, 20 de junio de 1994: "No aceptamos que la sangre indígena y militar sea un negocio político", protestan amas de casa en una marcha multitudinaria", de Guillermo Correa y Julio César López.

-*Proceso*, No. 920, 20 de junio de 1994: ""Salinas nos está orillando a la guerra civil", denuncian los campesinos chiapanecos y corretean al gobernador", de Guillermo Correa y Julio César López.

-*La Jornada*, 20 de junio de 1994: "Recuperan miembros del CEOIC 10 predios, a falta de soluciones", de Candelaria Rodríguez y Jose A. Román.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 20 de junio de 1994: "Marcos: la convención no reivindica la lucha armada", Gaspar Morquecho.

- Subcomandante Marcos, entrevista, "Vanity Fair" publicada por *Proceso*, No. 920, 20 de junio de 1994: "Simpatizantes de los indígenas, Colosio y Camacho fueron liquidados por una bala que salió del gobierno: Subcomandante Marcos a `Vanity Fair'", P.21.

-*UNO+UNO*, 21 de junio de 1994: "Comprará el gobierno de Chiapas cien terrenos para repartir entre integrantes del CEOIC".

-Subcomandante Marcos, entrevista, *Excelsior* el 22 de junio de 1994: "Sólo la población civil podrá evitar la guerra en agosto: Marcos", Rafael Medina.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 22 de junio de 1994: "Podríamos dialogar con un poder surgido de la elección o de la convención: el subcomandante", Epigmenio Ibarra.

-*La Jornada*, 22 de junio de 1994: "Solicita presunto grupo armado de Chiapas reunión con López Moreno", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 22 de junio de 1994: "Llama el CEOIC a constituir la Comisión Política para la Paz", de Evangelina Hernández.

-*Excelsior*, 23 de junio de 1994: "Exodo de indígenas en Chiapas; temen el fin del cese al fuego", de R. Medina y E. Riquelme.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada* 23 de junio de 1994: "Si los partidos se alejan de la convención les 'reventará' la guerra: Marcos", Epigmenio Ibarra.

-*El Financiero*, 23 de junio de 1993: "Militares ebrios atacaron a una familia", de Amalia Avendaño.

-*El Herald*, 23 de junio de 1994: "Sin hogar cinco mil chiapanecos, por miedo al EZLN", de Esteban Espinosa y Leonel Durante.

-*La Jornada*, 23 de junio de 1994: "Brigadas intentarán convencer a campesinos de desocupar predios", de Jose A. Román y Candelaria Rodríguez.

-*El Día*, 24 de junio de 1994: "Hablará López Moreno con indígenas y ganaderos de Chiapas", de Ernesto Montero.

-*Reforma*, 24 de junio de 1994: "Detienen a militantes del CEOIC en Chiapas", de Daniel Pensamiento.

-*El Herald*, 29 de junio de 1994: "Tormenta en ciernes por desalojos en Chiapas", de Leonel Durante y Esteban Espinosa.

-*Excelsior*, 30 de junio de 1994: "Ultimátum de 72 horas a invasores en Chiapas", de R. Medina y L. Hernández.

-*El Universal*, 1 de julio de 1994: "Se arman campesinos en Chiapas para impedir ser desalojados; negociar, pide Rojas Gutiérrez", de Wilbert Torre y R Rita Balboa.

-*UNO+UNO*, 6 de julio de 1994: "Evitar los desalojos en Chiapas, pide la CNPA", de Griselda Sierra Valencia.

-*La Jornada*, 6 de julio de 1994: "Otorga el gobierno de Guatemala refugio temporal a 59 chiapanecos".

-*La Jornada*, 6 de julio de 1994: "Inician en Chiapas el desalojo de los 39 predios invadidos después del acuerdo del 14 de abril", de José Gil Olmos.

-CCRI- CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 31 de julio de 1994. Fechado como del 27 de julio de 1994.

-*La Jornada*, 1 de agosto de 1994: "Indígenas por una nueva vida".

-*La Jornada*, 2 de agosto de 1994: "Dominan al CEOIC "tendencias radicales": dirigente tojolabal", de Víctor Ballinas.

-*Excelsior*, 2 de agosto de 1994: "Nombramientos del IFE en la zona del conflicto", de Andrés Becerril y Ethel Riquelme.

-*El Financiero*, 2 de agosto de 1994: "Choque de grupos en un desalojo de predio: 1 herido y 8 detenidos", de Deysi Castillo.

-*La Jornada*, 3 de agosto de 1994: "Ocupan indígenas y campesinos las oficinas de la CFE en Comalapa", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 3 de agosto de 1994: "Vuelven a Oxchuc 3 mil tzotziles de la agrupación Tres Nudos", de José Gil Olmos, y Roberto Garduño.

-*La Jornada*, 4 de agosto de 1994: "La fracción priísta del CEOIC inició encuentro sobre la paz", de David Alponete.

-*La Jornada*, 4 de agosto de 1994: "El PRI no podría participar en la Convención: José Alvarez Icaza", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*El Nacional*, 5 de agosto de 1994: "La paz en Chiapas será posible sólo mediante la democracia, advierte el CEOIC", de Miguel A. Ramírez.

-*La Jornada*, 5 de agosto de 1994: "Amplio dispositivo de seguridad para la Convención Democrática", de José Gil Olmos y Roberto Garduño.

-*La Jornada*, 5 de agosto de 1994: "Convención del EZLN", de Demetrio Sodi de la Tijera.

-*Reforma*, 5 de agosto de 1994: "Convención, paz o guerra", de Miguel Angel Granados Chapa.

-*La Jornada*, 8 de agosto de 1994: "Liberan cafetaleros a cuatro funcionarios de Liquidambar", de David Alponete.

-*La Jornada*, 8 de agosto de 1994: "Secuestran a funcionarios de la SARH en Chiapas", de Jorge Ramos.

-*El Universal*, 9 de agosto de 1994: "Pide Madrazo paciencia y cordura a los chiapanecos", de Rita balboa y Alejandro Ruíz.

-*Excelsior*, 9 de agosto de 1994: "Libertad de reunión", de Sergio de la Peña.

-Subcomandante Marcos, entrevista a *Profil*, reproducida por *El Financiero* 9 de agosto de 1994: "Aunque sea mediante las armas habrá más democracia: Marcos".

-Ce-Acatl No 64, 1994: "Convención Nacional Democrática, Aguascalientes Chiapas, 6 al 9 de Agosto de 1994. Principales Resolutivos de las Mesas de Trabajo".

-*El Universal*, 10 de agosto de 1994: "Podrían perderse 86,00 de café en la zona controlada por el Ejército zapatista", de Gonzalo Egremy y Rita Balboa.

-*La Jornada*, 10 de Agosto de 1994: "Promoverá la observación electoral: CIOAC. Por acuerdo de la Convención Nacional Democrática, inicia la *Semana por la Democracia*", de Matilde Pérez.

-*Excelsior*, 11 de agosto de 1994: "Marcha de dos mil personas en favor de la paz en Chiapas", de Leticia Hernández.

-*La Jornada*, 11 de agosto de 1994: "La CND dio respuestas pacíficas y respetables a conflictos actuales".

-Subcomandante Marcos, entrevista, *Excelsior*, 11 de agosto de 1994: "La CND rebasó a todos; el EZLN ya no se manda solo: Marcos", Marta Anaya.

- Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 11 de agosto de 1994: "Desde ahora el EZLN no se manda solo: Marcos", Blanche Petrich.

-*El Universal*, 12 de agosto de 1994: "Ninguna solución de la CND a los problemas campesinos: CAM".

-*UNO+UNO*, 12 de agosto de 1994: "Excluyó la Convención la reivindicación indígena", de Betzy Villareal.

-*La Jornada*, 13 de agosto de 1994: "Villegas: "el CEOIC disidente" grupo cooptado por el gobierno", de Roberto Garduño.

-*El Nacional*, 13 de agosto de 1994: "Expulsó el CEOIC a 12 de sus organizaciones".

-*El Herald*, 16 de agosto de 1994: "Nueva marcha por la paz de indígenas chiapanecos", de Leonel Durante y Clemente castro.

-*Novedades*, 18 de agosto de 1994: "Secuestran a funcionarios de Gobernación en Chiapas", de Eduardo Moreno.

-Beas Ruíz y Eusebio Loreto, integrantes del Consejo Indio Permanente, entrevista, *La Jornada*, 18 de agosto de 1994: "Ningún Partido político incluye reclamos indios en su agenda", Rosa Rojas.

-Gaudencio Mejía, mixteco, del Consejo Mexicano 500 de Resistencia India, Negra Y Popular, entrevista, *La Jornada*, 19 de agosto de 1994: "Las comunidades Indígenas se han vuelto apartidistas", Rosa Rojas.

-*El Universal*, 19 de agosto de 1994: "Investigará el CEOIC posibles latifundios en Chiapas", de Rita Balboa y Wilbert Torre.

-*El Universal*, 19 de agosto de 1994: "Abandonan la selva, ante el temor, 6,000 indígenas", de Wilbert Torre y Alejandro Ruíz.

-*Excelsior*, 20 de agosto de 1994: "Evalúa el CEOIC los acuerdos de la CND", de Andrés Becerril y E. Victorio.

-*La Jornada*, 21 de agosto de 1994: "Llama la presidencia de la CND a la defensa del voto", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*Excelsior*, 21 de agosto de 1994: "Efervecencia en Chiapas; grupos que estaban adormecidos hablan hoy con fuerza: Ituarte", de Andrés Becerril.

-*El Universal*, 23 de agosto de 1994: Robledo Rincón, virtual ganador en Chiapas: CEE", de Wilbert Torre.

-*El Financiero*, 23 de agosto de 1994: "Anuncia la Asamblea Estatal Democrática plan de resistencia civil en Chiapas", de Gabriela Coutiño y Rosa Elba Arroyo.

-*La Jornada*, 24 de agosto de 1994: "Más del 70% de la votación en la región de conflicto en Chiapas, para Cárdenas", Roberto Garduño y José Gil Olmos.

-*El Sol?*, 24 de agosto de 1994: "En Chiapas gana la suma democrática. Por un nuevo pacto social chiapaneco". Desplegado.

-Subcomandante Marcos, Comunicados del 24 de agosto y publicados en *La Jornada*, el 26 de agosto de 1994.

-*La Jornada*, 25 de agosto de 1994: "Bloqueo de carreteras y plantón de más de 120 cacaoteros del Soconusco", de Yolanda López Ordáz.

-*El Herald*, 26 de agosto de 1994: "Rechazo indígena al llamado del PRD", de Leonel Durante y Clemente castro.

-*Uno+Uno*, 26 de agosto de 1994: "Invaden 50 indígenas en Acapetahua 171 hectáreas del predio La Batalla", de Yolanda López Ordáz.

-*La Jornada*, 27 de agosto de 1994: "Se enfrentan kaibiles y guerrilla en la frontera con México", de José Gil Olmos.

-*El Financiero*, 28 de agosto de 1994: "Llaman a la resistencia civil e Chiapas, no a la violencia", de Gabriela Coutiño.

-*Proceso* No. 930, 29 de agosto de 1994. "El PRD perdió la batalla en los medios; funcionó la campaña de linchamiento contra Cárdenas", de Pascal Beltrán del Río.

-*La Jornada*, 30 de agosto de 1994: "Ocupan cerca de 100 campesinos la alcaldía de Ixtapa, Chiapas", de Candelaria Rodríguez.

-*El Universal*, 30 de agosto de 1994: "Campesinos armados invadieron una finca propiedad de Albores Guillén", de Gonzalo Egremy.

-*El Universal*, 31 de agosto de 1994: "Ahora, con carácter político, invaden indígenas chiapanecos nueve ranchos", de Rita Balboa.

-*El Universal*, 1 de septiembre de 1994: "Propone otro grupo armado instaurar un gobierno sin el PRI, en Chiapas", de Rita Balboa.

-*La Jornada*, 1 de septiembre de 1994: "Acuerda el CEOIC emprender acciones de resistencia civil", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 1 de septiembre de 1994: "Bloquean 19 carreteras ayer en Chiapas", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 5 de septiembre de 1994: "Convención nacional Democrática. Ramona la más sentida ausente" de Xochil Casas Chousal, en el suplemento DobleJornada.

-*El Universal*, 8 de septiembre de 1994: "Se apoderan militantes del CEOIC de nueve fincas, en el cuarto día de resistencia civil", de Gonzalo Egremy.

-*Excelsior*, 8 de septiembre de 1994: ""Lucha por la libertad de indígenas de Jaltenango", de Leticia Hernández y Rafael Victorio.

-*La Jornada*, 10 de septiembre de 1994: "Llegan a Tuxtla campesinos de Ixtapa; toma 6 predios el CEOIC", de Elio Henríquez y Yolanda López.

-*Excelsior*, 11 de septiembre de 1994: "Ordenan aprehender a líderes campesinos que promueven la violencia e invasiones en Chiapas", de Rafael Victorio Ruíz.

-*Proceso* 932, 12 de septiembre de 1994: "La Finca Cafetalera "Liquidámbar": lujos, tienda de raya y moneda propia en la depauperada sierra chiapaneca", de Julio César López.

-*La Jornada*, 13 de septiembre de 1994: "Campesinos del CEOIC ocupan otro predio en Chiapas", de Yolanda López Ordáz.

-*Excelsior*, 13 de septiembre de 1994: "Instalan la Comisión que evaluará tierras invadidas en Chiapas", de L. Hernández y R. Victorio.

-*El Herald*, 13 de septiembre de 1994: "Piden frenar la intolerancia religiosa".

-*El Universal*, 14 de septiembre de 1994: "Investigan a 10 líderes del CEOIC, acusados de invasión", de Rita Balboa.

-*La Jornada*, 14 de septiembre de 1994: "Ocupan campesinos 3 predios más; son ya 22 los tomados en Chiapas", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 14 de septiembre de 1994: "Vence hoy el plazo para el retiro de indígenas de predios ocupados", de Roberto Garduño.

-*La Jornada*, 15 de septiembre de 1994: "Ocupan indígenas tres predios en el Soconusco y la Costa Chica", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 15 de septiembre de 1994: "Protestas en Tuxtla por muerte de pequeño propietario", de José Gil Olmos y Roberto Garduño.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 17 de septiembre de 1994.

-*Excelsior*, 18 de septiembre de 1994: "Tierras no aptas para sembrara", de Rafael Victorio Ruíz.

-*Excelsior*, 19 de septiembre de 1994: "Usará el gobierno de Chiapas la fuerza para desalojar 23 predios", de Leticia Hernández.

-*La Jornada*, 19 de septiembre de 1994: "Reportan miembros de la CNPI invasión de tierras en Palenque".

-*El Financiero*, 20 de septiembre de 1994: "Crece movimiento campesino e indígena en Chiapas", de Jaime Avilés.

-*Excelsior*, 21 de septiembre de 1994: "Desalojos: 46 detenciones", de Rafael Victorio.

-*UNO+UNO*, 21 de septiembre de 1994: "Toman 600 indígenas instalaciones de la SARH en Chiapas", de Betzy Villarreal Rodas.

-*La Jornada*, 21 de septiembre de 1994: "Treinta encapuchados armados asaltaron la alcaldía de Teopisca", de Elio Henríquez.

-Subcomandante Marcos, *La Jornada*, 21 de septiembre de 1994, por vía telefónica, presentación del video *Viaje al Centro de la Selva*.

-*UNO+UNO*, 22 de septiembre de 1994: "Más predios desalojos de predios en Chiapas", de Betzy Villarreal y Juan de Dios García.

-Subcomandante Marcos, *La Jornada* 22 de septiembre de 1994: "La larga travesía del dolor a la esperanza: un texto del Subcomandante Marcos".

-*La Jornada*, 23 de septiembre de 1994: "Acuerdo de solución en Chiapas a los recientes problemas agrarios", de Roberto Garduño.

-*Reforma*, 23 de septiembre de 1994: "Denuncian caos en Ocosingo", de Patricia Sotelo y Daniel Pensamiento.

-*La Jornada*, 24 de septiembre de 1994. "Consignados, 41 campesinos en regiones del Soconusco y Costa", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 24 de septiembre de 1994: "Superan campesinos diferendo agrario en Venustiano Carranza", de Roberto Garduño.

-*La Jornada*, 26 de septiembre de 1994: "Deciden organizaciones indígenas de Chiapas apoya a Avendaño", de Gaspar Morquecho.

-*UNO+UNO*, 27 de septiembre de 1994: "Amenaza el CEOIC con la toma de fincas cafetaleras", de Juan de Dios García.

-*La Jornada*, 28 de septiembre de 1994: "Los olvidados", de Luis Hernández Navarro.

-*La Jornada*, 30 de septiembre de 1994: "Chocan indígenas de CIOAC y CNC por la disputa de 2 predios", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*El Día*, 1 de octubre de 1994: "Firman CIOAC y CNC un convenio de no agresión".

-*Excelsior*, 1 de octubre de 1994: "Castigo a campesinos que insisten en invadir", de Rafael Victorio.

-*Excelsior*, 1 de octubre de 1994: "Asesinan a tres indígenas evangélicos; tensión entre chamulas", de Andrés Becerril.

-CCRI-CG, *La Jornada*, 3 de octubre de 1994. Palabras del EZLN para la manifestación de 26 aniversario del 2 de octubre de 1968 en el Zócalo de la Cd. de México.

-*Proceso 935*, 3 de octubre de 1994: "Surge un presunto grupo paramilitar con armas de alto poder en Chiapas", de Julio César López.

-*Excelsior*, 4 de octubre de 1994: "Desafuero a López Ruíz, demandan Chamulas", de Andrés Becerril y L. Hernández.

-*La Jornada*, 4 de octubre de 1994: "Toman campesinos 4 alcaldías en Chiapas; piden cumpla Procampo", de Roberto Garduño.

-*Novedades*, 4 de octubre de 1994: "Católicos secuestran a tzotziles evangélicos", de Eduardo Moreno Castellanos.

-*UNO+UNO*, 5 de octubre de 1994: "Invadir tierras, gran negocio en Chiapas", de Griselda Sierra.

-*Novedades*, 7 de octubre de 1994: "Desplazadas 85 familias de la Selva Lacandona".

-*El Universal*, 11 de octubre de 1994: "Renunció el alcalde de Chalhchihuitán, tras protestas indígenas", de Gonzalo Egremy.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 11 de octubre de 1994, fechado como del 8 de octubre.

-*La Jornada*, 12 de octubre de 1994: "Rompe el diálogo el EZLN", de Elena Gallegos.

-*Excelsior*, 12 de octubre de 1994: "Un fraude a favor del PRD", de Rafael Victorio.

-*UNO+UNO*, 12 de octubre de 1994: "Bloquearon indígenas cinco tramos carreteros".

-*Excelsior*, 12 de octubre de 1994: "Samuel Ruíz. Volvemos a la Fragilidad de enero. Una Comisión Plural de Intermediación, sugiere", de Andrés Becerril y Patricia Cerda.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *Excelsior*, 13 de octubre de 1994. Fechado como del 12 de octubre de 1994.

-*El Financiero*, 13 de octubre de 1994: "Repudio a la imposición piísta en la marcha de resistencia indígena", de Francisco Gómez y Amalia Avendaño.

-*El Universal*, 13 de octubre de 1994: "Rechazará el EZLN un gobierno que no sea "nuestro", amenaza", de Rita Balboa, Alejandro Ruíz, y Gonzalo Egremy.

-*La Jornada*, 13 de octubre de 1994: "Al DF, la movilización de ganaderos de Chiapas", de Alonso Urrutia.

-*Excelsior*, 14 de octubre de 1994: "Si no nos da el gobierno 1,800 hectáreas procederemos a tomarlas, amenazad la OPEZ", de Rafael Vitorio y Leticia Hernández.

-*UNO+UNO*, 14 de octubre de 1994: "Viajó a la zona zapatista un convoy con 130 tons. de víveres", de Betzy Villarreal.

-*UNO+UNO*, 15 de octubre de 1994: "Se prepara "resistencia civil": advierte CEOIC", de Betzy Villarreal.

-*La Jornada*, 16 de octubre de 1994: "Convención Nacional India-Campesina, acuerdan 15 grupos".

-*Excelsior*, 17 de octubre de 1994: "Paz Justa en Chiapas, pide la CND", de Andrés Becerril.

-*El Universal*, 18 de octubre de 1994: "Emplaza la CIOAC para que se mueva al edil de Simojovel", de Alonso Urrutia.

-*UNO+UNO*, 18 octubre de 1994: "Falta tomar una firme decisión en Chiapas, manifiestan cañeros", de Griselda Sierra Valencia, Betzy Villarreal.

-*El Universal*, 18 de octubre de 1994: "Toman campesinos instalaciones de la SARH; reclaman cheques de PROCAMPO", de Rita Balboa.

-*Novedades*, 19 de octubre de 1994: "Evangélicos no negociarán si no capturan antes a asesinos de tzotziles", de Eduardo Moreno.

-*Excelsior*, 20 de octubre de 1994: "Mantienen ocupada la alcaldía de Huitiupan", de Rafael Victorio.

-*Excelsior*, 20 de octubre de 1994: "Delicado Momento", de Armando Sotomayor.

-*La Jornada*, 20 de octubre de 1994: "Fuertes conflictos en cuatro municipios de Chiapas", de Gaspar Morquecho.

-*Excelsior*, 20 de octubre de 1994: "Voluntariamente, 130 familias chiapanecas abandonan 20 predios que habían invadido", de Rafael Victorio.

-*El Universal*, 21 de octubre de 1994: "Amenazan campesinos de Simojovel con saquear comercios si no destituyen al edil", de Rita Balboa.

-*La Jornada*, 21 de octubre de 1994: "CEOIC: para dialogar, retiro del Ejército y renuncia de Robledo", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 21 de octubre de 1994: "Nombraron comunidades chamulas un consejo municipal provisional", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*El Nacional*, 24 de octubre de 1994: "Acuerdan chiapanecos declarar región autónoma a los municipios de Simojovel, Huitiupan y Soyalo".

-*La Jornada*, 24 de octubre de 1994: "Niegan que sea separatista la demanda de autonomía indígena", de José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 24 de octubre de 1994: "Integran 20 mil tojolabales la zona autónoma de Las Margaritas", de Gaspar Morquecho.

-*La Jornada*, 25 de octubre de 1994: "Solución pacífica en Chiapas, demandan indígenas y campesinos".

-*La Jornada*, 25 de octubre de 1994: "Comunidades declaran municipio libre a Marqués de Comillas", de Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 26 de octubre de 1994: "San Juan Chamula: retrasan entrega de recursos de apoyo a la producción", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-Subcomandante Marcos, *La Jornada*, 1o de noviembre de 1994, fechado como del 26 de octubre.

-*El Día*, 26 de octubre de 1994: "Conflicto político y económico. la invasión de predios en Chiapas", de Ernesto Montero.

-*Excelsior*, 26 de octubre de 1994: "Militanes del CEOIC invaden otro predio en Chiapas: Azueto", de Rafael Victorio.

-*La Jornada*, 26 de octubre de 1994: "La paz en Chiapas pasa por el problema de la autonomía", de Rosa Rojas

-*La Jornada*, 27 de octubre de 1994: "Empezó el bloqueo de dos días a Simojovel", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 27 de octubre de 1994: "Ocupan predios en tres municipios de Chiapas grupos campesinos", de José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 27 de octubre de 1994: "Cierran indígenas 80 escuelas en cuatro municipios de la Selva", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*El Financiero*, 27 de octubre de 1994: "Inicia el sábado la Convención Nacional India y Campesina".

-*Excelsior*, 28 de octubre de 1994: "Difícil camino a la autonomía pluriétnica", de Andrés Becerril.

-*Uno+UNO*, 28 de octubre de 1994: "Amenazas del EZLN para que haya más desplazados", de Griselda Valencia.

-*Uno+UNO*, 28 de octubre de 1994: "Tensión en el Estado". de Griselda Sierra Valencia.

-*Novedades*, 31 de octubre de 1994: "Enfrentamiento entre campesinos e indígenas provocó zozobra en Chiapas", de Eduardo Moreno.

-*Reforma*, 31 de octubre de 1994: "Chocan campesinos y guardias blancas", de Daniel Pensamiento.

-Cuauhtémoc Cárdenas, entrevista a *La Jornada*, 1o. de noviembre de 1994: "Cárdenas Interlocutor válido, declara el EZLN", Hermann Bellinghausen.

-*El Día*, 7 de noviembre de 1994: "Habrá nuevo Consejo Municipal en Simojovel Chiapas", de Juan de Dios Moreno.

-*El Día*, 7 de noviembre de 1994: "Lucha a muerte por el poder total si Robledo asume la gubernatura: CIOAC", de Griselda Sierra Valencia.

-*Excelsior*, 7 de noviembre de 1994: "Apoyaremos un nuevo diálogo gobierno-zapatistas. CND", de Andrés Becerril y Leticia Hernández.

-*La Jornada*, 10 de noviembre de 1994: "Se enfrentan miembros de Xi Nich y ganaderos en Playas de Catazajá", de Alonso Urrutia.

-*La Jornada*, 14 de noviembre de 1994: "Se agudiza la lucha por la tenencia de la tierra en Chiapas", de Alonso Urrutia.

-*UNO+UNO*, 14 de noviembre de 1994: "Tomaron OPEZ y UCD estaciones de radio", de Betzy Villarreal y Juan de Dios García.

-*La Jornada*, 16 de noviembre de 1994: "Abandonan sus hogares 300 indios en la zona bajo control del EZLN", de Elio Henríquez.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 19 de noviembre de 1994, fechado como del 17 de noviembre

-*El Universal*, 25 de noviembre de 1994: "El hambre y la pobreza propiciaron la violencia en Chiapas", de Gonzálo Egremy.

-*El Universal*, 25 de noviembre de 1994: "Será invariable la autonomía de los 7 municipios tomados en Chiapas", de Rita Balboa.

-*El Día*, 25 de noviembre de 1994: "Demandan a líderes del PRD y CEOIC independiente".

-*Excelsior*, 28 de noviembre de 1994: "Grupos armados reclutan gente para unirse a la insurrección contra el gobierno: ISMAM", de Rafael Victorio.

-*La Jornada*, 28 de noviembre de 1994: "Lucharán por la creación del municipio Marqués de Comillas", de Matilde Pérez.

-*El Financiero*, 28 de noviembre de 1994: "Ganaderos y ejidatarios intercambian rehenes en Chamic, Chiapas", de Gabriela Coutiño.

-*La Jornada*, 28 de noviembre de 1994: "Lucha Xi'Nich por sostener la vía pacífica ante la represión y la fascinación por el EZLN", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 29 de noviembre de 1994: "Xi'Nich: queremos ser reconocidos y respetados como indígenas; no somos provocadores ni flojos", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 29 de noviembre de 1994: "Anuncia el CEOIC protesta de 25 mil indígenas el 8 de diciembre", de José Gil Olmos".

-*Excelsior*, 29 de noviembre de 1994: "Labriegos ocupan una alcaldía y secuestran 6 funcionarios", de L. Hernández y R. Victorio.

-*La Jornada*, 2 de diciembre de 1994: "Se enfrentaron campesinos del FPFV con trabajadores de la finca Prusia", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 2 de diciembre de 1994: "Bloquean indígenas chiapanecos un entronque carretero", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 5 de diciembre de 1994: "Caciques, posibles homicidas de tres líderes indígenas", de Gaspar Morquecho.

-*UNO+UNO*, 5 de diciembre de 1994: "Consignó la procuraduría ante el MP al dueño de la finca Prusia, Folke Von Knoop", de Betzy Villarreal.

-*UNO+UNO*, 5 de diciembre de 1994: "Acuerdan garantizar la estabilidad para la toma de posesión en Chiapas", de Ernesto Montero.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 7 de diciembre de 1994, fechado como del 3 de diciembre.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 7 de diciembre de 1994, fechado como del 4 de diciembre.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 9 de diciembre de 1994, fechado como del 9 de diciembre.

-CCRI-CG DEL EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 20 de diciembre de 1994, fechado como del 17 de diciembre.

-CCRI-CG DEL EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 20 de diciembre de 1994, fechado como del 19 de diciembre.

-Subcomandante Insurgente Marcos, *La Jornada*, 20 de diciembre de 1994, fechado como del 19 de diciembre de 1994.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 30 de diciembre de 1994, fechado como del 27 de diciembre.

-*Ce-Acatl* 67. "Declaración de la Montaña de Guerrero", documento de la Convención Nacional Indígena, México.

-*La Jornada*, 3 de enero de 1995: "Convoca el EZLN a crear una nueva oposición", Juan Manuel Alvarado.

- *La Jornada*, 3 de enero de 1995: "El orgullo de ser indio llegó a *Aguascalientes* por ondas hertzianas", Hermann Bellinghausen.

-*El Herald*, 3 de enero de 1995: "Indígenas levantan su ayuno que mantienen desde el 24 de diciembre de 1994".

-*Excelsior*, 3 de enero de 1995: "Somos nuevo país: "Sendero Chiapaneco"", de Ricardo del Muro, Leticia Hernández y Rafael Victorio.

-*El Herald*, 3 de enero de 1995: "Rinden protesta, miembros el Concejo de San Juan Chamula", de Leonel Durante.

-*El Herald*, 3 de enero de 1995: "En el olvido, los derechos de la mujer indígena en Chiapas", de Olga Moreno.

-*El Día*, 4 de enero de 1995: "Lacandones piden al EZLN respeto mutuo", de Sergio Sthal.

-*Novedades*, 5 de enero de 1995. "Indígenas levantaron su ayuno que mantenían desde el 24 de diciembre".

-*Excelsior*, 6 de enero de 1995: "Ajustes económicos para no afectar a los débiles: ERR", de R. del Muro, L. Hernández, y R. Victorio.

-*La Jornada*, 6 de enero de 1995: "Tensión en Chiapas al expirar la tregua".

-*La Jornada*, 6 de enero de 1995: "Toma posesión el nuevo concejo municipal en Amatenango del Valle, Chis", de Alonso Urrutia.

-*La Jornada*, 9 de enero de 1995: "Mediante Avendaño la CIOAC prosigue sus gestiones oficiales", de Gaspar Morquecho.

-*El Universal*, 10 de enero de 1995: "Toman la alcaldía de Chiapa de Corzo en demanda de destitución de alcalde", de Rita Balboa.

-*Excelsior*, 11 de enero de 1995: "El CEOIC bloqueó 14 horas la vía panamericana: la despeja el ejército", de Andrés Becerril.: "Demandan la permanencia de obras del EM en 3 municipios", de Leticia Hernández.

-*El Universal*, 12 de enero de 1995: "Refuerzan posiciones los ocupantes de alcaldías y caminos en Chiapas", de Gonzalo Egremy.

-*Excelsior*, 12 de enero de 1994: "Impiden priístas todo tipo de ilegalidad en la Trinitaria", de Andrés Becerril y M. Barberena.

-*Excelsior*, 12 de enero de 1995: "Expectación ante la tregua definitiva o la guerra en Chiapas", de A. Becerril y M. Bárcenas.

-*La Jornada*, 12 de enero de 1994: "Solicita el procurador de Chiapas apoyo militar al gobierno Federal", de Yolanda López.

-*El Universal*, 12 de enero de 1994: "Ofrece un grupo paramilitar en Chiapas "paz, protección y tranquilidad"", de Jose L. Ruíz y Alejandro Ruíz.

-*Excelsior*, 13 de enero de 1995: "Retornó ayer la calma a Chicomuselo y Frontera Comalapa", de R. del Muro t L. Hernández.

-*El Universal*, 13 de enero de 1995: "Esfuerzo serio en busca de la paz, ofrece "Marcos". de José L. Ruíz y Alejandro Ruíz.

-*El Universal*, 19 de enero de 1994: "Calma en Chiapas; disminuye el clima de tensión y de violencia", de José L. Ruíz y Alejandro Ruíz.

-*El Universal*, 23 de enero de 1994: "fechas para las pláticas, piden los chiapanecos", de José L. Ruíz y Alejandro Ruíz.

-*Reforma*, 25 de enero de 1995: "Invaden indígenas ranchos ganaderos", de Daniel Pensamiento.

-*Quehacer Político* No. 57, 26 de enero de 1995: Reparto de tierras, lo que destensó la guerra en Chiapas", de Adriana Reyes Urrutia.

-*El Día*, 1o de febrero de 1995: "Acusan al gobierno de incumplimiento los indígenas lacandones", de Sergio Sthal Espinosa.

-*El Financiero*, 2 de febrero de 1995: "indígenas instalan retenes en Larráinzar", de Amalia Avendaño.

-*La Jornada*, 2 de febrero de 1995: "Larráinzar: instala el EZLN cuatro retenes custodiados por campesinos", Elio Henríquez.

- CRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 3 de febrero de 1995. Texto fechado como del 31 de enero de 1995.

-*La Jornada*, 2 de febrero de 1995: "Ocupó la OCEZ un "latifundio simulado" en Chiapa de Corzo", de Alonso Urrutia.

-*La Jornada*, 3 de febrero de 1995: "Toman campesinos armados el predio El Carmen, en Villa Comaltitlán". de Yolanda López.

-*La Jornada*, 6 de febrero de 1995: "Plan de Querétaro", documento presentado en la Tercera Asamblea de la CND, efectuada del 3 al 5 de febrero de 1995 en la Cd. de Querétaro.

-*La Jornada*, 6 de febrero de 1995: "Llama Zedillo a la vía política al EZLN", Rosa E. Vargas, y E. Lomas.

-Mayor Moisés, Entrevista, *El Financiero*, 6 de febrero de 1995: "Del gobierno deben partir las señales del diálogo: mayor Moisés".

-*La Jornada*, 7 de febrero de 1995: "Recuperan campesinos de la OCEZ el predio Nipé, en Chiapa de Corzo", de Alonso Urrutia.

-*El Universal*, 7 de febrero de 1995: "EZL, blanco de andanadas perredistas, de Francisco Cárdenas Cruz.

-*La Jornada* 8 de febrero de 1995: "Evacúan agentes y guardias blancas predio Pichucalco; un muerto", de Alonso Urrutia.

-*La Jornada*, 8 de febrero de 1995: "Ocuparon 80 campesinos de la OPEZ un rancho en Suchiate", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 9 de febrero de 1995: "Desalojan violentamente la alcaldía de Tonalá", Yolanda López.

-*La Jornada*, 10 de febrero de 1995: "Mensaje integro del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León", fechado como del 9 de febrero.

-*La Jornada*, 10 de febrero de 1995: "La tregua, en estado de coma", de Roberto Garduño y Oscar Camacho.

-*La Jornada*, 10 de febrero de 1995: "Resurgió en Chiapas el fantasma de la guerra con el anuncio de detener presuntos jefes del EZLN", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 13 de febrero de 1994: "Trasladan a Comitán más de una decena de cadáveres".

-Comunicado del Subcomandante Marcos, *La Jornada*, 13 de febrero de 1995, fechado como del 9 de febrero.

-Comunicado del CCRI-CG del EZLN, *La Jornada*, 14 de febrero de 1995, fechado como del 12 de febrero.

-Comandante Ana María, entrevista, *La Jornada*, 14 de febrero de 1995: "La respuesta militar del EZLN, en cualquier momento: Ana María", Elio Heríquez.

-*La Jornada*, 15 de febrero de 1995: "Discurso de Ernesto Zedillo ante representantes Indígenas", versión estenográfica.

-*Reforma*, 15 de febrero de 1995: "Sale Robledo de Chiapas", de Roberto Zamarripa y Juan M. Alvarado.

- Comandante Ana María, entrevista, *La Jornada*, 16 de febrero de 1995: "Pide el EZLN el retiro de tropas y anular ordenes de aprehensión", José Gil Olmos.

-Comandante Tacho, entrevista, *Reforma*, 16 de febrero de 1995: "Que se retires: Tacho", Daniel Pensamiento.

-*Excelsior*, 16 de febrero de 1995: "Paulatinamente ha regresado la tranquilidad a la Selva Lacandona; Ahora se requiere una agresiva labor social", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 16 de febrero de 1995: "Si la justicia no es para todos los indígenas, "sólo será una farsa"", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 16 de febrero de 1995: "Reitera el CEOIC su exigencia de que se regularicen predios", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 17 de febrero de 1995: "Signos de distensión entre las fuerzas políticas chiapanecas", de Alonso Urrutia y Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 17 de febrero de 1995: "Refuerza el Ejército posiciones y pertrechos en Monte Líbano", de José A. Zúñiga.

-*Proceso* No. 955, 20 de febrero de 1995: "Durante 120 horas, la zona de conflicto en Chiapas estuvo sometida a un virtual estado de sitio", de Guillermo Correa, Salvador Corro y Julio César López.

-*La Jornada*, 20 de febrero de 1995: "Agresión de coletos a la sede de la diócesis de San Cristóbal", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 20 de febrero de 1995: "Marchas y campañas de apoyo y contra la labor de Samuel Ruíz", de José A. Zúñiga, Alonso Urrutia y Yolanda López.

-*La Jornada*, 21 de febrero de 1995: "Reciben en Tabasco a marchistas por la paz en Chiapas", de René Alberto López.

-*La Jornada*, 21 de febrero de 1995: "Sale de Chiapas hacia el DF una caravana por la Paz", de Alonso Urrutia.

-*El Día*, 22 de febrero de 1995: "Anuncian segunda Convención Nacional Indígena".

-Teniente Jacob, entrevista, *Reforma*, 22 de febrero de 1995: "Tenemos que luchar, dice el `teniente Jacob'", Daniel Pensamiento.

- Gabino, entrevista, *La Jornada*, 24 de febrero de 1995: "El repliegue del EZLN, `hasta donde sea posible': insurgentes", Juan A. Zúñiga y José Gil.

-Nicodemo, entrevista, *Reforma*, 24 de febrero de 1995: "No cree EZLN en iniciativa de Paz", Daniel Pensamiento.

-Capitán Luis, entrevista, *El Universal*, 24 de febrero de 1995: "Habría tendido Gobernación `Marcos' una `trampa', el pasado nueve de febrero", Rita Balboa y Gonzalo Egremy.

-*El Economista*, 22 de febrero de 1995: "La difícil tarea de ayudar".

-*El Financiero*, 23 de febrero de 1995: "Tras el éxodo zapatista, el ejército asume el control de pueblos fantasmas".

-*La Jornada*, 23 de febrero de 1995: "Habría amenazado Figueroa a miembros del Consejo Guerrerense", de José M. Benítez.

-*La Jornada*, 23 de febrero de 1995: "Acuerdan indígenas de 9 estados crear un consejo nacional étnico", de Víctor Ruíz A.

-*La Jornada*, 24 de febrero de 1995: "Miles de indígenas, refugiados en selvas y montañas", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 24 de febrero de 1995: "Demandan la salida del Ejército Mexicano 41 pueblos lacandones", de José Gil Olmos y Juan A. Zúñiga.

-*El Universal*, 27 de febrero de 1995: "Pugnará la Convención Nacional Indígena por frenar acciones militares en Chiapas", de Alberto López.

-*La Jornada* 27 de febrero de 1995: "Piden marchistas que organismos de derechos humanos defiendan a indios", de Matilde Pérez.

- Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 27 de febrero de 1995. Rubricado por Mayor Ana María, Comandante David, Comandante Javier y Comandante Felipe. Fechado como del 23 de febrero de 1995.

-*Reforma*, 27 de febrero de 1995: "Culminan propuesta de Ley de Amnistía".

- *La Jornada*, 27 de febrero de 1995: "Listo el proyecto de ley para el Diálogo y la Paz en Chiapas", Mireya Cuéllar.

-*La Jornada*, 3 de marzo de 1995: "Acuerdan los miembros de ISMAM con la Reforma Agraria localizar terrenos disponibles en Chiapas", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 13 de marzo de 1995: "Rumbo a Montes Azules, el despliegue del Ejército Mexicano", de Juan A. Zúñiga.

-*La Jornada*, 13 de marzo de 1995: "Desplazados de Vicente Guerrero quieren pero no pueden volver", de Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 14 de marzo de 1995: "Organizaciones bloquean la carretera costera de Chiapas", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 14 de marzo de 1995: "Someten militares a Santa Elena: obligan a los indígenas a servirlos", de José Gil Olmos.

-*Reforma*, 14 de marzo de 1995: "Desalojan 14 ranchos".

-*Reforma*, 15 de marzo de 1995: "Insisten en retiro total", de Juan M. Alvarado.

-*La Jornada*, 15 de marzo de 1995: "Retornan a sus comunidades 154 familias de indígenas desplazados", de Oscar Camacho.

-*La Jornada*, 15 de marzo de 1995: "Denuncian amenazas de muerte contra seguidores de Samuel Ruíz", de José Gil Olmos.

-*Excelsior*, 15 de marzo de 1995. "Regresaron a sus comunidades 815 indígenas desplazados por el conflicto en Chiapas", de Leticia Hernández y Rafael Victorio Ruíz.

-*La Jornada*, 16 de marzo de 1995: "Afectó al ciclo agrícola el avance militar en Ocosingo", de Juan A. Zúñiga.

-*La Jornada*, 16 de marzo de 1995: "Enfrentamiento en Chiapas; seis muertos y ocho heridos", de Alonso Urrutia y Jesús Aranda.

-*El Universal*, 16 de marzo de 1995: "Regresan a sus comunidades otros 815 en Chiapas, al impulsarse la reconciliación".

-*La Jornada*, 17 de marzo de 1995: "Reanuda el EZLN el diálogo epistolar", José Gil Olmos.

-CCRI-CG del EZLN y Subcomandante Marcos, Comunicados, *La Jornada*, 17 y 19 de marzo de 1995. Los textos están fechados como del 11, 12 y 14 de marzo de 1995.

-*El Universal*, 19 de marzo de 1995: "Ilegal encarcelamiento de indígenas en Chiapas", de Rita Balboa.

-*La Jornada*, 19 de marzo de 1995: "Instala la Cruz Roja un campamento en San José", de Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 20 de marzo de 1995: "Vuelven 4 mil desplazados de Las Margaritas y Ocosingo", de Jesús Aranda.

-*El Herald*, 20 de marzo de 1995: "Abandonan al EZLN 9 familias; buscan apoyo del gobierno", de Clemente castro y Leonel Durante.

-*La Jornada*, 20 de marzo de 1995: "Se refugian en San Cristóbal nueve familias presuntamente zapatistas", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 20 de marzo de 1995: "Deciden indígenas de Chiapas regresar a sus comunidades", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 20 de marzo de 1995: "El Barzón contribuirá a la paz en Chiapas, confía Ramírez Cuellar".

-*Excelsior*, 20 de marzo de 1995 "Habrá 9 campamentos de Presencia Civil", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 21 de marzo de 1995: "Ocupan 400 colonos y campesinos un predio urbano en Tapachula", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 21 de marzo de 1995: "Reconocen auténticos coletos la importancia de la CONAI", de José Gil Olmos.

-Subcomandante Marcos , Comunicado, *La Jornada*, 22 de marzo de 1995. El texto esta fechado como del 17 de marzo de 1995.

-*El Universal*, 22 de marzo de 1995: "Fueron golpeados tres tzeltales por "zapatistas", presentaron denuncia", de Rita Balboa.

-*La Jornada*, 23 de marzo de 1995: "Ocupan cafeticultores oficinas de Agricultura e Chiapas", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 23 de marzo de 1995: "Esta semana regresará el 50% de los desplazados de Chiapas", de Jesús Aranda.

-*La Jornada*, 25 de marzo de 1995: "Acusa la PJGE a perredistas de asesinar a un indígena".

-*La Jornada*, 25 de marzo de 1995: "Pide coalición de organizaciones eximir a Chiapas de pagar impuestos", de Jesús Aranda.

-*La Jornada*, 25 de marzo de 1995: "Enfrentamiento en Tumbalá; cuatro muertos y varios heridos", de Jesús Aranda.

-*La Jornada*, 25 de marzo de 1995: "Ratifican 4 mil indígenas su acuerdo de "no retorno", de José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 25 de marzo de 1995: "Proceso de reconciliación entre comunidades chiapanecas", de Jesús Aranda.

-*Reforma*, 25 de marzo de 1995: "Mueren en Chiapas 5 en un enfrentamiento", de Daniel pensamiento.

-*El Herald*, 25 de marzo de 1995: "Acusan a perredistas de torturar y asesinar a un indígena chiapaneco".

-*La Jornada*, 26 de marzo de 1995: "Renovación irregular de 34 ayuntamientos de Chiapas", de Jesús Aranda.

-*El Financiero*, 27 de marzo de 1995: "Profunda división en comunidades, sedimento del enfrentamiento entre indígenas", de Miguel Badillo.

-*La Jornada*, 28 de marzo de 1995: "Robo a autobús de la Caravana Internacional", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 28 de marzo de 1995: "La presidencia municipal de Tonalá, tomada por perredistas", de Jesús Aranda.

-*La Jornada*, 29 de marzo de 1995: "Desalojo violento de ocupantes de la alcaldía de Tonalá, Chiapas", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 30 de marzo de 1995: "No hay condiciones para el diálogo: líderes indígenas", de Rosa Rojas.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 30 de marzo de 1995. Fechado como del 24 de marzo de 1995.

-*El Universal*, 31 de marzo de 1995: "Invaden indígenas cerca de 19 predios en V. Carranza; exigen la entrega de 1,500 has", de Rita Balboa.

-*La Jornada*, 2 de abril de 1995: "Cañada de Patihuitz, la región más militarizada de la selva", de Juan A. Zúñiga.

-*La Jornada*, 2 de abril de 1995: "Represión y hostigamiento contra indígenas en varios estados: CNI", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 3 de abril de 1995: "Acepta la CNI participar en el encuentro EZLN-gobierno federal", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 3 de abril de 1995: "CIOAC: mataron cencistas a un campesino en Las Margaritas", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 3 de abril de 1995: "Lacandones: han sido destruidas 500 hectáreas de selva primaria", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 4 de abril de 1995: "Toman mil indígenas la alcaldía de Las Margaritas, Chiapas", de José Gil Olmos.

-*El Universal*, 6 de abril de 1995: "Bloquean cientos de campesinos el palacio de gobierno en Tuxtla, de Rita Balboa.

-*La Jornada*, 7 de abril de 1995: "Invaden militantes de la OPEZ 5 fincas bananeras en Suchiate", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 7 de abril de 1995: "Monte Líbano, Chiapas, un caserío convertido en pueblo militar", de Hermann Bellinghausen.

-*El Financiero*, 8 de abril de 1995: "Enfrentamiento en Salto de Agua, cinco muertos", de Gabriela Coutiño.

-*La Jornada*, 8 de abril de 1995: "Disputa por tierras deja seis muertos y dos heridos", de Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 8 de abril de 1995: "Un campesino muerto y otro herido en frustrado desalojo".

-Subcomandante Marcos y CCRI-CG del EZLN, *El Financiero*, 8 de abril de 1995. Los textos están fechados como del 8 de abril de 1995.

-*La Jornada*, 9 de abril de 1995: "Previene sobre provocaciones en la marcha de mañana", de Laura Gómez Flores.

-*La Jornada*, 11 de abril de 1995: "Versión extraoficial: 4 muertos y 9 heridos en Badenia", de Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 11 de abril de 1995: "Chocan campesinos en Juárez; hay cinco heridos".

-*Excelsior*, 11 de abril de 1995: "Ocupan 500 labriegos oficinas de la Secretaría Agrícola", de Rafael Victorio.

-*Excelsior*, 11 de abril de 1995: "Contratan finqueros a mercenarios para desalojar a campesinos: OCEZ".

-*La Jornada*, 12 de abril de 1995: "Abrir espacios en el Congreso piden indígenas a Legisladores", de Francisco Garfías.

-*La Jornada*, 12 de abril de 1995: "Se refugian en El Triunfo 400 campesinos de Badenia", de Amalia Avendaño.

-*La Jornada*, 13 de abril de 1995: "Refuerzan bloqueos a los ejidos La Libertad y Nuevo Cuauhtémoc", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 14 de abril de 1995: "Intervención del Ejército en el conflicto de la zona bananera fronteriza con Guatemala, pide la OPEZ".

-*El Universal*, 14 de abril de 1995: "Perdieron más de 60,000 alumnos el ciclo escolar en Chiapas, por la confrontación", de Minerva Cruz.

-*La Jornada*, 15 de abril de 1995: "En tres semanas 23 muertos en disputas por tierras chiapanecas", José Gil Olmos.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 16 de abril de 1995. Fechado como del 10 de abril de 1995.

-*El Universal*, 17 de abril de 1995: "Ha dejado la lucha por la tierra un saldo de 28 campesinos muertos, en Chiapas", de Gonzalo Egremy.

-*La Jornada*, 18 de abril de 1995: "Desalojan 500 policías a opecistas en el Soconusco", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 18 de abril de 1995: "Campaña por la vida de Ramona", carta pública a la Comandante Ramona de la Convención Nacional de Mujeres.

-*La Jornada*, 19 de abril de 1995: "Han sido removidos 45% de los ediles electos en Chiapas", de Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 20 de abril de 1994: "Bloquean 250 priístas el Congreso de Chiapas; impugnan plebiscito", de Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 23 de abril de 1995: "Ocupan colonos la presidencia municipal", de Yolanda López.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 23 de abril de 1995.

-*Excelsior*, 23 de abril de 1995: "Reinician el Diálogo Gobierno Y EZLN; la distensión el tema", Andrés Becerril y Adolfo Sánchez.

-*La Jornada*, 24 de abril de 1995: "Nueva cita, 12 de mayo; los rebeldes se retiran a consultas", José Gil Olmos, Juan A. Zuñiga y Elio Henríquez.

-Propuestas de Distensión, *Reforma*, 24 de abril de 1995

-*La Jornada*, 29 de abril de 1995: "Cincuenta individuos saquean el ejido Emiliano Zapata", de Yolanda López.

-*Reforma*, 29 de abril de 1995: "Desalojan fincas en Chiapas", de Daniel Pensamiento y Miguel Ángel Juárez.

-*La Jornada*, 29 de abril de 1995: "Larráinzar: de la esperanza de paz al profundo desencuentro", Blanche Petrich.

-*La Jornada*, 29 de abril de 1995: "Se prepara la CNM para resguardar la salud de Ramona", carta pública de la Convención Nacional de Mujeres.

-*El Universal*, 2 de mayo de 1995: "Toman campesinos una finca cafetalera en Chiapas".

La Jornada, 2 de mayo de 1995: "Recuperemos el sentido original de la CND", comunicado público de la CND.

-*Reforma*, 2 de mayo de 1995: "Hallan a tres tzotziles asesinados; sospechan de supuestos zapatistas", de Daniel Pensamiento y Miguel Ángel Juárez.

-*El Financiero*, 3 de mayo de 1995: "Chiapas: desaloja la policía dos ranchos invadidos", de Gabriela Coutiño.

-*La Jornada*, 4 de mayo de 1995: "Presuntos zapatistas operan en las montañas de El Triunfo, Chiapas", de Yolanda López.

-Propuesta del Gobierno, *El Nacional*, 4 de mayo de 1995: "Propuesta del Gobierno para un programa de distensión integral, progresiva, recíproca, proporcional y verificable".

-*La Jornada*, 5 de mayo de 1995: "Invaden campesinos e indígenas la finca Belén, en Motozintla", de Yolanda López.

-*Excelsior*, 5 de mayo de 1995: "Presuntos zapatistas amenazan apoderarse de fincas en Chiapas", Rafael Victorio.

-*Reforma*, 6 de mayo de 1995: "Encapuchados queman 200 chozas en Tumbalá", de Daniel Pensamiento.

-*Reforma*, 7 de mayo de 1995: "Niega el PRD participación en violencia en Tumbalá", Gerardo Mejía.

-*Reforma*, 7 de mayo de 1995: "Piden desplazados solución a EZP", de Miguel Ángel Juárez.

-*Reforma*, 7 de mayo de 1995: "La otra guerra en Chiapas", de Miguel Ángel Juárez y Daniel Pensamiento.

-*Excelsior*, 7 de mayo de 1995: "No negociar la vigencia de la ley en Chiapas, pide la UNPC", de Rafael Victorio.

-*La Jornada*, 8 de mayo de 1995: "Tenemos el mar abierto y el viento sopla a navegar", comunicado público de la CND.

-*La Jornada*, 9 de mayo de 1995: "Matan a balazos a seis personas y hieren a dos más en Chiapas", de Candelaria Rodríguez.

-*Excelsior*, 9 de mayo de 1995: "Socama: nos vemos precisados a negociar con "zapatistas"", de Rafael Victorio y Leticia Hernández.

-*Uno+Uno*, 9 de mayo de 1995: "3 muertos y varios herido al enfrentarse grupos indígenas en Palenque", de Betzy Villarreal.

-*La Jornada*, 9 y 10 de mayo de 1995: "El de Chiapas, conflicto de baja intensidad según las normas de EU", y "Legitimidad, aspecto toral del Diálogo en San Andrés Larráinzar", José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 10 de mayo de 1995: "No somos zapatistas, dicen ocupantes de una finca", de Yolanda López.

-Subcomandante Marcos, Comunicados, *La Jornada*, 11 de mayo de 1995. Fechados como del 5 de mayo de 1995.

-*La Jornada*, 12 de mayo de 1995: "Quedaron sin trabajo mil obreros agrícolas de Chiapas", de Gerardo Rico, Candelaria Rodríguez y otros.

-*UNO+UNO*, 12 de mayo de 1995: "Suspenden temporalmente en Chiapas ordenes de aprehensión contra invasores de predios".

-*UNO+UNO*, 12 de mayo de 1995: "Registra avances el problema de invasión de tierras: Rannauro".

-*El Universal*, 12 de mayo de 1995: "Aún estancadas, economía y producción chiapanecas", de Ricardo Gutiérrez.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 13 de mayo de 1995. Fechado como del 10 de mayo de 1995.

-*Reforma*, 13 de Mayo de 1995: "Piden lugar para el EZLN en la Reforma Política", Miguel Angel Juárez y Daniel Pensamiento.

-*El Financiero*, 14 de mayo de 1995: "Estancadas las pláticas de Paz en Chiapas", Gabriela Coutiño; y "Ni un paso atrás' del Ejército en la zona del Conflicto: Bernal Gutiérrez".

-*UNO+UNO*, 16 de mayo de 1995: "Operativo en la Sierra Madre de Chiapas en contra del grupo arado de campesinos", Juan de Dios García.

-*Excelsior*, 16 de mayo de 1995: "Dotar con 7 mil hectáreas a 1,800 campesinos, solicitó hoy la OPEZ", de Rafael Victorio.

-*La Jornada*, 17 de mayo de 1995: "Al menos 25 mil militares, en las siete rutas propuestas al EZLN", Juan Antonio Zúñiga.

-*El Nacional*, 19 de mayo de 1995: "Entregan 5 mdnp al Ismam vía Sedesol".

-*UNO+UNO*, 19 de mayo de 1995: "Buscan a grupos armados en el Soconusco y costa de Chiapas", de Betzy Villarreal.

-*La Jornada*, 20 de mayo de 1995: "Acepta el gobierno que la AEDEPECH participe en mesas de trabajo", Juan A. Zúñiga.

-*Excelsior*, 21 de mayo de 1995: "Amenaza el Comandante Abel con invadir más cafetales en Chiapas", de Rafael Victorio.

-*UNO+UNO*, 23 de mayo de 1995: "Desalojaron a 616 familias en Chiapas; dos niños muertos", de Betzy Villarreal.

-*El Universal*, 25 de mayo de 1995: "Ocupa Chiapas el primer lugar con 280 enfermos de cólera y 4 decesos", de Rita Balboa.

-*UNO+UNO*, 27 de mayo de 1995: "Campesinos ocuparon nuevamente la finca Liquidámbar en Chiapas".

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *El Financiero*, 30 de mayo de 1995. Fechado como del 24 de mayo de 1995.

-Nota de *El Financiero*, 30 de mayo de 1995: "El EZLN se retracta, dice gobernación".

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *El Financiero*, 30 de mayo de 1995. Fechado como del 20 de mayo de 1995.

-*El Día*, 31 de mayo de 1995: "Hay 648 casos de cólera en Chiapas", de Sergio Sthal.

-*La Jornada*, 2 de junio de 1995: "Acuerda la AEDEPCH llevar a la base documentos del diálogo "paralelo"", de Elio Henríquez.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 3 de junio de 1995. Fechado como del 20 de mayo de 1995.

-*La Jornada*, 5 de junio de 1995: "Iniciarán en Chiapas diálogo con tensiones", Miguel Angel Juárez y Clara Torres.

-*La Jornada*, 6 de junio de 1995: "Llama Zedillo a la reconciliación en Chiapas", Emilio Lomas.

-EZLN, *Reforma*, conferencia de prensa, 13 de junio de 1995: "Excluye EZLN al PRI del diálogo".

-*La Jornada*, 19 de junio de 1995: "Acuerda la AEDEPCH continuar las negociaciones con dante delgado", de Elio Henríquez.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 25 de junio de 1995. Fechado como del 20 de junio de 1995.

-*El Nacional*, 25 de junio de 1995: "Comunicado: A consulta el ingreso del EZLN a la vida política nacional", Mary José Díaz.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 25 de junio de 1995. Fechado como del 20 de junio de 1995.

-*La Jornada*, 30 de junio de 1995: "Avanza la línea dura con Emilio Chuayffet en gobernación: AEDEPCH", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 1 de julio de 1995: "Pocos propietarios acaparan 50 mil hectáreas en Chiapas", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 2 de julio de 1995: "Niega la ARIC independiente que el gobierno apoye en las Cañadas", de Rosa Rojas.

-CCRI-CG del EZLN y Subcomandante Marcos, Comunicados, *La Jornada*, 5 de julio de 1995. Fechado uno, como del 30 de junio de 1995, y otro como del 20 de junio de 1995.

-*Excelsior*, 5 de julio de 1995: "Divergencia: cómo abordar temas en Chiapas", Andrés Becerril.

-*El Financiero*, 6 de julio de 1995. "Propuestas del EZLN para avanzar en las pláticas de paz", Gabriela Coutiño y Amalia Avendaño.

-*Reforma*, 7 de julio de 1995: "Satisfacen avances a EZLN", Daniel Pensamiento.

-*El Día*, 7 de julio de 1995: "El EZLN abusa de los tiempos y quiere pactar temas nacionales".

-*Excelsior*, 13 de julio de 1995: "Interpusieron barzonistas chiapanecos 1,500 demandas contra banqueros y jueces del TSJ", de Leticia Hernández.

-*La Jornada*, 19 de julio de 1995: "Anuncia la AEDEPCH acciones para exigir respuestas a sus demandas", de Candelaria Rodríguez.

-*La Jornada*, 21 de julio de 1995: "Indígenas piden al gobierno dar respuesta a las demandas del EZLN", de Candelaria Rodríguez.

-*El Nacional*, 24 de julio de 1995: "Análisis de los tiempos de negociación", Representación Gubernamental para Chiapas.

-Comandantes Tacho y David, Comunicado, *La Jornada*, 25 de julio de 1995. Fechado como del 24 de julio de 1995.

-*UNO más UNO*, 25 de Julio de 1995: "Censura oficial al EZLN y amenazas de éste: un fracaso más en Chiapas", Martín Vargas.

- *La jornada*, 26 de julio de 1995: "Recomendarán delegados rebeldes a su mando una reunión Chuayffet-Marcos", Elio Henríquez.

-*El Nacional*, 26 de julio de 1995: "Ratifica SEGOB la autoridad de la misión encabezada por Bernal".

-*El Día*, 27 de julio de 1995: "El EZLN pretendió ventajas estratégicas": Texto integro de la Secretaría de Gobernación emitido el 26 de julio de 1995.

-*La Jornada*, 27 de julio de 1995: "Concluyó sin acuerdos sustantivos la quinta reunión gobierno-EZLN", Elio Henríquez y Juan A. Zúñiga.

-Comandante David, entrevista, *La Jornada*, 28 de julio de 1995: "La Consulta nacional, una forma de romper el silencio: David", Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 28 de julio de 1995: "Zapatistas: el gobierno no quiere solucionar ya el problema militar", Juan A. Zúñiga.

-*Excelsior*, 4 de agosto de 1995: "Queremos respuestas para el día 14 o habrá movilizaciones, advierte la AEDEPCH", de Leticia Hernández.

-*La Jornada*, 5 de agosto de 1995: "No da garantías la SG a delegados del EZLN: Comité de la Consulta", de Rosa Icela Rodríguez.

-*Reforma*, 6 de agosto de 1995: "Cuándo, dónde y cómo", de Sergio Aguayo.

-Subcomandante Marcos, Comunicado en video, *El Financiero*, 9 de agosto de 1995: "La consulta nacional, determinante para el futuro del EZLN: Marcos", Amalia Avendaño.

-Subcomandante Marcos, Comunicado en video, *Excelsior*, 9 de agosto de 1995: "Consulta para llegar a la democracia: Marcos", Leticia Hernández.

-Subcomandante Marcos, Comunicado en video, *EL Universal*, 9 de agosto de 1995: "decidirán las fuerzas democráticas la transición, no el gobierno: Marcos", Alejandro Ruíz.

-*El Financiero*, 19 de agosto de 1995: "Respaldan indígenas a Samuel Ruíz para Nobel de la Paz", e Isabel Inclán.

-*El Financiero*, 19 de agosto de 1995: "Se integran tres organizaciones al MCZ".

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 25 de agosto de 1995: "No será un golpe militar, sino una escalada con AN al frente, dice", Carmen Lira.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 26 de agosto de 1995: "Marcos: al poder, la sociedad civil", Carmen Lira.

-*La Jornada*, 27 de agosto de 1995: "Se integran tres organizaciones indígenas al MCZ".

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada* 27 de agosto de 1995: Fechado como del 25 de agosto de 1995.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 27 de agosto de 1995: "Marcos: la ruptura de estados nacionales, gran riesgo", Carmen Lira.

-*La Jornada*, 27 de agosto de 1995. ".....", de Rosa Rojas.

-*El Financiero*, 28 de agosto de 1995: "Marchan indígenas en apoyo al EZLN", de Amalia Avendaño.

-*La Jornada*, 28 de agosto de 1995: "Gran participación en Chiapas, reporta ACN", de Elio Henríquez.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La jornada*, 30 de agosto de 1995. Dirigido a la Conferencia Nacional por la Paz. Fechado como del 27 de agosto de 1995.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *El Financiero*, 30 de agosto de 1995. Dirigido a la Conferencia Nacional por la Paz.

-*El Día*, 30 de agosto de 1995: "El gobierno federal estará el día 5 de septiembre en San Andrés: SG", Ignacio Castro García y Catarina García.

-*La Jornada*, 30 de agosto de 1995: "Rechaza la AEDEPCH las propuestas del gobierno", de Gaspar Morquecho.

-*La Jornada*, 1 de septiembre de 1995: "Rechazan mujeres de la AEDEPCH el apoyo del gobierno federal", de Gaspar Morquecho.

- *La Jornada*, 2 de septiembre de 1995: "Urgente, reactivar la economía en la zona del conflicto", de Juan Balboa.

-*Excelsior*, 2 de septiembre de 1995: "Recibe hoy el jefe del Ejecutivo a la COCOPA para evaluar el proceso de paz en Chiapas", Andrés Becerril.

-*Reforma*, 3 de septiembre de 1995: "Pide Zedillo incorporar al diálogo a Zapatistas", Julieta medina.

-*Excelsior*, 3 de septiembre de 1995: "Espacio de participación del EZLN en la Reforma, ordena EZ", Adolfo Sánchez V.

-*Excelsior*, 4 de septiembre de 1995: "veremos la propuesta del gobierno: EZLN", Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 4 de septiembre de 1995: "Será el EZLN fuerza política sin dejar las armas", José Gil Olmos.

-Subcomandante Marcos, *El Financiero*, 4 de septiembre de 1995. Fechado como del 28 de agosto de 1995.

-Entrevista, *Reforma*, 4 de septiembre de 1995: "Acepta EZLN ser fuerza política", Guadalupe Irizar.

-*Excelsior*, Conferencia de prensa, 4 de septiembre de 1995: "Veremos la propuesta del gobierno: EZLN. Entonces decidirá si participa o no en la Reforma del Estado", Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 5 de septiembre de 1995: "Hace falta ampliar el diálogo; San Andrés `ya queda chico': David", Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 5 de septiembre de 1995: "Hace falta ampliar el diálogo; San Andrés `ya queda chico': David", Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 5 de septiembre de 1995: "Niega Bernal que Zedillo haya aceptado la participación del EZLN", Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*UNO+UNO*, 5 de septiembre de 1995: "Los barzonistas pedirán incluir el tema económico nacional en el diálogo de San Andrés Larráinzar", de Betzy Villarreal.

-*El Nacional*, 6 de septiembre de 1995: "Se reanudó el diálogo por la paz; hay optimismo en alcanzar acuerdos", Guillermo Gómez G.

-*El Financiero*, 7 de septiembre de 1995: "Permaneceremos en la mesa hasta llegar a acuerdos: EZLN y gobierno", Gabriela Coutiño.

-*El Universal*, 7 de septiembre de 1995: "Participarán en todos los ámbitos de la reforma del Estado, los `zapatistas'", José I. Ruíz y Wilbert Torre.

-Comunicado de la representación gubernamental, *El nacional*, 8 de septiembre de 1995: "Fijarán hoy gobierno y EZLN lugar y fecha para instalar la primera mesa negociadora", Guillermo Gómez G.

-*Excelsior*, 9 de septiembre de 1995: "'Los felicito... hay vía, es plausible' y surgió la ovación", Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 10 de septiembre, de 1995: "No hay acuerdos parciales: gobernación; ratifican las partes avances sobre las reglas", José Gil Olmos.

-*El Nacional*, 10 de septiembre de 1995: "Larráinzar VI no terminará hasta lograr acuerdos de la primera mesa sobre reglas de procedimiento", Guillermo Gómez.

-*La Jornada*, 10 de septiembre de 1995: "Discute la OPEZ opciones ante el fracaso con Delgado", de Gaspar Morquecho y Yolanda López.

-*El Nacional*, 11 de septiembre de 1995: "Nueva etapa del proceso de paz: gobierno y EZLN acuerdan instalar la primera mesa de trabajo", Guillermo Gómez G.

-*El Financiero*, 12 de septiembre de 1995: "'Un primer paso', el EZLN; empate técnico, gobierno", Gabriela Coutiño y Salvador Rico.

-CCRI-CG del EZLN, primer comunicado, *La Jornada*, 12 de septiembre de 1995. Fechado como del 10 de septiembre de 1995.

-CCRI-CG del EZLN, *La Jornada*, segundo comunicado, 12 de septiembre de 1995. Fechado como del 10 de septiembre.

-*La Jornada*, 12 de septiembre de 1995: Agenda, formato y reglas de procedimiento del protocolo de bases para el diálogo y la negociación de un acuerdo de Concordia y pacificación con justicia y dignidad entre el gobierno y el EZLN.

-*El Universal*, 20 de septiembre de 1995: "Han sido asesinados más de 60 campesinos, denuncia la ADEPCH", de Rita Balboa.

-Subcomandante Marcos, *La Jornada*, 22 de Septiembre de 1994: "La Larga travesía del dolor a la esperanza".

-*El Universal*, 29 de septiembre de 1995: "Hacer que el EZLN sea actor en la vida del país, claro objetivo", Wilbert Torre, Jose L. Ruíz y Alejandro Ruíz.

-*Reforma*, 30 de septiembre de 1995: "Se reunen en la selva lacandona", Guadalupe Irizar.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 1o de octubre de 1995. Fechado como del 29 de septiembre de 1995.

-*El Universal*, 1 de octubre de 1995: "Propone Marcos una `mesa nacional' sin la participación del gobierno y los partidos", Wilbert Torre y José L. Ruíz.

- *La Jornada*, 1 de octubre de 1995. "Aceptan zapatistas participar en un foro sobre derechos indios", de Elio Henríquez y Néstor Martínez.
- El Universal*, 2 de octubre de 1995: "Ofrece tregua a los partidos, para destrabar la reforma del Estado, Marcos", de José Luis Ruíz y Wilbert Torre.
- La Jornada*, 2 de octubre de 1995: "Fomenta el gobierno la guerra entre indígenas para aplastarlos: Marcos", de Hermann Bellinghausen.
- Reforma*, 2 de octubre de 1995: "Interviene CIA en Chiapas: `Marcos'", de Daniel Pensamiento.
- CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 3 de octubre de 1995.
- CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 4 de octubre de 1995.
- El Financiero*, 4 de octubre de 1995: "Fijan gobierno y EZLN agenda y sede", de Gabriela Coutiño".
- *La Jornada*, 5 de octubre de 1995: "Recupera la ARIC-ID la sede que ocupaba su contraparte oficial", de Gaspar Morquecho".
- La Jornada*, 7 de octubre de 1995: "Exige la ARIC oficial el desalojo inmediato de su sede en Ocosingo", de Gaspar Morquecho.
- Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 7 de octubre de 1995, fechado como del 13 de septiembre de 1995.
- La Jornada*, 9 de octubre de 1995: "Discute la AEDEPCH si participa o no en el frente opositor", de Matilde Pérez y Elio Henríquez.
- La Jornada*, 9 de octubre de 1995: "Los comicios, amañados y parciales, denuncia la AEDEPCH", de Andrés Becerril.
- La Jornada*, 10 de octubre de 1995: "No se usará la fuerza en el conflicto de las ARIC: Zepeda", de Gaspar Morquecho.
- La Jornada*, 10 de octubre de 1995: "Las elecciones en Chiapas serán un fraude: AEDPCH", Elio Henríquez.
- Excelsior*, 10 de octubre de 1995: "Exige la AEDEPCH garantizar el respeto a la voluntad popular", de Andrés Becerril.
- La Jornada*, 11 de octubre de 1995: "Desalojar sede de la ARIC, condición para el diálogo", de Gaspar Morquecho.
- La Jornada*, 11 de octubre de 1995: "Existen condiciones para crear un frente opositor", de Matilde Pérez y Elio Henríquez.
- La Jornada*, 12 de octubre de 1995: "Chiapas: acuerdan crear un consejo promotor del diálogo nacional", de Matilde Pérez, Gaspar Morquecho y Elio Henríquez.
- CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada* 13 de octubre de 1995, fechado como del 12 de octubre de 1995.
- Reforma*, 13 de octubre de 1995: "Crítica `Marcos' trato a indígenas".
- Reforma*, 13 de octubre de 1995: Crítica `Marcos' trato a indígenas".
- UNO+UNO*, 13 de octubre de 1995: "La mayoría de los votos serán para el PRI, revela una encuesta en Chiapas".
- La Jornada*, 13 de octubre de 1995: "Protestan miles de indígenas en el país contra 503 años de atropellos", de Matilde Pérez, Elio Henríquez, Gaspar Morquecho y otros.
- Excelsior*, 15 de octubre de 1995: "En Chiapas, 407 observadores locales y 76 nacionales", de Andrés Becerril.
- CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, el 15 de octubre de 1995.
- Excelsior*, 16 de octubre de 1995: ""Al PRI, 57% de votos en la zona en conflicto", de Andrés Becerril.
- Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 18 de octubre de 1995: "Apoyará la COCOPA la propuesta zapatista de diálogo", Néstor Martínez.
- Marco Antonio Bernal y Jorge del Valle, *Excelsior*, 18 de octubre de 1995: "Buscará el gobierno establecer un nuevo pacto con las comunidades indígenas de Chiapas", de Marta Anaya y Andrés Becerril.
- Subcomandante Marcos, entrevista, *Reforma*, 18 de octubre de 1995: "Fustiga `Marcos' a Muñoz Ledo", Guadalupe Irizar.
- Subcomandante Marcos, entrevista, *El Nacional*, 18 de octubre de 1995: "Buscaremos seguir nuestra lucha sin armas pero dejaremos de ser oposición: Marcos", de Guillermo Gómez Gómez.
- Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada* 18 de octubre de 1995.
- Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 18 de octubre de 1995: "Chiapas puso al gobierno en una "encrucijada electoral", de Néstor Martínez.
- La Jornada*, 19 de octubre de 1995: "Piden reconocimiento político para las comunidades indias", de Elio Henríquez y Matilde Pérez.
- La Jornada*, 20 de octubre de 1995: "Coinciden en incluir el tema indígena en el diálogo para la reforma del Estado", de Angel Porras.
- CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 20 de octubre de 1995, fechado como del 19 de octubre de 1995.
- La Jornada*, 20 de octubre de 1995: "Insisten mujeres indígenas en su derecho a tener una parcela", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 21 de octubre de 1995: "Llaman a la unidad de la mujer las comandantes del CCRI-EZLN", de Matilde Pérez, Gaspar Morquecho y Elio Henríquez.

-CCRI-CG del EZLN, *La Jornada*, 22 de octubre de 1995, fechado como del 20 de octubre de 1995.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 22 de octubre de 1995, fechado como del 21 de octubre de 1995.

-*La Jornada*, El Correo Ilustrado, 22 de octubre de 1995: "Personalizar la polémica sobre lo dicho por Marcos distrae de los problemas de fondo".

-*La Jornada*, 22 de octubre de 1995: "Invitados y asesores del EZLN, inconformes con las relatorías", de Matilde Pérez, Gaspar Morquecho y Elio Henríquez.

-*Reforma*, 22 de octubre de 1995: "Rescatarán el Artículo 27", de Guadalupe Irizar y Clara Torres.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada* 23 de octubre de 1995, fechado como del 22 de octubre de 1995.

-*El Financiero*, 24 de octubre de 1995: "Escepticismo de la delegación zapatista", de Amalia Avendaño.

-*La Jornada*, 24 de octubre de 1995: "Sí hubo un llamado de Marcos a no votar", de Rosa Icela Rodríguez.

-*La Jornada*, 24 de octubre de 1995: "Fernando Yáñez, el comandante Germán, descrito como duro", de David Alponse y Juan M. Venegas.

-*La Jornada*, 25 de octubre de 1995: "Aprehendieron a tres dirigentes de la AEDEPCH en Tuxtla", de Yolanda López.

-*La Jornada*, 26 de octubre de 1995: "Liberan a los tres dirigentes de la AEDEPCH detenidos el martes", de Juan Balboa.

-*El Financiero*, 26 de octubre de 1995: "Alerta Roja, decreta el EZLN", de Amalia Avendaño y Manuel Moreno.

-Mayor Moisés, entrevista, *Reforma*, 26 de octubre de 1995: "Diálogo en riesgo: EZLN", de Guadalupe Irizar.

-CCRI-CG, Comunicado, *La Jornada*, 30 de octubre de 1995, fechado como del 27 de octubre de 1995.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 30 de octubre de 1995, fechado como del 27 de octubre de 1995.

-*La Jornada*, 30 de octubre de 1995: "Temen miembros de la CIOAC la agresión de grupos armados", de Juan Balboa.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 1 de noviembre de 1995: "Vive México una "guerra civil" entre grupos de poder: Marcos".

-Subcomandante Marcos, entrevista, *Reforma*, 1 noviembre de 1995: "El PAN: `El fascismo al relevo`".

-*La Jornada*, 10 de noviembre de 1995: "Ratifica el EZLN su disposición a seguir adelante en el diálogo", de Elio Henríquez.

-*UNO+UNO*, 11 de noviembre de 1995: "Según la CIOAC, es insuficiente el Plan Nacional Agropecuario", de Jorge Reyes Estrada.

-*La Jornada*, 12 de noviembre de 1995: "Llevaría el gobierno respuestas *de fondo* a demandas del EZLN", de Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 13 de noviembre de 1995: "Voluntad de llegar a acuerdos con el EZLN", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 13 de noviembre de 1995: "La dirección del EZLN es ciento por ciento indígena, reitera Tacho", de Hermann Bellinghausen.

-Subcomandante Marcos, comunicado, *La Jornada*, 13 de noviembre de 1995, fechado como del 10 de noviembre de 1995.

-*La Jornada*, 14 de noviembre de 1995: "Optimismo al reiniciar el diálogo en Larráinzar; el tema de la autonomía motiva dudas al EZLN", de Rosa Rojas y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 14 de noviembre de 1995: "Rechazan asesores del EZLN la consulta nacional indígena que organiza el Congreso y Gobernación", de Rosa Rojas y Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 16 de noviembre de 1995: "Acuerdan Gobierno y EZLN una base de trabajo de ocho puntos para hoy", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 16 de noviembre de 1995: "Avanzan con sospechosa fluidez los trabajos en la atomizada mesa de San Andrés", de Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 16 de noviembre de 1995: "Se quiere dar marcha atrás a consensos: asesores del ELN", de Rosa Rojas.

-CCRI-CG del EZLN, *La Jornada* 18 de noviembre de 1995, fechado como del 17 de noviembre de 1995.

-*La Jornada*, 18 de noviembre de 1995: "Retiró una propuesta la delegación oficial en la mesa de San Andrés", de Rosa Rojas y Helio Heríquez.

-*La Jornada*, 18 de noviembre de 1995: "Para unos un día difícil; para otros, excelente y productivo", de Hermann Bellinghausen.

-*El Nacional*, 19 de noviembre de 1995: "Aceptadas las bases para los primeros compromisos de pacificación en Chiapas" de Guillermo Gómez.

-*La Jornada*, 19 de noviembre de 1995: "Diferencias sobre nueva fecha y relatoría", de Elio Heríquez y Rosa Rojas.

-*Uno+Uno*, 29 de noviembre de 1995: "Con apoyo de la COCOPA la Mesa Central determinará el esquema para recoger planteamientos del EZLN", de Isabel Llínas Zárate.

-*La Jornada*, 1 de diciembre de 1995: "Zedillo ofrece a indígenas `buena voluntad y buena fe del gobierno'", de Ricardo Alemán Alemán.

-*UNO+UNO*, 2 de diciembre de 1995: "Entregarán 7 mil hectáreas de tierra a campesinos de Xi'Nich, Chiapas".

-*La Jornada*, 3 de diciembre de 1995: "Expresa la Aedpech su desacuerdo con Xi'Nich", carta pública.

-*La Jornada*, 3 de diciembre de 1995: "No habrá paz en Chiapas sin resolver las demandas sociales", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 4 de diciembre de 1994: "Desalojan las oficinas de la Aric oficial en poder de independientes", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 7 de diciembre de 1995: "Condiciona la Aric Independiente propuesta de reunión con la oficial", de Gaspar Morquecho.

-*La Jornada*, 16 de diciembre de 1995: "Chiapas: desalojan a campesinos de Jaltenango de la Paz".

-*La Jornada*, 17 de diciembre de 1995. "Anuncia el EZLN la convocatoria al foro indígena, del 3 al 8 de enero", de José Gil Olmos y David Alponente.

-*La Jornada*, 22 de diciembre de 1995. "Anuncian su presencia en el Foro Nacional Indígena, convocado por el EZLN", carta pública.

-*La Jornada*, 24 de diciembre de 1995: "Harán miembros de la OCEZ campamentos de resistencia civil", de Juan Balboa.

CRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 26 de diciembre de 1995, fechado como del 23 de diciembre de 1995.

-*La Jornada*, 1 de diciembre de 1995: "Participar en el diálogo de San Andrés Larráinzar, plantea el INI", de Rosa Rojas.

-*El Financiero*, 2 de enero de 1996: "El EZLN no desaparece, su esfuerzo será la lucha política: Marcos", de Gabriela Coutiño.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 2 de enero de 1996, fechado como del 1o de enero de 1996.

-*Reforma*, 3 de enero de 1996: "Anuncian para abril reformas a ley indígena", de Patricia Sotelo y José Luis Sánchez.

-*Reforma*, 3 de enero de 1996. "Aprueban declarar 1996 Año de la Paz y la Reconciliación en Chiapas", de Deisy Castillo.

-*Excelsior*, 3 de enero de 1996. "El Foro indígena eje del programa del FZLN", de Andrés Becerril y Rafael Victorio.

-Subcomandante Marcos y Comandantes David y Tacho, Comunicado, *El Financiero*, 4 de enero de 1996, fechado como del 3 de enero de 1994).

-*El Nacional*, 4 de enero de 1996. "Inauguran el Foro Nacional Indígena; COMCOPA se compromete a impulsar las propuestas; califican de histórico el encuentro", de Guillermo Gómez Gómez.

-*El Universal*, 5 de enero de 1995: "Modificarán la Constitución para resolver problemas de indígenas", de Arturo Tornel.

-*Excelsior*, 5 de enero de 1996: "Presenten propuestas, urge la COCOPA al EZLN", de Andrés Becerril.

-*El Día*, 5 de enero de 1996. "Piden los indígenas respeto a su autonomía".

-*Reforma*, 5 de enero de 1996: "Breves: Realizará el EZLN 2 foros más. Señala PRD distinción con EZLN. Coinciden en demandas indígenas. Piden evitar simulaciones".

-*La Jornada*, 5 de enero de 1996. "En el Foro Nacional Indígena, 300 delegados", de Rosa Rojas.

-*Reforma*, 5 de enero de 1995. "Evitan debate sobre el FZLN", de Arturo Cano.

-*La Jornada*, 6 de enero de 1996: "Las propuestas del Foro se llevarán al Congreso EZLN", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 6 de enero de 1996. "La autonomía, para defenderse de los violadores de derechos", de Hermann Bellinghausen.

-*Excelsior*, 6 de enero de 1996. "EZLN: darle autonomía, eje para cambiar la relación con el Estado", de Andrés Becerril.

-*UNO+UNO*, 7 de enero de 1996. "EZLN. Rumbo claro en el Foro Indígena", de Betzy Villarreal.

-*El Nacional*, 7 de enero de 1996. "El Sup Marcos llega hoy al Foro de San Cristóbal, y desarmado", de Guillermo Gómez Gómez.

-*La Jornada*, 7 de enero de 1996. "Hoy llega Marcos a San Cristóbal; participará en la clausura del Foro", de José Gil Olmos y Rosa Rojas.

-Subcomandante Marcos, discurso, 7 de enero de 1996. "Palabras de los hombres que viven haciendo puentes de siete colores", mensaje en la plenaria del Foro Nacional Indígena, en *Ce-Acatl*, No. 76-77, enero de 1996, México.

-*La Jornada*, 8 de enero de 1996: "COCOPA y CONAI. claves para la paz en Chiapas, señala Marcos", de José Gil Olmos y Rosa Rojas.

-*UNO+UNO*, 8 de enero de 1996. "Proponen en el Foro sobre derechos indígenas reformas a siete artículos constitucionales", de Betzy Rodas.

-*La Jornada*, 8 de enero de 1996. "Llaman indígenas a refundar la nación", de Rosa Rojas y José Gil Olmos.

-*El Universal*, 9 de enero de 1996. "Pide el EZLN nuevo pacto social, basado en la libre determinación de los pueblos indios", de José Luis Ruíz, y Alejandro Ruíz.

-*La Jornada* 9 de enero de 1996. "Se requiere un Congreso Nacional de los Pueblos Indios: Foro", de Rosa Rojas y José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 9 de enero de 1996. "Acuerdan participantes del Foro Indígena Programa de siete puntos", de José Gil Olmos y Rosa Rojas.

-*El Nacional*, 9 de enero de 1996: "Se instalaría una Comisión de Seguimiento y Verificación de los acuerdos EZLN-gobierno", de Raúl Ramos Alcántara.

-*La Jornada*, 9 de enero de 1996: "Fuerte rumor de desalojo del palacio municipal de Larráinzar", de Jaime Avilés.

-*La Jornada*, 9 de enero de 1996: "Rechazó la CIOAC firmar el pacto de finiquito agrario en Chiapas", de Matilde Pérez.

-*Reforma*, 10 enero de 1996: "Continúan Gobierno y EZLN negociación", de Guadalupe Irizar.

-*El Universal*, 10 de enero de 1996: "Viola el gobierno la ley que lo obliga a hablar, acusa `Marcos'", de José Luis Ruíz y Alejandro Ruíz.

-*Reforma*, 10 de enero de 1997: "Defiende Marcos FZLN", de Daniel Pensamiento.

-*La Jornada*, 10 de enero de 1996: "Llevará el gobierno al EZLN una oferta generosa sobre autonomía", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*Excelsior*, 10 de enero de 1996: "Dispuesto el gobierno a dar autonomía a indígenas: MAB", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 11 de enero de 1996: "Diálogo, incluso con algunos sectores del PRI: Marcos", de Jaime Avilés.

-*Excelsior*, 11 de enero de 1996: "Inminentes acuerdos entre gobierno y EZLN tras 9 meses de negociación", de Andrés Becerril.

-*El Universal*, 11 de enero de 1996: "Proponen un pacto que asegure `autonomía' de los pueblos indios", de José Luis Ruíz y Alejandro Ruíz.

- *El Financiero*, 12 de enero de 1996: "Exige esta fase del diálogo verdadera voluntad de convenir", de Gabriela Coutiño.

-*El Universal*, 12 de enero de 1996: "Autonomía indígena, factor de debate en las negociaciones entre gobierno y EZLN", de José Luis Ruíz y Alejandro Ruíz.

-*El Universal*, 13 de enero de 1996: "Acepta el gobierno la autonomía planteada por el EZLN", de José Luis Ruíz y Alejandro Ruíz.

-*Reforma*, 13 de enero de 1996: "Hay señales contrarias a la paz, dice el EZLN", de Daniel Pensamiento.

-*La Jornada*, 14 de enero de 1994: "Más coincidencias que divergencias en el diálogo EZLN-Gobierno", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*El Universal*, 14 de enero de 1996: "Aún no está libre el camino a la paz: `Comandante David', de Jose Luis Ruíz.

-*El Universal*, 17 de enero de 1996: "Crear tres municipios autónomos indígenas, proponen a `zapatistas'", de José Luis Ruíz.

-*UNO+UNO*, 17 de enero de 1996: "Sugiere la delegación gubernamental reformas a la Constitución de Chiapas", de Martín Vargas Vidales.

-*Excelsior*, 17 de enero de 1996: "No habrá más información para los medios, acuerdan gobierno y EZLN", de Andrés Becerril.

-*El Universal*, 18 de enero de 1996: "Cumplidos casi todos los reclamos del EZLN; falta el retiro de tropas", de José Luis Ruíz.

-*La Jornada*, 18 de enero de 1996: "Se habrían consensado anoche dos documentos en Larráinzar", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*El Nacional*, 19 de enero de 1996: "Propondrán gobierno y EZLN nuevo pacto social y reformas a los artículos 4o y 115 constitucionales", de Guillermo Gómez Gómez.

-*El Día*, 19 de enero de 1996: Comunicado de Gobernación: "Nueva relación Estado-indígenas acuerdan gobierno federal-EZLN".

-*Excelsior*, 19 de enero de 1996: "Gobierno y EZLN acuerdan nuevo pacto social y reconocer la autonomía indígena", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 20 de enero de 1996: "Se plantea el gobierno ocho compromisos con los indios", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 20 de enero de 1996: "Sin democracia, imposible que los indígenas ocupemos el lugar que nos corresponde: EZLN", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 20 de enero de 1996: "Pedirá el PRD a los zapatistas su postura sobre reforma", de Elena Gallegos e Ismael Romero.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 20 de enero de 1996, fechado como del 18 de enero de 1996.

-*El Universal*, 27 de enero de 1996: "Apoyo a la reconciliación y el establecimiento de la vida comunitaria de los indígenas de Chiapas".

-*El Financiero*, 28 de enero de 1996: "Urge democratizar el país, coinciden Marcos y Cárdenas", de Salvador Rico.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 11 de enero de 1996, fechado como de enero de 1996).

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 30 de enero de 1996, fechado como de enero de 1996.

- *La Jornada*, 6 de febrero de 1996: "Para el 13 de febrero, el resultado de la consulta: comandante Tacho", de Hermann Bellinghausen.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 10 de febrero de 1996, fechada como de febrero de 1996).

-Subcomandante Marcos, Comunicados, *La Jornada*, 10 de febrero de 1996, fechados como de febrero de 1996.

-*Reforma*, 10 de febrero de 1996: "Denuncia el EZLN represión", de Daniel Pensamiento.

-*UNO+UNO*, 13 de febrero de 1996: "Se reunen hoy el EZLN y gobierno en Chiapas", de Martín Vargas Vidales.

-*Reforma*, 13 de febrero de 1996:"Reanudan mañana diálogo en Chiapas", de Dulce Ruíz de Chávez y Daniel Pensamiento.

-*Excelsior*, 14 de febrero de 1996: "Incumplen acuerdos: gobierno; No hay distensión: rebeldes", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 14 de febrero de 1996: "En dos años murieron 600 campesinos por problemas agrarios en Chiapas", de Yolanda López Ordáz.

- Reforma, 15 de febrero de 1996: "Acuerda el EZLN con el gobierno", de Daniel Pensamiento.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 15 de febrero de 1996, fechado como de febrero de 1996.

-Comité de Asesores, Comunicado "El Diálogo de San Andrés y los Derechos de Cultura Indígena. Punto y Seguido", *La Jornada*, 15 de febrero de 1996.

-*UNO+UNO*, 16 de febrero de 1996: "Concretarán hoy EZLN y autoridades primeros acuerdos sobre cultura y derechos indígenas", de Martín Vargas y Betzy Villareal.

-*El Financiero*, 17 de febrero de 1996:"firman en Chiapas los primeros acuerdos de paz" de Gabriela Coutiño y Amalia Avendaño.

-*La Jornada*, 21 de marzo de 1996: "Revisará el gobierno chiapaneco casos de 12 campesinos presos", de Juan Balboa.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 22 de febrero de 1996, fechado como del 16 de febrero de 1996.

-*El Día*, 26 de febrero de 1996: "Antes de dos años puede firmarse la Paz en Chiapas, vaticina Tacho".

-Subcomandante Insurgente Marcos, Comunicado, *La Jornada* 2 de marzo de 1996, fechado como de marzo de 1996.

-EZLN, Comunicado, *La Jornada* 2 de marzo de 1996, fechado como del 15 de febrero de 1996.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 5 de marzo de 1996, fechado como del 29 de febrero de 1996)

-*Reforma*, 5 de marzo de 1996: "propone EZLN integrar comisión de foro indígena", de Guadalupe Irizar.

-*La Jornada*, 5 de marzo de 1996:"Propone el EZLN crear un Foro Nacional Indígena Permanente", de Elio Henríquez.

-EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 5 de marzo de 1996, fechado como del 15 de febrero de 1996.

-*UNO+UNO*, 5 de marzo de 1996:"Piden zapatistas que el gobierno respalde con hechos sus compromisos".

-*Reforma*, 5 de marzo de 1996: "Las propuestas de la mesa".

-*Reforma*, 5 de marzo de 1996: "La vulnerabilidad democrática", de Guadalupe Irizar.

-*La Jornada*, 6 de marzo de 1996: "Los planteamientos del gobierno y el EZLN, diametralmente opuestos", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*El Nacional*, 6 de marzo de 1996: "Autonomía y verificación de los acuerdos de paz", de Guillermo Gómez Gómez.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 6 de marzo de 1996, fechado como del 4 de marzo de 1996.

-*Excelsior*, 8 de marzo de 1996: "Rechaza el Gobierno discutir con el EZLN la reforma del Estado", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 8 de marzo de 1996: "EZLN: el gobierno se burla al rechazar nuestras propuestas para el diálogo de la reforma del Estado", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 9 de marzo de 1996: "Ofrecen al EZLN negociar plebiscito y Referéndum", de Andrés Becerril.

-*Excelsior*, 10 de marzo de 1996: "Rebeldes: no deseamos ser únicos actores del cambio" de Andrés Becerril.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 10 de marzo de 1996, fechado como de marzo de 1996.

-*La Jornada*. 10 de marzo de 1996: "Invita el EZLN a un foro contra el neoliberalismo, en Chiapas", de Hermann Bellinghausen.

-*Reforma*, 11 de marzo de 1996: "Denuncia el EZLN provocaciones", Guadalupe Irizar.

-*Excelsior*, 12 de marzo de 1996: "Opinará el EZLN sobre la reforma del Estado", de Andrés Becerril.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 12 de marzo de 1996, fechado como del 11 de marzo de 1996.

-*La Jornada*, 19 de marzo de 1996: "Con la militarización se pretende hacer más difícil el diálogo: David", de Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 20 de marzo de 1996: "En el diálogo, pretendemos que el gobierno escuche la palabra diversa de la sociedad: EZLN", de Andrés Becerril.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 20 de marzo de 1996, fechado como del 18 de marzo de 1996.

-*La Jornada*, 21 de marzo de 1996: "Asesores del EZ instan al gobierno a cumplir con la ley para el Diálogo en Chiapas".

-*La Jornada*, 21 de marzo de 1996:"La mesa de Bucareli, una farsa más de la clase política: EZLN", de Elio Henríquez.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 22 de marzo de 1996, fechado como del 21 de marzo de 1996.

-*La Jornada*, 22 de marzo de 1996: "De piedras y Tumbas".

-*El Día*, 22 de marzo de 1996: "Inconforma al EZLN un mensaje de E. Krauze".

-*UNO+UNO*, 22 de marzo de 1996: "Pese a la tensa situación, seguirá negociando, dice EZLN; rechaza imputaciones la delegación gubernamental en Chiapas", de Juan de Dios García Davish.

El Nacional, 22 de marzo de 1996: "Acuerdan las partes continuar el diálogo de San Andrés pese al incidente en Nicolás Ruíz", de Guillermo Gómez Gómez.

-*La Jornada*, 22 de marzo de 1996: "Exigen establecer la democracia plena, vía la reforma del Estado", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 22 de marzo de 1996: "Tacho: 'el gobierno de criminales'; lenguaje lamentable, le replican", de Jaime Avilés.

-*La Jornada*, 23 de marzo de 1996: "Con la soberanía enajenada, la democracia es imposible", Elio Enríquez.

-*La Jornada*, 23 de marzo de 1996: "Solidaridad de invitados el EZ con campesinos de Nicolás Ruíz, de Jaime Avilés.

-*El Financiero*, 24 de marzo de 1996: "Ninguna solución a las demandas, dice el EZLN", de Amalia Avendaño y Gabriela Coutiño.

-*La Jornada*, 24 de marzo de 1996: "Espejo para la izquierda que se fue, la junta de San Cristóbal", de Hermann Bellinhausen.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 25 de marzo de 1996, fechado como del 23 de marzo de 1996.

-*Excelsior*, 27 de marzo de 1996: "En 97, paz o reanudación de la guerra en Chiapas", de Andrés Becerril.

-Subcomandante Insurgente Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 6 de abril de 1996, fechado como de abril de 1996.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *El Día*, 6 de abril de 1996: "El FZLN no peleará espacios de poder; pedirá solución a demandas sociales", reproducción de la entrevista que realizó Virgilio Caballero para el canal 40 de TV.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *Reforma*, 7 de abril de 1996: "La historia no ha terminado", entrevista de Jorge Ramos Avalos.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada* 9 de abril de 1996, fechado como de abril de 1996.

-Subcomandante Marcos, Ponencia, *La Jornada*, 10 de abril de 1996, fechada como del 6 de abril de 1996.

-*La Jornada*, 10 de abril de 1996: "Recordarán hoy 40 mil indígenas a Emiliano Zapata, en Chiapas", de Juan Balboa.

- *La Jornada*, 11 de abril de 1996: "Recordaron 600 indígenas el aniversario luctuoso de Zapata" de Rosa Rojas.

(CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada* 12 de abril de 1996, fechado como del 10 de abril de 1996.

-*La Jornada*, 12 de abril de 1996: "No se han podido cumplir los acuerdos con el gobierno: David", de Rosa Rojas y Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 13 de abril de 1996: "Luchar por la autonomía, conclusión en el Foro Indígena Permanente del EZLN", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 13 de abril de 1996: "Viajó Régis Debray a Chiapas para hablar con Marcos".

-*La Jornada*, 13 de abril de 1996: "Las bases de apoyo del EZ, en 'estado de alarma'", de Rosa Rojas y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 15 de abril de 1996: "Elogia Régis Debray que el EZLN dialogue con el gobierno", Jaime Avilés.

-*Excelsior*, 15 de abril de 1996: "Movilización preventiva de indígenas en Chiapas, de Andrés Becerril.

-*Reforma*, 15 de abril de 1996: "Denuncia 'Marcos' acoso del Ejército".

-*El Financiero*, 15 de abril de 1996: "El EZLN, verdadera revolución en la Revolución", de A. Avendaño y G. Goudiño.

-*La Jornada*, 16 de abril de 1996: "Romper el silencio, piden asesores del EZLN al gobierno", de José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 20 de abril de 1996: "Ofensiva del gobierno federal contra el diálogo, acusa David", de Rosa Rojas y Elio Henríquez.

-*Reforma*, 20 de abril de 1996: "Cuestiona 'Marcos?' actitud de Bernal", de Daniel Pensamiento.

-*Excelsior*, 20 de abril de 1996: "En Chiapas no existe la distensión militar: EZLN". de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 20 de abril de 1996: "Participaré activamente si hay otra ofensiva contra el EZ: Mitterrand", de Jaime Avilés.

-*La Jornada*, 21 de abril de 1996: "Realismo políticos, pide el gobierno al EZLN", de Rosa Rojas y Elio Henríquez.

-*Reforma*, 21 de abril de 1996: "Que dejen las armas", por Goergina Solís.

-*Excelsior*, 21 de abril de 1996: "Endurecen autoridades su posición en el diálogo con los zapatistas", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 23 de abril de 1996: "Hemos ganado un espacio político indiscutible, afirma el EZLN", de Hermann Bellinhausen.

-*La Jornada*, 23 de abril de 1996: "Se opone el gobierno a que haya elección popular de procuradores", de Rosa Rojas y Elio Henríquez.

-*Reforma*, 23 de abril de 1996: Denuncian a un grupo armado".

-*Excelsior*, 23 de abril de 1996: "Freno en el diálogo con el EZLN sobre democracia", de A. Becerril y R. Victorio.

-*El Nacional*, 24 de abril de 1996: "Avance de hasta 80% en el desahogo de la agenda sobre Democracia y Justicia", de Guillermo Gómez Gómez.

-*El Nacional*, 24 de abril de 1996: "Reconciliación en las Cañadas", sección Buzón.

-*Reforma*, 24 de abril de 1996: "Acusa EZLN al Ejército de preparar a la `contra'", de Daniel Pensamiento.

-*La Jornada*, 24 de abril de 1996: "EZLN: realiza el Ejército un plan de contrainsurgencia en Chiapas", de Elio Henríquez y Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 24 de abril de 1996: "Presentó la delegación oficial su propuesta sobre federalismo", de Rosa Rojas, Hermann Bellinhausen, y Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 24 de abril de 1996: "Agilizan en Chiapas el cumplimiento de los primeros acuerdos de Pacificación", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 24 de abril de 1996: "Acepta la delegación oficial las "Policías comunitarias electas", de Rosa Rojas y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 25 de abril de 1995: "Duda el gobierno en discutir la reforma del Estado: EZLN", de Elio Henríquez y Rosa Rojas.

-*El Nacional*, 26 de abril, de 1996: "Evaluación de resultados de la Fase II", documento de la Delegación del Gobierno federal, fechada como del 25 de abril de 1996.

-*La Jornada*, 26 de abril de 1996: "EZLN: el gobierno se empeña en hacer fracasar el diálogo", de Elio Henríquez y Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 26 de abril de 1996: "El EZLN menosprecia el diálogo dice la delegación del gobierno", de Rosa Rojas y Elio Henríquez.

-*UNO+UNO*, 30 de abril de 1996: "Indígenas ocupan radiodifusora".

-*Excelsior*, 2 de mayo de 1996: "El neoliberalismo, símbolo de hambre, miseria y muerte: EZLN", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 3 de mayo de 1996: "Miembros de la COCOPA se reunirán con Marcos el día 5", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 4 de mayo de 1996: "Analiza el EZLN la sentencia de cárcel contra Elorriaga", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 6 de mayo de 1996: "Inauguran zapatistas el *Agascalientes* de la zona norte", de Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 7 de mayo de 1996: "'Injusta', la condena a Javier Elorriaga: Marcos", de Andrés Becerril.

-*El Financiero*, 7 de mayo de 1996: "La Guerra viene de nuevo: Marcos; el EZLN, en alerta", de Gabriela Coutiño y Amalia Avendaño.

-*El Financiero*, 7 de mayo de 1996: "La suerte de Elorriaga, en manos del Poder Judicial", de Víctor Fuentes.

-*El Nacional*, 7 de mayo de 1996: "El gobierno quiere la paz, pero sin actuar en contra del derecho, expone gobernación", de Francisco Reynoso y Raúl Adorno.

-*UNO+UNO*, 9 de mayo de 1996: "Indígenas liberaron una radiodifusora en Chiapas", de Juan de Dios García.

-*Reforma*, 13 de mayo de 1996: "Toman efectivos del EZLN emisora en San Cristóbal", de Guadalupe Irizar y Daniel Pensamiento.

-*La Jornada*, 13 de mayo de 1996: "El EZLN, en alerta roja; el Ejército se moviliza `abiertamente': David", de Elio Henríquez.

-*UNO+UNO*, 16 de mayo de 1996: "Abandonan indígenas de Los Altos consejo de representantes".

-Subcomandante Marcos, Entrevista, *La Jornada*, 3 de junio de 1996: "No seremos botín de quiénes luchan por el poder, advierte Marcos", de Hermann Bellinhausen.

-*La Jornada*, 6 de junio de 1996: "Que se retire el Ejército de Chiapas, exigen indígenas", de Alejandro Ruíz y Rita Balboa.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 10 de junio de 1996, fechado como de mayo de 1996.

-*La Jornada*, 11 de junio de 1996: "Declara el EZLN el cese de la *alerta máxima*; no quiere que el diálogo fracase: Marcos", de Elio Henríquez.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 14 de junio de 1996, fechado junio de 1996.

-Subcomandante Insurgente Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 14 de junio de 1996.

-*Excelsior*, 15 de junio de 1996: "Los cuatro *Agascalientes* que fundó, oficinas sede para promover al FZLN", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 16 de junio de 1996: "Advierte la CNPI de provocaciones en su contra en Bachajón", Carta pública.

-*Excelsior*, 17 junio de 1996: "Evitar la ruptura, reto del diálogo en Chiapas", de Andrés Becerril.

-*Reforma*, 21 de junio de 1996: "Ofrecerían amnistía a EZLN", de Guadalupe Irizar.

-*Excelsior*, 21 de junio de 1996: "Nuevo formato para la pacificación en Chiapas", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 22 de junio de 1996: "Reanudarán el 8 de julio el diálogo", de Elio Henríquez.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 22 de junio de 1996, fechado como de junio de 1996.

-*El Financiero*, 22 de junio de 1996: "Apuesta el EZLN por la transición a fuerza política", de Gabriela Coutiño y Amalia Avendaño.

-*Excelsior*, 21 de junio de 1996: "Nuevo formato para la pacificación en Chiapas", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 24 de junio de 1996: "Exigen freno a la violencia miles de campesinos del norte de Chiapas", de Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 24 de junio de 1996: "Marchas, bloqueos y plantones en Chiapas para exigir el pronto cese de la violencia", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 25 de junio de 1996: "El problema agrario, bomba de tiempo: 24 grupos indígenas", de Elio Henríquez.

-*El Universal*, 25 de junio de 1996: "Toman indígenas una sede administrativa, en Chiapas", de Alejandro Ruíz.

-*El Universal*, 26 de junio de 1996: "Ofensa a indígenas, los juicios de E. Pastora sobre el EZLN: Bautista", de Dora Elena Cortés.

-Subcomandante Marcos, *Entrevista*, *Reforma*, 29 de junio de 1996, realizada por Guadalupe Irizar.

Reforma, 30 de junio de 1996: "Ante la presencia de un grupo armado en Guerrero, COCOPA y CONAI reivindican la vía política ejercida en Chiapas", de Guadalupe Irizar.

-*Reforma*, 30 de junio de 1996: "Inicia hoy foro de reformas con la presencia de Marcos", de Guadalupe Irizar.

-*Excelsior*, 30 de junio de 1996. "No habrá respuesta armada al llamado: Elorriaga", de Andrés Becerril.

-*Proceso*, No. 1026, 30 de junio de 1996. "Indicios, rastros, pistas, testimonios de grupos armados en Guerrero desde 1992 a la fecha, de Gloria Leticia Díaz y Gerardo Galarza.

-*Proceso*, No. 1026, 30 de junio de 1996. "Preocupación, ira y rechazo provocó la irrupción de un supuesto grupo guerrillero; parece un montaje, dice el hijo de Genaro Vasquez", de Guillermo Correa.

-Subcomandante Marcos, *La Jornada*, 1o de julio de 1996, palabras del EZLN en la inauguración del Foro Especial para la reforma del Estado, 30 de junio de 1996.

-*La Jornada*, 2 de julio de 1996: "Nada sabíamos del EPR ni tenemos nexos con él: Marcos", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*El Nacional*, 3 de julio de 1996: "Si hay voluntad del gobierno, el EZLN se convertirla en organización política legal antes de julio del 97: Marcos", de Guillermo Gómez Gómez.

-*Excelsior*, 3 de julio de 1996: "EZP no terminará su mandato: Marcos", de Andrés Becerril.

-*UNO+UNO*, 4 de julio de 1996: "Presiones de Marcos al PRD", de Martín Vargas Vidales.

-*Excelsior*, 5 de julio de 1996. "En México vivimos entre la paz y la violencia: Cárdenas", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 5 de julio de 1996. "Los incumplimientos del gobierno, sometidos a la crítica de los indios", de Hermann Bellinghausen.

-*Proceso*, No. 1027, 7 de julio de 1996. "Partido bicéfalo, no", de Heberto Castillo.

-*La Jornada*, 5 de agosto de 1996: "Carta de indígenas a Ernesto Zedillo para que sean respetadas sus propiedades".

-*La Jornada*, 6 de julio de 1996: "El EZLN, dispuesto a ir a otros estados", de José Gil Olmos.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *Reforma*, 7 de julio de 1996, realizada por Miguel Angel Granados Chapa.

-*La Jornada*, 8 de agosto de 1996: "Instalan en la sierra de Chiapas un Centro de Atención Social".

-*Reforma*, 9 de julio de 1996: "Rechaza el EZLN postura del gobierno", de Guadalupe Irizar.

-*La Jornada*, 9 de julio de 1996: "Hoy discutirán EZLN y gobierno regla para agilizar la pacificación", de David Alponente, Elena Gallegos, Ismael Romero y Oscar Camacho.

-*La Jornada*, 9 de julio de 1996: "Un secreto, la propuesta e nuevo formato", Jaime Avilés.

-*El Nacional*, 10 de julio de 1996: "Gobierno y EZLN reanudan el diálogo: ratifican voluntad para concretar la paz", de Guillermo Gómez Gómez.

-*Excelsior*, 10 de julio de 1996: "Queremos un proceso sin vencedores ni vencidos", de Andrés Becerril.

-*Excelsior*, 10 de julio de 1996: "Comenzó la transición en el Diálogo", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 12 de julio de 1996: "Casi completos, los acuerdos para agilizar el diálogo entre el Ejército Zapatista y el gobierno", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 13 de julio de 1996: "Firman gobierno y EZLN las nuevas reglas de negociación", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*Reforma*, 13 de julio, 1996: "Garantizan la continuidad del diálogo para la paz", de Guadalupe Irizar.

-Subcomandante Insurgentes Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 13 de julio de 1996.

-Subcomandante Marcos, discurso, *La Jornada*, 13 de julio de 1996.

-*El Nacional*, 16 de julio de 1996: "Equilibrio en las propuestas sobre reforma, reto del diálogo en Chiapas", de Guillermo Gómez Gómez.

-*La Jornada*, 16 de julio de 1996: "Inicia la reunión de diagnóstico entre el gobierno y los zapatistas", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 17 de julio de 1996: "Divergencias sobre Democracia y Justicia al reanudarse el diálogo", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 17 de julio de 1996: "Retencia zapatista a la propuesta sobre democracia de la parte oficial", de Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 18 de julio de 1996: "En Larráinzar se confrontaron las propuestas para la transformación nacional entre gobierno y EZLN", de José Gil Olmos y Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 18 de julio de 1996: "Intercambian propuestas en Chiapas, insuficientes: EZLN; no es la última: Bernal", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 19 de julio de 1996: "Convoca el EZLN a realizar el Segundo Foro Nacional Indígena", de Elio Henríquez y José Gil Olmos.

-*El Universal*, 23 de julio de 1996: "Falsa estabilidad en México, dice `Marcos'", de Alejandro Ruiz.

-*La Jornada*, 24 de julio de 1996. "Segundo Foro Nacional Indígena. "Quiénes tienen el poder han tratado de destruir el pensamiento de nuestros pueblos"", de Carmen García Bermejo.

-*Excelsior*, 24 de julio de 1996. "Las reformas que propone el gobierno sobre derechos indígenas, un retroceso", Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 24 de julio de 1996: "Nueva Relación del Estado con los pueblos indios, plantean", de José Gil Olmos.

-*Excelsior*, 25 de julio de 1996. "Allí se rompió el Contrato social con el Estado", de Andrés Becerril.

-*Proceso*, No. 1030, 28 de julio de 1996. "Palabras del Presidente Ernesto Zedillo sobre Reforma Política", comunicado oficial.

-CCRI-CG del EZLN, comunicado, *La Jornada*, 4 de agosto de 1996, fechado como de agosto de 1996.

-*Reforma*, 7 de agosto de 1996: Coinciden textos sobre referéndum", de Guadalupe Irizar.

-*La Jornada*, 7 de agosto de 1996: "Ratificar valores de la reforma, piden al EZLN", de Elio Henríquez.

-*Proceso*, No. 1036, 8 de septiembre de 1996. "Una frase de Zedillo, "Todo el peso del Estado", desata una semana de aplausos con mano dura y puño crispados", de Gerardo Albarrán de Alba.

-*Excelsior*, 8 de agosto de 1996: "Hay 104 convergencias sobre justicia y democracia: Bernal; Miente: EZLN", de Andrés Becerril.

-*Reforma*, 8 de agosto de 1996: "La Ley del Diálogo permite transitar libremente: EZLN", de Guadalupe Irizar.

-*La Jornada*, 8 de agosto de 1996: "Tacho: no pediremos permiso al gobierno para salir de la selva" , de Hermann Bellinhausen.

-*El Financiero*, 9 de agosto de 1996: "destituir a la delegación gubernamental, pide el EZLN", de Gabriela Coutiño y Amalia Avendaño.

-*La Jornada*, 9 de agosto de 1996: "Retórica, ambigua, declarativa y racista, la propuesta oficial", de Elio Henríquez.

-*El Nacional*, 9 de agosto de 1996: "Insuficiente la propuesta gubernamental; carece de precisiones, asegura el EZLN", de Guillermo Gómez Gómez.

-*La Jornada*, 10 de agosto de 1996: "Imposible lograr coincidencias entre las partes, dice el EZLN" de Hermann Bellinhausen.

-*La Jornada*, 10 de agosto de 1996: "El Diálogo estuvo a punto de romperse", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 11 de agosto de 1996: "Marcos, dispuesto a viajar a Italia para asistir a un encuentro".

-*La Jornada*, 12 de agosto de 1996: "Pretende el gobierno concluir la segunda fase de la mesa 2", de Hermann Bellinhausen".

-*El Nacional*, 12 de agosto de 1996: "Sin acuerdos, finalizó la plenaria resolutive sobre Democracia y Justicia entre el gobierno y el EZLN", de Guillermo Gómez Gómez.

-*La Jornada*, 13 de agosto de 1996: "Al gobierno no se le mueve el corazón: David", de Hermann Bellinhausen.

-*La Jornada*, 19 de agosto de 1996: "El despliegue de tropas en Chiapas, como para un ataque relámpago, asegura Marcos", de Blanche Petrich.

-*La Jornada*, 18 de agosto de 1996: "descubren en Puebla equipo y supuestos manuales del EZLN".

-*Excelsior*, 24 de agosto de 1996: "Indígenas chiapanecos formarán un pacto de paz el día 27".

-*Reforma*, 1 de septiembre de 1996: "Hermetismo zapatista ante la aparición del EZLN", Guadalupe Irizar.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 3 de septiembre de 1996, fechado como del 29 de agosto de 1996.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 3 de septiembre de 1996, fechado como del 29 de agosto de 1996.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 3 de septiembre de 1996, fechado como del 30 de agosto de 1996.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 3 de septiembre de 1996, fechada como del 1 de septiembre de 1996.

-*El Nacional*, 3 de septiembre de 1996: "Valorará la COMCOPA si hay o no ruptura de conversaciones de paz", de Patricia Torres y Mary José Díaz.

-*UNO+UNO*, 3 de septiembre de 1996: "Rompe EZLN el diálogo", de Juan de Dios García.

-*La Jornada*, 3 de septiembre de 1996: "A nadie beneficia la irrupción de las pláticas", de Salvador Guerrero.

-*Reforma*, 4 de septiembre de 1996: "Buscan restaurar el diálogo", de Guadalupe Irizar.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 4 de septiembre de 1996, fechado como del 31 de agosto de 1996.

-*El Universal*, 5 de septiembre de 1996: "Violan voceros del régimen la ley de paz: asesores zapatistas", de Rosa Ma. Chavarría.

-*El Financiero*, 5 de septiembre de 1996: "Reanudar el diálogo, piden a Ejército Zapatista y gobierno", de Rodolfo Montes, Víctor Chávez y Gabriela Coutiño.

-*El Financiero*, 6 de septiembre de 1996: "Acepta gobernación analizar la eventual remoción de Bernal", de Rodolfo Montes, Víctor Chávez y Gabriela Coutiño.

-*La Jornada*, 7 de septiembre de 1996: "Proponen diálogo nacional con los zapatistas en el DF".

-*La Jornada*, 6 de septiembre de 1996: "Rápida y silente militarización en la zona de conflicto zapatista", de Hermann Bellinhausen.

-*El Día*, 9 de septiembre de 1996: "A la Opinión Pública", Comunicado, Secretaría de Gobernación.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 10 de septiembre de 1996, fechado como del 8 de septiembre.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 10 de septiembre de 1996, fechado como del 7 de septiembre.

-*La Jornada*, 13 de septiembre de 1996: "La postura de gobernación ante el diálogo, autoritaria", de Jesús Aranda y Elio Henríquez.

-*El Universal*, 23 de septiembre de 1996: "Sería autoengaño regresar a la mesa del diálogo", de Raquel Fierro Symonds.

-*El Financiero*, 25 de septiembre de 1996: "Organizaciones y personalidades convocan a un diálogo nacional por la paz", de Francisco Gómez y Víctor González.

-*Reforma*, 25 de septiembre de 1996: "Por la paz, el diálogo Nacional hacia el fortalecimiento de las vías políticas y de negociación".

-*El Nacional*, 26 de septiembre de 1996: "Reitera gobierno firme disposición de alcanzar la paz en Chiapas; rechaza descalificación de la CONAI", de Francisco Reynoso.

-*La Jornada*, 27 de septiembre de 1996. "Por un Diálogo Nacional verdadero. Invitamos al EZLN a la Ciudad de México", desplegado público.

-*La Jornada*, 27 de septiembre de 1996. "Traer a los jefes del EZLN no es el objetivo del Congreso Indígena", de Blanche Petrich.

-*Reforma*, 30 de septiembre de 1996: "Viaje zapatista redicaliza posturas", de Guadalupe Irizar.

-*La Jornada*, 30 de septiembre de 1996. "Candados a posibles municipios indígenas", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 3 de octubre de 1996. "Gobernación no tiene propuesta sobre derechos y cultura indígena", de José Antonio Román.

-*La Jornada*, 3 y 7 de octubre de 1996: "Será un mensaje de guerra si se impide salir de Chiapas al EZLN", de Elio Henríquez y Juan Balboa.

-*La jornada*, 4 de octubre de 1996. "Organizadores del congreso indígena, a la selva Lacandona, de Juan Balboa y Alio Enríquez.

-*La jornada*, 4 de octubre de 1996. "¡Diálogo Nacional verdadero, con los zapatistas en la Ciudad de México", desplegado público.

-*Excelsior*, 6 de octubre de 1996. "Considera el INI y la COCOPA que hay reticencia de Gobernación a conceder autonomía a pueblos indios", de Elizabeth Velasco.

-*La Jornada*, 7 de octubre de 1996. "Apoyo a zapatistas que desean viajar al DF, acuerda el FAC-MLN", de Angeles Mariscal.

-*La Jornada*, 7 de octubre de 1996. "Preparan barzonistas recepción al EZLN", de Laura Gómez.

-*UNO+UNO*, 8 de octubre de 1996. "Reconocimiento a la autonomía de los pueblos indígenas, demandará el CNI", de Griselda Sierra Valencia.

-*Excelsior*, 8 de octubre de 1996. "Comunicado del EPR al Congreso Nacional Indígena".

-*UNO+UNO*, 9 de octubre de 1996. "Con críticas al gobierno, ritos y hasta un desnudo empezó el congreso indígena", de Griselda Sierra Valencia, y Martín Vargas Vidales.

-*La Jornada*, 10 de octubre de 1996. "La lucha de los pueblos indios no nació el 1o de enero de 1994", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 10 de octubre de 1996. "La Comandante Ramona viajará al DF en representación del EZLN", de Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 10 de octubre de 1996. "Tras el temporal, llegó la invitación formal al EZLN", de Jaime Avilés.

-*El Financiero*, 10 de octubre de 1996. "Reformar 14 artículos constitucionales, exige el Congreso Nacional Indígena", de Francisco Gómez Maza.

-*Reforma*, 10 de octubre de 1996. "Rechazan etnias a partidos políticos", de Gerardo Mejía y Fabían Muñoz.

-*UNO+UNO*, 10 de octubre de 1996. "Dimes y diretes entre organizadores sobre financiamiento de la reunión", de Griselda Sierra y Martín Vargas.

-*La Jornada*, 11 de octubre de 1996. "Llamado a la paz, la asistencia del EZLN al congreso", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 11 de octubre de 1996. "Forcejeo en la autopista en el viaje de Ramona a San Cristóbal", de Jaime Avilés.

-*Uno+Uno*, 11 de octubre de 1996. "Se quejan en el Congreso Nacional Indígena de la actitud negativa de asesores del EZLN", de Griselda Sierra.

-*La Jornada*, 11 de octubre de 1996. "Proponen que el CNI sea permanente", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 12 de octubre de 1996. Exigen anexar integros los acuerdos de San Andrés a la Constitución", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 12 de octubre de 1996. "La seguridad oficial desplazó las medidas de grupos civiles", de José Gil Olmos.

-*Reforma*, 12 de octubre de 1996. "Los zapatistas, con permiso, llegaron ya", de Roberto Zamarripa.

-CCRI-CG del EZLN, *La Jornada* 13 de octubre de 1996. Comunicado la Comandancia General del EZLN para la celebración del 12 de octubre de 1996, leído por la Comandante Ramona.

-*La Jornada*, 13 de octubre de 1996. "El EZLN, dispuesto al diálogo nacional: comandante Ramona", de Matilde Pérez.

-*Proceso* No. 1041, 13 de octubre de 1996. "En su Congreso Nacional, los pueblos indios reclaman "el derecho legítimo a la rebelión", de Guillermo Correa.

-*El Nacional*, 18 de octubre de 1996: "Firmaría el EZLN la paz, sólo si le presentan compromisos específicos por cumplir: Marcos", de Francisco reynoso.

-*La Jornada*, 25 de septiembre de 1996: "Decae el EZLN, según análisis oficial", de Salvador Guerrero.

-*UNO+UNO*, 1 de octubre de 1996: "Advierte el gobierno al EZLN no salir de la zona".

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 3 de octubre de 1996, fechado como el 30 de septiembre de 1996.

-*La Jornada*, 3 de octubre de 1996: "Confirman la presencia del EZLN en el Congreso Indígena", de Rosa Icela Rodríguez, Georgina Saldierna, y David Carrizales.

-*Reforma*, 19 de octubre de 1996: "Buscan solución a Larráinzar" por Guadalupe Irizar.

-*La Jornada*, 19 de octubre de 1996: "Enfrentamiento entre zapatistas, rumor".

-*La Jornada*, 20 de octubre de 1996: "Marcos: el EZLN llegó a su límite como fuerza armada y no hace política afuera", de Elio Henríquez.

-*El Universal*, 21 de octubre de 1996: "No se convertirá en partido, dice a EL UNIVERSAL", Lucero Ramírez y Alejandro Ruiz.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 24 de octubre de 1996, fechado como del 23 de octubre de 1996.

-*La Jornada*, 24 de octubre de 1996: "Lejos del reinicio del diálogo, pero cerca de la paz: Marcos", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 25 de octubre de 1996: "Marcos: el EZLN firmaría la paz antes de los comicios del 97, sin entregar las armas", de Elio Henríquez.

-*UNO+UNO*, 8 de octubre de 1996. "Plantean legisladores discutir las reformas sobre derechos indios", de Ismael Romero.

-*La Jornada del Campo*, 1o de Noviembre de 1996. "El Camino de la Palabra Verdadera", de Eugenio Bermejillo y Francisco López Bárcenas.

-*La Jornada del Campo*, 1o de Noviembre de 1996. "En torno a los Resolutivos del Congreso Nacional Indígena. Nunca más un México sin nosotros", de Juan Anzaldo Meneses.

-*El Día*, 2 de noviembre de 1996. "Acuerdo entre el gobierno y la COCOPA sobre Derechos y Cultura Indígena".

-*El Nacional*, 2 de noviembre de 1996. "Conoció la COMCOPA la iniciativa de ley sobre cultura y derechos indígenas", de Francisco Reynoso.

-*Reforma*, 4 de noviembre de 1996: "Templo Mayor", de F. Bartolomé.

-*Excelsior*, 4 de noviembre de 1996: "Quedará instalada hoy en Chiapas la Comisión de Seguimiento y Verificación", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 5 de noviembre de 1996. "Guerra: sí serán considerados los acuerdos de San Andrés", de Roberto Garduño.

-*La Jornada*, 6 de noviembre de 1996: "Planteó Marcos a Martínez Veloz preocupaciones del EZLN", de Juan Balboa.

-*La Jornada*, 9 de noviembre de 1996: "Gran presencia legislativa en Chiapas", de Hermann Bellinhausen.

-*Excelsior*, 9 de noviembre de 1996. "EZLN y Cocopa preparan un proyecto de reformas sobre derechos indígenas", de Andrés Becerril.

-*Excelsior*, 10 de noviembre de 1996. "Trabaja el EZLN en su propuesta para las posibles reformas a los artículos 4o y 115", de Andrés Becerril.

-*Reforma*, 11 de noviembre de 1997: "Sabotea el gobierno local diálogo de paz: Cárdenas", de Daniel Pensamiento.

-*Reforma*, 13 de noviembre de 1996: "Piden cambiar sede del diálogo", de Daniel Pensamiento.

-*Excelsior*, 15 de noviembre de 1996: "Estamos preparados para una solución política o militar en Chiapas: Marcos", de Andrés Becerril.

-*Reforma*, 17 de noviembre de 1996: "Celebrará el EZLN su 14 aniversario", de Daniel Pensamiento.

-*La Jornada* 18 de noviembre de 1996: "Festejan 48 comunidades 13 años el nacimiento del EZLN", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 21 de noviembre de 1996, "Presenta avances importantes la ley sobre derechos indígenas", de José Gil y José A. Román.

-*La Jornada*, 21 de noviembre de 1996. "PRD. se garantizarán derechos indígenas", de Hermann Bellinghausen.

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 25 de noviembre de 1996, realizada por Hermann Bellinghausen.

-*El Universal*, 25 de noviembre de 1996. "Casi lista la ley sobre derechos indígenas", de Arturo Tornel.

-*La Jornada*, 25 de noviembre de 1996: "Llama el EPR a maestros de Oaxaca a formar grupos de autodefensa".

-Subcomandante Marcos, entrevista, *La Jornada*, 26 de noviembre de 1996, hecha por Hermann Bellinghausen.

-*La Jornada*, 27 de noviembre de 1996: "Instalan la comisión tripartita en Chiapas", de Elio Henríquez.

-*UNO+UNO*, 28 de noviembre de 1996: "EZLN elogia voluntad del gobierno".

-*El Nacional*, 28 de noviembre de 1996. "Plantean gobierno y EZLN cambios en siete artículos de la Constitución", de Guillermo Gómez Gómez.

-*Reforma*, 29 de noviembre de 1996. "Afinan iniciativa de ley sobre derechos indígenas", de Guadalupe Irizar.

-*Reforma*, 29 de noviembre de 1996: "Difieren todavía gobierno y EZLN", de Daniel Pensamiento.

-*El Universal*, 30 de noviembre de 1996. "Quedó redactada la iniciativa de ley sobre derechos indígenas", de Alejandro Ruíz.

-*El Nacional*, 30 de noviembre de 1996. "En enero, habrá un período extraordinario para la ley indígena", de Patricia Torres Rodríguez.

La Jornada, 30 de noviembre de 1996. "Entrega la COCOPA su proyecto de iniciativa de ley indígena", de Elio Henríquez.

-

-*El Nacional*, 2 de diciembre de 1996: "Aprobó el EZLN la iniciativa de reformas que presentó COMCOPA", de Guillermo Gómez Gómez.

-*UNO+UNO*, 3 de diciembre de 1996: "Abierta la posibilidad de que se firme la paz definitiva: Subcomandante Marcos".

-*Excelsior*, 4 de diciembre de 1996: "Liberan a indígenas zapatistas en Chiapas", de Leticia Hernández Montoya.

-*Excelsior*, 6 de diciembre de 1996: "No volveremos a la montaña hasta saber de la reunión COCOPA-Zedillo: EZLN", de Andrés Becerril.

-Subcomandante Insurgente Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 6 de diciembre de 1996.

-*La Jornada*, 8 de diciembre de 1996: "Hoy podría el EZLN responder a la propuesta del presidente", de Elio Henríquez.

-*Reforma*, 9 de diciembre de 1996: "Aceptan zapatistas solicitud de Zedillo", de Daniel Pensamiento.

-*Reforma*, 9 de diciembre de 1996: "Malinforma a Zedillo Gobernación; EZLN", de Daniel Pensamiento.

-*La Jornada*, 11 de diciembre de 1996. "Llama el CNI a realizar una reunión sobre los Acuerdos de San Andrés", carta pública firmada por la Comisión de Seguimiento.

-*La Jornada*, 13 de diciembre de 1996. "Preocupa a juristas el tema de la autonomía de pueblos indios", de José Gil Olmos.

-*El Universal*, 14 de diciembre de 1996. "Dividirá la país la ley de pueblos indios: Burgoa", de José Luis Palacios.

-*El Financiero*, 15 de diciembre de 1996: "La negociación directa fortalecerá a las partes", de Amalia Avendaño.

-*Reforma*, 16 de diciembre de 1996. "Piden grupos indígenas apruebe EZP iniciativa", de Fabián Muñoz.

-*La Jornada*, 17 de diciembre de 1996. "Los Juristas mexicanos ante las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena, carta pública al presidente Ernesto Zedillo.

-*Excelsior*, 18 de diciembre de 1996. "Autonomía no es separatismo: indígenas", de Miguel Castillo Chávez.

-*Ce-Acatl*, No. 86, mayo de 1997. "Qué son los derechos Indígenas".

-

-*Excelsior*, 17 de diciembre de 1996: "Necesario un nuevo pacto político en Chiapas", de Andrés Becerril.

-*El Financiero*, 19 de diciembre de 1996: "Reunión entre Gobernación y COCOPA para checar tiempos; hay optimismo".

-*La Jornada*, 21 de diciembre de 1996: "EZLN y COCOPA revisarán por separado observaciones de Zedillo", de Angeles Mariscal.

-*La Jornada*, 23 de diciembre de 1996: "Guardia de la COCOPA previa a su encuentro con el EZLN", de Ismael Romero.

-Subcomandante Insurgente Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 2 de enero de 1997, fechado como de enero de 1997.

-*La Jornada*, 4 de enero de 1997: "Surgen dos nuevos grupos armados en Guerrero" de Hugo Pacheco y José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 4 de enero de 1997: "Liberan a los presuntos zapatistas detenidos hace dos años en Yanga", de Blanche Petrich.

-*La Jornada*, 5 de enero de 1996: "En un punto crucial, el diálogo de paz", de Ismael Romero y Mireya Cuéllar.

-*La Jornada*, 8 de enero de 1996: "Posponen reunión de la Comisión de Seguimiento", de José Antonio Román y Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 10 de enero de 1997: "La iniciativa de la COCOPA es la antesala para la paz: Soberanis", de José Gil Olmos.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 12 de enero de 1997, fechada como de enero de 1997.

-*La Jornada*, 12 y 13 de enero de 1996: "Hasta ahora, sólo declaraciones de parte del EZLN: Gobernación", de José Gil Olmos.

-*La Jornada*, 13 de enero de 1997: "Llama el PRD al Ejecutivo a que asuma la propuesta de la COCOPA", de Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 13 de enero de 1997: "El Diálogo, en un momento crítico: CONAI", de Elio Henríquez.

-*UNO+UNO*, 13 de enero de 1997: "EZLN, sin voluntad para la paz".

-CCRI-CG del EZLN, Dictamen, *La Jornada*, 12 de enero de 1997, fechado como de enero de 1997.

-*La Jornada*, 12 de enero de 1996: "EZLN: la contrapropuesta oficial, 'una burla'; desconoce acuerdos", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 12 de enero de 1996: "No busca el gobierno desconocer los acuerdos de San Andrés", de José Gil Olmos y Georgina Saldierna.

-*La Jornada*, 13 de enero de 1997: "Insta Cárdenas al gobierno y al EZLN a revisar posiciones", de Jesús Aranda, Alma E. Muñoz, Triunfo Elizalde, Matilde Pérez, Algenes Cruz, Judith Calderón, Elio Henríquez, y Juan León.

-*La Jornada*, 14 de enero de 1997: "Analiza hoy la COCOPA ir con Zedillo o al Congreso", de José Gil Olmos y Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 14 de enero de 1997: "La COCOPA, obligada a buscar vías para seguir el diálogo", de Ismael Romero y Elena Gallegos.

-*La Jornada*, 14 de enero de 1997: "El gobierno cumplió lo pactado en San Andrés, asegura Pérez Jácome", de José Antonio Román.

-*La Jornada*, 14 de enero de 1997: "Vuelo rasante de un avión de la FAM en la Realidad", de Jaime Avilés.

-*La Jornada*, 14 de enero de 1997: "Los tojolabales, lisos con mochilas, ropa y tostadas", de Hermann Bellinhausen.

-*La Jornada*, 14 de enero de 1997: "CONAI. Comunicado de prensa".

-*Excelsior*, 14 de enero de 1997: "Se buscarán nuevas formas de consenso con los rebeldes: Marco Antonio Bernal", de Ethel Riquelme F.

-*La Jornada*, 15 de enero de 1997: "No hay Todo o nada por parte del EZLN: Magdalena Gómez", de Rosa Rojas.

-*La Jornada*, 15 de enero de 1997: "Todavía no define la COCOPA su postura sobre la propuesta zapatista", de José A. Román e Ismael Romero.

-*La Jornada*, 16 de enero de 1997: "Pobladores de la selva y los Altos temen una acción militar, señala Gonzálo Ituarte.

-*La Jornada*, 16 de enero de 1997: "'La propuesta de la COCOPA tenía áreas ambiguas. Arturo Warman", de Matilde Pérez.

-*El Universal*, 17 de enero de 1997: "El diálogo entre gobierno y EZLN no está roto: S. Ruíz", de Lucero Ramírez.

-*PROCESO*, 19 de enero de 1997: "El Gobierno no quiere resolver la reforma para evitar que los zapatistas participen en las próximas elecciones dicen dos miembros de la COCOPA", de Guillermo Correa.

-*Proceso* No. 1117, 29 de marzo de 1998. "Acteal obligó al gobierno a reposicionarse; incorporar al EZLN a la vida política sería 'la solución final'", entrevista a Emilio Rabasa de Salvador Corro y Miguel de la Vega.

-*EPOCA*, 20 de enero de 1997: "La Paz en Chiapas, colgada de hilos invisibles".

-Subcomandante Insurgente Marcos, Comunicado "Siete preguntas a quien corresponda", *La Jornada*, 24 de enero de 1997, fechado como de enero de 1997.

-*Reforma*, 24 de enero de 1997: "Advierte EZLN 'intolerancia'", de Daniel Pensamiento.

-*Reforma*, 24 de enero de 1997: "Afirman que hay consenso".

-*La Jornada*, 15 de febrero de 1997: "No sesionó el grupo verificador de los acuerdos de San Andrés", de Elio Henríquez.

-*Excelsior*, 14 de febrero de 1997: "Sin pruebas, el gobierno habla de balcanización", de Andrés Becerril.

-*Excelsior*, 14 de febrero de 1997: "Reactivan pláticas sobre paz en Chiapas", de Humberto Ríos Navarrete.

-*La Jornada*, 16 de febrero de 1997: "Al no presentarse, el gobierno 'vetó' a la Cosever", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 16 de febrero de 1997: "Desaloja la policía el bloqueo de la Ocosingo-Palenque", de Elio Henríquez.

-*La Jornada*, 17 de febrero de 1996: "La palabra, la que se cumple y la que no, protagonista", de Hermann Bellinhausen.

-Subcomandante Insurgente Marcos, Comunicados, *La Jornada*, 17 de febrero de 1997, fechados como de febrero de 1997.

-Subcomandante Insurgente Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 8 de marzo de 1997.

-*La Jornada*, 8 de marzo de 1997: "Peligra la paz por estancamiento de las pláticas, alertan asesores".

-*Reforma*, 5 de marzo de 1997: "Buscar restablecer diálogo en Chiapas", de Guadalupe Irizar.

-*El Universal*, 9 de marzo de 1997: "Sometió otra vez el Ejecutivo al Legislativo", de Guillermo Guillen.

-*La Jornada*, 12 de marzo de 1997: "Piden que continúe la labor de coadyuvancia de la COCOPA", de Juan Balboa.

-*El Nacional*, 12 de marzo de 1997: "Tener justicia y dignidad, esperanza de las mujeres indígenas: Ramona", de Ernesto Perea.

-*La Jornada*, 16 de marzo de 1997: "Nos dispararon a mansalva: zapatistas" de Hermann Bellinhausen.

-*La Jornada*, 19 de marzo de 1997: "Frenó el gobierno la iniciativa de derechos indígenas: Juan Guerra", de Ismael Romero.

-*La Jornada*, 21 de marzo de 1997: "Llama senador panista a dejar de `satanizar' a la COCOPA", de Jesús Aranda.

-*Reforma*, 23 de marzo de 1997: "En Chiapas también hay uranio".

-*La Jornada*, 25 de marzo de 1997: "El PRD presentará la iniciativa de ley indígena de la COCOPA", de José Gil Olmos y Rosa Elvira Vargas.

-*La Jornada*, 2 de abril de 1997: "Retomará la COCOPA su papel de coadyuvante para la paz", de Mireya Cuellar y Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 7 de abril de 1997: "Condiciona Zedillo su encuentro con la COCOPA, dice José Narro", de Jesusa Cervantes y Matilde Pérez.

-*La Jornada*, 7 de abril de 1997: "Exhorto al Congreso a reanudar diálogo en Chiapas".

-*El Financiero*, 8 de abril de 1997: "'Estaría destinada al fracaso' la propuesta de la COCOPA: González Rebolledo, de Víctor Chávez, Salvador Rico y Francisco Gómez.

-*La Jornada*, 11 de abril de 1997: "Insta el gobierno a los zapatistas a regresar al `diálogo abierto'", de José Antonio Román.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 12 de abril de 1997, fechado como del 10 de abril de 1997.

-*La Jornada*, 13 de abril de 1997: "No más intolerancia, entre el EZLN y el gobierno, pide Martínez Veloz, de Rosa Icela Rodríguez.

-*La Jornada*, 13 de abril de 1997: "Marchan hacia Tila miles de católicos chiapanecos", de Elio Henríquez.

-*Reforma*, 13 de abril de 1997: "Dice Bernal que su candidatura no afectará las pláticas de paz", de Gerardo Román.

-*La Jornada*, 26 de abril de 1997: "El lunes, valorarán Gobernación y COCOPA las propuestas de paz", de Laura Gómez Flores.

-*La Jornada*, 29 de abril de 1997: "No se busca diferir el diálogo de paz, asegura Emilio Chuayffet", de José Antonio Román.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 30 de abril de 1997, fechado como del 25 de abril de 1998.

-Subcomandante Insurgente Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 30 de abril de 1997, fechado como del 25 de abril de 1997.

-*La Jornada*, 12 de mayo de 1997: "Pedro Joaquín y la CONAI no hablaron de reiniciar el diálogo", de José Antonio Román.

-*La Jornada*, 15 de mayo de 1997: "Instalan en Chiapas 3 mesas sobre violencia: Joaquín Coldwell.

-Gilberto López y Rivas, *La Jornada*, 18 de junio de 1997: "En el PRD no hay un interés vital por el movimiento indígena", nota de Martha García.

-Montemayor, Carlos, 16 de junio de 1997. "La Guerrilla en México", en *Proceso* No. 1076, México.

-Montemayor, Carlos, 30 de junio de 1997. "La Guerrilla hoy", en *Proceso* No. 1078, México.

-*La Jornada*, 1 de julio de 1997. Comunicado del CCRI-CG del EZLN, con rubrica del Subcomandante Marcos, fechado como de junio de 1997.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 3 de julio de 1997. "Se vive un estado de sitios en el sur y sureste del país: Marcos", fechado como del 1o de julio de 1997.

-*La Jornada*, 6 de agosto de 1997. "A prueba hoy, la reforma política con un órgano electoral autónomo", de Mireya Cuéllar.

-*La Jornada*, 12 de agosto de 1997. "Convoca el EZLN al Congreso para la fundación del FZLN", Comunicado de la Comisión Organizadora del FZLN, y el Subcomandante Marcos, fechado como del 8 de agosto de 1997.

-*La Jornada*, 27 de agosto de 1997. "Recurrirá el FZLN a todas las formas de lucha pacífica", de José Gil Olmos.

-*Excelsior*, 5 de septiembre de 1997. "Será del EZLN el fracaso del Frente Zapatista, dice Marcos", de Andrés Becerril.

-*La Jornada*, 5 de septiembre de 1997. Programa de actividades de los zapatistas en la ciudad de México", Comunicado del CCRI-CG del EZLN, fechado como del 2 de septiembre de 1997.

-*UNO+UNO*, 8 de septiembre de 1997. "Todo listo en Chiapas para la marcha zapatista", de Grisel Camacho y Alejandro Benítez.

-*Excelsior*, 9 de septiembre de 1997. "Comenzó la marcha de 1,111 zapatistas al DF", de Andrés Becerril.

-*UNO+UNO*, 9 de septiembre de 1997. "No retornaremos al diálogo de doble cara, advierte EZLN", de Alejandro Benítez.

-*La Jornada*, 9 de septiembre de 1997. "Abanderó el CCRI al Agrupamiento Emiliano Zapata", Comunicado del CCRI-CG del EZLN, fechado como del 8 de septiembre de 1997.

- UNO+UNO*, 11 de septiembre de 1997. "La marcha zapatista, un claro signo de distensión, afirmó Pedro Joaquín Coldwell", de Grisel Camacho.
- La Jornada*, 9 de septiembre de 1997. "La marcha del EZLN costará 150 mil dólares".
- Excelsior*, 10 de septiembre de 1997. "No habrá diálogo hasta que se cumplan los Acuerdos de San Andrés, advierte el EZLN", de Andrés Becerril.
- La Jornada*, 11 de septiembre de 1997. "Apoteósica recepción a la caravana en Oaxaca", de Hermann Bellinghausen.
- La Jornada*, 12 de septiembre de 1997. "Los mil 111 indígenas llegan a las puertas de la ciudad de México", de Hermann Bellinghausen.
- El Financiero*, 12 de septiembre de 1997. "Representantes de 600 organizaciones del MUP recibirán a la caravana zapatista", de Francisco Gómez Maza.
- La Jornada*, 12 de septiembre de 1997. "Se unirán grupos de varios estados a la columna del EZLN", de Raúl García, Francisco Guerrero y Luis Bonfil.
- La Jornada*, 13 de septiembre de 1997. "Marcha triunfal en apoyo a "una exigencias que nos une a todos", de Blanche Petrich.
- La Jornada*, 13 de septiembre de 1997. "Saludos del EZLN a la ciudad "que pudo y supo rebelarse", comunicado del CCRI-CG del EZLN, fechado como del 12 de septiembre de 1997.
- La Jornada*, 13 de septiembre de 1997. "En la plaza llena como nunca, un clamor: "no están solos"", de Hermann Bellinghausen.
- La Jornada*, 14 de septiembre de 1997. "No se transformará el EZLN en fuerza política civil y pacífica", comunicado del CCRI-CG del EZLN, fechado como del 13 de septiembre de 1997.
- Reforma*, 15 de septiembre de 1997. "Inauguran asamblea del CNI. Denuncia EZLN guerra "sucia" contra indígenas", de Claudio Guerrero.
- Excelsior*, 15 de septiembre de 1997. "Exige que se cumpla con los Acuerdos de San Andrés", de Andrés Becerril.
- La Jornada*, 17 de septiembre de 1997. "Convertir en reformas constitucionales los Acuerdos de San Andrés, exigen indígenas", de Martha García.
- UNO+UNO*, 17 de septiembre de 1997. "Se constituyó como fuerza política el Frente Zapatista de Liberación Nacional", de Alejandro Benítez y Alejandro Herrera.
- La Jornada*, 17 de septiembre de 1997. "Primera actividad de la nueva organización: campaña del FZLN en favor de la paz y contra la guerra", de José Gil Olmos.
- Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 27 de octubre de 1997. "La otra guerra que viene: el alto clero mexicano desde las puertas del infierno".
- CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, fechado como del 26 de diciembre.
- Proceso*, 1115, 4 de enero de 1998. "Plan del Ejército en Chiapas, desde 1994: crear bandas paramilitares, desplazar a la población, destruir las bases de apoyo del EZLN...", de Carlos Marín.
- Proceso*, 1115, 4 de enero de 1998. "La guerra de Baja Intensidad en Chiapas abarca proyectos económicos, efectos psicológicos y manipulación de masas: CDHFBC)", de Guillermo Correa.
- Proceso*, 1115, 4 de enero de 1998. "En negociaciones secretas, Zedillo y Marcos acordaron firmar la paz, pero Chuayffet sabotó la "vía paralela", entrevista a Jaime Martínez Veloz, de Gerardo Albarrán de Alba.
- Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 15? de enero de 1998, fechado como del 14 de enero de 1998.
- Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 27? de febrero de 1998, fechado como del 26 de febrero de 1998.
- Proceso*, No. 1118, 5 de abril de 1998. "Expulsiones, crímenes, destrucción y apostasías, en la guerra santa "atizada por el gobierno federal" en Chiapas", de Julio César López y Rodrigo Vera.
- Proceso*, No. 1118, 5 de abril de 1998. ""Gobernación ignoró un aviso de la Conai, la acusó de preferir la confrontación y la descalificó como instancia de mediación", de Salvador Corro y Miguel de la Vega.
- Proceso* No. 1119, 12 de abril de 1998. "El dirigente de la UNAL dice que son perseguidos políticos; "se dan vida de reyes", responde el gobierno de Chiapas", de Julio César López y Rodrigo Vera.
- Proceso* No. 1118, 15 de abril de 1998. "Se necesita no tener madre...", de Carlos Monsiváis.
- Proceso*, No. 1120, 19 de abril de 1998. "La Sedena construye el último tramo de la carretera Fronteriza del Sur, que rodea la zona zapatista", de Julio César López y María Scherer Ibarra.
- Proceso*, No. 1121, 26 de abril de 1998. "El alto clero cierra filas, desplaza a la Conai en Chiapas, e invita a ofrecer "la paz firmada" al papa", de Rodrigo Vera.
- Proceso*, No. 1122, 3 de mayo de 1988. "En Chiapas, el gobierno de Zedillo extiende la mano y golpea con la otra", de Julio César López y Salvador Corro.

-Proceso No. 1125, 24 de mayo de 1998. "La iniciativa sobre derechos indígenas de Oaxaca, más avanzada que la del poder Ejecutivo federal", de Guillermo Correa y Pedro Matías.

-Proceso, No 1126, 31 de mayo de 1998. "Zedillo "ordenó" a Albores, y éste al Congreso, crear 33 municipios en Chiapas; serían al vapor e ingobernables, dicen en el PAN Y el PRD", de Julio César López e Isaín Mandujano.

-Proceso, No 1126, 31 de mayo de 1998. "Violación de derechos e impunidad, puntos débiles de la transición a la democracia, afirma el jesuita David Fernández", de Felipe Cobián.

-Proceso No. 1126, 31 de mayo de 1998: "Violación de derechos e impunidad, puntos débiles de la transición a la democracia, afirma el jesuita David Fernández", de Felipe Cobián.

-Proceso No. 1127, 7 de junio de 1997. "Porfirio Miranda considera que Zedillo se "expresó mal": no hay teólogos de la violencia, y ningún obispo en Chiapas justifica la violencia", de Rodrigo Vera.

-Proceso, No 1127, 7 de junio de 1998. "Pretende Albores crear condiciones para un "carro completo" priísta en las elecciones, asegura el perredista Gutiérrez Avila", de Julio César López.

-Proceso, No 1127, 7 de junio de 1998. "En el penal chiapaneco de Cerro Hueco conviven represores y reprimidos; zapatistas, priístas, evangélicos, católicos...", de Isaín Mandujano.

-Proceso No. 1127, 7 de junio de 1998. "La teología sólo puede ser de liberación, no de esclavitud no de violencia, a menos que sea paramilitar: Samuel Ruíz", de Carlos Monsiváis.

-Proceso No. 1129, 21 de junio de 1998. "El silencio de Marcos vuelve aún más sombrío el ambiente en Chiapas", de Miguel de la Vega.

-Proceso, No 1129, 21 de junio de 1998. "Los chiapanecos quieren un gobierno fuerte, y aquí hay gobernador, no delegado": Albores", entrevista a Roberto Albores, de Alvaro Delgado e Isaín Mandujano.

-Proceso No. 1130, 28 de junio de 1998. ""Sitiados por el Ejército, la enfermedad y la miseria, languidecen los municipios autónomos de Chiapas", de Alvaro Delgado.

-Perfil Político de La Jornada, 1o de julio de 1988. "El fracaso de una imprudente estrategia gubernamental para Chiapas", de Pablo Salazar Mendiguchía.

-Proceso, No. 1131, 5 de julio de 1998. "Bañuelos, Oliva y Alvarez coinciden: el discurso de Zedillo en Simojovel busca preparar a la opinión pública para el golpe final al EZLN", de Salvador Corro.

-Proceso, No. 1131, 5 de julio de 1998. "El exprocurador publica planes, nombres y detalles de otra presunta guerrilla en Chiapas, del Procup-OCEZ-EPR", de Julio César López.

-Proceso, No. 1131, 5 de julio de 1998. "Mireille Roccatti atribuye la violación de derechos humanos en Chiapas a las "autoridades que atropellan las garantías individuales", de Miguel Cabildo y Raúl Monge.

-Proceso No. 1128, 14 de junio de 1998. "Las matanzas de Chiapas", de Carlos Monsiváis.

-Proceso, No 1128, 14 de junio de 1998. "Dos versiones sobre el enfrentamiento en Chiapas: "Nos emboscaron": notario Reyes Cortés; "De manera violenta entraron a la comunidad": los zapatistas", de Julio César López.

-Proceso, No 1128, 14 de junio de 1998. ""Zedillo nunca quiso recibir a Samuel Ruíz", y el gobierno lo atacó apoyado en una "carta personal" del obispo de Tapachula", entrevista a Felipe Arizmendi, de Julio César López.

Proceso, No 1128, 14 de junio de 1998. "La fuerza del débil", de Pablo Latapí Sarre.

-Proceso, No 1128, 14 de junio de 1998. "La Conai tenía un doble lenguaje y no estábamos hablando de la misma banda y ni en el mismo tono", entrevista a Emilio Rabasa, de Miguel de la Vega.

-Proceso, No 1128, 14 de junio de 1998. "El Diálogo en Chiapas, liquidado por una estrategia de Estado donde se impuso la lógica militar contra la política", de Salvador Corro.

-Subcomandante Marcos, Comunicado, *La Jornada*, 17 de julio de 1998. "México 1998. Arriba y Abajo: máscaras y silencios".

-Proceso N. 1133, 19 de julio de 1998. "Los cálculos federal y estatal en Chiapas se estrellaron en la cruda desconfianza de Marcos", de Salvador Corro y Miguel de la Vega.

-Proceso, No. 1133, 19 de julio de 1998. "A los ojos del mundo, México marcha de la mano de los regímenes autoritarios en materia de derechos humanos", de Pascal Beltrán del Río.

-CCRI-CG del EZLN, Comunicado, *La Jornada*, 21 de julio de 1998. "V Declaración de la Selva Lacandona. Hoy decimos: ¡Aquí estamos! ¡Resistimos!".

-*La Jornada*, 21 de julio de 1998. "Buscarán que Mary Robinson elabore informe sobre el país", de David Alponente, Matilde Pérez, Víctor Ballinas, y René Alberto López.

